ACCIONES RECOMENDABLES DE LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

1951–2024

Acciones recomendables

ACCIONES RECOMENDABLES DE LA CONFERENCIA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

1951–2024

eSF-191

CONTENIDO

Si bien nadie puede hablar oficialmente en nombre de AA, la Conferencia [por medio de sus acciones recomendables] es lo que más se aproxima a ser la voz de AA. No puede ser una autoridad de AA, pero puede presentar a libre discusión, problemas, tendencias y peligros que puedan afectar la armonía, propósitos y efectividad de la Comunidad.

—*El manual de servicio de AA*
(página S83, edición 1998-1999)

© Alcoholics Anonymous World Services, Inc., 2024.

CONTENIDO ↑

Índice

Acciones basadas en los informes de los comités de la Conferencia

Introducción 5
Agenda 9
Archivos Históricos 27
Cooperación con la Comunidad Profesional 29
Finanzas 42
Grapevine y La Viña 56
Instituciones 64
Correccionales 67
Tratamiento y Accesibilidades 73
Convenciones Internacionales y Foros Regionales 79
Literatura 85
Política y Admisiones 113
Información pública 134
Informes y Carta Constitutiva 153
Custodios 175

Categorías generales

Grupos de Familia Al-Anon 207
Clubs 209
Comités de conferencia 210
Delegados y reuniones sólo para delegados 214
Directorios 219
Películas, tiras fílmicas y videos 223
Oficina de Servicios Generales 226
Representantes de Servicios Generales y de Grupos 229
Otros asuntos importantes 234
Otros países y Reuniones de Servicio Mundial 238

Introducción

Extracto del Informe de la primera Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos anual (1951):

El sentir de la reunión

"'La auténtica fe', un reflexivo líder espiritual nos dice, 'es siempre más que perspicacia'. Siempre es el 'comienzo de la acción'. Es siempre propulsora. Fortalece la voluntad. *'Empieza como experimento y termina como experiencia'.* La primera Conferencia de Servicios Generales cumplió con cada detalle de esta definición. Fue una expresión de fe ilimitada en el futuro de Alcohólicos Anónimos.

"La Conferencia fue un reflejo de la *perspicacia* de los miembros pioneros en cuanto a los problemas cruciales para mantener la unidad de A.A. y seguir ofreciendo servicios a los miembros y grupos actuales de A.A. y a la urgente necesidad de alcanzar y ayudar al 'millón de personas que todavía no saben'.

"La Conferencia fue, de hecho, el *comienzo de la acción,* una acción encaminada a preservar y fortalecer A.A. Esta acción constructiva se expresaba de dos maneras. Por medio de la Conferencia, los fundadores y sus amigos, que habían mantenido A.A. desde el mismo comienzo, entregaron a los miembros de la Comunidad el legado de servicio que se originó en Akron, hace 16 años. Por medio de la Conferencia, todos y cada uno de los miembros van adquiriendo un nuevo conocimiento de este legado y asumiendo una nueva responsabilidad por este legado.

"La Conferencia de Servicios Generales se constituyó no para gobernar A.A. en ningún sentido, sino para servir al movimiento en su totalidad. La Conferencia sirve a Alcohólicos Anónimos asumiendo la responsabilidad de la dirección básica de la Oficina de Servicios Generales de Nueva York y aconsejando a la Fundación Alcohólica[1], la guardiana de la política y las tradiciones a nivel nacional…

"Uno de los problemas con que la Conferencia se ha visto enfrentada desde el mismo momento que se reunió fue el de cómo presentar a la Conferencia el 'sentir de la reunión' referente a asuntos de suma importancia… Pronto se hizo bien evidente la necesidad de tener un número mínimo de comités para revisar los diversos asuntos considerados durante la reunión y para luego preparar los informes para la aprobación (o rechazo) de la Conferencia en sesión plenaria. Por consentimiento común se acordó establecer los siguientes comités:

1. Comité asesor sobre el presupuesto
2. Comité de la Agenda (para seleccionar los temas que la Conferencia consideraría en su última sesión.)
3. Comité sobre el informe de la Conferencia
4. Comité sobre los custodios nuevos".

En la Cuarta Conferencia de Servicios Generales celebrada en 1954, se presentó un informe resumido de las actividades de las Conferencias anteriores. La Conferencia repasó las seis razones principales por las que los cofundadores en 1950 propusieron establecer la Conferencia de Servicios Generales. Son las siguientes:

"1. El darse cuenta de que Bill y el Dr. Bob 'no iban a estar siempre con nosotros'.

"2. El hecho de que los custodios eran desconocidos para la mayoría de los miembros de la Comunidad.

"3. El hecho de que los custodios necesitarían contar en el futuro con la orientación de los miembros del movimiento.

"4. El reconocimiento de que A.A. había crecido y madurado y era capaz de asumir la debida responsabilidad de su Sede[2] y sus servicios.

"5. La importancia de efectuar una más íntima conexión entre los custodios y el movimiento.

"6. La necesidad de estar tan bien preparados como fuera posible para hacer frente a cualquier posible crisis y actuar en el mejor interés de todos los A.A.…

"Se informó de forma resumida sobre los importantes acontecimientos de las tres pasadas Conferencias. Se mencionó, por ejemplo, que la primera Conferencia, en 1951, con una representación de solamente la mitad de los territorios de la Conferencia, había pospuesto sabiamente la toma de ciertas decisiones hasta el año siguiente cuando todas las áreas tuvieran representación. Las sesiones de 1951 notablemente nos ofrecieron una pauta para efectuar futuras reuniones, especialmente en el asunto de formular métodos sencillos para seleccionar los comités de la Conferencia y para elaborar las Acciones Recomendables de la Conferencia para informar y orientar a los custodios.

"En 1952, con plena representación, la Conferencia repasó y consideró unas cuantas cuestiones de política que afectaban al movimiento en su totalidad e inició un programa planeado para ofrecer un servicio de literatura aprobada por la Conferencia.

[1] Ahora la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

[2] Ahora conocida como la Oficina de Servicios Generales.

"La Conferencia de 1953 recalcó 'la madurez' y representó un nuevo paso hacia la plena participación de los delegados en todos los asuntos de interés común. Se hizo provisión para asegurar que hubiera una detallada consideración de las preguntas, inquietudes y críticas que llegaran de las áreas. Se inscribieron en el orden del día más de 40 temas, sugeridos anónimamente por medio de una canasta de preguntas."

Plena participación

"Se hizo notar que la Conferencia de 1954 representó otro progreso hacia la política de 'plena participación' ya que, antes de la reunión, se habían presentado al movimiento para su consideración nueve cuestiones de política, y se había reservado una sesión íntegra 'sólo para Delegados'.

"La experiencia de las tres pasadas Conferencia, dijo la secretaria, ha demostrado que 'la Conferencia no es un organismo administrativo ni legislativo. Es una entidad de servicio la cual, por medio de sus acciones, e incluso su falta de acción, representa fielmente la conciencia colectiva del movimiento mismo'."

Con el paso del tiempo, según se formaron otros comités de la Conferencia, los asuntos de los diversos comités de custodios eran presentados a los comités de la Conferencia apropiados para la consideración de la Conferencia, todo lo cual ha conducido a la forma en que la Conferencia funciona en el presente.

Durante muchos años, la Oficina de Servicios Generales distribuyó "Resumen: las Acciones Recomendables de la Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos" [en inglés]. Le correspondió a la redacción seleccionar las Acciones que se incluían y a menudo se volvieron a redactar las Acciones seleccionadas para mayor claridad.

Después de celebrar cincuenta Conferencias de Servicios Generales, ha llegado el momento para publicar un libro completo con las Acciones Recomendables de la Conferencia. Se ha hecho un esfuerzo para incluir todas y cada una de las Acciones de todas las Conferencias. Sólo se han omitido las expresiones de agradecimiento a la Oficina de Servicios Generales y a los miembros del personal de la OSG. En los años en que un comité particular no ha tenido ninguna Acción se ha omitido este año. Se han empleado, en la medida de lo posible, las mismas palabras que aparecían originalmente en la Acción Recomendable. En vez de revisar el texto con miras a aclararlo, fue el consenso que, para óptima credibilidad y por razones históricas y sentimentales, lo preferible es presentar las Acciones como fueron originalmente redactadas.

Al repasar los primeros Informes de la Conferencia, es a veces difícil determinar si una acción fue en realidad una "Acción Recomendable" ya que muchas acciones fueron propuestas y aprobadas en sesiones plenarias o de política de la Conferencia y no representaban recomendaciones de los comités y la formulación del enunciado quedaba un poco vaga.

Ya que la cuestión de admisión a la Conferencia ahora corresponde al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia, todas las acciones relacionadas con Admisión a la Conferencia aparecen en ese apartado, a pesar del hecho de que en los primeros años había un comité separado de Admisiones y más tarde ese comité llegó a ser parte del Comité de Agenda de la Conferencia.

Aunque ya no se presentan las Acciones Recomendables de la Conferencia en la Reunión sólo para delegados, los primeros informes de la Conferencia indican que en algunas Conferencias las recomendaciones de la Reunión sólo para delegados se consideraban Acciones Recomendables.

Ya que los comités de la Conferencia a veces pueden hacer recomendaciones que son relevantes para otros comités, muchas acciones aparecen bajo el comité de origen, el comité relevante y en la sección Categorías generales, si fuera aplicable. También es así para las Acciones Plenarias. Las muchas duplicaciones resultan de nuestro intento de hacer que esta información sea de la mayor utilidad posible.

Este documento refleja la conciencia de grupo de la Comunidad según se ha expresado por medio de las Acciones Recomendables de la Conferencia.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Agenda de la Conferencia

1951 Se recomendó que:

Los no alcohólicos deben seguir prestando servicio en la Junta de la Fundación Alcohólica.

La Conferencia cree que en años venideros, los textos de la literatura de AA deben contar con aprobación de la Conferencia.

Antes del voto sobre este tema, se señaló que el adoptar las recomendaciones no impediría que fuentes externas a la Fundación siguieran imprimiendo diversos documentos de fuentes externas a la Fundación. No se implicaba ninguna intención de revisar, editar o censurar material que no fuera de la Fundación. El propósito fue tener para el futuro un modo de distinguir la literatura de la Fundación de la producida a nivel local o por intereses externos a AA.

Los miembros alcohólicos de la junta de custodios deben tener un período de mandato fijo.

Que el año entrante sólo los miembros asistan a las sesiones de la Conferencia. (Aparte de los delegados, los miembros de la Conferencia incluyen a los custodios de la Fundación Alcohólica y los miembros autorizados del personal de la Oficina de Servicios Generales y de Grapevine.)

Se debe llevar a los grupos locales el tema de auxiliares de AA, o grupos de familiares, para que le den seguimiento a la discusión y se debe discutir en la Conferencia de Servicios Generales de 1952.

Nuestra carta constitutiva provisional, tal como se resume en el folleto del Tercer Legado, es adecuada para los próximos tres años, y además se aprueban los principios generales que orientan las asambleas.

1952 Se recomendó que:

En esta Conferencia, el Comité de Agenda estuvo compuesto por cinco miembros y una secretaria. El comité informó que antes de recomendar los temas para la Conferencia de 1953, el comité se comunicaría con todos los comités de la Conferencia, la junta de custodios y la OSG.

1953 Se recomendó que:

Las mesas de trabajo dirigidas por los secretarios e, incluso, los comentarios de varios delegados fueron unas de las partes más memorables de la agenda de este año, definitivamente deben volver a ser parte del programa del año que viene.

Cuando surjan cuestiones polémicas después de la debida discusión, en aras de evitar innecesarios inconvenientes en la sala de la Conferencia y una postergación del asunto y en situaciones en que no parece inminente llegar a una conclusión, el coordinador inmediatamente debe escoger de un sombrero nombres de delegados de segundo año para formar un comité y pedirle al comité que se retire a otra sala, discuta el asunto y regrese con una recomendación.

1954 Se recomendó que:

Los delegados que tengan sugerencias para la agenda de la sesión a puerta cerrada (o "sin chaperona") de la Conferencia las envíen a la secretaria de la Conferencia por lo menos 90 días antes de la próxima Conferencia.

La primera sesión de trabajo de la Conferencia abra con una lectura del Preámbulo del Capítulo V del Libro Grande, los Doce Pasos Sugeridos y las Doce Tradiciones. (Acción Plenaria)

La primera sesión de cada día empiece con alguna oración, según las sugerencias de los delegados. Que las demás sesiones abran con un breve momento de silencio. (Acción Plenaria)

La Conferencia clausure con el recital del Padre Nuestro en su última sesión. (Acción Plenaria)

Un delegado de segundo año se desempeñe como coordinador de las sesiones "Sólo para Delegados de Área" y un delegado de primer año actúe como coordinador suplente y que asuma el puesto de coordinador en el año siguiente. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

La OSG continúe con las sesiones informativas para los nuevos delegados antes de iniciarse las deliberaciones de la Conferencia.

1958 Se recomendó que:

Es demasiado dedicarle una tarde entera a *Grapevine*. Se debe resumir el informe de *Grapevine* sólo cubriendo la información pertinente a las finanzas, la circulación, las tendencias de ambas y cómo podemos manejarlas.

Que la OSG continúe con las sesiones informativas para los nuevos delegados antes de iniciarse las deliberaciones de la Conferencia.

1959 Se recomendó que:

Se dedique más tiempo a los informes del personal de la OSG para que se puedan relatar más historias de interés humano, y que se pongan primero en la agenda, uno tras otro, y sin otros informes entremedio. Se sugiere que se disponga de diez minutos para cada informe.

La selección de los Comités de la Conferencia de nuevo sea el segundo asunto en la agenda de la primera sesión matutina.

Se fije un límite de cinco minutos a cada informe de la Junta de Servicios Generales y sus comités, y que se programen estos informes, junto a otros asuntos, para la segunda sesión de la Conferencia, por la tarde, o, si se quiere, en sesiones posteriores.

Antes del inicio de las deliberaciones de la Conferencia se continúe con las sesiones informativas de la OSG para los nuevos delegados.

Se limiten a tres minutos los delegados que hagan uso de la palabra.

Se despliegue la bandera puertorriqueña junto a las americana y canadiense en futuras Conferencias.

1960 Se recomendó que:

Se siga una agenda parecida a la de la Conferencia de 1960.

1961 Se recomendó que:

Se presenten los puntos sobresalientes de servicio de las áreas en dos partes, mitad por delegados de un año y mitad por delegados de dos años.

Las intervenciones en la Conferencia tengan un límite programado con el reloj, según el siguiente horario: 10 minutos para el Coordinador del Grupo de trabajo, 5 minutos para los Oradores e Informes del Grupo de trabajo, 3 minutos para los Puntos Sobresalientes de Área y dos minutos para la participación plenaria.

1962 Se recomendó que:

La reunión "Sólo para Delegados de Área" se debe programar para más temprano en la Conferencia; que se celebre el jueves por la noche.

Los Puntos Sobresalientes de Área sigan incluyendo temas concretos relativos al lema de la Conferencia de 1963.

1963 Se recomendó que:

Se sometan temas al Comité de Agenda a medida que van surgiendo durante todo el año. Se sugiere que también se revisen los temas de discusión de la Conferencia en las reuniones de julio y octubre del Comité de Política.

Si AAWS se entera de algún tema fundamental o de mayor importancia tras la aprobación en octubre de la agenda provisional, se pide que se lleve al Comité de Agenda para su consideración, junto a una indicación de cuál tema ya aprobado, si alguno, se debería descartar. Esto permitiría que el Comité aporte su parecer antes de que la JSG tome la decisión final.

El Comité de Agenda sugiera temas concretos antes de completar la agenda.

Durante el año entrante la JSG elabore unas apropiadas palabras de agradecimiento a Bill y Lois, para pronunciarlas en la Conferencia de 1964.

Los temas no incluidos en la actual agenda se remitan al comité del año siguiente.

Las Puntos Sobresalientes de Área se sigan presentando en torno a un tema central.

1964 Se recomendó que:

La Conferencia de 1965 dure seis días.

La reunión "Sólo para Delegados de Área" se lleve a cabo la tercera noche de la Conferencia de 1965.

En futuras Conferencias se expliquen detalladamente las responsabilidades y funciones de los comités de la Conferencia antes de seleccionarse sus miembros.

Todos los miembros del comité reciban copias de toda la correspondencia sobre los asuntos de la agenda en que el personal de la JSG y los miembros del comité estén involucrados.

Se informe a los miembros del comité de las decisiones tomadas respecto a sus recomendaciones al Comité de Política.

Se notifique a los miembros del comité sobre las fechas de todas las reuniones de la Junta de Servicios Generales y el Comité de Política de la JSG para que puedan aportar sus sugerencias a tiempo, así asegurando que se consideren sus sugerencias y se tomen las decisiones antes de la Conferencia de 1965.

Los miembros del comité estudien la documentación informativa relativa a las acciones previas de la Conferencia para orientarse al preparar sus recomendaciones para la agenda de la Conferencia de 1965.

Se considere programar mesas de trabajo sobre el tema de "La Atracción en vez de la Promoción" o el de "Cooperación sin Afiliación".

Se programe una sesión de compartimiento entre los delegados y el personal de la OSG y se considere la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas de comités de la Conferencia, tales como los de "Agenda" y "Política".

Se considere la posibilidad de permitir la asistencia de antiguos delegados a futuras Convenciones como espectadores corriendo los gastos por su cuenta.

Se considere la posibilidad de programar un grupo de trabajo dedicado a las funciones de los comités de la Conferencia.

1965 Se recomendó que:

Se sigan presentando los Puntos Sobresalientes de Área en la Conferencia del año que viene con la recomendación que se ofrezcan diversos temas a los delegados panelistas para evitar presentaciones redundantes.

El Coordinador actual siga en su puesto hasta la siguiente Conferencia, durante la cual el coordinador suplente debe asumirlo.

Los comités incluyan a todos los delegados como miembros activos con derecho al voto, y que se prescinda de los suplentes y observadores.

Se continúe con el procedimiento actual para escoger a los miembros de los comités.

El Comité de Política y la junta de custodios informen a los miembros del Comité de Agenda sobre las decisiones tomadas relativas a los temas propuestos para la agenda, y que se informe brevemente sobre las razones de los rechazos, si los hubiera.

Tras la reunión trimestral de enero se informe a los delegados, mediante el *Informe Interino (Informe Trimestral)*, de los temas para la agenda aprobados por el Comité de Política y la junta.

Se mantengan las mesas de trabajo.

El Comité de Política de la Junta tome en consideración los siguientes temas para la agenda del año próximo:

Se considere revisar la exclusión de candidatos que residan a menos de 75 millas del área de Nueva York a nominarse para la plaza de custodio de Clase B.

Se celebre la reunión "Sólo para Delegados de Área" antes de considerarse el Plan de Cinco Años de los custodios.

Se lleven a cabo una presentación, una discusión y directrices sobre el tema de volver a traer a los "Veteranos" para que participen en las actividades de grupo y área.

Se considere la planificación de un "Intervalo para Entrevistas" en la próxima Conferencia a cargo del personal regional.

1966 Se recomendó que:

Se unifiquen los Comités de Agenda y Admisión bajo el nuevo nombre de Comité de Agenda-Admisiones de la Conferencia.

Un tema de discusión en la 17ª (1967) Conferencia de Servicios Generales sea "¿Cómo le presentas a un recién llegado el aspecto espiritual del programa?".

Se les pida a los delegados del Panel 17 que en 1967 hagan presentaciones de tres minutos sobre los Puntos Sobresalientes de Área y que cada uno escoja su propio tema.

En 1967 se vuelva a tener un "Intervalo para Entrevistas", dividiendo los miembros de la Conferencia en seis grupos regionales.

En 1967 se vuelvan a efectuar las "Mesas de trabajo y sesiones de compartimiento" sobre la estructura y procedimientos del Tercer Legado, pero que se dividan los miembros de la Conferencia por orden alfabético en cuatro grupos en lugar de dos.

Cuando se ponga al día el Manual del Tercer Legado, se debe incluir un glosario de términos tales como *Área, Distrito, Asamblea,* etc., para establecer una terminología más uniforme a través del continente.

1967 Se recomendó que:

Se deben considerar los siguientes temas para inclusión en la agenda del año que viene: qué hacer para atraer a más jóvenes a AA; los deberes y responsabilidades de los miembros del Comité; cómo asegurar la continua participación de los veteranos; como una posibilidad, "La Comunidad — el espíritu de AA"; compartir a AA dentro y fuera de la Comunidad; cómo conservar la fe; el significado del servicio a AA; y "mi responsabilidad personal fuera de AA.

Se realice una revisión de los procedimientos electorales del Tercer Legado.

Se haga mayor hincapié en las mesas de trabajo, y que estudiemos la opción de dividirnos en grupos más pequeños después de las presentaciones. También, que consideremos nuevamente el modo de formar las mesas de trabajo, en base al tamaño y la población del área en lugar de la región.

Los delegados le envíen a la OSG sus recomendaciones para la agenda antes de octubre.

1968 Se recomendó que:

Se estudien los procedimientos de admisiones, y que el Comité de Agenda/Admisiones se reúna en Nueva York en el otoño de 1968 después de una investigación preliminar por correspondencia.

Se informe a los delegados sobre los asuntos importantes para que puedan leer los correspondientes materiales preparados y, quizás, discutir los temas antes de votar.

1969 Se recomendó que:

Tras la aprobación de la Junta, en enero, el comité siga asesorando a la OSG sobre el contenido y formato de la agenda y su amplia aprobación del mismo.

El formato de la Conferencia alterne las prioridades por año entre las mesas de trabajo y las presentaciones, con mayor énfasis en las mesas de trabajo.

Se continúe llevando a cabo la recepción para los delegados los domingos por la tarde no como una reunión formal o planificada de antemano sino como una informal recepción de hospitalidad de la comunidad. (Reunión Sólo para Delegados)

1970 Se recomendó que:

Si se dispone de suficiente tiempo, se remitan al Comité de Agenda/Admisiones todos los temas para la agenda de la Conferencia recibidos durante el año antes de que se lleven a los Comités de Política y de la junta para su aprobación final.

Se imprima una agenda de una página exclusivamente para los delegados. (Reunión Sólo para Delegados)

1971 Se recomendó que:

El Comité de Agenda/Admisiones retenga su nombre; que la función de "Admisiones" de este comité *no* pase al Comité de Política de la Conferencia, tal como lo sugirió un antiguo delegado.

Se mantenga la reunión de AA del lunes por la noche, y que cada dos años se presente al personal de la OSG para que dé breves charlas sobre AA y que un delegado sea el coordinador. Que en los años alternos dos delegados sean los oradores y otro sirva como coordinador. El Comité de Agenda/Admisiones debe revisar este formato *todos los años*.

Se use el mismo formato para las mesas de trabajo en la Conferencia del año que viene, y que haya un mínimo de dos mesas de trabajo, o más de ser posible.

Se le imponga un límite concreto a las intervenciones de todos los oradores y se les "toque la campana" al vencerse el tiempo, sin importar quien haga uso de la palabra; que las presentaciones sean breves; que no se programe ningún asunto importante para después de una presentación o sesión que pueda ser controvertida; que las sesiones para airear quejas tengan lugar entre las 3:00 y las 5:00 de la tarde, intervalo en que pueden prolongarse hasta la sesión de la noche sin interferir con una sesión importante; que se establezcan las prioridades en cuanto a cuáles temas son más adecuados para los grupos en su conjunto; y que antes del primero de noviembre de 1971 los miembros de Agenda/Admisiones envíen sus opiniones sobre las modificaciones que se deben hacer en la actual agenda para la agenda del año próximo.

A la luz de la cargada agenda de este año y el evidente problema de cumplirla a tiempo, que se indiquen algunos temas (posiblemente de menos prioridad) como "opcionales". Dichos asuntos se deben notar en la agenda de modo tal que, si se nos acaba el tiempo con los primeros temas, los asuntos "opcionales" se puedan descartar de la discusión de ese año.

Es la responsabilidad principal de los delegados debidamente elegidos asegurar que la contribución acordada con antelación de $150 para los gastos de la Conferencia se paguen para el primero de marzo. Si no se recibe para esa fecha, que se envíe una carta directamente al delegado correspondiente señalando que a menos que su área contribuya la parte que le corresponde para los gastos de la Conferencia, el delegado tendrá que discutir el asunto con el Comité de Agenda/Admisiones.

El tema de los clubs sea uno de los temas principales en la agenda de la Conferencia de 1972. (Acción Plenaria)

Se incluya en la agenda de la Conferencia de 1972 el tema de considerar el 14 de febrero o el mes de febrero como un tiempo especial anualmente para conmemorar a Bill y a otros que ya no están con nosotros. (Acción Plenaria)

1972 Se recomendó que:

Sigamos las directrices que se establecieron en la Conferencia del año pasado: que en los años pares continuemos con la reunión de AA del lunes por la noche con la participación de los delegados y en los años nones con la participación del personal de la JSG y Grapevine, que ofrecerá breves charlas, y un delega-

do que presidirá. Que el Comité de Agenda/Admisiones revise este formato todos los años.

Todas las mociones a considerarse por los delegados sean sometidas, en la medida de lo posible, con anticipación y por escrito, y, si el tiempo lo permite, que se envíen por correo a los delegados.

Se programe de alguna manera la participación de los delegados para el lunes.

Se le dé consideración al siguiente tema propuesto para la agenda: que se incluya en la agenda de la Conferencia de 1973 una mesa de trabajo sobre los miembros inactivos, y que no se prepare de antemano ningún esquema orientador (ninguna pregunta programada).

1973 Se recomendó que:

Sigamos las directrices que se establecieron en la Conferencia del año pasado: que en los años pares continuemos con la reunión de AA del lunes por la noche con la participación de los delegados y en los años nones con la participación del personal de la JSG y Grapevine, que ofrecerá breves charlas, y un delegado que presidirá. Que el Comité de Agenda/Admisiones revise este formato todos los años.

Para mejorar la labor del Comité de Agenda/Admisiones, se sugirió:

Al escribirle a la OSG, los miembros del comité dejen claro si quieren que se les envíen copias de la carta a los demás miembros del comité.

A los miembros del Comité de Agenda/Admisiones se les envíe información pertinente a las sugerencias de temas para la agenda de la Conferencia.

Se les envíen a los miembros del Comité de Agenda/Admisiones las conclusiones derivadas del cuestionario de evaluación de la Conferencia.

Se incluya en la agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 1974 una discusión sobre los grupos formados con un propósito especial. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

Se siga con la reunión de AA en la cena de apertura, y que cada dos años se presente al personal de la OSG y GV para que ofrezcan breves charlas sobre AA y que un delegado sirva como orador. Que en los años suplentes los oradores sean delegados y un delegado presida la actividad, y que el Comité de Agenda/Admisiones revise este formato todos los años.

La función de "admisiones" del Comité de Agenda/Admisiones se transfiera al Comité de Política de la Conferencia, a condición de que este comité lo acepte. (**Nota**: En el futuro el Comité de Agenda/Admisiones se llamará el Comité de Agenda de la Conferencia, y su Alcance e Historia se enmendarán.)

Se considere la siguiente recomendación del Comité de Política de la Conferencia: que estén listos todos los temas de la agenda posibles para su aprobación en las reuniones de octubre del Comité de Política y la junta, con miras a que el *Informe Trimestral* de noviembre comunique la aprobación y haya tiempo para la discusión en asambleas en una fase temprana. Que los demás temas para la agenda se remitan a los delegados tan pronto como sean aprobados.

El lema de la Conferencia de 1975 se base en la unidad, el amor y el servicio, y se consideren las siguientes sugerencias como posibles lemas para la Conferencia de 1975:

La Unidad a través del Servicio

La Unidad a través del Servicio — Puerta al Futuro

Las Tradiciones — Nuestra Seguridad

La Unidad — A través del Amor y el Servicio

Se consideren los siguientes temas para la agenda de la Conferencia de 1975:

a. Una discusión o mesa de trabajo sobre la creciente tendencia de celebrar encuentros regionales para los antiguos y actuales delegados y custodios
b. Una presentación seguida de una mesa de trabajo sobre los Doce Conceptos
c. Una presentación sobre el siguiente tema: "Comprendiendo y viviendo las experiencias de AA — Los delegados comparten su experiencia"
d. Una mesa de trabajo sobre el papel que juegan los miembros de AA que se desempeñan en dos cargos
e. Una mesa de trabajo sobre las responsabilidades de los miembros de comités de distrito
f. Una presentación sobre "El apoyo del grupo para el servicio de grupo"

Se siga programando la reunión de AA de mediados de la semana en el entendimiento de que se puede descartar si se necesita el tiempo para cumplir con el trabajo de la Conferencia.

1975 Se recomendó que:

Se siga con la reunión de AA en la cena de apertura, y que cada dos años se presente al personal de la OSG y Grapevine para que ofrezcan breves charlas sobre AA y que un delegado sirva como orador. Que en los años suplentes los oradores sean delegados y un delegado presida la actividad, y que el Comité de Agenda/Admisiones revise este formato todos los años. El comité tomó en cuenta la recomendación del Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de que la reunión de AA de la noche de apertura siempre incluya al personal de la JSG y GV, pero optó por la recomendación original.

Dado que la Conferencia de 1974 pasó muchas horas discutiendo la cuestión de grupos con propósitos especiales, el comité piensa que la Conferencia debe ocuparse de otros asuntos y que no sería productivo más discusión sobre el asunto en estos momentos. Por lo tanto, la recomendación unánime del comité es que haya una moratoria de dos años (hasta 1977) a la discusión de grupos con propósitos especiales.

Se consideren las siguientes sugerencias para la agenda de la Conferencia de 1976:

a. Una presentación seguida de una mesa de trabajo sobre el apadrinamiento del miembro nuevo.
b. Una presentación y una mesa de trabajo sobre la información pública, haciendo hincapié en la importancia de llevar el mensaje por este medio.
c. Se aceptó la sugerencia del Comité de Instituciones de la Conferencia de que el tema de AA en los hospitales se discuta en la Conferencia, y el comité sugiere que sería mejor discutirlo en una mesa de trabajo estructurada.
d. Que se vuelva a celebrar la mesa de trabajo estructurada en la Conferencia de 1976.
e. Una presentación y discusión sobre la literatura de AA.
f. Que se retenga la "Canasta de Preguntas" en una sesión de hora u hora y media.

g. Que se vuelva a hacer la visita a la OSG y Grapevine a menos que haya que dedicarle el tiempo a asuntos de la Conferencia.

Los delegados hagan todo lo posible para mandarle a la OSG, para su consideración, sus sugerencias y las de los RSG y miembros de los comités de área, para la agenda de la Conferencia de 1976, a más tardar el 1 de octubre.

Se retenga el mismo formato básico para la agenda de la Conferencia.

El lema de la Conferencia de 1976 sea sobre el apadrinamiento. Se sugieren los siguientes lemas: a) El apadrinamiento — Lenguaje del Corazón; b) Compartir a través del apadrinamiento; c) El apadrinamiento — La mano de AA; d) El apadrinamiento — Compartiendo nuestro modo de vida; e) El crecimiento a través del apadrinamiento; f) El apadrinamiento — Nuestro objetivo principal; g) El amor de los unos a los otros mediante el apadrinamiento y h) Cuando cualquiera, dondequiera…

1976 Se recomendó que:

Se siga con la reunión de AA en la cena de apertura, y que cada dos años se presente al personal de la OSG y Grapevine para que ofrezcan breves charlas sobre AA y un delegado sirva como orador. Que en los años suplentes los oradores sean delegados y un delegado presida la actividad, y que el Comité de Agenda/Admisiones revise este formato todos los años.

Se consideren las siguientes sugerencias para la Conferencia de Servicios Generales de 1977:

a. La Conferencia de Servicios Generales de 1975 recomendó que haya una moratoria de dos años para la discusión de grupos con propósitos especiales. El Comité de Agenda de 1976, tras mucha discusión, recomendó que en estos momentos no hay necesidad de seguir discutiendo el tema.
b. Presentaciones seguidas por una mesa de trabajo sobre la importancia de la rotación en toda la Comunidad.
c. La cooperación y la comunicación entre todos los niveles de servicio.
d. Un informe sobre los directorios de AA.
e. Que la palabra "informes" se añada a los Puntos Sobresalientes del Área.
f. Que se pase lista de los miembros de la Conferencia en la sesión de apertura de la Conferencia de Servicios Generales de 1977.
g. Una presentación seguida de una mesa de trabajo sobre la Carta Constitutiva y las Garantías Generales de la Conferencia.
h. La importancia del papel del suplente en el servicio.

El lema de la Conferencia de 1977 se desarrolle en torno al grupo de AA. A continuación hay sugerencias de posibles lemas: a) "El Grupo de AA — Corazón de los servicios"; b) "El Grupo de AA — Fundamento del servicio"; c) "El Grupo de AA — Donde empieza"; d) "El servicio — Garantía de nuestra supervivencia"; e) "Nuestro grupo — Nuestro servicio — Nuestra vida"; f) "La responsabilidad del grupo"; g) "Nuestra responsabilidad con el grupo" y h) "El liderazgo del grupo".

Los delegados hagan todo lo posible por mandarle a la OSG para su consideración, a no mas tardar del primero de octubre, sus sugerencias y las de los RSG y miembros de los comités de área para la agenda de la Conferencia de 1976.

1977 Se recomendó que:

Se revise el formato de la reunión de AA todos los años. Además se recomendó que en 1978 un miembro del personal de la OSG presida la reunión de AA y tres delegados hagan uso de la palabra.

Los siguientes sean los temas para las presentaciones en la Conferencia de 1978:

a. Las finanzas
b. Vamos a llevar el mensaje de AA.
c. Cómo nos sirve la Oficina de Servicios Generales
d. La participación de la OSG, vínculo decisivo entre el grupo de AA y la Conferencia de Servicios Generales

Los siguientes sean los temas para la discusión en la Conferencia de 1978:

a. ¿Estamos dejándoles a otros hacer nuestro trabajo?
b. ¿Quién establece la política de AA? La estableces tú.

Los siguientes sean los temas de las mesas de trabajo en la Conferencia de 1978:

a. AA—Lo que nosotros podemos hacer por el alcohólico
b. Trabajando con otros dentro y fuera de AA.
c. El lema de la Conferencia de 1978 se base en la idea de "El individuo y su grupo: El crecimiento a través de la participación". Además se recomendó que se incluyan los Doce Pasos en la agenda de la Conferencia de 1978, haciendo hincapié en el Paso Doce.

Se envíe a los delegados suplentes toda la correspondencia de la Conferencia que los delegados reciban, incluso la carta mensual.

1978 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de 1979 se base en la idea de "Los legados: *Nuestra* herencia y *mi* responsabilidad".

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1979 conste de seis oradores (tres delegados y tres miembros del personal de la OSG/GV), y que todos los miembros del personal de la OSG/GV se sienten en la tarima. Además se recomendó que el Comité de Agenda de la Conferencia revise el formato de la reunión cada año.

Que los siguientes sean los temas para las presentaciones en la Conferencia de 1979:

a. Los Archivos Históricos
b. Los Tres Legados
c. Que nuestra actitud sea la gratitud
d. ¿Estamos creando una distinción clasista en el servicio?
e. Voto y voz — ¿Quién manda?
f. Nuestras responsabilidades con el futuro
g. ¿Cómo se encuadran en la tradición de AA los encuentros, los *jamborees*, los cruceros, las reuniones multitudinarias, etc.?

El tema de una de las mesas de trabajo en la Conferencia de 1979 sea "La autonomía del grupo y la unidad de AA", y que se incluya una pregunta en esta mesa de trabajo sobre la diferencia entre un grupo de AA y una reunión de AA.

No se inscriba en la agenda de la Conferencia de 1979 el tema de incluir grupos con propósitos especiales en el directorio de AA.

En respuesta a la solicitud de un antiguo delegado de que se examinen los niveles de servicio (de grupo, distrito y área) para ver si la actual estructura proporciona la máxima oportunidad

para ofrecer el mejor servicio posible en la Comunidad, el comité es de la opinión que la actual estructura ya brinda esta oportunidad.

1979 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de 1980 se base en la idea de "La participación — Clave de la recuperación".

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1980 conste de un líder y cinco oradores (tres delegados y dos miembros del personal, uno de la OSG y uno de Grapevine). Además se recomendó que el Comité de Agenda de la Conferencia revise el formato de la reunión cada año.

Con respecto a las recomendaciones del comité para los temas de las presentaciones y discusiones, que la Conferencia retenga la idea general de los temas pero que el Comité de Agenda de la Conferencia sugiera más temas. Las recomendaciones para los temas incluyen "El trabajo con otros", "El papel del suplente en todos los niveles de servicio", "La piedra angular de la estructura — el RSG", "Donde hay buena estructura de servicio, crece la membresía de AA" y "No malgastemos nuestra herencia".

En la Conferencia de Servicios Generales de 1980 se realicen tres mesas de trabajo: dos mesas de trabajo estructuradas y una no estructurada. Además se recomendó que una de las mesas de trabajo sea sobre el tema "El trabajo con otros"

Cuando se pase lista en la Conferencia de 1980 se pongan de pie los miembros de la Conferencia al llamarse su nombre.

En respuesta a la solicitud de los miembros de una de las mesas de trabajo, que se incluya en la agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 1980 una discusión sobre el tema "¿Cómo se costean los gastos para los trabajadores de servicio en todos los niveles de servicio de tu área?".

1980 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de 1981 se base en la idea de "AA hace su inventario — La estructura de la Conferencia de Servicios Generales".

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1981 conste de cinco oradores (tres delegados y dos miembros del personal, uno de la OSG y uno de GV) y un líder. Además se recomendó que el Comité de Agenda de la Conferencia revise el formato de la reunión cada año.

Se consideren los siguientes temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1981:

a. El significado espiritual del anonimato (llevarse a cabo el primer día, si es factible)
b. Examinemos nuestro sistema de comités
c. ¿Deben tener derecho los clubs al descuento sobre la literatura que reciben los grupos de AA?

En la Conferencia del año que viene tengamos dos mesas de trabajo estructuradas y que el tema de una mesa de trabajo sea "Examinemos nuestro sistema de comités".

Se lleve a cabo una sesión sobre el tema de "¿En qué estás pensando?" o una sesión de compartimiento programada para toda la Conferencia en lugar de tener una tercera mesa de trabajo.

1981 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de 1982 se desarrolle en torno a una de las siguientes opciones:

a. Igualdad de opinión — Igualdad de responsabilidad
b. Igualdad de autoridad — Igualdad de responsabilidad
c. Las Tradiciones — El camino a la unidad
d. AA — Su estructura

Se consideren los siguientes temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1982:

a. Igualdad de autoridad — Igualdad de responsabilidad (en la mañana del primer día, si es factible)
b. Cómo llevamos el mensaje a los alcohólicos que llegan a nosotros de agencias externas

En la Conferencia del año que viene tengamos dos mesas de trabajo estructuradas:

a. Cómo llevamos el mensaje a los alcohólicos que llegan a nosotros de agencias externas
b. Por qué funciona AA — Las Tradiciones

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1982 conste de cinco oradores (un custodio, dos delegados y dos miembros del personal, uno de la OSG y uno de GV) y que la presida un delegado. Además se recomendó que el Comité de Agenda de la Conferencia revise el formato de la reunión cada año.

1982 Se recomendó que:

Lema de la Conferencia de 1983: "Las Tradiciones — Nuestra forma de tener unidad":

a. La responsabilidad del grupo en el servicio — Regreso a lo fundamental
b. El miembro de AA — Servicio, privilegios y responsabilidades
c. El anonimato — Nuestro fundamento espiritual

Se consideren los siguientes temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1983:

a. ¿Cómo se escucha la voz de los miembros de AA en la Conferencia de Servicios Generales?
   A través de una conciencia de grupo informada
   A través de la correspondencia con la OSG
   A través de la actividad del distrito
   A través de sus delegados
b. El miembro, el grupo y su dinero
   El costo de participar en el servicio
   ¿Cómo se financian las actividades del distrito?
   ¿Qué cubre una contribución de un dólar hoy día?
c. El apadrinamiento
   En la recuperación
   En el servicio

Se consideren las siguientes mesas de trabajo estructuradas para la Conferencia del año que viene:

a. La comunicación: El grupo — RSG-MCD
b. La conciencia de grupo informada
c. La rotación en el servicio

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1983 conste de cinco oradores (un custodio, dos delegados y dos miembros del personal, uno de la OSG y uno de GV) y que la presida un delegado. Además se recomendó que el Comité de Agenda de la Conferencia revise el formato de la reunión cada año.

1983 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1984 conste de cinco oradores (un custodio, dos delegados y dos miembros del personal, uno de la OSG y uno de GV) y que la presida un delegado. Además se recomendó que

el Comité de Agenda de la Conferencia revise el formato de la reunión cada año.

Se consideren los siguientes para el lema de la Conferencia de 1984:

a. Nuestro objetivo primordial
b. La frontera en el futuro de AA — El grupo
c. La gratitud — El lenguaje del corazón

Se consideren los siguientes temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1984:

a. ¿Cómo responde AA a un mundo cambiante?
   ¿Estamos escuchando al recién llegado?
   Tener la mente abierta
   El trabajo con terceros
b. La conciencia de grupo informada — Mi obligación
   Para entender los Pasos
   Para entender las Tradiciones
   Para entender los Conceptos
c. La sobriedad — ¿Qué es?

Se consideren las siguientes mesas de trabajo estructuradas para la Conferencia del año que viene:

a. Soluciones para los problemas cotidianos de AA.
b. ¿Cómo responde AA a un mundo cambiante?

El secretario del Comité de Agenda de la Conferencia exponga el procedimiento para seleccionar los temas de la Conferencia y que lo envíe a los miembros del Comité de Agenda en la carta de febrero.

Los miembros del Comité de Agenda de la Conferencia esperen siete días a partir de la fecha del matasellos de correos antes de responder a la solicitud del secretario del Comité de Agenda de que aprueben las recomendaciones del Comité de Conferencia de los custodios para la agenda de la Conferencia del año próximo.

1984 Se recomendó que:

En la cena de la Conferencia de Servicios Generales de 1985 haya un sistema de luces en la tarima, y que el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia se nombre para presidir la reunión de AA y sus deberes sólo sean presentar al líder y monitorear el uso del tiempo en la reunión.

Aparte del coordinador de la reunión el formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la Conferencia de 1985 siga igual que el de 1984, consistente en un delegado líder que presente a cinco oradores: un custodio, dos delegados y dos miembros del personal (uno de la OSG y otro de GV).

Se hagan las siguientes sugerencias para un posible lema para la Conferencia de 1985, la cual debe incluir una expresión de agradecimiento de que estaremos celebrando el 50º Aniversario de AA en 1985:

a. El servicio — La llave dorada
b. El amor y el servicio
c. Momentos dorados de reflexión

Se consideren los siguientes temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1985:

a. ¿Estará siempre presente la mano de AA?
   Los años intermedios de la sobriedad —
   Un tiempo peligroso
   ¿Nos estamos engañando?
   La comunicación dentro de la Comunidad
b. Las Garantías
c. Más allá de la Séptima Tradición —
   La responsabilidad del grupo
   En la reunión
   Con el recién llegado
d. Cincuenta años de amor y compartimiento
   En las instituciones de tratamiento
   En las instituciones correccionales
   Con los jóvenes
   En el grupo
e. El RSG — El papel clave
   Cómo conseguir el miembro mejor calificado
   El padrino de servicio

1985 Se recomendó que:

En la reunión de AA tras la cena de apertura de la 36ª Conferencia de Servicios Generales haya un sistema de luces en la tarima; que el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia se nombre para presidir la reunión de AA y que sus deberes sólo sean presentar al líder y monitorear el uso del tiempo en la reunión.

Además del coordinador de la reunión, el formato de la reunión de AA, tras la cena de apertura de la 36ª Conferencia de Servicios Generales, siga igual que el de 1985, consistente en el coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia fungiendo de líder y presentando a cinco oradores: un custodio, dos delegados y dos miembros del personal (uno de la OSG y otro de Grapevine).

Se hagan las siguientes sugerencias para un posible lema para la 36ª Conferencia de Servicios Generales:

a. El servicio: Nuestro legado de vida
b. El Tercer Legado: Esperanza para el futuro
c. El futuro de AA: Nuestra responsabilidad

Se consideren los siguientes temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1986:

a. El sistema de comités
   ¿Confiamos en él?
   ¿Resuelve los conflictos?
b. Las responsabilidades en el servicio
   ¿Por qué eres un Representante de Servicios Generales?
   ¿Por qué eres un Miembro del Comité de Distrito?
   ¿Por qué eres un Oficial de Área?
   ¿Por qué eres un custodio?
c. Los servidores de confianza
   ¿Confiamos en ellos?
   La autoridad máxima — ¿Estamos poniendo atención?
   ¿Están informados los servidores electos?
   La importancia de la rotación

Se consideren las siguientes dos mesas de trabajo para la 36ª Conferencia de Servicios Generales:

a. Abandonar las ideas anticuadas
   Se sugiere que se aborden concretamente
   las siguientes cuestiones en la mesa de trabajo:
   Nuevos modos de llevar el mensaje de AA
   ¿Nos estamos poniendo demasiado rígidos?
b. El impacto de AA sobre el mundo
   Haciendo hincapié en:
   ¿Estamos siendo amigables con nuestros amigos?
   Cómo coopera AA.
c. 1986 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la 37ª Conferencia de Servicios Generales consista del coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia fungiendo de líder y presentando a cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y dos miembros del personal (uno de la OSG y otro de GV).

Que haya un sistema de luces en la tarima; que el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia se nombre para presidir la reunión de AA y que sus deberes sólo sean presentar al líder y monitorear el uso del tiempo en la reunión.

Se compruebe el funcionamiento del micrófono antes de la reunión de AA y que se les pida a los oradores que hablen con claridad frente al micrófono y que limiten su intervención a 10 minutos cada uno.

Una de las cuatro sugerencias a continuación sea el lema de la 37ª Conferencia de Servicios Generales:

a. Nuestro objetivo primordial —
   Los próximos cincuenta años
b. Las promesas: Nuestro hoy — Su mañana
c. La Séptima Tradición — Un giro decisivo
d. AA — Una sociedad espiritualizada

Los siguientes sean los temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1987:

a. a¿Estamos llevando el mensaje a todo el mundo?
b. La estructura de Área
   El/la Representante de Servicios Generales
   El/la Miembro del Comité de Distrito
   El Comité de Área
   Los delegados
c. Las finanzas
   ¿Puede mantenerse la JSG sólo con
   las contribuciones de los grupos?
   ¿Qué del Plan del Cumpleaños?
   ¿Pueden comprometerse los grupos con donativos?
   Apoyo del grupo al distrito, el área y el intergrupo
d. Las publicaciones — ¿Son demasiado?
   AA World Services
   AA Grapevine
e. Mantener lo básico — Los principios de AA
   Nuestro objetivo primordial
   Los Doce Pasos
   Las Doce Tradiciones
   Los Doce Conceptos — ¿Cómo podemos vivir según
   los Conceptos en el servicio?
f. El derecho de decisión
   Se efectúen dos mesas de trabajo en la
   Conferencia de 1987 sobre:
   La unidad — Hablemos de ella
   Viviendo sobrio — ¿Nos unimos o nos alejamos?

1987 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la 38ª Conferencia de Servicios Generales consista del coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia fungiendo de líder y presentando a cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y dos miembros de AA; y que sus intervenciones se limiten a diez minutos cada una.

Que haya un sistema de luces en la tarima, que el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia se nombre para presidir la reunión de AA y que sus deberes sólo sean presentar al líder y monitorear el uso del tiempo en la reunión.

"El automantenimiento" sea un tema de presentación y discusión en los próximos cinco años, siguiendo así el espíritu de la Séptima Tradición.

El lema de la 38ª Conferencia de Servicios Generales sea "Nuestra unicidad de propósito — La clave de la unidad".

El tema de una mesa de trabajo sea "Nuestra unicidad de propósito — La clave de la unidad". Que se programe una segunda mesa de trabajo, si el tiempo lo permite, y que la determinación del tema se deje a la discreción del Comité de la Conferencia de los custodios.

Los siguientes sean los temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1988:

a. El automantenimiento
b. Nuestra unicidad de propósito — La clave de la unidad
   ¿Grupos o reuniones?
   ¿Somos *demasiado* amigables con los amigos?
   Nuestro objetivo primordial — ¿Está claro nuestro mensaje?
c. Centrémonos en lo positivo
   La comunicación — Retos
   ¿Qué estamos haciendo bien?
   El espíritu de la rotación

Se remita al Comité de Agenda para la Conferencia de 1988 la consideración de invitar a los intergrupos y las sedes a integrarse en la estructura general. (Acción Plenaria)

1988 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la 39ª Conferencia de Servicios Generales consista del coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia fungiendo de líder y presentando a cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y dos miembros de AA, rotándose del personal de la OSG, el personal de Grapevine, Archivos y las juntas corporativas; y que sus intervenciones se limiten a diez minutos cada una.

Que haya un sistema de luces en la tarima, que el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia se nombre para presidir la reunión de AA y que sus deberes sólo sean presentar al líder y monitorear el uso del tiempo en la reunión.

El lema de la 39ª Conferencia de Servicios Generales sea "El anonimato — Nuestro pasado, presente y futuro" o "El anonimato — Viviendo nuestras Tradiciones".

Los siguientes sean los temas para las presentaciones y discusiones en la Conferencia de 1989:

a. El automantenimiento
b. Las finanzas de la OSG
c. El anonimato
   Cómo se desarrolló
   Su necesidad en la actualidad
   Los principios antepuestos a las personalidades
d. Regreso a lo básico
   El grupo dentro de la estructura
   El apadrinamiento en la recuperación y el servicio
   La literatura de AA — ¿Herramienta o mandato?

El tema de una mesa de trabajo sea sobre el lema de la Conferencia y que, si el tiempo lo permite, se realice otra mesa de trabajo sobre "El amor y el servicio".

Se siga programando una sesión de compartimiento "¿En qué estás pensando?" a principios de la semana.

Mantengamos la práctica de permitir más tiempo para las reuniones del Comité.

1989 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA tras la cena de apertura de la 40ª Conferencia de Servicios Generales consista del coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia fungiendo de líder y presentando a cinco oradores: un custodio Clase B, dos delegados y dos miembros de AA, alternativamente del personal de la OSG, personal del GV, Archivos o las juntas corporativas.

Que haya un sistema de luces en la tarima, que el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia se nombre para presidir la reunión de AA y que sus deberes sólo sean presentar al líder y monitorear el uso del tiempo en la reunión.

Se consideren los siguientes lemas para la Conferencia de Servicios Generales de 1990:

a. El grupo base — donde empiezan el amor y el servicio.
b. El grupo base — nuestro vínculo con la comunidad.
c. El grupo base — nuestra responsabilidad y vínculo c on el futuro de AA.
d. Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1990 sean los siguientes:

a. La importancia del grupo base
   En la recuperación
   Para la unidad
   Para el servicio
b. El apadrinamiento
   En la recuperación
   Para la unidad
   Para el servicio
c. El automantenimiento
d. Las finanzas de la OSG.

Se efectúe una sola mesa de trabajo en la Conferencia de Servicios Generales de 1990 y que su tema sea el lema de la Conferencia.

1990 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA celebrada después de la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales de 1991 sea así: el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia presidirá la reunión, con sus responsabilidades limitadas a las de presentar al líder de la reunión y de controlar la duración de las presentaciones por medio de un cronómetro de luz; el coordinador suplente del mismo comité será el líder de la reunión y presentará a cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y otros dos miembros de AA escogidos alternativamente de entre los miembros del personal de AA, del Grapevine, el Archivista, y de las juntas corporativas.

Se seleccione el lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1991 entre los siguientes, en orden de preferencia:

a. El apadrinamiento: la gratitud en acción
b. El apadrinamiento: nuestros Tres Legados
c. El apadrinamiento: la mano de AA.
d. Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1991 sean los siguientes:

a. El apadrinamiento
   La ayuda y la esperanza
   Yo soy responsable
   Una manera de vivir
b. Nuestra humildad colectiva
   Cómo nos identificamos
   El anonimato — nuestra base espiritual
   En todos nuestros asuntos
c. El proyecto de automantenimiento — cinco años después
d. Las finanzas de la OSG.

Se efectúe una sola mesa de trabajo en la Conferencia de Servicios Generales de 1991, y que su tema sea el lema de la Conferencia.

1991 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA efectuada después de la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales de 1992 sea así: el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia presidirá la reunión, con sus responsabilidades limitadas a las de presentar el líder de la reunión y de controlar la duración de las presentaciones por medio de un cronómetro de luz; el coordinador suplente del mismo comité será el líder de la reunión y presentará a cinco oradores: un custodio Clase B, dos delegados y otros dos miembros de AA escogidos alternativamente entre los miembros del personal de la OSG, del Grapevine, de los Archivos Históricos y de las juntas corporativas.

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1992 sea: "El mensaje de AA en un mundo cambiante".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1992 sean los siguientes:

a. El mensaje de AA en un mundo cambiante
   Nuestro bienestar común
   La unidad: unidos podemos
   El lenguaje del corazón a escala mundial
b. La alegría de vivir
   El principiante: el futuro de AA
   Principios antepuestos a personalidades
   Humildad por medio de la rotación
c. El amor y el servicio
d. Las finanzas de la OSG.

Se realice una mesa de trabajo en la Conferencia de Servicios Generales de 1992 y que su tema sea el de la Conferencia.

1992 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA después de la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales de 1992 sea el siguiente: el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia coordine la reunión, con sus responsabilidades limitadas a presentar al líder de la reunión y controlar la duración de las charlas por medio de un cronómetro de luz; y que el coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia sea el líder de la reunión que presenta a los cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y otros dos miembros de AA escogidos alternativamente de entre los miembros del personal de la OSG, el personal del Grapevine, las juntas corporativas y el archivista.

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1993 sea: "AA hace su propio inventario — la estructura de la Conferencia de Servicios Generales".

Los temas para las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1993 sean los siguientes:

a. AA hace su inventario
   El propósito de la Conferencia de Servicios Generales
   La relación de la Conferencia con AA

La Conferencia de Servicios Generales y sus procedimientos generales

b. AA hace su inventario
La relación de la Conferencia con la Junta de Servicios Generales y sus servicios corporativos
La Junta de Servicios Generales: composición, jurisdicción, responsabilidades

c. Las garantías generales de la Conferencia

d. AA hace su inventario: Finanzas

e. AA hace su inventario: el Grapevine.

Se efectúen dos mesas de trabajo para la Conferencia de Servicios Generales de 1993: una que trate del lema de la Conferencia, enfocada en los otros seis artículos de la Carta Constitutiva de la Conferencia; y otra titulada: "Una visión para nosotros — ¿dónde estamos y a dónde vamos?" con preguntas que se hayan solicitado a la Comunidad.

No se ponga en práctica la propuesta de la Junta de Servicios Generales de manejar directamente AAWS/OSG por un período de prueba de nueve meses.

Se notifique a los miembros de un Comité de Conferencia, lo antes posible después de haberse decidido, que aparecerá un punto determinado en el orden del día del comité, en vez de esperar hasta enero para notificárselo.

El Comité de Agenda de la Conferencia de 1993 estudie la posibilidad de formar un comité ad hoc, con propósito parecido al comité de inventario propuesto por el Área 36 en su carta del 7 de abril de 1992.

1993 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA después de la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales de 1994 sea el siguiente: el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia coordine la reunión, con sus responsabilidades limitadas a presentar al líder de la reunión y controlar la duración de las charlas por medio de un cronómetro de luz; y que el coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia sea el líder de la reunión que presenta a los cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y otros dos miembros de AA escogidos alternativamente de entre los miembros del personal de la OSG, el personal del Grapevine, las juntas corporativas y el archivista.

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1994 sea: "El espíritu de sacrificio".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1994 sean los siguientes:

a. El espíritu de sacrificio: los mensajes de despedida de Bill y del Dr. Bob:
El mensaje de Bill
El mensaje del Dr. Bob

b. El espíritu de sacrificio en la forma larga de las Tradiciones:
Primera, Segunda y Tercera Tradición
Cuarta, Quinta y Sexta Tradición

c. El espíritu de sacrificio en la forma larga de las Tradiciones
Séptima, Octava y Novena Tradición
Décima, Undécima y Duodécima Tradición.

La mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 1994 sea: El Paso Doce en acción:

a. ¿Dónde hemos estado?

b. ¿Dónde estamos?

c. ¿Adónde vamos?

1994 Se recomendó que:

El formato de la reunión de AA después de la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales de 1994 sea el siguiente: el coordinador del Comité de Agenda de la Conferencia coordine la reunión, con sus responsabilidades limitadas a presentar al líder de la reunión y controlar la duración de las charlas por medio de un cronómetro de luz; y que el coordinador suplente del Comité de Agenda de la Conferencia sea el líder de la reunión que presenta a los cinco oradores: un custodio de Clase B, dos delegados y otros dos miembros de AA escogidos alternativamente de entre los miembros del personal de la OSG, el personal del Grapevine, las juntas corporativas y el archivista.

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1995 sea: "Transmítelo — nuestros Tres Legados".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1994 sean los siguientes:

a. Transmítelo: Recuperación — nuestro primer legado

b. Transmítelo: Unidad — nuestro segundo legado

c. Transmítelo: Servicio — nuestro tercer legado

La mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 1995 sea:

Cómo lo transmitimos:

a. Nuestro mensaje básico

b. El apadrinamiento en la recuperación y en el servicio

c. La comunicación — el lenguaje de AA.

d. **1995** Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1996 sea: "Nuestro desafío — preservar nuestra comunidad".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1996 sean los siguientes:

a. Preservar nuestra Comunidad — Que empiece conmigo

b. Preservar nuestra Comunidad — Llevar nuestro mensaje original

c. Preservar nuestra Comunidad — Unidad y espiritualidad en todos nuestros asuntos.

Los temas de las mesas de trabajos para la Conferencia de 1996 sean los siguientes:

"Nuestro desafío — preservar nuestra comunidad".

a. Por medio de tu grupo base

b. Por medio de tu distrito

c. Por medio de tu Área de Conferencia.

1996 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1997 sea: "La espiritualidad — nuestra base".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1997 sean los siguientes:

a. La conciencia de grupo — en busca de nuestra autoridad final

b. La transmisión del mensaje de AA a todas partes del mundo

c. La canasta — donde se mezclan la espiritualidad y el dinero.

El tema de las mesas de trabajo para la Conferencia de 1997 sea:

La espiritualidad — nuestra base:

a. El espíritu de la rotación
b. Trabajar con fe, servir con amor
c. La unidad — nosotros somos responsables.

1997 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1998 sea: "Nuestro trabajo de Paso Doce".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 1998 sean los siguientes:

a. Nuestro trabajo de Paso Doce:
    1. Alcanzar al principiante
    2. Llevar el mensaje
    3. Regreso a lo básico
b. Instrumentos para el trabajo de Paso Doce:
    1. El miembro de AA.
    2. El apadrinamiento
    3. La literatura
c. La diversidad del trabajo de Paso Doce:
    1. El grupo base
    2. La estructura de servicio
    3. Alrededor del mundo

El tema de las mesas de trabajo para la Conferencia de 1998 sea:

a. Nuestro trabajo de Paso Doce:
    1. En el grupo base
    2. En la estructura de servicio
    3. Alrededor del mundo.

1998 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 1999 sea: "Hacia adelante: la unidad por medio de la humildad".

Los temas para las sesiones de presentación/discusión de la Conferencia de 1999 sean los siguientes:

a. Nuestra responsabilidad para con la unidad de AA:
    1. Grupo base
    2. Estructura de servicio
    3. AA a escala mundial
b. Muchas caras — una Comunidad:
    1. Aceptar nuestras diferencias
    2. Yo soy responsable
    3. Los principios antepuestos a las personalidades
c. Nuestro futuro común:
    1. El apadrinamiento
    2. La literatura de AA.
    3. La Séptima Tradición.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 1999 sea: "Hacia adelante: la unidad por medio de la humildad".

a. La armonía en la comunidad de AA.
b. El principio de la rotación
c. El significado espiritual del anonimato.

1999 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales del año 2000 sea: "Confiar nuestro futuro a los principios de AA.

Los temas para las sesiones de presentación/discusión de la Conferencia de 1999 sean los siguientes:

a. Recuperación:
    1. Confiar en Dios como tú Lo concibes
    2. Limpiar la casa
    3. Trabajar con otros
b. Unidad:
    1. Nuestro bienestar común
    2. La conciencia de grupo informada y la unanimidad sustancial
    3. La práctica de humildad auténtica por medio del anonimato
c. Servicio:
    1. Yo soy responsable…
    2. Nuestro objetivo primordial
    3. El espíritu de rotación.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales del año 2000 sea: "Confiar nuestro futuro a los principios de AA.

Doce Pasos

d. Doce Tradiciones
e. Doce Conceptos.

2000 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales del año 2001 sea: "Amor y servicio".

Los temas para las sesiones de presentación/discusión de la Conferencia de 2001 sean los siguientes:

a. El apadrinamiento:
    1. El grupo base
    2. El apadrinamiento en servicio
    3. Nunca es demasiado tarde para conseguir un padrino
b. El lenguaje del corazón:
    1. Escuchar el lenguaje del corazón
    2. Compartir experiencia, fortaleza y esperanza
    3. Transmitir nuestros Tres Legados
c. El papel de la R.S.G. en AA:
    1. En el grupo base
    2. Vínculo con el distrito, el área y la OSG.
    3. Guardián de las Tradiciones.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales del año 2001 sea: "Amor y servicio".

a. Llevar el mensaje de servicio
b. Vivir los principios de AA en todos nuestros asuntos
c. Mantener el espíritu del anonimato.

2001 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2002 sea: "Compartir los Pasos, las Tradiciones y los Conceptos".

Los temas para las sesiones de presentación/discusión de la Conferencia de 2002 sean los siguientes:

a. Unidad:
    1. El espíritu de la rotación — dejarlo a otros
    2. ¿Funciona nuestro sistema de comités?
    3. El internet: ¿parte de o aparte de?

b. Inventario:
    1. Literatura de AA — ¿se utiliza o está acumulando polvo?
    2. La Séptima Tradición y la espiritualidad — ¿se mezclan realmente?

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2002 sea: "Utilizar los Pasos, las Tradiciones y los Conceptos en nuestra vida diaria".

2002 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2003 sea: "Viviendo los principios de AA por medio del apadrinamiento".

Los temas para las sesiones de presentación/discusión de la Conferencia de Servicios Generales de 2003 sean los siguientes:

a. Apadrinamiento:
    1. Responsabilidades del apadrinamiento
    2. ¿Está desapareciendo el apadrinamiento?
    3. Trabajo con los médicos, otros profesionales y amigos.
b. Principios:
    1. ¿Cuáles son los principios?
    2. Vivir los principios, aceptar nuestras diferencias.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales sea: "Apadrinamiento — recordar practicar nuestros principios".

2003 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2004 sea: "Nuestra unicidad de propósito — la piedra angular de AA.

Los temas para las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2004 sean los siguientes:

a. Nuestra unicidad de propósito:
    1. Nuestra responsabilidad ante el principiante
    2. Comunicar nuestra unicidad de propósito
b. La piedra angular de AA:
    1. Preservación de nuestra unidad
    2. El papel del grupo base
    3. Las Tradiciones tres y cinco: Nuestros miembros, nuestro mensaje

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2004 sea:

"Nuestra unicidad de propósito ¿Qué importancia tiene para el miembro individual, el grupo, el distrito, el área, la OSG y la oficina del Grapevine?"

2004 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2005 sea: "Lo básico de nuestro grupo base — Recuperación, Unidad, y Servicio".

Los temas para las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2005 sean los siguientes:

a. Recuperación:
    1. "Cómo funciona" en nuestro grupo base
    2. Llevar el mensaje practicando los principios en nuestras vidas diarias
b. Unidad:
    1. Nuestro código es el amor y la tolerancia para con otros (*Alcohólicos Anónimos,* pág. 79)
    2. La canasta — donde se mezclan la espiritualidad y el dinero
    3. El principio espiritual de nuestra Duodécima Tradición
c. Servicio:
    1. Primer Concepto — Responsabilidad final y autoridad fundamental
    2. Quinto Concepto — La opinión minoritaria — ¿la estamos escuchando?
    3. Noveno Concepto. El liderazgo — Responsabilidad del futuro de AA.
    4. El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2005 sea: "¿Llevo el mensaje de AA o el mío propio?"

2005 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2006 sea: "El apadrinamiento, el servicio y el automantenimiento en un mundo cambiante".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2006 sean:

a. El apadrinamiento:
    1. Presentar AA a los principiantes
    2. Cambios en el alcohólico que llega a AA.
    3. Apadrinamiento en sobriedad, en servicio
b. Servicio:
    1. Ofrecer servicio sin esperar nada
    2. El liderazgo — una necesidad siempre vital
    3. Cargos y responsabilidad
c. Automantenimiento:
    1. Una conciencia de grupo informada
    2. Gratitud por medio del autosacrificio.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2006 sea: "Transmitirlo en un mundo cambiante".

2006 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2007 sea: "Nuestra responsabilidad de 12º Paso — ¿hacemos todo lo que sea necesario?"

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2007 sean:

a. Inclusividad en AA:
    1. Nuestra 3ª Tradición
    2. El desarrollo de la Comunidad
    3. Alcanzar a todos los que lo desean.
b. Nuestro objetivo primordial:
    1. Atracción en vez de promoción
    2. Trabajo con borrachos activos
    3. Practicar estos principios en todos nuestros asuntos.
c. Humildad y responsabilidad:
    1. Expresadas por el anonimato
    2. ¿Nos dormimos en los laureles?
    3. ¿Aumentar los precios de literatura o pagar la cuenta?

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2007 sea: "El valor espiritual de nuestros dólares en AA.

2007 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2008 sea: "Comunicación y participación — la clave de la unidad y el automantenimiento".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2008 sean:

a. Comunicación y participación:
    1. Compartiendo el mensaje de servicio
    2. La clave para mantener fuerte a AA.
    3. El liderazgo en AA: construir la comunicación.
b. La unidad:
    1. Nuestro bienestar común debe tener la preferencia
    2. Principios antepuestos a personalidades
    3. La diversidad: alcanzar a todos los alcohólicos.
c. El automantenimiento:
    1. Automantenido solamente por las contribuciones voluntarias de los miembros
    2. Desprecio antes de investigación
    3. La responsabilidad de comunicar y participar.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2008 sea: "El amor y la tolerancia: ahora más que nunca".

2008 Se recomendó que:

El lema para la Conferencia de Servicios Generales de 2009 sea: "Nuestro compromiso a llevar el mensaje de AA — entusiasmo y gratitud en acción".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales sean:

a. Humildad y sacrificio:
    1. Dar ejemplo
    2. Cambiar nuestras percepciones
    3. Anonimato — sacrificar nuestros egos.
b. Entusiasmo y gratitud:
    1. Esperanza y determinación frente a la derrota y la desesperación
    2. Feliz, alegre y libre
    3. Entusiasmo — fruto del inventario.
c. Programa espiritual en acción:
    1. Máximo servicio — nuestro beneficio espiritual
    2. Persistencia — la clave del progreso
    3. Vivir las Tradiciones.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2009 sea: "Lenguaje del corazón — mantenerlo simple".

2009 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2010 sea: "Practicar los principios de AA: el camino hacia la unidad".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales sean:

a. Practicar estos principios en todos nuestros asuntos de "Servicio"
    1. ¿Cuál es la diferencia entre servicios generales y servicio en general?
    2. Nuestro código es amor y tolerancia
    3. Dar ejemplo — atracción al servicio.
b. Unidad por medio de inventario:
    1. Nuestro bienestar común debe tener la preferencia
    2. Debemos hacer esto para el futuro de AA.
    3. ¿Qué se hace después del inventario?
c. El proceso de selección de la agenda de la Conferencia de Servicios Generales:
    1. Cómo funciona
    2. La participación colectiva
    3. Comunicación — la clave de una decisión informada.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2010 sea: "Hablar acerca del procedimiento de selección de la agenda de la Conferencia de Servicios Generales"; y que todos los materiales informativos pertinentes suministrados al Comité de Agenda de la Conferencia de 2009 con referencia a "el procedimiento de selección de la agenda de la Conferencia de Servicios Generales" se envíen a los miembros de la 60ª Conferencia de Servicios Generales en febrero de 2010 para servir como materiales informativos pertinentes para la sesión de mesa de trabajo de la Conferencia de 2010, junto con otros materiales informativos relacionados con el tema, compilados por la Junta de Servicios Generales, el Comité sobre la Conferencia de los custodios, la Oficina de Servicios Generales y otras fuentes.

2010 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2011 sea: "Somos responsables del futuro de AA — que comience con nosotros".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales sean:

a. Alcohólicos Anónimos en la era digital:
    1. Poniendo nuestras Tradiciones en práctica en la era digital
    2. Llevando el mensaje de AA en línea
    3. La revista Grapevine — la reunión impresa de AA y más…
b. Una conciencia de grupo informada: la voz de AA:
    1. El automantenimiento: ¿dónde se mezclan la espiritualidad y el dinero?
    2. La humildad — aceptar la conciencia de grupo
    3. Una conciencia de grupo informada — el uso de los Tres Legados.
c. La diversidad en AA:
    1. Aquí se habla el lenguaje del corazón
    2. La mano de AA — inclusiva nunca exclusiva
    3. La Quinta Tradición — nuestro objetivo primordial
d. El apadrinamiento:
    1. La importancia de un grupo base
    2. Guiar por el ejemplo — atracción no promoción
    3. Recuperación, Unidad, Servicio

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2011 sea: "Cómo fomentar la participación en AA — esforzarnos por ser automantenidos en todos nuestros asuntos".

2011 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2012 sea: "El anonimato — nuestra responsabilidad espiritual en la era digital".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales sean:

a. Llevando el mensaje de AA:
   1. Todavía nuestro objetivo primordial
   2. Las redes sociales
   3. Los jóvenes en AA.
   4. La importancia del apadrinamiento.
b. El cambio — esencial para el desarrollo de AA:
   1. Servicio: nuestro Tercer Legado
   2. El espíritu de la rotación
   3. La diversidad — que nuestras puertas sigan abiertas para cualquiera que sufra del alcoholismo
   4. Los Archivos Históricos — donde el pasado se encuentra con el presente.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2012 sea: "La seguridad en AA: nuestro bienestar común".

2012 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2013 sea: "La Conferencia de Servicios Generales hace su inventario — nuestra solución en acción".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales sean:

Principios espirituales para el servicio mundial:

a. El triángulo — más que una figura
b. El inventario de la Conferencia de Servicios Generales — ¿por qué es necesario?
c. El automantenimiento — ¿qué significación tiene para la Comunidad?
d. El objetivo primordial — llevar el mensaje.

Se hable en las Conferencias de 2013, 2014 y 2015 acerca de las preguntas del "Plan de inventario", aprobado por la Conferencia de Servicios Generales de 2011:

Plan de Inventario

2013 Preguntas de Inventario

A. Eficacia general de la Conferencia/Proceso de la Conferencia
   1. Al reflexionar sobre el Primer Concepto, ¿cómo asegura la Conferencia que sea la conciencia de AA en su totalidad?
   2. ¿Nos sirve bien el uso de las acciones plenarias?
   3. Al reflexionar sobre el Décimo Concepto, ¿con qué claridad se define la autoridad de la Conferencia?
   4. ¿Hasta qué grado cumple la Conferencia las Garantías Generales del Concepto Doce?

B. Composición de la Conferencia
   1. ¿Deben las áreas de delegado basarse más sistemáticamente en el número efectivo de miembros?

C. Sistema de comités
   1. ¿Se podría mejorar el sistema de comités para efectuar cambios más eficientemente en la Comunidad? Si es así, ¿cómo?

D. Eficacia del proceso durante todo el año
   1. ¿Qué mejoras se podrían considerar para asegurar que el proceso de selección de puntos de la agenda sea más eficaz?

E. Preparación para la Conferencia (materiales informativos, contenido, entrega, etc.)
   1. ¿Logran los delegados equilibrar satisfactoriamente sus preparaciones para la Conferencia, especialmente en lo que concierne al Tercer Concepto y al Artículo 3 de la Carta Constitutiva de la Conferencia? ¿Cómo podemos mejorar en cuanto a ejercer nuestros derechos y cumplir con nuestras responsabilidades según quedan definidos en el Tercer Concepto y el Artículo 3 de la Carta Constitutiva de la Conferencia?

F. Programa de la semana de la Conferencia
   1. ¿Cómo podemos mejorar la forma en que se asigna tiempo para informes, temas de presentación/discusión, y detallada consideración de los puntos de la agenda?
   2. ¿Qué efecto tienen en la participación y el liderazgo las sesiones de trabajo celebradas por la noche muy tarde?

G. Junta de Servicios Generales/Juntas Corporativas (AAWS y AA Grapevine)
   1. La composición actual de la junta (números y proporción) ¿sigue siendo la más eficiente? Si no es así, ¿qué cambios debemos considerar?
   2. ¿Cómo podemos mejorar los métodos que se emplean en la búsqueda de custodios y directores para que la gente idónea se interese en los puestos?
   3. ¿Qué más se puede hacer para asegurar que la Junta de Servicios Generales siga siendo transparente y concienzuda al informar a la Comunidad?

H. Liderazgo
   1. Al reflexionar sobre el Noveno Concepto, ¿siguen siendo las cualidades del buen liderazgo, según quedan especificadas en el ensayo sobre el liderazgo en *El Manual de Servicio*, las mismas que debemos cultivar en los miembros de la Conferencia? Si es así, ¿hemos tenido éxito en cultivarlas? Si no, ¿qué cambios debemos considerar?

2014 Preguntas de Inventario

A. Eficacia general de la Conferencia/Proceso de la Conferencia
   1. Al reflexionar sobre el Cuarto Concepto, ¿qué eficaces somos en tratar como iguales a todos los miembros de la Conferencia (nadie considerado como de segunda clase)?
   2. Al reflexionar sobre el Quinto Concepto, ¿con qué eficacia facilita la Conferencia el escuchar y resolver las apelaciones/informes minoritarios? ¿Cómo podemos mejorarlo?
   3. ¿Anima la estructura a todo individuo miembro de la Comunidad a sentir y actuar como un miembro de una "sociedad de alcohólicos en acción"? Si no, ¿cómo podemos mejorar?
   4. El proceso de la Conferencia de todo un año de duración, ¿anima efectivamente a todos los miembros de la Conferencia a ser líderes (o servir) en el espíritu de la estructura de servicio invertida?

Si no es así, ¿cómo podemos animar a todos los miembros de la Conferencia a hacerlo?

B. Composición de la Conferencia
   1. ¿Deben las divisiones regionales basarse en el número de miembros, el número de áreas incluidas en cada región o en otro criterio? Favor de explicar.

C. Sistema de Comités
   1. ¿Cuál es la más equilibrada y adecuada participación entre los miembros de los comités (delegados, miembros del personal)? Y ¿cómo podemos conseguir tal equilibrio?

D. Eficacia del proceso durante todo el año
   1. ¿Con qué eficacia se lleva a cabo el lema de la Conferencia a lo largo del año?
   2. ¿Qué otras sugerencias tenemos referentes a cómo conseguir que el proceso sea aún más eficaz durante todo el año?

E. Preparación para la Conferencia (materiales informativos, contenido, entrega, etc.)
   1. ¿Cómo podemos mejorar la forma en que se elaboran y se distribuyen los materiales informativos y pertinentes de la Conferencia?

F. Programa de la semana de la Conferencia
   1. En la Conferencia, ¿cuál es la diferencia entre ser líder y ser reportero? ¿Puede una persona ser ambos al mismo tiempo?

G. Junta de Servicios Generales/Juntas Corporativas (AAWS y AA Grapevine)
   1. Al reflexionar sobre el Concepto Once, ¿Es siempre asunto de gran interés y cuidado para la Junta de Servicios Generales el tener la óptima ayuda posible para cumplir con sus deberes? ¿Cómo se puede mejorar este proceso?
   2. El papel actual de la junta ¿responde con óptima eficacia a las necesidades de la Comunidad? Si no es así, ¿cómo se debe cambiar ese papel?
   3. ¿Es imparcial/justa la manera en que se selecciona/se elige a los custodios y directores? En su opinión ¿qué cambios se deben hacer?

H. Liderazgo
   1. ¿Cómo podemos mejorar los métodos que empleamos al seleccionar líderes eficientes y para cultivar en nuestros servidores de confianza las cualidades del buen liderazgo?
   2. ¿Qué más se puede hacer para asegurar que haya una amplia diversidad de representación entre nuestros líderes de AA?

2015 Preguntas de Inventario

A. Eficacia general de la Conferencia/Proceso de la Conferencia
   1. Al reflexionar sobre el Segundo Concepto, ¿cómo podemos servir mejor como la voz real y ser una conciencia efectiva de toda nuestra sociedad?
   2. Al reflexionar sobre el Tercer Concepto, ¿cómo podemos mantener el equilibrio entre las libertades y las responsabilidades que acompañan al derecho de decisión?
   3. ¿Cómo se podría revisar la esencia o el texto de cualquiera de nuestros Conceptos para que sirva de más efectiva y relevante guía para nuestros líderes?

B. Composición de la Conferencia
   1. El tamaño y estructura (proporción de delegados/custodios/personal) de la Conferencia, ¿es el más eficiente para llevar a cabo el trabajo de la Comunidad? Si no lo es, ¿cómo podemos conseguir que sea más eficiente?

C. Sistema de comités
   1. Sistema de comités (Estructura, Composición, Eficacia): ¿Funciona el sistema de comités de la Conferencia en conformidad con nuestros principios? Si no es así, ¿qué cambios debemos considerar en cuanto a: a) estructura; b) composición; c) eficacia?

D. Eficacia del proceso durante todo el año
   1. ¿Cómo podemos comunicar mejor el hecho de que el proceso de la Conferencia supone más que pasar una semana de la primavera en la ciudad de Nueva York?
   2. ¿Cómo contribuyen los delegados y custodios regionales a la eficacia del proceso durante todo el año?

E. Preparación para la Conferencia (materiales informativos, contenido, entrega, etc.)
   1. ¿Qué más se podría hacer para preparar a los delegados para la Conferencia?

F. Programa de la semana de la Conferencia
   1. ¿Cuáles son las actividades de la Conferencia que ofrecen a los participantes más oportunidades de ser líderes?
   2. El tiempo asignado y la manera en que se comunica información por parte de los custodios y los miembros de las juntas, ¿son suficientes y adecuados para que los delegados entiendan bien los informes y hagan preguntas al respecto? ¿Cómo se puede mejorar?

G. Junta de Servicios Generales/Juntas Corporativas (AAWS y AA Grapevine)
   1. Al reflexionar sobre el Sexto Concepto, ¿cómo puede la Conferencia asegurar que la autoridad que delegamos a la Junta de Servicios Generales esté acorde con la responsabilidad que les hemos encargado?
   2. Al reflexionar sobre el Octavo Concepto: (a) ¿Qué tan bien ejerce la Junta de Servicios Generales su cargo de supervisión administrativa y con qué eficacia cumplen con sus responsabilidades de planear y administrar nuestra política y finanzas? (b) ¿Cuál es la línea de distinción entre supervisar y delegar? ¿Cuándo es apropiado supervisar y cuándo delegar?
   3. ¿Debe tener la Comunidad mayor influencia en la selección de los custodios de Clase A, los directores corporativos, y los custodios de servicios generales? Si debe tenerla, ¿cómo podemos conseguir que la tenga?

H. Liderazgo
   1. ¿Nos sirve bien el procedimiento del Tercer Legado? ¿Cómo se podría mejorar?

2013 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2014 sea: "Comunicar nuestros Legados — vital en un mundo cambiante".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales sean:

Viviendo en el corazón de AA:

a. Recuperación, Unidad y Servicio — Nuestra responsabilidad
b. Transmitirlo por medio del apadrinamiento
c. Participación en nuestro bienestar común por medio de las contribuciones
d. El inventario — un instrumento para guiarnos en el futuro

2014 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2015 sea: "Celebramos 80 años de Recuperación, Unidad y Servicio — la base para nuestro futuro".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2015 sean:

"Nuestro bienestar común por medio de la gratitud en acción"

a. La diversidad en AA — nuestra herencia de inclusión
b. La seguridad y el respeto — la práctica de nuestros principios empieza en nuestro grupo base
c. La preservación de nuestras Tradiciones por medio de la evolución de la tecnología
d. El inventario — mirar atrás para ir adelante

El Formulario de Evaluación de la Conferencia esté disponible en inglés, español y francés a partir de 2015.

La descripción del Comité de Agenda de la Conferencia en el Capítulo 8, "Comités de la Conferencia", en la edición 2013-2014 de *El Manual de Servicio de AA* que ahora dice:

AGENDA *(comité de custodios: Conferencia de Servicios Generales)*: Revisa y aprueba el formato y contenido globales del programa y orden del día de la reunión anual de la Conferencia; se encarga de considerar los lemas propuestos para la Conferencia y los temas de presentación/discusión.

Se revise de manera que diga:

AGENDA *(comité de custodios: Conferencia de Servicios Generales)*: Revisa y aprueba el formato y contenido globales del programa y el orden del día de la reunión anual de la Conferencia; se encarga de considerar los lemas propuestos para la Conferencia y los temas de presentación/discusión **y el Cuestionario de Evaluación de la Conferencia.**

2015 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2016 sea: "Nuestra forma de vida espiritual: Pasos, Tradiciones, Conceptos".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2016 sean:

a. Conectarnos con el recién llegado:
    1. Todos incluidos — nadie excluido
    2. ¿Hacemos lo suficiente para ayudar al recién llegado? — ¿Hacemos todo lo posible?
    3. El Grupo Base — donde empieza
b. Conectarnos los unos con los otros:
    1. Unicidad de propósito — Seguir siendo pertinentes en un mundo cambiante
    2. Conciencia de grupo informada — la clave de la unidad
    3. Participa, inspírate, sirve
c. Conectarnos con AA en su totalidad:
    1. Participar en la totalidad de AA.
    2. Comprender el automantenimiento
    3. Alcanzar a la nueva generación de AA.
    4. El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 sea: "El anonimato — la base espiritual".

2016 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2017 sea: "Respaldar nuestro futuro".

Los temas de las presentaciones/discusiones de la Conferencia de Servicios Generales de 2017 sean:

a. Crecimiento:
    1. Diversidad — iniciativas de colaboración y atracción
    2. Seguridad — Una consideración importante
    3. Comunicación — hoy y mañana
b. Participación:
    1. ¿Comunidad o Sociedad?
    2. El liderazgo: "Yo soy responsable…"
    3. ¿Se oye tu voz?
c. Contribuciones:
    1. La espiritualidad y el dinero
    2. Cumplir nuestras obligaciones completamente automantenidos
    3. La apatía y el poder del bolsillo

El Comité de Agenda de la Conferencia revise el resumen de las evaluaciones de la Conferencia del año anterior y, donde sea apropiado, haga sugerencias para mejoras al Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios.

La Oficina de Servicios Generales publique en el tablón de mandos y revise regularmente la información referente al estatus de todos los puntos propuestos para la agenda de la Conferencia.

La Junta de Servicios Generales desarrolle una nueva política y un plan que mejore el Proceso de Selección y Revisión de la agenda de la Conferencia de Servicios Generales, que ofrezca a los delegados de Área, miembros de la Conferencia, la posibilidad de participar en la revisión y selección de los puntos propuestos para la agenda mediante el proceso de la Conferencia para la consideración de la Conferencia de Servicios Generales de 2017. (Acción plenaria)

2017 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2018 sea: "AA — una solución para todas las generaciones".

Los temas de las sesiones de presentación/discusión sean:

a. El alcohólico de hoy: Inclusión, no exclusión
b. Participación en todo AA — ¿Está mi triángulo equilibrado?
c. La tecnología en AA: Dónde la innovación se encuentra con las Tradiciones

d. Atracción y no promoción: La relación de AA con el mundo
e. La conciencia de grupo: la fuerza motriz

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales 2018 sea: "Hacer llegar nuestro mensaje".

En un espíritu de unidad e inclusividad, la Oficina de Servicios Generales se esfuerce por suministrar los materiales de referencia de la Conferencia en inglés para el 15 de febrero y en español y francés para la primera semana de marzo a partir de la 68ª Conferencia de Servicios Generales. (Acción Plenaria)

2018 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2019 sea: "Nuestro Libro Grande — 80 años, 71 idiomas".

Los temas de las sesiones de presentación/discusión de la Conferencia de Servicios Generales de 2019 sean:

a. El mundo de ayer — nuestros Legados comienzan
b. El mundo de hoy — demostrando integridad, anonimato y servicio
c. El mundo de mañana — el valor par estar vigilantes

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales 2019 sea: "Claridad de objetivo — atendiendo las necesidades de nuestras reuniones".

2019 Se recomendó que:

El lema de la 2020 Conferencia de Servicios Generales sea: "2020: Una clara visión para ti."

Los temas de presentación/discusión de la Conferencia de Servicios Generales de 2020 sean:

Recuperación — ¿Quién no está en nuestras salas?

Unidad — Practicar nuestros principios.

Servicio — Mantener la relevancia de AA.

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2020 sea:

Atracción por medio de la acción.

2020 Se recomendó que:

El lema de la Conferencia de Servicios Generales de 2021 sea: "AA: en una época de cambio".

Los temas de presentación/discusión de la Conferencia de Servicios Generales sean:

Poniendo en práctica los principios espirituales de AA en un mundo cambiante:

La Recuperación en un mundo cambiante

La Unidad en un mundo cambiante

El Servicio en un mundo cambiante

El tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2020 sea:

Informar — Comunicar

Participar — Actuar

Inspirar — Atraer

2021 Se recomendó que:

Se adopte el siguiente lema para la Conferencia de Servicios Generales de 2022: "AA llega a su mayoría de edad 2.0: Unificados en Amor y Servicio".

Se utilicen los siguientes temas de presentación y discusión para la Conferencia de Servicios Generales de 2022:

1. ¿De qué manera los AA hacen todo lo necesario para recuperarse, unificarse y servir?
2. Superar el miedo
3. Cómo llegar a cualquiera, dondequiera

Se adopte el siguiente tema para la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2022:

Las Garantías: nuestra promesa a la Comunidad y al mundo.

2022 Se recomendó que:

El lema para la Conferencia de Servicios Generales de 2023 sea: "Los tres legados de AA: nuestra solución común".

El tema general y los temas específicos de presentación para la Conferencia de Servicios Generales de 2023 sean:

Tema general:

"Los servicios generales: nuestro vigoroso aliento y propósito"

Temas de las presentaciones:

1. "Nuestros riesgos comunes y solución común"
2. "Utilizar la literatura de AA al llevar el mensaje"
3. "Fomentar una cultura floreciente de los tres legados"

El tema para la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2023 sea:

"Practicar nuestras Doce Tradiciones en todos los entornos de grupos".

La Junta de Servicios Generales desarrolle un informe del avance y los resultados del inventario de las Conferencias de 2013-2015 e incluya el borrador de un plan para un nuevo inventario de la Conferencia, con consideraciones de su valor, cronograma y enfoque, para ser presentado al Comité de Agenda de la Conferencia de 2023.

2023 Se recomendó que:

- Se adopte el siguiente lema para la Conferencia de Servicios Generales de 2024: "Conectándose con amor, unidad y servicio".
- El comité recomendó el siguiente tema general y los temas específicos de presentación para la Conferencia de Servicios Generales de 2024:

  Tema general:

  "La responsabilidad en el servicio: cuándo y dónde aportar"

  Temas de las presentaciones:

  4. "La seguridad en toda la estructura de nuestra Comunidad"
  5. "El apadrinamiento 1728"
  6. "Superar la barreras a la participación"
- El tema para la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2024 sea: "Conectar los grupos base a la Conferencia durante todo el año para ilustrar mejor la conciencia de grupo".
- La Conferencia de Servicios Generales lleve a cabo un inventario exhaustivo de sí misma durante la Conferencia de 2025 y que la Junta de Servicios Generales establezca un comité de Planificación del Inventario de la Conferencia para desarrollar un plan integral de inventario, cronograma y estimado de costos para llevar al comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2024 para su consideración.

2024 Se recomendó que:

- Se adopte el lema siguiente para la Conferencia de Servicios Generales de 2025: «Trabajar conjuntamente para aumentar la confianza».
- El tema general y los temas específicos de presentación para la Conferencia de Servicios Generales de 2025 sean:
  1. «Delegar: Vale la pena pedir ayuda».
  2. «Cerrar la brecha: ¿De qué manera podemos hacer valer la voz de cada grupo?».
  3. «Nuestra responsabilidad financiera al transmitir el mensaje».
- El tema para la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 2025 sea: «¿Qué haremos respecto de la nueva realidad financiera que está enfrentando nuestro movimiento espiritual?».
- Se apruebe el «Plan para el inventario de la Conferencia de Servicios Generales», y que se incluya un resumen del inventario (de no más de ocho páginas) en el Informe final de la Conferencia de 2025.
- Se elabore y distribuya un resumen integral del inventario de la Conferencia de Servicios Generales de 2025 solo en formato electrónico.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Archivos Históricos de la Conferencia[1]

El Comité de Archivos de la Conferencia se reunió por primera vez en la Conferencia de Servicios Generales de 1999. Es un comité secundario y se reúne junto con el Comité de Archivo de los Custodios.

1952 Se recomendó que:

Se ponga a disposición de todos los grupos de AA en forma apta para enmarcar una reproducción facsímile del Premio Lasker si así lo desean. (Literatura)

1980 Se recomendó que:

La tira fílmica de archivos, Huellas en el camino, sea aprobada por la Conferencia. (Acción Plenaria)

1981 Se recomendó que:

La tira fílmica de archivos, Huellas en el camino, se exhiba solamente dentro de la Comunidad. (Acción Plenaria)

1986 Se recomendó que:

El Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de1987 considere establecer un Comité de Archivos Históricos de la Conferencia. (Acción Plenaria)

1987 Se recomendó que:

Mientras que el comité reconoce la necesidad y fomenta el desarrollo de los archivos de área y comités de archivos, que son de provecho para Servicios Generales y la Comunidad en su conjunto, no se debe formar un Comité de Archivos de la Conferencia en este momento porque el Comité de Archivos de los custodios y el archivista de la Oficina de Servicios Generales en la actualidad prestan un buen servicio atendiendo las necesidades de los comités de archivos locales.

1988 Se recomendó que:

Los Archivos Históricos de AA sigan protegiendo el anonimato de los miembros de AA fallecidos de igual manera que el de los vivos. (Información Pública)

1989 Se recomendó que:

La descripción "¿Qué es un grupo de AA?" contenida en el folleto "El grupo de AA" sea añadida a *El Manual de Servicio de AA*, después de modificar el gráfico circular de manera que incluya las palabras "Representantes de Archivos Históricos". (Informes y Carta Constitutiva)

1993 Se recomendó que:

En cuanto a la propuesta de establecer un Comité de la Conferencia de Archivos Históricos, se reafirme la Acción #45 de la Conferencia de Servicios Generales de 1987 que dice: (Política/Admisiones)

> "Aunque el comité reconoce la necesidad de tener archivos históricos y comités de archivos históricos al nivel de área y de fomentar su desarrollo, y reconoce lo beneficiosos que son para los Servicios Generales y para la Comunidad en su totalidad, no se deba formar en este momento un Comité de la Conferencia de Archivos Históricos, porque el Comité de Archivos Históricos de los custodios y el archivista de la Oficina de Servicios Generales responden bien a las necesidades de los comités locales."

1998 Se recomendó que:

Un Comité de Archivos Históricos de la Conferencia, compuesto por nueve delegados, efectúe una reunión en la 49ª Conferencia, teniendo entendido que los delegados componentes lo hacen como función suplementaria, y que el mencionado comité realice una reunión conjunta con el Comité de Archivos Históricos de los custodios. (Política/Admisiones)

1999 Se recomendó que:

El Comité de Archivos Históricos de los custodios revise el Manual de Archivos y considere la posible necesidad de hacer cambios y/o de producir un Paquete de Archivos Históricos.

2002 Se recomendó que:

El video *Markings on the Journey* ["Huellas en la jornada"] sea aprobado por la Conferencia de Servicios Generales.

2007 Se recomendó que:

Cualquier futuro proyecto propuesto que suponga la distribución generalizada de las grabaciones de los Archivos sea sometido al Comité de los Archivos Históricos de la Conferencia para que la Conferencia pueda ofrecer orientación antes de la producción.

2012 Se recomendó que:

El Comité de Archivos de la Conferencia se reúna separadamente en la Conferencia de Servicios Generales siguiendo una reunión conjunta con el Comité de Custodios de los Archivos.

2013 Se recomendó que:

Se revise y se actualice el video de los Archivos Históricos *Huellas en el camino* con los cambios propuestos (costo estimado: $5,000) y se remita al Comité de Archivos Históricos de la Conferencia de 2014

Se publique en abril de 2014 una edición conmemorativa de aniversario de la primera edición, primera impresión de *Alcohólicos Anónimos*.

Se pongan en el sitio web de AA de la OSG audioclips de interés archivístico, libremente accesibles, con anonimato protegido, a discreción del Comité de Archivos Históricos de los custodios y la archivista de la OSG.

2014 Se recomendó que:

Se apruebe el video *Huellas en el camino*.

[1] Los miembros que sirven en este comité lo hacen como función suplementaria.

2017 Se recomendó que:

Se presente al Comité de Archivos Históricos de la Conferencia de 2018 un borrador o un informe sobre la marcha de los trabajos de *Unity in Action: Bill W.'s General Service Conference Talks 1951 – 1970* [*La unidad en acción: las charlas de Bill W. ante la Conferencia de Servicios Generales 1951 – 1970*] (título provisorio).

2018 Se recomendó que:

Se apruebe con pequeñas revisiones editoriales la nueva publicación propuesta, Nuestra gran responsabilidad: *una selección de las charlas de Bill W. ante la Conferencia de Servicios Generales, 1951 – 1970.*

2019 Se recomendó que:

Se añada al video de Archivos Históricos "Huellas en el camino" la película casera de los cofundadores y sus esposas filmada en 1940 a un costo estimado de $5,000.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia (CCP)

1959 El Comité de Estudio de Relaciones con Agencias Externas reconoció la necesidad de clarificar la relación del movimiento de AA con agencias alcohólicas externas y de proveer materiales que ayuden a los delegados a resolver los problemas que pudieran surgir en tales relaciones.
El comité recomendó que la Conferencia emprenda las siguientes acciones:

Estipular una resolución de la Conferencia que reafirme los principios pertinentes a tales relaciones.

Aprobar la preparación de un Archivo de Información sobre el asunto que se pondrá a la disposición de los delegados y otros interesados.

Aprobar la preparación de un folleto o reimpresión para ofrecer a los miembros por medio la compañía editorial.

El comité sugirió que la resolución sea formulada de la siguiente manera:

> Resolución de la Conferencia de Servicios Generales de 1959
>
> Por la presente se determina que: El sentir de la Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos es que sus miembros agradecen profundamente el espíritu y el apoyo manifestados por varias agencias al tratar con el problema del alcoholismo, y además es el sentir de esta Conferencia que sus miembros están dispuestos a cooperar, y deseosos de hacerlo, en todos los esfuerzos para ayudar al enfermo alcohólico excepto afiliarse de ninguna manera con agencias externas, y además es el sentir de esta Conferencia que aunque nuestra Comunidad no opera ni financia instituciones de la naturaleza de las facilitadas por las agencias y comités nacionales, estatales y locales, se considera totalmente apropiado que algunos de sus miembros, actuando únicamente en calidad de ciudadanos, ocupen cargos en estas agencias o comisiones, pero de ninguna manera actúen o hablen como representantes de Alcohólicos Anónimos.

El comité sugirió que el Archivo Informativo contenga:

1. Una declaración de los principios de AA implicados y una revisión de los aspectos críticos que los miembros individuales y grupos de AA deben reconocer en sus relaciones con agencias externas.
2. Comunicados de prensa y guiones de radio y TV que pongan en claro la apropiada relación de AA.
3. Se recomendó que:

Se prepare un folleto para informar a los clérigos acerca del único objetivo de AA y de cómo pueden ayudar al alcohólico a encontrar la sobriedad en AA. (Comité de Literatura)

Se haga un sondeo a los delegados de la Conferencia de 1960 para obtener información sobre los programas industriales y de los negocios de sus áreas, y se sugirió que también se obtenga información de fuentes ajenas, para actualizar los materiales de la OSG y se revise el folleto "El empleado alcohólico". (Comité de Literatura)

La recomendación del Comité de Estudios sobre Relaciones con Agencias Externas de preparar un breve archivo sobre *cooperación pero no afiliación* con agencias externas se haga por medio de un artículo de Grapevine y que la OSG lo reimprima y lo ponga a la disposición de los miembros de AA y las agencias externas. (Comité de Literatura)

1960 El Comité de Estudios Especiales sobre Relaciones con Agencias Externas ejerció las siguientes acciones:

Aprobó las preguntas y respuestas tal como fueron revisadas el 22 de abril de 1960 y recomendó que este Archivo Informativo se ponga a la disposición de los grupos en forma de hojas sueltas.

Remitió el borrador final del Archivo Informativo al Comité de Literatura para que lleve a cabo las acciones que desee emprender para la publicación de un folleto.

Recomendó a la Conferencia que autorice otro Comité de Estudio que informará a la Conferencia de 1961 acerca de cualquier revisión esencial o añadidura al Archivo Informativo recientemente aprobado.

La Conferencia aprobó unánimemente un informe del Comité de Estudios Especiales sobre Relaciones con Agencias Externas que reafirma y documenta la tradicional política de AA de cooperación pero no afiliación con los muchos amigos de AA en agencias externas. (Acción Plenaria)

La Conferencia recomendó que el "Archivo Informativo" del Comité de Estudio se ponga a la disposición de las Áreas tan pronto como sea posible y que el Comité siga en vigor de manera interina con el fin de que los cambios o revisiones se puedan incorporar para hacer el "Archivo Informativo" cada vez más útil a las Áreas. (Acción Plenaria)

Reconociendo que el material compilado por el *Comité de Estudio sobre Agencias Externas* será distribuido en forma mimeografiada poco después de la Conferencia, el Comité de Literatura recomendó que el material se considere incompleto, para que se puedan añadir suplementos adicionales a medida que se haga manifiesta la necesidad de los mismos. (Comité de Literatura)

El Comité de Literatura reafirmó la necesidad de los folletos aprobados por la Conferencia de 1959, para los clérigos, los presos, una revisión de "Los jóvenes y AA" y "El empleado alcohólico". (Comité de Literatura)

1961 El Comité de Estudios Especiales sobre Relaciones con Agencias Externas recomendó que:

Las Preguntas y Respuestas 19, 20 y 21 presentadas a la Conferencia de 1961 se añadan al informe "Relaciones de AA con Agencias Externas" aprobado por la Conferencia de 1960.

Teniendo siempre en cuenta la política tradicional de AA de "Cooperación, Sí—Afiliación, No" el Comité de Información Pública, cuando se le pida que lo haga, siga reuniéndose con organizaciones ajenas a AA relacionadas con el problema del alcoholismo, con el propósito de mejorar las comunicaciones y entender y considerar los problemas mutuos.

Se anime a los delegados a establecer y mantener comunicaciones con los directores de las agencias de alcoholismo con apoyo estatal de sus respectivas áreas.

El Comité de Estudio se convierta en un Comité permanente de la Conferencia. **Nota**: El Comité se llamó Comité de Relaciones con Agencias Externas.

1962 Se recomendó que:

Se apruebe la nueva política recomendada por el Comité de Información Pública de la JSG de que las exhibiciones de AA estén disponibles para exhibir en las reuniones de los apropiados grupos nacionales de profesionales sin restricciones en lo referente al área geográfica que representan.

Se reafirme la siguiente Acción Recomendable de la Conferencia de 1961:

a. Que teniendo siempre en cuenta la política tradicional de AA de "Cooperación, SÍ-Afiliación, NO" el Comité de Información Pública, cuando se le pida que lo haga, siga reuniéndose con organizaciones ajenas a AA relacionadas con el problema del alcoholismo con el propósito de mejorar las comunicaciones y entender y considerar los problemas mutuos.
b. Que se anime a los delegados a establecer y mantener comunicaciones con los directores de las agencias de alcoholismo con apoyo estatal de sus respectivas áreas.

1963 Se recomendó que:

Se aprueben las siguientes preguntas y respuestas sobre los retiros para añadir a "Cooperación pero no afiliación".

P. ¿Cuál es la relación de AA con los retiros u otras reuniones para alcohólicos efectuadas bajo los auspicios o en conexión con las actividades de organizaciones religiosas?

R. No hay una relación oficial. La experiencia general del movimiento se puede sintetizar de la manera siguiente:

1. Tradicionalmente, AA no sufraga tales reuniones. No hay tal cosa como un "retiro de AA" de la misma manera que no hay un "hospital de AA" o una "clínica de AA." Los miembros participan en esas actividades como personas individuales.
2. Ya que la Comunidad no está afiliada a ninguna otra organización, el nombre de AA no se puede usar adecuadamente para identificar o dar publicidad a retiros o actividades patrocinadas por otras organizaciones. Esto se aplica incluso cuando la mayoría de los participantes (o tal vez todos) se consideran a sí mismos miembros de AA. El objetivo es el de minimizar los malentendidos del público respecto al propósito y las funciones de AA.
3. Si la referencia a la participación de miembros de AA parece inevitable en avisos previos o informes, tal referencia también debe destacar que AA, como movimiento, no patrocina retiros o actividades religiosas y los miembros asisten como personas *individuales*.

Se reafirmen las siguientes acciones:

a. Que un miembro del CIP represente a la Junta de Custodios en la reunión anual de la Asociación Norteamericana de Programas de Alcoholismo.
b. Que teniendo siempre en cuenta la política tradicional de AA de "Cooperación, SÍ-Afiliación, NO" el Comité de Información Pública, cuando se le pida que lo haga, siga reuniéndose con organizaciones ajenas a AA relacionadas con el problema del alcoholismo con el propósito de mejorar las comunicaciones y entender y considerar los problemas mutuos.
c. Que se anime a los delegados a establecer y mantener comunicaciones con los directores de las agencias de alcoholismo con apoyo estatal de sus respectivas áreas.

1964 Se recomendó que:

La declaración preparada por el Comité de Información Pública en la que se define la posición de AA en el campo del alcoholismo sea aprobada por la Conferencia.

La OSG, para casos en los que pueda haber un posible malentendido en la relación de AA con los retiros, ponga en práctica un procedimiento similar al que se sigue en los casos de las rupturas de anonimato.

(Las personas que se cree que son responsables de crear la impresión errónea de que AA como Sociedad patrocina los retiros deben ser advertidas de que ese no es el caso y se les debe indicar que dirijan su atención a la sección "Preguntas y respuestas sobre los retiros" del folleto titulado "Cooperación pero no afiliación").

Se deben enviar copias de tales comunicaciones a los delegados del área afectada.

La correspondencia de la OSG referente a organizaciones ajenas y las Tradiciones se debe compartir con el delegado de área.

Se anime a los delegados a establecer y mantener comunicaciones con los directores de las agencias de alcoholismo con apoyo estatal de sus Áreas.

1965 Se recomendó que:

Los delegados establezcan líneas de comunicación con los directores de programas de alcoholismo de voluntarios y financiados por impuestos de sus áreas.

La Conferencia reafirme el comentario de la pregunta 16 del folleto "Cooperación pero no afiliación" y pida que se publique en el AA Grapevine lo siguiente:

> La experiencia nos indica que los grupos y los intergrupos o comités centrales de AA no deben operar ni administrar estas empresas. Los AA individuales frecuentemente establecen estas instituciones relacionadas, teniendo cuidado de no usar el nombre de AA al recaudar fondos, ni para hacer publicidad y divulgación. Estas empresas normalmente se establecen con carácter no lucrativo, incorporadas según las leyes que rigen las organizaciones benéficas o educacionales del estado y no incluyen "Alcohólicos Anónimos" en sus nombres.
>
> Los hospitales y casas de reposo y otras instituciones comunitarias de ayuda para la recuperación tienen la misma relación con los grupos, intergrupos o comités centrales de AA que cualquier otra agencia ajena. Con la total cooperación de los grupos de la comunidad se usan para referir a pacientes, siempre y cuando se ponga bien en claro la tradición de AA de no respaldo y no afiliación.

Ya que estas empresas están separadas de la Comunidad, se aconseja que operen haciendo uso de nombres que no las vinculen con AA — con nombres que so sean "Casa de Paso Doce", Casa Alanon", etc.

De acuerdo con un procedimiento anterior, el "Directorio mundial" no se debe poner a la disposición de otras organizaciones debido a su carácter confidencial.

El nombre del "Comité de relaciones con organizaciones ajenas" de la Conferencia se cambie al de "Comité de relaciones con otras agencias" de la Conferencia.

1966 Se recomendó que:

Se cambie el nombre del "Comité de relaciones con otras agencias" al de "Comité de Información Pública de la Conferencia".

Se apruebe el nuevo folleto "Alcohólicos Anónimos en su comunidad" producido para reemplazar a "Aliado útil".

Se inste a los delegados a establecer buenas líneas de comunicación con los programas de alcoholismo de voluntarios y financiados por impuestos de sus áreas.

Los delegados filtren las solicitudes del Directorio mundial provenientes de fuera de AA.

Reafirmación de que la película sonora en color, "La propia historia de Bill", es para uso de los grupos de AA solamente, no para agencias ajenas.

Cuando surjan problemas de relaciones de AA con otras agencias en un área, se informe a todos los miembros del nuevo Comité de IP de la Conferencia.

1967 Se recomendó que:

Los delegados sigan estableciendo líneas de comunicación con los programas de alcoholismo de voluntarios y financiados por impuestos de sus áreas.

La OSG remita las solicitudes de ejemplares del *Directorio mundial* procedentes de otras agencias al delegado de área para seguimiento.

Se consideraron formas referentes a la mejor manera para AA de participar en la semana anual de información sobre el alcoholismo, tales como efectuar reuniones públicas y aparecer en programas cuando se nos invite, siempre y cuando se proteja el anonimato; y se sugirió que el Comité de Información Pública de los custodios proporcione información referente a la política de AA sobre este asunto un mes antes del evento.

El Comité de IP de los custodios solicite la opinión del Grupo Internacional de Médicos en AA sobre la forma en que los grupos pueden mejorar las relaciones con los médicos de sus comunidades.

Se apruebe un escrito sobre la posición acerca de los centros de rehabilitación que exprese que tales centros, casas de reposo y hospitales *no* son parte de AA, y por lo tanto no tienen la responsabilidad de cumplir con las Tradiciones de AA. En el escrito también se sugería que el nombre de tal institución de ninguna manera tenga que ver con AA o se identifique de alguna forma con AA. (Acción Plenaria)

1968 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto "La Comunidad de Alcohólicos Anónimos", con pequeños cambios y que lleve el sello.

Se aprueben las "Sugerencias para mejorar las relaciones de AA con los médicos de la comunidad" y se recomendó que se pongan a la disposición de los grupos de AA.

Se confirme la Tradición de automantenimiento conviniendo en que las reuniones por teléfono en las que la compañía telefónica pone disponibles sus instalaciones sin costo alguno no están de acuerdo con esta Tradición.

1969 Se recomendó que:

No se considere en este momento preparar materiales especiales para los jueces, para el personal encargado de hacer cumplir la ley o para los maestros.

La OSG considere enviar un cuestionario a los delegados y a los comités de información pública sobre el tema de cooperación entre los miembros de AA y los afiliados de la Asociación Norteamericana de Programas de Alcoholismo.

1970 Se recomendó que:

La Comunidad haga constar oficialmente que se opone al uso del título de "Consejero de AA." (Acción Plenaria)

1971 Se recomendó que:

Aceptemos la recomendación del Comité de Información Pública de la Conferencia de formar un Comité de la Conferencia sobre relaciones con los profesionales que se corresponda con el Comité de Relaciones con los Profesionales de los custodios; se escojan al azar cinco delegados del Panel 22 para el Comité de Relaciones con los Profesionales de la Conferencia, y que se añadan al comité cuatro miembros del Panel 23 para una dotación total de nueve miembros. La Conferencia tendrá entonces diez Comités de la Conferencia compuestos por nueve miembros cada uno según el tamaño actual de la Conferencia. (Política)

1972 Se recomendó que:

Los miembros de AA aborden a la comunidad profesional sin inquietud ni temor, sino con la confianza de que tenemos algo que ofrecer al alcohólico por medio del profesional.

Los miembros de AA aborden al profesional con la idea de que tenemos un interés mutuo en ayudar al alcohólico, y con la idea de compartir nuestros 37 años de experiencia como recurso para los alcohólicos.

Se apruebe el folleto "Si usted es un profesional…" con pequeños cambios editoriales.

El secretario envíe a cada miembro del comité una copia del informe mensual de actividades de Relaciones con los Profesionales.

1973 Se recomendó que:

El asunto de tratar de llevar el mensaje de Alcohólicos Anónimos a la U.R.S.S. se debe remitir a la Tercera Reunión de Servicio Mundial.

En vista del impacto en nuestra Comunidad de las agencias e instituciones sólidas, que se refleja en el aumento del número de miembros [y] el aumento de la necesidad de trabajadores de Paso Doce, debemos tener presente en todo nivel la creciente importancia de la comprensión y las aplicaciones de nuestras Doce Tradiciones..

Que la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, así como los miembros de la Comunidad, cooperen con las agencias que tratan con el alcoholismo, acogiendo a las personas que nos envían, con la orientación de las Tradiciones relacionadas, y teniendo en mente que nuestro objetivo primordial es el bienestar del alcohólico y su recuperación.

Que la Conferencia reafirme que suministrar información sobre Alcohólicos Anónimos a las sociedades de profesionales no es una violación de las Tradiciones.

Que fomentamos el uso de todos los medios de comunicación (Grapevine, *Box 4-5-9*, y literatura apropiada) para comunicar a los miembros de AA una comprensión de las relaciones con los profesionales destacando la disponibilidad y el valor de las Guías.

Se considere la compilación de Guías para los Comités de Relaciones con los Profesionales.

Se considere dar una presentación ante la 24ª Conferencia de Servicios Generales sobre "Cómo un área desarrolló un programa eficaz de relaciones con los profesionales".

Que la Conferencia reafirme la necesidad en todos los niveles de agradecer a los miembros de AA interesados y desarrolle una comprensión de las relaciones con los profesionales dentro del marco de nuestras Tradiciones, teniendo presente nuestro objetivo primordial.

No hay necesidad en este momento de literatura especial dirigida a los agentes del orden, porque los materiales de AA existentes son adecuados para este propósito.

1974 Se recomendó que:

La información suministrada a los AA acerca de lo que se hace en el campo del alcoholismo se cubre de manera apropiada en las páginas grises del Grapevine y no se necesita una publicación adicional. Algunos miembros fueron de la opinión de que un AA bien informado es un mejor miembro.

La comprensión del papel que desempeña el miembro de AA que tiene "dos títulos" se mejoraría si se hablara de ello en las asambleas o reuniones de comité. También se sugirió que una mesa de trabajo sobre "Vive y deja vivir" sería útil para comprender este asunto.

Que se reafirme la acción de anteriores Conferencias, concretamente la de que los AA empleados en el campo del alcoholismo pueden ser elegidos como servidores de confianza a todos los niveles del servicio. Le corresponde al individuo evaluar su disponibilidad según los requerimientos de tiempo y trabajo. El criterio para elegir a un servidor de confianza debe estar basado en las actividades de AA en lugar de su historial de empleo personal.

Cuando sea posible, que los miembros de AA de un área cooperen con los consejeros de alcoholismo para iniciar reuniones de AA en centros de tratamiento, en lugar de dejar esta responsabilidad en manos de los consejeros.

Respecto al asunto de ponerse en contacto con AA por parte de los profesionales, en algunas áreas es bien sabido cómo comunicarse con AA. En otras, se suministran contactos de AA a los profesionales por medio de las oficinas de intergrupo, los servicios de respuesta, el contacto personal, etc.

Los comités de área sobre la cooperación con la comunidad profesional mejorarían la comprensión y la cooperación en el área.

Que el nombre de Comité de Relaciones con los Profesionales de la Conferencia se cambie al de Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia. Se sugirió también que se use el título completo en lugar de las iniciales.

1975 Se recomendó que:

La película "*La propia historia de Bill*" se puede proyectar en las sesiones de orientación de AA en los centros de rehabilitación siempre y cuando esté bajo el control de un miembro de AA.

Aunque la mayoría de los AA entienden la diferencia que hay entre el trabajo de Paso Doce, el apadrinamiento y la derivación a AA, sigue habiendo necesidad de apadrinamiento en algunas áreas.

El problema con los que tienen "dos títulos" puede ser con las actitudes, no los títulos. El cambio de título no tiene importancia.

Que sigamos cooperando con los profesionales porque el hacerlo nos ayuda a cumplir con nuestro propósito primordial de llevar el mensaje de AA al alcohólico. Como Bill sugirió, "Seamos amistosos con nuestros amigos".

Más comunicación de los resultados de la cooperación entre los profesionales y los AA podría mejorar la comprensión de los trabajos de los profesionales en el campo del alcoholismo.

Se dedique más tiempo al estudio de las Tradiciones por parte de los miembros de AA, incluyendo los que trabajan en el campo del alcoholismo. Las Tradiciones nos hacen posible mejorar nuestras relaciones con la comunidad profesional y entre nosotros mismos.

Dejemos de usar el término "dos títulos" en nuestra literatura oficial y en su lugar usamos "Miembro de AA empleado en al campo del alcoholismo" o su equivalente. (Acción Plenaria)

No es necesaria más consideración de la carta de John O referente al hospital St. Luke, de Phoenix, y se dio unánimemente un voto de confianza a Milton Maxwell, custodio Clase A. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Se hagan más esfuerzos para utilizar la estructura de servicio que tenemos disponible para implementar nuestras recomendaciones.

Que nosotros, como miembros de AA, demos a los miembros de AA interesados en trabajar u ofrecerse como voluntarios en el campo del alcoholismo las siguientes sugerencias:

a. Aprovechar la literatura existente.
b. Conseguir capacitación adecuada.
c. Tener de tres a cinco años de sobriedad buena y estable.
d. Conseguir y mantener un padrino que no trabaje en el campo del alcoholismo.
e. Estar totalmente familiarizado con *Doce Pasos y Doce Tradiciones*. Considerar cuidadosamente si se es apto para el trabajo en el campo del alcoholismo.

Para mitigar algunos de los problemas relacionados con el apadrinamiento de personas que llegan a AA de los centros de tratamiento, los tribunales de justicia, los programas A.S.A.P., etc. debemos:

a. Establecer más comunicación entre las fuentes de derivación y los grupos locales de AA.
b. Reconocer la necesidad de encontrarse con el nuevo miembro donde está actualmente, escucharlo, tratar de determinar lo que realmente sabe acerca del programa de AA.
c. Asegurarse de que se establezcan programas específicos para apadrinar a gente que llega de los centros de tratamiento a los grupos de AA.

d. La OSG prepare un documento, que recopile la información existente, para los posibles miembros que nos llegan de los juzgados y otras agencias de derivación, en el que se explique nuestra posición sobre firmar formularios y describa los diferentes tipos de reuniones de AA que hay disponibles, y que este documento se dirija especialmente al personal de los juzgados y las agencias de derivación, y al nuevo miembro, para que todos los involucrados sepan lo que AA puede y no puede hacer.

Que para mejorar la comunicación entre AA y la comunidad profesional, animemos a los miembros de AA a participar en los comités de cooperación con la comunidad profesional. Donde haya comités de información pública e instituciones, fomentemos la cooperación entre los miembros de todos los comités, teniendo siempre presente que nuestro objetivo primordial es llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre.

Sugerencias específicas: Apadrinar a su médico, apadrinar a su clérigo, apadrinar a su empleador, comunicarse con el mundo académico, efectuar talleres a todos los niveles de servicio.

1977 Se recomendó que:

En el espíritu de cooperación, respondamos a todas las llamadas de petición de ayuda con información acerca de AA, ya sea que la petición venga del alcohólico o del profesional que llama por su paciente o cliente. Como miembros de AA nuestra responsabilidad es tratar de llevar nuestro mensaje de recuperación donde quiera que podamos.

Que reafirmemos la recomendación del Comité de CCP de la Conferencia de 1976 que dice: "Reconocer la necesidad de encontrarse con el nuevo miembro donde está actualmente, escucharlo, tratar de determinar lo que realmente sabe acerca del programa de AA" y reafirmamos no sólo este punto de la agenda sino todo el informe del Comité de CCP de la Conferencia de 1976.

El comité opinó que celebrar una reunión conjunta de los Comités de IP, CCP e Instituciones de la Conferencia y de los custodios no sería práctico. No obstante, el comité recomendó que la Junta de Servicios Generales considere la posibilidad de celebrar una reunión conjunta (en el intervalo entre las Conferencias de 1977 y 1978) de los Comités de custodios de IP, CCP e Instituciones. El comité fue de la opinión de que aunque es posible que haya duplicación de las responsabilidades de los tres [ahora cuatro] comités, se necesita más orientación acerca de lo que hace cada uno. También se opinó que debemos hacer todo lo posible para eliminar cualquier tipo de competición para que cada comité pueda funcionar en unidad y realizar la tarea de llevar el mensaje de la mejor manera posible.

En aras de la comunicación y la cooperación, se distribuyan informes de los tres [ahora cuatro] comités de los custodios a los delegados miembros de los tres [ahora cuatro] comités correspondientes de la Conferencia después de cada reunión de los comités de custodios.

Reconocer la necesidad de encontrarse con el nuevo miembro donde está actualmente, escucharlo, tratar de determinar lo que realmente sabe acerca del programa de AA.

1978 Se recomendó que:

Los miembros de AA que se reúnen con la administración de una institución de tratamiento, en referencia a la formación de un grupo de AA en dicha institución, deben explicar la autonomía del grupo, así como lo que AA puede y no puede hacer (Tradiciones) y tener además una buena comprensión de las políticas y reglamentos de la institución. Después de llegar a acuerdos mutuos, es importante que esta información se comparta con los miembros de AA que asistirán a las reuniones del grupo. Se sugirió que los grupos que se reúnen en las instituciones de tratamiento traten de cumplir la tradición de automantenimiento. Si la institución no acepta dinero por el alquiler, los grupos deben contribuir de alguna otra manera. También se opinó que los AA empleados en la institución no deben coordinar los grupos de la institución.

1979 Se recomendó que:

Los miembros de AA, por medio de sus comités de CCP donde sea posible, asuman la responsabilidad de comunicarse con los programas de las instituciones y de los juzgados para informarles de qué reuniones hay disponibles para los posibles miembros, incluyendo las reuniones para principiantes, donde sea posible. Se debe tener presente la autonomía de cada grupo. Se sugirió además que haya disponible apadrinamiento para los miembros nuevos que vienen de las instituciones de tratamiento. (El comité indicó que no quería restarle valor a la ayuda suministrada a los alcohólicos por parte de la comunidad profesional, pero deseaba prestar el mayor servicio posible por medio de la cooperación para ayudar al alcohólico a participar en la vida de grupo y a comprender el programa de AA.)

Se reafirme la recomendación del Comité de CCP de la Conferencia de 1976: "Para mejorar la comunicación entre AA y la comunidad profesional, animamos a los miembros de AA a participar en los comités de cooperación con la comunidad profesional. Donde hay comités de información pública e instituciones, fomentamos la cooperación entre los miembros de todos los comités, teniendo siempre presente que nuestro objetivo primordial es llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre. Sugerencias específicas: (a) Apadrinar a su médico, (b) apadrinar los clérigos, (c) apadrinar a su empleador, (d) comunicarse con el mundo académico, (e) efectuar talleres a todos los niveles de servicio.

Que *Seamos amistosos con nuestros amigos* siga estando disponible como una reimpresión de AAWS de un artículo de Grapevine.

"Problemas diferentes del alcohol" sea aprobado por la Conferencia.

1980 Se recomendó que:

De acuerdo con nuestras Undécima y Duodécima Tradiciones, los miembros de AA a quienes se pide que hagan videograbaciones de charlas y reuniones preserven el anonimato al nivel de la prensa, la radio, las películas y las cintas de video, reconociendo que el anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones. El comité recomendó además que las charlas de los miembros de AA se den en persona en lugar de videograbaciones en vista de la tentación de las videograbaciones de anteponer las personalidades a los principios.

Se revise el folleto "Cómo cooperan los miembros de AA" para incluir información referente a las funciones de los comités de área y locales de cooperación con la comunidad profesional.

Se reafirme la recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de 1976 con respecto a los miembros de AA que trabajan en el campo del alcoholismo. "Nosotros, como miembros de AA, demos a los miembros de AA interesados en trabajar u ofrecerse como voluntarios en el campo del alcoholismo las siguientes sugerencias: (a) Aprovechar la literatura existente; (b) conseguir capacitación adecuada; (c) tener de tres a cinco

años de sobriedad buena y estable; (d) conseguir y mantener un padrino que no trabaja en el campo del alcoholismo; (e) estar totalmente familiarizado con *Doce Pasos y Doce Tradiciones*; (f) considerar cuidadosamente si eres apto para el trabajo en el campo del alcoholismo.

Se haga un renovado esfuerzo para informar de nuestras Doce Tradiciones a los AA que trabajan en el campo del alcoholismo y que estén totalmente familiarizados con las Guías de AA para los miembros de AA empleados en el campo del alcoholismo.

Que AA siga dedicando esfuerzos a la cooperación con la comunidad profesional. Reconociendo que nuestra Comunidad está experimentando una rápida afluencia de miembros nuevos, se recomendó además que los grupos de AA tengan presente su objetivo primordial de llevar el mensaje a los alcohólicos por medio de:

a. Proporcionar anfitriones que den la bienvenida a los nuevos miembros y a los visitantes
b. Destacar y aceptar las responsabilidades del apadrinamiento
c. Hacer inventarios de grupo periódicamente para determinar si el grupo está cumpliendo con su objetivo primordial

Que el folleto *Alcohólicos Anónimos y la profesión médica* se condense y se vuelva a redactar para reflejar la información de AA actual.

Se remita el tema "¿Está AA dedicando más atención a nuestras relaciones fuera de AA que a lo que está ocurriendo dentro de AA?" al Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios para ser considerado como tema de la mesa de trabajo de la Conferencia de Servicios Generales de 1981.

La Conferencia reafirme la recomendación del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 1977 que dice: "En aras de la comunicación y la cooperación, se distribuyan informes de los comités de IP, CCP, Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento de los custodios a los delegados miembros de los comités correspondientes de la Conferencia después de cada reunión de los comités de custodios. (Política/Admisiones)

1981 Se recomendó que:

AA publique un volante dirigido a los trabajadores y la administración.

El volante "Alcohólicos Anónimos en su comunidad" se vuelva a considerar como literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales y se ponga de nuevo en circulación tan pronto como sea posible.

1982 Se recomendó que:

Se apruebe el borrador de un folleto dirigido a la profesión médica, con pequeños cambios de redacción, titulado "AA como recurso para la profesión médica".

1983 Se recomendó que:

La declaración "AA no proporciona cartas de referencia a juntas de libertad vigilada, abogados, oficiales de los juzgados, agencias sociales, empleadores, etc." se incluya en los folletos "AA en su comunidad", "Si usted es un profesional", "Cómo cooperan los miembros de AA", el volante "AA de un vistazo" y las Guías de AA sobre cooperación con las cortes de justicia, A.S.A.P. y programas similares.

1984 Se recomendó que:

Se incluya una declaración en el folleto "AA como recurso para la profesión médica" que diga que cuando recomienden AA a sus pacientes, los médicos no basen su opinión sobre la eficacia de AA en una o dos reuniones a las que asistan los pacientes sino que den a AA una oportunidad justa.

Se incluyan regularmente artículos sobre cooperación con la comunidad profesional en *Box 4-5-9*, y se elimine el *Boletín de IP-CCP*.

1985 Se recomendó que:

Se inserte en los folletos "Si usted es un profesional" y "Cómo cooperan los miembros" lo siguiente:

> El único requisito para ser miembro de AA es el deseo de dejar de beber. Si la persona no está segura de esto, entonces él o ella son bienvenidos a asistir a una reunión abierta de AA. Si la persona está segura de que beber no es su problema, entonces él o ella puede desear buscar ayuda en otro sitio.

Se revise el folleto "Si usted es un profesional" y que un borrador de la revisión de ese folleto se remita al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 1986 para su consideración.

El gerente general designe a un miembro del personal para coordinar y recopilar (en la Oficina de Servicios Generales) toda la información disponible acerca de diseminar el mensaje a la población de nativos norteamericanos, incluyendo pero limitado a (1) traducciones a sus idiomas o dialectos, (2) experiencias de varios grupos de AA en sus contactos con estas poblaciones y explorar con la perspectiva de consolidar y ampliar la experiencia de AA en estos campos; informar a la Conferencia de Servicios Generales de 1986 por medio del comité que al gerente general le parezca apropiado. (Acción Plenaria)

Se traduzcan al español los Libros de Trabajo de Instituciones de Tratamiento, Instituciones Correccionales, y Cooperación con la Comunidad Profesional. (Acción Plenaria)

1986 Se recomendó que:

Las directrices para el uso de las exhibiciones profesionales sean las siguientes:

> Que el miembro del personal asignado a CCP explore la posibilidad de buscar invitaciones para exhibir en conferencias y convenciones de profesiones que no están dentro del campo del alcoholismo y en las que no hemos puesto exhibiciones anteriormente y percibimos que hay necesidad de una conciencia y comprensión de AA.
>
> Que el Comité de CCP de los custodios revise anualmente el calendario de exhibiciones profesionales en su reunión de julio para evaluar la eficacia de la exhibición y haga recomendaciones al miembro asignado a CCP para el año siguiente y que el miembro asignado a CCP presente un informe trimestral al comité acerca de las exhibiciones profesionales.
>
> Que se envíe una carta anualmente a los delegados, suplentes y coordinadores de CCP para informarles de las exhibiciones profesionales.
>
> Cuando se programa una exhibición, el miembro del personal notifique al delegado de la ciudad en que se va a presentar para pedir ayuda para conseguir voluntarios para atender el puesto. Habrá amplia oportunidad para que los comités locales avisen de cualquier problema relacionado con la exhibición.

En el folleto "Un clérigo pregunta acerca de Alcohólicos Anónimos", en el quinto párrafo de la página 8, la frase que dice "Se anima a los recién llegados a asistir a una o más reuniones a la semana" se cambie para decir "Se anima a los recién llegados a que asistan a las reuniones tan frecuentemente como sea posible".

No se requiere hacer ningún cambio en el texto del punto 3c en la página 11 del folleto "Cómo cooperan los miembros", ya que las decisiones acerca de proporcionar o no proporcionar esa información le corresponden a la conciencia de grupo de la entidad de AA involucrada conforme con la Cuarta Tradición.

Se apruebe el nuevo folleto "Si usted es un profesional" con algunas sugerencias referentes al diseño y algunos cambios en el manuscrito.

1987 El comité recomendó que:

El miembro del personal asignado a C.C.P. escriba a todos los coordinadores de asambleas de área para recopilar información acerca de su interés en tener exhibiciones de mesa, el tipo de diseño que ofrecerán y saber si el área está en condiciones de comprarlas.

El título del folleto "Un clérigo pregunta" se cambie a "Los miembros del clero preguntan".

1988 Se recomendó que:

La siguiente frase "Se pide a las personas con doble o múltiples adicciones que busquen ser miembros de AA únicamente si una de sus adicciones es el alcohol" se elimine del folleto "Si usted es un profesional" en la sección titulada "Problemas diferentes del alcohol" en la próxima impresión.

Después de discutir en profundidad la necesidad de llevar el mensaje de AA a la comunidad negra, el comité decidió que el alcance de la iniciativa para llevar el mensaje a la comunidad negra se amplíe para incluir a todas las minorías, poniendo énfasis especial en la comunidad negra, y recomendó que los secretarios de C.C.P. y de Información Pública consideren las sugerencias que aparecen en el *Boletín de I.P./C.C.P.,* otoño 1981 y que las usen como guías para llevar el mensaje a todas las minorías.

Se envíe una carta a todos los coordinadores de IP y CCP de área con las sugerencias revisadas para llevar el mensaje de AA a los miembros de las minorías.

Con el fin de hacer un seguimiento del progreso de esta iniciativa para las minorías, el comité pidió que el secretario les envíe a los miembros del comité un informe completo que incluya todas las acciones que se lleven a cabo en el comité de custodios de C.C.P. e I.P. en la reunión de la junta de julio, y que se incluya a la iniciativa como punto de la agenda del Comité de C.C.P. de la Conferencia de 1989.

1989 Se recomendó que:

Se apruebe con ligeras enmiendas el texto revisado del folleto *AA and Occupational Programs*

Se cambie el título del folleto *AA and OccupationaI Programs* por el de *AA and Employee Assistance Programs.*

Al llevar el mensaje de AA a las minorías:

a. Que el enfoque y los trabajos del Comité de C.C.P. de custodios, el personal de C.C.P. y todos los comités de C.C.P. siga siendo el de recoger información sobre cómo se puede llevar el mensaje de AA con mayor eficacia a —y por medio de— las minorías, los profesionales miembros de minorías y todos los profesionales que trabajan con minorías.
b. Que cualquier iniciativa respecto a cómo podemos llevar el mensaje de AA a —y por medio de— los medios de comunicación regidos por las minorías o dirigidos a lectores, espectadores u oyentes miembros de las minorías, y en las escuelas con grandes poblaciones minoritarias, sea remitida a los comités de información pública apropiados para más detallada consideración.
c. Cualquier consideración adicional acerca de cómo se puede alcanzar más eficazmente a las minorías dentro de la Comunidad de AA, sea realizada por medio de futuras consideraciones y asignación al comité adecuado por parte de la Conferencia de Servicios Generales.
d. Que nuestras iniciativas respecto a las minorías reflejen nuestra preocupación principal de ayudar a todos los alcohólicos.

Un texto revisado del folleto *The Clergy Ask About Alcoholics Anonymous* sea incluido en la agenda del Comité de C.C.P. de la Conferencia de 1990.

El Comité de C.C.P. de custodios y el personal de la O.S.G. actualicen el Manual de Trabajo de C.C.P. y que consideren la posibilidad de incluir un material de servicio que ayude a los comités de C.C.P. a realizar presentaciones a profesionales, como el folleto presentado por la Asamblea del Sur de Minnesota.

Se considere la posibilidad de preparar directrices para los comités de C.C.P. de área referentes a montar exposiciones en las convenciones profesionales a nivel estatal y local.

El Comité de C.C.P. de custodios considere producir un video, cuya factibilidad sea uno de los puntos de la agenda del Comité de C.C.P. de la Conferencia de Servicios Generales de 1990, y que se enfoque en la necesidad de informar tanto a los profesionales como a los AA sobre cómo nuestros amigos a lo largo de la historia han ayudado a la Comunidad, y sobre cómo podemos cooperar dentro del marco de nuestro objetivo, nuestra experiencia y nuestras Tradiciones.

1990 Se recomendó que:

El folleto revisado *Members of the Clergy Ask About Alcoholics Anonymous* sea publicado con ligeras enmiendas, en cuanto se agoten las existencias de la edición anterior.

1991 Se recomendó que:

El Preámbulo, los Doce Pasos y las Doce Tradiciones sean añadidos a los siguientes folletos: *AA y los Programas de Asistencia al Empleado* y *AA como recurso para la profesión médica*, cuando estos folletos se vuelvan a imprimir.

1992 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado *AA como recurso para los profesionales de la salud* para reemplazar a *AA como recurso para la profesión médica*, debido a la necesidad de incluir información dirigida a todos los profesionales de la salud.

Se hagan los siguientes cambios en el folleto *Si Ud. es un profesional* cuando se vuelva a imprimir:

a. Suprimir en dos casos la frase "autoayuda".
b. Cambiar la segunda frase del tercer párrafo de la página 5 de forma que diga: "Por lo tanto, aunque nos es grato compartir nuestros principios y métodos con otros, sólo ellos pueden proporcionar el ingrediente esencial para el éxito: su vínculo común."

Se añadan a todos los folletos de C.C.P. cuando se impriman, el Preámbulo, los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, para facilitar así información coherente y uniforme.

Se añada a todos los folletos de C.C.P. cuando se reimpriman, el siguiente párrafo, para facilitar así información coherente:

"Muchos comités de servicio locales de AA darán presentaciones informativas, a petición, para su organización. Las sesiones pueden ser adaptadas a sus necesidades. Un programa típico puede incluir una o algunas películas de AA y una presentación por uno o más miembros de AA acerca de "Lo que AA es, y lo que no es".

"Busque el número de Alcohólicos Anónimos en su guía de teléfonos o periódicos locales".

1993 Se recomendó que:

En su próxima reimpresión, se hagan las siguientes revisiones al folleto "Alcohólicos Anónimos en su comunidad":

a. Cambiar el encabezamiento "La posición de AA en el campo del alcoholismo" por "AA y el alcoholismo".
b. Suprimir el subtítulo "Cómo AA ve el alcoholismo" y sustituir "El alcoholismo es, en nuestra opinión...." por "Desde el comienzo, muchos miembros de AA han llegado a creer que el alcoholismo es una enfermedad progresiva — espiritual y emocional (o mental), tanto como física."

Debido a que la frase "La posición de AA en el campo del alcoholismo" podría dar a entender un punto de vista o una opinión, se debe mantener la consistencia de nuestra literatura sustituyendo esta frase, dondequiera que aparezca en la literatura de AA, por "AA y el alcoholismo" o palabras parecidas que no puedan causar tal impresión; y que se haga este cambio cuando el material se presente para reimpresión.

1994 Se recomendó que:

Se aprueben los cambios propuestos por el Comité de C.C.P. de custodios en el folleto "Cómo cooperan los miembros de AA con otros esfuerzos comunitarios para ayudar a los alcohólicos", con las siguientes revisiones adicionales:

a. Añadir en la parte arriba de la página en que aparece el contenido o en la de la primera página del texto la siguiente frase: "En el interior de la contracubierta se encuentra una lista de las publicaciones de AA mencionadas en este folleto".
b. Deletrear o explicar los acrónimos y las abreviaturas la primera vez o las primeras dos veces que se utilizan.
c. Dar la respuesta que aparece en itálicas a continuación de la pregunta n° 17 — "¿Cómo pueden los miembros y grupos de AA locales ayudar a los pacientes cuando son dados de alta por los centros de tratamiento?" — que se encuentra en la página 16 del borrador: "A fin de unir las orillas, los miembros de AA se ofrecen como voluntarios para ser contactos temporales e introducir a los nuevos miembros a Alcohólicos Anónimos. Muchos grupos y comités locales han establecido este tipo de programas de contacto temporal. (Para más información, ver el folleto "Uniendo las Orillas".)".
d. Cambiar la primera parte de la respuesta a la pregunta n° 4 — "¿Por qué es importante la actividad de C.C.P.?"— que aparece en la página 20 del borrador: "El profesional puede contribuir a que el alcohólico *quiera* escuchar el mensaje de recuperación de AA", de manera que diga: "El profesional puede contribuir a que el alcohólico se vuelva dispuesto a escuchar el mensaje de recuperación de A.A".
e. Cambiar el título del folleto al de "Cómo cooperan los miembros de AA con los profesionales", con el subtítulo "Cooperación, pero no afiliación".

Se revisen de la forma descrita a continuación, las normas referentes a la distribución de los directorios confidenciales de AA a organizaciones ajenas, profesionales de tratamiento y otros que solicitan esta información, al ser la solicitud aprobada por el delegado de área, debido a la necesidad de respetar la autonomía y el anonimato de los demás grupos y miembros, así como los de AA en su totalidad:

a. La Oficina de Servicios Generales de aquí en adelante no facilitará los directorios confidenciales de AA a personas o entidades ajenas a la Comunidad.
b. La OSG responderá a futuras solicitudes con una carta amistosa de explicación, la cual llevará adjunta una lista de las oficinas centrales, intergrupos y servicios de contestación telefónica en los Estados Unidos y Canadá; y remitirá la solicitud al delegado de área para su información y seguimiento.

Se cambie el formato del *CPC Workbook* de la manera descrita a continuación, para hacer posible un uso más generalizado de esta información y ahorrarles gastos a los comités locales.

a. El formato se cambie al de un librillo en rústica, parecido al del *Correctional Facilities Workbook*, y que el librillo se empaquete en una carpeta con otros materiales relacionados de C.C.P.
b. El cuadernillo esté disponible por separado, al igual que como parte del paquete completo.
c. El Comité de C.C.P. de la Conferencia de 1995 considere y discuta el contenido del paquete.
d. Se revise y se condense el texto para alcanzar una mayor claridad, y para eliminar inconsistencias y redundancias, y que se remita como material informativo un borrador del texto al Comité de C.C.P. de la Conferencia de 1995 para su aprobación.

1995 El Comité:

Aceptó el borrador final del Libro de Trabajo de C.C.P., luego de realizarle algunos cambios adicionales, y recomendó que la edición en rústica del Libro de Trabajo de C.C.P. esté disponible por separado, al igual que como parte del contenido de una carpeta sencilla que diga "Paquete de C.C.P.", que lleve también otros artículos relacionados sugeridos por el Comité de C.C.P. de custodios.

1997 Se recomendó que:

Se añada la siguiente declaración sobre nuestra Unicidad de Propósito a los folletos "AA en su comunidad", "AA y los programas de asistencia a los empleados", "AA como recurso para los profesionales de la salud", "Cómo cooperan los miembros de AA con los profesionales", "Si usted es profesional", y "Los miembros del clero preguntan sobre Alcohólicos Anónimos", cuando estos títulos se vuelvan a imprimir:

"El alcoholismo y la drogadicción se suelen calificar de 'abuso de sustancias químicas' o 'dependencia de sustancias químicas'. Por consiguiente, a veces se introduce a AA tanto a los no alcohólicos como a los alcohólicos y se les recomienda que asistan a las reuniones de AA. Cualquier persona puede asistir a las reuniones abiertas de AA. Pero únicamente los que tienen un problema con la *bebida* pue-

den asistir a las reuniones *cerradas* o hacerse miembros de AA. Las personas que tienen otros problemas aparte del alcoholismo se pueden hacer miembros de AA *solamente* si tienen un problema con la bebida."

Se añadan o se incluyan los siguientes puntos en la lista titulada "Lo que AA no hace" en los folletos *Alcohólicos Anónimos en su comunidad, Si usted es un profesional* y *Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos*, cuando se vuelvan a imprimir:

AA no ofrece al alcohólico la motivación inicial para recuperarse; no busca miembros; no participa ni patrocina la investigación; no mantiene listas de asistencia ni historiales clínicos; no se une a "consejos" de agencias sociales; no sigue ni trata de controlar a sus miembros; no hace diagnósticos ni pronósticos médicos ni psicológicos; no facilita servicios de desintoxicación, enfermería, hospitalización, drogas, ni cualquier otro tratamiento médico o psicológico; no ofrece servicios religiosos; no participa en la educación sobre el alcohol; no facilita alojamiento, comida, ropa, trabajo, dinero ni cualquier otro servicio de beneficencia o social; no ofrece consejos de carácter doméstico o vocacional; no acepta dinero por sus servicios ni contribuciones de fuentes ajenas a AA; no facilita cartas de referencia a juntas de libertad condicional, abogados, oficiales de las cortes, agencias sociales, empleadores, etc.

El Manual de Trabajo y el Paquete de C.C.P. sean designados como materiales de servicio en lugar de "Literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA.

1998 Se recomendó que:

Se apruebe con los siguientes ligeros cambios el manuscrito revisado del folleto "AA y los programas de asistencia para los empleados", con el título de "¿Hay un alcohólico en el lugar de trabajo?"

1. En la sección dirigida al colega o compañero de trabajo, se suprima la frase que dice: "Aunque Al-Anon no está afiliada con Alcohólicos Anónimos, ha contribuido de forma importante a fomentar la comprensión del programa de recuperación."
2. Al referirse a Al-Anon en el texto del folleto, insertar el texto que aparece en la nota al pie de la página 121 del libro *Alcohólicos Anónimos* como aparece a continuación: "Aunque constituye una comunidad completamente separada de Alcohólicos Anónimos, utiliza los principios generales del programa de AA como guías para los esposos, esposas, parientes, amigos y otras personas íntimas de los alcohólicos".

2003 Se recomendó que:

El enunciado de "unicidad de propósito" que aparece en los siguientes seis folletos de C.C.P. ("Alcohólicos Anónimos en su comunidad", "¿Hay un alcohólico en el lugar de trabajo?" "AA como recurso para los profesionales de la salud", "Cómo cooperan los miembros de AA con los profesionales", "Si usted es un profesional…" y "Los miembros del clero preguntan") se cambie de manera que diga:

"Algunos profesionales califican el alcoholismo y la adicción a drogas de 'abuso de sustancias' o 'dependencia química'. Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Cualquier persona puede asistir a las reuniones *abiertas* de AA pero sólo los que tienen problemas con la *bebida* pueden asistir a las *cerradas*."

Tres cambios en el folleto "Cómo cooperan los miembros de AA con los profesionales" (SP-29):

- La frase que aparece en la página 14, número 2, F, que dice "Los miembros del personal de la OSG están asignados a puestos en estos campos", se cambie para que diga: "Los miembros del personal de la OSG están asignados a puestos en estos campos en plan rotativo."
- La frase que aparece en la página 15, Número 5, que dice: *"If asked, individual members may recommend someone—but with the clear understanding that the reference is strictly personal, not made in behalf of AA"*, se cambie para que diga: *"If asked, individual members may recommend someone—but with the clear understanding that the reference is strictly personal, not made on behalf of AA"*. [Corrección gramatical al inglés] ["Pero un miembro individual al que se le solicite tal recomendación, puede hacerla, dejando, eso sì, muy claro que tal referencia es estrictamente personal y *no* la hace en nombre de AA".]
- La frase que aparece en la página 21, Número 19, primer párrafo, que dice: *"There is no formal relationship at all, any more than there is a structural or official relationship between AA and any church, temple, ethical or humanist or agnostic society, or medication centers that a member may attend"*, se cambie para que diga *"There is no formal relationship at all, any more than there is a structural or official relationship between AA and any church, temple, ethical or humanist or agnostic society, or meditation centers that a member may attend."* [Corrección tipográfica al inglés: "No hay relación formalizada alguna, así como tampoco hay relación estructural u oficial, entre AA y cualquier iglesia, templo, sociedad ética, humanista o agnóstica, o centro de meditación a la que un miembro pueda asistir.]

2006 Se recomendó que:

Se produzcan tres cortos segmentos de video dirigidos a profesionales de los campos de medicina, relaciones humanas/empleo, y jurídico/derecho criminal a los que se pueda acceder en el sitio web de AA de la OSG, con un costo total no superior a $60,000. (Ver Acción Plenaria)

Se enmiende la Acción Recomendable de Cooperación con la Comunidad Profesional que dice:

"[que] se produzcan tres cortos segmentos de video dirigidos a profesionales de los campos de medicina, relaciones humanas/empleo, y jurídico/derecho criminal a los que se pueda acceder en el sitio web de AA de la OSG; [con un costo total no superior a $60,000]"

Añadiendo las siguientes palabras a la Acción Recomendable:

"y que se remitan al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 2007".

Para que diga:

"se produzcan tres cortos segmentos de video dirigidos a profesionales de los campos de medicina, relaciones humanas/empleo, y jurídico/derecho criminal a los que se pueda acceder en el sitio web de AA de la OSG; y que se remitan al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 2007 con un costo total no superior a $60,000". (Acción Plenaria)

2008

El comité recomendó que se aprueben los segmentos de video dirigidos a los profesionales de los campos jurídico/

de justicia criminal y de la salud que se van a transmitir en el sitio web de AA de la O.S.G. con los cambios sugeridos, y que el Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional/Instituciones de Tratamiento de los custodios supervise estas revisiones.

2009

El comité recomendó que se apruebe el segmento de video dirigido a los profesionales del campo de empleo/relaciones humanas que se podrá ver en el sitio web de AA de la O.S.G.

2012 Se recomendó que:

El enunciado actual de la "Unicidad de propósito" que aparece la literatura de CCP y que dice:

> "Algunos profesionales califican el alcoholismo y la adicción a drogas de 'abuso de sustancias' o 'dependencia química'. Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Cualquier persona puede asistir a las reuniones abiertas de AA pero sólo los que tienen problemas con la bebida pueden asistir a las cerradas."

se cambie para decir lo siguiente:

> "Algunos profesionales califican al alcoholismo y a la adicción a las drogas como 'abuso de sustancias' o 'dependencia química'. Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Los no alcohólicos pueden asistir a las reuniones abiertas de AA como observadores, pero sólo los que tienen problema con la bebida pueden asistir a las reuniones cerradas de AA.
>
> El texto de la sección "Lo que AA no hace" que aparece en los folletos de CCP "AA en su comunidad", "Si usted es un profesional" y "Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos" se reemplace con el texto de la sección "Lo que AA no hace" del volante "AA de un vistazo" y que la sección completa diga lo siguiente:
>
> ***Lo que AA NO hace***
>
> AA no: Ofrece la motivación inicial a los alcohólicos para recuperarse, …recluta miembros, …participa en investigaciones ni las patrocina, …mantiene registros de asistencia ni historiales, …está afiliada a "consejos" ni agencias sociales, …investiga ni trata de controlar a sus miembros, …hace diagnósticos ni pronósticos médicos ni psicológicos, …provee servicios de desintoxicación, de rehabilitación ni de enfermería, ni hospitalización, medicamentos, ni tratamiento médico o psiquiátrico, …ofrece servicios religiosos ni organiza ni patrocina retiros espirituales, …participa en la educación acerca del alcohol, …proporciona servicios de vivienda, comida, ropa, trabajos, dinero ni demás servicios de asistencia social, …ofrece servicios de consulta doméstica ni profesional, …acepta dinero por sus servicios ni contribuciones de fuentes no AA, …proporciona cartas de recomendación para juntas de libertad condicional, abogados, funcionarios de los tribunales, agencias sociales, empleadores, etc.

2013 Se recomendó que:

El enunciado que aparece en la sección titulada Enviados de las cortes e instituciones de tratamiento en el folleto "Si usted es un profesional" que actualmente dice:

> "En algunos grupos, con el consentimiento del posible miembro, el secretario del grupo de AA firma o pone sus iniciales en el papel que la corte les ha suministrado junto con un sobre con dirección y sello. La persona enviada presenta una identificación y envía por correo el papel a la corte como prueba de asistencia".

se cambie para decir lo siguiente:

> "Cada grupo es autónomo. Algunos grupos, a petición del posible miembro, hacen que el secretario del grupo firme, ponga sus iniciales o un sello en un papel que la corte les ha suministrado. La persona enviada presenta el papel a la corte como prueba de asistencia".

El texto de la sección Cómo enviar gente a AA en el folleto "Si usted es un profesional" que actualmente dice:

> "O pueden ponerse en contacto con la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos para obtener ayuda e información.
>
> P.O. Box 459,
> Grand Central Station,
> New York, NY 10163.
> Teléfono: (212) 870-3400"

se cambie para decir lo siguiente:

> "También pueden ponerse en contacto con la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos para obtener ayuda e información.
>
> P.O. Box 459,
> Grand Central Station,
> New York, NY 10163.
> Teléfono: (212) 870-3400
> www.aa.org"

El Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional/ Tratamiento/ Necesidades Especiales-Accesibilidades de la Conferencia de los custodios revise el folleto "Si usted es un profesional…" teniendo en consideración los cambios sugeridos por el Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia y presente a la Conferencia de 2014 un informe o borrador del folleto revisado.

2014 Se recomendó que:

El enunciado que aparece en la sección titulada "Enviados de las cortes e instituciones de tratamiento" en la página 4 del folleto "Si usted es un profesional..", que ahora dice:

> ***Enviados de las cortes e instituciones de tratamiento***
>
> Hoy día muchos miembros de AA nos llegan de los programas de las cortes y de las instituciones de tratamiento. Algunos llegan voluntariamente, otros no.
>
> AA no discrimina contra ningún posible miembro. Lo que nos interesa no es quién envía a AA al posible miembro; lo que nos preocupa es el bebedor problema.
>
> *Prueba de asistencia a las reuniones.* Algunas veces los tribunales de justicia piden prueba de asistencia a las reuniones de AA.
>
> En algunos grupos, con el consentimiento del posible miembro, el secretario del grupo de AA firma, o pone sus iniciales en un papel que la corte les ha suministrado junto con un sobre con dirección y sello. La persona enviada presenta una identificación y envía por correo el papel a la corte como prueba de asistencia.
>
> - Otros grupos cooperan de maneras diferentes. No hay un procedimiento establecido. La forma en que el grupo participa en este procedimiento es totalmente asunto del grupo.

Se cambie para decir lo siguiente:

Enviados de los profesionales jurídicos, del cuidado de la salud y otros

Hoy día muchos miembros de AA nos llegan **enviados por profesionales jurídicos, del cuidado de la salud y otros.** Algunos llegan voluntariamente, otros no.

AA no discrimina contra *ningún* posible miembro. Lo que nos interesa no es *quién* envía a AA al posible miembro; lo que nos preocupa es el bebedor problema.

Prueba de asistencia a las reuniones. Algunas veces **los profesionales que han enviado la persona** piden prueba de asistencia a las reuniones de AA.

Los grupos cooperan de maneras diferentes. No hay un procedimiento establecido. La forma en que el grupo participa en este procedimiento es totalmente asunto del grupo.

- Algunos grupos, con el consentimiento del posible miembro, hacen que **un miembro del grupo confirme la asistencia en un papel que ha sido suministrado por el profesional que ha enviado a la persona. La persona enviada es responsable de presentar la prueba de asistencia.**

El texto de la sección "Cómo enviar gente a AA". en la página 5 del folleto "Si usted es un profesional…" que ahora dice:

"Alcohólicos Anónimos aparece en la mayoría de las guías de teléfono. (Algunos profesionales llaman a AA mientras la persona se encuentra en su oficina, facilitando de esta manera una oportunidad inmediata de encontrar ayuda.)

O pueden ponerse en contacto con la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos para obtener ayuda e información, escriba a:

P.O. Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163
(212) 870-3400
www.aa.org

Se cambie para decir lo siguiente:

Alcohólicos Anónimos **se puede encontrar en el Internet www.aa.org** y aparece en la mayoría de las guías de teléfono. **(Algunos profesionales piden a la persona que van a enviar, mientras se encuentra todavía en su oficina, que llame al número de AA local, facilitando de esta manera una oportunidad inmediata de encontrar ayuda.)**

O pueden ponerse en contacto con la Oficina de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos para obtener ayuda e información. **El sitio web de AA de la OSG puede ser de utilidad a quienes buscan recursos locales.**

P.O. Box 459
Grand Central Station
New York, NY 10163
(212) 870-3400
www.aa.org

En la página 6 del folleto "AA como recurso para los profesionales de la salud", se puede eliminar el siguiente texto:

"No puedo soportar el humo".

Hay reuniones para no fumadores. Consulta el libro de reuniones locales para encontrarlas o ponte en contacto con la oficina central local de AA que aparece en la guía de teléfonos.

2016 Se recomendó que:

Se añada al folleto "Si usted es un profesional…" una nueva sección que trate de los medicamentos con el siguiente texto:

Los miembros de AA y los medicamentos

AA no ofrece consejos médicos; todo consejo médico y todo tratamiento debe ser proporcionado por un profesional del cuidado de la salud cualificado. Las sugerencias hechas en el folleto "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas" pueden ayudar a los miembros de AA a minimizar el riesgo de una recaída.

Se añada texto al último párrafo de la primera página del folleto "¿Hay un alcohólico en el lugar de trabajo?" que diga (añadiduras en negrita):

AA puede ayudar a organizaciones, **corporaciones y negocios, sea cual sea su tamaño,** a ponerse en contacto con hombres y mujeres que han logrado la sobriedad y están dispuestos a compartir su experiencia libremente con cualquier persona que busque ayuda.

Se aprueben varias revisiones menores al folleto "Cómo cooperan los miembros de AA con los profesionales".

Se añada un párrafo introductorio al folleto "Problemas diferentes del alcohol" para responder a la idea de que, aunque algunos textos son desusados en el folleto publicado en 1959, los problemas siguen siendo prevalentes hoy en día y que dicho párrafo se remita al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 2017 para su revisión.

2017 Se recomendó que:

Se deje de publicar el folleto "Tres charlas a sociedades médicas por Bill W."

Se añada una nota al pie de la página 1 del folleto "Problemas diferentes del alcohol" que diga:

Este folleto está basado en un artículo escrito por Bill W., cofundador de AA en 1958. Por lo tanto, en algunas partes el lenguaje puede parecer anticuado pero los temas tratados siguen siendo relevantes hoy día.

Se cambie el título del folleto "¿Hay un alcohólico en el lugar de trabajo?" al de "¿Hay un bebedor problema en el lugar de trabajo?"

El Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de los custodios revise el folleto "Si usted es un profesional", y redacte un texto que incluya información para los profesionales que entren en contacto con veteranos y miembros activos de las Fuerzas Armadas, con información sobre cómo ponerse en contacto con AA en todas partes del mundo, y presente un informe o bosquejo del texto al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de 2018 para su consideración.

El Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de los custodios revise el folleto "Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos", y redacte un texto que incluya información para los profesionales que entren en contacto con veteranos y miembros activos de las Fuerzas Armadas, con información sobre cómo ponerse en contacto con AA en todas partes del mundo, y presente un informe o bosquejo del texto al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de 2018 para su consideración.

El Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de los custodios revise el folleto "AA como recurso para los profesionales del cuidado de la salud" y redacte un texto que incluya información para los profesionales que entren en contacto con veteranos y miembros activos de las Fuerzas Armadas, con

información sobre cómo ponerse en contacto con AA en todas partes del mundo, y presente un informe o bosquejo del texto al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de 2018 para su consideración.

2018 Se recomendó que:

El texto que aparece en la página 9 del folleto "AA como recurso para los profesionales del cuidado de la salud" que ahora dice:

> Compartir experiencia como compañeros es el único servicio que ofrece Alcohólicos Anónimos. En la mayoría de los casos, los profesionales de la salud encuentran a los miembros de AA no solo dispuestos sino deseosos de introducir a los principiantes al programa de AA.
>
> Se revise de manera que diga:
>
> Compartir experiencia como compañeros es el único servicio que ofrece Alcohólicos Anónimos. Sin tener requisitos para ser miembro aparte del deseo de dejar la bebida, los miembros están todos en igualdad de condiciones. Lo importante es conseguir la ayuda que se necesita y en la mayoría de los casos, los profesionales encuentran a los miembros de AA no solo dispuestos sino deseosos de introducir a los principiantes al programa de AA.
>
> El texto que aparece en la página 10 del folleto "AA como recurso para los profesionales del cuidado de la salud" que ahora dice:
>
> AA aparece en las guías de teléfono o en los periódicos locales y lo único que hay que hacer para obtener ayuda es llamar por teléfono:

Se revise de manera que diga:

> Se puede encontrar Alcohólicos Anónimos en el Internet en aa.org y en la mayoría de las guías de teléfonos bajo "Alcohólicos Anónimos". Además, se realizan reuniones en línea a las que suelen asistir los miembros en servicio militar activo y otros miembros en lugares donde no hay reuniones en las cercanías.

Se añada una nueva sección que empiece en la página 16 del folleto "Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos" entre las secciones "¿Por qué los clérigos se interesarían en AA?" y "¿Hay clérigos que son miembros de AA?" el título del folleto "¿Hay un alcohólico en el lugar de trabajo?" al de "¿Hay un bebedor problema en el lugar de trabajo?" con el siguiente texto:

> **Y ¿si usted es capellán militar?**
>
> Al igual que otros miembros del clero, los capellanes militares a menudo son las personas "más seguras" a las que un bebedor problema puede acudir. Los capellanes pueden indicar a los alcohólicos los lugares donde se efectúan las reuniones en la base militar o en las cercanías. Además, si no se realizan reuniones locales, los capellanes pueden conectar a los alcohólicos interesados con materiales de AA tales como los libros y folletos de AA y las revistas Grapevine y La Viña. También hay reuniones en línea para los militares desplegados y los capellanes pueden ayudarlos a conectarse electrónicamente por medio de grupos de correspondencia. (La Oficina de Servicios Generales de AA, tiene información acerca de tales recursos disponible a petición.)

Se añada texto al folleto "Si usted es un profesional…" en la página 3, primer párrafo, que diga (añadiduras en **negrita**):

> *Reuniones:* Las reuniones son la esencia del programa, que los grupos de AA efectúan de manera autónoma en ciudades y pueblos de todo el mundo, **incluso en las cárceles, las instituciones y en las bases militares.**

Se añada texto al folleto "Si usted es un profesional…" en la página 4, última sección, que diga (añadiduras en **negrita**):

> Enviados de parte de los profesionales de las cortes, del cuidado de la salud, **militares** y otros
>
> Hoy día muchos miembros de AA nos llegan enviados por profesionales de las cortes, del cuidado de salud, militares y otros.

Se añada texto al folleto "Si usted es un profesional…" en el último párrafo completo en la página 5, que diga (añadiduras en **negrita**):

> O pueden ponerse en contacto con la Oficina de Servicios Generales (OSG) de Alcohólicos Anónimos para ayuda o información. El sitio web de AA puede ser de ayuda para encontrar recursos locales. **Además, se realizan reuniones en línea a las que suelen asistir los miembros en servicio militar activo y otros miembros cuando se encuentran en lugares donde no hay reuniones en las cercanías.**

AA World Services, Inc. desarrolle una página de compañía en LinkedIn teniendo presente los siguientes objetivos:

- Ofrecer otro recurso digital, aparte de aa.org, donde los profesionales puedan encontrar información exacta acerca de AA;
- Ampliar el alcance de nuestro boletín para profesionales "Acerca de AA".;
- Ofrecer una plataforma por medio de la cual nuestros amigos profesionales nos puedan recomendar
- Informar sobre las exposiciones montadas por comités locales de CCP en conferencias profesionales nacionales y locales;
- Ampliar la red de nuestros amigos profesionales y también tal vez el grupo de candidatos a custodio de Clase A;
- Por medio de nuestra presencia en LinkedIn recalcar para los profesionales la constante relevancia y eficacia de AA.
- El texto que aparece en la página 18 del folleto "Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos" que ahora dice:

  Sírvase buscar el número de Alcohólicos Anónimos en su guía de teléfonos o periódico local.

Se revise de manera que diga:

> Se puede encontrar Alcohólicos Anónimos en el Internet en aa.org y en la mayoría de las guías de teléfonos bajo "Alcohólicos Anónimos" Además, se realizan reuniones de AA en línea a las que suelen asistir los miembros en servicio militar activo y otros miembros en lugares donde no hay reuniones en las cercanías. (Acción Plenaria)

2019 Se recomendó que:

Se elimine la frase ""Pueden ayudar a hacer los trámites para la hospitalización" de la sección "¿Qué se puede esperar de AA?" en el folleto "AA en su comunidad".

2021 Se recomendó que:

Los objetivos expresados en la acción recomendable de 2018 que establece una página dinámica de LinkedIn para AAWS sean puestos en práctica por la OSG, con el objetivo de brindar contenido actual y relevante sobre AA a los profesionales, de acuerdo con los principios y Tradiciones de AA; y que un informe de avance sobre la utilidad y efectividad de imple-

mentar estas actualizaciones en la página de LinkedIn de AAWS se presente al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 2022.

El Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, Tratamiento y Accesibilidades de los custodios elabore un folleto dirigido a los profesionales de salud mental. El comité solicitó que se presentara un informe de avance o borrador de un folleto al Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 2022.

El borrador del folleto actualizado "Los miembros del clero preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos" sea aprobado con cambios editoriales menores y que su título se cambie a "Los líderes religiosos preguntan acerca de Alcohólicos Anónimos".

2023 Se recomendó que:

- El folleto "AA en su comunidad" sea aprobado con algunos cambios editoriales menores.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Finanzas de la Conferencia

Comité asesor del presupuesto

1951 Se recomendó que:

Cada delegado presente a su comité estatal o provincial un resumen del informe financiero.

Cada delegado notifique a su comité de la presentación en tira fílmica aprobada para emisión general que ilustra los servicios prestados por Grapevine y la Oficina de Servicios Generales.

El informe primario a los grupos y miembros de AA incluye esta presentación visual y la información de que los servicios prestados por el Grapevine y la Oficina de Servicios Generales no se deben reducir.

Después de esta descripción de los servicios, se sugiere que todos estén familiarizados con el presupuesto de la Oficina de Servicios Generales previsto para 1951, que es de $107,000. A este respecto, se sugiere que los grupos que deseen participar en contribuir a la Fundación Alcohólica den un mínimo de dos dólares por miembro para el año 1951. (A medida que participen más grupos, se espera que las siguientes peticiones anuales por miembro se puedan disminuir.)

La Junta directiva de Grapevine adopte una forma leve de promoción para aumentar la circulación. Un ejemplo puede ser la distribución de un sobre prepagado de color distintivo para ofrecer una suscripción inicial de prueba a un costo de $1. por cuatro meses.

En octubre de 1951, se revisen los resultados financieros de las operaciones de Grapevine hasta la fecha. Si no hay una mejora considerable, se recomienda un aumento de precio para evitar más pérdida de valor del fondo de reserva de la Fundación Alcohólica.

Comité de finanzas

1952 Se recomendó que:

Siga en vigor la política de solicitar contribuciones de grupo por valor de $2.00 al año por cada miembro. Se sugiere que los grupos incluyan estas contribuciones en los presupuestos o calendarios de gastos mensuales o trimestrales.

Como medio para informar a los grupos, se prepare un simple resumen de las operaciones financieras de la Oficina de Servicios Generales en el que se muestren las condiciones actuales, incluyendo la deuda acumulada de $24,000 del Fondo de Grupo a la Fundación Alcohólica.

Los delegados y miembros de comité de estado hagan un esfuerzo especial para informar a sus grupos respecto a la posición de la Oficina de Servicios Generales como centro funcional del movimiento de AA, que opera como apoyo de los miembros actuales y como portadora del mensaje a los alcohólicos que aún no saben de la existencia del movimiento.

1953 Se recomendó que:

Siga en vigor la política de solicitar contribuciones por valor de $2.00 al año por cada miembro y se hagan más esfuerzos por informar a los grupos no contribuyentes acerca de la posición de la Sede de Servicios Generales como centro funcional del movimiento de AA así como de la deuda pendiente de $20,000 a la Fundación Alcohólica, Inc.

Los delegados y los miembros de comité de estado sigan haciendo su buen trabajo de destacar a los grupos la importancia de la Conferencia de Servicios Generales en relación con las políticas y responsabilidades del movimiento de AA considerado como un todo para que se entienda la necesidad de tener apoyo financiero.

Por el momento no se haga ninguna reducción en los precios de venta de los folletos. En vista del sentimiento expresado por la Conferencia respecto a cualquier futura necesidad de aumentar el fondo de reserva, los delegados y miembros de comité consideren con los grupos de sus áreas la posible cuestión de vender los libros a los grupos al precio de venta si surgiera esta futura necesidad.

La próxima solicitud de contribuciones a los grupos se haga por medio de una carta en nombre de la Conferencia de Servicios Generales. (Acción Plenaria)

1954 Se recomendó que:

Siga en vigor la política de solicitar contribuciones por valor mínimo de $2.00 al año por cada miembro, y que todos los delegados hagan un mayor esfuerzo para aumentar no sólo las contribuciones de los grupos sino la cantidad de grupos contribuyentes. Además se pide a los delegados que sus grupos remitan trimestralmente sus contribuciones a la Junta de Servicios Generales.

Con respecto a un legado inusual, se indique a los custodios que ejecuten un documento apropiado para transferir el interés adquirido por AA en este testamento proporcionalmente a los otros beneficiarios nombrados por la persona fallecida. (Acción Plenaria)

1955 Se recomendó que:

Se dé más énfasis a haber alcanzado nuestra mayoría de edad, a nuestras responsabilidades como ciudadanos de AA, a nuestra gratitud por nuestros servicios, a nuestro deseo de asegurar que el mensaje de AA siempre se pueda llevar al alcohólico que aún no sabe que existimos, donde quiera que esté.

Cada delegado por medio de los miembros de comité o personalmente, haga un esfuerzo para llegar al representante de servicios generales de cada grupo con el fin de que cada RSG haga seguimiento personalmente a nivel de grupo o individual, para lograr que más miembros sean conscientes de estas responsabilidades.

Puesto que ya no existe el Fondo de la Conferencia, decisión a la que han llegado los miembros de esta Conferencia, y puesto que la Conferencia será sufragada con fondos generales de los grupos en el futuro, es necesario que se aumenten las contribuciones de los grupos. Por lo tanto se sugiere que por encima de las acostumbradas contribuciones que están basadas en la medida de $2.00 por año y por miembro, los delegados que deseen hacerlo también pueden poner en circulación en sus áreas el Plan de Aniversario que ha tenido éxito en Oklahoma. Otros planes sugeridos para aumentar las contribuciones son los siguientes:

1. Asignar reuniones específicas para contribuciones a la Sede.
2. Poner huchas posiblemente en forma de botellas vacías de whisky con la indicación "Viértelo dentro, no afuera" o "¿Eres un patrocinador o un ahorrador?"
3. Tomar un porcentaje de cada colecta de reunión de grupo para las contribuciones de los grupos.
4. Recordar a cada miembro que 4 centavos a la semana es más que $2.00 al año.

Se discontinúe la solicitud del Fondo de la Conferencia.

1956 Se recomendó que:

Para poner a la Sede en un base financiera equilibrada, tal vez sería posible aumentar las contribuciones semanales a 10 centavos por miembro durante seis meses. Esto significaría que para octubre el presupuesto estimado de la Sede de Servicios Generales estaría cubierto… y equilibrado. Entonces disminuyendo las contribuciones a 5 centavos a la semana, si todos los grupos enviaran sus contribuciones cada tres meses, en lugar de seis meses, la Sede de Servicios Generales se mantendría en base equilibrada.

La Sede de Servicios Generales designe cada año la semana de Acción de Gracias como "Semana de gratitud de AA" y que esta acción se indique en las solicitudes anuales a los grupos previas al día de Acción de Gracias para recaudar fondos para ayudar a mantener los servicios mundiales de AA. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

Todos los delegados insten a los miembros de comité a explicar a cada miembro de cada grupo lo que la SSG hace, y cómo usa el dinero.

La SSG proporcione a cada delegado un resumen de los servicios y gastos de la Sede. Cada delegado debe tener suficientes copias para entregar a cada miembro de comité y cada secretario de grupo.

Se exhorta a los grupos a recolectar 20 centavos por mes y por miembro y enviarlo a la SSG cada mes en lugar de hacerlo dos veces al año.

La Sede de Servicios Generales designe la semana de Acción de Gracias como "Semana de gratitud de AA". Respecto a esto, se sugiere a los grupos que se haga en las reuniones locales una solicitud especial de fondos para mantener los servicios mundiales de AA. (Acción Plenaria)

Se apruebe la sugerencia al Comité de Finanzas y Presupuesto de que las contribuciones de miembros individuales se limiten a $100 en un año. (Reunión sólo para delegados)

1958 Se recomendó que:

Se adopte el siguiente plan del Comité de Finanzas: Cada delegado miembro del Comité de Finanzas instruirá completamente a los miembros de comité y representantes de grupo de su área en las reuniones en el curso de las próximas semanas acerca de que se espera que cada miembro del grupo contribuya con un mínimo de 4 centavos a la semana, recaudados trimestralmente, para el mantenimiento de los Servicios Mundiales de AA en la OSG. El representante de servicios generales será responsable de enviar el dinero a la OSG. Cada delegado repetirá esta solicitud verbalmente durante el año.

Varios delegados más, de panel 7 y panel 8, ayuden al Comité de Finanzas a satisfacer la necesidad de una participación más amplia en las contribuciones de grupo.

Todas las áreas con experiencia del Plan de Aniversario remitan los datos a Anita Ryan a la OSG donde se abrirá un archivo para recopilar este material para presentarlo a la Conferencia de 1959.

Un plan piloto voluntario de cartas de miembros de AA dirigidas a sus amigos que ya no contribuyen a la OSG por medio de sus grupos —amigos íntimos que no son tan activos en sus grupos como eran antes— se debe tramitar a través de la OSG para evitar duplicaciones.

Los delegados autorizados de los territorios y posesiones de los EE.UU. y el estado libre asociado de Puerto Rico deben recibir las mismas consideraciones financieras que los delegados de los EE.UU. y Canadá, ya que estos delegados han sido aceptados por la Conferencia como parte de la estructura de la Conferencia. (Acción Plenaria)

1959 Se recomendó que:

Se siga explorando el plan piloto para contribuciones individuales.

Cada delegado escoja el Plan de Fondos de Grupo que crea que sea el que tenga más posibilidad de éxito en su área:

a. Plan de aniversario
b. Contribuciones presupuestadas mensualmente
c. Donativos de una pinta al mes
d. Estuches de monedas
e. Tarjeta o recibo para miembros individuales
f. Pasar botellas de whisky vacías en cada reunión asignadas al Trabajo de Paso Doce mundial
g. Lata de metal o hucha
h. Retirar de la colecta cinco centavos por cada miembro presente en cada reunión.

Los delegados envíen trimestralmente una lista de sus grupos a la OSG e informen acerca de la contribuciones cuando sea útil.

El nuevo folleto "Dentro de AA" se utilice al informar a nuestros miembros acerca de "Conseguir que se hagan las cosas a nivel mundial".

El problema general de suministrar fondos suficientes se aborde con una actitud optimista.

Se cambie de $2.00 a $3.00 por miembro la contribución anual a la OSG sugerida. (Comité de Política)

Se reafirme la política tradicional de AA de rechazar cualquier tipo de legado de miembros o no miembros de AA, y que todos los delegados reciban una copia de la carta actual usada para rechazar tales legados. (Comité de Política)

Siga en vigor el plan para contribuciones individuales con carácter provisional. (Acción Plenaria)

1960 Se recomendó que:

Sigamos sugiriendo $3.00 por miembro y por año como la medida de referencia para las contribuciones de los grupos, teniendo en cuanta que algunos aspectos del servicio se pueden ampliar si seguimos aumentando nuestras contribuciones de grupo. *El comité sugirió que la mejor forma de conseguir esto es hacer lo siguiente*:

1. Continuar los esfuerzos por parte de los delegados, miembros de comité y RSG para informar a los miembros acerca de la *necesidad* de tener nuestra OSG, y los servicios que presta, que no se podrían llevar a cabo por parte de los grupos o los miembros individuales.
2. Agradecer y elogiar a los grupos que ya contribuyen con la parte que les corresponde.
3. Ofrecer a los grupos que tienen dificultades las sugerencias y planes de los grupos que participan en el Legado de Servicio. La participación crea un sentimiento de unidad que de otra manera es imposible de lograr.
4. Reconocer que cada área local puede encontrar una manera diferente de estimular con éxito las contribuciones a la OSG.
5. Recordar a los grupos que a la OSG le resulta útil recibir las contribuciones trimestralmente o incluso mensualmente en lugar de esperar hasta el final del año.

Se apruebe el presupuesto para 1960 presentado por el Comité de Finanzas y Presupuesto de la Junta de Servicios Generales.

Se apruebe una manera simplificada de presentar los datos financieros. (Acción Plenaria)

1961 Se recomendó que:

Se adopte y se siga con el Plan de Aniversario para proporcionar apoyo "suplementario" a los servicio mundiales de AA.

Se reafirme y se mantenga la actual medida de referencia de $3.00 por miembro y por año para las contribuciones.

Los delegados consideren varios planes para incrementar su apoyo a los servicios mundiales que demuestren ser más adaptables a sus propias áreas.

Se informe de la adopción de cualquiera de estos planes al secretario del Comité de Finanzas de la Conferencia para que los informes acerca de los mismos puedan estar disponibles para la Conferencia de 1962.

Se tomen $5,000 del Fondo General y se asignen a ayudar a los grupos de ultramar para la preparación y traducción de la literatura aprobada por la Conferencia por el período de un año solamente.

1962 Se recomendó que:

Se siga con el uso del Plan de Aniversario según fue adoptado por la Conferencia de 1961 para proporcionar apoyo suplementario a los Servicios Mundiales de AA.

Se reafirme y se mantenga la actual medida de referencia de $3.00 por miembro y por año para las contribuciones.

Los delegados consideren varios planes para incrementar el apoyo a los servicios mundiales que demuestren ser más adaptables a sus propias áreas, y que compartan con la OSG la naturaleza y el éxito de diversos planes.

Se renueve la asignación de $5,000 del Fondo General para ayudar a los grupos de ultramar para la preparación y traducción de la literatura aprobada por la Conferencia.

El comité y la asamblea de área sigan siendo responsables de los gastos del viaje a Nueva York del delegado para participar en la reunión de la Conferencia de Servicios Generales hasta un máximo de $100, y que esta cantidad no se aumente a $150 en este momento.

El Comité de Finanzas y Presupuesto de la Junta de Servicios Generales haga un estudio de los ahorros que se pueden hacer si los delegados viajan por avión en clase turista, cuando sea práctico en sus áreas, y que se considere el uso de esta forma de viaje.

La Junta de Servicios Generales, siguiendo la política tradicional de AA de rechazar legados de personas que no son miembros de AA, limite su carta estándar de rechazo a una expresión de gratitud y una declaración de la tradición en tales asuntos.

1963 Se recomendó que:

En una reunión conjunta de los Comités de Finanzas de la Conferencia y de los custodios, se acordó reunirse de nuevo el 1 y 2 de noviembre de 1963, sujeto a la aprobación del presidente de la Junta de Servicios Generales, conforme con la propuesta de la Conferencia de 1963. El propósito de esta reunión sea el de examinar las sugerencias y recomendaciones recibidas de los delegados para hacer que la OSG sea automantenida.

El comité combinado se muestra a favor de una mayor participación de las entidades de AA de ultramar en la Conferencia de Servicios Generales y recomienda que el personal de la OSG haga un estudio de los factores en juego.

Cualquier registro de las contribuciones recibidas por la OSG en dólares canadienses se clarifique con una nota al pie de página que indique que hay una diferencia en el tipo de cambio, para que el lector entienda que las contribuciones en dólares canadienses son superiores a la cantidad que aparece.

Se apruebe un plan para explorar la posibilidad de hacer que los Servicios Generales sean cada vez más automantenidos animando a los grupos a contribuir mensualmente (contribuciones regulares mensuales). (Acción Plenaria)

1964 Se recomendó que:

Las Agencias de Servicios Generales no adopten el año fiscal.

La modalidad actual de los descuentos en los libros (por la que los grupos han renunciado a una parte de sus descuentos para hacer posible la creación de un fondo de reserva adecuado), se posponga hasta ver las acciones que pueda recomendar la Conferencia de 1965.

Se explore un programa de pensiones para los empleados de la OSG con posible vinculación con la renuncia a los descuentos.

Se apruebe el presupuesto de los servicios generales para 1964, según fue presentado por el gerente general de la OSG.

Se apruebe el acuerdo entre el cofundador Bill W. y AA World Services, Inc. referente a las regalías derivadas de los escritos de Bill.

Conforme con los términos del contrato, se pagan a Bill unas regalías del 15 por ciento, excepto que no se pagan regalías en las "ediciones de ultramar". Se pagarán regalías a Bill y Lois de por vida; después del fallecimiento de Bill y de Lois, las regalías recaen en forma de participaciones de regalías a sus herederos vivientes. Estas participaciones revierten a AAWS al fallecimiento de los beneficiarios. No se puede legar más del 20 por ciento a ningún heredero con menos de 40 años de edad en la fecha del acuerdo entre Bill y AAWS (29 de abril de

1963). El contrato ofrece protección de regalías contra "libros baratos" y protección de Bill y AAWS contra las fluctuaciones en las condiciones económicas generales. AAWS retiene el derecho de "preferencia" en cualquier futura obra literaria de Bill.

Se posponga aumentar el alcance del Plan de Compartimiento Mensual, después de observar los resultados alentadores en las seis áreas de prueba durante el primer trimestre de 1964. (Contribuciones, más de 60%, grupos participantes, más de 33%.)

1965 Se recomendó que:

Referente a los descuentos de los libros/fondo de pensiones:

a. Que se continúe con la política de renunciar a los descuentos en los libros por parte de los grupos establecida por acción de la Conferencia en 1954 y modificada en 1955..
b. Que el Fondo de Reserva, que alcanzó la cantidad de $307,775.26 al 31 de diciembre de 1964, no reciba más fondos procedentes de los descuentos de los libros a los que renunciaron los grupos.
c. Para el año 1965 y siguientes, los fondos recibidos de los descuentos en los libros a los que renunciaron los grupos, junto con fondos, si los hubiera, determinados cada año por la Junta de Directores de Grapevine, se usen para suministrar ingresos de jubilación para los empleados fijos de AA World Services, Inc. y AA Grapevine, Inc. conforme a un plan de pensiones o plan de jubilación en la forma en que a partir de ahora adopte la Junta de Servicios Generales.

Que se apruebe el sistema de acusar trimestralmente recibo de las contribuciones de los grupos de los Estados Unidos y Canadá.

Que se aprueben los presupuestos de la OSG y de Grapevine.

Que se aprueben las dos mociones y tres recomendaciones surgidas en la Mesa de Trabajo de Finanzas. Son las siguientes:

a. Se siga usando el método actual de elegir a los comités de la Conferencia, es decir, sacar los nombres de los componentes del sombrero.
b. En años futuros, se elija al co-coordinador del Comité de la Conferencia en la última reunión del Comité de la Conferencia, en lugar de la primera, para dar más tiempo a los miembros del comité a hacer su elección.
c. Se reafirme que el co-coordinador empiece a servir como coordinador inmediatamente después de la Conferencia.
d. Con respecto al Comité de Finanzas, que los miembros que sirven este año como observadores se incorporen como miembros votantes inmediatamente y que el sentir de la moción sea que se dé la misma recomendación al Comité de Política para que afecte a todos los comités de la Conferencia. (En vigor inmediatamente en 1965.)
e. Las comunicaciones entre los miembros de los comités de la Conferencia y, si se desea, con los miembros de los comités de la Junta de Servicios Generales se mejoren y se faciliten por medio del secretario del Comité de la Conferencia y el Coordinador del Comité de la Conferencia durante todo el año.

1966 Se recomendó que:

Se instruya a los grupos en lo referente a las funciones de la OSG.

Se apruebe un plan de pensiones para los empleados de la OSG.

Todas las áreas examinen la revisión de la compensación de los gastos del delegado en las asambleas durante el próximo año, para encontrar una distribución más justa de la responsabilidad financiera de la Conferencia, y que el Comité de Finanzas de la Conferencia de 1967 revise los resultados y haga sus recomendaciones al Comité de Política de la Conferencia.

La Junta de Servicios Generales puede ahora aceptar un legado de no más de $100 dejado por un miembros de AA y reafirmó que la OSG debe seguir sin aceptar cualquier legado de personas que no son miembros de AA. (Acción Plenaria)

1967 Se recomendó que:

Siga sin cambiar la cantidad de las dietas de los delegados.

La Junta de Servicios Generales haga uso de ingresos de inversión procedentes del Fondo de Reserva para cualquier propósito que la Junta autorice.

Se considere invertir las cláusulas del preámbulo para que diga lo siguiente: "Nos mantenemos con nuestras propias contribuciones; para ser miembro de AA no se pagan honorarios ni cuotas".

El límite de la cantidad que un miembro puede contribuir a la Oficina de Servicios Generales se aumente de $100 a $200 al año. (Acción Plenaria)

1968 Se recomendó que:

Se envíe otra vez a todos los grupos el volante con el Plan de Contribuciones Regulares, destacando firmemente que los miembros de los comités, los RSG, secretarios, etc. se mantengan bien informados de cualquier envío por correo tal como éste para ayudar a estimular el interés en contribuir a la Oficina de Servicios Generales.

Se destaque la necesidad de tener buena comunicación entre los delegados, los miembros de comités, los RSG y los grupos destacando que los grupos bien informados apoyarán a la OSG sin necesidad de una "campaña agresiva" por parte del delegado.

1969 Se recomendó que:

Se apruebe la propuesta de cambiar las bases para el apoyo por parte del área a la Conferencia de Servicios Generales y recomendó que el Comité de Política considere favorablemente esta propuesta.

Se vuelva a redactar y se actualice el archivo publicado en 1963 titulado "Qué ocurre cuando pones $3.00 en la canasta".

Todos los delegados muestren la tira fílmica de la OSG tan frecuentemente como sea posible, justo antes de sus consideraciones sobre la necesidad de contribuciones y apoyo.

La Conferencia considere favorablemente la propuesta de "que cada área de la Conferencia contribuya con $150 cada año para mantener la Conferencia de Servicios Generales" y sugirió que los delegados lleven este asunto a sus áreas para su consideración. Se sugirió además que este asunto se ponga en la Agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 1970. (Política)

1970 Se recomendó que:

Se debe hacer un mejor uso de la tira fílmica de la OSG y se sugirió que se distribuya en forma de diapositivas para un uso más conveniente.

Los comités de área consideren un simposio de servicios que incluyan un programa educacional para los RSG sobre los trabajos de sus grupos y su relación con la OSG. Se destaca la necesidad tener gente más elocuente, especialmente en el papel de RSG.

Se amplíe el Plan de Aniversario para incluir los aniversarios de los grupos así como de los miembros.

Los comités de área y de estado complementen las contribuciones regulares de los grupos organizando un Mes de Gratitud, dando especial énfasis a la participación de todos los grupos. El comité haga los arreglos necesarios para que cada grupo participante reciba reconocimiento.

La idea de un Mes de Gratitud se incorpore en el próximo archivo de dinero.

Estas sugerencias de incrementar el apoyo de los grupos a los Servicios Generales se incluya en futuros números de *Box 4-5-9*.

1971 Se recomendó que:

Se confirmó la autorización de la Junta de Servicios Generales a la junta directiva de AAWS para aumentar el precio de los libros y la literatura cuando sea necesario.

La cantidad de referencia de $3.00 por miembro y por año se mantenga como está, y se emprenda un esfuerzo concentrado para conseguir que participen más grupos.

El Comité de Agenda/Admisiones haga los arreglos para tener sesiones de compartimiento extensas sobre el asunto de aumentar las contribuciones y las finanzas en la agenda de la Conferencia de 1972.

Los delegados pidan a sus áreas ideas sobre los posibles usos del Fondo en memoria de Bill W. y comuniquen los resultados a los custodios para orientación.

1972 Se recomendó que:

El Fondo de Contribuciones de Grupo se combine con el Fondo General. Este fondo se usará para todos los gastos de la Oficina de Servicios Generales, incluyendo los que anteriormente se cargaban al Fondo General y al Fondo de Grupo, y se conocerá como Fondo General.

Se informe a los grupos acerca de cómo y dónde pueden contribuir así como de por qué deben hacerlo.

Los delegados expliquen las necesidades de contribuciones a los miembros de los comités y a los grupos.

Se siga con nuestro plan de contribuciones regulares prestando especial atención a los grupos que no participan.

Se envíe a todos los miembros de comité y a los coordinadores de área un paquete o kit de finanzas. En este kit se incluirá un paquete de carpetas para dinero, sobres para contribuciones y sobres de aniversario.

Se recomendó que se aumente el límite de las donaciones y legados individuales de $200 a $300 al año.

La OSG no debe aceptar contribuciones de los clubs, inscritos y conocidos como tales, ya sea que estén o no estén compuestos únicamente por miembros de AA. Se aceptan las contribuciones de los grupos que se reúnen en los clubs si se envían a nombre del grupo. Se enviará a los delegados una carta explicando esta decisión para que puedan informar a los clubs de sus áreas. (Acción Plenaria)

Fondo en memoria de Bill W.: Se acordó posponer la decisión sobre el uso del Fondo en memoria de Bill W. para que los delegados puedan discutir con sus grupos la sugerencia de hacer una película sobre AA, histórica o para información pública, y vuelvan el año que viene preparados para tomar una decisión sobre esto o hacer otras sugerencias. (Acción Plenaria)

1973 Se recomendó que:

Se reconfirme la autorización concedida a AAWS, Inc. por el Comité de Finanzas de la Conferencia de 1971 para aumentar los precios de los libros y la literatura, si fuera necesario.

La cantidad de referencia de $3.00 por miembro y por año se cambie a $3.65, y se destaque como un centavo al día para la sobriedad.

Para aumentar la participación, es decir, las contribuciones de los grupos:

a. Se deben hacer envíos por correo a los RSG para darles más información y pedirles su cooperación (se enviarán copias de la correspondencia con los RSG a todos los delegados).
b. Los delegados pidan a los grupos que contribuyan, no importa lo pequeña que sea la cantidad.
c. La OSG pida a los delegados que contribuyan con ideas acerca de los métodos para informar regularmente a los grupos respecto a las contribuciones en sus respectivas áreas.
d. Se vuelva a publicar el "Rincón del RSG" en *Box 4-5-9* para tener más comunicación con los RSG.

El límite del Fondo de Reserva de la Junta de Servicios Generales se aumente de $300,000 a $500,000.

El dinero del Fondo en memoria de Bill W. se transfiera al Fondo General tan pronto como sea posible. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

La "carpeta de dinero", "¿A cuánto alcanzan $3.00?" se vuelva a diseñar y redactar de la forma siguiente:

a. Menos texto.
b. Uso de una gráfica circular con notas al pie de página apropiadas.
c. Títulos sugeridos: "Un centavo al día para la sobriedad"; "¿Vale tu sobriedad un centavo?"
d. Se mantenga intacta la sección "Cómo contribuir".
e. Incluir una sección sobre cómo pueden distribuir los grupos sus contribuciones después de cubrir los gastos de grupo, es decir, 60%, 30%, 10% repartido entre la oficina central o intergrupo, la OSG, y el comité de área.

Se haga mejor uso del eslogan "Un centavo al día para la sobriedad", tal vez con un folleto que detalle lo poco que se puede comprar hoy con $3.65.

Se actualice el volante "Contribuciones regulares" añadiendo una nota al pie de página que diga "Si tienes otras preguntas, habla con tu RSG".

Se envíe por correo el nuevo volante a los grupos.

La OSG prepare una guía de orientación para los delegados sobre cómo abordar a los miembros de comité y a los RSG en cuanto al tema de las finanzas, es decir, cómo un área enfrentó el problema.

Haya un más amplio uso y explicación de los sobres de contribución conmemorativos.

Los delegados enfaticen que el costo del servicio prestado por la OSG a la Comunidad no está cubierto por las contribuciones de la Comunidad; el déficit tiene que ser compensado por AAWS.

Se aumente de $150 a $200 la contribución del área para compensar los gastos de la Conferencia de Servicios Generales.

1975 Se recomendó que:

Los delegados, en los informes a sus áreas, den más énfasis a ampliar la base del apoyo de los grupos porque el comité consideró que la dependencia de los ingresos de ventas de literatura puede llegar a ser perjudicial para la estructura de la Comunidad.

La fórmula 60-30-10 para reparto de las contribuciones de los grupos se use donde sea apropiado y posible, así como el plan de $3.65 por miembro y por año; y que la OSG y todos los delegados recomienden el plan 60-30-10. (60% para las oficinas centrales/intergrupos, 30% para la OSG y 10% para el comité de área).

Se elimine en los sobres para contribuciones de aniversario el máximo de $10 recomendado para esas contribuciones.

Los delegados recalquen a los grupos el efecto que la inflación ha tenido en el dólar de contribución y la necesidad de ajustar consiguientemente las contribuciones.

Se envíen estados de cuenta de contribuciones de sus áreas a todos los delegados dos veces al año en lugar de una vez al año como se hace ahora. Estos estados de cuenta son para el período de seis meses que finaliza el 30 de junio y el período de 12 meses que finaliza el 31 de diciembre.

Se recomendó que las contribuciones se sigan incluyendo en los directorios de AA, y que se usen las cifras del año calendario anterior.

Después de revisar la estructura de salarios de la OSG se consideró que era adecuada. Esta información está disponible para los delegados a petición.

1976 Se recomendó que:

El Comité de Finanzas de la Junta de Servicios Generales examine y vuelva a exponer el significado de una "reserva prudente" en lo relacionado con la estructura de la OSG, para posible consideración en una futura Conferencia.

Se recomendó que la Junta de Servicios Generales y la junta directiva de AA World Services consideren reducir los ingresos netos procedentes de la venta de literatura por los medios apropiados, tales como:

a. Dar una especial consideración a una reducción sustancial del precio del Libro Grande.
b. Liberalizar la estructura de descuentos.
c. Distribuir literatura de manera gratuita o a bajo costo a los comités de información pública, comités de instituciones o grupos nuevos.

Los delegados deberían destacar que la recomendación previa se hizo con la expectativa de un aumento en la participación de los grupos, y que mayores esfuerzos para controlar los costos de la literatura a la Comunidad, la estructura de la Conferencia y la unidad de AA dependen de una base sólida de apoyo por parte de los grupos.

1977 Se recomendó que:

Se establezca una reserva prudente igual a los gastos operativos del año anterior de los gastos combinados de la Junta de Servicios Generales de AA, AA World Services, Inc. y The AA Grapevine, Inc. (con excepción de los gastos extraordinarios); y que se pida a la firma auditora que revise y comente anualmente acerca de la disponibilidad, factibilidad y suficiencia de esta reserva.

Tras revisar la propuesta de la Junta de devolver los descuentos donados a los grupos, el costo del plan de jubilación de los empleados se cargue a los gastos generales de funcionamiento, y que el precio de venta de los libros se reduzca en las cantidades usadas previamente para el plan de jubilación.

Se recomendó que una reserva prudente sugerida para los grupos dependa de las necesidades locales, y que la reserva prudente sugerida para las oficinas centrales, intergrupos y comités de área sea, preferiblemente, equivalente a los gastos operativos de uno a doce meses, de acuerdo con las necesidades locales.

Se sigan publicando las contribuciones de los grupos en los Directorios de AA. (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

Se prepare un nuevo folleto sobre las finanzas, en dos colores por lo menos, y se distribuya para destacar:

a. Automantenimiento por medio del Plan 60-30-10.
b. Cómo el plan 60-30-10 ayuda a llevar el mensaje de AA por todo el mundo.

El título del folleto sea "¿Automantenidos? El Plan 60-30-10".

La OSG prepare y distribuya una gráfica que ilustre cómo fluye el dinero a través de la estructura financiera de la OSG.

Se recomendó continuar contactando a los tesoreros de grupo por medio de los R.S.G. y que, cuando se torne factible, se acuse recibo de las contribuciones a los tesoreros de grupo o a quien quiera que las envíe.

Se aumente de $200 a $300 la contribución del área de delegado a los gastos de la Conferencia.

1979 Se recomendó que:

Conforme con el principio de ampliar la base de apoyo de los grupos, se siga dando énfasis a las contribuciones de los grupos. Además, se recomendó que:

a. El límite de las contribuciones individuales debe aumentarse de $300 a $500 para compensar el factor inflacionario desde el último aumento.
b. Los legados tengan el mismo límite y que sean por única vez y no a perpetuidad.

1980 Se recomendó que:

La interrupción del envío a Quebec de los estados de cuenta de las contribuciones, solicitada por los delegados de Quebec, se remita al Comité de Finanzas de la Conferencia de 1981 para un más amplio estudio y consideración.

Se recomendó que la Junta del Grapevine considere aconsejar a los suscriptores canadienses que, cuando sea posible, usen dólares estadounidenses al comprar una suscripción.

1981 Se recomendó que:

Todos los futuros eventos, tales como la Convención Internacional, no se planeen para operar en déficit, y además se recomendó que todos los eventos futuros de este tipo sean automantenidos.

Se añada la palabra "sugerido" al título del archivo del Plan 60-30-10, y las palabras "donde sea apropiado y posible" al texto del panel 3 del archivo.

Las gráficas del archivo del Plan 60-30-10 deben indicar que la fórmula 60-30-10 es flexible y sujeta a la autonomía local y que el texto ofrezca ejemplos que reflejen la flexibilidad para satisfacer las necesidades locales (por ejemplo las necesidades de un MCD para cubrir gastos de viaje). También se debe destacar especialmente el Plan de Contribuciones Regulares.

Debido a que se consideró que la tendencia creciente en AA a depender económicamente de los ingresos de publicaciones estaba disminuyendo el tradicional apoyo a la Comunidad por medio de las contribuciones de los grupos, los delegados en los informes a sus áreas deben dar énfasis a la necesidad espiritual básica del automantenimiento comunicando a sus áreas, distritos y grupos, la necesidad de ampliar la base de apoyo de los grupos.

Se continúen enviando los estados de cuenta de contribuciones a los grupos de Quebec junto con una carta en inglés y francés para expresar agradecimiento a los grupos que han contribuido directamente a sus distritos o áreas, las cuales, a su vez, envían sus excedentes a la OSG. Esta carta se enviará a los grupos incluidos en las listas de grupos contribuyentes facilitadas por los delegados de cada una de las cuatro áreas de Quebec. La carta reconocerá la cantidad recibida por la OSG durante un período de tiempo determinado.

Se elimine el punto 3 de las recomendaciones del comité ad hoc del 3 de febrero de 1978, que dice lo siguiente:

> "Los ingresos obtenidos en la parte del Fondo de Reserva atribuible a los ingresos de suscripción diferidos se quedarán en el Fondo de Reserva de la Junta de Servicios Generales mientras el Grapevine tenga ingresos operativos. En el caso de haber un déficit operativo, dichos ingresos serán acreditados automáticamente al Grapevine por el importe de su deficiencia o del límite de dichos ingresos".

Se substituya por el siguiente párrafo:

> "Todos los ingresos obtenidos en la parte del Fondo de Reserva atribuible a los ingresos de suscripción diferidos se acrediten al Grapevine y se reflejen en los estados financieros del Grapevine. La cantidad opuesta del aumento en ingresos será añadida a la contra cuenta de Activo del Fondo de Reserva de la Junta de Servicios Generales".
>
> Se mantengan la información y acreditación de los intereses devengados por los ingresos de las suscripciones al Grapevine no expiradas como fue recomendado originalmente en el informe del comité ad hoc del 3 de febrero de 1978.

Los clubs no reciben los descuentos en la literatura disponibles para los grupos. (Acción Plenaria)

1982 Se recomendó:

Emprender las siguientes acciones en relación con el folleto 60-30-10:

a. Que se considere una nueva idea para reemplazar el folleto 60-30-10 existente.
b. Que se incorpore al nuevo folleto todas las Acciones Recomendables de 1981, exceptuando la acción que pide gráficos específicos. Además, que se incluya y destaque la Séptima Tradición, así como la manera en la que se relaciona con el miembro individual.
c. Que la Oficina de Servicios Generales prepare el texto necesario y el título para hacer patente la necesidad de apoyar el sistema de mantenimiento de AA.
d. Se use el Plan de Contribuciones Regulares para suplementar el Plan 60-30-10.

1983 Se recomendó que:

Se revise la forma anterior de ilustrar el Plan de Contribuciones Regulares en formato de historieta y se publique para suplementar al folleto titulado "Manteniendo el sistema de mantenimiento de AA", con el artículo del AA Grapevine de 1967 titulado "La tradición de automantenimiento de AA", escrito por Bill, impreso en el reverso del volante. Además, este volante se producirá en inglés, español y francés y será distribuido simultáneamente.

La necesidad de reducir la dependencia en los ingresos de publicaciones y las necesidades de tener mayor participación y mayores contribuciones de los grupos para lograr ese objetivo se simplifiquen conceptualmente en forma gráfica.

Conforme con nuestra Séptima Tradición al nivel de grupo, área y OSG, la Conferencia destaque la importancia y la necesidad de hablar del automantenimiento en mesas de trabajo de área y locales.

1984 Se recomendó que:

Teniendo en cuenta el aumento de los gastos de la Conferencia, la contribución de las áreas para cubrir los gastos de la misma se aumente de $300 a $400 a partir de la Conferencia de 1985.

Las copias de los estados de cuenta de las contribuciones que se envían a los grupos se sigan enviando a todos los delegados dos veces al año, el 30 de junio y el 31 de diciembre, y se envíe solamente una lista en los otros trimestres.

Se haga un cambio en el folleto titulado "Manteniendo el sistema de mantenimiento de AA" de la manera siguiente: Donde ahora dice "Legados en testamentos: aceptables sólo de parte de miembros de AA y sólo en el año de su fallecimiento. El límite es de $500". Para decir "Legados en testamentos: aceptables sólo de parte de miembros de AA y sólo una vez y no en perpetuidad. El límite es de $500". Este cambio se implementará en la próxima impresión.

La antigua Acción Recomendable relacionada con la necesidad de tener una mayor participación y mayores contribuciones de parte de los grupos, para reducir la dependencia de los ingresos de publicaciones, se complemente con una explicación dirigida a los miembros individuales de AA referente a lo que ocurre con sus contribuciones individuales, al nivel de grupo, y cómo ayudan a llevar el mensaje por todo el mundo.

1985 Se recomendó que:

La Oficina de Servicios Generales prepare una guía sobre las finanzas.

Se apruebe una historieta para ilustrar la necesidad de una mayor participación de los grupos y la forma en que las contribuciones individuales, al nivel de grupo, ayudan a llevar el mensaje por todo el mundo.

1986 Se recomendó que:

El volante sobre las finanzas en forma de historieta se cambie en el tercer panel para listar: gastos de grupo, gastos de distrito, intergrupo u oficina central, comité de área y Oficina de Servicios Generales, y se elimine la reserva prudente, los número uno al cinco, y las palabras "parte del resto" y "parte de"; y que el segundo panel se cambie para eliminar el número cinco y las palabra "parte de".

Que los delegados de área consideren seriamente la implementación de las siguientes sugerencias para mejorar las con-

tribuciones a la OSG, asambleas de área, distritos, y oficinas centrales o de intergrupo:

a. La OSG ponga a disposición de todos los delegados una lista detallada de los gastos de servicio a los grupos y otros gastos de la junta, combinados en un total, que represente los servicios a los grupos financiados por las contribuciones de los grupos.
b. Los delegados de área se pongan en contacto con los grupos trimestralmente, ya sea directamente o por medio de los MCD, para distribuir folletos sobre el automantenimiento y estados de cuentas de las contribuciones.
c. Los delegados anime a cada grupo a tener una carpeta con una lista de direcciones a las que se puede enviar contribuciones mensualmente (distrito, oficinas centrales/intergrupos, comités de área y OSG).
d. Cada área añada una lista de direcciones o estampen las direcciones en los volantes de finanzas y los distribuya a los grupos para facilitarles la información sobre "adonde enviar el dinero".
e. Las áreas pueden suministrar a los grupos sobres con la dirección impresa de donde deben enviar la contribución al tesorero del área.

Hacer una película sobre las finanzas es algo prematuro (hasta que se publiquen las guías sobre las finanzas).

Debido a sus muchas facetas, la propuesta de que la OSG sea automantenida únicamente por las contribuciones de los grupos no se considere en este momento, especialmente a la luz de la continua disminución del porcentaje de grupos contribuyentes a la OSG.

El límite de las contribuciones de los miembros de AA se aumente de $500 a $1,000 y los legados de miembros de AA estén sujetos al mismo límite y sean de una sola vez, no a perpetuidad.

Se hagan los siguientes cambios al volante "Manteniendo el sistema de automantenimiento de AA.

El ejemplo en que se incluye el "distrito" sea la primera ilustración del volante, mostrando 50% a la oficina central/intergrupo, 30% a la O.S.G., 10% al área y 10% al distrito.

f. La ilustración actual del Plan 60-30-10 se traslade a una posición secundaria.

1987 Se recomendó que:

El folleto "Manteniendo el sistema de automantenimiento de AA" se revise de la manera siguiente:

a. En la primera página, poner las palabras "gastos de grupo" en negrita.
b. En la cuarta página (la última ilustración y descripción), cambiar el "40% a la O.S.G." y "60% al comité de área" que aparece actualmente por "30% a la O.S.G., 30% al comité de área y 40% al distrito".

Se apruebe el concepto del plan de comunicaciones de automantenimiento; el plan es proporcionar información y herramientas de automantenimiento a los MCD y a otras personas participantes en el servicio en la Comunidad.

El comité evaluó y recomendó la aprobación de los objetivos del plan de cinco años, que prevé un aumento en las contribuciones y una disminución periódica de los precios de la literatura, que haría que AA fuera automantenida en cinco años o menos.

No se cambien las cuotas de delegado en este momento, pero que esto se vuelva a considerar en la Conferencia de 1988.

El Comité de Finanzas de la Conferencia revisó el informe del auditor sobre el Fondo de Reserva de la Junta de Servicios Generales, que dice que, en su opinión, "el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 1986 es suficiente para enfrentar cualquier evento adverso que se puede prever en este momento".

El Comité recomienda que se acepte la opinión del auditor de que el Fondo de Reserva es suficiente en este momento.

La Acción Recomendable de la Conferencia de 1977 que dice:

> "Se recomendó que se establezca una reserva prudente igual a los gastos operativos del año anterior de los gastos combinados de la Junta de Servicios Generales de AA, AA World Services, Inc. y The AA Grapevine, Inc. (con excepción de los gastos extraordinarios); y que se pida a la firma auditora que revise y comente anualmente acerca de la disponibilidad, factibilidad y suficiencia de esta reserva", se enmiende para reemplazar las palabras "igual a" con "que no exceda a".

Y que no se indique un límite inferior del fondo, ya que se requiere que el auditor comente sobre la suficiencia del fondo.

1988 Se recomendó que:

No se cambie la cuota del delegado en este momento.

La lista de las posibles extracciones del Fondo de Reserva según están presentadas por el Comité de Finanzas y Presupuesto de los custodios se haga disponible como documento de servicio y que esta lista se adjunte a la presentación sobre las finanzas y se ponga a la disposición de los miembros actuales de la Conferencia.

Los custodios gestionen los posibles excedentes del Fondo de Reserva mediante la reducción de precios de la literatura como principal mecanismo para ajustar la relación entre el Fondo de Reserva y el límite aprobado por la Conferencia de un saldo equivalente a un año de gastos operativos.

Se apruebe la declaración de aclaración que dice que, cuando el auditor comenta sobre la disponibilidad, factibilidad y suficiencia del Fondo de Reserva en sus informes financieros anuales, mide el Fondo de Reserva a la fecha del año calendario recién finalizado, incluyendo las transferencias de los ingresos de ese año de las entidades operativas, frente a los gastos operativos de las entidades consolidadas (AA World Services, Inc. y AA Grapevine Inc.) para el mismo año finalizado en esa fecha.

Pendientes de revisión editorial, se aprueben las revisiones sugeridas por el Comité de Automantenimiento al folleto "Manteniendo el sistema de automantenimiento de AA" con las disposiciones de que:

a. se indiquen los títulos para las direcciones de los distritos, intergrupos/oficinas centrales, comités de área y OSG.
b. se incluya una lista de los servicios suministrados a la Comunidad en la sección "Por qué".
c. se incorpore el mensaje del último panel del suplemento de historieta.

El comité vea el borrador del folleto con estas recomendaciones incorporadas.

Se discontinúe inmediatamente el suplemento de historieta del folleto "Manteniendo el sistema de automantenimiento de AA.

Los informes financieros de 1988 se presenten como informe de la administración a la Conferencia, basados en asignaciones amplias. El comité reconoce que el más detallado sistema de contabilidad computarizado ofrecerá más exactas asignaciones cuando esté disponible.

1989 Se recomendó que:

Aunque la necesidad de enviar a todos los delegados las cuentas financieras completas y revisadas en cuanto estén disponibles no ha sido demostrada, se pongan a disposición de los interesados a petición. (Disponibles alrededor del 1 de abril, cada año).

Se envíen cada trimestre a los delegados los impresos de computadora en tres partes, los cuales se consideran de mayor utilidad para el trabajo de los delegados y los M.C.D., en vez de enviarles alternativamente copias del extracto de contribuciones trimestral y los desgloses de contribuciones trimestrales.

Se aumente a $600 las contribuciones de las áreas encaminadas a sufragar los gastos de los delegados de la Conferencia, y que, conforme al espíritu de la Séptima Tradición, se siga animando a las áreas a que hagan contribuciones mayores de esta cantidad para ayudar a cubrir una mayor proporción de los gastos de la Conferencia.

La Conferencia reafirma enérgicamente la Acción Recomendable de la Conferencia de 1986 referente al automantenimiento, la cual dice:

"Que los delegados de área consideren atentamente la posibilidad de poner en práctica las siguientes sugerencias para aumentar las contribuciones a la OSG, las asambleas de área, los distritos y las oficinas centrales y de intergrupo:

a. Que la OSG ponga a disposición de todos los delegados un desglose detallado de los gastos de los servicios de grupo y otros gastos de la junta, combinados en un total que represente los servicios de grupo sufragados por las contribuciones de los grupos. (Lo anterior está incluido ahora en los estados de cuenta publicados en el Informe Final de la Conferencia.)
b. Los delegados de área se pongan en contacto trimestralmente con los grupos, directamente o por medio del M.C.D., distribuyéndoles folletos acerca del automantenimiento y los extractos de contribuciones.
c. Los delegados inciten a cada grupo a tener una carpeta que incluya una lista de direcciones adonde se pueden enviar las contribuciones mensuales (distrito, oficina central/intergrupo, comités de área y la OSG).
d. Cada área adjunte a los volantes que tratan de las finanzas una lista de direcciones, o las indique en los mismos con un sello, y los envíe a los grupos para facilitarles información sobre "dónde enviar su dinero".
e. Las áreas pueden facilitar a los grupos sobres que lleven la dirección, previamente escrita, adonde pueden enviar sus contribuciones para la tesorería de área.

Después de considerar una propuesta para cambiar el sistema de tasación de literatura de la OSG, que reemplazara los procedimientos existentes por otros que ofrecieran un único precio fijo para todos, incluyendo los compradores al por mayor, se recomendó que no se haga ningún cambio en el sistema.

Que el folleto de automantenimiento refleje la idea de que el mantenimiento de los servicios de AA (oficinas centrales/ intergrupos, comité de área, OSG y distrito) sea un *compromiso* del miembro individual por medio de su grupo base.

Se destaque el compromiso por parte de los miembros individuales para con la Séptima Tradición por medio de sus grupos base donde corresponda en otra literatura de AA.

1990 Se recomendó que:

No se haga ningún cambio en nuestro folleto recién revisado "Automantenidos por nuestras propias contribuciones", el cual recalca el compromiso por parte del miembro individual; y cualquier relación que pueda tener con los intergrupos se deje a la discreción de la Conferencia, cuyas posibles acciones al respecto aparecerán reflejadas en el folleto de automantenimiento.

Se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 1977 que dice: "Que una reserva prudente sugerida para los grupos dependa de las necesidades locales, y que la reserva prudente sugerida para las oficinas centrales, intergrupos y comités de área sea, preferiblemente, equivalente a los gastos operativos de uno a doce meses, de acuerdo con las necesidades locales".

1991 Se recomendó que:

Se revise el formato de la presentación de información financiera hecha por el Comité de Finanzas ante la Conferencia de Servicios Generales, y que cualquier modificación o cambio propuesto sea considerado y remitido a los miembros del Comité de Finanzas de la Conferencia antes del fin de este año.

No se haga ningún cambio en el folleto "Automantenidos por nuestras propias contribuciones" en este momento, ya que no se ha reunido suficiente información al respecto, y que se recoja más información por parte de las áreas antes de ejecutar cualquier acción.

No se dé la aprobación de la Conferencia a la adaptación del folleto "Automantenidos por nuestras propias contribuciones", revisada para reflejar el sistema de automantenimiento de las áreas de Quebec, porque ya existe literatura aprobada por la Conferencia que trata de este asunto.

1992 Se recomendó que:

Se discontinúe inmediatamente el nuevo Plan de contribuciones de feliz cumpleaños, iniciado en 1991 y controlado por computadora, y que cualquier base de datos que se pueda haber acumulado de los nombres y direcciones de miembros de AA junto con las fechas de sus aniversario de sobriedad sea destruida.

No se indique en los estados de cuenta presentados a la Comunidad la asignación de gastos entre los diversos fondos hasta que no se pueda justificar la razón de tales asignaciones.

No se emplee el término "Déficit de los servicios de grupo sufragados por las contribuciones de los grupos" hasta que no se pueda justificar la razón de las asignaciones que dan como resultado la cantidad indicada como déficit.

La petición de que se limite las contribuciones a la Oficina de Servicios Generales provenientes de conferencias, convenciones y encuentros a la cantidad máxima que se permite contribuir anualmente a un individuo, sea remitida al Comité de Finanzas de la Conferencia de 1993, ya que no hubo suficiente información, y que se recoja información de las áreas antes de ejecutar ninguna acción.

El gerente general de la Oficina de Servicios Generales y la Junta de Alcoholics Anonymous World Services formulen un sistema de pago equitativo para el personal que esté de acuer-

do con los principios espirituales del XI Concepto y que cumpla con todas las leyes pertinentes. (Acción Plenaria)

1993 Se recomendó que:

Las contribuciones procedentes de conferencias, convenciones y encuentros, no sean limitadas a la máxima cantidad que un individuo puede contribuir en un año determinado, y, de acuerdo con nuestra Séptima Tradición, únicamente los fondos procedentes de los miembros de AA asistentes al evento sean utilizados para mantener los servicios de AA.

A la luz de la disminución de contribuciones, se prepare un nuevo folleto de automantenimiento, suprimiendo los gráficos y porcentajes, que recalque el espíritu de la Séptima Tradición, el concepto que Bill tenía del automantenimiento, una corta historia de las finanzas de AA, la responsabilidad de los R.S.G. con respecto a las necesidades financieras dentro de la estructura de servicio, ilustraciones y descripciones de los diversos servicios que se prestan a todas partes de la estructura. Se pide que se someta un borrador al Comité de Finanzas de la Conferencia de 1993 después de la reunión de octubre del mismo año del Comité de Finanzas de los custodios, y que sea remitido al Comité de Finanzas de la Conferencia de 1994 para su aprobación.

No se haga en este momento ningún cambio en la cuota del delegado; pero, en el espíritu de automantenimiento, se anima a las área para que hagan una contribución, si les es posible, para sufragar el costo medio por delegado. Esta declaración debe incorporarse en la notificación de cuotas de la Conferencia anual enviada a los delegados.

1994 Se recomendó que:

No se apruebe la redacción propuesta de un nuevo folleto de automantenimiento, y que el Comité de Finanzas trabaje conjuntamente con el Departamento de Publicaciones en la elaboración de algunas maquetas detalladas (de 3 a 5, con gastos aproximados de $3,000 a $5,000) que incluyan la forma larga de la Séptima Tradición y una definición de una Reserva Prudente, teniendo presente que todas las entidades de servicios son de igual importancia. Se pide que estas maquetas se sometan al Comité de Finanzas de la Conferencia de 1995 para su revisión.

No se cree un comité ad hoc para reubicar la OSG en un sitio fuera de Nueva York, ya que no es económicamente prudente, y no hay necesidad en este momento de tal proyecto.

No se cambie la definición de la Reserva Prudente. El comité reconoció que la nueva presentación de los estados de cuenta, en la que no se incluyen los gastos de envío y de almacenaje en los gastos operativos, efectivamente ha reducido el límite del Fondo de Reserva en unos $800,000.

Se adopte o se siga utilizando el Plan de cumpleaños para dar apoyo "suplementario" a los Servicios Mundiales de AA.

El comité debatió una carta que trataba sobre los formularios de tres partes de barras verdes que se envían trimestralmente, y recomendó que, en vez del formulario, se utilice una sencilla hoja de 8½" x 11" que lleve inscritos el distrito, el número de servicio del grupo, el nombre del grupo, la ciudad donde se sitúa, la fecha de la última contribución y el total de contribuciones hasta la fecha.

1995 Se recomendó que:

El borrador del folleto "El automantenimiento — donde se mezclan el dinero y la espiritualidad", el cual satisface las Acciones Recomendables de las Conferencias de 1993 y 1994 (que se prepara un nuevo folleto acerca del automantenimiento que recalque el espíritu de la Séptima Tradición, el concepto que Bill tenía del automantenimiento, una corta historia de las finanzas de AA, la responsabilidad de los R.S.G. con respecto a las necesidades financieras dentro de la estructura de servicio, ilustraciones y descripciones de los diversos servicios que se prestan a todas partes de la estructura, la forma larga de la Séptima Tradición, y la definición de una Reserva Prudente), sea aceptado con cambios editoriales que recalcan la importancia que se llegue a formar una conciencia de grupo informada y, en la página 13, para contribuciones a las entidades de servicio de AA, póngase en contacto con su comité de distrito, comité de área u oficina central/intergrupo local.

En la página 14 (actualmente en blanco) del folleto "El automantenimiento — donde se mezclan el dinero y la espiritualidad", se incluya una sección titulada "Planes sugeridos para las contribuciones de los grupos a todos los servicios de AA". Los siguientes cinco planes de contribuciones sugeridos que aparecerán en la página 14 (actualmente en blanco) harán uso de gráficas y porcentajes para ilustrar ejemplos de contribuciones a diversas entidades de servicio de AA para facilitar que se llegue a tomar una conciencia de grupo:

Ejemplo #1
15% al distrito
15% al comité de área
30% a la OSG
40% a la oficina central/intergrupo

o

Ejemplo #2
20% al comité de área
30% a la OSG
50% a la oficina central/intergrupo

o

Ejemplo #3
25% al distrito
25% al comité de área
25% a la OSG

25% a la oficina central/intergrupo
Si no tienen una oficina central/intergrupo,
las contribuciones *sugeridas* podrían ser:

Ejemplo #4
50% al comité de área
50% a la OSG

o

Ejemplo #5
40% al distrito
30% al comité de área
30% a la OSG

o

Cualquier porcentaje que esté de acuerdo
con su conciencia de grupo.

Además, el Comité de Finanzas de la Conferencia pide a cada delegado que informe a la OSG sobre cómo asignan los fondos los grupos de su área y que remita esta información al Comité de Finanzas de la Conferencia de 1996.

1996

El comité recomendó que: se revise el folleto "El Automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero" y se incluyan solo dos gráficos circulares, de la siguiente forma:

Debajo de la sección:

Ejemplos de contribuciones de grupo a las entidades de servicio de AA.

"Distribución de los fondos de los grupos que sostienen a cuatro entidades de servicio"

Distrito	10%
Área	10%
OSG	30%
Intergrupo/Oficina Central	50%

Y

Si no tienen intergrupo/oficina central, "Distribución de los fondos de los grupos que sostienen a tres entidades de servicio"

Distrito	40%
Área	30%
OSG	30%

Además, que se añada información adyacente a los gráficos bajo un nuevo encabezamiento "Después de cubrir los gastos de grupo, ¿cuál es la conciencia informada de su grupo referente a la distribución de los fondos restantes?" en la cual hay espacio para el nombre del grupo, número de servicio de grupo y el porcentaje que el grupo desea contribuir a cada entidad. (Se sugiere que esto aparezca en la página 16 del folleto.)

AN EXAMPLE IS AS FOLLOWS:

Plan de distribución de _____
(NOMBRE DE SU GRUPO)

Nº DE SERVICIO DE SU GRUPO_____

Distrito	_____ %
Área	_____ %
OSG	_____ %
Oficina Central/Intergrupo	_____ %
Otro	_____ %
Otro	_____ %

El comité además recomendó que: se provea un espacio para que el grupo enumere direcciones de distintas entidades a las que desee contribuir junto con la dirección de la Oficina de Servicios Generales. (Se sugiere que se utilice la página 18 del folleto actual).

El comité recomendó que: "A partir del ejercicio económico de 1996, los ingresos por intereses producidos por el dinero que representan las subscripciones pagadas por adelantado invertidos en el Fondo de Reserva de la Junta de Servicios Generales, después de hacer los ajustes necesarios para asegurar que dicho pasivo esté completamente cubierto, se transfieran al capital de operaciones del Grapevine de forma anual".

1997 Se recomendó que:

La frase "La cantidad sugerida de la reserva prudente de un grupo debe depender de las necesidades locales. Una sugerida reserva prudente para las oficinas centrales, los intergrupos y los comités de área puede ser de uno a doce meses de gastos operativos, según las necesidades locales" sustituya a "a nivel de grupo, esto suele representar el equivalente a dos meses de gastos, lo cual se puede utilizar para ayudar al grupo a superar circunstancias imprevistas. Los distritos, las áreas y las oficinas centrales/intergrupos también guardan un porcentaje de sus gastos operativos en un fondo de reserva prudente" como definición de una Reserva Prudente en el folleto del automantenimiento. Este cambio se hará en el texto que aparece en la página 9 de la edición de 1996 del folleto FS-76.

Las contribuciones de las áreas para sufragar los gastos de los delegados se aumenten de $600 (US) a $800 (US) y que, en el espíritu de la Séptima Tradición, se siga animando a las áreas a hacer contribuciones superiores a esta cantidad para contribuir a cubrir una mayor parte de los gastos de la Conferencia.

1999

Se recomendó unánimemente que se aumente de $1000 a $2000 la contribución máxima que un miembro individual puede hacer a la Oficina de Servicios Generales, y que los legados de los miembros de AA también estén sujetos a esos límites, y que se hagan por única vez y no en perpetuidad.

Se recomendó con unanimidad sustancial que la Conferencia de Servicios Generales apoye la política de la Junta de Servicios Generales que dice: "Siempre que un descuento o subsidio sea igual al que se ofrece a cualquier organización de tamaño similar que requiera un servicio o producto de característica o magnitud parecidas, por ejemplo, tarifas especiales de convención en hoteles, se puede aceptar. En los casos en que se nos ofrece un descuento o subsidio, parcial o solamente porque somos Alcohólicos Anónimos, hay que rechazarlo".

2001 Se recomendó que:

Si el saldo del Fondo de Reserva excede el límite máximo de 12 meses, esperemos un período de un año para revisar el nivel del Fondo de Reserva, seguido de otro año para formular las acciones apropiadas para ajustar el Fondo de Reserva para que esté por debajo del equivalente a 12 meses de gastos operativos.

2005 Se recomendó que:

En pro del automantenimiento, empezando con la Conferencia de 2006, se aumenten las contribuciones de las áreas para sufragar los gastos de los delegados de $800 a $1,200 y que se siga recomendando a las áreas que contribuyan más de esta cantidad para cubrir una mayor parte de los costos de la Conferencia.

Nota: El último aumento de $600 a $800 fue en 1997; en esa fecha la contribución solicitada por área representaba un 26% de los costos directos. Para 2004, el porcentaje ha bajado al 17% y con el nuevo aumento se volverá a cubrir el 26% de los costos directos.

2006 Se recomendó que:

Se reemplace la palabra "*donation*" (donación) en la literatura por la palabra "*contribution*" (contribución), cuando se haga una reimpresión.

Se añada lo siguiente al final de la sección de preguntas y respuestas que aparece en el folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero":

"*P* ¿Tiene disponible la OSG información específica dirigida a nuestro grupo o al tesorero de nuestro grupo referente a cómo manejar las finanzas de nuestro grupo?

"*R* Sí. Hay dos publicaciones excelentes disponibles en la O.S.G.: las Guías sobre las finanzas y el folleto "El tesorero

del grupo de AA" que facilitan información específica referente a asuntos prácticos relacionados con las finanzas de los grupos, por ejemplo, cómo abrir una cuenta, obtener números de identificación fiscal, y en los que se describen en líneas generales las responsabilidades del tesorero de grupo".

2007 Se recomendó que:

La contribución máxima anual a la Junta de Servicios Generales por parte de miembros individuales de AA se aumente de $2,000 a $3,000 y que los legados de miembros de AA tengan el mismo límite y sigan siendo por una sola vez y no a perpetuidad.

Se añadan las siguientes palabras: "los gastos de viaje del RSG para asistir a las funciones de servicio" a la frase "Después de pagar los gastos básicos del grupo (alquiler, refrigerios, literatura de AA, horarios de reuniones)" en el cuarto párrafo de la página 7 del folleto: "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero" (SF-3) ya que estos aparecen como gastos sugeridos en *El Manual de Servicio de AA*.

2008 Se recomendó que:

El Comité de Finanzas y Presupuesto de los custodios recoja ideas y opiniones de la Comunidad referentes a las ventajas y desventajas, tanto espirituales como prácticas, de financiar completamente los servicios que la OSG presta a la Comunidad (los gastos funcionales de la OSG) por medio de las contribuciones voluntarias de los miembros y grupos de AA y que esta información se remita al Comité de Finanzas de la Conferencia de 2009.

2009 Se recomendó que:

El Comité de Finanzas de los custodios recoja información de la Comunidad para ser revisada por el Comité de Finanzas de la Conferencia de 2010 sobre lo siguiente:

a. Si seguimos utilizando los beneficios producidos por la venta de literatura para sufragar parcialmente los gastos de servicio, ¿debe haber un límite?
b. Si hay un límite, ¿cómo vamos a pagar por los servicios si las contribuciones no llegan a cubrir la cantidad restante?

(El comité pide que se distribuya como material informativo el enunciado de política titulado "El automantenimiento de los Servicios Mundiales de Alcohólicos Anónimos".)

Se incluya en la agenda del Comité de Finanzas de la 60ª Conferencia de Servicios Generales una consideración de diversas formas de comunicar con la Comunidad en lo referente al automantenimiento.

2010 Se recomendó que:

Se añada al folleto "El automantenimiento: donde se mezcla la espiritualidad y el dinero" lo siguiente donde sea apropiado:

P. ¿Puede nuestro grupo hacer contribuciones al AA Grapevine?

R. No. AA Grapevine Inc. no puede aceptar contribuciones de grupos o de individuos. Los grupos y los miembros individuales ayudan a mantener al Grapevine comprando suscripciones a las revistas Grapevine y La Viña y otras publicaciones del Grapevine y utilizándolas en su trabajo de Paso Doce.

En el segundo párrafo de la página 7 del folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero" bajo el encabezamiento "¿Cómo pueden participar los grupos?", se revise la segunda frase "(*alquiler, refrigerios, literatura de AA...*)" para que diga "(***por ejemplo**: alquiler, refrigerios, literatura de AA **y del AA Grapevine...***)"

El Comité de Finanzas de los custodios recoja historias personales de la Comunidad que humanicen el impacto de las contribuciones de la Séptima Tradición con el propósito de comunicar a la Comunidad información sobre el tema del automantenimiento en la literatura nueva o ya existente.

La petición de reemplazar los "gráficos circulares" en la página 12 del folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero" se vuelva a remitir al Comité de Finanzas de la Conferencia y que se presente un informe sobre el asunto al Comité de Finanzas de la Conferencia de 2011. (Acción Recomendable)

2011 Se recomendó que:

Se hagan los siguientes cambios al folleto "El automantenimiento: donde se mezcla la espiritualidad y el dinero":

- Se reemplace "Y" con "O" entre las gráficas circulares en la página 13 y se añada otra "O" después de la segunda gráfica circular
- Añada una gráfica circular en blanco y propuesta distribución al principio de los ejemplos de gráficas circulares.

Distrito %
Comité de área %
OSG %
Intergrupo/Oficina Central %
Otras entidades de servicio de AA %
Otras entidades de servicio de AA %

- Otros cambios editoriales menores.

2012 Se recomendó que:

Se aumente la cuota anual de delegado de $1,200 a $1,600.

El límite impuesto en los legados por única vez a la Junta de Servicios Generales se aumente de $3000 a $5000. (Acción Plenaria)

2014 Se recomendó que:

Ya que se considera que todos los miembros de la Conferencia son iguales, y por consiguiente todos los miembros deben tener igual acceso a los materiales de Conferencia, la Oficina de Servicios Generales prepare un plan para traducir el Material de la Conferencia (material de referencia, Manual de la Conferencia, etc.) al francés y al español para uso durante la Conferencia y que se presente un informe sobre esta propuesta ante la Conferencia de Servicios Generales de 2015. Se puede incluir en el plan la posibilidad de coordinador el uso de una red de voluntarios dentro de la Comunidad, contratar a traductores profesionales y aprovechar cualquier otro medio que la oficina considere necesario. Se deben incluir en el informe los costos supuestos y cualquier otra consideración que sea necesaria para facilitar traducciones a tiempo.

2015 Se recomendó que:

Se implemente la Fase 1 del plan propuesto de la OSG (5 de febrero de 2015) de traducir el material de la Conferencia y preconferenciales al español y francés a partir de la 66ª Conferencia de Servicios Generales en 2016.

Se incluirán como mínimo los siguientes materiales:

- Correspondencia de bienvenida a los nuevos delegados
  - » Carta
  - » Memorándum a un delegado de parte de un delegado, El papel del delegado
- Paquete de comunicaciones (71 páginas en total)
- Material de comité:
  - » Agenda 1-3 páginas por comité
  - » Composición, Alcance y Procedimientos para los 13 comités (17 páginas en total)
  - » Historia y acciones de los 13 comités (484 páginas en total)
- Documentos preconferencialesl
  - » Informes de la juntas (J.S.G., AAWS, AA Grapevine)
  - » Informes de los comités de custodios
- Paquete de Conferencia

Esta primera fase de traducción será coordinada por los departamentos de la OSG, incluyendo miembros del personal de la OSG y del departamento de Publicaciones. Los costos estimados actualmente por la O.S.G. para la primera fase, de aproximadamente $80,000-$120,000 para el año, se incluirán en el presupuesto de la O.S.G./AAWS. El costo real puede ser más reducido después de solicitar y considerar ofertas competitivas.

La O.S.G. elabore y lleve a cabo un plan para traducir todos los materiales de la Conferencia de 2017 y que presente un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Finanzas de la Conferencia de 2016 que describa el proceso y los costos, e incluya la posibilidad de contratar a traductores externos y cambiar las fechas límite para presentar puntos propuestos para la agenda.

2016 Se recomendó que:

Se suministren a los delegados de todas las futuras Conferencias de Servicios Generales sendas copias de los presupuestos anuales finales aprobados de la Oficina de Servicios Generales y de AA Grapevine junto con los materiales preconferenciales. (Acción Plenaria)

2017 Se recomendó que:

La contribución de área sugerida para los gastos de delegado a la Conferencia se aumente de $1,600 a $1,800.

Se haga cada dos años una revisión de la contribución de área sugerida para los gastos de delegado a la Conferencia. La próxima revisión se hará en 2019.

Se haga cada dos años una revisión del límite aprobado por la Conferencia de los legados a la Junta de Servicios Generales de parte de miembros de AA. La próxima revisión se hará en 2019.

Se haga cada dos años una revisión del límite aprobado por la Conferencia de la contribución anual de un miembro individual de AA. La próxima revisión se hará en 2019.

Se añada al folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero" lo siguiente: "Pregunta: ¿Puede un miembro o grupo hacer una contribución recurrente en línea? Respuesta: Sí, en línea a aa.org."

2018 Se recomendó que:

La contribución anual máxima hecha por un miembro individual a la Junta de Servicios Generales se aumente de $3,000 a $5,000.

2019 Se recomendó que:

Se aumente el límite de los legados individuales a la Junta de Servicios Generales por parte de miembros de AA de $5,000 a $10,000.

2020 Se recomendó que:

Se incluya en el folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero" el proyecto de texto que dice:

P. Algunos miembros de nuestro grupo desean pasar una "canasta virtual" — para recoger las contribuciones de la Séptima Tradición digitalmente. ¿Cómo podemos hacerlo?

R. Algunos grupos han utilizado plataformas de pago digitales para ofrecer a sus miembros la posibilidad de hacer contribuciones sin usar dinero en efectivo. Hay varias plataformas que prestan este servicio y es asunto del grupo decidir cuál escoger. Algunos grupos han descubierto que la solución más eficiente, más eficaz y menos complicada para hacer las contribuciones digitales es la de utilizar una plataforma de pagos digitales basada en una aplicación de teléfono inteligente. La experiencia indica que es natural que el tesorero se ocupe de las contribuciones digitales. No obstante, en algunos grupos, varios servidores de confianza comparten las responsabilidades y en algunos casos se ha creado un nuevo puesto de servicio para informar a los miembros del grupo sobre las opciones de contribución digital y ayudar a quienes se interesen en hacer sus contribuciones de esta manera.

2021 Se recomendó que:

Se agregue una marca de agua con la palabra "EJEMPLO" al segundo y tercer gráficos circulares que aparecen en la página 13 del folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero".

Se revise el siguiente lenguaje en el folleto "El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero":

En la página 7, luego de la sección con viñetas titulada "La Oficina de Servicios Generales de AA":

Tenga en cuenta que no todas las áreas, distritos, intergrupos y oficinas centrales siguen estas divisiones del servicio para la labor en instituciones, cooperación con la comunidad profesional, información pública, etc. Por lo tanto, antes de hacer contribuciones en su área, averigüe qué entidad está brindando estos servicios y reparta sus contribuciones en base a ello.

En la página 13, luego de los gráficos circulares de ejemplo y antes de la pregunta: "¿Adónde debo enviar las contribuciones?":

Las funciones de las entidades señaladas arriba se describen en la página 7 de este folleto. El cumplimiento de estas funciones de servicio varía de un área a otra. Asegúrese de consultar cuáles servicios brindan estas entidades en SU área y reparta su contribución en base a ello.

2023 Se recomendó que:

- Los materiales producidos y mantenidos por AA World Services, AA Grapevine, La Viña y la Oficina de Servicios Generales (OSG) aclaren que la Junta de Servicios Generales es la entidad que recibe todas las contribuciones voluntarias de AA y que la OSG procesa las contribuciones. Los cambios en la redacción serían implementados cuando cada artículo vaya a reimprimirse o revisarse.
- Que la contribución de área sugerida para los gastos del delegado a la Conferencia se aumente de $1,800 a $2,200.
- Que el comité de Finanzas y Presupuestos de los custodios desarrolle formas adicionales de informar trimestralmente acerca del desempeño financiero de las Juntas de AAWS, el GV y la JSG a lo largo del año a los miembros de la Conferencia de Servicios Generales con fines de transparencia y para ayudar en la transmisión de la información a la Comunidad de AA.

2024 Se recomendó que:

- Se hiciera el siguiente cambio a la redacción del folleto *El automantenimiento: donde se mezclan la espiritualidad y el dinero:*
- Al final de la página 9, donde actualmente dice:

  P: ¿Quién maneja la parte de las contribuciones de su grupo que se envía a la OSG?

  R: El Comité de Finanzas de la Junta de Servicios Generales se reúne trimestralmente para examinar y aprobar el presupuesto y las cuentas auditadas de la OSG.

  La Junta de AA World Services se reúne cada mes y mantiene un control directo sobre los ingresos y los gastos. La Conferencia de Servicios Generales anual analiza las finanzas de AA por medio de su propio comité de Finanzas. Los asuntos financieros de AA son un «libro abierto». En cada edición del Informe trimestral se publica un resumen y en el *Informe final de la Conferencia* aparece un estado de cuentas completo. Los libros de contabilidad están siempre a disposición de los interesados en la Oficina de Servicios Generales.

  Sea revisada, para que diga:

  P: ¿Quién maneja la parte de las contribuciones de su grupo que se envía a la JSG?

  R: El comité de Finanzas de la Junta de Servicios Generales se reúne trimestralmente para revisar **y aprobar los informes financieros de la Junta de Servicios Generales, Inc., AA World Services, Inc. y AA Grapevine, Inc. Además, el comité revisa y aprueba los presupuestos dos veces por año.**

  La junta de AA World Services se reúne **regularmente** y mantiene un control directo sobre los ingresos y los gastos. La Conferencia de Servicios Generales anual analiza las finanzas de AA por medio de su propio comité de Finanzas. Los asuntos financieros de AA son un «libro abierto». En cada edición del Informe trimestral se publica un resumen y en el Informe final de la Conferencia aparece un estado de cuentas completo. **Estos informes están disponibles en aa.org y en la Oficina de Servicios Generales para ser revisados en cualquier momento.**

- La contribución anual máxima de un miembro de AA a la Junta de Servicios Generales se aumente de $5,000 a $7,500.

*Los cambios sugeridos aparecen resaltados en negrita.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Grapevine y La Viña de la Conferencia

1951

Se le sugiere a la Junta de los Custodios de AA Grapevine que se adopte una moderada promoción para aumentar la difusión de la revista. Por ejemplo, se podría difundir un sobre de un color atractivo con gastos de envío gratis ofreciendo una suscripción de prueba a un costo de $1.00 por cuatro meses. (Comité Consultivo en Asuntos de Presupuesto)

Se sugiere que se revise la situación financiera de las operaciones del Grapevine para el primero de octubre de 1951. Si no ha habido una mejora significativa, se recomienda un aumento del precio del Grapevine para evitar que se siga debilitando el fondo de reserva de la Fundación Alcohólica. (Comité Consultivo en Asuntos de Presupuesto)

1952

En una resolución especial, la Conferencia afirmó su apoyo a la política tradicional del Grapevine de incluir noticias de eventos no relacionados con AA cuando, de forma directa o indirecta, les son de interés a los lectores de AA. (Acción Plenaria)

1954

Tras la adopción de la Conferencia de una resolución sugiriendo acciones recomendables con respecto al Grapevine, se formó un Comité del Grapevine encargado de reunirse durante la Conferencia. El comité opinó que se debía hacer hincapié en el valor del Grapevine para llevar adelante el mensaje de la recuperación y presentó la siguiente resolución:

1. Que a su regreso a las áreas los delegados incluyan en su informe sobre la Conferencia la sugerencia de que cada grupo nombre un reportero para el Grapevine que debe encargarse de las suscripciones y los pedidos al por mayor y de animar a los miembros a que envíen artículos e historias;
2. Que cada delegado se ponga en contacto con los grupos en su área que no tienen el Grapevine disponible en sus reuniones y les llame la atención sobre la importancia y ventajas de tener ejemplares para su grupo a través de pedidos al por mayor mensuales o anuales; y
3. Que los delegados hagan hincapié en el valor del Grapevine para el miembro individual.

1955

Se sugirió que el Grapevine les envíe ejemplares de muestra gratuitos del número de agosto de la revista (que contiene noticias de la Convención) a los grupos que no tienen pedidos al por mayor, junto con una carta de presentación que promueva el pedido de suscripciones.

El Comité apoya efusivamente el nombramiento de un representante del Grapevine a nivel de grupo como medio de hacer llegar la revista a manos de los miembros.

1956

Se sugiere que se inicie un plan siguiendo las pautas esbozadas en "La historia de New Jersey" con la meta de llevar el mensaje a 5,000 nuevos lectores.

Se recomienda que los delegados también hagan un esfuerzo por buscar gente que contribuyan y que fomenten los envíos de manuscritos a fin de estimular mayor participación en el Grapevine.

Se pidió que se faciliten a los Delegados informes trimestrales financieros y sobre la circulación del Grapevine. (Acción Plenaria)

1957

El comité respaldó fuertemente la decisión de aumentar el precio de la revista de $.25 a $.35 por un ejemplar individual y de $2.50 a $3.50 por suscripciones anuales domésticas, con un aumento proporcional en los precios de las ventas en el extranjero. Estas medidas son necesarias para la supervivencia financiera del Grapevine.

1958 Se recomendó que:

Se permita el uso ocasional de 48 páginas, cuando sea viable y necesario a juicio de la Junta de los Custodios de AA Grapevine.

Se siga un plan moderado para fomentar la difusión de la revista, cuya gestión, en su mayor parte, debe estar a cargo del Delegado y sus correspondientes comités.

Se utilicen en un área, a modo de prueba, la tarjeta de tres dobleces para individuos, e incluso los Delegados y sus Comités. Se les proporcionarán estos formularios a los Delegados a tiempo para que puedan incluirlos con sus informes de área.

Las promociones fuertes e intensivas fueron resistidas, pero se recomendó que se emplee algún tipo de "recordatorios" continuos, según sean necesarios y a discreción de la Junta Directiva de AA Grapevine.

Aunque se sabe que los productos para la venta deben pagarse por sí mismos, se reconozca que en las condiciones actuales, y durante algún tiempo, éste podría no ser el caso con respecto al Grapevine.

Se mantengan como fondo de reserva para casos de emergencia los $10,000 anteriormente autorizados por los custodios que hasta la fecha no se han gastado.

1959 Se recomendó que:

Todos los esfuerzos por aumentar su difusión se centren en recalcar el reconocimiento del Grapevine como un imprescindible recurso para el servicio en manos de individuos y grupos.

Se asegure la permanencia de este reconocimiento del Grapevine con un plan a nivel de estado y área en que las áreas nombren un representante permanente del Grapevine, cuyo trabajo será independiente del que desempeña el representante de servicios generales, y quien hará hincapié en el uso

del Grapevine como herramienta especial de la comunicación dentro de AA.

Se incluyan en un informe especial todas las ideas para la promoción del Grapevine aportadas por los delegados en la sesión de la Conferencia dedicada a la revista, y que se envíe el informe a todos los delegados, miembros de comités y representantes de área, de manera que se vean sus sugerencias como medios útiles adicionales de difundir el mensaje de AA mediante el Grapevine.

Se recomendó que se aliente a las conferencias a nivel de estado y área a invitar a un representante local del Grapevine para que promueva las suscripciones de individuos y grupos, y que la oficina del Grapevine prepare materiales para ponerlos a disposición de estos representantes, para que los usen como material de exhibición.

La oficina del Grapevine prepare materiales lo antes posible para ponerlos a disposición de estos representantes en la Conferencia, con sugerencias sobre cómo presentarlos en las reuniones.

La recomendación del Comité para Examinar las Relaciones con Agencias Externas de producir una pequeña carpeta sobre la *cooperación* pero *no la afiliación* con las agencias externas tome la forma de un artículo en el Grapevine, y que se reimprima y la OSG lo ponga a disposición de los miembros de AA y las agencias externas. (Comité de Literatura)

1960 Se recomendó que:

Se adopte el plan de "compartimiento" o "cuota" que pidió el Comité del Representante del Grapevine del Noreste de Ohio para aumentar la difusión del Grapevine en el año entrante por un mínimo de 5,000 nuevos suscriptores.

Teniendo en cuenta el éxito del programa del Área del Noreste de Ohio aceptado por la Conferencia el año pasado, se instan a todos los estados a participar en este plan, o sea, que nombren a Representantes del Grapevine a nivel de Estado o Área con el cargo de constituir Comités del Grapevine que colaborarán con grupos o Áreas, según las necesidades del Representante de Estado o Área de cada Delegado, sujeto sólo a (los concejos y) la aprobación de su Comité de Estado o Área local.

Se mantenga el enfoque de "informar" en lugar de la "promoción agresiva" en los planes de presentación del Grapevine.

Se elogie la sobresaliente labor de la Junta Editorial de AA Grapevine (compuesta totalmente de voluntarios) al contribuir a la producción de AA en la actualidad (libro que conmemora el 25º aniversario de AA).

1961 Se recomendó que:

Se adopte el programa de patrocinio del Grupo del Grapevine en el que se estimulan a los grupos a que envíen una nueva suscripción cada mes a un médico, pastor, psiquiatra, biblioteca, agencia o miembro del orden público, cárcel u hospital, o cualquier otra persona o agencia que el grupo escoja, como una actividad conjunta de Paso Doce.

Se continúe la práctica de las Conferencias de la OSG anteriores de establecer y fomentar la representación del Grapevine a nivel de estado, área y grupo, según los problemas y necesidades del área de cada delegado.

Cuando sea posible, se nombre un miembro de AA capacitado como "editor" central del Grapevine encargado de buscar escritores y artistas de AA para que contribuyan a la revista.

Se vuelva a adoptar la meta de una cuota de 5,000 nuevas suscripciones para 1961.

1962 Se recomendó que:

Los delegados salientes se conviertan en Representantes del Grapevine y recluten a otros GvR en sus áreas con miras a que cada grupo de AA tenga uno.

Todos los grupos participen en el patrocinio de obsequios de suscripciones del Grapevine a doctores, pastores, funcionarios públicos e instituciones.

Se recomiendan las suscripciones del Grapevine para todos los miembros nuevos como una útil herramienta para mantener la sobriedad; que las suscripciones sean automáticas para cada miembro nuevo, quien podrá reembolsar al grupo en cuanto le sea posible.

Los representantes del Grapevine se fijen la meta de lograr un 100% de suscripciones en sus grupos, dándole seguimiento al vencerse las suscripciones con una meta de un 100% de renovaciones de las suscripciones.

Las Juntas de AA Grapevine, a petición del delegado de Puerto Rico, estudien la posibilidad de imprimir el Grapevine en español.

1963 Se recomendó que:

Se reafirme que los delegados salientes funjan de representantes del Grapevine y que así se notifique en el Grapevine y el Boletín de la Oficina de Servicios Generales.

Todos los delegados participen en la selección del representante del Grapevine para cada grupo en su área.

Se revisen todos los folletos de la OSG para aludir, donde sea posible, al Grapevine como una herramienta para la recuperación que AA World Services emplea.

Se continúe con la revisión de los planes para publicar el Grapevine en español y en otros idiomas.

1964 Se recomendó que:

La Junta Directiva de AA Grapevine y la Junta de Servicios Generales examinen la posibilidad de utilizar materiales del Grapevine en una edición francesa de la revista.

En este momento no se tome ninguna acción legal contra "*The Older Member Press*" con respecto a su uso de materiales del Grapevine protegidos por los derechos de autor.

Que de ahora en adelante en el curso del año, se mantenga informados a todos los miembros del comité del Grapevine sobre toda cuestión relativa al Grapevine que sea de importancia para la Conferencia.

El Comité del Grapevine desempeñe un papel activo en la labor del Grapevine, y que en el curso de la presentación del Grapevine en la Conferencia de 1965 el co-coordinador del comité dé el informe en nombre de todos los delegados del área.

1965 Se recomendó que:

Se designen a los miembros de los Comités de Área para que le informen a la membresía sobre las novedades del Grapevine. (Se mostró la necesidad de que todo el que esté interesado haga algo para dar a conocer los muchos usos del Grapevine en el trabajo de Paso Doce.)

Un artículo sería más eficaz que un volante promocional para interesar a individuos y grupos a obtener suscripciones para

Solitarios, Grupos Institucionales, miembros del extranjero y amigos de AA.

El Grapevine aproveche el servicio de los comités de área para promover la venta de la revista a individuos y grupos.

Se publique un artículo o una serie de artículos señalando el valor de las suscripciones individuales.

1966 Se recomendó que:

Se ponga en venta, a manera de prueba, una carpeta anillada de tapa dura con doce números del Grapevine.

Los delegados respalden los esfuerzos por aumentar en todas las áreas el número de lectores de la revista.

Los delegados estén atentos en sus áreas a nuevos materiales para el Grapevine, tales como artículos, historias y anécdotas.

Se mantenga en el Preámbulo la frase "No hay cuotas ni tarifas". (Acción Plenaria)

1967 Se recomendó que:

Los delegados les sugieran a los grupos que hace falta el patrocinio de suscripciones al Grapevine para las prisiones, las cárceles y los hospitales en sus áreas.

De aquí en adelante se indique en los formularios de pedido de GV la diferencia en los precios debido a la tasa de cambio entre el dólar canadiense y el estadounidense.

Se incluya la Oración de la Serenidad en el formato habitual del GV mensual.

1968 Se recomendó que:

El Grapevine, siendo la voz de los miembros individuales de AA, siga publicando las opiniones de sus miembros, siempre y cuando la revista no respalde los artículos editorialmente, y que declare que las opiniones expresadas en esos artículos no coinciden necesariamente con las opiniones del Grapevine.

Se fomente el programa de Patrocinio del Grupo del Grapevine como una actividad conjunta de Paso Doce en que se estimulan a los grupos a que cada mes le envíen una nueva suscripción a médicos, pastores y a otras personas interesadas en el alcoholismo, al igual que a las instituciones y demás agencias que el grupo escoja.

1969 Se recomendó que:

AA World Services, Inc. y AA Grapevine, Inc., teniendo en mente en primer lugar el objetivo primordial de la Comunidad, estudien mutuamente sus esfuerzos y que colaboren lo más posible para dar a conocer a la Comunidad los recursos de que AA dispone.

Todos los delegados, mediante sus propios esfuerzos o reclutando a otros, vean como parte de su responsabilidad el concientizar a la Comunidad acerca del Grapevine como herramienta para la sobriedad.

1970 Se recomendó que:

Se reafirmen los planes para actuar como representantes del Grapevine en sus áreas, pedir números anteriores del Grapevine para su uso en instituciones y llevar el mensaje del Grapevine como herramienta esencial cuando se presenten informes a las áreas.

1971 Se recomendó que:

La Conferencia apruebe que la Junta Corporativa del Grapevine aumente el precio de la revista de $0.35 a $0.50 por ejemplar individual y de $3.50 a $5 por una suscripción anual, si la tendencia a un aumento de costos indicara que dicho aumento es necesario.

Los delegados regresen a sus grupos decididos a pensar en Grapevine como una herramienta clave para conseguir y mantener un estado de sobriedad.

1972 Se recomendó que:

Los delegados salientes continúen su servicio a AA en calidad de Representantes del Grapevine en sus áreas.

Se alienten a las áreas a que inviten a los miembros del personal del Grapevine a las conferencias de estados o provincias.

El Grapevine reanude su presentación anual en la Conferencia.

1973 Se recomendó que:

Se reafirme la acción de 1962 que pide que los delegados salientes se conviertan en Representantes del Grapevine (GvR) y recluten a otros GvR en sus áreas con el fin de que cada grupo de AA tenga un GvR.

Cada área de la Conferencia seleccione un coordinador del Grapevine, quien crearía una estructura para trabajar con los grupos a fin de que se aumente el número de lectores del AA Grapevine

Se recomendó unánimemente que, en vista de las crecientes deudas incobrables, a partir del 31 de julio de 1973 no se acepten más grupos que "pagan sobre la marcha". Los grupos que estén al día con sus pagos, sin embargo, se pueden retener. El comité recomendó un sistema prepago de suscripciones.

1974 Se recomendó que:

El Grapevine siga publicando opiniones personales responsables de los miembros de AA, aunque la revista no respalde necesariamente las opiniones.

La sección titulada "Sobre el alcoholismo" en las páginas grises del Grapevine siga informando sobre los avances en el campo del alcoholismo, aún si son contrarios a la filosofía de AA.

Si la tendencia a un aumento de costos indica que hace falta, la Conferencia apruebe que la Junta Corporativa de AA Grapevine aumente el precio de los ejemplares individuales y las suscripciones del Grapevine,.

Se solicitó que los delegados lleven a sus áreas la propuesta de que los grupos instituyan la práctica de obsequiar suscripciones del Grapevine con motivo de los cumpleaños o aniversarios, con las cuales el Grapevine enviará una tarjeta de felicitación apropiada.

Se recomendó el uso de nombre y apellido en la correspondencia con el Grapevine para facilitar las comunicaciones de AA. (El Grapevine siempre protege el anonimato.)

1975 Se recomendó que:

Los delegados se comuniquen con los editores de los boletines de noticias de AA en sus áreas y les insten a que publiquen regularmente en sus boletines breves notas, temas de discusión u otros avisos acerca del Grapevine.

Que se envíe una carta a los grupos que todavía "pagan sobre la marcha" explicándoles las ventajas de las suscripciones de prepago y notificándoles de que el plan de pago se cancelará el primero de enero de 1976.

Que todos los delegados les hagan saber a los miembros de AA que pueden suscribirse al Grapevine como individuos.

1976 Se recomendó que:

Se reafirmó la recomendación de animar a las áreas a que inviten al personal del Grapevine a las conferencias de su estado o provincia, sugiriendo que la invitación se haga de forma directa al personal del Grapevine. El comité opina que el contacto personal entre los miembros del personal del Grapevine y de AA estimulará el interés por la revista.

Se recomendó que los grupos o individuos envíen subscripciones del Grapevine a las bibliotecas locales.

Que se anime a los grupos a que, al crecer su membresía, aumenten sus suscripciones al Grapevine.

1977 Se recomendó que:

Los delegados asuman la responsabilidad de formar comités del Grapevine de área, aprovechando la estructura de servicios de área y distrito para alcanzar la meta de un representante del Grapevine por cada grupo.

Se incluya un ejemplar y un formulario de pedido del Grapevine en todos los kits que la JSG envíe a los nuevos grupos.

El Grapevine siga publicando la sección "Sobre el alcoholismo", junto con la declaración de exención de responsabilidad.

1978 Se recomendó que:

Los delegados continúen sus esfuerzos por aprovechar la estructura de servicios de área y distrito con el fin de tener un representante de Grapevine en cada grupo.

El Grapevine tenga un puesto de información en todas las conferencias, convenciones y asambleas. (Hay disponible un Kit de Exhibición para Conferencias sin costo alguno.)

Los Comités de Información Pública, Cooperación con la Comunidad Profesional, Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento exploren el uso del Grapevine en sus empeños.

Que, al igual que se celebran otras mesas de trabajo a nivel de área, las áreas y estados piensen en realizar mesas de trabajo del Grapevine en sus eventos cada cierto tiempo.

1979 Se recomendó que:

Los grupos consideren, cuando sea viable, hacer pedidos al por mayor para que el Grapevine esté disponible en el grupo.

Los representantes del Grapevine recomienden a sus grupos que patrocinen suscripciones, cuando sea posible, para las instituciones, las instituciones de tratamiento y los profesionales que reciben "apadrinamiento".

La oficina del Grapevine ofrezca certificados de regalo de prepago de la revista.

Los delegados sigan esforzándose por aprovechar la estructura de servicios de áreas y distritos para alanzar la meta de que haya un representante del Grapevine en cada uno de los grupos.

No se haga ningún cambio en el formato de la revista.

1980 Se recomendó que:

No se considere en este momento suscripciones de corto plazo para los grupos e instituciones de tratamiento.

Los delegados sigan esforzándose por aprovechar la estructura de servicios de áreas y distritos para alcanzar la meta de que haya un representante del Grapevine en cada uno de los grupos.

Se pongan los Kit de Exhibición para Conferencias a disposición de los GvR de distrito a un bajo precio.

Los grupos hagan todo lo posible por darles a conocer el Grapevine a los recién llegados como una de nuestras mejores herramientas para mantener la sobriedad.

1981 Se recomendó que:

El Grapevine les ofrezca a los grupos y oficinas centrales/intergrupos un paquete de materiales diversos con un descuento razonable.

Los delegados, en su constante esfuerzo para tener GvR en sus grupos, trabajen con miras a establecer el puesto de GvR de distrito.

Que la Junta Corporativa del Grapevine considere aumentar el precio de venta de la revista.

1982 Se recomendó que:

El Grapevine aumente, según sea necesario, el precio de los materiales diversos que venda.

No se tome ninguna medida en este momento relativo al volumen de ventas de suscripciones del Grapevine a organizaciones externas.

1983 Se recomendó que:

Se recomendó que se prepare un casete de prueba de artículos de los números clásicos del Grapevine, que se ofrezca como un producto especial y que la Conferencia de 1984 considere hacer otras grabaciones.

Los delegados investiguen si se necesita la sección "Sobre el alcoholismo" en sus áreas, y que el tema de la utilidad y la necesidad de esta sección se lleve a la Conferencia de 1984.

Todas las comunicaciones que se mandan a los coordinadores del Grapevine de Área también se envíen a los delegados.

Con ánimo de respetar la autonomía, se deje en manos de las estructuras de servicios de área el poner el Grapevine a disposición de las agencias externas.

1984 Se recomendó que:

Teniendo en cuenta el éxito del casete de prueba, el Grapevine produzca por lo menos un casete al año como producto especial.

El Grapevine siga publicando la sección "Sobre el alcoholismo" junto con la declaración de exención de responsabilidad.

Que se facilite una cierta cantidad de ejemplares del folleto "La reunión portátil de AA" a los coordinadores del Grapevine de área.

El comité reafirme la recomendación de la Conferencia de 1977 de que "los delegados asuman la responsabilidad de formar comités del Grapevine de área, aprovechando la estructura de servicios de área y distrito para alcanzar la meta de un representante del Grapevine por cada grupo". También recomienda que, en toda la estructura de servicios, los delegados estudien la posibilidad de utilizar a sus suplentes como representantes del Grapevine.

1985 Se recomendó que:

Los comités del Grapevine busquen modos de colaborar con Información Pública, Cooperación con la Comunidad Profesional, Instituciones de Tratamiento y otros comités de servicio con el fin de aumentar el uso del Grapevine como herramienta para llevar el mensaje.

Puesto que cada número del Grapevine no puede pasar por el proceso de aprobación de la Conferencia, que la Conferencia reconozca el Grapevine de AA como una revista internacional de Alcohólicos Anónimos.

Se haga un libro de trabajo para los comités del Grapevine.

Se añadan secciones al *Manual de Servicio* definiendo el papel de los Representantes del Grapevine en todos los niveles y ofreciendo más información sobre las operaciones del AA Grapevine, y que se remita este asunto al Comité de Informe y la Carta Constitutiva.

1986 Se recomendó que:

Se recomendó que se apruebe el borrador del libro de trabajo para el uso de los comités del Grapevine.

El Grapevine produzca un casete de prueba en español y otro en francés a un precio comparable al de los casetes en inglés. Al hacer esta recomendación, el comité tenía presente que podría darse una pérdida financiera, pero lo considera aceptable en este caso dado la falta que hace llevar el mensaje a los AA de habla hispana y francesa.

Se corrija la Acción Recomendable No. 17 de la Conferencia de 1985 para que rece de la siguiente manera: "Puesto que cada número del Grapevine no puede pasar por el proceso de aprobación de la Conferencia, la Conferencia reconoce al Grapevine de AA como la revista internacional de Alcohólicos Anónimos".

Puesto que los doce artículos sobre las Tradiciones de B.L. de Manhattan, N.Y., y el artículo titulado "El susurro de la humildad" expresan únicamente opiniones de individuos y ya que se han reimpreso en *Lo Mejor del Grapevine*, que no se publiquen en un folleto.

Si la Junta Corporativa de AA Grapevine aprueba la preparación del libro propuesto de los escritos de Bill W. en el Grapevine, que se presente un borrador del libro para la consideración de la Conferencia de 1987.

1987 Se recomendó que:

El personal monitoree la actual distribución de casetes del Grapevine en español y francés y presente un informe más completo sobre sus hallazgos a la Conferencia de 1988.

No se modifique ni añada nada al Preámbulo.

Los delegados centren sus esfuerzos en la estructura de servicios de distrito como medio de llegar a grupos individuales a fin de concientizar a todos los grupos del valor del Grapevine como herramienta para la recuperación.

Se anime a los delegados y coordinadores del Grapevine de área a invitar al personal del Grapevine a las convenciones, los foros y los encuentros de AA locales, de área y regionales.

El personal del Grapevine sea responsable de facilitar información actualizada a los delegados, a intervalos adecuados, sobre asuntos editoriales, de circulación y cumplimiento y financieros.

En vista de la necesidad de que Grapevine rinda cuentas a la Comunidad de toda su gestión, el comité reconoció que hay serios problemas de administración y que la responsabilidad recae sobre la Junta Corporativa de AA Grapevine.

La Junta del Grapevine establezca un procedimiento para la comunicación oportuna con todos los miembros de la Conferencia sobre las medidas que se tomen y los progresos hacia la resolución de estos problemas.

Que el personal del Grapevine prepare una declaración de exención de responsabilidad para el calendario de eventos, y que se imprima cada mes antes del listado del programa de eventos a realizarse.

La Junta Corporativa de AA Grapevine considere la publicación de un número especial escrito por indígenas de América del Norte y dedicado a sus historias de recuperación. (Comité de Literatura)

1988 Se recomendó que:

El Grapevine no publique una sección mensual de reflexiones y mensajes diarios.

Se recomendó que, luego de una cuidadosa consideración, los asuntos de formato y política editorial planteados en el artículo "La resolución del Grapevine de AA" del Área 70, Vermont, recaen dentro del ámbito del derecho de decisión del personal editorial del Grapevine.

El comité reafirmó la Acción Recomendable número 29 de la Conferencia de 1987 que reza así: "El personal del Grapevine sea responsable de facilitar información actualizada a los delegados, a intervalos adecuados, sobre asuntos editoriales, de circulación y cumplimiento y financieros", con el propósito de mantener una comunicación fluida.

Puesto que la Junta Corporativa de AA Grapevine ha cumplido plenamente la Acción Recomendable número 30 de 1987, ya no es necesario que la junta se comunique oportunamente con todos los miembros de la Conferencia en cuanto a la resolución de los problemas administrativos, aunque se debe continuar la práctica habitual de mandarles las minutas de las reuniones trimestrales de la Junta Corporativa a los miembros del Comité del Grapevine de la Conferencia.

Que el Grapevine prosiga con la distribución a modo de prueba de un ejemplar gratuito de la revista a grupos que no suscriben al Grapevine (a escogerse al azar), a fin de que se enteren del uso eficaz del Grapevine como herramienta para la recuperación. Para atenerse al presupuesto del Grapevine de 1988, el costo de esta difusión de prueba no debe sobrepasar $2,500. La Conferencia de 1989 debe revisar los resultados de esta gestión y cualquier medida adicional que tome la Junta Corporativa.

El Grapevine prosiga con la publicación de los escritos colectivos de Bill W., con una breve introducción informativa escrita por el personal del Grapevine y aprobada por la Junta Corporativa de AA Grapevine.

Se reafirme la Acción Recomendable #27 de la Conferencia de 1987 que dice así: "Los delegados centren sus esfuerzos en la estructura de servicios de distrito como medio de llegar a grupos individuales a fin de concientizar a todos los grupos del valor del Grapevine como herramienta para la recuperación".

Para estimular la plena participación, el Grapevine considere instituir un mes de la concientización sobre el Grapevine, y que las áreas sigan celebrando mesas de trabajo del Grapevine, *Grape-a-thons* [eventos maratónicos sobre el Grapevine] y reuniones del Grapevine.

En respuesta a las dudas sobre el lapso entre los pedidos y los envíos del Grapevine, el comité recomendó que la Junta Corporativa del Grapevine examine la viabilidad de una pronta confirmación de nuevos pedidos de suscripciones.

1989 Se recomendó que:

El Grapevine publique con regularidad una sección que trate de la historia de AA, aprovechando el material de los Archivos Históricos, incluyendo las historias de área y regionales.

En reconocimiento de la necesidad de aumentar el precio de la revista en un futuro próximo, el comité recomendó que los delegados pongan en claro en sus áreas el hecho de que la revista está sostenida por los ingresos provenientes de las subscripciones y no acepta contribuciones de los grupos para cubrir los gastos de explotación.

1990 Se recomendó que:

Ya no se consideren obligatorias las siguientes palabras que aparecen en la Acción Recomendable #25 de la Conferencia de 1988: "…distribución gratuita por una sola vez de la revista a los grupos no abonados."

1991 Se recomendó que:

El Grapevine deje de publicar la sección *"About Alcoholism"*.

Debido a una necesidad expresada, el Grapevine empiece a publicar, con toda posible brevedad, por lo menos, un articulo en español en cada número.

1992 Se recomendó que:

El comité, después de volver a considerar la Acción Recomendable No. 12 de la Conferencia de 1991, recomendó que:

a. El Grapevine siga publicando en cada número al menos un artículo en español.
b. Como un posible sustituto para el futuro, en vez de publicar mensualmente artículos en español en la revista, la Junta Corporativa del Grapevine estudie la factibilidad de publicar un boletín trimestral en español compuesto por material original y traducciones de artículos recién aparecidos en el Grapevine, y que someta al Comité de Grapevine de la Conferencia de 1993 una propuesta que informe sobre el formato y gastos.

El comité recomendó que se acepte la siguiente propuesta de la Junta Corporativa del Grapevine:

Para lograr tener cierta uniformidad de procedimientos y obtener la deseada participación de la Conferencia en lo concerniente a los productos especiales del Grapevine, sin comprometer el "derecho de decisión" de la Junta Corporativa del Grapevine a dirigir los asuntos fiscales del Grapevine, se proponga que:

Basado en el modelo positivo de participación mutua de la Conferencia y la Junta en la producción del libro The Language of the Heart [El Lenguaje del Corazón], la Junta Corporativa del Grapevine, de manera habitual, ponga a disposición del Comité del Grapevine de la Conferencia una lista de los productos especiales propuestos, con un mínimo de dos años de anticipación a su posible producción, a fin de que la Conferencia pueda ofrecer orientación o manifestar cualquier desaprobación que hubiese. Habiendo presentado así la base conceptual de los mencionados productos especiales ante el Comité de la Conferencia, le correspondería a la Junta Corporativa del Grapevine dar la aprobación final de los artículos completados.

1993 Se recomendó que:

Después de considerar la Acción Recomendable #12 de 1992 referente a la factibilidad de publicar un boletín trimestral en español:

a. Se reafirme la política actual de publicar mensualmente artículos en español en el Grapevine;
b. Debido a una falta de recursos y otros factores económicos, no se publique un boletín trimestral en este momento;
c. Los delegados y la Junta del Grapevine continúen explorando distintas formas de llevar el mensaje a la comunidad hispana por medio de materiales del Grapevine.

Que la Junta Corporativa del Grapevine no emprenda la distribución para su venta de materiales del Grapevine a vendedores comerciales (no AA).

1994 Se recomendó que:

Se anime enérgicamente a todos los AA para que trabajen con el fin de lograr el objetivo de que la revista Grapevine de AA sea automantenida por la venta de subscripciones.

1995 Se recomendó que:

Basado en una necesidad expresada, se produzca una edición en español del Grapevine dependiente de lo siguiente: que la Junta Corporativa del Grapevine recoja información y elabore un plan de negocios para publicar una edición en español bimestral del Grapevine para presentarlo al Comité de Finanzas de los custodios, y que durante un período de tiempo no superior a cinco (5) años, los fondos para hacerlo se obtengan del Fondo de Reserva de la Junta de Servicios Generales, con unos gastos iniciales previstos de $84,000 para el primer año. Se recomendó además que si se establece una edición en español, se dejen de publicar los artículos mensuales en español en la edición inglesa del Grapevine, y que si, después de cinco (5) años, se determina que la edición en español ya no es factible, se discontinúe su publicación.

1996 Se recomendó que:

Se redacte el manuscrito de un folleto que facilite información básica sobre el Grapevine de AA y el lugar que ocupa en Alcohólicos Anónimos y que se someta a la Conferencia de 1997 para su aprobación.

1997 Se recomendó que:

Se incluya información sobre La Viña en la edición 1997-98 de *El Manual de Servicio de AA*. (Capítulo XI: "El Grapevine de AA".)

Se produzca en formato de folleto el manuscrito que facilita información sobre el Grapevine y el lugar que ocupa dentro de Alcohólicos Anónimos.

El Grapevine haga uso de listas de correo para facilitar información introductoria sobre el Grapevine y La Viña a las instituciones correccionales y de tratamiento.

2001 Se recomendó que:

La Viña siga siendo publicada por el AA Grapevine, con el soporte económico de la Junta de Servicios Generales, como servicio a la Comunidad.

Se siga publicando La Viña utilizando los recursos del AA Grapevine para lograr eficacia en la producción y distribución.

2002 Se recomendó que:

Se revise el folleto "El Grapevine de AA: nuestra reunión impresa" (P-52) para reflejar con exactitud los cambios efectuados en las operaciones del Grapevine y para aclarar el texto.

Se recomendó de manera unánime que el Comité del Grapevine de la Conferencia revise anualmente una lista de artículos relacionados propuestos, con una antelación

de al menos un año de su posible producción, para que la Conferencia pueda ofrecer orientación, con el reconocimiento de que el comité puede requerir más de un año para revisar algunos artículos propuestos.

2003 Se recomendó que:

El primer párrafo de la descripción del representante del Grapevine que aparece en la página 9 del folleto "El Grapevine de AA: Nuestra reunión impresa" se revise para que diga lo siguiente:

Los representantes del Grapevine y de La Viña

"Los representantes del Grapevine (GvR) desempeñan un servicio para los miembros de AA: les traen una herramienta vital de recuperación — la revista internacional de Alcohólicos Anónimos. Los GvR hacen un trabajo práctico y concreto. Su tarea principal es poner la revista a la disposición del grupo, animar a los AA a que la lean, a que se abonen a la revista y la utilicen en su trabajo de Paso Doce."

2004 Se recomendó que:

Para permitir la más amplia circulación del AA Grapevine y La Viña y al mismo tiempo evitar la afiliación con cualquier empresa ajena: a) solamente se pueden hacer subscripciones a las revistas el Grapevine de AA y La Viña por medio del AA Grapevine, Inc. y los servidores de confianza de AA; b) Grapevine, Inc. adopte prácticas de venta y estructuras de precios uniformizadas para todos los compradores.

Nota: Esta recomendación sirve para aclarar la Acción Recomendable de 1993 que dice: "La Junta Corporativa del Grapevine no emprenda la distribución para su venta de materiales del Grapevine a vendedores comerciales (no AA)."

Se revise el folleto "El Grapevine de AA: Nuestra reunión impresa" para incluir las referencias propuestas a La Viña y los representantes de La Viña donde se mencionan la revista Grapevine y sus representantes.

Se designe el Libro de Trabajo del AA Grapevine como material de servicio y se revise anualmente por el Comité del Grapevine de la Conferencia.

2007 Se recomendó que:

Se incluya en el Grapevine y La Viña una sección que trate de los aspectos médicos, legales y sociales del alcoholismo con un apropiado descargo de responsabilidad.

2010 Se recomendó que:

La Viña logre paridad espiritual con el AA Grapevine, de la siguiente manera, para empezar:

- Publicar un número de 68 páginas de La Viña cada dos meses, con encuadernación en cola, en blanco y negro a un costo adicional de unos $21,400 al año, por un año, a partir de 2011, seguido por un año de revisión y evaluación en 2012. Se presenten los resultados de esta revisión y evaluación al Comité del AA Grapevine de las Conferencia de 2013.
- El contenido y la sustancia sean de importancia primordial.
- Se publique un anuncio en la revista La Viña a partir del próximo número y durante todo el año de prueba para animar a los miembros a presentar manuscritos y comprar suscripciones con miras a ser automantenidos.

Se recomendó a la Junta Corporativa del Grapevine de A.A para alcanzar un público lector más amplio y diverso, se recojan de los delegados de la Conferencia de Servicios Generales compartimientos sobre los siguientes temas:

- ¿Qué valor tiene la revista Grapevine para ti?
- ¿Cómo utilizas la revista Grapevine?
- ¿Qué cambios te gustaría hacer en la revista Grapevine?
- ¿Cuál crees que debería ser el propósito de la revista Grapevine?

Nota: Las respuestas deben dirigirse a la Junta Corporativa del AA Grapevine antes de 31/12/2010 y serán incluidas como material informativo para el Comité de AA Grapevine de la Conferencia de 2011.

2011 Se recomendó que:

Tras debatirlo larga y cuidadosamente, el comité recomendó que, con la intención de ser automantenida y al mismo tiempo salvaguardar nuestras Tradiciones de atracción, anonimato y no afiliación, se permita al AA Grapevine utilizar canales digitales y tecnologías actuales de apoyo y distribución (sujetos a comisión), tales como, pero no limitados a, teléfonos inteligentes, tabletas, lectores electrónicos, aplicaciones y tiendas en línea contratadas a terceros para la venta y distribución de revistas, libros y otros productos. El comité pide a la junta que procure que todos los contratos protejan nuestras Tradiciones, con la opción de cancelar todos los contratos en cualquier momento. El comité pide que se remita un informe financiero y sobre la marcha de los trabajos al comité del Grapevine de la Conferencia de 2012.

La Junta del Grapevine de A.A, con el asesoramiento de la Junta de AA World Services y bajo la orientación del presidente de la Junta de Servicios Generales, siga estudiando la cuestión de cuáles eficiencias y objetivos se podrían alcanzar combinando servicios y compartiendo recursos, incluyendo una revisión del Concepto XI, sin perder independencia corporativa y editorial.

Se aprueben con algunas sugerencias las revisiones hechas por la redacción del Grapevine al folleto "El Grapevine de AA y La Viña: nuestras reuniones impresas".

2012 Se recomendó que:

AA Grapevine, Inc. emprenda una estrategia de audio por la que los miembros puedan contar sus historias por teléfono y grabarlas mediante una tecnología de grabación desarrollada externamente.

- Las historias serán sometidas al mismo proceso editorial que las historias que se publican impresas.
- El proyecto de audio, como mínimo, sea equilibrado económicamente.
- El comité pidió que la junta se asegure de que todos los contratos protejan nuestras Tradiciones, con la opción de cancelar cualquiera o todos los contratos en cualquier momento.
- El comité pide que se presente un informe financiero y de progreso al Comité de Grapevine de la Conferencia de 2013 como material informativo.

AA Grapevine, Inc., lleve a cabo la propuesta llamada *"Sunset"* (Ocaso), por medio de la cual se retirarán paulatinamente algunos productos viejos o de poco movimiento del Grapevine para luego archivarlos digitalmente o ponerlos a disposición de los interesados en otros formatos.

2015 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado "AA Grapevine y La Viña: nuestras reuniones impresas".

2016 Se recomendó que:

Se permita al delegado coordinador del Comité de Grapevine de la Conferencia que disfrute de la misma participación en la reunión de la Junta de Grapevine de enero que los demás delegados en sus respectivos comités de custodios.

2017 Se recomendó que:

AA Grapevine cree una cuenta de Google for Nonprofits (Google para organizaciones sin ánimos de lucro), con el uso limitado al YouTube Nonprofit Program y con una garantía de que no se publiquen comentarios en las páginas de AA Grapevine YouTube. La junta de AA Grapevine hará un seguimiento de su eficacia por medio de métricas del sitio web. (Acción Plenaria)

2018 Se recomendó que:

AA Grapevine, Inc. autorice la venta de libros de Grapevine y La Viña, copias sueltas de las revistas (según disponibilidad) y otros productos a entidades no-AA, incluyendo (aunque no de manera exclusiva) hospitales, centros de tratamiento y librerías. [**Nota:** En la actualidad, AA Grapevine, Inc. no desea vender subscripciones a la revista a entidades ajenas.]

AA Grapevine siga buscando oportunidades de aumentar las ventas al por mayor. [**Nota:** AA Grapevine, Inc. En la actualidad ofrece descuentos por volumen y responderá a peticiones de parte de entidades ajenas y no solicitará ventas.]

AA Grapevine, Inc. notifique a las entidades no-AA en la lista de AA World Services que ahora pueden comprar libros de AA Grapevine, La Viña, copias sueltas de la revista y otros productos.

Se siga publicando La Viña seis veces al año como un servicio a la Comunidad, con encuadernación perfecta, 68 páginas y a todo color.

Se apruebe el folleto revisado "AA Grapevine y La Viña: nuestras reuniones impresas" y que se cambie el título al de "AA Grapevine y La Viña: nuestras reuniones impresas y otros medios".

2020 Se recomendó que:

Se cambia el nombre del Comité de Grapevine de la Conferencia al de Comité de Grapevine y La Viña de la Conferencia.

2021 Se recomendó que:

La Junta de AA Grapevine implemente una cuenta de Instagram y que un informe sobre la cuenta de Instagram se presente al Comité de Grapevine y La Viña de la Conferencia de 2022.

El Preámbulo de AA se cambie de la versión actual:

> Alcohólicos Anónimos es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. El único requisito para ser miembro de AA es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de AA no se pagan honorarios ni cuotas; nos mantenemos con nuestras propias contribuciones. AA no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa. Nuestro objetivo primordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

a:

> En Alcohólicos Anónimos compartimos nuestra mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver nuestro problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. El único requisito para ser miembro de AA es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de AA no se pagan honorarios ni cuotas; nos mantenemos con nuestras propias contribuciones. AA no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa. Nuestro objetivo primordial es mantenernos sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad. (Acción Plenaria)

La primera oración del Preámbulo de AA se revise, utilizando lenguaje neutro en términos de género, reemplazando las palabras "hombres y mujeres" con la palabra "personas", de la siguiente manera: "Alcohólicos Anónimos es una comunidad de personas que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo". (Acción Plenaria)

Se presente a la Junta de Servicios Generales para su aprobación la revisión del Preámbulo que reemplaza las palabras "hombres y mujeres" con la palabra "personas", como el nuevo Preámbulo de AA revisado. (Acción Plenaria)

2024 Se recomendó que:

- La junta del AA Grapevine desarrolle un plan financiero de 5 años para La Viña con el objetivo de reducir los déficits e incrementar los ingresos, para ser enviado al comité del Grapevine y La Viña de la Conferencia de 2025.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Instituciones de la Conferencia[1]

1954

La Conferencia votó en contra de la propuesta de incluir a los Grupos de Hospitales y Prisiones en el Directorio de 1955. Se acordó que, aunque AA se acerca a todos los grupos con el ánimo de considerarlos por igual como partes integrales de la Comunidad, podrían surgir ciertos problemas si los grupos en esta categoría aparecen en el Directorio. (Acción Plenaria)

1955

Es el parecer de la Conferencia que la Sede de Servicios debe pensar en la preparación de materiales especiales para su uso en los programas institucionales. (Acción Plenaria)

1956

La Conferencia acordó que se deben remitir las preguntas e indagaciones de las instituciones a una oficina de Intergrupo, si hay una activa en el área involucrada, y al Delegado del Área. Si estos contactos no responden en un plazo de dos semanas, la Sede de Servicios Generales debe usar su mejor criterio al remitirle la pregunta o indagación a un grupo local. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

Se considere la posibilidad de preparar material para un folleto que incluya historias de alcohólicos en zonas marginadas, quizás para su uso en las cárceles. Además, que, al prepararse, se presente un borrador o esquema del folleto para la aprobación de los miembros del Comité de Literatura de la Conferencia. (Comité de Literatura)

Por lo menos una vez al año aparezca un aviso en el Boletín de Intercambio de AA sobre los paquetes de literatura de AA a bajos precios que sirven de regalo, y que están a disposición de los Grupos de Prisiones y Hospitales. (Comité de Literatura)

1958 Se recomendó que:

En este momento, no hay que facilitar en las prisiones un folleto que incluya historias de alcohólicos en zonas marginadas, por las razones que siguen (Comité de Literatura):

a. Por lo general, los grupos de AA colaboran con las cárceles locales, o mediante un acuerdo de apadrinamiento o con reuniones en las cárceles.
b. Los folletos actuales de AA contienen la lectura necesaria para el alcohólico en prisión que quiera lidiar con su problema.
c. Les corresponde a los grupos y comités de servicio de AA locales hacer llegar información de AA a las cárceles locales.

No se necesita un folleto especial para el miembro recluso en una prisión o cárcel. Se recomienda que el miembro del personal encargado de los Servicios Institucionales fomente un intercambio de experiencias y publicaciones entre los grupos dentro de las prisiones para así cubrir cualquier necesidad que uno de los grupos dé a conocer. (Comité de Literatura)

La participación de grupos institucionales en la estructura de la Conferencia se deje a la discreción de las asambleas locales de la Conferencia. (Política)

1959 Se recomendó que:

Se apruebe un nuevo folleto para los presos alcohólicos, tal como se describe en el memorándum del asesor de literatura. (Comité de Literatura)

1960 Se recomendó que:

La Conferencia reafirme que hacen falta los folletos aprobados por la Conferencia de 1959, es decir, el folleto para el Clero, el de los Reclusos y las revisiones de "Los jóvenes y AA" y "El empleado alcohólico". (Comité de Literatura)

1964 Se recomendó que:

Tras la reunión, era el parecer del comité que el sistema de votación por representación puede dar lugar a abusos y que pocas áreas estaban en disposición de apoyar esta práctica en este momento, en cuanto se trate de la representación general de los Grupos corrientes. Pero, a la vez, se reconoció que los grupos en instituciones correccionales y en ciertos hospitales puede que no estén representados en las Asambleas de Área si no se les permitió asignar su voto a miembros fuera de sus grupos. (Acción Plenaria)

1965 Se recomendó que:

Se apruebe el borrador de "AA en los hospitales". (Comité de Literatura)

1966 Se recomendó que:

Se establezca un Comité de Instituciones de la Conferencia. (Comité de Política)

1967 Se recomendó que:

Los AA que llevan el mensaje a las instituciones se atengan a sus reglamentos y cooperen con su personal.

Los grupos y miembros de AA de afuera asuman la responsabilidad de proporcionar literatura, cuando les sea posible, a los grupos de AA dentro de las instituciones, acorde con la tradición del automantenimiento.

Para llevar el mensaje a las instituciones, es sumamente importante apadrinar al paciente o preso en cuanto salga de la institución.

Donde no haya comités de instituciones todos los estados y áreas consideren la posibilidad de constituirlos con el fin de que colaboren con los comités de área.

Se prepare un boletín semestral para los grupos en los hospitales y prisiones, los comités de instituciones y los padrinos.

[1] Para las acciones con respecto a las instituciones correccionales anteriores a 1978, ve a la sección de Instituciones.

Se envíe un cuestionario sobre la membresía, el automantenimiento, etc. a los grupos institucionales, y que se anime a esos grupos a manejar sus propios asuntos, y cuando sea necesario, con la ayuda de los AA de afuera.

Se exprese nuestra gratitud a todo el personal no alcohólico de las instituciones.

1968 Se recomendó que:

Se anime a los comités de instituciones a usar un apartado postal para que se pueda remitir gente a AA sin tener que usar el nombre y la dirección del individuo.

Los grupos de AA en instituciones correccionales u hospitales se adhieran a la Quinta Tradición de AA con el fin primordial de llevar el mensaje al alcohólico. Que se reciba en las reuniones abiertas a cualquier persona con problemas no relacionados con el alcohol, pero que no participen en las actividades del grupo.

Se mantenga el uso actual del *Directorio Mundial* para facilitarles el apadrinamiento en seguida a los miembros nuevos que acaban de salir de una institución.

Se les recuerde a los miembros que al llevar el mensaje dentro de los muros AA ofrece un estado de sobriedad pero no alojamiento, comida, ropa, trabajo, dinero, beneficencia u otros servicios sociales.

La OSG haga una encuesta de los deberes que cumplen los coordinadores de los comités de instituciones locales.

1969 Se recomendó que:

Se preparen directrices para los AA indicando los procedimientos que deben seguir en el trabajo con las instituciones y los modos de informarle al personal no alcohólico sobre AA. Las directrices deben incluir las siguientes recomendaciones del comité:

a. Se deben escoger con cuidado a los AA que podrán asistir a las reuniones en las prisiones u hospitales a fin de mantener la armonía en las relaciones con el personal de las instituciones.
b. Que se defina de la siguiente manera la postura de AA con respecto a los miembros en los grupos institucionales:
c. No podemos hacer miembros de AA a adictos narcóticos no alcohólicos ni a demás grupos u organizaciones no afines con AA. Los grupos de AA en las instituciones pueden dar la bienvenida en reuniones abiertas a cualquier persona con problemas no relacionados con el alcohol, pero se sugiere que estas personas no hablen ni participen de ninguna otra manera en las reuniones.

Se haga una difusión más amplia del *Boletín de Instituciones*.

Los AA se esfuercen por coordinar todo el trabajo hecho en las instituciones en un estado o provincia con miras a establecer la cooperación entre todos los comités locales, de intergrupo y de instituciones de servicios generales.

Se difundan los directorios de instituciones cada dos años y los suplementos del directorio todos los años.

1970 Se recomendó que:

Se discuta con los miembros la posibilidad de separar los servicios prestados en los hospitales y prisiones en dos subcomités del actual Comité de Instituciones de la Conferencia, y que se retome el asunto nuevamente en la agenda del Comité de Instituciones en 1971.

Se elija un representante del grupo de instituciones a instancia del grupo, cuando sea posible.

Se intente contactar doctores y demás personal, en persona o por teléfono, para pedirles que cooperen dándoles a conocer la Comunidad de AA a otros doctores.

Este comité colabore en la formación de un comité de instituciones en un área sin ninguno, y que se consulten o inviten a hablar sobre el tema, en una reunión del área, a los miembros de AA de otras áreas que tengan experiencia trabajando en comités institucionales.

Se modifique el texto de la recomendación del Comité de Instituciones de 1969, definiendo la postura de AA con respecto a la membresía en grupos institucionales, para que diga lo siguiente:

> Tradicionalmente cualquier persona interesada en AA puede asistir a las reuniones abiertas, mas las reuniones se deben dedicar exclusivamente al problema del alcohol. Las reuniones cerradas tradicionalmente son sólo para alcohólicos.

1971 Se recomendó que:

En la discusión sobre la separación del servicio en los hospitales y prisiones en dos subcomités del actual Comité de Instituciones, la reunión sostuvo que el Comité de Instituciones debe seguir igual.

Los delegados den su apoyo incondicional a los esfuerzos de la Oficina de Servicios Generales por formar un Servicio de Correspondencia de Instituciones de forma individual [conectando miembro de afuera y de adentro], semejante al Servicio de Apadrinamiento de Solitarios.

Cada delegado estudie la posibilidad de recibir la cantidad que necesite su área del Boletín de Instituciones.

La Junta de Servicios Generales colabore más directamente con el Comité de Instituciones de la Conferencia.

1972 Se recomendó que:

El Comité de Literatura vuelva a examinar los textos para las instituciones con miras a que sean accesibles en todos los niveles de la comprensión.

Se considere la posibilidad de constituir un Comité de Instituciones de los custodios.

1973 Se recomendó que:

Se envíe una carta a los comités de instituciones o contactos locales pidiéndoles que envíen a la JSG una lista de las instituciones (de ambos, hospitales y prisiones) en que no haya grupos de AA en la actualidad.

La Oficina de Servicios Generales lleve a cabo una encuesta y con este fin se ponga en contacto con funcionarios administrativos o instituciones correccionales de rehabilitación en que haya grupos de AA para hacer una evaluación completa de AA en sus instituciones.

Pongamos al día los testimonios de "AA en las prisiones" y "AA en los hospitales" en base a la información derivada de la encuesta.

Cambiemos el nombre de los paquetes con descuento para las instituciones de Paquete para las cárceles de hombres, Paquete para las prisiones, Paquete para las cárceles de mujeres y Paquete para los hospitales a Paquete con descuento A, B, C, etc., indicando, como siempre, el contenido de los paquetes en los formularios de pedidos.

Se preparen ediciones simplificadas de los folletos "Carta a un preso" y "¿Es AA para Ud.?" con miras a hacerlos accesibles en todos los niveles de la comprensión.

Cooperemos plenamente con los funcionarios administrativos de las instituciones, dentro de los límites de nuestras Tradiciones y las sugerencias incluidas en "Carta a un preso" y "¿Es AA para Ud.?". Si el procedimiento penal fomenta que los presos asistan a las reuniones de AA, debemos asumir que van a las reuniones por buenas razones.

Es completamente contrario a nuestras Tradiciones que un miembro de AA evalúe a otro.

La Conferencia de 1973 reafirme la acción de la Conferencia de 1968 relativa al *Directorio Mundial*, que reza como sigue:

> Que se mantenga el uso actual del *Directorio Mundial* para facilitarles el apadrinamiento de inmediato a los nuevos miembros que acaban de salir de una institución.

La próxima edición del *Boletín de Instituciones* incluya un artículo que haga hincapié en la necesidad de que los grupos de instituciones utilicen con cuidado el *Directorio Mundial*.

1974 Se recomendó que:

La Oficina de Servicios Generales se comunique con los delegados para indagar sobre las funciones y estructura de los comités de instituciones en sus áreas y el organismo a qué le informan.

Los comités de instituciones y los padrinos de afuera hagan todo lo posible por cooperar con los reglamentos de las instituciones y que mantengan buenas comunicaciones con su personal.

Los comités de instituciones y los padrinos de afuera les informen a los oficiales de los grupos de AA dentro de una institución sobre lo que los miembros de afuera deben y no deben hacer.

Se consideren los siguientes temas para discutirse en la sesión dedicada a las instituciones en la Convención Internacional de 1975:

a. La colaboración con centros de desintoxicación y rehabilitación
b. Cómo hacer AA más atractivo a los presos encarcelados por crímenes relacionados con el abuso del alcohol

1975 Se recomendó que:

Intentemos mejorar las comunicaciones entre los comités de instituciones de intergrupos (oficinas centrales) y los de servicios generales, haciendo hincapié en el concepto de que la razón de ser de los comités de servicios generales es prestar servicio donde sea que se necesite, incluso a los comités de instituciones de intergrupos u oficinas centrales.

Se encargue a una persona de cada comité de instituciones de actuar como enlace con su semejante en el otro comité, y que además se mejoren las comunicaciones entre los comités mediante a) el intercambio de las minutas de sus reuniones y b) organizando mesas de trabajo conjuntas y compartiendo sesiones en las asambleas de área.

Para dar mayor relevancia a los hospitales como integrales al trabajo de los Comités de Instituciones, que los delegados, al regresar a sus áreas, le proporcionen a la secretaria del Comité de Instituciones de la OSG los nombres y direcciones de los miembros de AA que actualmente están interesados en prestar servicio en los hospitales. La secretaria entonces podría mantener bien informados a estos individuos con respecto al trabajo en las instituciones, así estimulando mayor interés y más actividad en los hospitales.

Se hagan los siguientes cambios en las Guías para los Comités de Instituciones: a) que se cambie el encabezado de la página 4 a "Relaciones con AA a nivel de Área o Distrito" y b) que el Tema 1 en este mismo apartado rece así: "El representante de grupo en las reuniones de intergrupo u oficina central o de áreas".

Se publique el artículo "Las responsabilidades propuestas del RGI" en el *Boletín de Instituciones*.

1976 Se recomendó que:

Estemos o no de acuerdo con la política de un hospital o institución correccional, llevemos el mensaje de AA al alcohólico cuando sea viable, ateniéndonos a las reglas de la institución y cooperando en lo posible dentro de las Tradiciones de AA.

Los miembros de AA que formen parte del personal de un hospital o institución no traten de controlar las reuniones de AA, sino que cooperen con el comité institucional o los miembros de AA responsables que estén llevando el mensaje a la institución. Además, que consulten las Guías para miembros de AA empleados en el ámbito del alcoholismo.

En una edición de las Guías de AA, se resumió el excelente formato para las reuniones en un hospital que sigue a continuación: "Los miembros de AA no sólo cuentan su propia historia en pocas palabras, sino que también hablan sobre cómo funciona AA. Su experiencia nos enseña que es muy importante jamás ser argumental o emitir juicios críticos sobre cualquier cosa. Esto funciona mejor cuando los oradores…son muy tolerantes y afables, en otras palabras, cuando pueden hacer lucir como más atractiva la forma de vida de AA.

Son más eficaces las reuniones en que participan los miembros de AA de afuera que las reuniones en que sólo están presentes los miembros de AA de adentro de una institución.

Se deje a discreción del comité de instituciones si se recauda contribuciones en las reuniones de AA en un hospital.

Se añada a la agenda del Comité de Instituciones de la Conferencia de 1977 el siguiente tema: Definir qué es una institución de rehabilitación y cómo debe el Comité de Instituciones mantener relaciones con la institución.

Se dividan los Comités de Instituciones de los custodios y de la Conferencia en dos subcomités cada uno: a) el Subcomité de Instituciones Correccionales y b) el Subcomité de Hospitales y Centros de Rehabilitación.

1977 Se recomendó que:

Se disuelva el Comité de Instituciones y que se constituyan dos nuevos comités, uno para mantener relaciones con Instituciones Correccionales y el otro para mantenerlas con Instituciones de Tratamiento.

No es práctico tener una reunión conjunta de los Comités de la Conferencia y de los custodios sobre IP, CCP e Instituciones. Sin embargo, se deben enviar los informes trimestrales de los Comités de IP, CCP e Instituciones Correccionales de los custodios a todos los miembros de los comités correspondientes de la Conferencia.

Los grupos en instituciones no tienen necesidad de recibir los directorios habituales de AA en este momento.

No entra dentro del ámbito de competencias de AA definir qué es una institución de rehabilitación.

El comité revise el borrador del folleto "Es mejor que estar sentado en una celda" y, además, los dos folletos siguientes: "AA en las prisiones" y "AA en los hospitales".

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia[1]

1978 Se recomendó que:

Se acepte el manuscrito del nuevo folleto para reclusos titulado "Es mejor que estar sentado en una celda", a la espera de la aprobación del comité de la versión definitiva e ilustraciones, mediante una encuesta por correo. Que luego se prosiga con la producción del folleto bajo la dirección del Comité de Instituciones Correccionales de los custodios. El comité además recomendó que se considere usar ilustraciones a color, si es económicamente viable.

Un futuro Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia estudie la posibilidad de producir, si se justifica, un folleto dedicado al recluso alcohólico.

1979 Se recomendó que:

Se confirme la aprobación de "Es mejor que estar sentado en una celda", mediante una encuesta por correo.

Un librillo dedicado al recluso alcohólico no se justifica en este momento, y por otra parte se recomendó que el Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 1980 vuelva a considerar el asunto.

Se añadan a los paquetes con descuento para las instituciones los escritos "¿Y ahora qué hago?" y "AA de un vistazo", y que el Comité de Instituciones Correccionales de los custodios siga examinando la posibilidad de reorganizar el contenido de los paquetes para cuando esté disponible el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda".

El Comité de Instituciones Correccionales de los custodios estudie la viabilidad de producir un cortometraje basado en el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda" y presente sus hallazgos al Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 1980.

1980 Se recomendó que:

Al ayudar a los reclusos a "unir las orillas" entre los mundos de "adentro" y de "afuera", AA:

a. Haga hincapié en la cooperación con la administración de la institución correccional y el sistema penal.
b. Dé más peso al apadrinamiento en el período de prepuesta en libertad, empleando miembros de AA responsables y antiguos presos en vías de recuperación, cuando sea posible.
c. Aproveche los comités de instituciones locales al mandar al recién puesto en libertad a grupos de AA.
d. No se considere en este momento la producción de un nuevo folleto para el preso sufriendo de dos adicciones.

Se incluya el folleto titulado "¿Piensas que eres diferente?" en el Paquete con Descuento Y para Instituciones.

La Conferencia reafirme la recomendación del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 1977, que dice lo siguiente: "En aras de la comunicación y la cooperación, que se difundan a los miembros delegados de los correspondientes comités de la Conferencia los informes de los comités de los custodios de IP, CCP, Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento, después de la reunión de cada uno de los comités de los custodios". (Política/Admisiones)

1981 El comité recomendó que:

Se siga publicando el folleto titulado "Carta a un preso que puede ser un alcohólico", pero que el Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia vuelva a revisar la recomendación el año que viene.

1982 El comité recomendó que:

Se añada la siguiente frase a los folletos titulados "Carta a un preso" (recuadro en la página 43) y "Es mejor que estar sentado en una celda" (página 25): "AA no escribe cartas de referencias para las juntas de libertad condicional, abogados o funcionarios de la corte".

Se siga publicando el folleto titulado "Carta a un preso".

Se traduzca al español el folleto titulado "Carta a un preso". Además, teniendo en cuenta la numerosa población de reclusos de habla hispana en las cárceles, se sugirió que se traduzcan al español los folletos "Llevar el mensaje detrás de los muros" y "Es mejor que estar sentado en una celda".

1983 Se recomendó que:

Se prepare un Libro de Trabajo para las Instituciones Correccionales con miras a llevar el mensaje a estas instituciones. También, que se prepare el Libro de Trabajo a través del Comité de Instituciones Correccionales de los custodios y que se tenga un borrador listo, en base a los hallazgos de la encuesta y cualquier otra información, para la Conferencia de 1984.

Dos veces al año se envíe una carta sobre el Servicio de Correspondencia de Instituciones a los delegados y los coordinadores de instituciones correccionales solicitando voluntarios que entablen correspondencia a nivel individual con los reclusos.

Se traduzcan al español "Es mejor que estar sentado en una celda" y "Llevar el mensaje detrás de los muros".

1984 Se recomendó que:

Se apruebe para la producción y distribución el Libro de Trabajo de Instituciones Correccionales, que ya está listo.

Se añadan las siguientes frases del folleto "El grupo de AA" a la página 12 del folleto titulado "AA en las cárceles":

> "En los grupos de AA, estos servidores de confianza se llaman "oficiales", pero nuestra Segunda Tradición nos recuerda: "Nuestros líderes no son más que servidores de confianza; no gobiernan".

[1] Para las acciones con respecto a las instituciones correccionales anteriores a 1978, ve a la sección de Instituciones.

"Normalmente son elegidos por el grupo para cumplir términos limitados de servicio".

"Estos puestos pueden tener títulos. Pero en AA los títulos no llevan consigo ninguna autoridad u honor; no son más que descripciones de servicios o responsabilidades".

"Son modos de llevar el mensaje, medios para hacer el trabajo de Paso Doce que los miembros de AA realizan, en primer lugar, para ayudarse a sí mismos en la recuperación."

Se omita la referencia concreta al año 1974 de la página 17 del folleto "AA en las cárceles", para no tener que seguir actualizando el folleto.

Se incluyan noticias de las instituciones correccionales en *Box 4-5-9;* así no será necesario publicar un Boletín de Instituciones Correccionales aparte; y que se indexe y categorice un *Box 4-5-9* más amplio.

1985 Se recomendó que:

Se simplifique el lenguaje del folleto titulado "Carta a un preso que podrá ser un alcohólico", y que dos historias de mujeres reemplacen dos de las siete historias de hombres.

Se afirme la importancia primordial de que todos los AA que llevan el mensaje a las instituciones correccionales acaten sin falta todas las reglas y reglamentos de la institución. Los miembros de AA son "invitados" de la institución y están sujetos a todas las medidas y restricciones de seguridad.

Se omitan las palabras "y gente minoritaria" del folleto "AA en las cárceles", de manera que la frase que actualmente reza así:

"Y asegura que individuos y gente minoritaria demasiado ambiciosos nunca puedan retener el liderazgo del grupo."

se modifique para decir lo siguiente:

"Y asegura que individuos demasiado ambiciosos nunca puedan retener el liderazgo del grupo."

Se inicie el trabajo preliminar del cortometraje basado en las ideas del folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", dirigido a los reclusos.

Se traduzcan al español los Libros de Trabajo de Instituciones de Tratamiento, Instituciones Correccionales y Cooperación con la Comunidad Profesional. (Acción Plenaria)

1986 El Comité recomendó que:

En el guión del video de cuatro minutos que sirve de propuesta de un cortometraje de 16 mm y de 15 minutos de duración basado en el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", se omitan las referencias a "conseguir drogas y vender drogas" en la primera página y "Cualquier cosa que no sea la bebida" en las páginas 6 y 7 y que se reemplacen con la frase "Simplemente no bebas".

Se produzca el cortometraje de 15 minutos íntegramente para su proyección en la Conferencia de 1987, y que en el curso del año el Comité de Instituciones Correccionales de los custodios siga e informe sobre los adelantos de la preparación de la película.

Se complete el borrador de la nueva versión de "Carta a un preso que podrá ser un alcohólico", para su aprobación en la Conferencia de 1987.

En cuanto al apadrinamiento de los reclusos al ponerse en libertad, que los comités de área y de distrito, los de oficinas centrales o intergrupos y los representantes de instituciones correccionales de los grupos discutan en concreto cómo coordinar sus esfuerzos para apadrinar a estos reclusos puestos en libertad.

Los grupos, al igual que individuos, aprovechen el Servicio de Correspondencia de Instituciones como un medio eficaz de apadrinamiento.

1987 Se recomendó que:

Se produzca para su difusión en la Comunidad el video de 16 minutos basado en el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", mas que se hagan las siguientes modificaciones: a) que se omitan las palabras "en esta película" al principio del video y b) que se elimine del guión el punto 4 de los créditos en la página 7.

Se produzca el video "Es mejor que estar sentado en una celda" con subtítulos para personas con problemas de audición a un costo que no pase de $1,500.

Se apruebe para su difusión en la Comunidad el borrador definitivo, tal como se presentó, del folleto "Carta a un preso que puede ser alcohólico", añadiéndole el siguiente punto a la página 29 bajo el encabezado de "Lo que no hace AA": "No. 14, Brindar la motivación inicial para la recuperación del alcohólico".

No se disuelva en este momento el Servicio de Correspondencia de Instituciones.

La Oficina de Servicios Generales tome los pasos necesarios para evitar un retraso en responderle al Servicio de Correspondencia de Instituciones.

Se anime a todas las áreas a lanzar un servicio de correspondencia para las instituciones del área, en coordinación con la OSG, según sea necesario.

El Comité de Instituciones Correccionales de los custodios busque los medios para adaptar al español la película "Es mejor que estar sentado en una celda".

El Comité de Instituciones Correccionales de los custodios examine la viabilidad de adaptar al francés la película "Es mejor que estar sentado en una celda".

1988 Se recomendó que:

Se reemplace el folleto titulado "AA en las cárceles" con dos revisiones por separado del material: 1) Una revisión servirá como folleto de fácil lectura dirigido a los reclusos y los AA de afuera interesados en iniciar grupos de AA en las instituciones correccionales. Este folleto explicará cómo se forman y cómo funcionan los grupos de adentro. 2) La segunda revisión será un folleto corto o un volante que proporcionará información sobre AA a los administradores de las instituciones correccionales.

Con miras a estimular más participación de los AA de afuera, que se emplee la expresión "contacto de AA" en lugar de "apadrinamiento de reclusos prepuestos en libertad" en la literatura y comunicados de AA sobre los reclusos a punto de ser puestos en libertad.

1989 Se recomendó que:

Se cambie el nombre del Servicio de Correspondencia de Instituciones (SCI) por el de Servicio de Correspondencia de Correccionales (SCC). según se vaya reimprimiendo la literatura apropiada.

Que se remplace el volante "Llevando el Mensaje Detrás de Estos Muros" por la versión revisada, titulada *Carrying the Message Into Correctional Facilities* ["Llevando el Mensaje a las

Instituciones Correccionales"]. Se estima que el costo de esta revisión es de $5,500.

1990 Se recomendó que:

Se apruebe la recomendación del comité de custodios de que se publique una colección de historias relacionadas con las instituciones correccionales anteriormente publicadas en el Grapevine (y otras fuentes de AA).

El Comité de Literatura de custodios considere la posibilidad de agregar al folleto "Los jóvenes y AA" una historia acerca de un joven que se unió a AA mientras estaba encarcelado, debido a la necesidad expresada de materiales de I.C. dirigidos a la gente joven.

1991 Se recomendó que:

El Comité de Instituciones Correccionales de custodios produzca una cinta grabada (en inglés), de 60 minutos de duración, compuesta de historias seleccionadas del libro *AA en prisiones: de preso a preso,* contadas por voces que representen una variedad de culturas e incluyendo algunas historias de mujeres, como respuesta a una necesidad expresada de materiales audiovisuales. Gastos aproximados: $2,475.

1992 Se recomendó que:

Se publique el Libro de Trabajo de instituciones correccionales en el formato de un libro en rústica que se adjunte a una carpeta que contenga las guías y folletos apropiados. Fue el parecer del comité que así se tendría más amplitud para el uso del Libro de Trabajo dentro de las instituciones correccionales, y que resultaría en un ahorro de $3,400 al año.

Se deje de publicar el Directorio de instituciones correccionales. Fue el parecer del comité que con el Directorio no se presta ningún servicio viable a los reclusos y que no sirve para ningún fin que justifique los gastos anuales de $5,600.

Se añada el siguiente párrafo a los folletos *A Message to Correctional Facilities Administrators,* y "AA en las Instituciones Correccionales", cuando se impriman:

> "Muchos comités de servicio locales de AA darán presentaciones informativas, a petición, para su organización. Las sesiones pueden ser adaptadas a sus necesidades. Un programa típico puede incluir una o varias películas de AA y una presentación por uno o más miembros de AA acerca de "Lo que AA es y lo que no es".
>
> "Busque el número de Alcohólicos Anónimos en su guía de teléfonos o periódicos locales".

1994 Se recomendó que:

Se aprueben los cambios a los folletos "AA en las instituciones correccionales" y *"A Message to Correctional Facilities Administrators*", propuestos en un informe del Comité de I.C. de los custodios; y que se remitan a Publicaciones para su inclusión cuando los folletos vuelvan a imprimirse.

Se agreguen al Libro de Trabajo de Instituciones Correccionales, cuando se vuelva a imprimir, las directrices para presentaciones de AA que se hacen ante los reclusos y los profesionales penitenciarios.

1996 Se recomendó que:

Se produzca una muestra de video que se enfoque en fomentar una mayor participación de AA en llevar el mensaje a las instituciones correccionales para ser remitida a la Conferencia de Servicios Generales de 1997 para su consideración. (**Nota:** El costo será aproximadamente $20,000).

La muestra debe reflejar lo siguiente:

a. Unicidad de propósito
b. Mesas de trabajo de Instituciones Correccionales.
c. Reacciones de los reclusos, hombres y mujeres, que asisten a reuniones de AA en su institución y de los miembros que llevan el mensaje adentro.
d. Reclusos que sirven como oradores en eventos de AA.
e. El carácter imprevisible de llevar el mensaje adentro y los obstáculos que se encuentran al hacerlo.
f. Cómo mejorar la comunicación dentro de AA y con los administradores de las prisiones.
g. Una vez que los AA han empezado a participar, ¿cómo conseguimos que sigan participando?

Se publique trimestralmente, cuando sea factible, un boletín de una página para los AA de adentro, en el que aparezcan compartimientos representativos, fragmentos de la correspondencia que los reclusos envían a la OSG, y que se envíe a los miembros de la Conferencia, los coordinadores de I.C. de área y a los reclusos que escriben a la OSG (**Nota:** el costo adicional de completar el video será aproximadamente de $6,000 por año.)

1997 Se recomendó que:

Se complete y se someta al Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 1998 para su consideración, el video encaminado a fomentar la participación de más miembros de AA en el trabajo de llevar el mensaje a las instituciones correccionales. (**Nota:** el costo adicional de completar el video será aproximadamente de $41,000.)

En el video se debe reflejar lo siguiente:

a. Unicidad de propósito
b. Mesas de trabajo de Instituciones Correccionales.
c. Reacciones de los reclusos, hombres y mujeres, que asisten a reuniones de AA en su institución y de los miembros que llevan el mensaje adentro.
d. Reclusos que sirven como oradores en eventos de AA.
e. El carácter imprevisible de llevar el mensaje adentro y los obstáculos que se encuentran al hacerlo.
f. Cómo mejorar la comunicación dentro de AA y con los administradores de las prisiones.
g. Una vez que los AA han empezado a participar, ¿cómo conseguimos que sigan participando?
h. Énfasis en la participación y perspectiva de los miembros de afuera.

Se cambie el título del folleto "Un mensaje a los administradores de las instituciones correccionales" al de "Un mensaje a los profesionales de correccionales"; y que se incluyan los dos párrafos siguientes del folleto "Si usted es un profesional": "AA quiere trabajar con ustedes" y "Lo que AA no hace".

1998 Se recomendó que:

Se apruebe, con dos pequeños ajustes de enfoque para proteger el anonimato de miembros de AA, el video "Llevando el mensaje detrás de estos muros", creado para fomentar la participación de más miembros de AA en llevar el mensaje a las instituciones correccionales.

Se añada al Libro de Trabajo de instituciones correccionales una sección relacionada con llevar el mensaje a los centros de detención juveniles y a las instituciones de corta permanencia.

1999 Se recomendó que:

Los seis primeros párrafos de las páginas 18 y 19 del folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", bajo el titular "Establecimos contactos con AA", se reemplacen con los cambios seleccionados por el comité.

Para fomentar una mayor participación en el Servicio de Correspondencia de Correccionales, se reafirme la Acción de la Conferencia de 1983 que dice que "Dos veces al año se envíe una carta sobre el Servicio de Correspondencia de Instituciones a los delegados y los coordinadores de [comités de] instituciones correccionales solicitando voluntarios que entablen correspondencia a nivel individual con los reclusos".

2000 Se recomendó que:

Se aprueben los cambios hechos en el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda".

Se añada una lista de literatura para jóvenes a la sección titulada "Guía de literatura" del Libro de Trabajo de Instituciones Correccionales.

Se recomendó que el Paquete y Libro de Trabajo de Instituciones Correccionales sean designados como "material de servicio" en vez de literatura aprobada por la Conferencia. (Acción Plenaria)

2003 Se recomendó que:

El Comité de Instituciones Correccionales de los custodios revise el libro *AA en prisiones: de preso a preso,* para añadir/reemplazar historias que reflejen con más exactitud la experiencia actual, y que se someta un borrador o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 2004.

Nota: El comité sugirió que se incluyan en el libro revisado historias de mujeres y de gente joven.

2004 Se recomendó que:

El Comité de Instituciones Correccionales de los custodios considere incluir en el folleto "Un mensaje a los profesionales de correccionales", el siguiente enunciado de Unicidad de propósito de AA:

> "Algunos profesionales califican el alcoholismo y la adicción a drogas de 'abuso de sustancias' o 'dependencia química'. Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Cualquier persona puede asistir a las reuniones *abiertas* de AA. pero sólo los que tienen problemas con la *bebida* pueden asistir a las *cerradas*."

2005 Se recomendó que:

Se incluya en el folleto "Un mensaje a los profesionales de correccionales", el siguiente enunciado de la "Unicidad de propósito":

Unicidad de propósito y problemas diferentes del alcohol

> Algunos profesionales califican el alcoholismo y la adicción a drogas de "abuso de sustancias" o "dependencia química". Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Cualquier persona puede asistir a las reuniones abiertas de AA pero sólo los que tienen *problemas con la bebida* pueden asistir a las *cerradas*."

Se remita al Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 2006 un informe sobre la marcha de los trabajos en la elaboración de una presentación informativa destinada a introducir AA en las academias y cursos de capacitación para el personal de los correccionales. En la presentación se debe incluir:

a. Lo que AA es y no es.
b. Cómo ponerse en contacto con AA.
c. Un recluso tiene una mayor probabilidad de mantenerse sobrio en el mundo de afuera si participa en el programa de recuperación de AA.
d. Las instituciones correccionales suelen creer que AA contribuye a realizar los objetivos de la institución.

El nombre del Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia se cambie al de Comité de Correccionales de la Conferencia.

2006 El Comité recomendó que:

Se elabore una presentación informativa en la que una persona de gran credibilidad del campo de correccionales presente AA en las academias de formación y los cursos de capacitación para el personal de correccionales y que se remita al Comité de Correccionales de la Conferencia de 2007. (**Nota:** El costo estimado de producción y distribución es de $50,000)

Lo siguiente debe estar reflejado en la presentación:

a. Lo que AA es y no es.
b. Cómo ponerse en contacto con AA.
c. Un recluso tiene una mayor probabilidad de mantenerse sobrio en el mundo de afuera si participa en el programa de recuperación de AA.
d. Las instituciones correccionales suelen creer que AA contribuye a realizar los objetivos de la institución.

Se apruebe el borrador de AA en Prisiones: de Preso a Preso; y que el Departamento de Publicaciones se encargue de las acostumbradas responsabilidades editoriales.

2007 Se recomendó que:

El borrador de la presentación informativa en la que una persona de gran credibilidad del campo de correccionales presente AA en las academias de formación y los cursos de capacitación para el personal de correccionales sea aprobado con un cambio sugerido que será revisado y aprobado por el Comité de Correccionales de los custodios.

2009 Se recomendó que:

El Comité de Correccionales de los custodios emprenda una revisión del folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", que considere:

- Más historias de recuperación del alcoholismo por medio de los principios de Alcohólicos Anónimos sacadas de "Compartiendo desde detrás de los muros", *Box 4-5-9* u otras fuentes disponibles.
- Menos uso de lenguaje "directivo" (como el que se usa en la sección acerca de H.A.L.T.).
- Incluir fotografías que reflejen la actualidad y que se presente al Comité de Correccionales de la Conferencia de 2010 un borrador del folleto o un informe sobre la marcha de los trabajos.

Se reemplace la foto, que aparece en la página 18 del folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", de un preso que fuma un cigarrillo liado a mano, con una foto de la edición actual del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, en futuras impresiones y en cualquier revisión.

2010 El Comité recomendó que:

Se revise el folleto "Llevando el mensaje a las instituciones correccionales" de manera que se reemplace la frase "cumple con los reglamentos de la institución que visitas" con el siguiente texto:

> "La decisión de participar en el trabajo de Paso Doce de correccionales es una importante decisión individual. Antes de comenzar este trabajo, los miembros de AA deben leer detenidamente todos los documentos requeridos por las instituciones correccionales, entender completamente todas las normas y reglamentos y estar dispuestos a cumplirlas".

Se revise el folleto "AA en las instituciones correccionales" de manera que la última frase de la página 4 bajo el encabezamiento "Reuniones de política" que anteriormente decía:

> "Entre los asuntos de política están el de decidir dónde y cuándo el grupo va a reunirse; y el de establecer las condiciones bajo las cuales se permitirá asistir a las reuniones a los visitantes de AA.
>
> Ahora diga:
>
> "Entre los asuntos de política están el de decidir dónde y cuándo el grupo va a reunirse; y el de establecer las condiciones bajo las cuales se permitirá asistir a las reuniones a los visitantes de AA, incluyendo la de asistir a sesiones de orientación para voluntarios y llenar los formularios que se requieran."

Se revise el folleto "Un mensaje a los profesionales de correccionales" para añadir las dos siguientes frases al final del primer párrafo bajo el encabezamiento "Grupos de reclusos":

> "Ya que los reglamentos pueden variar y de hecho varían, los AA deben estar informados de los reglamentos específicos de cada institución que visiten. Para ello, la buena comunicación entre los administradores de correccionales y los comités locales de AA es esencial".

2011 El Comité recomendó que:

Se realicen los siguiente cambios al folleto "AA en las Instituciones Correccionales":

> Que la sección titulada "Reuniones" en el folleto "AA en las Instituciones Correccionales" que dice,
>
> "Puesto que los Doce Pasos son la base de nuestra recuperación en AA, muchos grupos efectúan reuniones de Pasos. El coordinador puede contar algo de su propia historia y hablar brevemente acerca de un Paso específico y luego abrir la reunión para discusión. Cada tipo de reunión sirve para un propósito particular; todos son importantes".

Sea reemplazada por:

> "Muchos grupos efectúan también reuniones de Pasos, reuniones de Tradiciones o reuniones de estudio del Libro Grande. Cada tipo de reunión sirve para un propósito particular; todas se necesitan".

Y que el encabezamiento y texto de la sección "Reuniones de Pasos" que dice:

> "*Reuniones de Pasos*
>
> Además del compartimiento por parte del coordinador acerca de sus propias experiencias con algún Paso, algunos grupos pueden leer pasajes del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones*, y después efectuar una discusión acerca de lo leído. A muchos grupos les parece útil escuchar cintas grabadas del texto (disponible en la Oficina de Servicios Generales)".

Se reemplace con:

> *"Reuniones de Pasos, reuniones de Tradiciones y estudio del Libro Grande*
>
> Puesto que los Doce Pasos son la base de nuestra recuperación en AA, muchos grupos efectúan reuniones de Pasos. Algunos grupos leen pasajes de *Doce Pasos y Doce Tradiciones* o del Libro Grande y después hablan sobre lo leído.
>
> Los grupos también pueden leer y hablar acerca de las Doce Tradiciones, las mejores respuestas que hemos encontrado a las preguntas "¿Cómo puede AA funcionar con óptima eficacia?" y "¿Cómo puede AA mantenerse unida y así sobrevivir?"
>
> Ya que el Libro Grande no sólo contiene indicaciones sobre las formas en que nuestros miembros ponen en práctica los Doce Pasos, sino también una breve historia de los comienzos de nuestra Comunidad e historias personales para ayudar a los principiantes a identificarse con otros alcohólicos, mucho grupos de AA dedican tiempo de sus reuniones al estudio de este texto básico.
>
> Hay disponibles grabaciones del Libro Grande y de Doce Pasos y Doce Tradiciones en la Oficina de Servicios Generales. También pueden ser útiles los folletos "Los Doce Pasos Ilustrados" y "Las Doce Tradiciones Ilustradas".

2012 El Comité recomendó que:

Se apruebe el borrador del folleto revisado "Es mejor que estar sentado en una celda".

Se revise el folleto *A Message to Corrections Professionals* ("Un mensaje a los profesionales de correccionales") con los siguientes cambios:

a. Reemplazar el primer párrafo de la sección "Puesta en libertad y libertad condicional" con el siguiente párrafo:

> Un punto que con frecuencia se necesita explicar es por qué los presos tienen necesidad de AA mientras están encarcelados. La respuesta es que el programa de AA es mucho más que mantenerse alejado del alcohol. Se ha calificado a AA como una manera de vivir, y el éxito que ha tenido para los grupos que se reúnen mientras están encarcelados demuestra que este programa puede ayudar al recluso alcohólico a vivir una vida sobria y feliz mientras está encarcelado y después de salir en libertad.

b. Cambiar el título de la sección que actualmente se titula "Puesta en libertad y libertad condicional" al de "Reinserción y libertad condicional".

c. El enunciado actual de la "unicidad de propósito" en el último párrafo, que dice:

> Algunos profesionales califican el alcoholismo y la adicción a drogas de "abuso de sustancias" o "dependencia química". Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Cualquier persona puede asistir a las reuniones abiertas de AA pero sólo los que tienen problemas con la bebida pueden asistir a las cerradas.

Se cambie por un texto que esté en conformidad con la descripción de la diferencia entre las reuniones abiertas y cerradas que aparece en la página 13 del folleto "El grupo de AA", para decir lo siguiente:

> Algunos profesionales califican al alcoholismo y a la adicción a las drogas como "abuso de sustancias" o

"dependencia química". Por lo tanto, a veces se introduce a AA a gente no alcohólica y se les anima a asistir a las reuniones de AA. Los no alcohólicos pueden asistir a las reuniones *abiertas* de AA como observadores, pero sólo los que tienen problema con la bebida pueden asistir a las reuniones *cerradas* de AA.

El Comité de Correccionales de los custodios prepare el borrador de un texto para reemplazar la sección "AA en las instituciones correccionales" en el folleto "Un mensaje a los profesionales de correccionales" para ser presentado al Comité de Correccionales de la Conferencia de 2013.

2013 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado *"A Message to Corrections Professionals"* ("Un mensaje a los profesionales de correccionales")

2014 El Comité recomendó que:

La sección "Lo que AA NO hace" en el folleto "Un mensaje a los profesionales de correccionales" que ahora dice:

Lo que AA NO hace

AA no: Ofrece la motivación inicial a los alcohólicos para recuperarse; recluta miembros; participa en investigaciones ni las patrocina; mantiene registros de asistencia ni historiales; está afiliada a "consejos" ni agencias sociales; hace seguimiento para tratar de controlar a sus miembros; hace diagnósticos ni pronósticos médicos ni psicológicos; provee servicios de desintoxicación, ni de enfermería, ni hospitalización, medicamentos, ni tratamiento médico o psiquiátrico; ofrece servicios religiosos; participa en la educación acerca del alcohol; proporciona servicios de vivienda, comida, ropa, trabajos, dinero ni demás servicios de asistencia social; ofrece servicios de consulta doméstica ni profesional; acepta dinero por sus servicios ni contribuciones de fuentes externas a AA; proporciona cartas de recomendación para juntas de libertad condicional, abogados, funcionarios de los tribunales, agencias sociales, empleadores, etc.

Se revise de manera que diga (nuevo texto en **negrita**):

Lo que AA NO hace

AA no: Ofrece la motivación inicial a los alcohólicos para recuperarse; recluta miembros; participa en investigaciones ni las patrocina; mantiene registros de asistencia ni historiales; está afiliada a "consejos" ni agencias sociales **(aunque los miembros, los grupos y las oficinas de servicios de AA con frecuencia cooperan con ellos)**; hace seguimiento para tratar de controlar a sus miembros; hace diagnósticos ni pronósticos médicos ni psicológicos; provee servicios **de desintoxicación, de rehabilitación** ni de enfermería, ni hospitalización, medicamentos, ni tratamiento médico o psiquiátrico; ofrece servicios religiosos **ni organiza/patrocina retiros espirituales**; participa en la educación acerca del alcohol; proporciona servicios de vivienda, comida, ropa, trabajos, dinero ni demás servicios de asistencia social; ofrece servicios de consulta doméstica ni profesional; acepta dinero por sus servicios ni contribuciones de fuentes externas a AA; proporciona cartas de recomendación para juntas de libertad condicional, abogados, funcionarios de los tribunales, agencias sociales, empleadores, etc.

Se produzca un nuevo video para reemplazar a "Es mejor que estar sentado en una celda" a un costo que no exceda de $70,000.

2016 Se recomendó que:

Se apruebe el video para reemplazar "Es mejor que estar sentado en una celda" con el título "Una nueva libertad".

2021 Se recomendó que:

Se hagan revisiones a la literatura de AAWS dirigida a los miembros detrás de los muros, y que los términos "inmate" [preso] y "offender" [reo] se reemplacen con "person in custody" [persona bajo custodia]".

2023 Se recomendó que:

- El comité recomendó que el punto n.º 5 en los procedimientos del comité de Correccionales de la Conferencia, que actualmente dice:
- "Mantener correspondencia con el secretario del comité y otros miembros del comité durante el año", sea revisado, para decir:
- "Mantener comunicación con el secretario del comité y otros miembros del comité durante el año".
- La siguiente sección sea agregada al folleto "AA en las instituciones correccionales" en la página 12, entre las secciones tituladas "Servicio de Correspondencia de Correccionales (SCC): una clase especial de servicio de AA" y "Trabajos complementarios: los AA bajo custodia puestos en libertad".

Apadrinamiento

- Al igual que todos los miembros de AA, las personas bajo custodia pueden beneficiarse del apadrinamiento. Para más información, consulte el paquete y libro de trabajo de Correccionales.

2024 Se recomendó que:

- La descripción de la unicidad de propósito en el folleto *Un mensaje a quienes trabajan en instituciones correccionales*, que actualmente dice:

  «Algunos profesionales se refieren al alcoholismo y a la drogadicción como "abuso de sustancias" o "dependencia química" (drogodependencia). Por ello, a veces se lleva a personas no alcohólicas a Alcohólicos Anónimos y se les anima a asistir a sus reuniones. Las personas no alcohólicas pueden asistir a las reuniones abiertas de AA como observadores, pero solo aquellos que tengan un problema con la bebida pueden asistir a reuniones cerradas de AA».

Se reemplace por el siguiente párrafo:

«Algunos profesionales se refieren a los alcohólicos y drogadictos como un solo grupo al utilizar terminología profesional. Por ello, a veces se lleva a personas no alcohólicas a Alcohólicos Anónimos y se les anima a asistir a sus reuniones. Las personas no alcohólicas pueden asistir a las reuniones abiertas de AA como observadores, pero solo aquellos que tengan un deseo de dejar la bebida pueden asistir a reuniones cerradas de AA».

- El video *Llevando el mensaje detrás de estos muros* se retire de circulación.
- Se desarrolle un folleto sobre el alcohólico transgénero en AA. El comité pidió que se presente un borrador del folleto o un informe de avance al comité de Correccionales de la Conferencia de 2025.

  *Nota: Como resultado del plan de distribución equitativa de la carga de trabajo de 2023-2024, este punto estuvo en la agenda del comité de Correccionales de la Conferencia.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Instituciones de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia[1]

1978

El bosquejo para las revisiones al folleto *AA en los Hospitales* (título provisorio: *AA en las Instituciones de Tratamiento*) fue aprobado, incorporando ciertas sugerencias.

1979 Se recomendó que:

La Conferencia apruebe, con ciertas revisiones, el folleto "Cómo y por qué los miembros de AA llevan su mensaje a las instituciones de tratamiento" (previamente "AA en los hospitales").

La Conferencia reafirme las acciones recomendables de la Conferencia anterior de 1976, las cuales son las siguientes: "(a) Que se entable más comunicación entre las fuentes de derivación y los grupos de AA locales; (b) que se reconozca la necesidad de encontrarse con el nuevo miembro dondequiera que esté actualmente, escucharle e intentar averiguar lo que realmente sabe del programa de AA; (c) asegurar que se hagan programas de apadrinamiento para gente, en centros de tratamiento, e incorporarla a los grupos de AA locales."

Con respecto a los paquetes de descuento para los hospitales, se aprobó la recomendación del comité de custodios de que el contenido del paquete siga igual. Si las áreas locales tienen una necesidad especial, ellas son las responsables de hacer sus propios paquetes.

1980 Se recomendó que:

Se modifique el "alcance" del Comité de Instituciones de Tratamiento para que rece así:

El propósito del comité es animar a los miembros de AA a que asuman la responsabilidad de llevar el mensaje a los alcohólicos en las instituciones de tratamiento.

El comité examinará todos los aspectos de los servicios que AA presta en las instituciones de tratamiento y recomendará cambios y/o mejoras a estos servicios.

No conviene mandar en estos momentos una carta particular (para "unir las orillas") a las instituciones de tratamiento. Sin embargo, se aconseja que la O.S.G. remita copias del recientemente publicado folleto "AA en los centros de tratamiento" a todos los administradores de estas instituciones.

Aunque el directorio de "*Los grupos de AA en las instituciones de tratamiento*" puede que les sea valioso en estos momentos a algunos administradores de instituciones de tratamiento, su valor para la comunidad de AA. es dudoso. Por lo tanto, se recomendó que el Comité de Informe y Carta Constitutiva y la O.S.G. revisen el asunto lo antes posible, estudiando su validez en la actualidad.

No se consideran lo suficientemente sustanciosas las modificaciones recomendadas para el folleto "AA en los centros de tratamiento" como para justificar los cambios en estos momentos.

No hay que adoptar ninguna medida con respecto a cómo se deben distribuir las Guías para los miembros de AA empleados en el campo del alcoholismo.

La Conferencia reafirme la recomendación del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 1977 tal como se indica a continuación: "Por motivos de comunicación y colaboración, que se distribuyan a los miembros delegados de los comités correspondientes de la Conferencia los informes de los comités de custodios de I.P., C.C.P., Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento después de cada una de las reuniones de los comités de custodios. (Política/Admisiones)

1981 Se recomendó que:

Se acepten las adiciones y modificaciones al folleto "AA en los centros de tratamiento" del Comité de Instituciones de Tratamiento.

Estos cambios básicamente suponen la aclaración de los dos tipos de reuniones que se llevan a cabo en las instituciones de tratamiento: reuniones de grupo corrientes y reuniones de instituciones de tratamiento. Se recomendó específicamente que la definición de seis puntos de un grupo de AA se incluya en un recuadro aparte en el folleto. Estos cambios darán lugar a una nueva terminología: lo que antes era conocido como "grupo de centro de tratamiento" pasará a llamarse "reunión de centro de tratamiento".

1982 Se recomendó que:

Ante los recientes datos mostrando el aumento en el número de [nuevos] miembros recién dados de alta de instituciones de tratamiento, se establezca un boletín dirigido primordialmente a los comités de instituciones de tratamiento. Que se remita esta recomendación a los comités de custodios correspondientes para que la lleve a cabo.

1983 Se recomendó que:

Se envíe a las instituciones de tratamiento un ejemplar del *Boletín de Instituciones de Tratamiento* con una carta de presentación. La carta de presentación debe invitar a las instituciones a ponerse en contacto con Alcohólicos Anónimos.

Los delegados les pidan a sus comités de instituciones de tratamiento u otros comités pertinentes que hagan una lista de instituciones de tratamiento del alcoholismo en sus áreas con miras a recopilar una lista de correo en la O.S.G. para la distribución del *Boletín de Instituciones de Tratamiento*.

1984

El comité recomendó que: Afirmemos la Acción de C.C.P. de la Conferencia de 1978 que dice:

> Los miembros de AA que se reúnen con la administración de una institución de tratamiento, en referencia a la formación de un grupo de AA en dicha institución, deben

[1] Para las acciones con respecto a las instituciones de tratamiento anteriores a 1978, ve a la sección de Instituciones.

explicar la autonomía del grupo, así como lo que AA puede y no puede hacer (Tradiciones) y tener además una buena comprensión de las normas y reglamentos de la institución. Después de llegar a acuerdos mutuos, es importante que esta información se comparta con los miembros de AA que asistirán a las reuniones del grupo. Se sugirió que los grupos que se reúnen en las instituciones de tratamiento traten de cumplir la tradición de automantenimiento. Si la institución no acepta dinero por el alquiler, los grupos deben contribuir de alguna otra manera. También se opinó que los AA empleados en la institución no deben coordinar los grupos de la institución.

El Comité de Instituciones de Tratamiento de los custodios prepare un borrador del Libro de Trabajo de las Instituciones de Tratamiento a tiempo para la Conferencia de Servicios Generales de 1985.

Se separen las Guías de Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento.

1985 Se recomendó que:

Se apruebe el borrador del Libro de Trabajo de las Instituciones de Tratamiento, con algunas pequeñas modificaciones, para su publicación y distribución.

En el texto del Alcance del Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia, se cambie la frase que dice: "El propósito del comité será animar a los miembros de AA a que asuman la responsabilidad de llevar el mensaje a los alcohólicos que no puedan, por voluntad propia, solicitar ayuda en las instituciones de tratamiento" a "El propósito del comité será animar a los miembros de AA a que asuman la responsabilidad de llevar el mensaje a los alcohólicos en las instituciones de tratamiento".

Se traduzcan al español los Libros de Trabajo de las Instituciones de Tratamiento, las Instituciones Correccionales y Cooperación con la Comunidad Profesional. (Acción Plenaria)

1986 Se recomendó que:

El Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia defina su alcance de forma más explícita, cambiando el párrafo en la sección de Alcance redactado como sigue:

"El propósito del comité es animar a los miembros de AA a que asuman la responsabilidad de llevar el mensaje a los alcohólicos en las instituciones de tratamiento."

por el párrafo de las Guías de Instituciones de Tratamiento, que reza así:

"El propósito del comité de instituciones de tratamiento es coordinar el trabajo de miembros y grupos de AA interesados en llevar nuestro mensaje de recuperación a los alcohólicos en las instituciones de tratamiento y organizar medios de "unir las orillas" entre las instituciones y la comunidad de AA en su conjunto".

Se revise la carta en el Libro de Trabajo de las Instituciones de Tratamiento que aborda la cuestión de la asistencia de no alcohólicos a las reuniones cerradas de AA de manera que presente el tema de forma más atenta, como se indica a continuación: sustituir la frase "Se nos ha informado que *drogadictos no alcohólicos* asisten a las reuniones de AA en su institución" por la siguiente: "Se nos ha informado que es posible que *drogadictos no alcohólicos* estén asistiendo a las reuniones de AA en su institución."

Se cambie el texto, dirigido a los coordinadores en las instituciones de tratamiento, del punto 5 de la parte llamada "Sugerencias para hacer" (página 79 del Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento [en inglés]) de "Poner las cintas de *Grapevine*, siempre útiles para escuchar y aprender" a "Poner las cintas de *Grapevine*, siempre útiles para escuchar y aprender, y dejar copias del *AA Grapevine*".

Cada comité de instituciones de tratamiento de área organice mesas de trabajo, tan a menudo como sea necesario, para utilizar eficazmente el Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento.

Los comités de instituciones de tratamiento manden representantes a las reuniones de otras entidades de servicio en su área y, a su vez, las inviten a mandar representantes suyos a las reuniones de los comités de instituciones de tratamiento.

El Comité de Instituciones de Tratamiento de los custodios investigue modos de formar comités de apadrinamiento que establezcan contacto con potenciales miembros de AA a punto de darse de alta de instituciones de tratamiento y que presente un informe a la Conferencia de 1987.

Se revise el folleto titulado "AA en los Centros de Tratamiento" de la siguiente manera:

Se agregue AA Grapevine a la lista de materiales sugeridos en el párrafo 5 de la página 13. El párrafo debe rezar como sigue:

"También sería buena idea dejar literatura de AA y un ejemplar del *AA Grapevine*. Estos podrían ser S*i Usted es un profesional, AA en su comunidad* y *¿A dónde voy de aquí*? Hasta se podría incluir este folleto".

Se resalten mediante letra cursiva las palabras "corriente" de "grupo de AA corriente" en el párrafo 1 de la página 12 y "las reuniones en los centros de tratamiento" en el párrafo 5 de la página 12.

Se revisen los párrafos 4 y 5 de la página 7 del folleto "AA en los Centros de Tratamiento" para incluir información sobre el Libro de Trabajo de las Instituciones de Tratamiento. El nuevo párrafo debe rezar como se indica a continuación:

El Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento (disponible en la O.S.G.) contiene las Guías, modelos de cartas, información sobre talleres y más información útil para los comités de instituciones de tratamiento locales que están llevando el mensaje de AA a los centros de tratamiento. El folleto *"Cómo cooperan los miembros de AA con otros esfuerzos comunitarios para ayudar a los alcohólicos"* contesta preguntas específicas sobre cómo trabajar siendo fiel a las Tradiciones de AA, y el folleto "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento" brinda ideas sobre cómo ayudar a miembros nuevos que pudieran haber tenido experiencia con AA en un centro de tratamiento.

Se cambie el título del folleto "AA en los Centros de Tratamiento" a "AA en las Instituciones de Tratamiento" dado que la expresión "instituciones" se utiliza preferentemente en la actualidad. También se recomendó que el término "instituciones" sustituya la palabra "centros" en todo el texto del folleto.

1987 Se recomendó que:

Se cambie la frase en el folleto "AA en los Centros de Tratamiento" que dice "Dado que los fundadores de AA obtuvieron la sobriedad inicialmente llevando el mensaje a los centros de tratamiento…" a "Dado que una de las formas en

que los fundadores de AA pudieron mantener la sobriedad fue llevando el mensaje a los hospitales…"

Se le devuelva al Comité de Instituciones de Tratamiento de los custodios el informe desarrollado conforme a la recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de 1986, que solicitaba que investigara medios de desarrollar programas de apadrinamiento de contactos, y que el comité de custodios redacte un artículo de servicio que será agregado al *Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento*. También, que el comité de los custodios prepare este material sólo en base a las experiencias compartidas que se adhieran estrictamente a las Tradiciones (algunas de las que aparecen en el informe original reflejan violaciones de las Tradiciones.) Además, que este escrito incluya las experiencias compartidas de programas de apadrinamiento de contactos exitosos y otros no exitosos y que su formato incluya experiencias que reflejen tales programas en diversas fases de su desarrollo.

Se elimine la palabra "mayores" de la sección de "Alcance" en Composición, alcance y procedimiento. La versión revisada debe decir lo siguiente: "El propósito de un comité de instituciones de tratamiento es coordinar el trabajo de miembros individuales y grupos de AA interesados en llevar el mensaje de recuperación a los alcohólicos en las instituciones de tratamiento, además de establecer métodos para "unir las orillas" entre la institución y la comunidad de AA.

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1986 para que "cada comité de instituciones de tratamiento de área organice mesas de trabajo, tan a menudo como sea necesario, para utilizar eficazmente el Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento. Y que las mesas de trabajo incluyan grupos y comités de distrito."

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1986 para que "Los comités de instituciones de tratamiento manden representantes a las reuniones de otras entidades de servicio en su área y, a su vez, las inviten a mandar representantes a las reuniones de los comités de instituciones de tratamiento…."

1988 Se recomendó que:

Se produzca una presentación audiovisual para instituciones de tratamiento que incluya metraje de muestra con una duración de tres minutos, y que se lleve a la Conferencia de Servicios Generales para su evaluación.

Se incluyan los siguientes temas en la película:

a. Lo que AA es y lo que no es
b. El anonimato
c. Las Tradiciones
d. Los Pasos
e. Tipos de reunión
f. El apadrinamiento
g. Los grupos base

La película les sea útil a todos los demás comités afines y grupos de AA y sirva como un medio más de hacer el trabajo de Paso Doce. El costo del metraje de muestra debe ser de unos $17,000.

El boletín redactado por el Comité de Instituciones de Tratamiento de los custodios para su distribución anual a los coordinadores de Instituciones de Tratamiento sea un boletín trimestral, en lo posible, y que refleje la experiencia compartida por otras áreas sobre cómo resuelven los problemas relacionados con las instituciones de tratamiento.

Se sustituya la palabra "educar" por la palabra "informar" en los párrafos introductorios del boletín propuesto dirigido a los coordinadores de Instituciones de Tratamiento, para así observar la Tradición de AA de compartir en lugar de educar.

1989 Se recomendó que:

Se produzca una película de 15 minutos destinada a los AA que llevan el mensaje en las instituciones de tratamiento, y que se presente ante la Conferencia de Servicios Generales de 1990.

Nota: Aunque la propuesta que aparece a continuación no fue apoyada por los votos de las dos terceras partes de los miembros, lo necesario para ser una recomendación de la Conferencia, fue aprobada por una mayoría sustancial y, por lo tanto, constituye una fuerte sugerencia para la consideración de la junta:

"Se sugirió que, en la película propuesta para instituciones de tratamiento, se suprima la sección del guión que trata de Louis B., debido a que da un respaldo implícito a Narcóticos Anónimos".

1990 Se recomendó que:

Se apruebe la película *Hope: Alcoholics Anonymous* [*Esperanza: Alcohólicos Anónimos*] tal como fue presentada, como respuesta a una necesidad expresada por los AA que llevan el mensaje a las instituciones de tratamiento.

Se recomendó además, que se traduzca la película al español y al francés y sea subtitulada para los alcohólicos con impedimentos auditivos, en conformidad con las recomendaciones referentes a otros videos producidos recientemente. El costo adicional será de $20,250.

Se reafirme la siguiente Acción Recomendable de la Conferencia de 1988:

> "El boletín redactado por el Comité de Instituciones de Tratamiento de custodios para su distribución anual a los coordinadores de I.T. sea un boletín trimestral, cuando sea posible, y que refleje las experiencias compartidas por otras áreas acerca de cómo ellas están solucionando los problemas relacionados con las instituciones de tratamiento."

Se amplíe la lista de aquellos que reciben el *Treatment Facilities Newsletter* de forma que incluya a los miembros del comité de distrito, así como a los delegados, los delegados suplentes y los custodios; y que la Conferencia de 1991 vuelva a evaluar la necesidad de publicar este boletín.

Se recomendó a través de una moción de piso que el Comité de Instituciones de Tratamiento de los custodios elabore conjuntamente con el Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia un folleto acerca de "Unir las orillas", y que se presente dicho folleto ante la Conferencia de Servicios Generales de 1991 para su consideración. (Acción Plenaria)

1991 Se recomendó que:

Se apruebe el manuscrito del folleto preparado por el Comité de Instituciones de Tratamiento de custodios acerca de "unir las orillas", debido a la necesidad de animar a los miembros de AA a que sirvan como contactos temporales para ayudar a los alcohólicos en tratamiento a hacer la transición a AA.

Se distribuya el *Boletín Informativo de Instituciones de Tratamiento* dos veces al año con el objetivo de compartir información entre los comités que llevan el mensaje a las instituciones de tratamiento, y que se siga enviando a los M.C.D., los delegados, los delegados suplentes, los custodios y a los

miembros de los comités de Instituciones de Tratamiento. Costo aproximado: $5,500.

Se modifique el folleto *AA en las Instituciones de Tratamiento*, cuando se agoten las existencias del mismo, de manera que incluya información acerca de *Esperanza: Alcohólicos Anónimos* y otros videos y películas aprobados por la Conferencia que sean relevantes para el tratamiento, mediante la adición del siguiente pasaje inmediatamente antes de "Algunas sencillas sugerencias…":

> El video *Esperanza: Alcohólicos: Anónimos* explica los principios de AA y es un instrumento maravilloso para los AA que hacen presentaciones ante los administradores y el personal, así como para llevar el mensaje de recuperación.

Esto tiene el propósito de ampliar el conocimiento de los AA acerca de nuestros materiales audiovisuales.

1992 Se recomendó que:

Se suprima la definición de seis puntos de un grupo de AA del folleto "AA en las instituciones de tratamiento", y que la definición de un grupo que aparezca en dicho folleto sea coherente con la contenida en el folleto "El grupo de AA.

Se añada el siguiente párrafo a todos los folletos dirigidos a los profesionales de las instituciones de tratamiento para facilitarles así tanta información como sea posible:

> "Muchos comités de servicio locales de AA darán presentaciones informativas, a petición, para su organización. Las sesiones pueden ser adaptadas a sus necesidades. Un programa típico puede incluir una o algunas películas de AA y una presentación por uno o más miembros de AA acerca de "Lo que AA es, y lo que no es".
>
> "Busque el número de Alcohólicos Anónimos en su guía de teléfonos o periódicos locales".

La siguiente frase del tercer párrafo de la página 1 del folleto *Uniendo las orillas*, se suprima de las impresiones posteriores, debido a que la encuesta de los miembros no está relacionada específicamente con el programa de contactos temporales: "Las respuestas a la encuesta de miembros más recientemente efectuada indican que aproximadamente el 50% de los que asisten a AA por primera vez se van dentro de los primeros tres meses".

Las palabras "padrino temporal" y "apadrinamiento" que aparecen en las páginas 7 y 11 del folleto "AA en las instituciones de tratamiento" sean sustituidas por las palabras "contacto(s) temporal(es)", al agotarse nuestras existencias actuales, para reflejar la terminología actual de AA.

AAWS siga publicando el Libro de Trabajo para instituciones de tratamiento en el formato de carpeta de tres anillas.

1993 Se recomendó que:

Como tentativa para orientar más ampliamente a los miembros en su comprensión de las actividades de Paso Doce con posibles miembros, se revisen dos secciones del folleto "Uniendo las orillas", de la siguiente manera:

En la sección: "Directrices para contactos temporales" —

a. "Ten presente que esto es un trabajo básico de Paso Doce.
b. "La experiencia sugiere que lo mejor es ir a conocer a nuestro principiante acompañado de otro miembro de AA. Uno de los contactos temporales debe tener un año de sobriedad por lo menos.
c. "La experiencia también sugiere que los hombres trabajen con los hombres, las mujeres con las mujeres.
d. "La intención es prestarle ayuda al principiante durante un plazo limitado. No es necesario tener experiencia en las instituciones de tratamiento. Las aptitudes que se necesitan las tienes por tu experiencia como alcohólico y tu experiencia en la recuperación en AA.
e. "Como contacto temporal, puede serte de utilidad asistir a mesas de trabajo acerca de Unir las orillas y a las reuniones del comité de instituciones de tratamiento o de hospitales de tu área."

Estas frases reemplazarán las siguientes:

a. "Se sugiere que el contacto temporal lleve un año o más sobrio.
b. "Ten presente que esto es un trabajo básico de Paso Doce. La intención es prestarle ayuda al principiante durante un plazo limitado. No es necesario tener experiencia en las instituciones de tratamiento. Las aptitudes que se necesitan las tienes por tu experiencia como alcohólico y tu experiencia en la recuperación en AA.. Como contacto temporal, puede serte de utilidad asistir a mesas de trabajo acerca de Unir las orillas y servir como miembro del comité de instituciones de tratamiento o de hospitales de tu área."

En la sección "Puntos que se han de tener en cuenta" —

> "AA no suministra alojamiento, comida, ropa, trabajos, dinero ni otro servicio de asistencia social.
>
> "La institución de tratamiento profesional está a cargo y es responsable de sus pacientes o clientes. Aunque no podemos comprometer los principios de AA, debemos recordar que los AA vamos a la institución como invitados, y que debemos cumplir con los reglamentos de la institución. Estamos allí para llevar el mensaje de AA al principiante y responder a preguntas referentes al programa de AA y la manera de vida de AA. Hay que evitar declaraciones y situaciones que pueden interpretarse como diagnósticos o pronósticos médicos o sicológicos o como consejos respecto a los medicamentos. Estamos allí únicamente para compartir nuestra experiencia de alejarnos de un trago, un día a la vez, por medio del programa de AA.
>
> "En muchos casos, nos ha costado meses de duro trabajo establecer una relación que hace posible que se nos invite a una institución. Una acción descuidada puede destruir esa confianza e interferir con la transmisión del mensaje. Si surgen problemas, avísale al comité de servicios local. Es posible que ellos quieran efectuar una reunión informativa de AA.
>
> "Nadie habla por AA como un todo. Al llevar el mensaje a aquellos que están bajo tratamiento, somos meramente un borracho que habla con otro. Nuestra apariencia, nuestra conducta y nuestras palabras puede que sea la única impresión que ellos tengan de Alcohólicos Anónimos. Ya que nos pueden considerar como una parte de AA, más vale que nuestros nuevos amigos vean, escuchen y hablen con un ganador."

Estas frases reemplazarán las siguientes:

> "AA no suministra alojamiento, comida, ropa, trabajos, dinero ni otro servicio de asistencia social.
>
> "La institución de tratamiento profesional está a cargo y es responsable de sus pacientes o clientes. Si los miembros de AA no cumplen en todo detalle con los reglamentos de la institución, ésta tiene derecho a negarles la entrada. Los miembros de AA van a las instituciones como invitados.

Hay que evitar declaraciones y situaciones que pueden interpretarse como diagnósticos o pronósticos médicos o sicológicos o como consejos respecto a los medicamentos. Hay que evitar poner en duda las enseñanzas de la institución. Se debe guiar al principiante a la Comunidad y a la manera de vivir de AA.

"Puede ser prudente recalcar algunas de estas sugerencias. En muchos casos, nos ha costado meses de duro trabajo establecer una relación que hace posible que se nos invite a una institución. Una acción descuidada puede destruir esa confianza e interferir con la transmisión del mensaje.

"Al llevar el mensaje a aquellos que están bajo tratamiento, no somos meramente un borracho que habla con otro. Aunque nadie habla por AA como un todo, nuestra apariencia, nuestra conducta y nuestras palabras puede que sea la única impresión que ellos tengan de Alcohólicos Anónimos. Ya que nos pueden considerar como una parte de AA, más vale que nuestros nuevos amigos vean, escuchen y hablen con un ganador."

Se aprueben ligeros cambios editoriales al folleto "Uniendo las orillas".

AAWS considere la posibilidad de producir un cartel parecido al utilizado por un comité de I.P. de área.

AAWS estudie la posibilidad de producir a precio moderado un portafolletos hecho de material duradero que pueda contener hasta cuatro folletos y en un formato que haga posible colgarlo de la pared o montarlo en una mesa.

1994 Se recomendó que:

Se hagan los cambios propuestos en el folleto acerca de instituciones de tratamiento, con algunas revisiones editoriales. El folleto revisado se dirige más a los voluntarios de AA que al personal de las instituciones. Se han suprimido los testimonios y se han añadido los Conceptos, después de los Pasos y las Tradiciones.

Cuando se revise el folleto *Uniendo las orillas*, la sección de Información Personal se conserve pero que se traslade a la última página, y se supriman: *grupo base, edad, fecha de sobriedad*, y *sexo*; y que la sección titulada "Si quisieras ayudar…" aparezca en esta misma página. La última frase de esta sección debe decir: "O envíalo al *Treatment Facilities Desk, General Service Office, Box 459, Grand Central Station, New York, NY 10163*, para que la O.S.G. pueda remitir la información a tu Comité de Instituciones de Tratamiento de área".

1996 Se recomendó que:

Se produzca una edición en rústica del *Manual de Instituciones de Tratamiento*.

Se publique una versión concisa y abreviada del Libro de Trabajo de I.T. ya existente (carpeta de tres anillas).

Se discontinúe la publicación del *Boletín de Instituciones de Tratamiento*, ya que parece haber disminuido la necesidad expresada de tenerlo.

1997 Se recomendó que:

Se apruebe la versión concisa y abreviada del *Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento* ya existente (carpeta de tres anillas) con algunos pequeños cambios.

Se apruebe el borrador final del Manual de instituciones de tratamiento en rústica.

1999 Se recomendó que:

Se reemplace el *Libro de Trabajo de Instituciones de Tratamiento* [carpeta de tres anillas] por un *Paquete de Instituciones de Tratamiento* en rústica, designado como material de servicio, igual que los paquetes de los demás comités de servicio. El comité reconoció que gran parte del material que aparece en el Libro de Trabajo es una duplicación de materiales que hay en el Manual.

2006 Se recomendó que:

Se elimine la palabra "*institutional*" (institucional) del segundo párrafo del Alcance del Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia de manera que diga:

"El comité revisará todos los aspectos del servicio que se ofrece a los grupos/reuniones de AA en instituciones de tratamiento y otros entornos no correccionales y hará recomendaciones de cambios y mejoras."

Se añadan al texto del Alcance del Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia las palabras "y otros entornos no correccionales" de manera que diga:

"El objetivo de los comités de instituciones de tratamiento es el de coordinar los trabajos de grupos y miembros individuales de AA interesados en llevar nuestro mensaje a las instituciones de tratamiento y otros entornos no correccionales y de establecer medios para unir las orillas entre la instalación y la comunidad de AA.

"El comité revisará todos los aspectos de servicio que se ofrece a los grupos/reuniones en instituciones de tratamiento y otros entornos no correccionales y hará recomendaciones para cambios o mejoras."

2007 Se recomendó que:

Se revise el video "Esperanza: Alcohólicos Anónimos", manteniendo únicamente el guión, y que se presente un ejemplo del video o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia de 2008. **Nota:** El costo será de unos $50,000 aproximadamente.

2008 Se recomendó que:

Se complete el video revisado Esperanza: Alcohólicos Anónimos con pequeños cambios y se remita al Comité de Instituciones de Tratamiento de la Conferencia de 2009 para revisión.

2009 Se recomendó que:

Se apruebe el video revisado "Esperanza: Alcohólicos Anónimos".

Se amplíe el alcance del comité para incluir el servicio a los comités de necesidades especiales/accesibilidades y que el nombre del comité se cambie al de Comité de Instituciones de Tratamiento/Necesidades Especiales/Accesibilidades de la Conferencia..

2011 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto de recuperación "AA para el alcohólico con necesidades especiales".

Se cambie el nombre del comité de Conferencia al de Comité de Tratamiento/ Necesidades Especiales-Accesibilidades y que estos cambios se vean reflejados en la Composición, Alcance y Procedimiento.

Se cambie el título del folleto "AA en las instituciones de tratamiento" al de "AA en entornos de tratamiento" y que el término "instituciones de tratamiento" se reemplace con un término

más adecuado como, por ejemplo, "Comités de Tratamiento" o "entornos de tratamiento", donde aparezca en el folleto.

2016 Se recomendó que:

El término "Necesidades Especiales" se elimine del nombre del Comité de Tratamiento/Necesidades Especiales-Accesibilidades de la Conferencia y en todo el texto de la Composición, Alcance y Procedimientos del Comité. El nuevo nombre del comité será Comité de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia.

2017 Se recomendó que:

El folleto "AA para el alcohólico con necesidades especiales" se apruebe con los cambios los cambios de redacción sugeridos y se le ponga el título de "Accesibilidad para todos los alcohólicos".

2018 Se recomendó que:

El título del folleto "Accesibilidad para todos los alcohólicos" se cambie al de "Acceso a AA: los miembros hablan sobre superar las barreras".

Los cambios propuestos por el Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional/Tratamiento y Accesibilidades de los custodios al folleto "Accesibilidad para todos los alcohólicos" se aprueben con cambios adicionales.

El Alcance del Comité de Tratamiento y Accesibilidades se amplíe de la manera siguiente (añadiduras en **negrita**):

> El propósito de un comité de Tratamiento y Accesibilidades es el de coordinar el trabajo de los miembros individuales y grupos de AA interesados en llevar nuestro mensaje de recuperación a los alcohólicos en una amplia variedad de entornos de tratamiento, y establecer los medios para "unir las orillas" entre el entorno de tratamiento y la **Comunidad de AA. Además, el comité apoya el trabajo de los grupos y miembros individuales de AA que sirven a quienes experimentan barreras para acceder al mensaje de AA y participar en los Tres Legados de AA — Recuperación, Unidad y Servicio. Finalmente, el comité apoya los trabajos de miembros individuales y grupos de AA que se esfuerzan por asegurar que los miembros de AA que viven en comunidades desfavorecidas o remotas — comunidades que son difíciles de alcanzar debido a la geografía, el idioma o la cultura — tienen acceso al mensaje de AA.**
>
> El comité revisará todos los aspectos del servicio a los grupos/reuniones de AA en entornos no correccionales de pacientes internos y externos, así como a los **AA que experimentan barreras de acceso,** y hará recomendaciones para cambios y/o mejoras.

2019 Se recomendó que:

La historia de Ashley (una miembro de AA sorda) se añada al folleto "Acceso a AA: los miembros hablan sobre superar las barreras" y que la versión en video del folleto se actualice para reflejar este cambio.

El folleto "AA para el alcohólico de edad avanzada: nunca es demasiado tarde" se actualice con una introducción revisada; historias actuales e inclusivas; referencia a AA en línea; y una sección "Cómo encuentro AA" actualizada y que un informe sobre la marcha de los trabajos o un borrador del folleto se presente al Comité de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia de 2020.

El Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional/Tratamiento y Accesibilidades de los custodios prepare entrevistas con militares profesionales en audio con anonimato protegido acerca de su experiencia con AA como un recurso para publicar en línea.

2020 Se recomendó que:

Se actualice el folleto "Uniendo las orillas" con propósitos de pertinencia actual e inclusividad para así alcanzar a una más amplia variedad de entornos de tratamiento e informarles acerca de los servicios de contacto temporal, y que se presente un borrador o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia de 2021.

2021 Se recomendó que:

Las siguientes entrevistas en audio con miembros de AA que están en las Fuerzas Armadas, desarrolladas por el Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional, Tratamiento y Accesibilidades de los custodios, sean aprobadas y publicadas en el sitio web de AA de la OSG:

- Capitán de la Marina (hombre)
- Piloto de la Fuerza Aérea (mujer)
- Paramédico de combate del Ejército (hombre)

2022 Se recomendó que:

La forma larga de la Quinta Tradición sea agregada al folleto "El grupo de AA" en la página 12, en la sección "¿Qué es un grupo de AA?" en su próxima impresión.

Nota: Como resultado del plan de distribución equitativa de la carga de trabajo de 2021-22, este punto estaba en la agenda del Comité de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia.

2023 Se recomendó que:

- El folleto revisado "AA para el alcohólico de edad avanzada: nunca es demasiado tarde" sea aprobado con cambios editoriales menores en un formato que no requiera doblado.
- Las 22 entrevistas grabadas a la fecha como parte del proyecto de audio de miembros de las Fuerzas Armadas sean aprobadas, dando a la Oficina de Servicios Generales (OSG) la libertad para distribuir las entrevistas en distintos formatos y plataformas, y que se presente un informe de avance al comité de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia de 2024.

2024 Se recomendó que:

- Se apruebe el borrador del folleto *Unir las orillas* (P-49) [SP-49] con pequeñas modificaciones editoriales.
- El folleto *¿A dónde voy de aquí?* (F-4) [SF-4, nuevo título en español: *Y ahora, ¿a dónde voy?*] se actualice con lenguaje inclusivo actual y la información de cómo encontrar a AA tanto en persona como en línea. El comité solicitó que se presente un informe de avance o borrador del folleto al comité de Tratamiento y Accesibilidades de la Conferencia de 2025.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de la Conferencia[1]

Desde los primeros días de la Conferencia, ha habido un Comité ad hoc de la Convención Internacional que al principio se reunía según era necesario para hacer recomendaciones solicitadas por el Comité de Convenciones Internacionales de los custodios. Desde el 1993 el comité se ha reunido cada año y se ha ocupado de los asuntos de los Foros Regionales. En 1995 se cambió el nombre del comité a Comité de Convención Internacional/Foros Regionales de la Conferencia. Es un comité secundario con ocho miembros votantes, uno para cada región. Durante la Conferencia de Servicios Generales este comité se reúne con el Comité de los custodios de la Convención Internacional/Foros Regionales de la Conferencia..

1954 Se recomendó que:

Se acepte la propuesta para una reunión abierta a todos los AA en el 20º aniversario (como la reunión de 1950 en Cleveland) a inaugurarse al día siguiente de la clausura de la Conferencia de 1955. El "Comité de la Conferencia" que determinará las fechas y el lugar del evento debe componerse de cuatro personas nombradas por los Custodios y siete delegados. (Acción Plenaria)

La Junta de los Custodios apruebe todos los planes para la Reunión Internacional del 20º Aniversario propuesta, dado que involucra gastos considerables. (Acción Plenaria)

1956 Se recomendó que:

La próxima Convención general de AA se lleve a cabo en California. Se dio por sentado que el privilegio de determinar las fechas, las circunstancias y demás pormenores de dicha convención les pertenece a los Custodios. (Acción Plenaria)

1958 Se recomendó que:

Se apruebe Long Beach, California, como sede de la Convención Internacional de AA a celebrarse el fin de semana del primero al 3 de julio de 1960. (Acción Plenaria)

1960 Se recomendó que:

Se apruebe la programación y los planes preliminares para la Convención Internacional del 25º Aniversario en Long Beach, California, del primero al 3 de julio de 1960, y se pidió que los Delegados dispusieran de información sobre la Convención en sus Áreas.

Se apruebe la celebración de una reunión Internacional en 1965. (Acción Plenaria)

Se posponga hasta el 1961 la consideración y discusión de las sedes potenciales para la reunión de 1965. (Acción Plenaria)

Se siga el mismo procedimiento adoptado para la selección de la sede de la Convención de 1960 en la selección de la sede de 1965. (En breve, les permitía a todas las Áreas someter una propuesta a la Junta de Servicios Generales durante el siguiente año con el entendimiento de que la Junta sometería un informe a la consideración de los Delegados de la Conferencia de 1961). (Acción Plenaria)

1961 Se recomendó que:

Se celebre la Convención Internacional del 30º Aniversario de AA en Toronto, Ontario, Canadá, en 1965. Conforme a los procedimientos observados en la planificación de recientes reuniones internacionales, la Junta de Servicios Generales se reserva el derecho de tomar la decisión final sobre el financiamiento, la programación, la selección de la sede y otros asuntos relativos a la reunión general. (Acción Plenaria)

No sería compatible con la tradición del anonimato lanzar un cortometraje hecho con pietaje concebido para documentar el 25º Aniversario de la Convención en Long Beach en 1960 y presentarlo a nivel local y de Área por lo difícil de excluir de las proyecciones de la película a personas no miembros de AA. (Acción Plenaria)

1962 Se recomendó que:

Se rechace una propuesta para celebrar la Conferencia de Servicios Generales en Toronto, Canadá, conjuntamente con la Convención Internacional del 30º Aniversario de AA programada para julio de 1965. (Acción Plenaria)

1963 Se recomendó que:

Se apoye y apruebe la siguiente declaración de política y procedimientos para la Convención Internacional del 30º Aniversario de AA en Toronto, Canadá, del 2 al 4 de julio de 1965, tal como la sometió el presidente de AA World Services, Inc.:

POLÍTICA GENERAL

De acuerdo con los procedimientos aprobados, los planes para la Convención estarán a cargo de los siguientes comités:

1. **El Comité de la Convención de 1965** de la Junta de Servicios Generales. Se compone del Presidente de Servicios Generales, el Coordinador del Comité de Información Publica de la Junta de Servicios Generales y la Miembro del Personal que se desempeña como Secretaria de la Conferencia. Este comité es responsable ante la Junta de los Custodios y trabaja estrechamente con el **Comité Consultivo de la Convención** y el **Comité Anfitrión de la Convención**. Tiene a su cargo la programación, las instalaciones para las reuniones, la venta de literatura, la decoración y los letreros y todos los arreglos con la Agencia de Convenciones.
2. **El Comité Consultivo de la Convención**. Se compone del Presidente de Servicios Generales, todos los Delegados de Ontario actuales y anteriores, los Delegados actuales de las demás provincias canadienses y quince Delegados de Estados Unidos. Este comité presta sus servicios en calidad de asesor en asuntos de política que le remite el Comité de la Convención. Los Delegados canadienses en el Comité Consultivo se han encargado de asegurar el Fondo Garantizado. Los Delegados canadienses

[1] Los miembros que sirven en este comité lo hacen como función suplementaria.

actuales de todas las provincias serán responsables por la Inscripción por Adelantado.

3. **El Comité Anfitrión de la Convención** es un comité local. Puede tener todos los subcomités que considere necesarios y es responsable ante el Coordinador del Comité de la Convención. El co-coordinador del Comité Anfitrión coordinará las actividades de la Convención de Al-Anon. Los subcomités actuales del Comité Anfitrión son los siguientes:
   a. Comité de la Flota Automovilística de Cortesía
   b. Comité de Decoración
   c. Comité de Diversiones
   d. Comité de Primeros Auxilios
   e. Comité de Alojamiento
   f. Comité de Anfitriones
   g. Comité del Kiosco de Información
   h. Comité de Intérpretes
   i. Comité de Guardería
   j. Comité de Inscripción
   k. Comité de Eventos Especiales
   l. Comité de Transporte
   m. Comité de Visitas

Todos los planes relativos a los gastos del Comité Consultivo y el Comité Anfitrión deben ser aprobados de antemano por el Coordinador del Comité de la Convención.

El Comité de la Convención de 1965 de la Junta de Servicios Generales incluye a los siguiente oficiales:

Coordinador	Herb Morse (Presidente, Servicios Generales O.S.G.)
Coordinador de Relaciones Públicas	Allan B. (Coordinador, Comité de Información Pública de los Custodios)
Secretaria de la Convención	Beth K. (Secretaria de Personal de la O.S.G. asignada a la Conferencia)

El Comité de la Convención

Coordinador: Whit H.	Tesorero: Tom T.
Co-Coordinador: Allen B.	Secretario: Russ M.

Los demás miembros actuales del Comité Consultivo se nombran en la lista adjunta. Se incorporarán cada año tres Delegados de Estados Unidos en las Conferencias de 1963, 1964 y 1965. Los nuevos Delegados elegidos reemplazarán a los Delegados salientes de las provincias canadienses, aparte de Ontario.

El Comité Anfitrión. En la reunión del Comité Consultivo del 8 de diciembre de 1962, se eligieron a los siguientes oficiales:

Coordinador: Whit H.	Co-Coordinador: Allen B.

El financiamiento

Se ha recogido más de $6,500 en Canadá para el Fondo Garantizado. Se adquirieron obligaciones por valor de $6,000 del Canada Permanent Mortgage Corporation que se pusieron en una cuenta de custodia (ganándose un 4 1/2% en la primera adquisición de obligaciones). Las tasas de interés fluctúan y la última adquisición se hizo con una tasa de interés de 5 ¼%.

Con el visto bueno de la Junta de Servicios Generales, se puso $6,500 del Fondo General, que representa la parte del Fondo Garantizado de la Convención de 1965 correspondiente a la Junta de Servicios Generales, en una cuenta de ahorros en el Chase Manhattan Bank de la ciudad de Nueva York. No se pueden retirar fondos de ninguna de las dos cuentas hasta julio de 1965. El interés acumulativo devengado del dinero en el Fondo Garantizado se entregará a la Junta de Servicios Generales de AA y se devolverán los fondos a los dueños, de no haber déficit.

En caso de que haya un déficit, la cantidad necesaria para cubrirlo se prorrateará en base al dólar con cargo al Fondo Garantizado, ya que la Junta de Servicios Generales participaría en cualquier pérdida. El interés obtenido por el monto de $6,500 suscrito por la Junta de Servicios Generales y el devengado por los depósitos canadienses se aplicarán por igual contra la pérdida, si la hubiera. Se fijó en Canadá la fecha límite del 31 de julio de 1963 para contribuir al Fondo Garantizado.

Hasta la fecha los gastos previos a la Convención han sido adelantados por AAWS, Inc. y el Comité de Servicios Generales de Ontario. Se mantendrá informado al Coordinador de la Convención sobre todos los gastos incurridos.

La cuota de inscripción

Se estableció una cuota de inscripción provisional de $5.00 sólo para cubrir los gastos de las reuniones y las mesas redondas. Puede haber un cargo adicional para las actividades de entretenimiento, y estos arreglos estarán a cargo del coordinador del Comité Anfitrión.

La inscripción adelantada

La inscripción por adelantado se iniciará a partir del primero de marzo de 1964 y continuará hasta el 15 de noviembre de 1964 sólo en Canadá. La inscripción general empezará el 15 de enero de 1965.

Establecimientos para la Convención

El Royal York Hotel servirá de sede de la Convención de AA El King Edward Sheraton Hotel será la sede para la parte de Al-Anon de la Convención. El Sr. John Moore será el administrador de la Agencia de Convenciones.

Se hará una oferta para el alquiler de las instalaciones de Maple Leaf Gardens para las reuniones grandes a celebrarse las noches de viernes y sábado y el domingo por la mañana. Los Gardens [Jardines] tiene capacidad para 13,000 personas, incluyendo para 2,000 personas en superficie de suelo. Se ha hecho una reservación provisional de tres días a $1,500 por día, esperando llegar a un acuerdo sobre una cifra más razonable.

La Agencia de Convenciones de Toronto se encargará del alojamiento y la inscripción sin costo alguno, pero no se encargará del dinero. El Coordinador del Comité de la Convención y el Supervisor de Contabilidad de la O..S.G. se reunirán con la Agencia de Convenciones en 1963.

La Publicidad

Se acordó dar a conocer la Convención Internacional del 30º Aniversario de AA sólo en "El Boletín de Intercambio de Grupos" y el Grapevine.

Futuras reuniones

En los primeros seis meses de 1963, el Comité Anfitrión y sus subcomités se reunirán para hacer planes. No es necesaria ninguna reunión del Comité Consultivo hasta el otoño de 1963.

1964 Se recomendó que:

Se apruebe la "Política y procedimientos para la Convención Internacional del 30º Aniversario de A.A". Conforme con el procedimiento acordado, los siguientes comités se encargarán de los planes para la Convención:

1. *El Comité de la Convención de 1965* de la Junta de Servicios Generales se compone del Presidente de Servicios Generales, el Coordinador del Comité de Información Publica de la Junta de Servicios Generales y la encargada del personal que se desempeña como Secretaria de la Conferencia. Este comité es responsable ante la Junta de los Custodios y trabaja estrechamente con el *Comité Consultivo de la Convención* y el *Comité Anfitrión de la Convención*. Tiene a su cargo la programación, las instalaciones para las reuniones, la venta de literatura, la decoración y los letreros y todos los arreglos con la Agencia de Convenciones.
2. *El Comité Consultivo de la Convención* se compone del Presidente, todos los Delegados de Ontario actuales y anteriores, los Delegados actuales de las demás provincias canadienses y diez y ocho Delegados de Estados Unidos (serán veintiuno para 1965). Este comité presta sus servicios en calidad de asesor en asuntos de política que le remite el Comité de la Convención. Los Delegados canadienses en el Comité Consultivo se han encargado de asegurar el Fondo Garantizado. Los Delegados canadienses actuales de todas las provincias serán responsables por la Inscripción por Adelantado.
3. *El Comité Anfitrión de la Convención* es un comité local. Puede tener todos los subcomités que considere necesarios y es responsable ante el Coordinador del Comité de la Convención.

Se apruebe la preparación de una pequeña edición de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones y hacer su presentación en la Convención Internacional del 30º Aniversario en 1965. (Política)

1965 Se recomendó que:

Se aprueben los informes sobre la preparación del libro titulado AA/30 para la venta en la Convención Internacional del 30º Aniversario de AA.

Se rechace la recomendación de que se utilicen Fondos de la Convención para sufragar gastos relacionados con la asistencia a la Convención de ciertos miembros pioneros de AA, pero se sugirió que los Comités de Área podrían interesarse en tales proyectos.

Se añade al archivo de candidaturas para una Convención Internacional en 1970 una invitación a Colorado a que presente su candidatura.

1966 Se recomendó que:

Miami, Florida, sea la sede de la Convención del 35º Aniversario de AA en 1970 y que se designe Chicago, Illinois, como segunda opción. (Acción Plenaria)

1971 Se recomendó que:

Las siguientes ciudades se consideren, en orden preferencial, como sedes para la Convención de AA de 1975: Denver, Seattle y Detroit.

1974 Se recomendó que:

Se confirmen las recomendaciones de la Conferencia de 1972:

Que se limite el número de oradores no miembros de AA y que sean personas interesadas en AA y el tema del alcoholismo.

Que tenga lugar por lo menos una reunión de AA al mismo tiempo que hagan uso de la palabra personas no miembros de AA, ofreciéndoles a los miembros una opción.

Que los oradores en el panel espiritual del domingo sean de miembros de AA.

Se le pida a Al-Anon que no celebre la Reunión del Amanecer en Red Rocks ya que podría interferir con el uso de los autobuses que se necesitarán para la reunión espiritual del domingo por la mañana.

El Comité Anfitrión se responsabilice por la planificación y se encargue del almuerzo de los delegados y custodios, antiguos y actuales.

Se envíe la primera hoja sobre la Convención en el otoño con información sobre Denver, el tiempo y otros datos pertinentes.

1975

Los custodios aprobaron el informe del Comité de la Convención tal como lo presentó el coordinador, Don Austin.

El Comité de la Convención informó que para el 24 de abril ya se habían inscrito 12,000 personas. La fecha límite para inscribirse es el 15 de mayo.

Habrá dos Reuniones Grandes, una el viernes por la noche y la otra el domingo por la mañana. El Gran Espectáculo será la noche del sábado. Se llevarán a cabo 34 reuniones de Alkathon AA, 12 Mesas Redondas y 12 Talleres. Los paneles estarán compuestos por dos oradores invitados, un miembro de AA y un coordinador custodio/director.

El almuerzo para los actuales y antiguos delegados y custodios tendrá lugar el sábado, 5 de julio, en el Holiday Inn Downtown. El costo será de $6.50 por persona. El 16 de abril, 1975, se mandó una carta a todos los interesados.

Se les repartirá a todas las personas inscritas un cuestionario de evaluación de la Convención junto con sus etiquetas de identificación. Algunas secciones del cuestionario cubren las reuniones, la comida, el alojamiento y el transporte.

Las reuniones de la Convención se iniciarán con la Oración de la Serenidad y cerrarán con la Oración al Señor.

Se debe estudiar y desarrollar más el concepto del Dr. Norris de conferencias en que el personal y los custodios visitarían las regiones y trabajarían con la gente en el servicio local. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Se conceda un voto a Al-Anon en el Comité de la Sede de la Convención Internacional de 1980. (Acción Plenaria)

Sigamos adelante con las miniconferencias, ofreciéndolas lo antes posible, y que se celebren a petición de la región. El consenso fue que por ahora se les llamen foros regionales de AA a las reuniones regionales. (Acción Plenaria)

La Conferencia apruebe las siguientes recomendaciones del Comité de la Sede para la ciudad anfitriona: 1) New Orleans, 2) Houston y 3) Seattle. (Acción Plenaria)

1977

Tras una discusión, se decidió que no había ninguna unanimidad en cuanto a la proyección de la película de la Convención Internacional de 1960 en los foros regionales, y también se decidió que el tema debe discutirse en las áreas antes de tomarse la decisión final. Además se sugirió que se hiciera y asegurara otra copia de la película. (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

La película de la Convención Internacional de 1960 en Long Beach, California se conserve sólo para los archivos.

1979 Se recomendó que:

Se acepte el informe del Comité de la Convención Internacional de los custodios tal como lo presentó.

Se acepte el informe del personal sobre la Convención Internacional de 1980 tal como se presentó.

Se mantenga el mismo número de oradores no miembros de AA invitados a la Convención Internacional de 1980 (21) que en las Convenciones Internacionales anteriores.

Se inviten a tres compañías de grabación a presentar criterios y someter ofertas por el alquiler del equipo de grabación para la Convención Internacional de 1980. Además se recomendó que se empleen los servicios de voluntarios de AA para hacer las grabaciones siguiendo las guías establecidas por la compañía que provea el equipo. Se pensó que este procedimiento reduciría el costo al por menor de las cintas a aproximadamente la mitad del costo para la Convención Internacional de 1975.

Box 4-5-9 facilite información sobre lo siguiente:

a. Los servicios que ofrece la Convención para los miembros de AA que son sordos.
b. La política de la Convención con respecto a las agencias de viaje y su gestión en cuanto al manejo de los formularios de inscripción y las reservaciones.
c. La fecha de disponibilidad del formulario de inscripción y las reservaciones.

La Convención Internacional de 1980 incluya en la programación proyecciones de las películas Bill habla acerca de las *Doce Tradiciones* y *Alcohólicos Anónimos, visto desde adentro*.

Antes de emitir las invitaciones el Gerente General de la O.S.G. personalmente informe a los delegados de área sobre la invitación pendiente a los miembros de AA de sus áreas particulares a que coordinen importantes tareas de la Convención Internacional.

Se proporcionen de forma gratuita en la Convención Internacional de 1980 servicios de interpretación simultánea (según el número de inscripciones de participantes extranjeros). (Acción Plenaria)

1980 Se recomendó que:

Se provea gratuitamente interpretación simultánea en francés, español y alemán en la Reunión Grande del viernes por la noche y la Reunión Espiritual del domingo por la mañana.

1981 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de la Sede de la Convención Internacional de 1985. Las opciones son, en orden de preferencia: 1) Montreal, 2) San Diego y 3) Minneapolis.

Se publiquen los informes financieros de las Convenciones Internacionales en la recopilación de *Informes Finales de la Conferencia*, incluso el de la Convención Internacional de 1980.

En el futuro no se planifiquen eventos tales como el de la Convención Internacional con un déficit, y también se recomendó que en el futuro, eventos de esta índole se deben autofinanciar. (Finanzas)

1983 Se recomendó que:

Invitemos a un amigo de AA a compartir espiritualmente con nosotros en la mañana del domingo de la Convención Internacional de 1985 y nos gustaría que esa persona fuera miembro de Al-Anon. (Acción Plenaria)

1984 Se recomendó que:

Los oradores principales en todas las reuniones más importantes sean miembros de AA, como ha sido el caso con todas nuestras Convenciones Internacionales en el pasado.

Se avisen a los comités locales, estatales y provinciales del posible impacto en la asistencia a convenciones locales para las fechas entre el 10 de mayo y el 23 de agosto debido a la Convención Internacional de 1985.

1985 Se recomendó que:

Permitamos a camarógrafos televisivos filmar a distancia la ceremonia de las banderas en el Olympic Park Stadium.

Descontinuemos el uso del cuestionario de evaluación de la Convención dado que no es útil de una Convención a la próxima.

1986 Se recomendó que:

Se consideren tres ciudades para la Convención Internacional de 1990: Houston, Tejas, Seattle; Washington y Vancouver, Columbia Británica.

1987 Se recomendó que:

La Conferencia de Servicios Generales de 1988 escoja tres ciudades para la Convención Internacional de 1995 y que el Comité de Sede de la Convención Internacional no establezca su preferencia sobre las tres primeras opciones, sino que la Conferencia de Servicios Generales de 1988 considere a esas tres ciudades por igual. La decisión final la tomará la Junta de Servicios Generales en julio de 1988 tras un viaje de inspección del Comité de Sede de la Convención.

1988 Se recomendó que:

Se consideren cuatro ciudades para la Convención Internacional de 1995, que son en orden alfabético Atlanta, Georgia; Minneapolis/St. Paul, Minnesota; San Diego, California y Toronto, Ontario, Canadá.

1989 Se recomendó que:

Se avise a los comités de convención a nivel estatal, provincial y regional del posible efecto de la Convención Internacional en la asistencia a las convenciones locales celebradas entre el 11 de mayo y el 24 de agosto de 1990.

Se permita que una cámara de TV filme, desde lejos, la ceremonia de las banderas en el estadio Kingdome, si se toman las precauciones necesarias para proteger el anonimato de los concurrentes a la Convención Internacional de 1990.

El número de oradores no AA invitados a participar en la Convención Internacional de 1990 siga siendo el mismo (21) que en las anteriores Convenciones Internacionales.

El Formulario de Inscripción para la Convención Internacional de 1990 incluya información sobre los posibles descuentos de viaje.

1990 Se recomendó que:

Se aprueben en la forma que fueron presentadas las Directrices para la Selección de la Sede de la Conferencia Internacional del año 2000.

Se vendan carteles en español, inglés y francés en el área de inscripción de la Convención Internacional de 1990, como recuerdos.

Se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de 1976, de que se denieguen las solicitudes hechas por las oficinas de convenciones de las ciudades candidatas, para que se les envíen los nombres y direcciones de los miembros del comité de selección de sede; y que dicha información se adjunte a la información referente a las ofertas que se envíe a los delegados. (**Nota:** No hubo una acción recomendable a ese respecto en 1976. Fue una recomendación incluida en el informe del Comité de Convención Internacional de los custodios).

La Conferencia de Servicios Generales de 1991 escoja tres ciudades para la Convención Internacional de 2000 y que el Comité de Sede de la Convención Internacional no establezca su preferencia sobre las tres primeras opciones, sino que la Conferencia de Servicios Generales de 1991 considere a esas tres ciudades por igual. La decisión final la tomará la Junta de Servicios Generales en octubre de 1991 tras un viaje de inspección de representantes del Comité de Selecciόne de Sede de la Convención.

Se restablezca el Comité ad hoc de la Conferencia sobre la Convención Internacional, el cual se ocupará también de asuntos relacionados con los Foros Regionales hasta 1995. Dicho comité estará compuesto por un delegado de cada región, y los miembros pueden servir como el Comité de Selección del Sitio para la Convención Internacional del año 2000. El comité sugiere que el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 1995 vuelva a considerar esta recomendación. (Política/Admisiones)

1991 Se recomendó que:

Las tres (3) ciudades que aparecen a continuación en orden alfabético sean consideradas por igual como posibles sedes de la Convención Internacional del año 2000: Atlanta, Minneapolis, Toronto.

1993 Se recomendó que:

Al igual que en anteriores Convenciones Internacionales, se invite a oradores no AA a participar en la Convención Internacional de 1995, en número no superior a veintiuna personas.

En cuanto a la propuesta de establecer un comité permanente de la Conferencia de Convención Internacional/Foros Regionales, se reafirme la Acción #30 de la Conferencia de Servicios Generales de 1990 que dice: (Política/Admisiones)

> "Se restablezca el Comité ad hoc de la Conferencia sobre la Convención Internacional, el cual se ocupará también de asuntos relacionados con los Foros Regionales hasta 1995. Dicho comité estará compuesto por un delegado de cada región, y puede servir como el Comité de Selección de Sitio para la Convención Internacional del año 2000. El comité sugiere que el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 1995 vuelva a considerar esta recomendación."

1994 Se recomendó que:

Se haga una foto de la ceremonia de las banderas, con anonimato protegido, en la Convención Internacional de 1995.

1995 Se recomendó que:

El Comité de Convenciones Internacionales de la Conferencia siga reuniéndose anualmente, para discutir sobre Foros Regionales cuando no haya asuntos relacionados con la Convención Internacional, y que su nombre se cambie al de Comité de Convención Internacional/Foros Regionales. (Política/Admisiones)

1996 Se recomendó que:

Se consideren en plano de igualdad las siguientes cuatro ciudades, que aparecen aquí en orden alfabético, para ser el posible sitio de la Convención Internacional de 2005: Atlanta, St. Louis, San Antonio y Toronto.

Cualquier delegado que sea miembro del Comité de Convención Internacional/Foros Regionales de la Conferencia y cuya área presente una oferta para ser la sede de la Convención Internacional, se retire de este comité y se seleccione a alguien para reemplazarlo. (Política/Admisiones)

1998 Se recomendó que:

Tal como se hizo en anteriores Convenciones Internacionales, se invite a participar en la Convención Internacional del año 2000 a oradores no AA, en número no superior a 21 personas.

1999 Se recomendó que:

Se haga una foto, con anonimato protegido, de la ceremonia de las banderas en la Convención Internacional del año 2000.

La Conferencia apoye la política de la Junta de Servicios Generales que dice: "En los casos en que un descuento o subsidio es igual al que se ofrece a cualquier organización de parecido tamaño que requiera un servicio o producto de parecido carácter o magnitud, por ejemplo, tarifas de convención en los hoteles, se puede aceptar. En los casos en que se nos ofrece un descuento o subsidio, parcial o solamente porque somos Alcohólicos Anónimos, hay que rechazarlo." (Finanzas)

2001 Se recomendó que:

Se consideren en plan de igualdad para ser el posible sitio de la Convención Internacional de 2010 las tres ciudades siguientes:

Detroit
Indianápolis
San Antonio

El proceso de selección de sitio para las Convenciones Internacionales se adelante de diez a doce años con respecto a la fecha de la celebración; la selección de sitio se efectuará de la siguiente manera:

Selección de sitio para 2015 se efectuará en 2003
Selección de sitio para 2020 se efectuará en 2008

2003 Se recomendó que:

Se invite a un máximo de 21 oradores no AA a asistir a la Convención Internacional de 2005 a expensas de AA.

Nota: Se calcula que los gastos reembolsables de transporte, alojamiento y comida será de $2,500-$3,000 por cada orador.

Se consideren como posibles sitios para la Convención Internacional de 2015 las tres ciudades siguientes (en orden alfabético):

Atlanta
Indianápolis
Vancouver

2004 Se recomendó que:

Se haga una foto de la ceremonia de las banderas en la Convención Internacional de 2005 con el anonimato protegido.

La Conferencia apoye la política de la Junta de Servicios Generales, según fue enmendada el 2 de noviembre de 2003, que dice:

> "En los casos en que un descuento o subsidio es igual al que se ofrece a cualquier organización de parecido tamaño que requiera un servicio o producto de parecido carácter o magnitud, por ejemplo, tarifas de convención en los hoteles, se puede aceptar. En los casos en que se nos ofrece un descuento o subsidio, parcial o solamente porque somos Alcohólicos Anónimos, hay que rechazarlo."
>
> **Nota:** En el texto original en inglés de las políticas aparecieron las letras "**i.e.**" que se ha revisado para que diga "*for example*". La Junta de Servicios Generales enmendó el texto por que "***for example***" refleja más exactamente la intención del Comité de Convenciones Internacionales/ Foros Regionales de los custodios de 1989. La Conferencia de Servicios Generales de 1999 expresó su apoyo de las políticas propuestas por la junta en 1989 por medio de una Acción Recomendable.

El comité se refirió a la Consideración Adicional del Comité de Finanzas de la Conferencia de 1999 que dice:

> "El comité reconoce unánimemente que el aceptar descuentos o subsidios en efectivo les hace sentirse incómodos a algunos miembros de nuestra Comunidad. El comité sugiere que se tenga esto presente en todas las futuras negociaciones relacionadas con descuentos o subsidios para convenciones internacionales".

2005 Se recomendó que:

Se apruebe la retransmisión por extranet cifrada y diferida con anonimato protegido del desfile de banderas en la apertura de la Convención Internacional de 2005.

2008 Se recomendó que:

Las siguientes cuatro ciudades, indicadas aquí en orden alfabético, se consideren como posibles sitios de la Convención Internacional de 2020: Detroit, Los Ángeles, New Orleans, Vancouver.

Se invite a un máximo de 21 oradores no AA a asistir a la Convención Internacional de 2010 a expensas de AA.

2009 Se recomendó que:

Se saque una fotografía con anonimato protegido en la ceremonia de las banderas de la Convención Internacional de 2010.

Se apruebe la retransmisión por Internet, cifrada y diferida, con anonimato protegido, del desfile de banderas en la apertura de la Convención Internacional de 2010.

2013 Se recomendó que:

Se consideren como posibles Sedes de la Convención Internacional de 2025 las tres ciudades cuyos nombres aparecen a continuación en orden alfabético:

Montreal, Quebec
St. Louis, Missouri
Vancouver, British Columbia

Se invite a un máximo de 21 oradores no AA a asistir a la Convención Internacional de 2015 a expensas de AA.

2014 Se recomendó que:

Se tome una fotografía con anonimato protegido de la ceremonia de las banderas en la Convención Internacional de 2015.

Se apruebe la emisión por Internet, encriptada y con anonimato protegido de la Ceremonia de las Banderas en la Apertura de la Convención Internacional de 2015.

2018 Se recomendó que:

Se consideren como posibles sitios de la Convención Internacional de 2030 las siguientes dos ciudades que aparecen aquí en orden alfabético: Indianápolis, Indiana; St. Louis, Missouri.

Se invite a un máximo de 21 oradores no-AA a asistir a la Convención Internacional de 2020 a expensas de AA.

2019 Se recomendó que:

Se tome una fotografía con anonimato protegido de la ceremonia de las banderas de la Convención Internacional de 2020.

Se apruebe la retrasmisión con anonimato protegido de la Ceremonia de la Banderas en la apertura de la Convención Internacional de 2020.

Se produzca una grabación en video de los eventos destacados de la Convención Internacional de 2020 con el fin de guardarlo como material de nuestros Archivos Históricos y también para compartir el espíritu y el entusiasmo de la Convención Internacional de 2020.

2023 Se recomendó que:

- Las siguientes tres ciudades, enumeradas aquí en orden alfabético por estado, sean tenidas en cuenta como posibles sedes de la Convención Internacional en 2035:

  Phoenix, Arizona
  Indianápolis, Indiana
  Nueva Orleans, Luisiana

- El comité recomendó que se invite a un máximo de 21 oradores no pertenecientes a AA a asistir a la Convención Internacional de 2025 con sus gastos cubiertos por AA.

2024 Se recomendó que:

- Se tome una fotografía con protección del anonimato de la ceremonia de las banderas en la Convención Internacional de 2025.
- Se apruebe un video encriptado, con protección del anonimato y diferido de la ceremonia de las banderas de la Convención Internacional de 2025 y que el video se coloque en los canales de comunicación apropiados.
- Se brinden seis opciones para cerrar las reuniones generales en una Convención Internacional: la oración de la serenidad, la declaración de la responsabilidad, la declaración de la unidad, la oración del Tercer Paso, la oración del Séptimo Paso, o un momento de silencio.
- Se produzcan secuencias de video con protección del anonimato de los puntos más destacados de la Convención Internacional de 2025 para mantener videos de archivo de la convención, así como para compartir el espíritu y el entusiasmo de la Convención Internacional de 2025.
- Se cree un producto independiente de video con acceso digital, diferido y con protección del anonimato de las tres reuniones generales.

*Los miembros de este comité prestan servicio en el mismo como una asignación secundaria.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Literatura de la Conferencia

1951 Se recomendó que:

En años futuros, los libros de texto publicados por AA tengan la aprobación de la Conferencia. (Comité de Agenda)

Antes de votar sobre este tema, se hizo notar que si la sugerencia fuera adoptada no obstaculizaría la publicación de diversos documentos impresos por fuentes ajenas a la Fundación. No queda implícito ningún deseo de revisar, corregir o censurar materiales editados por fuentes ajenas a la Fundación. El propósito es el de establecer una manera de distinguir entre la literatura de la Fundación y la que se publica a nivel local o por entidades no AA.

1952 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Literatura de la Fundación, junto con el informe de Bill acerca de su propuesto programa de actividades.

Nota: Entre los diez proyectos realizados por el Comité de Literatura de la Fundación figuraron: producción del nuevo folleto "AA para la mujer"; el guión pictórico para las tiras de película sobre los servicios de la Sede; el informe de la Conferencia de 1951; informes interinos presentados por los Custodios a los delegados; preparación del manuscrito de un nuevo folleto "El empleado alcohólico"; material sobre las Tradiciones preparado por Bill; dos grabaciones y dos reproducciones de la oración de AA.

El Comité de Literatura de la Fundación informó que los grupos han expresado una necesidad de que se inicien los siguientes importantes proyectos de literatura: (1) folleto acerca del apadrinamiento, (2) folleto acerca de las "recaídas", (3) una introducción a AA uniforme y estándar para el uso de grupos que no tienen acceso a libros de este tipo que llevan el sello de las asociaciones intergrupales, (4) una breve historia de AA, (5) una carpeta revisada de la Fundación Alcohólica, (6) revisión del manual del secretario, (7) un nuevo folleto que trate de los "sedantes", (8) un nuevo folleto acerca de AA y la Medicina, (9) material visual nuevo sobre los servicios, (10) un proyecto de redacción de amplia escala en el que Bill está ahora trabajando:

El proyecto de Bill incluía lo siguiente:

1. Actualización de la sección de historias del "Libro Grande" para ofrecer una muestra más representativa de historias de recuperación de AA (Se invitó a los delegados a enviar grabaciones de charlas para consideración y posible inclusión en el libro revisado).
2. Una nueva serie de análisis anecdóticos de las Doce Tradiciones.
3. Una serie de ensayos detallados y bien ordenados sobre los Doce Pasos.
4. Una historia popular de AA y de sus ideas de recuperación, y servicio.
5. Un libro acerca de la aplicación de la filosofía de AA al "problema total de vivir".
6. Un manual de referencia que expondrá nuestra experiencia total con la idea completa de las funciones de servicio.

Se indique en todas las publicaciones editadas por Works Publishing, Inc. lo siguiente: "Publicado por Works Publishing, Inc., única agencia editora de la Sociedad de Alcohólicos Anónimos. Aprobado por la Conferencia de Servicios Generales de AA".

La Conferencia reafirme la posición tomada por la Conferencia de 1951, expresada de la siguiente manera: "Esta Conferencia no tiene ningún deseo de revisar, corregir o censurar materiales editados por fuentes ajenas de la Fundación. Nuestro propósito es el de establecer una manera de distinguir entre la literatura de la Fundación y la que se publica a nivel local o por entidades no AA.

Se apruebe el principio de contratar con honorarios a escritores profesionales cuando se haya autorizado su empleo para así asegurar el cumplimiento expedito y eficiente de responsabilidades editoriales.

Se dé prioridad entre los folletos revisados próximos a imprimir a la publicación del folleto revisado "Sedantes".

Se remita al Comité de Literatura de la Fundación para su consideración y acción todas las sugerencias referentes a la literatura de AA hechas por los delegados ya que el factor tiempo prohíbe cualquier acción por parte del Comité de Conferencia.

Se ponga a disposición de todos los grupos de AA en forma apta para enmarcar una reproducción facsímile del Premio Lasker si así lo desean. (Literatura)

1953 Se recomendó que:

Se elabore un nuevo folleto para los alcohólicos jóvenes que incluya algunas historias de experiencia personal.

Se revise "La medicina mira a AA" con ideas e información médicas actualizadas y todavía con referencia al Dr. Tiebout.

Se cambie el título del folleto "El marido alcohólico" de manera que se refiera al marido alcohólico y a la esposa alcohólica; por ejemplo, "El esposo o esposa alcohólicos"; con los correspondientes cambios de contenido según se requiera.

Un nuevo folleto "¿Son necesarias las recaídas?" con la recomendación de que, debido a la importancia del tema, se envíe un borrador de este propuesto folleto a todos los delegados para su consideración, comentarios y sugerencias y para más detenida deliberación en la Conferencia de 1954.

Se prepare una serie de historias uniformes para publicación en los periódicos locales que se puedan enviar a los grupos que lo deseen, que incluya lo siguiente: (a) una historia introductoria para grupos nuevos; (b) una historia para anunciar las reuniones abiertas; (c) una historia de AA que se pueda publicar por entregas, cada una de no más de 1,000 palabras.

Todos los delegados envíen a Helen B. recortes de historias que han aparecido en sus Áreas, incluyendo historias por entregas.

Se prepare una serie de guiones de radio uniformes para enviar a los grupos locales a petición suya. Se pide a todos los delegados que envíen inmediatamente a Helen B. cualquier guión de radio utilizado en sus áreas respectivas que esté disponible.

Se prepare un suplemento del folleto del "Tercer Legado" que aclare las responsabilidades sugeridas de los representantes del Tercer Legado de grupo, de los miembros de los Comités de Estado o de Panel y delegados de la Conferencia.

Los delegados, en sus informes a sus grupos, recalquen la importancia de publicar en el Manual de los Secretarios y los Directorios de Grupos una lista de toda la literatura editada por la Fundación.

Los delegados consideren para presentación a la Conferencia de 1954 la siguiente pregunta: ¿Cree la Conferencia que nos debemos salir de nuestro programa de publicar solamente libros de texto y publicar también literatura que no sea libros de texto, como por ejemplo "Twenty-four Hours a Day"?

Se apruebe la preparación por parte de la Sede de una guía sencilla en forma de un folleto que describa las responsabilidades supuestas por servir en la Conferencia. (Acción Plenaria)

1954 Se recomendó que:

Toda la nueva literatura sea de un formato apto para enviar en un sobre #10, según sea factible.

Toda la literatura aprobada por la Conferencia lleve en su portada un símbolo que la identifique como tal.

Se combinen en un solo volumen más pequeño los dos folletos "Tu Tercer Legado", segunda edición, y "Tu papel en la Conferencia de Servicios Generales".

Se combinen los dos folletos "Estructura y servicios de AA" y "Tu servicios generales".

Se consulte con el Comité de Literatura de la Conferencia en lo referente a todos los nuevos artículos de literatura y se asegure que el comité esté al día al respecto.

Se distribuya a los grupos imágenes de las estanterías de literatura presentadas en la Conferencia este año y una tentativa lista de precios al por mayor para determinar si este proyecto es factible.

Todos los materiales reimpresos, como los reproducidos de las revistas *Fortune, Saturday Evening Post* and *Good Housekeeping* lleve en la parte arriba de la portada indicación de la procedencia del material y que la portada sea de color blanco para así diferenciarlo de la literatura aprobada por la Conferencia.

No se acepten los derechos de publicación del libro *Twenty-four Hours a Day*. (Acción Plenaria)

No se apruebe la propuesta de producir un folleto, aprobado por la Conferencia, que trate del tema general del papel y actitud del miembro mayor de AA, con referencia específica a las condiciones y actitudes que conducen a las "recaídas". (Acción Plenaria)

No se publique en este momento un folleto que trate del tema general de "La religión y AA". (Acción Plenaria)

1955 Se recomendó que:

Se considere la posibilidad de ampliar de la Sección IV del Manual del Tercer Legado con referencia a las responsabilidades del RSG a la que se pueda agregar el último párrafo de la Sección VI del Manual del Tercer Legado.

Se siga avisando al Comité de Literatura de la descontinuación de literatura ya publicada o la incorporación de nueva literatura y consultando con este comité al respecto.

Se evite, cuando sea posible, cualquier aumento del precio de nuestra literatura. Dado que un aumento de costos es inevitable, se pida a AA Publishing que investigue ahorros en la compra de papel, encuadernación, impresión, etc.

Se considere la posibilidad de publicar un folleto introductor de AA disponible a los grupos a un precio máximo de cinco centavos con extractos condensados de "44 preguntas" y "Esto es AA.

AA Publishing revise las ventas de literatura del año pasado para determinar si hay artículos poco rentables que debemos discontinuar.

Se revise el formulario de pedidos de literatura para propósitos de hacer pedidos.

Se fije el precio de la nueva edición de *Alcohólicos Anónimos* en $4.50, con precio especial a los grupos de AA de $4.00, la diferencia de cincuenta centavos destinada al Fondo de Reserva. (Acción Plenaria)

Nota: Al presentar la edición actualizada de *Alcohólicos Anónimos* (en inglés), Bill describió los antecedentes de su proyecto de redacción a largo plazo e hizo los siguientes comentarios:

1. No se había cambiado "ni una jota" de la primera parte del texto que trata de los principios de recuperación.
2. Se ha revisado y ampliado la sección de historias para ofrecer una muestra más representativa de los miembros de AA hoy en día. Cuando se preparó la primera edición del libro, había unos 100 alcohólicos, la mayoría de la categoría que ahora describimos como "bajo fondo". Hubo una sola historia escrita por una mujer; no aparecieron historias escritas por jóvenes ni por personas que no habían sufrido grandemente. La nueva edición contiene 37 historias en tres categorías principales.
3. Aunque se sigue publicando el prólogo original por su valor sentimental, se ha añadido un nuevo prólogo para contar la historia del desarrollo de AA entre 1939 y 1955. La nueva edición también contiene material que trata de las Doce Tradiciones para la supervivencia de los grupos (desconocidas en 1939, por supuesto), con puntos de vista médico y religioso acerca de AA y acerca del Premio Lasker otorgado en 1951.

El precio de venta al público de *Doce Pasos y Doce Tradiciones* (en inglés) siga siendo de $2.75, con un precio a los grupos de AA de $2.50, con la diferencia de 25 centavos destinada al Fondo de Reserva. Además, los Delegados votaron a favor de que esta acción, en lo que concierne al tema de descuentos, se considere una enmienda a la acción de la Conferencia de 1954. (Acción Plenaria)

1956 Se recomendó que:

Los delegados de área, por medio de sus comités, ayuden a los grupos a llegar a un mayor conocimiento de la literatura aprobada por la Conferencia ya existente; y, además, que se informe a los grupos del material contenido en la sección Handbook del Handbook and Directory y que el Handbook and Directory es para el uso de todos los miembros del grupo.

La próxima Conferencia considere la posibilidad de publicar la nueva edición, encuadernada en piel, del Libro Grande; y que se conozca por el nombre de "Edición de regalo, encuadernada en piel", en vez la Edición "de lujo".

Ya que los delegados en su reunión aprobaron por unanimidad el nuevo libo de Bill (*AA llega a su mayoría de edad*), se publique este libro en una forma de primera categoría, las decisiones con relación a las fotos y al precio a discreción de la junta de custodios, y se haga todo lo posible para que esté disponible para la temporada de las Fiestas de 1956.

Se considere la posibilidad de producir material para el uso de los miembros mayores.

Se siga preparando en forma de paquete de regalo folletos a disposición de las instituciones que represente una reducción en el precio del 25% pero que el miembro del personal asignado a Instituciones, que corresponde a los grupos en instituciones, se esfuerce por incluir en dichos paquetes de regalo los folletos que estos grupos solicitan con mayor frecuencia.

Se siga avisando el Comité de Literatura de la Conferencia en relación con discontinuar o revisar la literatura existente o publicar literatura nueva y se siga consultando con el comité al respecto.

Se ofrezca a los grupos que deseen ejemplares adicionales del nuevo "AA Exchange Bulletin" la posibilidad de comprarlos al por mayor, y convino en que la distribución del Bulletin se haga exclusivamente por medio de los grupos o oficinas de servicio locales. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

Ya que los delegados de área en su reunión aprobaron por unanimidad el nuevo libro de Bill (*AA llega a su mayoría de edad*), se ponga al libro un precio adecuado, $4.50 no será demasiado alto.

Ya que los delegados de área en su reunión aprobaron los folletos propuestos para el "veterano" y sobre la relación entre el miembro individual y la estructura de AA, el título "¿Qué tipo de veterano eres?" es el preferido, y se apruebe el título "You and Your 199,999 partners in AA" para el otro.

Se considere la posibilidad de preparar material para un folleto que incluya los historiales de los borrachos de los barrios bajos que estaría disponible en las cárceles. Además, cuando esté listo un esbozo o borrador de este folleto, se presente al Comité de Literatura de la Conferencia para sus comentarios.

Se publique un anuncio en el "AA Exchange Bulletin" una vez al año, por lo menos, de la disponibilidad de paquetes de regalo a precio especial disponibles para los Grupos de Prisiones y Hospitales.

La Conferencia deje de considerar la posibilidad de publicar una edición de regalo del Libro Grande por no haber alcanzado una unanimidad relativa. (Acción Plenaria)

Se apruebe la sugerencia del Comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales de preparar folletos sobre los temas de "veteranos" y la relación de miembros individuales con el movimiento y sus agencias de servicio.

Se aprueben las negociaciones iniciadas por Bill encaminadas a hacer posible vender su libro próximo a aparecer, *AA llega a su mayoría de edad*, al precio de $4.00, si es práctico. (Reunión sólo para los delegados)

1958 Se recomendó que:

No hay necesidad en este momento de un folleto que incluya historiales de los borrachos de los barrios bajos que estaría disponible en las cárceles.

Ya que el uso de las fichas de sobriedad es un asunto del gusto y las costumbres locales, no parece haber una necesidad expresada en este momento de elaborar una ficha estándar de sobriedad ni de que AA Publishing distribuya un artículo de ese tipo.

AA Publishing, Inc. produzca un libro básico de AA en otros idiomas según se necesite.

La Conferencia reconozca el uso original de la palabra [inglesa] *honest* [sincero] antes de "*desire to stop drinking*" [deseo de dejar la bebida] y su eliminación del texto de las Tradiciones como parte de la evolución del movimiento de AA, y que se deje cualquier cambio al criterio de AA Publishing, Inc.

Se deje de considerar la idea de publicar un folleto que describa los folletos de AA. El comité sugirió, no obstante, que de vez en cuando se publique un artículo sobre los folletos de AA en el AA Exchange Bulletin. La distribución actual del formulario de pedido en un envío general dos veces al año es suficiente.

El anuncio actual del precio de suscripción en la primera página del Exchange Bulletin es suficiente y que incluir un formulario de suscripción sólo servirá para reducir el espacio de un artículo o reportaje.

Se recomiende a quienes piden una historia de AA en forma de folleto que consulten la breve historia publicada en el Manual del Tercer Legado.

No hay necesidad suficiente de que AA Publishing, Inc. distribuya una estantería de literatura portátil ya que las áreas locales se ocupan de sus propias necesidades y distribuyen su literatura como mejor les conviene.

AA Publishing, Inc. considere la sugerencia de reemplazar sus dos tarjetas tamaño billetera cuando se agoten las existencias actuales por una sola tarjeta plegable que contenga el mismo material.

Se apruebe la idea de que AA Publishing, Inc. distribuya por un año paquetes especiales de libros y folletos a precio de descuento e informe a la Conferencia del año que viene sobre los resultados.

No hay necesidad de producir un folleto especial para el miembro recluso en prisiones y cárceles y recomendó que el miembro del personal encargado de Servicios Institucionales proponga el intercambio de experiencias y publicaciones de grupos en prisiones para satisfacer las necesidades de cualquier grupo de prisión individual.

Un folleto en forma de "historieta animada" no es apropiado para la literatura de AA.

Se pospongan los trabajos de un folleto para "veteranos" ya que después de un año de exploración no hay material suficiente para publicación.

La literatura en folletos distribuida por AA Publishing, Inc es suficiente en este momento y antes de elaborar cualquier folleto nuevo la necesidad de tenerlo esté bien definida.

Se siga realizando la encuesta de los grupos en las fuerza armadas con el objetivo de producir materiales que se puedan dar a los oficiales comandantes de bases militares para que

entiendan el papel que desempeña AA en la recuperación de alcohólicos miembros de las fuerzas armadas.

No se publique una edición en rústica del Libro Grande. (Acción Plenaria)

1959 Se recomendó que:

Se apruebe un nuevo folleto para los alcohólicos encarcelados según fue presentado en forma resumida por el consultor de literatura de la OSG.

Se apruebe la elaboración de un folleto para informar a los clérigos del único objetivo de AA y cómo puedan ayudar a los alcohólicos a lograr la sobriedad.

Se efectúe una encuesta de los delegados a la Conferencia de 1960 para recoger información relacionada con programas de negocios e industria en sus áreas y sugirió que se obtenga información de parte de fuentes ajenas también con el fin de poner al día el material de la OSG y para poder revisar "El empleado alcohólico".

No hay demanda suficiente para volver a publicar el folleto "AA" que fue discontinuado hace varios años.

El folleto revisado "Sedantes" estará listo para distribución en cuanto sea aprobado por el Comité conjunto de Literatura.

El comité considerará una recomendación hecha por el Comité de Estudio de Relaciones con Agencias Ajenas de publicar una carpeta corta sobre "Cooperación pero no Afiliación" con agencias ajenas y sugirió que sea producido como un artículo de Grapevine y que la OSG lo reimprima y lo ponga a disposición de los miembros de AA y agencias ajenas.

1960 Se recomendó que:

Dada la importancia de comunicar el mensaje de AA a alcohólicos de muchos países que no hablan inglés, AA World Services, Inc. realice un detenido estudio de las necesidades inmediatas y a largo plazo de literatura de AA en otros idiomas aparte del inglés.

Pendiente de la terminación de este estudio y la presentación de recomendaciones detalladas, el Comité recomienda que AA World Services, Inc. se ponga a hacer traducciones de la literatura aprobada por la Conferencia que crea que son inmediatamente necesarias y económicamente factibles.

AA World Services, considere la propuesta presentada por los grupos de Puerto Rico de poner a la disposición de otros miembros de habla hispana el folleto que está ahora preparando, en el que aparezcan traducciones al español de extractos de la literatura aprobada por la Conferencia.

Los grupos que se ponen a traducir la literatura aprobada por la Conferencia o que producen literatura especial en idiomas aparte del inglés, agradecerían la oportunidad de presentar tales materiales a AA World Services para revisarlos y así comprobar la exactitud de la traducción del mensaje del programa de recuperación de AA. Y se publique un anuncio de la disponibilidad de este servicio en el *Exchange Bulletin* y que se anime a los grupos interesados a aprovechar este servicio.

Se considere incompleto el material recopilado por el Comité de Estudio de Agencias Ajenas para que se pueda añadir materiales adicionales según se presente la necesidad.

La Conferencia reafirme la necesidad de producir los folletos aprobados por la Conferencia de 1959, o sea, para los clérigos, para el recluso, una revisión de "Los jóvenes y AA" y "El empleado alcohólico".

1961

La Conferencia recomendó a la Junta de Custodios aceptar la propuesta presentada por el delegado de Puerto Rico de suministrar traductores de materiales de AA, según se presente la necesidad.

El Comité expresó su gratitud al Comité de Literatura de la junta por el folleto "Carta a un preso".

El Comité consideró la recomendación presentada por dos miembros del comité del Sur de Florida de eliminar del Preámbulo de AA las palabras "Para ser miembro de AA no hay honorarios ni cuotas". Tras expresar su opinión de que estas palabras son de una importancia vital para el recién llegado y para describir la Comunidad a la persona no alcohólica, el Comité remitió esta recomendación al Comité de Política.

No se ejecutó ninguna acción en lo concerniente a solicitudes de copias de la última parte de la charla del Sr. Bernard Smith ya que aparecerá publicado en el Informe Final de la Conferencia.

El Comité se expresó simpatizante de la recomendación de incluir historias de una naturaleza más personal cuando se vuelva a revisar el folleto "AA para la mujer".

El Comité recomendó que se siga realizando el estudio de las necesidades de traducción a largo plazo autorizado por la Conferencia de 1960.

El comité expresó su aprobación de la disponibilidad en fechas recientes de siete folletos adicionales en español.

El Comité animó a los Delegados a pedir a los AA jóvenes que presenten sus historiales a la OSG antes del 1 de junio de 1961 para ayudarnos en la revisión del folleto "Los jóvenes y AA.

El Comité recomendó que la OSG explore la posibilidad de preparar una descripción más adecuada de la literatura aprobada por la Conferencia.

Fue el sentir de la reunión que la Conferencia de 1961 no ejecute ninguna acción referente a la propuesta de publicar una edición en rústica del Libro Grande. (Acción Plenaria)

La Conferencia reconoció la probabilidad de que la publicación de ediciones baratas de los libros de AA reduciría los ingresos de AA World Services así como los ingresos personales de Bill. La Conferencia por unanimidad sugirió a los Custodios: Añadir una cláusula al contrato de regalías de Bill que disponga que si algún día se publican ediciones más baratas de nuestros libros, se aumentarán las regalías de Bill en una cantidad suficiente para que los ingresos de regalías sigan al mismo nivel medio que habían alcanzado durante los cinco años antes de haber publicado las ediciones más baratas; (y además) que con el paso de los años, si la inflación erosiona el poder adquisitivo de estos ingresos, los Custodios ajustarán las regalías para que tengan aproximadamente el mismo poder adquisitivo: todo esto vigente durante las vidas de Bill y Lois y los herederos de Bill. (Acción Plenaria)

1962 Se recomendó que:

Se prepare una versión condensada de materiales de servicio de la OSG seleccionados en un futuro próximo con miras a traducirla a los idiomas apropiados, conforme con lo sugerido en el Informe de 1962 de la Conferencia en ultramar.

La OSG considere más detenidamente los folletos presentados por los delegados de Colombia Británica-Yukón y Norte de Québec.

Se continúe el Programa de Traducción autorizado por la Conferencia de 1960 y confirmado por la Conferencia de 1961 y que cualquier plan definido esté sujeto a la aprobación del Comité de Literatura de la JSG.

La OSG considere más detenidamente la sugerencia de preparar un folleto destinado a ser de ayuda a los asistentes sociales.

La Conferencia votó por unanimidad a favor de aceptar el manuscrito de Bill sobre *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial* y recomendó que se distribuya primero como suplemento —y eventualmente como parte integrante— de *El Manual de Tercer Legado*. (Ahora *El Manual de Servicio de A.A*). (Acción Plenaria)

1963 Se recomendó que:

AAWS siga poniendo literatura traducida a disposición de quienes la necesiten.

Cuando se revise "Partners" se le ponga el título de "The Group Handbook" con el subtítulo de "How the Group Gets Started and Grows".

Se considere la necesidad de producir una guía de estudio de los Doce Pasos y Doce Tradiciones y se presente un informe sobre el asunto a la Conferencia de 1964.

Se discontinúe la publicación del folleto "Correctional Officials Evaluate AA" y se prepare un nuevo folleto en el que se resuma la formación y función de los grupos en instituciones, y que incluya material referente a cárceles de condado, programas de orientación, programas de capacitación para los jóvenes, grupos de puerta abierta, grupos para mujeres, etc. Se considera suficiente una página de comentarios del director de la prisión. El borrador del folleto se presentará para su revisión a penalistas interesados así como al Comité de Literatura de la Conferencia. Además, el comité pidió que se solicite información para el folleto de parte de los Delegados y los Comités de Instituciones.

Se prepare un folleto revisado que trate de la postura de AA frente a los tranquilizantes y sedantes; se destacará el hecho de que personas que no son expertos hayan redactado el folleto y la importancia de que AA siga siendo no profesional. Se expresó el sentir de que AA tiene una responsabilidad de compartir su información con alcohólicos pero debemos hacerlo de una manera que no genere antagonismo con los profesionales de la medicina; y que debemos recalcar que nuestra preocupación es por el uso no supervisado de píldoras (medicamentos). Además se sugirió que la última página del folleto, tal como se publica ahora, se coloque en la primera página de la versión revisada; que se incluyan más opiniones variadas de más médicos; y que se presente el borrador a los directores de N.A.A.A.P., así como al Comité de Literatura de la Conferencia para sus sugerencias.

Pendiente esta revisión, se siga distribuyendo el folleto en su forma actual para así compartir la experiencia de AA.

Se posponga la consideración de una propuesta de publicar una edición "de lujo" de *Doce Pasos y Doce Tradiciones*.

1964 Se recomendó que:

Las palabras "Esta es literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales" aparezcan debajo del sello en la literatura aprobada por la Conferencia y que los materiales reimpresos lleven las palabras "Este material ha sido reimpreso con la aprobación de la Conferencia de Servicios Generales de AA.

En el formulario de pedido de literatura, la referencia a formularios de pedido de literatura en otros idiomas aparezca en negrita y subrayada. En la segunda página la "Nota" referente a paquetes para instituciones, folletos, ediciones en Braille del Libro Grande aparezca en una casilla, las línea en negrita. Fue el sentir de la reunión que el actual formulario de pedido, incorporados los cambios sugeridos, satisface nuestras necesidades en este momento.

Se posponga tomar una decisión referente a un propuesto folleto para los principiantes que trate más específicamente tales asuntos como el primer trago, el Plan de 24 Horas, etc., hasta que los miembros del comité puedan revisar la literatura ahora distribuida,

Se elabore un folleto para AA en los hospitales similar al nuevo folleto titulado "AA en prisiones", y que tal folleto sea apropiado para uso en los hospitales que tratan a los enfermos de tuberculosis.

Se envíe a todos los miembros del Comité de Literatura copias de todos los folletos para revisarlos, teniendo en mente las siguientes preguntas: "¿Tenemos suficiente literatura? ¿Tenemos demasiada literatura? ¿Qué debemos hacer para fomentar la venta de literatura?" Los comentarios se deben enviar al Secretario del Comité de Literatura para el 15 de junio a más tardar.

El comité sería un "comité de trabajo" durante el año de la Conferencia desde abril de 1964 hasta abril de 1965. Los miembros intercambiarán cartas e ideas y esperan presentar un detallado análisis de sus funciones y problemas para la consideración del Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 1965. El secretario del Comité recibirá copias de la correspondencia para compartirla con el Comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales. Nuestra función principal es la de suministrar la mejor literatura posible para AA. Por lo tanto, siempre agradecemos comentarios, tanto los favorables como los desfavorables.

En cuanto a exponer o vender folletos y otra literatura que no está aprobada por la Conferencia, fue el sentir de la reunión que no tenemos autoridad alguna referente al tema. Vale indicar que toda la literatura aprobada por la Conferencia debe estar puesta a la disposición de quienes participan en las reuniones y otros encuentros de AA.

Referente a si la revisión de cintas y películas, a la disposición de la OSG, debe ser responsabilidad del Comité de Literatura. Fue el sentir de la reunión que se emita para consideración a la Junta de Servicios Generales la posibilidad de establecer una relación entre el Comité de Literatura y el Comité de Cintas. Los miembros del Comité de Literatura de la Conferencia fueron de la opinión de que no sería práctico para los miembros participar en la revisión de cintas o películas.

Se considere la posibilidad de efectuar en una fecha futura una sesión conjunta de los Comité de Literatura.

Se considere la posibilidad de que haya necesidad de un folleto dirigido específicamente a los asistentes sociales.

Se apruebe la publicación de una propuesta edición de *Doce Pasos y Doce Tradiciones* que sea más pequeña y compacta que la edición ya existente. La propuesta edición se utilizaría principalmente para regalos y sería de especial utilidad para los miembros viajeros. (Acción Plenaria)

Se apruebe la publicación de una edición pequeña de *Doce Pasos y Doce Tradiciones* que será presentada en la Convención del 30º Aniversario en 1965, con un precio de $3.00. (Política)

1965 Se recomendó que:

Se prepare un nuevo folleto sobre el RSG conforme con las sugerencias hechas por el Comité de Literatura de la JSG.

Se prepare el folleto "AA y la comunidad", según el esbozo actual, con más énfasis en lo que AA no puede hacer.

Se utilice la guía sugerida para efectuar reuniones de principiantes como material de servicio después de añadir el preámbulo y los eslóganes y que se pueda considerar en fecha futura preparar un folleto.

Se haga un esfuerzo en futuros folletos y revisiones para evitar abreviaturas alfabéticas, tales como RSG y AAWS, y para ponerlas deletreadas "en interés de la claridad y educación".

No se prepare un glosario de la terminología de AA, ya que será difícil tener uniformidad absoluta en cuanto a la terminología, y tal vez sería desaconsejable tenerla.

Se apruebe el borrador de "AA en hospitales"; los miembros del comité acordaron enviar sus sugerencias a la OSG para el 15 de mayo a más tardar.

Se apruebe el folleto "El grupo de AA" con la recomendación específica de incorporar algún énfasis en el valor de nuestra Tradición de anteponer los principios a las personalidades en la vida de Grupo. Otras sugerencias y correcciones para incorporar en el manuscrito final se deben enviar a la OSG para el 15 de mayo a más tardar.

El Comité de Política de la Conferencia considere la recomendación de que "las comunicaciones se mejorarían si el secretario del Comité: (a) sirviera como punto focal para coordinar la correspondencia del Comité; (b) 'pasara por la criba' los materiales recibidos de parte de los miembros de la Conferencia para eliminar 'factores personales' en materiales remitidos a otros miembros; (c) distribuyera un boletín a los miembros del Comité de vez en cuando".

El Comité de Política considere la recomendación de que "se asegure a los miembros del Comité de la Conferencia de sus derechos y obligaciones de comunicarse directamente con cualquier miembro del Comité de Literatura de la Junta de Servicios Generales".

1966 Se recomendó que:

AAWS, Inc., publique un nuevo libro en cartón con extractos de las cartas, libros, ensayos publicados en Grapevine y otros escritos con el título "Libro de lectura de AA" o "Escritos seleccionados de Bill W." o algo parecido.

Se publique un nuevo folleto "Guía para dirigir las reuniones de principiantes".

Se produzca alguna Literatura de AA en formato de historieta con la esperanza de alcanzar así a alcohólicos que tienen dificultades en leer o que leen muy poco.

Cuando se actualice "El manual del Tercer Legado" (Ahora *El Manual de Servicio de A.A*) se incluya un glosario de términos tales *como área, distrito, asamblea*, etc. para que los términos sean más uniformes por todas partes del continente. (Comité de Agenda).

No se elimine del Preámbulo la frase "Para ser miembro de AA no hay honorarios ni cuotas". (Acción plenaria)

1967 El comité:

Informó que todas las áreas estaban esperando con ilusión la publicación de "*La manera de vida de AA*.

Informó de la acogida entusiástica del folleto en forma de historieta "What Happened to Joe".

Dijo tener grandes expectativas para el Kit para Reuniones de Principiantes.

Expresó su interés en futuras revisiones de "AA para la mujer", "Los jóvenes en AA", y "Preguntas y respuestas acerca del Apadrinamiento".

Sugirió que los comités de área fomenten interés, de parte de los grupos, en la literatura de AA incluyendo como punto de agenda en las reuniones de área "Hagamos que la literatura lleve el mensaje también" y efectuando discusiones acerca de folletos específicos en las sesiones de compartimiento y mesas de trabajo.

Recomendó al Comité de Literatura de los custodios que se explore la posibilidad de traducir el folleto "What Happened to Joe" al español.

Recomendó que el Comité de Literatura de los custodios pida permiso a Grapevine para imprimir el artículo de Bill titulado "Problemas diferentes del alcohol" para uso como folleto.

1968 Se recomendó que:

Se expongan y se distribuyan en las reuniones de las asambleas la literatura aprobada por la Conferencia y la Guías de la OSG.

Se prepare material de servicio en forma mimeografiada (no en el formato de Guías) para proporcionar una lista de texto fuente procedente de la literatura aprobada por la Conferencia, para facilitar las conversaciones en reuniones cerradas.

Se presente a la atención de los nuevos oficiales de grupo el folleto "El grupo de AA" cuando entren en funciones por rotación.

Se envíe anualmente un cuestionario a una muestra representativa de grupos de AA para así determinar las necesidades de literatura.

1969 Se recomendó que:

Se añada al libro *Alcohólicos Anónimos* cuando se vuelva a imprimir la historia de un joven miembro de AA y que se revisen las historias que ya aparecen en el libro cuando se necesite para facilitar la identificación.

No se añada en este momento ninguna publicación nueva a la literatura aprobada por la Conferencia.

Se considere publicar material acerca de la Oficina de Servicios Generales y la historia de AA en formato de historieta.

Se exploren nuevas formas más eficaces de exponer la literatura aprobada por la Conferencia; y se pida a los delegados que hagan sugerencias y que los resultados se pongan a la disposición de los grupos de AA.

Los grupos consideren la sugerencia de nombrar a un miembro del grupo para ser el único responsable de exponer y distribuir la literatura aprobada por la Conferencia.

1970 Se recomendó que:

AAWS considere la posibilidad de incluir en el formulario de pedidos de la OSG y poner precio a copias impresas de los artículos publicados en AA Grapevine titulados "Problemas diferentes del alcohol" y "¿Por qué es Alcohólicos Anónimos anónimo?"

Se siga explorando la sugerencia hecha por el Comité de Literatura de la Conferencia de 1969 de publicar un librillo en

formato de historieta que ilustre la historia de AA y las funciones de servicio, pero que se limite la historia a los primeros años de AA para que el proyecto tenga cohesión.

Se considere revisar "Un clérigo se fija en Alcohólicos Anónimos" si las repuestas de la muestra de clérigos miembros de AA y no AA, a quienes se pidió que comentaran, parece indicar la necesidad de hacerlo.

Los delegados sigan considerando la posibilidad de colocar en bibliotecas locales el libro *Alcohólicos Anónimos* y otra literatura aprobada por la Conferencia en los casos en que no lo hayan hecho todavía.

Cada grupo elija a un miembro para encargarse de montar la exhibición de literatura en cada reunión conforme con lo recomendado por la Conferencia de 1969.

Que las discusiones de grupo se centren de vez en cuando en folletos aprobados por la Conferencia, tales como, "¿Es AA para usted?", "El apadrinamiento", "Esto es AA", o cualquier otro que fuera apropiado para una discusión de este tipo.

1971 Se recomendó que:

Se considere para futuro uso en la literatura AA el formato ilustrado del folleto acerca de las Tradiciones.

Se dirija el folleto "AA and the Armed Services" que se está preparando ahora al alcohólico miembro de las fuerzas armadas y no a las categorías superiores y que se envíen al secretario historias de experiencias de AA en las fuerzas armadas.

Box 4-5-9 se incluya en la lista de precios del formulario de pedidos de literatura, si a la OSG le parece factible hacerlo.

La sugerencia de colocar el Libro Grande y diversos folletos en bibliotecas públicas, y de escuelas, universidades e iglesias, ha tenido buenos resultados y que todos los delegados consideren este proyecto para sus comités de área.

Los delegados asumen la responsabilidad de informar a los AA de la disponibilidad de toda la literatura de AA y que se revisen en las reuniones de distrito y en las asambleas los formularios de pedidos revisados para la primavera y para el otoño que se envían adjuntos a *Box 4-5-9*.

El Comité de Literatura, conforme con el consenso de la Conferencia, reafirme tanto el espíritu como el texto de la Declaración de "Yo soy responsable" de la Convención Internacional de 1965 en Toronto.

Se apruebe la forma corta de la Conferencia. (Acción Plenaria)

1972 Se recomendó que:

Los delegados sigan buscando materiales de naturaleza espiritual para el propuesto libro Llegamos a creer…

Se pide a los delegados que busquen a miembros dispuestos a escribir sus historias para el propuesto folleto "AA and the Armed Forces" (AA y las fuerzas armadas).

Se pida a la OSG que presente, para sus recomendaciones, al Comité de Literatura de la Conferencia, sugerencias y costos previstos para literatura grabada. Fecha tope: 1 de junio de 1972.

No se elimine en este momento ningún texto del formulario de pedido de literatura de la OSG.

Se incluyan en el Manual de Grupo sugerencias para discusiones de grupo, los temas de discusión provenientes de Grapevine si nos concede permiso.

Se recomienda a la OSG como posible material de servicio los materiales relacionados con el Inventario de Grupo propuestos al comité.

AAWS considere la posibilidad de producir un volante en forma de historieta sobre las responsabilidades de servicio.

No se apruebe como literatura aprobada por la Conferencia *The Twenty-four Hour Book*.

Se sugiera que cuando una entidad local de AA (oficina central, intergrupo, grupo, etc.) vende literatura que no está aprobada por la Conferencia lo designe como tal claramente.

La OSG revise el contenido de *Box 4-5-9* con el fin de publicar materiales más parecidos a los que aparecen en el *Informe Trimestral*.

1973 Se recomendó que:

Se borren las palabras "sometimes heavily" de la pregunta #5 en el folleto "¿Es AA para usted?"

Se explore la posibilidad de producir un folleto ilustrado o en forma de historieta titulado "Los jóvenes y AA.

El Comité de Relaciones con Profesionales de los custodios busque mejores formas de comunicarnos con los médicos.

Se añada la Declaración de Responsabilidad a todas las publicaciones de AA cuando sea factible y económico hacerlo y que esto se remita a AA World Services para seguimiento.

Se pida a AAWS que estudie la posibilidad de producir un facsímile del Libro Grande original.

Se deje apuntado, como punto de información, que el código que aparece en la literatura de AA representa la cantidad de folletos pedidos, la fecha del pedido y la casa impresora.

Los directores de AAWS consideren cambiar el título del folleto "Bill on Alcoholism" al de "Three Talks to Medical Societies by Bill W." (Tres charlas a sociedades médicas por Bill W.), ya que a muchos lectores el título actual les parece confuso o engañoso.

1974 Se recomendó que:

Se apruebe el informe sobre la marcha de los trabajos del subcomité de Libro Grande con la sugerencia adicional de considerar en particular una historia acerca de personas jubiladas.

Se revise y se vuelva a redactar el folleto "Preguntas y respuestas acerca del apadrinamiento" para incluir además del apadrinamiento visitas de Paso Doce, con un nuevo título propuesto "Visitas de Paso Doce y el apadrinamiento".

En memoria de los cofundadores de AA se publiquen y se distribuyan en forma de folleto la últimas charlas de los dos.

El comité revise el borrador parcial del nuevo librillo "Staying Sober" y que se remita a la OSG después de revisión con comentarios y sugerencias para el 1 de junio de 1974 a más tardar.

Se preparen en formato típico de folleto los artículos reimpresos de Grapevine titulados "Problemas diferentes del alcohol" y "¿Por qué es Alcohólicos Anónimos anónimo?"

El Comité de Literatura de los custodios considere la necesidad de producir un folleto guía para dar los Pasos Cuatro y Cinco.

El Comité de Información Pública de los custodios siga tratando de publicar artículos acerca de AA en publicaciones destinadas a personas jubiladas.

1975 Se recomendó que:

Se discontinúe la versión original del folleto "¿Es AA para usted?" y se distribuya la versión simplificada.

Se combinen en un solo folleto "The Alcoholic Husband" (El esposo alcohólico) and "The Alcoholic Wife" (La esposa alcohólica) con el título de "The Alcoholic Mate" (La pareja alcohólica) o algo parecido.

Se discontinúen los materiales reimpresos "Why Alcoholics Anonymous is Anonymous" (Por qué Alcohólicos Anónimos es anónimo), "Our Critics can be our Benefactors" (Nuestros críticos pueden ser nuestros benefactores) y "A.A as a Community Resource" (AA como recurso comunitario).

Se discontinúe el folleto "The Fellowship of Alcoholics Anonymous" (La Comunidad de Alcohólicos Anónimos).

No se añada a un folleto apropiado un párrafo acerca del uso de pastillas que alteran el estado de ánimo por miembros de AA que sirven como oficiales de grupo ya que fue el consenso que esta decisión le corresponde a la autonomía de grupo.

Se prepare un folleto ilustrado parecido a "Lo que le sucedió a José" y "Le sucedió a Alicia" destinado a los alcohólicos adolescentes y preadolescentes.

Se añadan dos historias de adolescentes al folleto "Los jóvenes y AA.

Se reafirme la recomendación de la Conferencia anterior de exponer la literatura aprobada por la Conferencia y literatura que tiene aprobación de la Conferencia de manera *separada*.

Se realice un estudio de la factibilidad de publicar una edición en rústica del Libro Grande y alternativas y se presente un informe sobre el asunto ante la Conferencia de 1976. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Los delegados lleven a sus áreas una declaración que diga que el Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, tercera edición, no se va a cambiar — solamente las historias han sido actualizadas y se han añadido algunas nuevas.

Se cambie el título de "So You Think You're Different? al de "Do You Think You're Different?" (¿Se cree usted diferente?) — y que se añada la historia del agnóstico "Me llamo Jan", y se elimine la historia de la hispana "Me llamo María".

El título del nuevo folleto en el que se combinan "El esposo alcohólico" y "La esposa alcohólica" sea "¿Hay un alcohólico en su vida?" con el subtítulo de "El mensaje de esperanza de AA". Se aprobó el tercer borrador tal como fue presentado.

El título del folleto en forma de historieta para los adolescentes sea "Teenagers and AA". (Los adolescentes y AA). El manuscrito fue aprobado por unanimidad.

Se posponga la acción relacionada con los folletos destinados a grupos especiales de alcohólicos hasta publicar "¿Se cree usted diferente?"

Se quede tal como es la terminología que se emplea en cuanto a la palabra "sugeridos" al referirse a los Doce Pasos que está conforme con la que aparece en el Libro Grande, Doce y Doce, y otra literatura de AA.

El Comité de Literatura de los custodios estudie la posibilidad de reproducir "Cómo funciona" en tarjetas tamaño billetera.

El Comité de Literatura de los custodios estudie el discurso inaugural de la Conferencia de 1972 acerca de nuestro Tercer Legado para posible consideración como folleto de servicio futuro.

Sigamos publicando el Libro Grande tal como es y que no publiquemos en este momento una edición en rústica. (Acción Plenaria)

Se haga un estudio de la factibilidad de publicar una edición limitada de la primera edición del Libro Grande y presente un informe al respecto a la Conferencia de 1977. (Acción Plenaria)

La OSG discontinúe la distribución del libro "Bill W." (biografía publicada por Harper and Row), se deshaga de las existencias de la manera más factible e informe a la Comunidad por medio de *Box 4-5-9* cuando el libro "Bill W." ya no esté disponible por medio de la OSG. Fue el consenso de la reunión que la eliminación del título en el catálogo se debe hacer de la manera que le parezca adecuada a la OSG. (Acción Plenaria)

1977 Se recomendó que:

Se añada al folleto "¿Se cree usted diferente?" con el título de "Me llamo _____ y soy un alcohólico (con una barrera lingüística)", y que se enfatice en la historia la sensación de una barrera y no un idioma específico; por ejemplo, español o francés.

Se quede tal como aparece ahora el sello que indica la aprobación de la Conferencia en la literatura de AA.

No se siga considerando la posibilidad de publicar un folleto propuesto "Living Sober Longer" (Viviendo más tiempo sobrio) ya que no hay necesidad suficiente de publicar tal folleto.

No se haga ningún cambio en la Declaración de Responsabilidad ya que se enunció en la Conferencia Internacional de 1965 en Toronto.

Se envíen a todos los delegados dentro de un plazo de unos pocos meses los resultados de la encuesta de literatura.

AAWS siga trabajando en el proyecto de publicar una biografía conjunta del Dr. Bob y Bill.

No se publique un facsímile de la primera edición del Libro Grande ya que tendría un efecto negativo en el valor sentimental de la edición original. (Acción Plenaria)

Se sugirió que se desanime a los grupos de AA de vender literatura no distribuida por la Oficina de Servicios Generales y el Grapevine. (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

No se añada en este momento, una historia acerca de una persona con una barrera lingüística, ni una historia de un médico, al folleto "¿Se cree usted diferente?"

Se incluya en la próxima impresión de *Alcohólicos Anónimos* el prólogo a la segunda edición tal como fue publicado originalmente en la segunda edición.

Se informe a los delegados de cualquier cambio propuesto al Libro Grande *Alcohólicos Anónimos* antes de publicarlo.

No se haga ningún cambio en el folleto "¿Hay un alcohólico en su vida?" ya que no hay necesidad de aclaración.

Se amplíe la película de prueba, que se exhibió al Comité de Literatura de la Conferencia, de manera que tenga una duración de 25 minutos con el fin de llevar el mensaje de AA al público en general, con el entendimiento que se presentará la película a la Conferencia de Servicios Generales de 1979 para su aprobación antes de distribuirla.

Se haga un cambio en el Alcance del comité que diga: "Para revisar la necesidad de nueva literatura y material audiovisual",

y que se remita esta propuesta al Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios para su revisión en su reunión trimestral de julio para evitar posible coincidencia o repetición de funciones entre los diferentes comités.

1979 Se recomendó que:

Como respuesta a una solicitud de considerar la posibilidad de ampliar el Alcance para decir que este comité solamente se ocupa de la literatura de recuperación, no se haga ningún cambio en la Composición, Alcance y Procedimientos del Comité de Literatura de la Conferencia.

Se amplíe el folleto "El grupo de AA" de manera que incluya las Acciones de Conferencias anteriores que recomendaron que no se deben poner a un grupo de AA los nombres de las instituciones en las que se reúnen ni de personas, vivas o fallecidas, y que la palabra "familia" nunca forme parte del nombre del grupo.

Se añada la historia de Jo y se elimine la historia de Lisa en el folleto "Los jóvenes y AA" cuando se vuelva a imprimir.

Se incluya el texto de los Doce Pasos de AA en el folleto "¿Demasiado joven?" cuando se vuelva a imprimir.

Se añada una voz en off al final de la película "Alcohólicos Anónimos — un vistazo desde adentro" que reitere que se han empleado en el rodaje técnicas diseñadas para proteger el anonimato de los miembros de AA. Con esta revisión, el comité recomendó que la Conferencia apruebe la película. (La Conferencia estipuló además que se mejore la audibilidad de la banda sonora).

Con respecto a la distribución de la película "Alcohólicos Anónimos — un vistazo desde adentro"

a. AA World Services sea el propietario de la película y controle la distribución de cada copia.
b. Durante el primer año, se distribuya la película únicamente a las personas con un interés directo y expresado en ayudar a los alcohólicos enfermos y que se informe al delgado de área de todas las solicitudes de la película provenientes de su área.
c. La prioridad para distribución de la película se establezca así: (1) entidades de servicio de AA, tales como comités de información pública, comités de instituciones, etc.; (2) personas con un interés directo y expresado en ayudar al alcohólico enfermo, tales como programas de tratamiento, grupos profesionales, etc.; (3) escuelas, iglesias, clubs de servicio, etc.
d. Aunque la película está destinada principalmente para uso afuera de AA, se pongan copias a la disposición de las entidades de AA que deseen exhibirla en régimen de alquiler.
e. Con excepción de una o dos áreas seleccionadas para prueba, se posponga la teledifusión por un año para así deparar a la Conferencia de Servicios Generales una oportunidad de adquirir experiencia real y concreta de la reacción de la Comunidad y del público en general a la película.
f. Se pide a cualquier persona que exhiba la película, durante el año que viene, que nos envíe a la OSG una breve evaluación por medio de un formulario preparado para este propósito.
g. El Comité de Información Pública de la Conferencia de 1980 revise los resultados de la evaluación y de las políticas de distribución.

La Conferencia apruebe el folleto para el alcohólico mayor con el título de "Ya es hora de empezar a vivir" y el subtítulo de "Historias de personas que llegaron a AA a edad avanzada".

No se considere preparar en este momento ningún libro que trate de la Cuarta Tradición ya que esta información se encuentra ya en los libros *Alcohólicos Anónimos* y *Doce Pasos y Doce Tradiciones*.

Se publiquen las biografías del Dr. Bob y de Bill W. en dos libros separados en vez de publicarlas juntas en un solo volumen.

Se nombre un subcomité compuesto por delegados, custodios y miembros del personal, para estudiar la conveniencia de que la OSG distribuya la literatura aprobada por la Conferencia y el material de servicio, y los procedimientos para hacerlo. (Acción Plenaria).

1980 Se recomendó que:

Se apruebe el cambio del título de "Ya es hora de empezar a vivir" al de "Hora de empezar a vivir" ("Now It's Time to Start Living — "Time to Start Living")

Se apruebe el manuscrito sin editar de *Dr. Bob and the Good Oldtimers* [El Dr. Bob y los buenos pioneros].

Se adopte y se adapte el folleto de Gran Bretaña titulado "Un principiante pregunta…"

No se haga ningún cambio en la Declaración de Responsabilidad.

No se apruebe la sugerencia de añadir al libro *Como lo ve Bill* una definición de los lemas porque se opinó que éstos se pueden definir de diferentes formas.

No se apruebe la sugerencia de añadir al libro *Como lo ve Bill* extractos de Grapevine y de "Lo mejor de Bill", porque gran parte de este material ya está incluido.

No se apruebe la sugerencia de producir una serie de folletos que traten separadamente de los Legados porque ya tenemos suficientes materiales en este momento.

Las fotos de Bill W. y del Dr. Bob sigan publicadas en la película "AA — una visión de adentro". (Acción plenaria)

Se aprueben con su contenido actual los siguientes folletos, volantes y trípticos:

"¿A dónde voy de aquí?"; "Su OSG de AA"; "RSG"; "¿Automantenidos? El plan 60-30-10"; "Dentro de AA"; "Llevando el mensaje detrás de los muros"; "Círculos de amor y servicio"; "AA en su comunidad"; "AA de un vistazo"; "El miembro de AA"; "Si usted es un profesional…" (Grupo de trabajo de literatura)

Se actualice, cuando sea práctico, cualquier información basada en hechos o estadísticas sin tener que pasar por el proceso de una acción de la Conferencia; es decir, cuando las existencias están muy bajas, cuando se haya realizado una nueva encuesta, etc. Además, se pueden hacer pequeños cortes de texto para dejar espacio para nuevos materiales cuando sea necesario.

Ya que las Guías de AA reflejan la experiencia colectiva compartida por medio de la OSG relacionada con temas especializados que tienen necesariamente relevancia para todos los miembros de AA (por ejemplo, fuerzas armadas, clubs, servicios de contestación, programas especiales), las Guías de AA se puedan producir o revisar cuando se presente nueva información o contingencias, a discreción del personal de la OSG sin tener la aprobación de la Conferencia. (Grupo de trabajo de literatura)

Se pueda colocar el sello que indica la aprobación de la Conferencia donde sea práctico, en un artículo de literatura de AA que esté aprobado. (Grupo de trabajo de literatura)

1981 Se recomendó que:

Se posponga la consideración de publicar un folleto para el alcohólico homosexual hasta la Conferencia de 1982, para tener tiempo suficiente para que todos los delegados sepan cuál es la conciencia de grupo de los grupos en sus respectivas áreas.

Se inscriba en la agenda del Comité de Literatura de la Conferencia de 1982 la sugerencia de publicar un folleto para el alcohólico homosexual.

Se añada al folleto "El grupo de AA" la sugerencia de incluir información acerca de "conocer a los principiantes provenientes de centros de tratamiento donde están", cuando se vuelva a imprimir. La información que se añadirá aparece a continuación:

> Dar la bienvenida a los principiantes provenientes de centros de tratamiento teniendo presente que es probable que ya hayan logrado la sobriedad y ya sepan algo acerca de AA.
>
> No se apruebe la sugerencia de establecer una moratoria sobre la publicación de literatura nueva.

Se cree un subcomité compuesto por un miembro de cada comité de los custodios que participe en la preparación de literatura y esté encargado de revisar los folletos ya existentes con miras a determinar cuáles se podrían combinar o discontinuar y que este comité presente su informe al respecto a la Conferencia de 1982.

Se añada una nota al pie de la página en el texto de la Octava Tradición en el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* página 169, para actualizar la descripción de los miembros del personal de la OSG: la nota sugerida diría:

> El trabajo de los miembros del personal hoy en día no tiene equivalente entre las categorías de trabajos de empresas comerciales. Estos AA aportan una amplia variedad de experiencia profesional y de negocios a su servicio en la OSG.

Se apruebe la sugerencia de incluir las Doce Tradiciones en todos los folletos de recuperación cuando sea factible.

1982 Se recomendó que:

Se prepare un borrador de un folleto para el alcohólico homosexual para la consideración de la Conferencia del año que viene.

No se apruebe que se produzca una tira fílmica acerca de las funciones de las oficinas centrales e intergrupos.

Ya que el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* está disponible en casete de audio, no es necesario publicar una versión en caracteres grandes en este momento.

Se apruebe la sugerencia de solicitar la aprobación de la Conferencia para "Problemas diferentes del alcohol (extractos)".

AAWS, Inc. siga grabando nuestros libros y librillos.

Se incluya un índice y gráficos en el folleto "El grupo de AA.

Se añada la siguiente frase en negritas a la portada de los directorios de AA bajo la palabra "CONFIDENCIAL": "No se debe utilizar este directorio como una lista de correos ni para ninguna forma de encuesta ni empresa comercial".

No se apruebe en este momento la sugerencia de producir una tira fílmica acerca de las funciones del inventario de grupo.

1983 Se recomendó que:

Se siga distribuyendo el folleto "El miembro de AA y el abuso de las drogas" hasta que se pueda revisar para la consideración de la Conferencia de 1984.

Se apruebe la revisión del Capítulo 21 del libro Viviendo sobrio.

Se hagan los siguientes cambios en lo folletos:

a. "Es AA para ti?" Por "sick" ponga "disease" y por "booze" ponga "alcohol". Se cambie la pregunta #4 para que diga: "¿Has tenido que tomarte un trago al levantarte?"
b. "Esto es AA" — página 5, primer párrafo se debe cambiar de manera que diga: "Hay entre nosotros algunos agnósticos y ateos autoproclamados".
c. "Le sucedió a Alicia" — Se debe actualizar visualmente. En la página 15 se debe poner la palabra "fun" entre comillas.
d. "Lo que le sucedió a José" — Se debe actualizar visualmente.
e. "Preguntas y respuestas acerca del apadrinamiento" — Considerar cambiar el texto en la página 15, tercer párrafo; y página 13, segundo párrafo. El texto debe responder claramente a la pregunta en la página 13, segundo párrafo: "¿Se necesita un enfoque especial para los principiantes de hoy día?"
f. No se apruebe en este momento el manuscrito revisado de "El grupo de AA". Se debe presentar para más revisión.

No se vuelva a poner la palabra "sugeridos" en el título de los Doce Pasos.

Se apruebe el borrador del folleto para el alcohólico homosexual para circularlo entre los miembros de la Conferencia para que la Conferencia de 1984 pueda tomar una informada decisión de política referente a si la Comunidad publicará y distribuirá un folleto para el alcohólico homosexual.

No se apruebe la sugerencia de producir una tira fílmica acerca de las funciones de las oficinas centrales e intergrupos; y que se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de 1982 referente a la sugerencia de producir esta tira fílmica.

1984 Se recomendó que:

Se apruebe la biografía de Bill W. con el título de *Pass it On* (Transmítelo).

No se apruebe "AA, los cincuenta primeros años" [Tras larga discusión, fue el sentir de la reunión que se prepare un libro de recuerdos para la Convención Internacional de 1985 bajo la supervisión de la Junta de Servicios Generales. Conforme con el precedente establecido en Convenciones Internacionales pasadas, no es necesario tener la aprobación de la Conferencia para un libro de recuerdos.]

No se cambie la palabra "Queers" (Pág. 140) en *Doce Pasos y Doce Tradiciones* a "homosexuals and lesbians" debido al sentir de la Comunidad que los escritos y libros de texto de Bill deben quedar tal como fueron publicados originalmente.

Se apruebe con unas pocas revisiones "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas" para reemplazar a "El miembro de AA y el abuso de las drogas".

La Conferencia de Servicios Generales no elabore un folleto para el alcohólico homosexual debido a que ya se ha satisfecho la necesidad en "¿Se cree usted diferente?"

Se deje de considerar la propuesta de publicar un folleto para el alcohólico homosexual.

No se añadan ilustraciones al folleto "El grupo de AA" porque no es necesario poner material gráfico.

No es necesario añadir un índice a "El grupo de AA.

Se siga distribuyendo el folleto "El grupo de AA" sin hacer cambios en su contenido actual en general, porque no es necesario hacer una revisión grande.

El Comité de Literatura de los custodios revise el folleto "El grupo de AA" con miras a recalcar la importancia de una conciencia de grupo informada.

No se elimine del folleto "El grupo de AA" el texto acerca de "¿Qué diferencia hay entre un 'grupo' y una 'reunión'?" (págs. 32-33) ya que este texto refleja el espíritu de la autonomía local.

Se elabore un folleto titulado "Los Doce Conceptos ilustrados" según lo sugerido por el Comité de Literatura de los custodios para la consideración de la Conferencia de 1985.

No se produzca un folleto o manual para las oficinas centrales/intergrupos de AA.

Se aprueben las ilustraciones actualizadas de "Lo que le sucedió a José" y "Le sucedió a Alicia".

Se apruebe la tira fílmica actualizada "P.O. Box 459".

1985 Se recomendó que:

Se posponga la preparación de un folleto o volante de una versión condensada de los Doce Conceptos hasta la Conferencia de Servicios Generales de 1986, pendiente del desarrollo de "Los Doce Conceptos ilustrados".

Visto que una versión condensada de los Doce Conceptos sería de gran valor para los trabajadores de servicio, la OSG reproduzca el manuscrito para distribución como material de servicio.

AAWS produzca *AA Comes of Age* en casete de audio.

AAWS explore la factibilidad económica de reproducir las fotos publicadas en *AA llega a su mayoría de edad* en un volante para acompañar al álbum de casetes con el mismo título.

No hay necesidad de añadir a todos nuestros folletos y otras publicaciones una referencia al Libro Grande como nuestra principal fuente de recuperación.

No hay necesidad de elaborar un folleto que ofrezca directrices para las discusiones en reuniones de AA.

Se afirmen las acciones de la Conferencia del año pasado relacionadas con las guías de estudio del Cuarto Paso y Quinto Paso; o sea, no hay necesidad de producirlas ya que la literatura ya existente cubre este asunto adecuadamente.

Se aprueben los siguientes cambios editoriales al folleto "Su OSG de AA":

a. ARCHIVOS HISTÓRICOS — reemplazar la pregunta "¿Cuándo empezó nuestro grupo?" por "¿Cuándo comenzó AA en nuestra área?" (La pregunta "¿Cuándo empezó nuestro grupo"? ahora es asunto del departamento de Registros.)
b. ¿QUÉ PUEDES HACER TÚ PARA LA OSG? — En la sección "compartir tu experiencia?" tercera línea — cambiar "Los AA ayudan a más alcohólicos" para que diga: "Los AA llevan el mensaje".

1986 Se recomendó que:

Se apruebe el manuscrito y las ilustraciones para el folleto "Los Doce Conceptos ilustrados".

Se elabore y se presente para su consideración a la Conferencia de 1987 un libro definitivo acerca de la historia de AA 1955-1985.

Con el fin de reforzar nuestra red de "representantes de literatura" para asegurar que la literatura de AA esté disponible en las reuniones, junto con catálogos con formularios de pedidos para los libros y casetes que los miembros deseen, se sugiere que los grupos nombren coordinadores de literatura.

El Comité de Literatura de los custodios termine los trabajos de actualización del folleto "¿Demasiado joven?" para presentarlo en la Conferencia de 1987 para su aprobación.

Se actualicen los siguientes folletos, si es posible, para presentarlos a la Conferencia de 1987 para su aprobación:

a. "Los jóvenes y AA.
b. "AA and the Armed Forces"

Visto que en el prefacio al Libro Grande queda claramente expresado que el texto fue escrito en 1939 y que no se ha cambiado, no es necesario otra explicación referente a frases anticuadas y/o pronombres con género o títulos de los capítulos.

No se elimine la nota, al pie de página en itálicas, referente a Al-Anon, al final del capítulo "A las esposas", ya que proporciona información y no implica afiliación; pero se debe imprimir en caracteres pequeños, forma apropiada para una nota al pie de la página y se debe colocar al pie de la página.

No se incluya la historia de un alcohólico gay en el Libro Grande.

No hubo necesidad de publicar en un volumen completo y separado todas las historias sacadas de las tres ediciones del Libro Grande.

La redacción de AAWS siga eliminando referencias a un género específico en la literatura de AA con excepción de los escritos de Bill W., a medida que se presenten los materiales para reimpresión, por ejemplo "staffing the booth" en vez de "manning the booth".

Con el fin de determinar la necesidad de publicar más literatura en caracteres grandes, los miembros de la Conferencia soliciten la experiencia de miembros de AA y agencias para gente con visión reducida e informen sobre los resultados al coordinador de literatura de la OSG dentro del plazo de un año.

El comité apropiado de los custodios elabore un documento de servicio para uso en las reuniones de AA que trate de la unicidad de propósito y lo proponga al comité apropiado de la Conferencia de 1987.

Se revise el texto referente al Plan 60-30-10 en la sección "¿Qué hacen los tesoreros?", del folleto "El grupo de AA", para destacar que este plan sugerido a los grupos para repartir las contribuciones a las entidades de servicio de AA sólo se aplica en algunas áreas y que se haga referencia al folleto de finanzas titulado "Manteniendo el sistema de automantenimiento de AA.

Se apruebe el borrador actualizado de "AA para la mujer" con la excepción de la historia "Odiaba los lunes por la mañana" y que se produzca el folleto bajo la supervisión del Comité de Literatura de los custodios

Con el fin de determinar la necesidad de publicar un libro de reflexiones diarias, los miembros de la Conferencia consulten con los AA de sus respectivas áreas e informen sobre los resultados al coordinador de literatura de la OSG para el 1 de enero de 1987 para la consideración de la Conferencia de 1987.

La Conferencia reafirme el espíritu de la acción de la Conferencia de 1977 en lo concerniente a las exposiciones de literatura de los grupos y recomendó la sugerencia de que se anime a los grupos de AA a exponer o vender solamente la literatura publicada y distribuida por la Oficina de Servicios Generales, el Grapevine de AA y otras entidades de AA.

No es necesario en este momento preparar una cuarta edición del Libro Grande ya que la sección de historias todavía está de actualidad.

Para determinar la necesidad de publicar el Libro Grande en otros formatos se prepare un cuestionario explícito (con una descripción de la preferida cubierta de Lexitone para una edición en rústica — ejemplares de (1) el libro de bolsillo y (2) de los once primeros capítulos más la historia del Dr. Bob) para el uso de los delegados al sondear a los grupos de AA de sus áreas. Se recomienda además que los delegados de área sean responsables de distribuir los cuestionarios y de devolverlos a la OSG para el 15 de julio, 1986, y se presente un informe sobre los resultados a todos los miembros de la Conferencia para el 1 de agosto de 1986. Si los resultados indican, al parecer de la Junta de Servicios Generales, un número sustancial de peticiones de literatura en otros formatos, AAWS puede proceder según sea necesario.

En cuanto a la sugerencia de cambiar el sello que indica que una publicación está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales al del sello de los Tres Legados, no se ejecute ninguna acción ya que la Conferencia ha reservado ese sello para la literatura aprobada por la Conferencia; no obstante, el comité está a favor de elevar la conciencia de la Comunidad acerca de los Tres Legados. (Política)

1987 Se recomendó que:

El enunciado que aparece a continuación referente a la unicidad de propósito de AA esté a disposición de los interesados como material de servicio:

ESTA ES UNA REUNIÓN CERRADA
DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Esta es una reunión cerrada de Alcohólicos Anónimos. Conforme con la unicidad de propósito de AA, la asistencia a las reuniones cerradas se limita a las personas que tengan un deseo de dejar la bebida. Si cree usted que tiene un problema con el alcohol, siéntase libre a asistir a esta reunión. Le pedimos que al hablar sobre nuestros problemas, nos limitemos a estos problemas según se relacionan con el alcoholismo.

El enunciado que aparece a continuación referente a la unicidad de propósito de AA esté a disposición de los interesados como material de servicio:

ESTA ES UNA REUNIÓN ABIERTA
DE ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS

Esta es una reunión abierta de Alcohólicos Anónimos. Estamos encantados de verlos a todos ustedes aquí — especialmente los principiantes. Conforme con nuestra unicidad de propósito y nuestra Tercera Tradición que dice: "El único requisito para ser miembro de AA es querer dejar de beber", les pedimos a todos los participantes que se limiten a hablar a sus problemas con el alcohol.

Se apruebe el manuscrito actualizado de "¿Demasiado joven?"

Debido a que la necesidad expresada de hacerlo no ha sido suficiente, no se debe publicar en este momento literatura en caracteres grandes para las personas con visión reducida.

Aunque se ha expresado cierto deseo de publicar las 181 primeras páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, en rústica, no hay necesidad suficiente en este momento de hacerlo.

El Comité de Literatura de los custodios se ponga a preparar un libro de reflexiones diarias basado en los comentarios de miembros individuales de AA (Bill W. incluido) relacionados con las Tradiciones y los Pasos y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 1988.

El Comité de Literatura de los custodios prepare un folleto para el Norteamericano Nativo y lo presente a la Conferencia de Servicios Generales de 1988.

La Junta Corporativa de Grapevine considere la posibilidad de publicar una edición especial con historias de recuperación escritas por Norteamericanos Nativos.

Se hagan los siguientes cambios editoriales en el folleto "El grupo de AA":

Visto que algunos grupos envían sus inventarios a la OSG, los cuales son útiles principalmente a estos mismos grupos, la frase entre paréntesis en la página 34 "(Si su grupo hace un inventario, informe a la OSG sobre los resultados)" se cambie de manera que diga: "(Se ruega que comparta con la OSG los beneficios del inventario de su grupo que pueden ser de ayuda a otros grupos)."

Para reafirmar el objetivo de AA, según queda expresado por nuestro cofundador Bill W., sus escritos sobre "el único objetivo", según aparecen en el la página 304 de *As Bill Sees It*, se añadan al folleto "El grupo de AA.

La frase en la página 25 que dice "…el estigma asociado por gente ignorante a nuestra enfermedad…" se cambie de manera que diga, "el estigma asociado por personas que desconocen por completo nuestra enfermedad…."

La frase en la página 30 que dice "La mayoría de nosotros no queremos atender al estigma cruel indebidamente asociado por gente ignorante…" se cambie para que diga "La mayoría de nosotros no queremos atender al estigma cruel indebidamente asociado por personas que desconocen por completo nuestra enfermedad…"

La frase en la página 33 que dice "por otro lado, *grupos* especializados — de hombres, de mujeres, de gays…" se cambie de manera que diga "Por otro lado, concurrencias especializadas — de hombres, de mujeres, de gays…" porque aunque la intención fue la de utilizar la palabra "grupo" en sentido genérico, este uso puede crear confusión respecto a la diferencia entre una reunión y un grupo.

En el folleto "44 preguntas", página 44, se cambie el texto para que diga "La mayoría de los miembros hacen arreglos para asistir a reuniones con la mayor frecuencia posible" en vez de "La mayoría de los miembros hacen arreglos para asistir a una reunión por lo menos a la semana".

El Comité de Literatura de los custodios siga explorando la necesidad de publicar material simplificado para personas con vocabulario limitado e informe sobre los resultados a la Conferencia de 1988.

Se presente a la Conferencia de Servicios Generales de 1988 un informe sobre la marcha de los trabajos en el propuesto libro La historia de A.A: 1955-1985. (Acción Plenaria)

1988 Se recomendó que:

Se siga trabajando en el libro de historia de AA y que esté sujeto a revisión adicional por los esfuerzos coordinados entre cada custodio regional y cada delegado, con miras a actualizarlo y corregirlo y añadir más información.

Se apruebe el manuscrito de "A.A and the Armed Forces" (AA y las fuerzas armadas) con las siguientes revisiones:

Se incluya la historia del Marine, publicada en el folleto actual, en el folleto revisado.

Se remita el manuscrito para revisión de la historia de Charles para incluir consideraciones de la referencias a "adicción a la droga".

Se apruebe el texto de la Estructura del Grupo de AA con los siguientes cambios:

a. Se añada "representantes de Cooperación con la Comunidad Profesional/ Información Pública" al gráfico titulado "Estructura de servicio dentro de un grupo de AA".
b. Se reemplace el término "representante de instituciones" con "representante de instituciones de tratamiento/ instituciones correccionales".
c. Se añada al texto del segundo párrafo la definición de seis puntos de un grupo de AA que aparece en la página 32 de "El grupo de AA.
d. Se añada el texto que trata de la estructura de un grupo de AA a *El Manual de Servicio de A.A*, previa aprobación del Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia.

El texto que trata de la estructura de un grupo de AA:

a. Se publique en forma de un volante y como un artículo de literatura.
b. Se incluya en el folleto "El grupo de AA" cuando se vuelva a revisar.

Se apruebe el texto de "El grupo base" para su inclusión en el folleto "El grupo de AA" con las siguientes estipulaciones:

a. Que se subraye el tercer párrafo de la segunda página, *"Obviamente, al igual que con todos los asuntos de la conciencia de grupo, cada miembro de AA tiene un voto y esto sería, idealmente por medio de su grupo base"*.
b. Que se añada a la segunda página, tercer párrafo, segunda línea, "…y saludando a los recién llegados en la puerta".
c. Que se elimine información que aparece repetida en el folleto "El grupo de AA.
d. Se reemplace "*concurrencias* especializadas" que aparece en la página 33 del folleto "El grupo de AA" con "*reuniones* especializadas".

Se prepare como material de servicio el artículo publicado en el número de abril/mayo de *Box 4-5-9* titulado "El apadrinamiento en servicio: un importante paso hacia el servicio y la sobriedad" después de cambiar "Kiwanis Club types" en la cuarta página con "Club types".

No se apruebe tal como fue presentado el manuscrito para el Nativo Norteamericano y que se remita el manuscrito para revisiones para incluir consideración de referencias a "adicción a la droga", dependencia de sustancias químicas", "junkie" y "clean"; y que, después de terminar los trabajos de revisiones, se apruebe el manuscrito para publicación.

Se prepare para la consideración de la Conferencia de 1989 un borrador simplificado, ilustrado y fácil de leer del folleto "¿Es AA para usted?"

No se publiquen en forma de volantes ilustrados en este momento "Esto es AA" y "44 preguntas".

Se prepare para la consideración de la Conferencia de 1989 un borrador simplificado, ilustrado y fácil de leer del folleto "Doce Pasos".

Se siga trabajando en el Libro de Reflexiones Diarias y que se haga una solicitud de más manuscritos de parte de la Comunidad sobre cualquier Paso, Tradición o escrito de Bill W., el proyecto coordinado por cada delegado y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos a la Conferencia de 1989.

Se siga utilizando la Tarjeta de Objetivo Primordial como material de servicio.

Se reafirme la recomendación del grupo de trabajo y la Acción Recomendable de la Conferencia de 1980:

"Se actualice, cuando sea práctico, cualquier información basada en hechos o estadísticas sin tener que pasar por el proceso de una acción de la Conferencia; es decir, cuando las existencias están muy bajas, cuando se haya realizado una nueva encuesta, etc. Además, se pueden hacer pequeños cortes de texto para dejar espacio para nuevos materiales cuando sea necesario."

Y recomendó además:

"Que cualquier otro cambio propuesto en la sustancia de la literatura aprobada por la Conferencia se haga por medio del proceso de la Conferencia".

Se apruebe para publicación el folleto "Los jóvenes y AA" con una revisión — que se eliminen todas las referencias personales en la tercera línea de la página 51.

Se apruebe el volante de automantenimiento "Su MCD".

Se prepare para la revisión de la Conferencia de 1989 un borrador del folleto para el alcohólico gay/lesbiana.

Se remita al comité apropiado para la consideración de la Conferencia de Servicios Generales de 1989 un propuesta presentada por el área del Norte de Minnesota referente al uso de encuestas para determinar la necesidad de literatura aprobada por la Conferencia.

1989 Se recomendó que:

Se siga trabajando en la redacción de un libro definitivo acerca de la historia de AA a partir de 1955, conforme con lo recomendado por la Conferencia de 1986, que siga las líneas de una propuesta recién sometida al Comité de Literatura de custodios de que se enfoque en los acontecimientos y progresos desde que los cofundadores entregaron AA a la Comunidad, en vez de en los comienzos y la historia de AA en las 91 áreas de los EE.UU. y Canadá.

Se prepare un manuscrito completo de reflexiones diarias para la consideración del Comité de Literatura de la Conferencia de 1990, debido a la buena reacción suscitada por la llamada a la Comunidad para material adicional.

Se siga trabajando en un folleto ilustrado y fácil de leer que trate de los Doce Pasos, apropiado para gente con capacidad limitada para leer.

Se apruebe el manuscrito de un folleto ilustrado y fácil de leer, titulado *Is A.A. for Me*?, para ayudar a llevar el mensaje a gente con capacidad limitada para leer.

Se revise cuidadosa y detalladamente el folleto *The A.A. Group* de manera que responda a la multitud de cuestiones y preocupaciones relacionadas con los grupos de AA que se presentan año tras año ante el comité; por ejemplo:

a. La diferencia entre un grupo y una reunión
b. Formatos de las reuniones
c. Cómo obtener una conciencia de grupo
d. Las responsabilidades de los fieles servidores y sus suplentes

y otros descritos en un resumen del contenido sometido por el Comité de Literatura de custodios.

Se apruebe el manuscrito del folleto para los alcohólicos homosexuales con específicas enmiendas editoriales, las cuales serán consideradas por el Comité de Literatura de la Conferencia antes de publicarlo; y que el título sea *A.A. and the Gay/Lesbian Alcoholic*.

Se publique una versión del libro *Alcohólicos Anónimos* en caracteres grandes, debido a una necesidad demostrada a lo largo de los años.

Se ponga a la venta, en vez de alquilarla a largo plazo, la película de l6mm titulada *A.A. — An Inside View* con el entendimiento de que el copyright constituye una protección adecuada contra el abuso por entidades ajenas. Esta recomendación es consecuente con nuestras políticas de distribución con respecto a nuestras películas producidas más recientemente que están disponibles para el público en general.

Que toda literatura aprobada por la Conferencia sea elaborada dentro de la estructura de la Conferencia, estando entendido que se puede identificar y establecer la necesidad por medio de cuestionarios preparados en cooperación con los apropiados comités permanentes de la Conferencia. (Política/Admisiones)

1990 Se recomendó que:

Se apruebe el manuscrito revisado del folleto *The A.A. Group* con los siguientes cambios:

Se cambie la primera frase de la sección que trata del inventario de grupo, página 47 del manuscrito, para que diga: "Muchos grupos periódicamente efectúan una reunión de inventario de grupo para evaluar lo efectivo que han sido en cumplir con su objetivo primordial: ayudar a los alcohólicos a recuperarse por medio de los sugeridos Doce Pasos de recuperación AA.

Se siga trabajando en el propuesto libro de historia de AA hasta completarlo, y que se amplíe el período del que trata el libro para incluir los años 1955 hasta el presente.

Se apruebe el manuscrito del libro de reflexiones diarias con los siguientes cambios:

a. Todas las referencias a "nosotros" se reemplacen por "yo".
b. Se supriman en la primera línea de la reflexión para el 17 de junio las palabras "(Salmo 130)".
c. Se añada una página para el 29 de febrero que sirva como "alterno" para la del 1 de marzo titulada "La verdadera tolerancia".
d. Se impriman en la cubierta del libro las siguientes palabras: "Este es un libro de reflexiones por los miembros de AA para los miembros de AA.
e. El texto y las ilustraciones para el propuesto folleto "Los Doce Pasos Ilustrados" sean remitidos al Comité de Literatura de custodios para una nueva redacción del texto fácil de leer, con la recomendación de que el lenguaje se simplifique aún más y se abrevie de tal manera que se componga de exposiciones sencillas que dirijan la atención a los dibujos sin intentar volver a redactar los Pasos; y que el texto revisado se someta a la Conferencia de Servicios Generales de 1991 para su aprobación.

No se apruebe el propuesto folleto acerca de los aspectos espirituales de AA ya que en este momento no hay suficiente necesidad.

El Comité de Literatura de custodios estudie la factibilidad de actualizar la tira fílmica y video de *Circles of Love and Service*, debido a la necesidad de incluir información actualizada, y que presenten los resultados de su investigación ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1991.

Los Comités de Literatura de la Conferencia y de custodios estudien el párrafo en que aparece la definición en seis puntos del grupo de AA en el folleto "El grupo de AA", y que se presenten un informe y una recomendación al respecto ante la Conferencia de Servicios de 1991. (Acción Plenaria)

1991 Se recomendó que:

Se siga trabajando en el proyecto del libro de historia de AA hasta completarlo, y que se remita un manuscrito al Comité de Literatura de la Conferencia de 1992 para su consideración y aprobación.

Los once cambios ligeros, propuestos por el Comité de Literatura de custodios y revisados por este comité, sean incluidos en la próxima impresión del folleto "El grupo de AA", con la excepción del encarte número 2 que contiene la definición de seis puntos de un grupo de AA, la cual será suprimida.

No se actualicen la tira fílmica, las diapositivas y el video de *Circles of Love and Service,* y que se dejen de producir estos formatos visuales al agotarse las existencias actuales. A partir de entonces, si se pide una copia del video, se facilitará una a precio de costo.

Se publique el propuesto folleto de los Doce Pasos Ilustrados, como respuesta a una necesidad expresada de literatura simplificada. Gastos aproximados: $7,000.

Se añada al folleto "Los jóvenes y AA" la historia de un joven que se unió a Alcohólicos Anónimos mientras estaba en prisión.

a. El Comité de Instituciones Correccionales de custodios recoja algunas historias apropiadas de gente joven que se unieron a AA mientras estaban en centros de detención juveniles, y que las remitan al Comité de Literatura de custodios para su consideración.
b. El Comité de Literatura de custodios remita una de estas historias al Comité de Literatura de la Conferencia de 1992 para su consideración y posible inclusión en el folleto "Los jóvenes y AA.
c. Se añadan los Doce Pasos y las Doce Tradiciones al libro *Reflexiones Diarias* en su próxima impresión.

El texto de la propuesta reflexión titulada "Un milagro AA" reemplace al que aparece para el 29 de febrero en la próxima impresión, debido a una duplicación en la edición actual.

El Comité de Literatura de custodios emprenda un estudio encaminado a identificar los óptimos métodos para llevar nuestro mensaje a las minorías por medio del texto y de los gráficos de la literatura de AA, incluyendo publicaciones y materiales audiovisuales ya existentes, y que comuniquen los resultados a la Conferencia de 1992.

En la próxima impresión del folleto "Los Doce Conceptos Ilustrados", se suprima la línea que dice "Es significativo que *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial* sea la única obra, entre toda la literatura aprobada por la Conferencia, que lleva el nombre del autor: 'por Bill W.'", porque esta declaración ya no es cierta.

Se publique en inglés una edición en caracteres grandes de *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* como respuesta a una necesidad expresada. Gastos aproximados para corregir las pruebas: $500.

No se uniformicen los cuestionarios que aparecen en siete folletos aprobados por la Conferencia, porque las preguntas están dirigidas a poblaciones específicas.

Se incluyan los Doce Pasos y las Doce Tradiciones en toda la literatura de recuperación cuando sea posible.

1992 Se recomendó que:

Se añada al folleto "Los jóvenes y AA" la historia de "Juan" (un joven que se unió a AA mientras estaba en prisión) de acuerdo con la Acción Recomendable de la Conferencia de 1991.

Las Acciones Recomendables de la Conferencia de 1986 (abajo citadas) referentes al lenguaje sexista en el Libro Grande y otros escritos de Bill W. tratan adecuadamente del asunto:

> "Ya que el prefacio del Libro Grande dice claramente que el texto fue escrito en 1938 y no ha sido alterado, no es necesario ninguna explicación suplementaria concerniente a las frases anticuadas y/o los pronombres y los títulos de los capítulos que pueden dar énfasis a un género determinado." (Acción Recomendable #31)
>
> "La redacción de AAWS siga eliminando todo indebido énfasis a un género determinado en la literatura de AA, con excepción de los escritos de Bill W., según los títulos se vayan reimprimiendo; por ejemplo, *'staffing the booth'* en vez de *'manning the booth,'* etc." (Acción Recomendable #35.)

En vez de una moratoria de nueva literatura, el actual Subcomité Consultor de Literatura, compuesto por custodios, delegados y miembros del personal de la OSG siga estudiando a fondo todos los propuestos y ya publicados materiales aprobados por la Conferencia y los de servicio, para así asegurar que:

a. desaconsejemos la duplicación innecesaria;
b. recalquemos la importancia primordial de nuestra unicidad de propósito;
c. fomentemos la simplicidad cuando sea posible, y presente un informe ante la Conferencia de Servicios Generales de 1993.

Se incluyan, cuando sea factible, los Doce Conceptos para el Servicio Mundial (forma corta) en todos los folletos de servicio.

Se suprima de toda nuestra literatura la definición de seis puntos de un grupo de AA, y que se reemplace por la forma larga de la Tercera Tradición y una parte de la Sexta Garantía, Concepto XII (citadas a continuación):

Tercera Tradición:

> "Nuestra Comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso, no podemos rechazar a nadie que quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA depender de dinero o de la conformidad. Cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal de que, como grupo, no tenga otra afiliación."

Sexta Garantía:

> "… se ha prestado especial atención a las libertades que están otorgadas en nuestras Tradiciones al miembro individual y a su grupo de AA: no hay castigos que se impongan por no adecuarnos a los principios de AA; no hay cuotas ni honorarios — sólo las contribuciones voluntarias; ningún miembro puede ser expulsado de AA — y queda al libre albedrío de cada uno su condición de miembro; cada grupo de AA puede manejar sus asuntos internos como desee — sólo debe abstenerse de actos que puedan perjudicar a AA como un todo; y finalmente, cada grupo de alcohólicos que se reúnan con propósitos de lograr o mantener la sobriedad, puede considerarse un grupo de AA, siempre y cuando que, *como grupo*, no tenga otro objetivo ni otra afiliación."

El Comité de Literatura de custodios vuelva a estudiar la terminología de "minorías", y tenga en consideración que nuestra unicidad de propósito es llevar el mensaje a los *alcohólicos*.

Se devuelva el manuscrito del nuevo Libro de Historia de AA al Comité de Literatura de la Conferencia de 1992 para su más detenida consideración y que sea remitido después al Comité de Literatura de la Conferencia de 1993.

El Comité de Literatura de los custodios elabore materiales acerca del Apadrinamiento en Servicio que sean remitidos al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la 43ª Conferencia de Servicios Generales para su posible inclusión en *El Manual de Servicio de AA*. (Acción Plenaria)

1993 Se recomendó que:

AAWS produzca una tarjeta de exposición de anonimato con el siguiente texto:

> "El anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones. Por favor, respétenlo y traten con confidencialidad lo que oigan y a quienes vean".

Debido a un fuerte sentimiento en contra de cualquier cambio en las primeras 164 páginas del Libro Grande, no se lleve a cabo una propuesta de volver a redactar los tres primeros capítulos del Libro Grande.

Se reafirme la Acción Recomendable de 1977 referente a la producción de un facsímile de la primera edición del Libro Grande:

> "No se debe publicar un facsímile de la primera edición del Libro Grande, ya que destruiría el valor sentimental que tiene la primera edición real".

El comité fue de la opinión que no existe necesidad de tal libro.

AAWS produzca una versión de bolsillo del Libro Grande, con todo lo contenido en el principio del libro (Prefacio y prólogos, La opinión del médico), texto básico, la Historia del Dr. Bob y los Apéndices.

Se aplace por dos años el proyecto del Libro de la Historia de AA para que un nuevo equipo de servidores de AA pueda mirar al libro con nuevos ojos.

1994 Se recomendó que:

Se añada "Reuniones de Distrito" al triángulo invertido que aparece en el folleto *The Twelve Concepts for World Service Illustrated*, cuando se agoten las existencias del mismo.

Se hagan los siguientes cambios al folleto "R.S.G."

a. Primera parte, #3

   Suprimir la palabra "además" en la penúltima frase.

   Reemplazar la última frase "Tal vez usted quisiera sugerir que su grupo comprase una copia" por "Copias del Informe están disponibles a los grupos a petición".

b. Primera parte, #3

   En la tercera frase, reemplazar la palabra "opiniones" por "conciencia" de manera que diga: "Por medio de sus MCD y su delegado, usted puede procurar que la conciencia de su grupo referente a asuntos de importancia...."

c. Primera parte, #4

   Añadir la palabra "registrador" en el primer párrafo después de las palabras "su comité de área" de manera que diga "…al secretario de su comité de área, o al registrador de su distrito o área y a la OSG…."

d. Primera parte, #5

   Suprimir las palabras "el directorio" en la primera frase. La frase ahora dice: "A su vez, la OSG le envía a usted el paquete para el RSG…."

e. Primera parte, #7

   Suprimir las palabras *"60-30-10 plan for"* y añadir las palabras "*importance of*" en la versión actual en inglés.

   En la misma frase, después de *"...OSG...."* añadir la palabra "*district*". La frase ahora dice: "Usted explica la importancia de mantener económicamente a su intergrupo/oficina central, la OSG y el comité de área y de distrito, y del Plan de cumpleaños para contribuciones individuales."

f. Primera parte, #11

   En la primera frase, suprimir la palabra "diez". Ya que la cantidad de Guías va cambiando constantemente, este número ya no se aplica.

g. Segunda parte, #4

   En la segunda frase, añadir la palabra "distrito". La frase ahora dice "Si su comité de área o de distrito...."

h. Segunda parte, #8

   Al final del párrafo, suprimir las palabras "información pública, instituciones, etc." El párrafo termina ahora con las palabras "en comités especiales".

i. iÚltima página

   Empezar la primera frase con las palabras "Por lo tanto…" y añadir la indicación de su procedencia, o sea, *"El Manual de Servicio de AA"*, pág. 1.

j. Última página

   Cuarto párrafo, cambiar el número "90" a "91". La frase ahora dice: "un organismo compuesto por unos 91 delegados…"

Se suprima la frase "La mayoría de las veces, los medicamentos sicotrópicos (que afectan al estado de ánimo) como los estimulantes, sedantes y antidepresivos, ponen en peligro la sobriedad; puede que usted desee informarse mejor sobre el particular" en la página 16 del folleto "¿Hay un alcohólico en su vida?"; y que se traslade la siguiente frase "El folleto 'El miembro de AA — Los medicamentos y otras drogas' discute el problema con detalle" para que aparezca al final de este mismo párrafo.

La frase ahora dice, "…y tanto lo uno como lo otro puede llevar al alcohólico a volver a tomar el primer trago. El folleto 'El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas' discute el problema con detalle".

Se incluya en el folleto "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento", cuando se agoten las existencias del mismo, el texto que trata del "Apadrinamiento en servicio" sometido por el Comité de Literatura de custodios.

Se deje de utilizar el logotipo del círculo y triángulo en toda la literatura aprobada por la Conferencia.

Se impriman las palabras "Esta literatura está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales" en la cubierta de toda la literatura aprobada por la Conferencia, cuando sea posible.

Se suprima la parte de la siguiente frase que aparece en negrita y entre paréntesis —la cual ya no se aplica— en la página S148 de *El Manual de Servicio de AA*, y se añadan las palabras "Esta literatura está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA" que ahora le sigue; o sea: (Informes y Carta Constitutiva)

> *Este proceso consume mucho tiempo —meses— pero los resultados bien valen el esfuerzo. Cuando el folleto o el libro se termina se le permite [usar el sello de "Aprobado por la Conferencia", puesto que se lo ha ganado ampliamente] llevar las palabras 'Esta literatura está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA.*
>
> [Logotipo del círculo y triángulo con las palabras General Service Conference suprimido]

1995 Se recomendó que:

Se hagan algunos pequeños cambios en el texto que trata de la Tercera Tradición en el folleto "Las Doce Tradiciones Ilustradas", cuando se agoten las existencias actuales.

Se hagan algunos cambios en el folleto "El grupo de AA", cuando se agoten las existencias actuales.

Se vuelva a incluir en "El grupo de AA" el siguiente párrafo que se refiere al Primer Concepto, y que anteriormente fue suprimido:

> "El grupo de AA — la voz final de la Comunidad. Se ha dicho que Alcohólicos Anónimos es una organización 'al revés' porque 'La responsabilidad final y la autoridad fundamental residen en los grupos y no en los custodios de la Junta de Servicios Generales de Nueva York.'" (del folleto "Los Doce Conceptos Ilustrados")

Las primeras 164 páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, el Prefacio, los Prólogos, "La opinión del médico", "La pesadilla del Dr. Bob", y los Apéndices, permanezcan tal como están.

Se publique una edición de bolsillo de *Twelve Steps and Twelve Traditions*.

Se elabore un video que trate de las formas en que la OSG sirve a la Comunidad, acompañado de un folleto de servicio.

Nota: El comité aconsejó enérgicamente que el video incluya de alguna manera la estructura de servicio, como lo hacía el video "Círculos de amor y servicio", que se ha dejado de producir. El costo actual estimado para una actuación de 14 minutos de video con voz en off, sería entre $30.000-$60,000. El folleto que lo acompaña costaría unos $6.000.

1997 Se recomendó que:

Se permita una videograbación de una sesión simulada de la 47ª Conferencia de Servicios Generales y de un comité de la Conferencia, teniendo presente la preservación de nuestras Tradiciones de anonimato. (Para su posible inclusión en el video sobre la OSG, el Grapevine y la estructura de servicio).

Después de ver y apreciar la versión preliminar del video sobre la OSG, el Grapevine y la estructura de servicio, que el Comité de Literatura de los custodios prepare una versión final del video para ser sometida ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1998 para su aprobación, junto con el material de servicio acompañante y las revisiones propuestas al Comité de Literatura de los custodios.

Se prepare un borrador para una cuarta edición [en inglés] del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1998, teniendo presente la Acción Recomendable de 1995 que dice:

> "Las primeras 164 páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos,* el Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', 'La pesadilla del Dr. Bob', y los Apéndices, permanezcan tal como están."

Se prepare una colección de las historias que se quitaron de la primera, segunda y tercera edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1998.

Se añada a la sección titulada "¿Qué es un grupo de AA?" en la página 15 del folleto "El grupo de AA" de manera que la sección incluya:

Una sección de la Sexta Garantía del Concepto Doce en la página 93 de *El Manual de Servicio de AA*.:

> "no hay castigos que se impongan por no adecuarnos a los principios de AA;
>
> no hay cuotas ni honorarios — sólo las contribuciones voluntarias;
>
> ningún miembro puede ser expulsado de AA — queda al libre albedrío de cada uno su condición de miembro;
>
> cada grupo de AA puede manejar sus asuntos internos como desee — sólo debe abstenerse de actos que puedan perjudicar a AA como un todo; y finalmente;
>
> cada grupo de alcohólicos que se reúnan con propósitos de lograr o mantener la sobriedad puede considerarse un grupo de AA, siempre y cuando que, como grupo, no tenga otro objetivo ni otra afiliación."

1998 Se recomendó que

Se apruebe para ser distribuido el video "Tu Oficina de Servicios Generales, el Grapevine y la Estructura de Servicios Generales".

Se siga preparando el borrador de la cuarta edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1999, teniendo en cuenta que, si se publica una cuarta edición del Libro Grande, tendrá que ser aprobada por la Conferencia y tendrá que conformar con la Acción Recomendable de la Conferencia de 1998 que dice: "Las 164 primeras páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, el Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', 'La pesadilla del Dr. Bob' y los Apéndices queden tal como están."

Se agregue como apéndice al libro *Viviendo sobrio* en su próxima impresión, las siguientes secciones del folleto "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas":

> La introducción y nueve puntos que aparecen en las páginas 5 y 6 en la sección titulada "Informe de un grupo de médicos miembros de AA";
>
> La página 13, titulada "No obstante, hay algunos alcohólicos que necesitan las medicaciones…" (Acción Plenaria)

1999 Se recomendó que:

Se someta al Comité de Literatura de la Conferencia del año 2000 un informe sobre la marcha de los trabajos y/o un borrador de la cuarta edición del libro *Alcohólicos Anónimos*, teniendo en cuenta que, si se publica una cuarta edición del Libro Grande, tendrá que ser aprobada por la Conferencia y tendrá que conformar con la Acción Recomendable de la Conferencia de 1995 que dice: "Las 164 primeras páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos,* el Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', 'La pesadilla del Dr. Bob' y los Apéndices se queden tal como están."

El Departamento de Publicaciones de la Oficina de Servicios Generales tenga las siguientes responsabilidades específicas en lo referente al proyecto de la cuarta edición del Libro Grande.

- La "afinación" editorial, o sea, las notas al pie de página, y asuntos de puntuación, ortografía, actualización, material para las cubiertas, paginación, etc. Por consiguiente, es probable que la paginación cambie a partir de la página 164.
- Coordinación de los trabajos entre el diseñador del libro, los tipógrafos, los correctores de pruebas y el personal de producción encargado de comprar el papel y de organizar la impresión del libro con la casa impresora.
- En el caso de la propuesta Cuarta Edición de *Alcohólicos Anónimos*, los redactores de la OSG prepararán o coordinarán los nuevos materiales y cambios tales como:

Materiales nuevos	**Cambios**
Diseño de la cubierta y sobrecubierta	Portada
	Índice
Texto que aparece en la sobrecubierta	Datos que aparecen en las notas al pie de página
Prefacio	Introducciones a las historias personales
Prólogo a la cuarta edición	

Basada en precedentes relacionados con ediciones anteriores del libro, *Alcohólicos Anónimos*, el libro de historia de AA, y las *Reflexiones Diarias* — se considere cualquier borrador de la cuarta edición del Libro Grande como 'trabajo en curso' y, como tal, confidencial; siendo el principio operante el que cualquier material narrativo que se someta al Comité de Literatura de la Conferencia sea "únicamente para sus ojos", y en conformidad con el "derecho de decisión" y que no se someta para ninguna distribución general antes de la publicación.

Se redacte un folleto dirigido al alcohólico negro/afroamericano y que el borrador del mismo se someta al Comité de Literatura de la Conferencia para su consideración.

Se reemplace el folleto "Tiempo para empezar a vivir" con otro folleto nuevo con menos historias; historias que sean más representativas de la población actual de personas de edad avanzada, e historias más claramente enfocadas en la recuperación de estos miembros; y que se le ponga un nuevo título y se imprima solamente en caracteres grandes.

2000 Se recomendó que:

Tras una detenida consideración de los comentarios y sugerencias expresadas en la reunión conjunta de los Comités de Literatura de la Conferencia y de custodios en lo relacionado con las nuevas historias y la lista de historias publicadas en la tercera edición del Libro Grande propuestas para su inclusión en la cuarta edición de Libro Grande, se prepare un borrador para una cuarta edición [en inglés] del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos,* y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 2001, teniendo presente la Acción Recomendable de 1995 que dice: "Las primeras 164 páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, el Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', 'La pesadilla del Dr. Bob', y los Apéndices, permanezcan tal como están."

2001 Se recomendó que

Se apruebe la cuarta edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, teniendo en cuenta la Acción Recomendable de la Conferencia de 1995: "Las primeras 164 páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, el Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', 'La pesadilla del Dr. Bob', y los Apéndices, se queden tal como están" y teniendo en cuenta la Acción Recomendable de la Conferencia de 1999 que dice: "El Departamento de Publicaciones de la Oficina de Servicios Generales tenga las siguientes responsabilidades específicas en lo referente al proyecto de la cuarta edición del Libro Grande.

- La 'afinación' editorial, o sea, las notas al pie de página, y asuntos de puntuación, ortografía, actualización, material para las cubiertas, paginación, etc. Por consiguiente, es probable que la paginación cambie a partir de la página 164.
- Coordinación de los trabajos entre el diseñador del libro, los tipógrafos, los correctores de pruebas y el personal de producción encargado de comprar el papel y de organizar la impresión del libro con la casa impresora.
- En el caso de la propuesta cuarta edición de *Alcohólicos Anónimos*, los redactores de la OSG prepararán o coordinarán los nuevos materiales y cambios tales como:

Materiales nuevos	**Cambios**
Diseño de la cubierta y sobrecubierta	Portada
Texto que aparece en la sobrecubierta	Índice
Prefacio	Datos que aparecen en las notas al pie de página
Prólogo a la cuarta edición	Introducciones a las historias personales

Nota: De acuerdo con una Acción Recomendable de la Conferencia de 1997 que pedía que se preparara una colección de las historias que se quitaron de la primera, segunda y tercera edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, el comité pidió que el Comité de Literatura de los custodios presente un borrador de estas historias al Comité de Literatura de la Conferencia de 2002.

Teniendo en cuenta la Acción Recomendable de la Conferencia de 1995: "Las primeras 164 páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, el Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', 'La pesadilla del Dr. Bob', y los Apéndices, se queden tal como están", se ponga al día el Prefacio actual para la cuarta edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*.

El Departamento de Publicaciones de la Oficina de Servicios Generales sea responsable del orden de las historias de la cuarta edición del Libro Grande, después de la página 164 y "La pesadilla del Dr. Bob" que seguirá siendo la primera historia de la sección de "*Pioneros de AA*.

Nota: El comité sugirió que los títulos de las secciones de Historias Personales de la cuarta edición del Libro Grande sigan siendo "*Pioneros de AA*", "*Dejaron de beber a tiempo*", "*Casi lo perdieron todo*".

Se añadan los Doce Conceptos (forma corta), con una breve introducción, a la sección de los Apéndices en futuras reimpresiones del Libro Grande.

Se añada la dirección de sitio web de AA de la OSG al Apéndice "Cómo ponerse en contacto con AA" en futuras reimpresiones del Libro Grande.

Se apruebe el folleto "¿Puede AA ayudarme a mí también? — negros/africano-americanos cuentan sus historias."

Se apruebe el folleto "AA para el alcohólico de edad avanzada: nunca es demasiado tarde", para reemplazar al folleto "Tiempo para empezar a vivir".

El folleto "AA para el alcohólico de edad avanzada: nunca es demasiado tarde" se publique únicamente en formato de caracteres grandes, de 14 puntos, ya que este formato cabe en nuestros estantes de literatura.

2002 Se recomendó que:

De acuerdo con la Acción Recomendable de la Conferencia de 1997 que pidió que se publicara un libro compuesto por las historias publicadas en la primera, segunda o tercera edición del Libro Grande y omitidas en ediciones posteriores, se apruebe la publicación de una antología compuesta de las últimas versiones publicadas de las 56 historias publicadas en la primera, segunda o tercera edición del Libro Grande y omitidas en ediciones posteriores con el título de "Experiencia, fortaleza y esperanza".

Teniendo en cuenta el carácter histórico del libro "Experiencia, fortaleza y esperanza" y que se han hecho varios cambios editoriales en algunas de las historias personales en ediciones posteriores del Libro Grande, las versiones que se publicarán en "Experiencia, fortaleza y esperanza" serán las últimas versiones publicadas de las historias, y dichas versiones quedarán tal como están.

El Departamento de Publicaciones de la Oficina de Servicios Generales tenga las siguientes responsabilidades específicas en lo referente al proyecto de la antología compuesta de las historias omitidas del Libro Grande con el título de "Experiencia, fortaleza y esperanza":

- Coordinación de los trabajos entre el diseñador del libro, los tipógrafos, los correctores de pruebas y el personal de producción encargado de comprar el papel y de organizar la impresión del libro con la casa impresora.
- Los redactores de la OSG prepararán o coordinarán los nuevos materiales tales como:

Materiales nuevos	**Cambios**
Diseño de la cubierta y sobrecubierta	Índice
Texto que aparece en la sobrecubierta	Datos que aparecen en las notas al pie de página
Prefacio/Prólogo	Introducciones a las historias personales

Todos los materiales nuevos que aparecerán en "Experiencia, fortaleza y esperanza" serán revisados por el Comité de Literatura de los custodios antes de publicarse.

Se cambie la segunda frase de la tercera pregunta en la sección titulada "Inventario de grupo", página 35 del folleto "El grupo de AA", agregando las palabras "incluyendo a aquellos que tienen necesidades especiales" para que diga: "¿tenemos una muestra verdaderamente representativa de nuestra Comunidad, incluyendo a aquellos que tienen necesidades especiales?

Se añada la palabra "accesible" a la pregunta #10 en la sección titulada "Inventario de grupo", página 36 del folleto "El grupo de AA", de manera que diga "¿Hacemos todo lo posible para ofrecer un lugar de reuniones atractivo y accesible?"

El texto del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* escrito por Bill W. se quede tal como está, para así respetar el sentimiento de la Comunidad de que los escritos de Bill se mantengan como fueron publicados originalmente.

Se cambie la segunda frase del segundo párrafo de la página 8 del folleto "Esto es AA", de "Hay incluso algunos entre nosotros que se llaman a sí mismos ateos y agnósticos" a "Hay incluso algunos ateos y agnósticos entre nosotros".

Se cambie la primera frase, tercer párrafo, página 27 del folleto "AA para la mujer", de "Sí, AA es un programa espiritual que no suministra ninguna ayuda material, pero no es un programa religioso en ningún sentido sectario" a "Sí, AA es un programa espiritual pero no un programa religioso".

Se añada la frase, "No obstante, en algunas áreas, la mitad de los miembros de los comité cambian cada año en plan rotativo", que aparece en la edición 2001-2002 de *El Manual de Servicio de AA*, a la sección titulada "¿Cuándo se elige el MCD" del volante "M.C.D."

Se añada al folleto "Su Oficina de Servicios Generales" texto actualizado para reflejar cambios en el despacho de servicios a los grupos de la OSG, información sobre el sitio web de AA de la OSG, y algunos ligeros cambios en el texto.

Se someta al Comité de Literatura de la Conferencia de 2003 para su revisión una versión actualizada del folleto *A.A. and the Armed Services* que represente la experiencia actual de los miembros de AA en la fuerzas armadas.

Aunque el comité reconoce la importancia de las reuniones electrónicas para algunos miembros de AA, la frase *"Fundamentally, though, the difference between an electronic meeting and the home group around the corner is only one of format"*, del último párrafo del Prólogo a la cuarta edición del Libro Grande en inglés, se omita en futuras impresiones del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*.

2003 Se recomendó que:

El Departamento de Publicaciones de la OSG prepare un borrador de una introducción para ser incluida en los preliminares del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* que sea revisado por el Comité de Literatura y sometido al Comité de Literatura de la Conferencia de 2004 para su consideración.

Nota: El propósito de añadir la introducción sería el de explicar el lenguaje de *Doce Pasos y Doce Tradiciones* e incluiría lo siguiente :

- Fecha y era de la publicación del libro
- Lenguaje como reflejo de la época

Referencia a la Acción Recomendable de la Conferencia de 2002:

> "Se recomendó unánimemente que el texto del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* escrito por Bill W. se quede tal como está, para así respetar el sentimiento de la Comunidad de que los escritos de Bill se mantengan como fueron publicados originalmente."
>
> La propuesta introducción servirá para dar una respuesta uniforme a las preguntas hechas por miembros de AA, recién llegados y gente no alcohólica referentes al lenguaje, las locuciones y las personajes y eventos históricos.

Se apruebe el borrador actualizado de "AA y las Fuerzas Armadas".

Nota: Este borrador no fue distribuido a todos los miembros de la Conferencia; la decisión fue basada en una de las consideraciones del Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 1993:

> "El comité examinó la política de la Conferencia en lo concerniente a asuntos confidenciales o de limitada diseminación, y estaba de acuerdo en que las limitaciones se aplican únicamente a cuestiones jurídicas todavía pendientes, y/o a proyectos de literatura o audiovisuales que están todavía en curso."

Se aprueben los siguientes cambios en la sección titulada "El AA Grapevine" del folleto "Su Oficina de Servicios Generales de AA":

a. Reemplazar la segunda frase "Los miembros de la redacción son miembros de AA; el contralor, el supervisor de circulación y las oficinistas no son alcohólicos" por la frase: "Algunos miembros de la redacción son miembros de AA.
b. Añadir una tercera frase: "Desde 1995 el Grapevine también ha publicado La Viña para los AA de habla hispana."
c. Reemplazar la última frase "Se acusa recibo de todas las historias sometidas con una carta personal" por la frase "Los miembros del personal del Grapevine responden a todos los que someten manuscritos para consideración."

Se eliminen las palabras "ni siquiera tus padres", de la segunda frase en sexto cuadro de la historia "Vinnie" en el folleto "Demasiado joven".

El Comité de Literatura de los custodios inicie una revisión del folleto "El grupo de AA" y que dicho comité someta un borrador del folleto revisado al Comité de Literatura de la Conferencia de 2004 para su consideración. El comité pide al secretario del Comité de Literatura de los custodios que dirija una carta a todos los miembros de la Conferencia con el objetivo de solicitar sugerencias referentes a actualizar o revisar este folleto.

Se aprueben los siguientes cambios con el fin de agregar información sobre La Viña al folleto "El grupo de AA":

a. Cambiar "Representante del Grapevine" a "Representante del Grapevine/La Viña" en el gráfico que aparece en la página 24.
b. Cambiar el título del cuarto párrafo en la página 27 de "Representante del Grapevine" a "Representante del Grapevine/La Viña".
c. Añadir un tercer párrafo a la sección "Representante del Grapevine (GvR)" en la página 27 que diga:

   "En los grupos de habla hispana donde La Viña, la revista en español del Grapevine, es 'nuestra reunión impresa' los representantes de La Viña (RLVs) realizan las mismas funciones que los GvR en los grupos de habla inglesa. Algunos distritos o grupos pueden combinar las funciones del GvR y RLV."

d. Cambiar la dirección e información sobre materiales del Grapevine en las páginas 27 y 28 para que diga:
   - "Los nuevos GvR y RLVs deben enviar su nombre dirección, nombre de grupo, y número de servicio de grupo a: Grapevine, 475 Riverside Drive, Room 1040, New York, NY 10115.
   - …y para libros, casetes, CD y otros materiales del Grapevine disponibles."

Se aprueben las revisiones propuestas por el Comité de Literatura de los custodios al folleto en forma de historieta titulado "Lo que le sucedió a José…" entre las cuales figuran texto y dibujos revisados para reflejar los usos lingüísticos actuales, ropa y corte de pelo contemporáneo y diversidad étnica y de edad sugeridas por el Comité de Literatura de los custodios. Todos los cambios que se hagan en el texto y en los dibujos del folleto revisado "Lo que le sucedió a José" serán revisados por el Comité de Literatura de los custodios antes de la publicación del folleto.

Basado en una sugerencia del Comité de Literatura de los custodios, se prepare y se someta al Comité de Literatura de la Conferencia de 2004 para su revisión el borrador de un nuevo folleto en forma de historieta con texto y gráficos revisados para reflejar la actualidad, que reemplazará el folleto "Le sucedió a Alicia". El concepto de este folleto se basará en una madre soltera trabajadora que se ve envuelta en un incidente de tráfico por manejar bajo los efectos del alcohol y después tiene una introducción a AA.

Se apruebe la preparación de una tercera edición del Libro Grande en español, *Alcohólicos Anónimos*, por parte del Comité de Literatura de los custodios y que dicho comité someta un informe al Comité de Literatura de la Conferencia de 2004 en el que se especifiquen sugerencias para el contenido, los procedimientos y la manera de solicitar las historias para la tercera edición del Libro Grande en español.

2004 Se recomendó que:

El Departamento de Publicaciones vuelva a redactar el folleto *Too Young* con cambios en el formato y el estilo, dirigido a los jóvenes de 11 a 17 años y se remita un borrador del folleto revisado al Comité de Literatura de la Conferencia de 2005.

El Departamento de Publicaciones actualice y acorte, según sea apropiado, las historias publicadas en el folleto "Los jóvenes y AA", y que el Comité de Literatura de los custodios añada nuevas historias de jóvenes de menor edad solicitadas a la Comunidad para así reflejar la actual experiencia, y presente el borrador del folleto revisado o un informe de la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2005.

Se elabore un borrador de una tercera edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, en español y se remita un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2005 conforme con lo recomendado por los custodios referente al contenido, procedimientos y método para solicitar las historias:

I Contenido

a. La tercera edición del Libro Grande en español tendrá aproximadamente el mismo número de páginas que la cuarta edición del Libro Grande en inglés.
b. Se hará una detenida revisión de las primeras 164 páginas del Libro Grande, "La pesadilla del Dr. Bob", el Prefacio y los Prólogos para asegurar la exactitud de la traducción y la coherencia del estilo y del tono en todo el texto. Al igual que con todas las traducciones que se hacen a otros idiomas, el Departamento de Publicaciones se esfuerza por presentar la mejor traducción posible de los escritos de Bill W y no requiere la aprobación de la Conferencia.
c. Historias personales:
   - Seguir publicando ciertas historias que aparecen en la segunda edición en español.
   - Escoger algunas historias publicadas en la revista La Viña de AA.
   - Seleccionar historias nuevas de entre las sometidas por los miembros de habla hispana.
   - Agrupar las historias en tres secciones principales parecidas a las de la cuarta edición del Libro Grande en inglés.

II Manera de solicitar las historias

a. En los Estados Unidos y Canadá y países hispanohablantes de otras partes del mundo.

III Procedimientos para seleccionar las historias

a. Bajo la dirección del subcomité del Comité de Literatura de los custodios encargado de la tercera edición del Libro Grande en español.
b. Subcomité encargado de seleccionar las historias:
   - Todos los miembros componentes serán bilingües — español/inglés
   - Editores de español de nuestro Departamento de Publicaciones
   - Miembros del personal de habla hispana
   - El coordinador nombrará algunos miembros de la Comunidad para integrar el comité.
c. Criterios básicos de selección:
   - Utilizar los mismos criterios basados en las sugerencias de Bill W. que se utilizaron para la preparación de la cuarta edición de Libro Grande en inglés.
   - Cada historia, conforme con lo recomendado por Bill, debe poder alcanzar al recién llegado que todavía busca la solución de AA.
   - Cada historia debe ser una historia típica de AA que cuenta cómo era, lo que sucedió y cómo es ahora.

Se quite el texto en las páginas 10 y 11 bajo el encabezamiento "¿Puede un principiante tener más de un padrino?" en el folleto "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento" y que se reemplace por el texto siguiente:

"Muchos son de la opinión que es mejor que el principiante tenga un solo padrino. Escoger a un solo padrino sirve para evitar el peligro de que el principiante vaya de un padrino a otro hasta que le den el consejo que él o ella quieren oír.

"No obstante, algunos principiantes sacan provecho de tener más de un padrino. En esos casos, el principiante participa en una amplia variedad de experiencias y se entera de muchas maneras de hacer uso del programa de AA. Además se puede evitar la crisis mencionada en la pregunta anterior — es poco probable que dos o más padrinos no estén disponibles al mismo tiempo."

Y que se quite la frase "Otra vez, la respuesta es sí" del párrafo bajo el encabezamiento "¿Puede un principiante cambiar de padrino?" en la página 11.

El Comité de Literatura de los custodios amplíe la sección titulada "Apadrinamiento de servicio" en la página 25 del folleto "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento", para reflejar la actual experiencia compartida y presente un borrador al Comité de Literatura de Conferencia de 2005.

Se vuelva a puntuar el texto de "La pesadilla del Dr. Bob" como está puntuado en la tercera edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*. (Acción Plenaria)

2005 Se recomendó que:

Se agregue la siguiente introducción a los materiales preliminares de *Doce Pasos y Doce Tradiciones*:

Introducción

Alcohólicos Anónimos publicó este libro, *Doce Pasos y Doce Tradiciones*, en 1953. Bill W., que, junto con el Dr. Bob S., fundó Alcohólicos Anónimos en 1935, escribió el libro para compartir 18 años de experiencia colectiva dentro de la Comunidad referente a cómo se recuperan los miembros de AA y cómo funciona nuestra sociedad.

En años recientes, algunos miembros y amigos de AA han preguntado si sería sensato actualizar el lenguaje, las locuciones y las referencias históricas para presentar así una imagen más contemporánea a la Comunidad. Pero ya que el libro ha ayudado a muchísimos alcohólicos a recuperarse, hay un fuerte sentimiento dentro de la Comunidad en contra de hacer cualquier cambio. De hecho, la Conferencia de Servicios Generales de 2002 consideró este asunto y "se recomendó por unanimidad que el texto del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* escrito por Bill W., se quede tal como está, para así respetar el sentimiento de la Comunidad de que los escritos de Bill se mantengan como fueron publicados originalmente."

Esperamos que la experiencia espiritual colectiva de los pioneros de AA captada en estas páginas siga ayudando a los alcohólicos y a los amigos de AA a entender los principios de nuestro programa.

Se revise el folleto "Los jóvenes y AA" de manera que se incluyan once de las historias que actualmente aparecen en el folleto y ocho nuevas, y que el Departamento de Publicaciones remita el borrador del folleto revisado al Comité de Literatura de la Conferencia de 2006 tras revisión por el Comité de Literatura de los custodios.

Se siga con la elaboración de la tercera edición en español del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos* teniendo presente la Acción Recomendable de la Conferencia de 2004 referente a las recomendaciones de los custodios en cuanto al contenido, procedimientos y método de solicitar las historias y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos o un borrador del texto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2006.

Se apruebe añadir, con ligeras revisiones al texto actual sugeridas por el comité, los cuatro párrafos siguientes a la sección titulada "Apadrinamiento en servicio" en el folleto "Preguntas y respuestas acerca del apadrinamiento":

a. *... un servicio de AA es todo aquello que nos ayuda a alcanzar al alcohólico que todavía sufre, abarcando desde el Paso Doce en sí, una llamada telefónica y una taza de café, hasta la Oficina de Servicios Generales de AA para las actividades nacionales e internacionales. La suma total de estos servicios es nuestro Tercer Legado de Servicio*. El legado de servicio de AA, por Bill W.

b. Un padrino en servicio es alguien con conocimientos sólidos de la historia de AA y que tiene amplia experiencia en la estructura de servicio. Se introduce un nuevo idioma al miembro de AA: R.S.G., M.C.D, asamblea de área, opinión minoritaria. Se familiarizarán con las Tradiciones, los Conceptos y las Garantías, y con *El Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial, AA llega a su mayoría de edad* y otra literatura de AA.

c. El Dr. Bob, cofundador de AA dijo, "Dedico mucho tiempo a pasar lo que aprendí a otras personas que lo quieren y necesitan mucho. Los motivos que tengo para hacerlo son cuatro:
   1. Sentido del deber.
   2. Es un placer.
   3. Porque al hacerlo estoy pagando mi deuda al hombre que se tomó el tiempo para pasármelo a mí.
   4. Porque cada vez que lo hago me aseguro un poco más contra una posible recaída."

d. La base de todo apadrinamiento es dirigir por el ejemplo. Los padrinos de servicio pueden comunicar a sus ahijados el placer de participar en los trabajos de Alcohólicos Anónimos. Esto se hace con mayor eficacia recalcando la naturaleza espiritual del trabajo de servicio e indicando la utilidad del simple trabajo de a pie y de la fe.

Se apruebe el manuscrito del folleto revisado "El grupo de AA" con las revisiones sugeridas por el comité.

En el folleto "Su Oficina de Servicios Generales de AA" se reemplace el texto bajo el encabezamiento "El AA Grapevine" con lo siguiente:

El AA Grapevine, Inc.

Desde 1944 el AA Grapevine ha sido la revista mensual de Alcohólicos Anónimos. Los autores de los artículos, dibujos y fotos, que reflejan el desarrollo de AA a lo largo de los años, son miembros que no reciben ninguna remuneración sino que los ofrecen gratis, en un compartimiento libre de experiencia e ideas, como en una reunión de AA. No es necesario ser un escritor o artista profesional para colaborar en el AA Grapevine y La Viña, la revista de AA en español. Se agradecen todos los materiales sometidos. Todos los manuscritos son leídos por los AA, miembros de la redacción. Los materiales que se publican están protegidos por copyright, propiedad de AA Grapevine Inc. — una corporación separada de AA World Services, Inc.

Para someter materiales o abonarse a las revistas, pónganse en contacto con: AA Grapevine, Inc., 475 Riverside Drive, New York, NY 10115; o visite el sitio web: www.aagrapevine.org.

Se reemplace el término "preferencia sexual" por "orientación sexual" en la página 10 del folleto "AA para los alcohólicos gay/lesbianas".

2006 Se recomendó que:

Se apruebe el borrador revisado de *Too Young?* (Demasiado joven).

Se apruebe el borrador revisado de *It Happened To Alice!* (Lo que le sucedió a Alicia).

Se revise el folleto *A.A. for the Native North American*.

Se añada a la segunda frase del segundo párrafo del prefacio de la cuarta edición del Libro Grande, en inglés, la palabra

"*largely*" [*en su mayor parte*] en la página xi, tal como apareció originalmente en la segunda edición de manera que diga:

> "Por lo tanto, con referencia a las revisiones que se han hecho en la segunda, tercera y cuarta ediciones, la primera sección de este volumen, en la que se describe el programa de recuperación de AA ha seguido en su mayor parte sin cambiar."
>
> **Nota:** Teniendo en mente la nota incluida en las Acciones Recomendables de la Conferencia de Servicios Generales de 1955, "Al presentar la revisión actualizada de la primera edición del Libro Grande, Bill describió su proyecto de redacción a largo plazo y recalcó los siguientes puntos: 1. 'No se ha cambiado ni una jota' de la primera parte que trata de los principios de la recuperación", el comité estuvo de acuerdo en que la adición de la palabra "*largely*" refleja fielmente las revisiones que se han hecho en las 164 primeras páginas del Libro Grande y concuerda con el texto original del prefacio de la segunda edición.

Se añada a la segunda frase del primer párrafo de la página ix de la introducción al libro, *Experience, Strength, and Hope*, la palabra "*largely*" de manera que diga:

"En todas las cuatro ediciones, las 164 primeras páginas han seguido en su mayor parte sin cambiar, preservando así el mensaje de AA exactamente como lo expusieron los miembros fundadores de AA.

Se apruebe el borrador del folleto *Young People and A.A.* (Los jóvenes y AA).

Se siga con la elaboración de la tercera edición en español del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2007, conforme con la Acción Recomendable de la Conferencia de 2004 referente al contenido, procedimientos y método para solicitar historias, o sea:

I Contenido

a. La tercera edición del Libro Grande en español tendrá aproximadamente el mismo número de páginas que la cuarta edición del Libro Grande en inglés.
b. Se hará una detenida revisión de las primeras 164 páginas del Libro Grande, "La pesadilla del Dr. Bob", el Prefacio y los Prólogos para asegurar la exactitud de la traducción y la coherencia del estilo y del tono en todo el texto. Al igual que con todas las traducciones que se hacen a otros idiomas, el Departamento de Publicaciones se esfuerza por presentar la mejor traducción posible de los escritos de Bill W y no requiere la aprobación de la Conferencia.
c. Historias personales:
   - Seguir publicando ciertas historias que aparecen en la segunda edición en español.
   - Escoger algunas historias publicadas en la revista La Viña de AA.
   - Seleccionar historias nuevas de entre las sometidas por los miembros de habla hispana.
   - Agrupar las historias en tres secciones principales parecidas a las de la cuarta edición del Libro Grande en inglés.

II Manera de solicitar las historias

a. En los Estados Unidos y Canadá y países hispanohablantes de otras partes del mundo.

III Procedimientos para seleccionar las historias

a. Bajo la dirección del subcomité del Comité de Literatura de los custodios encargado de la tercera edición del Libro Grande en español.
b. Subcomité encargado de seleccionar las historias:
   - Todos los miembros componentes serán bilingües — español/inglés
   - Editores de español de nuestro Departamento de Publicaciones
   - Miembros del personal de habla hispana
   - El coordinador nombrará algunos miembros de la Comunidad para integrar el comité.
c. Criterios básicos de selección:
   - Utilizar los mismos criterios basados en las sugerencias de Bill W. que se utilizaron para la preparación de la cuarta edición del Libro Grande en inglés.
   - Cada historia, conforme con lo recomendado por Bill, debe poder alcanzar al recién llegado que todavía busca la solución de AA.
   - Cada historia debe ser una historia típica de AA que cuenta cómo era, lo que sucedió y cómo es ahora.

Se discontinúe la publicación del folleto "Carta a una mujer alcohólica".

2007 Se recomendó que:

Se añada a los folletos "El grupo de AA" y "RSG" el siguiente texto de *El Manual de Servicio de AA*:

> "Apoyo económico: La experiencia actual indica que muchos grupos dan apoyo económico a sus representantes de servicios generales para que puedan asistir a funciones de servicio."

Se cambie el título del folleto "¿Puede AA ayudarme a mí también?" con el subtítulo: "Africano Americanos/Negros cuentan sus historias" a "AA y el alcohólico africano americano/negro."

Se revise el folleto "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas" para incluir la experiencia actual de los miembros de AA y que se presente un borrador del folleto revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2008.

Se produzca la tercera edición en español del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*, teniendo presente la Acción Recomendable de la Conferencia de 2004 referente al contenido, procedimientos y método para solicitar historias, o sea:

I Contenido

a. La tercera edición del Libro Grande en español tendrá aproximadamente el mismo número de páginas que la cuarta edición del Libro Grande en inglés.
b. Se hará una detenida revisión de las primeras 164 páginas del Libro Grande, "La pesadilla del Dr. Bob", el Prefacio y los Prólogos para asegurar la exactitud de la traducción y la coherencia del estilo y del tono en todo el texto. Al igual que con todas las traducciones que se hacen a otros idiomas, el Departamento de Publicaciones se esfuerza por presentar la mejor traducción posible de los escritos de Bill W. y no requiere la aprobación de la Conferencia.
c. Historias personales:
   - Seguir publicando ciertas historias que aparecen en la segunda edición en español.

- Escoger algunas historias publicadas en la revista La Viña de AA.
- Seleccionar historias nuevas de entre las sometidas por los miembros de habla hispana.
- Agrupar las historias en tres secciones principales parecidas a las de la cuarta edición del Libro Grande en inglés.

II Manera de solicitar las historias

a. En los Estados Unidos y Canadá y países hispanohablantes de otras partes del mundo.

III Procedimientos para seleccionar las historias

a. Bajo la dirección del subcomité del Comité de Literatura de los custodios encargado de la tercera edición del Libro Grande en español.
b. Subcomité encargado de seleccionar las historias:
   - Todos los miembros componentes serán bilingües — español/inglés
   - Editores de español de nuestro Departamento de Publicaciones
   - Miembros del personal de habla hispana
   - El coordinador nombrará algunos miembros de la Comunidad para integrar el comité
c. Criterios básicos de selección:
   - Utilizar los mismos criterios basados en las sugerencias de Bill W. que se utilizaron para la preparación de la cuarta edición del Libro Grande en inglés.
   - Cada historia, conforme con lo recomendado por Bill, debe poder alcanzar al recién llegado que todavía busca la solución de AA.
   - Cada historia debe ser una historia típica de AA que cuenta cómo era, lo que sucedió y cómo es ahora.

y que la tercera edición en español del Libro Grande incluya:

- Traducción actualizada del texto básico, incluyendo "La propia historia de Bill", "La pesadilla del Dr. Bob", las traducciones de *Alcoholics Anonymous #3* y *Women Suffer Too*.
- Las 12 historias originales de la segunda edición en español del Libro Grande.
- Un máximo de 32 nuevas historias en español.
- Traducciones de los prólogos de la edición en inglés y el prólogo de la edición actual.
- Un nuevo prólogo elaborado por el Departamento de Publicaciones que explique el proceso y el desarrollo de la nueva edición en español del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*.

El comité reconoció que el Departamento de Publicaciones se esfuerza por presentar la mejor traducción posible de los escritos de Bill W. y que las traducciones de los escritos de Bill W. no requieren la aprobación de la Conferencia.

2009 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado "AA para el nativo norteamericano".

El Comité de Literatura de los custodios emprenda una revisión detallada del folleto "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento" y elimine o revise referencias étnicas, culturales o vocacionales anticuadas.

Se prepare un folleto de recuperación sobre necesidades especiales para los principiantes y posibles miembros y que se soliciten historias de miembros con diversas necesidades especiales; por ejemplo, miembros sordos, ciegos, que usan sillas de ruedas. [**Nota:** costo aproximado, $6,850]

Se agregue al folleto "Un principiante pregunta…" una frase que anime a los principiantes a comprar y estudiar el Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos*.

Se cambie el título del folleto "44 preguntas" al de "Preguntas frecuentes acerca de AA.

Se devuelva el folleto "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas," revisado por la 59ª Conferencia, al Comité de Literatura de los custodios para una más detenida discusión y se presente un informe al respecto ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 2010. (Acción plenaria)

Nota: Esta Acción Plenaria se refiere al *borrador* del folleto revisado por el Comité de Literatura de la Conferencia de 2009.

2010 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento".

El Comité de Literatura de los custodios elabore literatura que se enfoque en la espiritualidad que incluya historias escritas por ateos y agnósticos que se mantienen sobrios en Alcohólicos Anónimos y se presente un borrador o informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2011.

El párrafo que trata de las reuniones cerradas en la página 19 del folleto "Preguntas frecuentes acerca de AA" que dice:

> "A una reunión cerrada sólo pueden asistir los miembros del grupo local o los miembros de otros grupos que estén de visita en la localidad. El objeto de las reuniones cerradas es dar a los miembros la oportunidad de tratar sobre aspectos especiales de su problema alcohólico, que pueden ser mejor entendidos sólo por otros alcohólicos."

Se reemplace con:

> "Una reunión cerrada es sólo para los miembros de AA, o para quienes tienen un problema con la bebida y tienen el deseo de dejar de beber. Las reuniones cerradas ofrecen a los miembros una oportunidad de hablar acerca de ciertos aspectos de su problema alcohólico que pueden ser mejor entendidos por otros alcohólicos."

El Comité de Literatura de los custodios actualice el folleto *A.A. and the Armed Services* para incluir experiencias recientes de miembros en servicio activo y una sección que se enfoque en los veteranos de las fuerzas armadas, y que la variedad de las experiencias se vea reflejada en el título del folleto. El comité pidió que se remita un borrador o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2011.

El Comité de Literatura de los custodios revise el librillo "Viviendo sobrio" y presente un informe al Comité de Literatura de la Conferencia de 2011.

El borrador del folleto "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas", revisado por la 60ª Conferencia se vuelva a remitir al Comité de Literatura de los custodios para más detenida consideración y que se presente un informe sobre el asunto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2011. (Acción Plenaria)

2011 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado "El miembro de AA — los medicamentos y otras drogas".

El Comité de Literatura de los custodios siga elaborando literatura que se enfoque en la espiritualidad que incluya historias escritas por ateos y agnósticos que se mantienen sobrios en Alcohólicos Anónimos. El comité expresó su apoyo para los trabajos de los custodios encaminados a preparar un folleto que refleje la amplia variedad de experiencias de los miembros de AA y pidió que se presente un borrador o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2012 para su consideración.

El siguiente texto que aparece en la sección "Cuando usted es RSG" del folleto "RSG: Representante de servicios generales":

> "Está enlazando su grupo base a todo AA. En 1953, cuando se propuso el 'enlace de grupo', como un nuevo tipo de fiel servidor, el puesto se consideró simplemente un buen medio para intercambiar información actualizada…"

Se reemplace con:

> "Está enlazando su grupo base a todo AA. En 1950, se propuso un nuevo tipo de servidor de confianza, el 'representante de grupo' para ayudar a seleccionar a los delegados a la recién formada Conferencia de Servicios Generales. Para 1953, el puesto de 'representante de grupo' también se consideró como buen medio para intercambiar información actualizada…"

2012 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado *A.A. and the Armed Service*s.

Se añada la forma corta de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial al libro *Como lo ve Bill*.

Se apruebe con las últimas revisiones el librillo *Viviendo sobrio,* con cambios referentes a palabras y costumbres anticuadas.

Se revise el folleto "Círculos de amor y servicio" y que el Comité de Literatura de los custodios presente un borrador o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2013 para su consideración.

2013 Se recomendó que:

Se devuelva al Comité de Literatura de los custodios el borrador del folleto "AA — espiritual, no religioso" para discusión adicional y se vuelva a presentar al Comité de Literatura de la Conferencia de 2014.

2014 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado "Círculos de amor y servicio".

Se apruebe el folleto acerca de la espiritualidad con el título de "Muchas sendas hacia la espiritualidad".

El texto inexacto referente a la adición de apéndices en la página xiii del Prefacio de *Alcohólicos Anónimos* que ahora dice:

> "A la segunda edición se añadieron los apéndices, las Doce Tradiciones y las indicaciones de cómo ponerse en contacto con AA.
>
> Se reemplace con:
>
> "A la segunda edición de la primera impresión se le añadió el apéndice "La experiencia espiritual"; a la segunda edición se le añadieron los apéndices que tratan de la Tradición de AA, "el punto de vista médico" y "la perspectiva religiosa" sobre AA, el Premio Lasker e información sobre cómo ponerse en contacto con AA; se eliminó el apéndice acerca de la Fundación Alcohólica".

La Conferencia determinó que la siguiente recomendación se devuelva a la Junta de AAWS para ser revisada y se vuelva a presentar al Comité de Literatura de la Conferencia de 2015 con todos los materiales de base y de referencia relacionados:

El comité recomendó que la "Política de AAWS, Inc. sobre la Publicación de Literatura" sea enunciada más claramente en lo referente a "… cambios editoriales necesarios" como se indica abajo por medio de un asterisco y texto en negrita:

> "A menos que se especifique de otra manera en una Acción Recomendable de la Conferencia que apruebe un artículo de literatura nuevo o corregido, AA World Services, Inc. tendrá autoridad plena sin necesidad de una nueva acción de la Conferencia para (a) seleccionar el formato o los formatos en que se producirá la literatura aprobada, (b) hacer, de vez en cuando, cambios editoriales necesarios*; siempre que no se haga ningún cambio editorial al Prefacio, los Prólogos, 'La opinión del médico', las 164 primeras páginas (Capítulos 1-11), 'La pesadilla del Dr. Bob" o los Apéndices del Libro Grande sin la previa aprobación de la Conferencia para hacer tales cambios, y (c) traducir la literatura aprobada a cualquier idioma y, en relación con eso, modificar o reemplazar las ilustraciones, fotos, o cualesquier artes visuales de manera razonablemente diseñada para adaptarlas a la cultura del público lector".

"Los cambios editoriales se limiten a datos factuales, estadísticos, uso de mayúsculas, signos de puntuación y ortografía; que cualquier otro cambio al contenido de la literatura aprobada por la Conferencia sea hecho por medio del proceso de la Conferencia"

2015 Se recomendó que:

Se apruebe con pequeñas correcciones el borrador revisado del folleto "Dentro de AA: comprendiendo la Comunidad y sus agencias de servicio" con el título revisado de "Dentro de AA: comprendiendo la Comunidad y sus servicios".

El Comité de Literatura de los custodios lleve a cabo una revisión completa del folleto retitulado "Dentro de AA: comprendiendo la Comunidad y sus servicios", para reflejar mejor la amplia gama de servicios de AA, y que se presente a la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un borrador completamente revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos.

Se apruebe con pequeñas correcciones el folleto revisado "Su Oficina de Servicios Generales de AA.

El Comité de Literatura de los custodios actualice el folleto "AA y el alcohólico gay/lesbiana" para incluir una más amplia variedad de experiencias de recuperación de miembros gay, lesbianas, bisexuales, transgénero y disconformes con su género, en particular en lo que se refiere a ser un principiante y al apadrinamiento. El comité pidió que el título del folleto refleje esta más amplia variedad y que se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un borrador completamente revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos.

El Comité de Literatura de los custodios elabore literatura destinada al alcohólico con problemas relacionados con la salud mental. El comité pidió que se recoja una amplia variedad de experiencia de recuperación de miembros con problemas relacionados con la salud mental, y de los que apadrinan estos miembros para inclusión en literatura que trate de este tema.

El comité pidió que se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un informe sobre la marcha de los trabajos.

Se revise el folleto "AA para la mujer" utilizando experiencias actuales recogidas de mujeres en AA y sugirió que se incluyan historias de mujeres en la fuerzas armadas, madres solteras y mujeres de diversa procedencia. El comité pidió que se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de Servicios Generales de 2106 un borrador del folleto revisado o un informe sobre la marcha de los trabajos.

2016 Se recomendó que:

El Comité de Literatura de los custodios prepare un plan que incluya un calendario sistemático para la revisión anual de los materiales de literatura de recuperación, teniendo en cuenta lo siguiente: contenido, relevancia, y utilidad; y establecer prioridades según el período de tiempo desde la última revisión. El comité pidió que el plan también incluya un informe anual, para ser remitido al Comité de Literatura de la Conferencia, que refleje los resultados de su revisión y cualquier otro material para actualizaciones o revisiones propuestas.

El Comité de Literatura de los custodios revise el folleto "Los jóvenes y AA" para incluir información acerca de las conferencias de jóvenes y que el texto propuesto se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de 2017.

El Comité de Literatura de los custodios actualice el folleto "Los jóvenes y AA" para que refleje mejor las experiencias de los jóvenes en AA hoy día. El comité pidió que se presente un borrador del folleto o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2017.

El Comité de Literatura de los custodios emprenda una revisión general del folleto "Las Doce Tradiciones ilustradas" con una presentación más moderna del texto y las ilustraciones que refleje la experiencia contemporánea de AA. El comité pidió que se presente un borrador del folleto o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2017.

2017 Se recomendó que:

Se eliminen en la sección "¿Qué procedimientos puede un grupo establecer para apadrinar a nuevos miembros?" los dos siguientes puntos:

- Un *archivo* de nombres, direcciones y números de teléfono de principiantes (que desean facilitar esta información), con anotaciones que indican el padrino/los padrinos de cada uno.
- *Revisión de la lista de principiantes* por el comité directivo (o un comité de Paso Doce o de apadrinamiento) — con actividad de seguimiento donde parezca necesario.

Se implemente el plan para la revisión anual de la literatura de recuperación, y que se presente el primer informe al respecto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2108.

Se añada el siguiente texto referente a las conferencias de gente joven al folleto "Los jóvenes y AA" en la sección "¿Dónde puedo encontrar AA?":

> Las conferencias de gente joven se celebran en los Estados Unidos y Canadá y en todas partes del mundo. Para información, consulte con su área de AA local o busque YPAA en línea.

Se revise la pregunta #10 en el folleto "El grupo de AA" en la sección titulada "El inventario del grupo de AA" que ahora dice, "¿Estamos haciendo todo lo que podemos para ofrecer un lugar de reunión atractivo y accesible?" para que diga:

> ¿Estamos haciendo todo lo que podemos para ofrecer un lugar de reunión atractivo, accesible y seguro?

Se revise el folleto "El grupo de AA" añadiendo a la sección "Principios antepuestos a personalidades":

La seguridad y AA: sugerencias para considerar

> "La seguridad es un asunto de suma importancia en AA — un asunto que todos los grupos y miembros pueden abordar para desarrollar soluciones practicables basadas en los principios básicos de la Comunidad y así ayudar a mantener nuestras reuniones seguras.
>
> *"Cada miembro de AA no es sino una pequeña parte de una gran totalidad. Es necesario que AA siga viviendo o, de lo contrario, la mayoría de nosotros seguramente moriremos. Por eso, nuestro bienestar común tiene prioridad. No obstante, el bienestar individual lo sigue muy de cerca".* (Primera Tradición, forma larga)
>
> "Los grupos de AA son entidades espirituales compuestas de alcohólicos que se reúnen con el único propósito de mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a lograr la sobriedad. Y no somos inmunes a las dificultades que afectan al resto de la humanidad.
>
> "Alcohólicos Anónimos es un microcosmos de la sociedad en la que existimos. Los problemas que se presentan en el mundo externo pueden infiltrarse en las salas de AA. A medida que nos esforzamos por compartir con confianza en las reuniones e individualmente con nuestros padrinos y amigos, es razonable esperar para cada miembro un nivel significativo de seguridad. Las personas que asisten a las reuniones de AA se benefician de ofrecer un entorno seguro donde los alcohólicos pueden enfocarse en lograr su sobriedad y mantenerla. El grupo entonces puede cumplir su objetivo primordial — llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre. Por esta razón, los grupos y los miembros hablan del tema de la seguridad."
>
> Para más información, consulte "La seguridad y AA: nuestro bienestar común". (SF-209) www.aa.org.

El Comité de Literatura de los custodios redacte un texto que trate de la seguridad para incorporar a la literatura de recuperación nueva y ya existente, donde sea apropiado, y desarrolle un plan de implementación. El comité pidió que se presente un borrador del texto y un plan propuesto o un informe sobre la marcha de los trabajos a la Conferencia de Servicios Generales de 2018.

Se revise el folleto "¿Demasiado joven?" para reflejar las experiencias colectivas actuales de los alcohólicos jóvenes y su acogida en AA. (Acción Plenaria)

2018 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto revisado "AA para la mujer" con el nuevo título de "Experiencia, fortaleza y esperanza: las mujeres en AA".

Se apruebe el folleto revisado "AA el alcohólico gay/lesbiana" con el nuevo título de "Experiencia, fortaleza y esperanza: los alcohólicos LGBTQ en AA", con pequeñas revisiones editoriales hechas por el departamento de Publicaciones relacionadas con el uso del lenguaje específico de género.

Se apruebe el folleto revisado "Dentro de AA: comprendiendo la Comunidad y sus servicios".

Se apruebe el bosquejo del folleto "Experiencia, fortaleza y esperanza: AA para los alcohólicos con problemas de salud mental — y sus padrinos".

El Comité de Literatura de los custodios revise el folleto "Preguntas y respuestas acerca del anonimato" para que incluya una sección acerca del anonimato y que remita un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Literatura de la Conferencia de 2019.

Se cambie el título del folleto "RSG, representante de servicios generales: puede ser el trabajo más importante de AA" al de "RSG, representante de servicios generales: el enlace de su grupo con la totalidad de AA.

El siguiente texto (incluido originalmente en la edición de 1998 de Viviendo Sobrio) se añada a Viviendo Sobrio después de la sección titulada "Nota a los profesionales de la medicina":

> Reconocemos que los alcohólicos no son inmunes a otras enfermedades. Algunos de nosotros hemos tenido que sobrellevar unas depresiones que pueden ser suicidas; esquizofrenia que a veces requiere hospitalización; trastorno bipolar, y otras enfermedades mentales y biológicas. Además, se pueden encontrar entre nosotros personas diabéticas, epilépticas, miembros con problemas cardíacos, cáncer, alergias, hipertensión y muchas otras enfermedades graves.
>
> Debido a las dificultades que tienen muchos alcohólicos con las drogas, algunos miembros han adoptado la postura de que nadie de AA debe tomar ninguna medicación. Sin duda esta postura ha prevenido recaídas a algunos, pero para otros ha sido desastrosa.
>
> Los miembros de AA y muchos de sus médicos han descrito situaciones en las que algunos miembros de AA han dicho a pacientes con depresión que tiren sus pastillas, con la consecuencia de que la depresión ha vuelto a manifestarse con todas sus dificultades, a veces acabando en el suicidio. También hemos oído de miembros con otras afecciones médicas, incluyendo esquizofrenia, trastorno bipolar, epilepsia y otras que requieren medicación, que otros miembros de AA bien intencionados han tratado de disuadirles de tomar cualquier medicación prescrita. Desgraciadamente, por seguir el consejo de personas no profesionales, los enfermos ven que su problema médico vuelve con toda su intensidad previa. Encima de todo, se sienten culpables porque están convencidos de que "AA está en contra de las píldoras".
>
> Queda claro que así como está mal habilitar o apoyar a cualquier alcohólico llegar a volverse adicto a cualquier droga, es igualmente erróneo privar a cualquier alcohólico de medicación, que puede aliviar o controlar otros problemas físicos o emocionales incapacitantes.

El Comité de Literatura de los custodios emprenda una actualización completa del video "Su Oficina de Servicios Generales, el Grapevine y la estructura de servicios generales" para que refleje una presentación contemporánea de las oficinas de Servicios Generales y AA Grapevine así como una imagen actual de la Estructura de Servicios Generales, y presente un informe sobre la marcha de los trabajos o una versión preliminar del video actualizado al Comité de Literatura de la Conferencia de 2019.

El folleto "The God Word" [La palabra Dios] (actualmente publicado por la Junta de Servicios Generales de AA de Gran Bretaña) sea adoptado por AA World Services, Inc. co pequeños cambios editoriales.

El Comité de Literatura de los custodios prepare un folleto basado en los Tres Legados de AA destacando la historia de los Tres Legados, cómo funcionan juntos e incluya historias personales de experiencias de miembros con los Tres Legados, y presente un informe sobre la marcha de los trabajos o un borrador del folleto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2019.

El Comité de Literatura de los custodios prepare un folleto dirigido a las mujeres alcohólicas de habla hispana recopilando compartimientos de las mujeres de habla hispana en AA y presente un informe sobre la marcha de los trabajos o un borrador del folleto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2019.

2019 Se recomendó que:

Se revise el folleto "Preguntas y respuestas sobre el apadrinamiento" añadiendo el texto referente al anonimato que aparece a continuación:

1. En la sección "¿Qué hace y no hace un padrino?" (p. 14), después de la frase "Inculca al principiante la importancia de todas nuestras Tradiciones", se añada una nueva viñeta con el siguiente texto:

   > Recalca la relevancia y el valor espiritual del anonimato tanto en las relaciones personales individuales como ante los medios de comunicación públicos, incluidos los medios sociales. (Para más información consulte el folleto "Comprendiendo el anonimato").

2. En la sección, "¿Cómo puede un padrino explicar el programa de AA?" (p. 15), añada, como sexto párrafo, el siguiente texto:

   > Muchos padrinos en las primeras fases de la relación hablan acerca de la significación del anonimato a nivel personal y ante el público. El anonimato a nivel personal ofrece a todos los miembros protección contra la identificación como alcohólicos, protección a menudo de especial importancia para los principiantes. A nivel público, ante la prensa, la radio, el cine y otras tecnologías mediáticas, tal como el Internet, el anonimato enfatiza la igualdad de todos en la Comunidad refrenando a aquellos que se aprovecharían de su afiliación a AA para obtener reconocimiento, poder o beneficio personal. El padrino no tarda en señalar las ventajas del anonimato al nivel público. Los padrinos pueden ofrecer ejemplos sacados de su propia experiencia de mantener el anonimato ante el público.

El Comité de Literatura de los custodios actualice el folleto "Los Doce Pasos ilustrados" y presente un borrador del folleto o un informe sobre la marcha de los trabajos a la Conferencia de Servicios Generales de 2020.

El Comité de Literatura de los custodios actualice el folleto "Los Doce Conceptos ilustrados" y presente un informe sobre la marcha de os trabajos o un borrador del folleto al Conferencia de Servicios Generales de 2020.

Se remita a la atención del Comité de Literatura de los custodios, la propuesta acción plenaria de que "se desarrolle un bosquejo de una Cuarta Edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos* y se presente un informe sobre la marcha de los tra-

bajos a la Conferencia de Servicios Generales de 2020". (Acción Plenaria)

Se remita a la atención del Comité de Literatura de los custodios, la propuesta acción plenaria de que "se actualice el folleto "AA para al alcohólico negro y afroamericano" y se presente un informe sobre la marcha de los trabajos a la Conferencia de Servicios Generales de 2020". (Acción Plenaria)

Se vuelva a remitir a la atención del Comité de Literatura de los custodios, la "Política de AA referente a la publicación de literatura: la actualización de folletos y otros materiales de AA" y que se presente un política actualizada a la 70ª Conferencia de Servicios Generales. (Acción Plenaria)

2020 Se recomendó que:

Se apruebe el borrador actualizado del video "Su Oficina de Servicios Generales, Grapevine y la estructura de servicios generales".

La Conferencia de Servicios Generales reconozca y apruebe "La Política de AAWS referente a la publicación de literatura: la actualización de folletos y otros materiales de AA", aprobada por la junta directiva de AA World Services, Inc. en enero de 2020.

2021 Se recomendó que:

La "política de AAWS referente a la conversión de la literatura aprobada por la Conferencia y materiales de servicio en forma escrita al formato de video", aprobada por la Junta Directiva de AA World Services, Inc. en enero de 2020, sea reconocida y aceptada por la Conferencia de Servicios Generales.

Se desarrolle una quinta edición del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos,* incluyendo historias actualizadas que reflejen mejor la membresía actual, teniendo en cuenta la acción recomendable de 1995 que dice que: "Las primeras 164 páginas del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos,* el Prefacio, los Prólogos, "La opinión del médico", "La pesadilla del Dr. Bob", y los Apéndices, permanezcan tal como están", y que se presente un informe de avance al Comité de Literatura de la Conferencia de 2022.

Si es aprobada la elaboración de la quinta edición, el borrador de dicha edición del Libro Grande incluiría un nuevo prefacio, un prólogo actualizado y modificaciones que ampliarán las ideas existentes en los Apéndices III y V.

Se haga una revisión a la página 117 [115 en español] del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* que reemplace la expresión "pareja del sexo opuesto" con la palabra "pareja", de la siguiente manera, y que se añada una nota al pie que brinde contexto al cambio, relacionado con la inclusividad:

El texto en la página 117 [115 en español] que actualmente dice:

> "Casi todo ser humano, en algún momento de su vida, experimenta un deseo apremiante de encontrar una pareja del sexo opuesto con quien unirse de la manera más plena posible—espiritual, mental, emocional y físicamente. Este poderoso impulso es la raíz de grandes logros humanos, una energía creativa que tiene una influencia profunda en nuestra vida. Dios nos hizo así…."

Sea revisado, para decir:

> "Casi todo ser humano, en algún momento de su vida, experimenta un deseo apremiante de encontrar una pareja con quien unirse de la manera más plena posible—espiritual, mental, emocional y físicamente. Este poderoso impulso es la raíz de grandes logros humanos, una energía creativa que tiene una influencia profunda en nuestra vida. Dios nos hizo así…."

La oración que incluye la frase "que su lujuria le incite a violar" en el primer párrafo de la página 66 [63 en español] en el capítulo "Sexto Paso" del libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones* sea revisada para referirse a los siete pecados capitales, sin mencionar ejemplos específicos de naturaleza extrema, de la siguiente manera, y que se agregue una nota al pie que brinde el contexto en el que se basó el cambio:

El texto de la página 66 [63 en español] que actualmente dice:

> "Nadie quiere que su ira le impulse a matar, ni que su lujuria le incite a violar, ni que su gula le lleve a arruinar su salud".

Sea revisado, para decir:

> "Nadie quiere cometer los pecados capitales de la ira, la lujuria o la gula".

El folleto "AA para el alcohólico negro y afroamericano" sea actualizado para incluir nuevas historias y un nuevo título que sea respetuoso e inclusivo, y que se presente un informe de avance o un borrador del folleto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2022.

La versión actual del folleto "Las Doce Tradiciones Ilustradas" no sea descatalogada.

El borrador actualizado del folleto "Las Doce Tradiciones Ilustradas" sea aprobado con el título preliminar: "La experiencia nos ha enseñado: nuestras Doce Tradiciones ilustradas".

La forma larga de la Tradición se incluya al final del ensayo respectivo para cada Tradición en el libro *Doce Pasos y Doce Tradiciones,* y que el conjunto completo de las Tradiciones que aparece al final del libro se mantenga como está actualmente.

Se desarrolle una cuarta edición del Libro Grande en español, *Alcohólicos Anónimos,* incluyendo historias actualizadas que reflejen mejor la membresía actual, y que se presente un informe de avance a la Conferencia de Servicios Generales de 2022".

El folleto "Preguntas frecuentes acerca de AA" sea revisado, omitiendo el texto en la página 17 [18 en español]: "…tales como café, emparedados, pasteles o cualquier otra cosa que se sirva", de la siguiente manera:

La oración de la página 17 [18 en español] que actualmente dice:

> "…para sufragar los gastos de arriendo y pagar los artículos que se consuman durante las reuniones tales como café, emparedados, pasteles o cualquier otra cosa que se sirva".

Sea revisada, para decir:

> "…para sufragar los gastos de arriendo y otros gastos del grupo".

El párrafo que contiene la sugerencia de que el padrino y el principiante sean del mismo sexo, en la página 12 [18 en español] del folleto "Preguntas y Respuestas sobre el Apadrinamiento", sea revisado de la siguiente manera:

El párrafo en la página 12 [18 en español] que actualmente dice:

> En la mayoría de los casos, la costumbre de AA sugiere una sola limitación, ya mencionada en la página 10: Si el grupo es bastante grande como para permitirlo, el padrino y el principiante deben ser del mismo sexo. Desde ambos puntos de vista, los motivos son iguales: nosotros los miembros de AA, no importa cuánto tiempo nos hayamos mantenido sobrios, seguimos siendo seres humanos en todo, estando sujetos a emociones que nos pueden desviar de nuestro

ahijada. Nosotros los miembros de AA, no importa cuánto tiempo nos hayamos mantenido sobrios, seguimos siendo seres humanos en todo, estando sujetos a emociones que nos pueden desviar de nuestro "objetivo primordial".

El borrador del folleto para las mujeres de habla hispana en AA sea aprobado.

Se prepare un borrador del libro *Alcohólicos Anónimos* (cuarta edición en inglés) traducido a un lenguaje simple y llano, para que sea accesible y de fácil identificación para el público más amplio posible y que se presente un informe de avance o un borrador al Comité de Literatura de la Conferencia de 2022.

El folleto "AA para el nativo norteamericano" sea actualizado para incluir lenguaje que sea respetuoso y a la vez inclusivo para todos los pueblos indígenas, y que también se agreguen nuevas historias y se eliminen inexactitudes del folleto actual, y que un borrador del folleto se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de 2022. (Acción Plenaria)

2022 Se recomendó que:

El folleto "Preguntas y Respuestas sobre el Apadrinamiento" sea revisado para añadir el siguiente texto referido a la seguridad y AA:

1. En la sección "Para la persona que quiere apadrinar" (página 14), bajo el encabezado "¿Qué hace y no hace un padrino o madrina?":

   Enfatiza la importancia de que AA sea un lugar seguro para todos los miembros y anima a los miembros a familiarizarse con material de servicio disponible de la Oficina de Servicios Generales, tal como "La seguridad en AA: nuestro bienestar común".

2. En la sección "Para los grupos que planifican actividades de apadrinamiento" (página 23), bajo el encabezado "¿Cómo ayuda el apadrinamiento al grupo?", añadir un cuarto párrafo:

   El apadrinamiento también puede ayudar a un grupo a crear un entorno acogedor y seguro. La seguridad es un aspecto que afecta a todos los miembros y es importante que los grupos se mantengan accesibles para todos los que buscan la recuperación. El apadrinamiento puede ayudar al grupo a mantenerse enfocado en el bienestar común.

El libro *Viviendo sobrio* sea revisado para agregar el siguiente párrafo referido a la seguridad y AA en el capítulo 29, página 76:

> "Claro está, AA es un reflejo de la sociedad que nos rodea, y los problemas del mundo exterior también pueden presentarse en las salas de AA. Pero si nos enfocamos en nuestro bienestar común y en nuestro propósito primordial, los grupos pueden proporcionar un entorno seguro para todos sus miembros".

El video animado del folleto "Los Doce Conceptos ilustrados" (actualmente publicado por la Junta de Servicios Generales de AA de Gran Bretaña), sea adaptado y producido por el Departamento de Publicaciones. El comité pidió que se presente un informe de avance o una versión preliminar al Comité de Literatura de la Conferencia de 2023.

El borrador del folleto "Los jóvenes y AA" sea aprobado.

El folleto "Las Doce Tradiciones ilustradas" sea actualizado con texto e ilustraciones contemporáneos y no ofensivos, y que se presente un informe de avance o un borrador del folleto al Comité de Literatura de la Conferencia de 2023.

El folleto actualizado "¿Es AA para usted?" sea aprobado.

El folleto actualizado "¿Hay un alcohólico en su vida?" sea aprobado.

El folleto actualizado "Preguntas frecuentes acerca de AA" sea aprobado.

El folleto actualizado "Esto es AA" sea aprobado.

El Comité de Literatura de los custodios continuara haciendo correcciones al borrador del folleto "Los Doce Pasos ilustrados", y que un nuevo borrador o informe de avance se presente al Comité de Literatura de la Conferencia de 2023, teniendo en cuenta el color, expresiones diversas de la espiritualidad y una interpretación accesible del significado de las ilustraciones. (Acción Plenaria)

2023 Se recomendó que:

- El borrador revisado de la versión existente del folleto "Las Doce Tradiciones ilustradas" sea aprobado.
- La versión impresa del folleto "Demasiado joven" sea retirada de circulación y su contenido se reelabore como un video de animación a un costo estimado no mayor a $70,000. El comité pidió que se presente un informe de avance o una versión preliminar del video al comité de Literatura de la Conferencia de 2024.
- Se interrumpa el trabajo en el borrador del folleto basado en los tres legados de AA. El comité señaló que el material recopilado sería más útil como material de servicio.

2024 Se recomendó que:

- Los folletos *Le sucedió a Alicia* (P-39) [SP-39] y *Lo que le sucedió a José* (P-38) [SP-38] sean sacados de circulación.
- El borrador del folleto revisado *AA para el alcohólico negro y afroamericano* (nuevo título: *Ser negro en AA: experiencia, fortaleza y esperanza*) sea aprobado con los siguientes cambios editoriales menores:
  - » Generalizar la terminología sobre las referencias a las drogas y a la adicción.
  - » Eliminar una historia.
  - » Eliminar comentarios políticos en dos historias.
- El borrador del manuscrito del *El Libro Grande en lenguaje sencillo: una herramienta para leer Alcohólicos Anónimos,* sea aprobado con cambios editoriales menores, que incluyan:
  - » Reubicación de la «Tabla de los Pasos de AA» para que se convierta en un apéndice (sobre los Doce Pasos) en la parte final de la nueva publicación.
  - » Remplazar las referencias a «adicción» y «adicto» con lenguaje relacionado con el alcoholismo.
- Se suspenda permanentemente el proyecto de animación «¿Demasiado joven?».
- La palabra «donación» sea utilizada para decir que AA no acepta donaciones de entidades ajenas; y que la palabra «contribuciones» sea utilizada cuando se hace referencia a las contribuciones de la Séptima Tradición de miembros de AA en la literatura de AAWS, a medida que haya que hacer una reimpresión.

ACCIONES PLENARIAS

Se recomendó que:

- Se elabore un folleto sobre el alcohólico asiático y asiaticoamericano en AA y que se presente un borrador o un informe de avance a la Conferencia de Servicios Generales de 2025.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Política y Admisiones de la Conferencia

1952 Se recomendó que:

La Conferencia defina y limite las responsabilidades de este Comité sólo a asuntos relacionados con la propia Conferencia.

La Conferencia autorice al Comité a actuar en su nombre para tomar decisiones relativas tanto a la representación de delegados como a otros asuntos que se le presenten debidamente.

Se aumente a dos años el mandato de los miembros de los Comités de la Conferencia que integran la segunda mesa redonda. Así se asegurará en cada comité una continuación de la experiencia del año anterior. Además, que en el futuro se elijan todos los miembros nuevos de los Comités de la Conferencia por un término de dos años.

Los Coordinadores de los Comités de la Conferencia se elijan entre los nuevos miembros de la Conferencia.

Los Secretarios de los Comités de la Conferencia jueguen un papel exclusivamente de asesoramiento y no deben tener derecho al voto en el Comité.

El año próximo los miembros de la tercera mesa redonda se encuentren un día antes de que se congregue la Conferencia en pleno.

Se siga el Folleto del Tercer Legado el año próximo al decidirse sobre la representación de los delegados.

El Comité de Política a elegirse en 1954 considere la prudencia de recomendar una Mesa Redonda más amplia para 1955.

No se tome ninguna acción para cambiar la actual estipulación de un período de mandato de dos años para los delegados de la Conferencia. (Acción Plenaria)

Se mantenga y fortalezca el principio de la rotación en todos los niveles del trabajo de AA. (Acción Plenaria)

1953 Se recomendó que:

En febrero se añadan los nombres de los miembros de comités elegidos durante el año a la lista de correo de la Conferencia de Servicios Generales. Y que se incluya en la lista de correo al delegado en cuanto la Sede reciba notificación de su elección.

No se cambien los delegados durante el primer ciclo de cinco años.

Se sigan acatando las políticas del Folleto del Tercer Legado para determinar la representación de los delegados.

Que los antiguos delgados continúen en la lista de correo de la Conferencia de Servicios Generales durante un período de cinco años.

Se quiten de la lista de correo los nombres de los grupos que lleven dos años sin mantener correspondencia con la Sede; y que los nombres de estos grupos se pasen a los delegados de los estados para que les dé seguimiento.

Cualquier grupo con un/a secretario/a permanente, y que esté inscrito en la sede central, tenga derecho a un voto en la reunión de la asamblea estatal.

Los delegados cumplan un mandato de dos años completos, a vencerse en abril.

No se proclame ninguna política ni se tome ninguna acción sobre asuntos que puedan afectar fuertemente a AA en su conjunto si no hay un consenso de por lo menos tres cuartas partes de los miembros presentes. Una mera mayoría no debe autorizar una acción. (Acción Plenaria)

El Coordinador y el Presidente de la Junta de Custodios, el Coordinador del Comité de Servicios Generales y el Secretario de la Conferencia funjan como Oficiales de la Conferencia. El Presidente de la Junta de Custodios pasa a ser automáticamente el Coordinador de la Conferencia; el Coordinador del Comité de Servicios Generales pasa a ser automáticamente el Coordinador Suplente [Vice Chairman]; y al Secretario de la Conferencia se selecciona entre el personal de la Fundación. (Acción Plenaria)

En las áreas con más de un delegado se informe a la Sede de Servicios Generales acerca de los nombres y direcciones de los grupos a que cada delegado presta servicio. (Acción Plenaria)

1954 Se recomendó que:

En febrero se incluyan en la lista de correo de la Conferencia de Servicios Generales los miembros de los comités que se elijan durante el año. Que se añada en la lista de correo el nombre del delegado en cuanto se notifique a la Sede de su elección.

No se cambien los delegados durante el primer ciclo de cinco años.

Se sigan acatando las políticas del Folleto del Tercer Legado para determinar la representación de los delegados.

Durante el ciclo de cinco años los nombres de todos los antiguos delgados se retengan en la lista de correo.

Cualquier grupo con una secretaria permanente, y que figure en los registros de la Sede, tenga derecho a un voto en la reunión de la asamblea estatal.

Los delegados cumplan un mandato de dos años completos, a vencerse en abril.

Los delegados lleguen a la Conferencia habiendo recibido sólo mínimas orientaciones, por las siguientes razones: (1) cada delegado trae a la Conferencia las ideas de su área; y (2) mediante un intercambio de estas ideas, se puede lograr la máxima sabiduría de la Conferencia.

Se mantenga la política adoptada en la Conferencia de 1953 de cumplir la regla de una mayoría de tres cuartas partes. Esa política dice lo siguiente:

> Que no se proclame ninguna política ni se tome ninguna acción sobre asuntos que puedan afectar fuertemente a AA en su conjunto si no hay un consenso de por lo menos tres cuartas partes de los miembros presentes. Una mera mayoría no debe autorizar una acción.

1955 Se recomendó que:

La Conferencia se atenga a las recomendaciones concretas de la Sección 7 del "Manual del Tercer Legado" [actualmente, Capítulo VI del *Manual de Servicio de AA]* según las cuales un delegado no puede sucederse a sí mismo en el cargo. Sin embargo, la misma Sección 7 además dispone que en raras ocasiones, cuando no hay un candidato completamente competente para el puesto, se puede reelegir el delegado en una fecha futura. El comité opinó que la responsabilidad de la decisión corresponde enteramente al área local.

Se saque una foto del panel de exhibición titulado "El Crecimiento de AA", y que, tan pronto como sea posible al clausurarse la Conferencia, se distribuyan copias a cada delegado.

Los delegados que reciben de la Sede de Servicios Generales copias de la correspondencia sobre la Conferencia notifiquen a la Secretaria de la Conferencia si no quieren seguir recibiéndola.

Sólo se retengan los nombres de delegados nuevos y salientes en la lista de correo de la Sede de Servicios Generales, así permitiendo que el delgado reciba la correspondencia de la Conferencia por un lapso de cuatro años.

Se adopte, sujeto ello a la aprobación de la 20ª Convención de AA, el proyecto de la "Carta de la Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos de la Sección de Norteamérica", con vigencia permanente. (Acción Plenaria)

1956 Se recomendó que:

Se les recuerde a los representantes de servicios generales de los grupos, mediante un aviso en un futuro boletín de la Sede Central, que es su deber pasarle los boletines al secretario del grupo y también sugerirles que, cuando sea práctico y factible, el representante de servicios generales use como dirección el apartado postal del grupo.

Los delegados de área reciban copias de las cartas del personal de Servicios Generales a los Intergrupos y Comités Institucionales relacionadas con los servicios y las relaciones públicas en el área del delegado correspondiente.

Los representantes del extranjero, que han asistido a la Conferencia de Servicios Generales como observadores, reciban toda la Correspondencia relacionada con la Conferencia por un período de diez años.

Se elijan a los Coordinadores de los Comités de la Conferencia todos los años entre los delegados de segundo año en los Comités de la Conferencia, dado que su previa experiencia le proporcionará continuidad al servicio.

Se posponga para considerarse, en una fecha futura, la propuesta que las reuniones de la Conferencia de Servicios Generales se "roten" entre la ciudad de Nueva York en los años pares y otra localidad geográfica en los años impares.

Se retengan los nombres de los antiguos delegados en la lista de correo de la Conferencia por un período de diez años después de cumplirse su servicio. (Acción Plenaria)

Se admitan a la Conferencia de 1957 a los "observadores" cualificados de ultramar. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

Puesto que el folleto del Tercer Legado estableció que debe haber un segundo delegado de Ontario, se recomienda que la solicitud del Delegado de Ontario de representación adicional se acepte. Además se recomienda que se divida la Provincia en dos áreas de encuentro, del Este y el Oeste, y que los miembros del Comité Provincial decidan dónde serán los puntos de reunión.

Puesto que el folleto del Tercer Legado estableció que debe haber un segundo delegado de Missouri, se recomienda que la solicitud del Delegado de Missouri de representación adicional, se acepte. Además se recomienda que se divida el estado en dos áreas de asamblea, del Este y el Oeste, y que los miembros del Comité Estatal decidan dónde serán los lugares de la asamblea.

Nota: Los nuevos delegados de Ontario y Missouri se elegirán en los años impares, y los delegados de la Conferencia de 1957 desempeñarán el cargo por sólo un plazo de un año.

El Comité reafirma el Plan de la Asamblea para la elección de los delegados tal como se delinea en el Manual del Tercer Legado.

1957 Se recomendó que:

El comité estuvo de acuerdo con la resolución de la Conferencia de que la Sede Central de Servicios Generales siga sugiriéndoles a los grupos que les escriban a los individuos y compañías que están usando el Directorio indebidamente, y les pida que los quiten de la lista de correo., y, además, que se haga un artículo para el "Boletín de Intercambio" sobre el uso indebido del Directorio. Su redacción debe dejar claro el propósito del Directorio para AA.

Se explique en qué consiste el servicio de cada Comité de la Conferencia antes de escogerse los miembros de cada uno.

El Comité de Política de la Junta de Servicios Generales siga revisando las propuestas que le presenten los delegados en el entendimiento de que, en los casos en que el Comité opine que una propuesta, por la razón que fuese, no debe difundirse entre los delegados, la misma debe remitirse al Comité de Agenda de la Conferencia para una nueva revisión; y, además, que si el Comité de Agenda está de acuerdo con retener y no compartir la propuesta, se informe al delegado responsable por ella de su derecho de presentarla en el propio pleno de la Conferencia. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

Puesto que el Manual del Tercer Legado estableció que debe haber un delegado del Área de Cincinnati, Ohio, y que la Asamblea del Estado de Ohio votó a favor de su aprobación, se recomienda que se acepte la solicitud de un delegado para representar el Área de Cincinnati. Además se recomienda que se divida el estado en cuatro áreas de asamblea y que se proporcione a la Oficina Central un mapa indicando los grupos que cada delegado representa.

La queja de algunos grupos en Illinois de que no tuvieron representación en las elecciones de un delegado se devuelva a los delegados de Illinois con la recomendación de que se emplee el Plan del Tercer Legado en la elección de todos los delegados.

Después de estudiar la solicitud presentada por un delegado de California de un delegado adicional para el estado (asunto pospuesto en la Conferencia de 1956), el comité recomendó:

Que la Conferencia reconozca la necesidad de un quinto delegado en base a la población de AA en el estado.

Que las asambleas de distrito de California determinen cuáles serán las cinco divisiones de áreas.

Que tras tomar estas decisiones California le presente una

solicitud especial a la próxima Conferencia, junto con un mapa mostrando los grupos que cada área representa y garantías de que se ha intentado cubrir todo el estado con los delegados actuales y los miembros de comités de área adicionales.

El comité recomendó que se establezca una hoja informativa para el uso exclusivo del comité que sirva de guía para futuros Comités de Política y que incluya los criterios básicos para determinar el número de delegados de cada estado, provincia y territorio. [Estos criterios incluyen lo siguiente]:

a. El hecho de que un mayor número de delegados significa menos oportunidad para la participación de cada delegado individual en las deliberaciones de la Conferencia.
b. El hecho de que cada solicitud por parte de un estado de un delegado adicional abre el camino para una solicitud semejante de parte de otros estados.
c. Las siguientes directrices del "Manual del Tercer Legado" (actualmente el *Manual de Servicio de AA*):
    1. Que ningún estado ni provincia debe pedir un delegado adicional a menos que la población de AA exceda estos límites: dos delegados al servicio de 7,000 [A..A.], tres delegados al servicio de 12,000, cuatro delegados al servicio de 14,000 y cinco delegados al servicio de 19,000.
    2. Que el factor de las distancias del estado se considere al determinarse el número de delegados representando el estado.
d. Que la solicitud de admisión venga del estado, la provincia o los comités del territorio en su conjunto en lugar de un área y que venga acompañada de la siguiente información:
    1. Un mapa del estado, provincia o territorio mostrando las divisiones que se proponen, la población de AA de cada una y los grupos involucrados.
    2. Garantías de que se ha intentado cubrir las áreas actuales con los delegados actuales además de otros miembros de comités de área.

El Comité reafirma el hecho de que no puede, en ninguna medida, decidir cómo dividir un estado ni elegir los delegados, mientras que recomienda la aplicación del Plan del Tercer Legado de elecciones.

1958 Se recomendó que:

El asunto de un censo exacto de la membresía se deje a la discreción de los grupos locales y que el grupo local procure obtener, en la medida de lo posible, un conteo inclusivo abarcando no sólo los miembros actualmente activos sino también aquéllos en AA actualmente sobrios pero de que no se sepa si están afiliados a otros grupos. Además, que cada delegado incluya en el informe a su área la necesidad de llevar a cabo un censo preciso, y que haga hincapié en la importancia de este asunto.

El delegado incluya en el informe a su área la importancia de una dirección de correo permanente para el grupo y que además sugiera, de ser posible, que sea un apartado postal.

Se acepte la sugerencia de cambiar el nombre de la Sede Central de Servicios Generales a Oficina de Servicios Generales.

Se deje a la discreción de las asambleas locales de la Conferencia la participación de grupos institucionales en la estructura de la Conferencia.

Se lleve a cabo una encuesta de los delegados del panel 7 para determinar su opinión sobre el período de mandato de los delegados.

Los delegados autorizados de los Territorios y posesiones de Estados Unidos y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico gocen de las mismas consideraciones financieras que los delegados de Estados Unidos y Canadá, dado que estos delegados fueron aceptados por la Conferencia como integrantes de la estructura actual de la Conferencia.

Comité de Admisiones

Con respecto a la resolución presentada al comité por un delegado de Michigan, presentamos lo siguiente:

a. Los comités de área en cada estado o provincia tendrán la autoridad para destituir a cualquier delegado, delegado suplente o miembro de comité por cualquier interrupción de su estado de sobriedad durante su mandato en la Conferencia de Servicios Generales.
b. De tomarse este paso, se notificará al Comité de Admisiones de la Conferencia para que su suplente se reconozca y asuma el cargo del delegado destituido en la Conferencia.

Con respecto a la solicitud de algunos grupos de Illinois de un delegado adicional:

a. El Comité de Admisiones compuesto por miembros de los Paneles 7 y 8 (Conferencia de 1958) se siente obligado a honrar las "Guías para futuros Comités de Admisiones" tal como se expresa en el *Informe final* de los Paneles 6 y 7 (Conferencia de 1957).
b. Observamos que los delegados del estado de Illinois no han cumplido con esos requisitos y no se puede concederle al estado en este momento un delegado adicional ni en virtud del factor de su población ni el de su tamaño.
c. Reafirmamos las recomendaciones del informe de los Paneles 6 y 7 (Conferencia de 1957) de que el comité no debe de ninguna forma decidir cómo determinar las divisiones de un estado o elegir los delegados a la vez que afirmamos la recomendación de que se aplique el Plan del Tercer Legado para "evitar conflictos entre el servicio local y mundial" ("Manual del Tercer Legado," Sección 6) [actualmente el *Manual de Servicio de AA*, págs. 38-39].

Con respecto a la solicitud de todos los delegados actuales de California:

a. Se resuelve que, puesto que varias asambleas de distrito de California han cumplido con todos los requisitos del Comité de Admisiones en su solicitud de un delegado adicional, se le concede la solicitud, así asignándole al estado de California cinco delegados a la Conferencia de Servicios Generales.
b. Sin embargo, se sugiere que, dado que este delegado adicional servirá un área contigua a la de Los Ángeles, se elija este delegado y el de Los Ángeles en años alternos.
c. Esta decisión deja a la discreción de las asambleas de California la alternativa de elegir el quinto delegado para que asuma su cargo por un año en el Panel 9 o por dos años en los Paneles 10 y 11. Se debe remitir un informe sobre su decisión al secretario de la Conferencia lo antes posible.

1959 Se recomendó que:

Se incremente la contribución anual propuesta para la OSG de $2.00 a $3.00 por miembro.

Se incluya información sobre las noches de la reunión en el Directorio de 1960.

El Boletín de Intercambio mantenga su formato actual en el año entrante.

Los materiales para los nuevos Solitarios se recopilen de los cuestionarios para Solitarios actuales.

Se reafirme la política tradicional de AA de no aceptar legados de ninguna forma, sean o no de miembros de AA, y que todos los delegados reciban una copia de la carta actual que rechaza tales legados.

Con respecto al uso indebido del Directorio, que se dirija la atención de los grupos al propósito del Directorio, tal como aparece en la portada interior del mismo; que esta recomendación sirva no de regla sino de guía, puesto que no se pretende interferir con la comunicación libre entre los AA al compartir sus experiencias y actividades. Que se responda al uso indebido del Directorio por parte de gente que no esté afiliada a AA, tal como se ha hecho en el pasado.

Los delegados reciban un breve boceto sobre los quince Custodios de la Junta de Servicios Generales actuales que les sirva para informar a sus áreas.

Se recomendó que, durante el año entrante, todos los delegados consideren y estudien la posibilidad de que toda la correspondencia de la O.S.G. a los grupos se envíe a los R.S.G., y que el tema se ponga en la agenda de 1960 para su discusión.

Se mantenga el período de mandato actual de dos años para el cargo de delegado. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

Se reafirmó la recomendación del Comité de Admisiones de 1958 de que todos los Comités en el futuro estudien seriamente la Hoja Informativa del Comité de Admisiones, siempre consciente del hecho que la Conferencia, en virtud de un mayor número de delegados, corre el riesgo de volverse difícil de manejar e injusta para todos los miembros de AA.

1960 Se recomendó que:

La Conferencia encomiende a la Junta de Custodios el cumplimiento del plan para realizar un documental sobre AA, a un costo de no más de $7,500 y a sufragarse por la Junta de Servicios Generales, para la venta a los grupos de AA y el uso de otras personas interesadas; y que el plan incluya disposiciones para retener control sobre el guión y la venta exclusiva a los grupos y los otros aprobados por la Junta de Servicios Generales.

Comité de Admisiones

Revisó la solicitud del Comité de la Conferencia de Servicios Generales de Ontario de un tercer delegado que represente a la Sección del Norte y Noroeste de la Provincia de Ontario y, sin aprobar ni rechazarla, la remitió a la Junta de Custodios y el Comité de Política para su estudio, en particular en lo que se refiere a las necesidades geográficas de todos los estados y provincias, y para informar sobre el asunto a la Conferencia de 1961. El Comité pidió que la Junta de Servicios Generales lo mantenga al tanto sobre la marcha del estudio en el curso del año.

1961 Se recomendó que:

Los RSG que quieran recibir copias de la correspondencia de la OSG llenen y firmen un formulario al respecto.

Se apruebe el procedimiento del Comité de Información Pública de tomar en cuenta las obligaciones financieras cuando un productor cinematográfico lleva a la OSG una propuesta para hacer una película sobre los servicios de AA.

Se apruebe el plan del Comité de Información Pública de enviar a los medios de comunicación en junio de 1961 un comunicado sobre el anonimato.

Se siga la recomendación del procedimiento simplificado de enviar una tarjeta para solicitar información para el Directorio Mundial del año que viene.

Se reafirme la recomendación de la Conferencia de 1959 que, con respecto al uso indebido del Directorio por parte de los miembros de AA, de nuevo se dirija su atención al propósito del Directorio, tal como aparece en la portada interior del Directorio; que no se debe usar como lista de correo para ningún tipo de solicitud ni empresa comercial. Que esta recomendación sirva de guía y no regla, puesto que no pretende interferir con la comunicación libre entre los AA al compartir sus experiencias y actividades.

Se apruebe la recomendación del Comité de Literatura de la Conferencia de que se retenga la siguiente frase en la descripción de AA en todos los materiales escritos aprobados por la Conferencia, "No hay cuotas ni tarifas por ser miembro de AA.

La Oficina de Servicios Generales prepare una hoja informativa sobre la experiencia de todo el movimiento con varios tipos de clubs y su relación con AA y la comunidad. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

A la luz de la vasta zona geográfica y creciente población que actualmente no se pueden cubrir sin dificultades por los dos delegados de las áreas del Este y el Oeste de Ontario, el comité recomienda que se apruebe la petición de un tercer delegado que represente la sección del norte y noroeste de la provincia. Que el nuevo delegado sea elegido al Panel 11 para asistir a la Conferencia de 1962.

1962 Se recomendó que:

Se afirme la recomendación presentada en el informe de Registro de Grupos y Directorio de que en el futuro la OSG emplee el término "presunta" en vez de "activa" al referirse a la membresía cuando se pida información sobre el número de miembros en las tarjetas de directorio del Grupo.

La tarjeta de información del grupo del año que viene incluya el dato del área de la Conferencia en que se ubica el grupo.

Se mantenga la cuota de $100 abonada por las áreas de la Conferencia para sufragar los gastos de viaje de los delegados.

Se renueva el subsidio de $5,000, aprobado por la Conferencia de 1961, para ayudar a los grupos de ultramar con la preparación de literatura aprobada por la Conferencia.

Se adopte el informe sobre las necesidades A Largo Plazo de las traducciones, según se indica a continuación:

> El criterio para determinar a cuáles lenguas se deben traducir los materiales de AA debe basarse en el índice de prevalencia de alcoholismo entre las personas que hablan la lengua.

La OSG ejerza mayor control sobre las traducciones del material aprobado.

La información sobre la población de AA y dónde se encuentra debe ser un factor importante a la hora de asignar fondos para la preparación local de literatura de AA. También debe haber una correlación con los datos sobre las lenguas más habladas del mundo.

La OSG tome la iniciativa en la preparación de la literatura.

La OSG asuma la responsabilidad por la distribución gratuita de la literatura en lenguas extranjeras a doctores, abogados, etc., de ser posible mediante contactos de AA locales, siempre y cuando el Comité de Finanzas y Presupuesto lo considere factible.

La financiación de la literatura en otros idiomas aparte del inglés se base en la necesidad en lugar del dinero realmente disponible.

Nuestros servicios a grupos de ultramar sea considerable para que podamos contar con el apoyo financiero de los grupos en los países más desarrollados.

Se acepte tal como ha sido resumida la sugerencia de hacer una revisión de la preparación de literatura nativa.

Se adopte la recomendación presentada en el informe de Ultramar de que se prepare y traduzca un folleto en las lenguas indicadas que cubra las necesidades de las nuevas áreas de AA emergentes en ultramar.

Se apruebe la propuesta de permitir que un o una Internacionalista (hombre o mujer en la marina o en la marina mercante) asista a las futuras Conferencias como observador o observadora sin derecho al voto. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

Se apruebe la solicitud de la Provincia de Quebec de un delegado adicional que represente a sus grupos de habla francesa, con la condición de que Quebec presente un informe estadístico completo justificando su solicitud a la Conferencia de Servicios Generales de 1963.

[El comité] respalda la recomendación de la Conferencia de 1962 de que, a partir de 1963, el grupo de Internacionalistas escoja uno de sus miembros para que asista a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales como observador sin derecho al voto.

Se permita que los miembros del Comité de Información Pública y la Junta Editorial de Grapevine, que no son miembros de la Conferencia, asistan a la misma en calidad de observadores sin derecho al voto, con un total de hasta cuatro miembros del Comité de IP y cuatro miembros de la Junta Editorial de Grapevine.

1963 Se recomendó que:

La O.S.G. siga devolviendo los asuntos locales al área involucrada, con la sugerencia de que contacten al delegado local; y que se envíen copias de toda la correspondencia relacionada con estos asuntos locales al delegado.

Se manden los avisos de grupos nuevamente incorporados y los excluidos sólo a las áreas afectadas.

La OSG disponga de un estilo de membrete habitual que recomiende para las áreas que quieran imprimir su propia papelería.

Se manden avisos con el envío del Boletín de Intercambio [*Exchange Bulletin*, actualmente *Box 4-5-9*] aclarando que los boletines eran para los grupos y no exclusivamente para los secretarios de los grupos o los R.S.G.

Se retengan las prácticas editoriales y relativas a suscripciones de Grapevine, ambas, las actuales y las propuestas.

Se cambie la expresión "Delegado Suplente" por "Delegado Suplente o Asistente" donde sea que aparezca en el Manual del Tercer Legado.

La OSG mantenga la política actual de cooperación pero no afiliación con Al-Anon.

Se lleve a cabo una reunión conjunta de la JSG y el Comité de Finanzas de la Conferencia en octubre o noviembre. Y que también se inviten a otros Comités cuando se considere necesario.

Comité de Admisiones

Se apruebe un delegado adicional para la Provincia de Quebec que represente a los grupos de habla francesa, y que el delegado sea admitido a la Conferencia de Servicios Generales de 1964.

1964 Se recomendó que:

Se aprobó la idea de que se amplíen los comités de la Conferencia de seis a ocho miembros.

Se aprobó la propuesta de que los comités de la Conferencia escojan un co-coordinador entre los delegados de primer año para asumir el cargo de coordinador en el segundo año.

Se apruebe la propuesta de que todos los miembros salientes de los comités de la Conferencia se desempeñen en una capacidad ex-oficio por un año completo al vencerse su mandato.

Se apruebe la propuesta de que los RSG de las Áreas que se ofrecieron para participar voluntariamente con carácter experimental reciban de forma exclusiva la correspondencia de la OSG.

Se apruebe la preparación de una pequeña edición de *Los Doce Pasos y las Doce Tradiciones* para la 30ª Conferencia en 1965, a venderse a no menos de $3.00.

Se estudien los procedimientos para elegir a los miembros de la Conferencia en el año entrante.

Se recomendó que haya más comunicación entre los miembros de los comités de la Conferencia, cuando sea posible y deseable, para mejorar el trabajo de los comités permanentes.

Se apruebe la forma de recompensar a los empleados de la OSG que la Conferencia respaldó al concluirse la discusión sobre los salarios del Personal.

Se programe la Conferencia de 1965 por el mismo número de días de la de 1964. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

Se incorpore otro delegado de las Provincias Atlánticas de Canadá.

1965 Se recomendó que:

Se siga escogiendo a los miembros de los comités por sorteo, por zona geográfica, pero que el coordinador del Comité de Política de la Junta de Servicios Generales lleve a cabo el sorteo en la reunión de enero del Comité de Política, y que se informe a los delegados sobre los Comités a los que han sido asignados. Los nombres de los delegados que no se hayan notificados para esa fecha se agregarán a los Comités según se reciban.

Que luego, antes de celebrarse la Conferencia, el Secretario de la Conferencia informe a los delegados asignados a los Comités

con respecto a su tareas, y que ellos tengan la oportunidad de no aceptar el cargo. Para este tiempo, los delegados también recibirán "La composición, el alcance y los procedimientos" de todos los Comités de la Conferencia y los nombres del Coordinador y los demás miembros de los Comités.

Los Comités incluyan a todos los delegados como miembros activos con derecho al voto, y que se suspenda el uso de consejeros.

Los "consejeros" de este año se reconozcan de inmediato como miembros con todos los derechos.

Se elijan a los co-coordinadores en la última reunión de los Comités de la Conferencia.

Se elija a un co-coordinador mediante una votación por escrito de todos los miembros del comité en la última reunión de cada comité de Conferencia.

Los co-coordinadores pasen a ser Coordinadores de sus Comités inmediatamente después de clausurarse la Conferencia.

Los miembros de los Comités pueden mantenerse en comunicación pidiéndole a la secretaria que haga copias duplicadas de las cartas de los miembros y se las envíe a los demás miembros del Comité.

Los Comités sean, en la medida de lo posible, del mismo tamaño.

Se continúen las mesas de trabajo.

Todos los RSG reciban la correspondencia de la OSG a los grupos.

El "Alcance" del Comité se vuelva a definir según reza a continuación: "Que la Conferencia limite y defina las responsabilidades de este Comité de manera que se ocupe sólo de los asuntos de política relativos a la propia Conferencia y otros asuntos que se les presente debidamente".

Se retenga el mandato actual de los delegados de dos años. (Acción Plenaria)

Comité de Admisiones

Después de estudiar la solicitud de Indiana de un delegado adicional, [se decidió recomendar] en base a las exigencias de la población, crecimiento y comunicación del área, que se conceda la solicitud, a efectuarse a partir de la Conferencia de 1966.

1966 Se recomendó que:

Se aceptaron de forma unánime las recomendaciones del Comité Internacional al respecto de los observadores extranjeros de la Conferencia; específicamente, que:

Cuando un país desee tener un observador extranjero, dicho observador sea un residente legal del país y miembro de AA.

Se cambie el nombre del "Comité de Relaciones con otras Agencias" (de la Conferencia) a "Comité de Información Pública de la Conferencia."

El trabajo del Comité de Admisiones de la Conferencia se pase al antiguo Comité de Agenda (actualmente Comité de Agenda/Admisiones).

Se retenga la política actual de solicitar a los miembros salientes de los comités que se desempeñen en una capacidad *ex-oficio* por un año.

Los resúmenes de todas las "Acciones Recomendables" de la Conferencia actualmente mimeografiadas y enviadas todos los años a todos los miembros de la Conferencia incluya sólo las acciones de los primeros quince años de la Conferencia (1951-65) y que constituyan un capítulo del nuevo Manual del Tercer Legado cuando se redacte. Así, cada año se tendrá que recopilar y difundir sólo las acciones más recientes, y los lectores del Manual podrán ver las acciones que la Conferencia tomó en sus años de formación. (Política e Informes y Carta Constitutiva)

Comité de Admisiones

Se le conceda a la provincia de Quebec un cuarto delegado a elegirse para la 17ª Conferencia de Servicios Generales.

1967 Se recomendó que:

Se retengan los miembros del Comité ex-oficio, pero sólo tras preguntarles después de la reunión del Comité de Política en enero si quieren continuar como miembros ex-oficio. Sólo si contestan afirmativamente, se quedarán en el comité como miembros ex-oficio por un período de un año.

Se vuelva a mandar una carta de la OSG a la F.B.I. avisándole de que el *Directorio* es confidencial.

Aunque se pueden celebrar asambleas todos los años en que se elija la mitad del comité, se aclare en el "Manual del Tercer Legado" que el período de mandato es de dos años.

No se modifique la cuota para los gastos diarios de los delegados.

Se retenga el período de mandato de dos años para los delegados. (Acción Plenaria)

1968 Se recomendó que:

Retengamos el procedimiento actual de seleccionar a los comités de la Conferencia en base a factores geográficos, en la reunión de enero del Comité de Política de la junta.

Puesto que el idioma de la Conferencia de Servicios Generales es el inglés y que la Conferencia no está en condiciones de proporcionar traductores, conviene que los delegados elegidos a la Conferencia sepan hablar inglés para bien propio y el de sus áreas.

Se considere la preparación de Guías o una presentación a la Conferencia sobre cómo hacer un Informe a la Conferencia.

Cuando no se pueda avisar de antemano a las áreas sobre asuntos de importancia para la Conferencia, se considere hacer una presentación oral en las primeras sesiones de la Conferencia y, en un momento posterior de la misma, llevar a cabo la discusión y votación.

Comité de Agenda/Admisiones

Se lleve a cabo un estudio de los procedimientos de admisiones, y que el Comité de Agenda/Admisiones se reúna en el otoño de 1968 en Nueva York.

Se le conceda a Quebec un tercer delegado bilingüe a elegirse como miembro del Panel 19. Se debe elegir el tercer delegado en un área nueva de la Conferencia que se llamará el Área del Noroeste de Quebec.

1969 Se recomendó que:

Se cambie el nombre [en inglés] del Comité de Política de la Conferencia de *Conference Policy Committee* a *Committee on Conference Policy*.

Se acordó que los resúmenes biográficos de los delegados, recopilados por la O.S.G. e incluidos en los manuales de los delegados, no tendrían ninguna utilidad ni para los delegados ni para la O.S.G.

Se use el "Procedimiento electoral para elegir a los candidatos a custodio regional de Clase B" en todas las elecciones de Tercer Legado, y además que se incluya en el "Manual del Tercer Legado" bajo revisión.

Se recibió de parte del Comité de Finanzas de la Conferencia la sugerencia de que el Comité de Política de la Conferencia considere favorablemente el cambio propuesto para el mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales por parte de las áreas. Luego de haberla discutido, este comité se mostró favorable a la propuesta y sugirió que los delegados la lleven a sus áreas para su consideración. Además se sugirió que este punto se incluya en la agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 1970.

Puesto que la OSG actualmente está considerando trasladar la oficina de Nueva York, se piense también en cambiar la sede de esta reunión anual con miras a volver a alojamiento de habitaciones individuales y el beneficio que brindan de la meditación, el estudio, la reflexión y el descanso a solas. Además se sugirió que los costos en aumento de la reunión anual se podrían controlar, o por lo menos reducir, mediante un estudio de posibles alternativas de alojamiento. (Reunión sólo para Delegados)

Comité de Agenda/Admisiones

Cuando un delegado elegido no pueda asistir a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, el delegado suplente admitido en la Conferencia se considerará el delegado representante hasta que el comité de área (tal como se define en el "Manual del Tercer Legado") [actualmente el *Manual de Servicio de AA*] notifique a la OSG de que el delegado elegido inicialmente está en disposición de reanudar sus funciones.

Se declare una moratoria de dos años sobre las solicitudes de áreas de un delegado adicional hasta que se pueda hacer un estudio completo del asunto.

Los miembros de los comités de custodios que no son miembros de la Conferencia tengan permiso para asistir a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales en calidad de observadores, asistiendo dos a la vez de cada comité.

En el futuro en los estados o provincias con más de un delegado sea suficiente una mayoría de dos tercios, en vez de la unanimidad, para aprobar la solicitud de representación adicional.

1970 Se recomendó que:

Se siga escogiendo por sorteo a los miembros de los comités de la Conferencia; que ningún área tenga representación en ningún comité permanente por un período de más de dos años consecutivos; que cuando un estado o provincia tenga más de un área, ningún comité permanente tenga más de un miembro de cada estado o provincia.

De acuerdo con nuestras Tradiciones no se permitan cámaras en ninguna sesión de la OSG en la Conferencia. (Se acordó que antes de celebrarse la Conferencia se les mandarán preguntas a los delegados sobre el uso de cámaras y grabadoras en la Conferencia.)

Luego de una larga deliberación, el Comité sobre Politica de la Conferencia recomendó que lo mejor para la Conferencia sería tener un grupo de trabajo especial encargado de revisar los procedimientos y el funcionamiento de la Conferencia de Servicios Generales. (Se aprobó el grupo de trabajo, nombrado por el Dr. John Norris, que revisará los procedimientos y funcionamiento de la Conferencia de Servicios Generales tal como se conforma actualmente.)

Puesto que los delegados han aceptado la Propuesta de Apoyo de las Áreas, la OSG le cobre a las 90 áreas $150, con fecha límite del primero de marzo para su envío a la OSG. (Acción Plenaria)

La Oficina de Servicios Generales tenga el derecho de escoger el hotel para la Conferencia de Servicios Generales de 1971 sin tener que seguir consultando a los delegados de la Conferencia. (Reunión sólo para Delegados)

Comité de Agenda/Admisiones

Los delegados deben volver a sus áreas y determinar si existe alguna dificultad que pueda crear la falsa idea de que se necesite un delegado adicional.

Se propuso y aprobó la siguiente moción:

> Que este comité le recomiende a la Conferencia de Servicios Generales de 1970 que la moratoria siga en vigor hasta que el Comité de Planificación a Largo Plazo de la Junta de Servicios Generales, en conjunto con el Comité de Agenda/Admisiones, presente unas directrices [al respecto] en una futura Conferencia para su aprobación.
>
> Que se haga esto mediante la comunicación entre los miembros de los dos comités o por correo o, de ser necesario, en una reunión en el otoño.

También se recomendó:

> Que, teniendo en cuenta que estamos solicitando unas directrices básicas de este comité y el Comité de Planificación a Largo Plazo, las seis propuestas relativas al tamaño de la Conferencia deben dejarse en suspenso hasta que tengamos una oportunidad para sopesar otras ideas, y que se le pida a cada miembro del Comité de Agenda/Admisiones que acepte la responsabilidad de remitir algunas sugerencias a la secretaria del comité.

1971 Se recomendó que:

Se retenga la Canasta de Preguntas en su formato actual y, para evitar confusiones, que ninguna de las sesiones de respuestas se lleve a cabo durante la hora de comer.

El Comité de Política de la Conferencia se encargue de la evaluación de la Conferencia, en manos del grupo de trabajo el año pasado; que los miembros del comité envíen por correo a los delegados de los Paneles 20 y 21 el cuestionario en un plazo de seis semanas a partir de la clausura de esta Conferencia; que se devuelva el cuestionario a los miembros del comité, quienes harán un resumen de las respuestas y lo mandarán junto con los materiales originales al coordinador para su tabulación. El coordinador remitirá estas recomendaciones a la secretaria del comité.

No es necesario en este momento un Comité de Tradiciones de la Conferencia.

No es necesario escribir a los nuevos delegados para preguntarles si quieren prestar servicio en el comité al que fueron elegidos, sino que, en aras de la conveniencia, se les informará del comité al que han sido asignados.

En lugar de aceptar el Plan de Oklahoma tal como está escrito, que la Conferencia adopte mesas de trabajo abiertas, sin temas concretos en la agenda, y que estas mesas de trabajo no estructuradas se resuman y se informen a la Conferencia.

La Conferencia acepte las decisiones del grupo de trabajo, tal como las redactó el Dr. Jack en su carta de diciembre de 1970, y exprese su aprecio y agradecimiento por el tiempo, el esfuerzo y la energía invertidos por este grupo de trabajo.

Aceptemos la recomendación del Comité de Información Pública de la Conferencia de que se forme un Comité de Relaciones Profesionales de la Conferencia que corresponda al Comité de Relaciones Profesionales de los custodios; que cinco delegados del Panel 22 se seleccionen por sorteo para formar parte del Comité de Relaciones Profesionales de la Conferencia, y que se agreguen al comité cuatro miembros del Panel 23, para completar la dotación de nueve. La Conferencia, en su tamaño actual, entonces tendrá diez Comités formado cada uno por nueve miembros.

Antes de celebrarse la Conferencia se les envíen a todos los delegados las agendas de todos los comités de la Conferencia.

Comité de Agenda/Admisiones

El Comité de Agenda/Admisiones de 1970 remitió el propuesto de limitar el tamaño de la Conferencia al Comité de Planificación a Largo Plazo para su consideración. Este comité recomendó que:

> La Conferencia no sea mucho más grande de lo que es actualmente; que su composición debe quedarse proporcionalmente semejante a la estructura actual; que el número de miembros que no son delegados no debe superar un tercio del número total de los miembros de la Conferencia.
>
> Por lo tanto, que se ponga fin a la moratoria de dos años para solicitudes de las áreas de representación de delegados adicionales, aprobada por la 19a Conferencia, y que se preparen cuestionarios detallados para las áreas que solicitan una mayor representación y se envíen a cada área cada dos años para reevaluar la estructura de áreas de la Conferencia.

En las áreas donde un delegado no tenga su propia asamblea él o ella se proponga establecer una.

1972 Se recomendó que:

Se determine un plazo para devolver todos los cuestionarios enviados a los delegados.

Puesto que la OSG le ha dado a cada delegado un cuestionario en la Conferencia del año actual, que el Comité de Política de la Conferencia no prepare una evaluación de la Conferencia este año, sino que el año que viene revise el éxito o el fracaso del método empleado este año y determine el método a usarse en futuras Conferencias.

Se les sigan mandando a los delegados las agendas de todos los comités de la Conferencia, dado que proporcionan un vistazo general de la Conferencia.

La Conferencia reafirme la siguiente recomendación del Comité de Agenda/Admisiones de la Conferencia de 1969:

> "Cuando un delegado elegido no pueda asistir a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, el delegado suplente admitido en la Conferencia se considerará el delegado representante hasta que el comité de área (tal como se define en el "Manual del Tercer Legado") [actualmente el *Manual de Servicio de AA*] notifique a la OSG de que el delegado elegido inicialmente está en disposición de reanudar sus funciones".

Se estructure la agenda de la Conferencia de manera que todos los informes de los comités de la Conferencia lleguen a las manos de los delegados para el viernes por la mañana.

Comité de Agenda/Admisiones

La OSG debe recibir la solicitud de un área de un delegado adicional a no más tardar el primero de enero antes de celebrarse la Conferencia.

Se agregue lo siguiente a la solicitud de un delegado adicional:

a. ¿Qué puede hacer un nuevo delegado que no puedan hacer miembros adicionales del comité?
b. [Pedir] un mapa mostrando las áreas tal como quedarían si se admitiera un nuevo delegado.

Se deje en suspenso por un año más la consideración de la solicitud del Área de Columbia Británica/Yukón de un delegado adicional, a la espera de más información y reconsideración durante el año.

Se posponga por un plazo de un año el asunto de la solicitud del Área de Columbia Británica/Yukón de un delegado adicional y se devuelva al Comité de Agenda/Admisiones junto con la siguiente información:

a. Un nuevo mapa mostrando las áreas tal como actualmente se constituyen.
b. Un mapa mostrando las áreas tal como quedarán si se admite un nuevo delegado.
c. Indicar dónde se celebran las reuniones de área en 1972, cómo se elige cada delegado y cómo el delegado presenta sus informes al área, teniendo en cuenta las sugerencias contenidas en el *Manual de Servicio de AA*.
d. Se recomienda, además, que se reorganicen las áreas empleando más miembros de comités de los distritos más pequeños, tal como se sugiere en el *Manual de Servicio de AA*.
e. **1973** Se recomendó que:

Los comités de la Conferencia elijan coordinadores suplentes en caso de que el coordinador elegido no pueda asistir a la Conferencia del año siguiente. Puesto que el coordinador se elige por mayoría relativa, la persona en segundo lugar por número de votos puede ser el coordinador suplente.

Se elija un coordinador suplente de delegados de área; el que quede en segundo lugar en la votación para coordinador de delegados de área puede ser el coordinador suplente.

Los antiguos delegados no se elijan para un nuevo período de servicio, salvo en las situaciones que señala el Comité de Agenda/Admisiones de 1973.

Se continúe realizando el cuestionario y la evaluación de la Conferencia todos los años, dejando más espacio para la respuesta a la pregunta número 5 ("En tu opinión, ¿cómo se puede mejorar la Conferencia?") y añadiendo un espacio para unos comentarios sobre el alojamiento.

No es necesaria otra reafirmación de la siguiente acción del Comité de Agenda/Admisiones puesto que se incluye en el *Manual de Servicio de AA*: "Cuando un delegado elegido no pueda asistir a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, el delegado suplente admitido en la Conferencia se considerará el delegado representante hasta que el comité de área (tal como se define en el "Manual del Tercer Legado") [actualmente el *Manual de Servicio de AA*] notifique a la OSG de que el delegado elegido inicialmente está en disposición de reanudar sus funciones".

Comité de Agenda/Admisiones

Cuando un delegado elegido no pueda asistir a la Conferencia por cualquier razón, de no haber nadie más disponible, se le podrá ceder el puesto a un antiguo delegado, con la condición de que se reformule el siguiente pasaje en el *Manual de Servicio de AA*, p. 59 (Capítulo V, "Mandato del delegado") como sigue a continuación:

> El delegado presta servicio por un mandato de dos años. La Conferencia ha dejado constancia de lo que piensa de la rotación de delegados. Sin embargo, se ha planteado la siguiente pregunta: ¿Puede reelegirse a un delegado en el futuro? La Conferencia recomienda firmemente que se limite el mandato de un delegado a sólo un plazo de dos años, salvo en el caso de un delegado suplente que, después de cumplir un año de servicio del delegado inicial, puede ser elegido para cumplir su propio mandato.

Y que en el último párrafo de la página 59 se haga la siguiente modificación: "La Conferencia recomienda que todas las áreas tengan delegados suplentes".

Cuando un área no pueda reemplazar a un delegado elegido, de no ser con un antiguo delegado, se le debe proporcionar a la secretaria del Comité de Agenda/Admisiones notificación sobre qué tanto se hizo para reemplazar al delegado con alguien que nunca se haya desempeñado en esa capacidad. La secretaria debe informar a los miembros del Comité de Agenda/Admisiones, que sin demora le notificará a ella de su desaprobación, de haberla.

Se le permita a Quebec un cuarto delegado. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

Al recopilarse los resultados del cuestionario de la evaluación de 1974, se remitan a los delegados, y que sigamos la recomendación del Comité de Política de la Conferencia de 1973 de que se continúe con el cuestionario y la evaluación de la Conferencia todos los años.

El Comité de Política de la Conferencia acepte la recomendación del Comité Agenda/Admisiones de que la función de admisión de ese comité sea transferida al Comité de Política de la Conferencia

1975 Se recomendó que:

Cada delegado sólo reciba la agenda de su comité, pero que pueda pedir otras.

No se vuelva a tener miembros ex oficio.

No se forme un comité de Tradiciones, mas que los delgados asuman por su cuenta la responsabilidad de darles a conocer las Tradiciones a los grupos y miembros de su área.

Para la Conferencia de 1976 se siga el calendario de la Conferencia de 1975 para el envío por correo de la agenda.

El comité de área tiene la responsabilidad de asegurar que la contribución de $200 para los gastos de la Conferencia se pague para el primero de marzo, y, de no recibirse la contribución para esa fecha, que se mande una carta al delegado recordándole de la omisión.

Se revisó el cuestionario de la Conferencia de 1975, y se hicieron sugerencias específicas al Comité de Conferencia de los custodios.

Nota: Al revisar las Acciones Recomendables de la Conferencia, los custodios opinaban que había gran utilidad en que los delegados participaran en las mismas secciones de mesa de trabajo durante toda la Conferencia, y recomendaron que se siguiera este formato por lo menos un año más. Acordaron que se debe considerar la rotación de la participación del personal y los custodios.

1976 Se recomendó que:

Se apruebe el formato de la agenda actual para 1977.

Se apruebe el cuestionario de la Conferencia de 1976, agregándole las siguientes preguntas para 1977:

a. "¿Crees que se le dedica suficiente tiempo a la discusión de los informes de los comités y custodios?"
b. "¿Crees que los Puntos Sobresalientes del Área sean útiles para la Conferencia en su totalidad?"

La pregunta número 9 del cuestionario rece de la siguiente manera: "Apunta tus sugerencias para mejorar o cambiar la Conferencia".

El comité piensa que no hay suficiente tiempo programado en la Conferencia antes de la votación para discutir los informes de los comités y que las reuniones de los comités deben clausurarse más temprano en la semana para permitir que se presenten y discutan los informes el jueves y viernes y se proceda a la votación el mismo viernes. Teniendo esto en cuenta, que el comité apropiado de los custodios haga un estudio de la viabilidad de lograrlo haciendo las siguientes sesiones más cortas o eliminándolas:

Puntos Sobresalientes de las Áreas
Presentaciones/Discusiones
Mesas de Trabajo

Y que en la Conferencia de Servicios Generales de 1977 se presente un informe sobre la viabilidad de nuevas acciones por parte del Comité de Agenda/Admisiones.

1977 Se recomendó que:

Se admitan a la Conferencia de Servicios Generales de Estados Unidos y Canadá en calidad de observadores a los actuales miembros de la junta y personal de servicios generales de países extranjeros que lo soliciten. Puede participar no más de un miembro por país y corriendo con sus propios gastos. Que se haga la solicitud a través de la Oficina de Servicios Generales de Nueva York.

Se apruebe la recomendación de los Comités de Informe y Carta Constitutiva y de Agenda de la Conferencia de retener el Comité de Informe y Carta Constitutiva tal como es ahora, con la recomendación adicional de que todos los comités de la Conferencia reevalúen su propósito y función durante 1978 e informen a la Conferencia de 1979 al respecto.

Cuando surja una situación que le impida al coordinador del comité de los custodios dirigir la reunión conjunta, se delegue a un coordinador de otro comité de la Conferencia la tarea de presidir la reunión conjunta hasta que se pueda nombrar un nuevo custodio que funja como coordinador.

Se reemplace el Comité de Instituciones de la Conferencia actual por dos comités a llamarse el Comité de Instituciones Correccionales y el Comité de Instituciones de Tratamiento.

1978 Se recomendó que:

El Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia añada una sección al Capítulo V del *Manual de Servicio de AA* con respecto a las solicitudes de nuevas áreas y delegados, y que se incluyan pasajes del memorándum de Bill, de 1961, sobre el tamaño de la Conferencia, además de informar que la OSG dispone de las hojas de solicitud.

El cuestionario para la 28ª Conferencia de Servicios Generales es aceptable, y que no hacen falta más cambios.

El comité consideró adecuada la descripción del propósito de los comités de la Conferencia en el Capítulo VII del *Manual de Servicio de AA* y sugirió que se siguiera mandando los informes de las reuniones trimestrales de los custodios a los miembros de los correspondientes comités de la Conferencia. Que se promueva la comunicación entre los miembros de los comités y la O.S.G. en el período entre las Conferencias.

Se difunda en los Comités de Literatura de la Conferencia y de los custodios los pasajes de las charlas de Bill y Bern Smith en las Conferencias, comenzando con la Primera Conferencia de Servicios Generales en 1951, para que consideren la posibilidad de poner este material a disposición de la Comunidad en forma impresa.

Se aplace la apertura de la Conferencia de 1979 hasta el 22 de abril para permitirles a los delgados evitar complicaciones de viaje.

1979 Se recomendó que:

El punto número 7 del cuestionario de la Conferencia de 1979 incluya la opción de una o más noches libres.

Los directores electos de AAWS/AAGV no asistan a la Conferencia como observadores, dado que después de asumir su cargo asistirán por cuatro años como miembros de la Conferencia.

No se fije un límite arbitrario al número de miembros del personal de la O.S.G./GV con derecho al voto, mas que los delegados nunca compongan menos del 66.6% (2/3) del total de los votos de la Conferencia. Si se admiten más miembros del personal, puede que sea necesario tener algún procedimiento para hacer rotar a los miembros del personal con derecho al voto. En respuesta a la solicitud de que por lo menos haya un 75% de miembros de la Conferencia con derecho al voto, se consideró poco realista esta cifra. El comité señaló que los empleados de la oficina (aparte del personal) que prestan ayuda a la Conferencia no son participantes en sus sesiones. Los observadores no tienen ni voz ni voto y no participan en las deliberaciones de la Conferencia.

Se reafirmó la acción previa que les permite a dos miembros no custodios de cada comité de los custodios asistir a la Conferencia como observadores sin voz ni voto.

El Comité de Custodios de la Conferencia siempre tenga por lo menos nueve miembros, para asegurar que siempre haya suficientes como para constituir la mitad de los votos del comité en las elecciones regionales.

En la encuesta de los delegados, anterior a la Conferencia, se les pregunte cuántos años llevan prestando servicios generales, además de pedirles su edad y el tiempo que llevan manteniendo un estado de sobriedad.

1980 Se recomendó que:

No se haga ningún cambio en el cuestionario de la Conferencia de 1981.

La Conferencia reafirme la importancia del sistema de comités para cumplir con las tareas encargadas a la Reunión Anual de la Conferencia de Servicios Generales, tal como se definen en el Capítulo 7 de nuestro *Manual de Servicio de AA*. También se hizo hincapié en la importancia de que los informes y recomendaciones estén claramente escritos.

Se reafirme la recomendación del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 1977, tal como se indica a continuación: "En aras de la comunicación y la cooperación, que se difundan a los delegados miembros de los correspondientes comités de la Conferencia los informes de los comités de I.P., C.C.P., Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento de los custodios, después de la reunión de cada uno de los comités de custodios".

Puesto que ni el delegado del Panel 29 del Noreste de Quebec (Área 89) ni su suplente puede asistir a la 39ª Reunión Anual de la Conferencia de Servicios Generales, el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia le recomienda a esta Conferencia que se le permita al coordinador del área, Gabriel La P., ocupar su escaño. (Acción Plenaria)

1981 Se recomendó que:

No se haga ningún cambio en el cuestionario de la Conferencia de 1982.

Se deniegue la solicitud de un nuevo delegado para el Área 81 (Provincia de Nuevo Brunswick/Isla del Príncipe Eduardo, Canadá).

Se deje de imprimir las preguntas y respuestas de la Canasta de Preguntas en su formato actual.

Se retenga la sección de preguntas y respuestas de la Canasta de Preguntas en el *Informe Final de la Conferencia*.

La Conferencia establezca criterios sobre qué constituye una Acción Recomendable, y que los miembros del Comité de Política/Admisiones estudien el asunto y presenten directrices para ser consideradas por los miembros de la Conferencia General de Servicios de 1982.

1982 Se recomendó que:

Se anime a todos los miembros de los comités de los custodios, que no son custodios ni directores, a asistir y participar en las reuniones conjuntas y las sesiones del lunes de la Conferencia y, como observadores, en una sesión de presentaciones relacionadas con el comité a que pertenezcan.

Cada comité de la Conferencia estudie atentamente los temas de su agenda y procure hacer sus recomendaciones de Acciones Recomendables a la Conferencia en términos de política.

Se le dé el escaño en la Conferencia de la delegada Madege M., quien tuvo que irse de la Conferencia el martes, 20 de abril, a la delegada suplente del Sur de New Jersey, Ruth N.. (Acción Plenaria)

1983 Se recomendó que:

Se modifique la Acción de la Conferencia de 1982 de la siguiente manera:

> "Que se anime a todos los miembros de los comités de los custodios, que no son custodios ni directores, a asistir y participar en las reuniones conjuntas.
>
> "Que se anime a todos los miembros, que no son custodios ni directores, a asistir como observadores a las sesiones del lunes de la Conferencia y a una sesión de presentaciones relacionadas con el comité a que pertenezcan".

Se programe la Conferencia de 1984 para lunes, 16 de abril, hasta sábado, 21 de abril, a pesar de que estas fechas incluyen ciertos días de fiesta religiosos.

Los Comités de Política/Admisiones e Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia consideren en sus reuniones en 1984 la posibilidad de unir sus funciones.

1984 Se recomendó que:

El tesorero del área del Centro y Sudeste de Ohio ocupe el escaño como miembro de la Conferencia, puesto que ni el delegado ni el delegado suplente de dicha área pudieron asistir.

Después de revisar el cuestionario de la Conferencia de 1983, que no se cambie en este momento.

No estén disponibles las cintas de las presentaciones en la Conferencia, afirmando así la recomendación de la Junta de Servicios Generales de 1979 que prohíbe la grabación de cualquier sesión de la Conferencia para distribución fuera de los archivos de AA, salvo en el caso de la cena de apertura y el almuerzo de clausura.

Estimular a los grupos y comités de habla hispana a participar en la estructura de servicios generales:

a. Que se anime a las áreas a proporcionar espacio dentro de su estructura para los distritos hispanos al igual que un intermediario o MCD bilingüe.
b. Que se anime a las asambleas a disponer de escuelas, seminarios o talleres de R.S.G. en español.
c. Que se compartan por medio del *Box 4-5-9* en español las experiencias positivas con la participación de grupos hispanos en la estructura de area.
d. Que se anime a los AA de habla hispana activos en el servicio a apadrinar a nuevos miembros para incorporarlos al servicio.
e. Que la OSG redoble sus esfuerzos por proporcionar literatura sobre el servicio en español.
f. Que el Comité de la Convención Internacional/Foros Regionales de AA considere celebrar un Foro en Puerto Rico.

No se unan en este momento las funciones de los Comités de Política/Admisiones e Informes y Carta Constitutiva.

Reafirmamos la recomendación del Comité de Política/Admisiones de 1980 que reza así:

> "Que la Conferencia reafirme la importancia del sistema de comités para cumplir con las tareas encargadas a la Reunión Anual de la Conferencia de Servicios Generales tal como se definen en el Capítulo 7 del *Manual de Servicio de AA*. También se hizo hincapié en la importancia de que los informes y recomendaciones estén claramente escritos."

Subrayamos en particular la necesidad de la claridad y la información general en las recomendaciones de los comités.

La Conferencia de 1985 tenga lugar del 14 al 21 de abril de 1985, y que el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia revise habitualmente las fechas para la Conferencia del año siguiente.

1985 Se recomendó que:

No se haga ningún cambio en el cuestionario de la Conferencia en este momento.

La Conferencia de Servicios Generales de 1986 tenga lugar del 20 al 26 de abril.

El Comité de Política/Admisiones de la Conferencia revise habitualmente las fechas para la Conferencia de Servicios Generales a celebrarse dos años después.

La Conferencia de Servicios Generales de 1987 tenga lugar del 26 de abril al 2 de mayo.

La decisión sobre la invitación del Área del Sur de Florida a los grupos de las Islas Vírgenes la tome las asambleas de área correspondientes.

El Comité de Política/Admisiones de 1986 estudie la necesidad de un procedimiento para integrar a nuevos estados o provincias, territorios e islas de Estados Unidos y Canadá, etc. en la estructura de servicio.

1986 Se recomendó que:

Se apruebe el cuestionario revisado de la Conferencia para la evaluación de la Conferencia de Servicios Generales de 1987.

Se programe la 38ª Conferencia de Servicios Generales para las fechas del 17 al 23 de abril de 1988.

Con respecto a las Acciones Plenarias de las últimas horas de la Conferencia, que se reafirme la recomendación de 1968, la cual era la siguiente:

> "Que cuando no se pueda avisar de antemano a las áreas sobre asuntos de importancia para la Conferencia se considere hacer una presentación oral en las primeras sesiones de la Conferencia y, en un momento posterior de la Conferencia, llevar a cabo la discusión y votación."

Cuando, en las horas finales de la Conferencia, se presenten en el pleno asuntos de un gasto considerable o de gran importancia y que tienen un efecto a largo plazo sobre la Comunidad, tales asuntos se remitan al comité apropiado en la siguiente Conferencia para que la conciencia de grupo se informe lo más posible.

Puesto que se ha dado lugar a ciertos malentendidos, aparentemente por problemas de comunicación, que se reafirme la recomendación de 1963, que era la siguiente:

> "Que la OSG siga devolviendo asuntos locales al área involucrada, con la sugerencia de que contacte al delegado local; y que copias de toda la correspondencia relacionada con tales asuntos locales se envíen al delegado."

Los comités de los custodios y el personal de la Oficina de Servicios Generales siga informando a los delegados de área sobre cualquier actividad significativa en su área, cuando sea posible, para que el área pueda ofrecer ayuda en el asunto y que todos queden mejor informados.

No hay necesidad de establecer en este momento un procedimiento para incluir en la estructura de servicio, como parte integral de una asamblea de área existente, nuevos estados o provincias, territorios o islas de Estados Unidos o Canadá. Se sugirió que se tome en consideración la experiencia anterior. Cuando la Oficina de Servicios Generales recibe una solicitud de incorporación en la estructura de servicio, el personal debe animar a los miembros locales a desarrollar una estructura a nivel de distrito y ponerse en contacto con una asamblea de área para su inclusión como parte de dicha estructura de servicio.

Los delegados asuman más responsabilidad en alentar a los R.S.G. y miembros de AA locales a que lleven sus sugerencias e inquietudes a las reuniones de distrito y asambleas de área para su consideración con el propósito de dar cabida al número creciente de temas que está siendo presentado a la consideración de los comités de Conferencia. El comité también sugirió que se envíen los puntos de agenda de la Conferencia al coordinador de la Conferencia con la mayor antelación posible.

Con respecto a la sugerencia de que se cambie el sello que identifica la literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales por el sello de Los Tres Legados, que no se tome nin-

guna acción puesto que la Conferencia ha designado ese sello para la literatura aprobada por la Conferencia; sin embargo, el comité elogia la idea de traer más consciencia a la Comunidad de sus Tres Legados.

El Comité de Política/Admisiones de la Conferencia considere la posibilidad de formar un Comité de Archivos de la Conferencia. (Acción Plenaria)

1987 Se recomendó que:

El coordinador del área del Este de Massachusetts ocupe el escaño de miembro de la Conferencia, puesto que ni el delegado ni el delegado suplente de esa área pueden asistir.

Se programe la 39ª Conferencia de Servicios Generales para las fechas del 23 al 29 de abril de 1989. Estas fechas no coinciden con Pascuas ni con la Pascua Judía.

Aunque el comité reconoce la necesidad y fomenta el desarrollo de los archivos de área y comités de archivos, que son de provecho para los servicios generales y la Comunidad en su conjunto, se recomendó no formar un Comité de Archivos de la Conferencia en este momento porque el Comité de Archivos de los custodios y el archivista de la Oficina de Servicios Generales en la actualidad prestan un buen servicio atendiendo las necesidades de los comités de archivos locales.

Se reafirme la Acción Recomendable del Comité de Política de 1982, que dice:

"Que cada comité de la Conferencia estudie atentamente los temas de su agenda y procure hacer sus recomendaciones de Acciones Recomendables a la Conferencia en términos de política."

Y que el coordinador de cada Comité de la Conferencia lea esta Acción Recomendable de 1982 al comienzo de las reuniones de los Comités de la Conferencia.

Cuando una recomendación de un comité de la Conferencia involucre un gasto considerable de dinero, se incluya en ella un estimado de los gastos.

1988 Se recomendó que:

Ron C., custodio de Servicios Generales de Australia, sea admitido en calidad de observador a la 38ª Conferencia de Servicios Generales.

Se programe la 40ª Conferencia de Servicios Generales para las fechas del 22 al 28 de abril de 1990.

Se utilicen los comentarios de las preguntas números 1 y 2 del Cuestionario de la 38ª Conferencia de Servicios Generales para orientar la planificación de la próxima Conferencia, pero que no se incluyan en el análisis final de la Evaluación de la Conferencia de 1988.

El Comité de Política/Admisiones prosiga su análisis de la representación y distribución geográfica de los delegados de Servicios Generales. Las consideraciones geográficas se evaluarían en una fecha futura. El Comité de Política/Admisiones sugirió que este tema podría ser un tema de presentación/discusión en una Conferencia futura).

Se programe tiempo suficiente en la Agenda de la Conferencia para las reuniones y el trabajo de los Comités de la Conferencia.

1989 Se recomendó que:

Se celebre la 41ª Conferencia de Servicios Generales los días 14 al 20 de abril de 1991 o, como alternativa, del 21 al 27 de abril de 1991, según la disponibilidad de alojamiento adecuado en los hoteles.

Se reafirme la siguiente acción de la Conferencia de 1979: "La selección de los miembros de los Comités de Conferencia siga haciéndose por sorteo, con la más amplia distribución geográfica posible". Fue el consenso de la reunión que cualquier otro método podría disminuir la confianza de la Conferencia en el sistema de comités.

Que toda literatura aprobada por la Conferencia sea elaborada dentro de la estructura de la Conferencia, si bien la identificación de la necesidad puede determinarse por medio de cuestionarios preparados en cooperación con los comités permanentes de la Conferencia que correspondan.

Se modifique la Acción de la Conferencia de 1987 propuesta por el Comité de Política/Admisiones de manera que diga:

> "Que cada comité de la Conferencia considere cuidadosamente los puntos inscritos en sus agendas y que procuren presentar sus propuestas para Acciones Recomendables a la Conferencia al nivel de la política. A fin de lograr una mayor responsabilidad financiera, las recomendaciones hechas por los comités de la Conferencia que supongan gastos sustanciales deben incluir, como parte de la recomendación, un cálculo aproximado de los gastos, y del efecto que tendrán en el presupuesto.

Que se añadan las palabras "y llegaron con la suficiente antelación" al final de la pregunta número 6 en el Cuestionario de la Conferencia de 1990 y que se facilite espacio para comentarios. (La pregunta modificada diría: "¿Los materiales preliminares y preparatorios que les envió la OSG, ¿eran suficientes y llegaron con suficiente antelación?").

1990 Se recomendó que:

Se reconozca al delegado suplente de Colorado como miembro de la Conferencia, reemplazando al titular que está enfermo y no puede asistir a la misma.

Se celebre la 42ª Conferencia de Servicios Generales los días 26 de abril al 2 de mayo de 1992, visto que así no coincidirá con la Pascua cristiana ni judía.

Se celebre la 43ª Conferencia de Servicios Generales los días 18 al 24 de abril de 1993 o los días 25 de abril al 1 de mayo de 1993, dependiendo de la disponibilidad de las instalaciones y habitaciones del hotel, y teniendo en cuenta la necesidad de reservar las mismas con suficiente antelación.

No se forme en este momento un comité permanente para las oficinas centrales y de intergrupo. El comité es de la opinión que muchas de las inquietudes manifestadas por las oficinas centrales/intergrupos son "asuntos locales", y que hay que abrir las puertas de la comunicación al nivel de área. El comité desea recalcar lo importante que es que los delegados se pongan en contacto con las oficinas de sus respectivas áreas para asegurarles que tienen una voz en la Comunidad mediante la estructura de servicio de área ya existente. El comité sugiere que el compartimiento que ha recibido, ofrecido por las áreas y las oficinas centrales/intergrupos, sea estudiado por el personal de la OSG con miras a incluirlo en las Guías acerca de Oficinas Centrales o de Intergrupo.

Se continúe con el Comité ad hoc de la Conferencia sobre la Convención Internacional, el cual se ocupará también de asuntos relacionados con los Foros Regionales hasta 1995. Dicho comité estará compuesto por un delegado de cada región, y los miembros pueden servir como el Comité de Selección de Sede para la próxima Convención Internacional cuando sea el momento. Este comité sugiere que el Comité de Política/

Admisiones de la Conferencia de 1995 vuelva a considerar esta recomendación.

1991 Se recomendó que:

Se celebre la 44ª Conferencia de Servicios Generales los días 17 al 23 de abril de 1994 o, si es necesario para reservar suficiente espacio en el hotel, del 10 al 16 de abril de 1994, ya que estas fechas no coinciden con ciertas fiestas religiosas.

La política para establecer nuevas áreas de delegado, tal como se describe de forma sucinta en *El Manual de Servicio de AA*, es adecuada para permitir el desarrollo gradual de la Conferencia y dispone que haya una participación representativa de AA.

El Comité de Conferencia de los custodios considere la posibilidad de incluir en la agenda de la Conferencia de 1992 una presentación/discusión acerca de las nuevas áreas de delegados, que trate de las áreas ya existentes, los procedimientos para establecer nuevas y el desarrollo futuro de AA.

La reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales de 1992 se celebre en la ciudad de Nueva York. (Acción Plenaria)

1992 Se recomendó que:

El delegado suplente del Área 30, Este de Massachusetts, Bob McE., sea reconocido como miembro de la Conferencia, reemplazando al delegado Ronald G., que se ve en la imposibilidad de asistir.

El cuestionario anual de la Conferencia sea analizado en el futuro por el Comité de Agenda de la Conferencia, y no por el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia.

Se celebre la 45ª Conferencia de Servicios Generales los días 30 de abril al 6 de mayo de 1995, ya que estas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

Se apruebe un formulario revisado y ampliado de "Solicitud para un área de delegado adicional".

Que la Conferencia considere en abril del mismo año toda solicitud para una nueva área de delegado sometida al Comité de Política/ Admisiones de la Conferencia el 1 de enero, a más tardar, del año en cuestión.

Las agendas finales de los comités de Conferencia se envíen automáticamente a todos los miembros de la Conferencia el 15 de marzo del año en cuestión, a más tardar.

1993 Se recomendó que:

Se reconozca como delegado del Área 62, South Carolina, a George R., delegado suplente, para reemplazar al titular, Joe McG., que no se ve en la posibilidad de asistir.

Se celebre la 46ª Conferencia de Servicios Generales los días 21 al 27 de abril de 1996, ya que estas fechas no coinciden con ninguna de las principales fiestas religiosas.

No se amplíe a tres años el término del delegado de área, ya que el término actual de dos años ofrece una oportunidad mayor de servicio, y ayuda a mantener la continuidad en toda la estructura de AA.

En respuesta a la propuesta de establecer un comité permanente de Convención Internacional/Foros Regionales de la Conferencia, se reafirme la Acción n.º 30 de la Conferencia de Servicios Generales de 1990 que dice:

> "Se continúe con el Comité ad hoc de la Conferencia sobre la Convención Internacional, el cual se ocupará también de asuntos relacionados con los Foros Regionales hasta 1995. Dicho comité estará compuesto por un delegado de cada región, y los miembros pueden servir como el Comité de Selección de Sede para la Convención Internacional del año 2000. Este comité sugiere que el Comité de Política/ Admisiones de la Conferencia de 1995 vuelva a considerar esta recomendación".

En respuesta a la propuesta de establecer un Comité de la Conferencia de Archivos Históricos, se reafirme la Acción n.º 45 de la Conferencia de Servicios Generales de 1987 que dice:

> "Aunque el comité reconoce la necesidad y fomenta el desarrollo de los archivos de área y comités de archivos, que son de provecho para los servicios generales y la Comunidad en su conjunto, se recomendó no formar un Comité de Archivos de la Conferencia en este momento porque el Comité de Archivos de los custodios y el archivista de la Oficina de Servicios Generales en la actualidad prestan un buen servicio atendiendo las necesidades de los comités de archivos locales".

A fin de que los grupos/distritos/áreas puedan participar plenamente en el proceso de la Conferencia, se deben hacer las siguientes disposiciones:

a. Se sometan los puntos propuestos para la agenda de la Conferencia con la mayor prontitud posible y, a más tardar, para el 15 de enero de cada año.
b. Se envíen automáticamente a todos los miembros de la Conferencia, las agendas finalizadas de los comités de la Conferencia para el 15 de febrero de cada año.
c. Se envíen los materiales informativos e históricos pertinentes a cada comité a los miembros del comité en cuestión para el 15 de febrero de cada año; los materiales pertinentes a los demás comités estarán disponibles a petición.

1994 Se recomendó que:

Se reconozca como delegada del Área 45, Sur de New Jersey, a Sally A. L., delegada suplente, para reemplazar al titular, Ike T., que no se ve en la posibilidad de asistir.

Se celebre la 47ª Conferencia de Servicios Generales los días 13 al 19 de abril de 1997, ya que estas fechas no coinciden con ninguna de las principales fiestas religiosas.

Se deniegue la solicitud del Área de Washington (72) para formar una nueva área de delegado.

Se deniegue la solicitud del Área del Sur de California para formar una nueva área de delegado.

No se imponga ninguna moratoria respecto a los temas que serán considerados por la Conferencia de Servicios Generales.

Se anime a todos los miembros de los comités de custodios que no sean directores o custodios a que asistan a las sesiones de apertura y participen en las reuniones conjuntas de los comités; y que dichos miembros sean invitados a asistir a la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales.

1995 Se recomendó que:

Se reconozca como delegada del Área 81, New Brunswick/ PEI, a Rikki S., delegada suplente, para reemplazar al titular, Ray S., que no se ve en la posibilidad de asistir

Se reconozca como delegado del Área 82, Nova Scotia/ Newfoundland/Labrador, a Charles (Sonny) S., delegado suplente, para reemplazar al titular, Bert G., que no se ve en la posibilidad de asistir

Se conceda a Trevor H., custodio de servicios generales de Australia, permiso para asistir como observador a la Conferencia de Servicios Generales de 1995.

Se celebre la 48ª Conferencia de Servicios Generales los días 19 al 25 de abril de 1998, ya que estas fechas no coinciden con ninguna de las principales fiestas religiosas.

El Comité de Convenciones Internacionales de la Conferencia siga reuniéndose anualmente, para discutir sobre Foros Regionales cuando no haya asuntos relacionados con la Convención Internacional, y que su nombre se cambie al de Comité de Convención Internacional/Foros Regionales.

Se facilite traducción simultánea en futuras Conferencias de Servicios Generales. Cualquier miembro de la Conferencia que tenga necesidad de traducción simultánea someterá una solicitud con la mayor antelación posible, y no más tarde que el 1 de enero del año de la Conferencia en cuestión. Cálculo aproximado de gastos: $16,000 por idioma.

Se admita a un segundo delegado del Área de Washington (Área 72) ya que el Área de Washington (Área 72) ha satisfecho las condiciones de admisión. Además, el comité seguirá aceptando solicitudes para la admisión de nuevos delegados; no obstante, no ejecutará ninguna acción al respecto hasta que la Conferencia no haya considerado las medidas que pueda tomar para enfrentarse con su desarrollo futuro y el efecto que pueda tener en AA en su totalidad, o hasta el 1 de enero de 1999.

Ya que ninguna Conferencia puede imponer obligaciones a la siguiente, cada Conferencia, como parte de sus "quehaceres domésticos", determinará por consenso de la reunión, si se permite o no fumar durante la reunión anual de dicha Conferencia.

1996 Se recomendó que:

Se reconozca como delegado del Área 73, West Virginia, a Larry C., Panel 45, para reemplazar la delegada del Panel 45, que ha dimitido.

Se celebre la 49ªª Conferencia de Servicios Generales los días 8 al 24 de abril de 1999, ya que estas fechas no coinciden con ninguna de las principales fiestas religiosas.

Cualquier delegado que sea miembro del Comité de Convención Internacional/Foros Regionales de la Conferencia y cuya área presente una oferta para ser la Sede de la Convención Internacional, se retire de este comité y se seleccione a alguien para reemplazarlo.

Se aprueben como nombres de las nuevas Áreas 92 y 72 "Este del Estado de Washington, Área 92" y "Oeste del estado de Washington, Área 72".

1997 Se recomendó que:

Se reconozca como delegado del Área 09, Medio Sur de California, a Nick M., Panel 46, para reemplazar a la delegada Lona W.-P., Panel 46, que ha dimitido.

Se conceda permiso a asistir como observadora a la 47ª Conferencia de Servicios Generales a Michaela K. T., de Eslovaquia.

Se celebre la 50ª Conferencia de Servicios Generales los días 30 de abril al 6 de mayo de 2000, ya que estas fechas no coinciden con ninguna de las principales fiestas religiosas.

Se cambie el nombre del Área 72 de Área del Oeste del Estado de Washington Área a Área del Oeste de Washington

1998 Se recomendó que:

Se invite a Martha van den A., presidenta de la Junta de Servicios Generales de Holanda y delegada a la Reunión de Servicio Mundial a asistir como observadora a la 48ª Conferencia de Servicios Generales.

Se efectúe la 51ª Conferencia de Servicios Generales los días 22 al 28 de abril del año 2001, ya que estas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

Al calcular el número de votos necesarios para determinar la unanimidad sustancial o una mayoría de dos tercios en el pleno de la Conferencia, si este número es una fracción, se utilice el número entero superior.

Se cambie el cronograma de elección de delegados de la Región Centro Oeste de manera que haya una distribución más pareja de nuevos delegados en cada panel conforme con lo propuesto por dicha región.

Se revise el programa de elección de delegados de la Región Centro Oeste para la elección de los delegados de Panel 50 de la siguiente manera: dos áreas de la región elegirán dos delegados para cumplir términos de un año, teniendo entendido que esos delegados tendrán la oportunidad de ser candidatos en la próxima elección y de cumplir, si son elegidos, sus propios términos de dos años conforme con lo propuesto por dicha región.

Un Comité de Archivos Históricos de la Conferencia, compuesto por nueve delegados (cinco de Panel 48 y cuatro de Panel 49), se reúna en la 49ª Conferencia como comité secundario, y que celebre una reunión conjunta con el Comité de Archivos Históricos de los custodios

La siguiente frase que aparece bajo el titular de *Delegate Term* en la página S73 de la edición en inglés de *El Manual de Servicio de AA*:

> *The Conference strongly recommends limiting the term of the delegate to one two-year term with the exception of an alternate delegate who, after filling one year of the delegate's term, may be elected to serve his or her own term.*

se revise de forma que diga:

> *The Conference strongly recommends limiting the term of the delegate to one two-year term with the exception of an alternate delegate who, after attending one Conference in place of the delegate, may be elected to serve his or her own term.*

1999 Se recomendó que:

La 52ª Conferencia de Servicios Generales se celebre los días 21 al 27 de abril de 2002 ya que estas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

2000 Se recomendó que:

La 53ª Conferencia de Servicios Generales se celebre los días 27 de abril al 3 de mayo de 2003 ya que estas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

Se conceda al Área 05, Sur de California, otra área de delegado. (Acción Plenaria)

2001 Se recomendó que:

Maureen M., delegada suplente de Panel 51, del Área 79 British Columbia/Yukon, sea admitida a la Conferencia porque Bob A., delegado de área de Panel 51, no ha podido asistir.

Se admita como observador a la Conferencia a Günther H., gerente general de la OSG de Alemania; y que también se admita a Maxi K., miembro del personal de la OSG de Alemania, como observadora e intérprete para Günther.

La asistencia de un observador a las reuniones de los Comités de la Conferencia y a las reuniones sólo para delegados deberá contar con la aprobación del comité en cuestión.

La 54ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 18 al 24 de abril del 2004, ya que esas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

2002 Se recomendó que:

La 55ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 17 al 23 de abril del 2005, ya que esas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

Se apruebe la admisión a la Conferencia de Servicios Generales de 2003 de Wanda H., delegada suplente, Área 82, Nova Scotia/Newfoundland/Labrador, porque Walter H., el delegado de Área 82 [Panel 51] no se ve en la posibilidad de asistir.

Se admita a la Conferencia a Jonathan (Buck) R., delegado suplente del Área 13, District of Columbia, Panel 51 porque Dorothy (Dottie) P., delegada de Área 13, Panel 51, no se ve en la posibilidad de asistir.

La "Solicitud de una área de delegado adicional", ampliada y revisada por el Comité, se apruebe y se ponga a la disposición de los interesados por medio de la Oficina de Servicios Generales.

2003 Se recomendó que:

Se conceda permiso a Jim K., secretario general de la OSG de Gran Bretaña, y Ann N., secretaria general electa de la OSG de Gran Bretaña, para asistir a la 53ª Conferencia de Servicios Generales en calidad de observadores.

Se admita como miembro de la 53ª Conferencia de Servicios Generales a Torvin (Torv) T., delegado suplente, Área 74, No. WI/Upper Peninsula Michigan, debido a que Ted L., el delegado de Panel 52 del Área 74, no pudo asistir.

Se celebre la 56ª Conferencia de Servicios Generales los días 23 al 29 de abril de 2006 ya que estas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa importante.

2004 Se recomendó que:

Se celebre la 57ª Conferencia de Servicios Generales los días 22-28 de abril de 2007 ya que estas fechas no coinciden con ninguna fiesta religiosa.

Se apruebe el uso de computadoras personales en la Conferencia de Servicios Generales en conformidad con "las directrices para los usuarios de los PC en la Conferencia de Servicios Generales" que aparecen en un informe del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios.

Nota: El coordinador de la Conferencia seguirá notificando anualmente a los miembros de la Conferencia de la disponibilidad de hasta 24 asientos con enchufes para el uso de computadoras personales en la Conferencia de Servicios Generales. Si hay más de 24 solicitudes para el uso de computadoras personales, el Comité de Política/Admisiones revisará las directrices.

Se deniegue la solicitud del Área 15, Sur de Florida, Bahamas, Islas Vírgenes/EE.UU., Islas Vírgenes Británicas y Antigua, de un área adicional de delegado. El comité sugirió que el área vuelva a considerar la solicitud y explore otras posibilidades al nivel de área para enfrentar los desafíos de la estructura de servicios generales en el Área 15.

Se sigan revisando o examinando todos los materiales sometidos para la posible aprobación de la Conferencia, aparte de los materiales de servicio conforme con el principio del "derecho de decisión" en todos los procedimientos de la Conferencia.

2005 Se recomendó que:

Se admita como miembro de la 55ª Conferencia de Servicios Generales a Rick H., delegado suplente, Área 2, Alaska, debido a que David M., el delegado de Panel 54 del Área 2, no pudo asistir.

Se admita como miembro de la 55ª Conferencia de Servicios Generales a Glenn H., delegado suplente, Área 37, Mississippi, debido a que Elizabeth K., la delegada de Panel 54 del Área 37, no pudo asistir.

Se celebre la 58ª Conferencia de Servicios Generales del 27 de abril al 3 de mayo de 2008, al haber tenido en consideración los días de fiestas importantes, la disponibilidad de hoteles y las fechas tope estipuladas por los estatutos de la Junta de Servicios Generales, Inc.

Se revise el plan para la elección de un delegado de la Región del Oeste del Canadá para que haya una distribución pareja de delegados en cada panel.

Se efectúe la revisión del plan para la elección de los delegados de la Región Oeste del Canadá con la elección de los delegados de Panel 56 de la siguiente manera: un área de la Región Oeste del Canadá elegirá a un delegado para servir un año con el entendimiento de que este delegado podrá presentarse como candidato en la elección de Panel 57 para servir otros dos años.

2006 Se recomendó que:

Se admitan como observadores a la 56ª Conferencia de Servicios Generales a Valerie M., gerente general de la OSG de Australia, y Noriaki N., gerente general de la OSG de Japón.

Se admitan como observadores a la Conferencia de Servicios Generales de los Estados Unidos y Canadá a los miembros de las juntas de servicios generales y a los miembros del personal de las OSG de otros países; que se limite la admisión a cada Conferencia a dos países y dos representantes de cada país, un miembro de la junta o un miembro del personal de la OSG del país; que la solicitud se presente a la OSG de Nueva York; y que las decisiones referentes a los gastos incurridos por los observadores invitados queden a discreción de la Junta de Servicios Generales.

Se celebre la 59ª Conferencia de Servicios Generales los días 26 de abril al 2 de mayo de 2009 al haber tenido en consideración los días de fiestas importantes, la disponibilidad de hoteles y las fechas tope estipuladas por los estatutos de la Junta de Servicios Generales, Inc.

2007 Se recomendó que:

Se admita como miembro de la 57ª Conferencia de Servicios Generales a Hari B., delegado suplente, Área 81, New Brunswick/PEI, debido a que Adrien G., el delegado de Panel 56 del Área 81, no pudo asistir.

Se celebre la 60ª Conferencia de Servicios Generales los días 18 al 24 de abril de 2010 al haber tenido en consideración los días de fiestas importantes, la disponibilidad de hoteles y las fechas tope estipuladas por los estatutos de la Junta de Servicios Generales, Inc.

2008 Se recomendó que:

Scott A., delegado suplente, Área 36, Sur de Minnesota, sea admitido como miembro de la Conferencia en la 58ª Conferencia de Servicios Generales porque Samira A., delegada de Panel 57 del Área 36 no puede asistir.

José T. R. L. y Elfido Q. O., de la Junta de Servicios Generales de la Central Mexicana; Louise Foxcroft, de la Junta de Servicios Generales de Gran Bretaña y Ann N., secretaria general de la OSG de Gran Bretaña, sean admitidos a la 58ª Conferencia de Servicios Generales como observadores.

La 61ª Conferencia de Servicios Generales se celebre los días 1 al 7 de mayo de 2011, al haber tenido en consideración los días de fiestas importantes, la disponibilidad de hoteles y las fechas tope estipuladas por los estatutos de la Junta de Servicios Generales, Inc.

Se admita a representantes de entidades de servicio de AA nacionales de otros países, a petición suya, como observadores a la Conferencia de Servicios Generales de los Estados Unidos y Canadá; que no se admita a más de tres países y dos representantes por país; que la solicitud de admisión se haga por medio de la Oficina de Servicios Generales de Nueva York; y que la decisión de quién es responsable de cubrir los gastos de los observadores invitados sea a discreción de la Junta de Servicios Generales.

La responsabilidad de la selección de la Sede de la Conferencia de Servicios Generales sea delegada en la administración de la Oficina de Servicios Generales, sujeto a la aprobación de la Junta de Servicios Generales y que se remita un informe a la Conferencia de Servicios Generales de 2009.

2009 Se recomendó que:

Frank Z., delegado suplente, Área 12, Delaware, sea admitido como miembro de la Conferencia en la 59ª Conferencia de Servicios Generales porque Joe S., delegado de Panel 58 del Área 12, falleció.

Claudio M. T. da S., de la Junta de Servicios Generales de Brasil; Mario V. C., de la Junta de Servicios Generales de Colombia y Plinio B. P., gerente general de la OSG de Colombia, sean admitidos a la 59ª Conferencia de Servicios Generales como observadores.

La 62ª Conferencia de Servicios Generales se celebre los días 22 al 28 de abril de 2012, al haber tenido en consideración los días de fiestas importantes, la disponibilidad de hoteles y las fechas tope estipuladas por los estatutos de la Junta de Servicios Generales, Inc.

La Junta de Servicios Generales desarrolle un procedimiento para la presentación de apelaciones por parte de una minoría a la Conferencia de Servicios Generales, derecho garantizado por el Quinto Concepto; y que se presente un borrador al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2010 para su revisión.

El comité pidió que en el procedimiento propuesto se consideren las siguientes preguntas del informe titulado "Subcomité del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios encargado de informar sobre la presentación de informes o razones minoritarios a la Conferencia de Servicios Generales":

a. ¿A quién avisa la minoría de su intención de presentar un informe minoritario a la Conferencia?
b. ¿Cuál es la fecha límite para tomar tal decisión?
c. ¿Qué miembros de la Conferencia, si los hubiera, reciben aviso previo de la decisión?
d. ¿Quién es responsable de procurar que el informe minoritario y su documentación estén puestos a la disposición de la Conferencia?
e. ¿Cuál es la fecha límite para distribuir el informe minoritario y su documentación?
f. ¿A quiénes se da el informe minoritario y su documentación?

La Junta de Servicios Generales desarrolle un plan para que la Conferencia de Servicios Generales haga un inventario de sí misma, el cual incluya un comité de planificación compuesto por representantes de los delegados, los custodios, directores, directores no custodios y miembros del personal, y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2010

2010 Se recomendó que:

Donna G., delegada suplente, Área 33, Sudeste de Michigan, sea admitida como miembro de Conferencia de la 60ª Conferencia de Servicios Generales porque Derek D., el delegado de Panel 59 para el Área 33, dimitió.

Ángel A. C. y Carlos J. H., de la Junta de Servicios Generales de Venezuela, sean admitidos como observadores a la 60ª Conferencia de Servicios Generales.

Se celebre la 63ª Conferencia de Servicios Generales los días 21 al 27 de abril de 2013 al haber tenido en consideración los días de fiestas importantes, la disponibilidad de hoteles y las fechas tope estipuladas por los estatutos de General Service Board, Inc. [la corporación de la Junta de Servicios Generales].

La Conferencia de Servicios Generales haga un detenido inventario de sí misma y que se forme un Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia para formular un plan de inventario integral para presentar al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2011 para su consideración, junto con un cálculo estimado de los gastos para llevar a cabo tal inventario.

Composición del Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia

La composición del Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia tendrá una representación similar al de la Conferencia de Servicios Generales, incluyendo a delegados, custodios, un director no custodio, un miembro del personal de la OSG y un miembro del personal del Grapevine.

Entre los delegados aptos para selección se incluirán los no elegidos como coordinadores de los comités de la Conferencia que estén dispuestos a servir. El Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia se compondrá de 17 individuos. según la siguiente representación:

11 delegados de Panel 60

Coordinador de los delegados de la Conferencia suplente

Coordinador suplente — Comité de Política/Admisiones de la Conferencia

Coordinador suplente — Comité de Agenda de la Conferencia

Un delegado de cada región para un total de ocho escogidos por sorteo por el presidente de la Junta de Servicios Generales, el coordinador de la Conferencia, y el coordinador de los delegados de la Conferencia.

Custodios, directores y personal

Un custodio regional Clase B

Un custodio de servicios generales de Clase B que servirá como coordinador del comité

Un custodio Clase A

Un director no custodio

Un miembro del personal de la OSG

Un miembro del personal del Grapevine

Los custodios, el director no custodio y los miembros del

personal de la OSG y el Grapevine serán nombrados por el presidente Junta de Servicios Generales.

Un miembro del personal de la OSG, nombrado por la gerente general de la OSG, servirá como secretario sin voto del Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia y coordinará los horarios de las reuniones del comité y la correspondencia.

Como recurso para formulación de un plan de inventario, el Comité de Planificación del Inventario de la Conferencia utilizará la información, recomendaciones, preguntas y el resumen de sugerencias contenidas en el informe del 2 de febrero de 2009 del subcomité de custodios sobre "Consideración de la propuesta de inventario de la Conferencia de Servicios Generales" y el informe del 6 de enero de 2010 del subcomité de los custodios sobre el "Desarrollo de un plan para que la Conferencia de Servicios Generales lleve a cabo un inventario de sí misma", junto con otros materiales pertinentes que el comité considere apropiados.

La petición de que se formulen procedimientos para presentación de apelaciones de la minoría del Concepto V a la Conferencia de Servicios Generales se vuelva a remitir a la atención de la Junta de Servicios Generales, teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en la Conferencia de Servicios Generales de 2010, y se presente un informe al respecto al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2011. (Acción Plenaria)

2011 Se recomendó que:

Oscar C. B. y Jesús C. P. S., de la estructura de Servicios Generales del Perú, sean admitidos como observadores a la 61ª Conferencia de Servicios Generales.

Sheila D. y Martin B., de la estructura de Servicios Generales de Gran Bretaña, sean admitidos como observadores a la 61ª Conferencia de Servicios Generales.

Mike D., delegado suplente, Área 50, Oeste de Nueva York, sea admitido como miembro de la Conferencia de la 61ª Conferencia de Servicios Generales porque John C., el delegado de Panel 60 dimitió.

Mel C., delegado suplente, Área 83, Este de Ontario Internacional, sea admitido como miembro de la Conferencia de la 61ª Conferencia de Servicios Generales porque Robb W., el delegado de Panel 61 del Área 83 no pudo asistir.

La Conferencia de Servicios Generales lleve a cabo un inventario minucioso de sí misma de acuerdo con el plan general formulado por el Comité de Planificación de Inventario de la Conferencia.

Se celebre la 64ª Conferencia de Servicios Generales los días 27 de abril al 3 de mayo de 2014 ya que estas fechas no coinciden con fiestas importantes, y no hay problema con la disponibilidad de hoteles.

El Comité de Archivos Históricos de la Conferencia se reúna separadamente en la Conferencia de Servicios Generales después de una reunión conjunta con el Comité de Archivos Históricos de los custodios.

Se establezca el siguiente procedimiento para la presentación de apelaciones de la minoría del Concepto V ante la Conferencia de Servicios Generales:

1. Históricamente, ha habido muy pocas apelaciones minoritarias a la Conferencia de Servicios Generales. Se espera que una persona con derecho a presentar una apelación, de acuerdo con el Concepto V, antes de presentar una apelación minoritaria a la Conferencia de Servicios Generales, agote todas las demás posibilidades ofrecidas por la estructura de la Conferencia de Servicios Generales.
2. Los que tienen el derecho de presentar una apelación ante la Conferencia de Servicios Generales son quienes, en el triángulo invertido de la estructura de servicio de AA, están por debajo del nivel de la Conferencia de Servicios Generales — miembros del personal, miembros de comités y juntas corporativas o custodios, según queda estipulado en el primer párrafo del Quinto Concepto en *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.
3. La minoría debe anunciar al presidente de la Junta de Servicios Generales, al coordinador de los delegados de la Conferencia de Servicios Generales y al coordinador de la Conferencia que tiene intención de presentar una apelación, por prerrogativa del Concepto V, a la Conferencia de Servicios Generales.
4. Se notificará a todos los miembros de la Conferencia, por medio de la Oficina de Servicios Generales, de la decisión de presentar una apelación.
5. Las apelaciones del Quinto Concepto, incluyendo cualesquier materiales informativos pertinentes e informe minoritario, deben llegar, en forma escrita, a la Oficina de Servicios Generales 30 días antes de la Conferencia de Servicios Generales para que dichos materiales sean distribuidos a los miembros de la Conferencia. El coordinador de la Conferencia de la OSG será responsable de procurar que este material esté a disposición de todos los miembros de la Conferencia en un plazo de diez días después de recibirlo.
6. La apelación minoritaria será presentada antes de empezar las deliberaciones acerca de los informes de los comités:
   - La minoría tendrá un máximo de diez minutos para presentar su apelación
   - La mayoría tendrá después un máximo de diez minutos para presentar su caso.
7. El pleno de la Conferencia tiene discreción para decidir si se va a debatir sobre la apelación.

   El coordinador preguntará si hay una moción de considerar la apelación de la minoría. Una moción de no considerar la apelación minoritaria:
   - Debe hacerse sin comentario
   - Debe ser secundada
   - No es debatible
   - Requiere una mayoría de los dos tercios
8. Si la Conferencia decide considerar la apelación, se convierte en una moción que no tiene que ser secundada. Si se aprueba por una mayoría sustancial, se convierte en Acción Recomendable.
9. Ya sea que se considere o no la apelación, un resumen del informe minoritario y la disposición de la apelación aparecerán publicados en el Informe Final de la Conferencia.

2012 Se recomendó que:

Satander B. y Daler M., de la Junta de Servicios Generales de la India, sean admitidos como observadores a la 62ª Conferencia de Servicios Generales.

Roger B., delegado suplente, Área 89, Northeast Quebec, Canadá, sea admitido como miembro de la 62ª Conferencia de

Servicios Generales porque Estelle F., delegada de Panel 61 del Área 89, no pudo asistir.

La 65ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 19 al 25 de abril de 2015 ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problema con la disponibilidad de plazas de hotel.

Se apruebe el uso de aparatos electrónicos en la Conferencia de Servicios Generales conforme con "Las guías para los usuarios de aparatos electrónicos en la Conferencia" tal como fueron presentadas a la Conferencia de Servicios Generales de 2012, sustituyendo lo expresado por la Acción Recomendable de 2004 referente al uso de computadoras personales en la Conferencia.

2013 Se recomendó que:

La 66ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 17 al 23 de abril de 2016 ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problema con la disponibilidad de plazas de hotel.

Las responsabilidades de los usuarios estipuladas en "Las guías para los usuarios de aparatos electrónicos en la Conferencia de Servicios Generales", que ahora dicen:

> "Los usuarios son responsables de procurar que sus baterías estén suficientemente cargadas antes de abrir las sesiones. No se suministra ninguna ayuda técnica de parte de los organizadores de la Conferencia de Servicios Generales ni de los ayudantes técnicos de la Conferencia".

se revise de manera que digan:

> "Los usuarios son responsables de procurar que sus baterías estén suficientemente cargadas antes de abrir las sesiones. Por motivos de seguridad, no se permiten alargadores entre las filas de asientos ni en los pasillos. Habrá tomacorrientes disponibles en las secciones de asientos designadas. No se suministra ninguna ayuda técnica por parte de los organizadores de la Conferencia de Servicios Generales ni de los ayudantes técnicos de la Conferencia".

La fecha límite para proponer puntos de agenda de la Conferencia se cambie del 15 de enero al 15 de diciembre a partir de diciembre de 2014 para la 65ª Conferencia de Servicios Generales.

El calendario para la elección del delegado del Área 84, Noreste de Ontario, se revisará de la siguiente manera: el delegado de Panel 65 se elegirá para servir un término de un solo año con el entendimiento de que este miembro tendrá la oportunidad de presentarse como candidato para cumplir un término de dos años en la próxima elección de Panel 66.

2014 Se recomendó que:

Jennie H., delegada suplente, del Área 85, Noroeste de Ontario, se incorpore como miembro de la 64ª Conferencia de Servicios Generales debido a que Ken B., delegado de Panel 63 del Área 85 no puede asistir.

Jim S., delegado, Área 1, Alabama/Noroeste de Florida, se incorpore como miembro de la 64ª Conferencia de Servicios Generales debido a que Craig M., delegado de Panel 63 del Área 1 no puede asistir.

Joyce S., delegada suplente, Área 83, Este de Ontario, se incorpore como miembro de la 64ª Conferencia de Servicios Generales debido a que Mel C., delegado de Panel 63 del Área 83 no puede asistir.

La 67ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 23 al 29 de abril de 2017 ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problemas con la disponibilidad de plazas de hotel.

Durante un período de prueba de dos años la Conferencia de Servicios Generales incluya un día de votación electrónica en todas las votaciones no electivas, el jueves de la Conferencia de Servicios Generales de 2015 y el viernes de la Conferencia de Servicios Generales de 2016, y que el Comité de custodios de la Conferencia de Servicios Generales, con los datos recopilados en las Conferencias de Servicios Generales de 2015 y 2016, proporcione un informe que evalúe la votación electrónica al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2017 para su consideración.

2015 Se recomendó que:

LA 68ª Conferencia de Servicios Generales se efectúe los días 22 al 28 de abril de 2018 ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problemas con la disponibilidad de plazas de hotel.

Las normas referentes a grabaciones de audio en la Conferencia de Servicios Generales que dice:

> No estén disponibles las cintas de las presentaciones en la Conferencia, afirmando así la recomendación de la Junta de Servicios Generales de 1979 que prohíbe la grabación de cualquier sesión de la Conferencia para distribución fuera de los archivos de AA, salvo en el caso de la cena de apertura y el almuerzo de clausura.

Se revise para que diga:

> Se distribuyan conforme con las políticas de los Archivos Históricos las grabaciones de audio de las presentaciones publicadas en el *Informe Final* de la Conferencia de Servicios Generales y las grabaciones de audio de las charlas de despedida dadas en el almuerzo de clausura. Se seguirá prohibiendo acceso a todas las demás sesiones de la Conferencia de Servicios Generales.

2016 Se recomendó que:

Se admitan a Mykhailo A., antiguo delegado de la Reunión de Servicio Mundial, y a Yury T. de Ucrania a la 66ª Conferencia de Servicios Generales como observadores.

Se siga efectuando la implementación de la Fase 1 del Proyecto de Traducción de la Conferencia para traducir los materiales escritos preconferenciales y de la Conferencia al español y al francés, como se describió en la Acción Recomendable de 2015, a una costo estimado de $50,000 – $100,000.

La 69ª Conferencia de Servicios Generales se celebre del 28 de abril al 4 de mayo de 2019, ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problemas con la disponibilidad de plazas de hotel.

El Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios elabore un plan para traducir los materiales de referencia de la Conferencia, que considere todos los medios posibles de hacerlo, y que remita un informe sobre la marcha de los trabajos que describa el proceso y los costos al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia de 2017. (Acción Plenaria)

2017 Se recomendó que:

La Conferencia de Servicios Generales de 2018 siga adelante con el uso de la votación electrónica en todas las votaciones de

la Conferencia, con la excepción de las elecciones de custodios regionales y custodio general que se realizan por papeleta.

El Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios desarrolle un plan para la distribución equitativa del volumen de trabajo de los comités de la Conferencia por medio de combinar y/o crear comités para ser revisado por el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2018.

Empezando con la 67ª Conferencia de Servicios Generales, se publique el Informe Final de la Conferencia en formato digital, con el anonimato protegido, además de la versión impresa que se publica actualmente.

Se celebre la 70ª Conferencia de Servicios generales los días 19 al 25 de abril de 2020, ya que esas fechas no coinciden con fiestas importantes y no hay problemas con la disponibilidad de plazas de hotel.

Comenzando con la Conferencia de Servicios Generales de 2018, las fechas propuestas para futuras Conferencias de Servicios Generales se consideren como Consideraciones Adicionales de los Comités en lugar de requerir que sean una Acción Recomendable.

La gerencia de la Oficina de Servicios Generales presente un informe sobre el proceso, la implementación y el estado de la selección del sitio para la celebración Conferencia de Servicios Generales para ser revisado por el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 2018.

2018 Se recomendó que:

Valley K., secretario general de la Junta de Servicios Generales de AA de la India sea admitido a la 68ª Conferencia de Servicios Generales como observador.

Se apruebe el "Proceso para sondear la Conferencia de Servicios Generales en el intermedio entre las reuniones anuales".

Andréa Pellegrino and Chris DeSantis, dos asesores de la firma Impact Collaborative, sean admitidos a asistir a la 68ª Conferencia de Servicios Generales el jueves 26 de abril y el viernes 27 de abril de 2018 como observadores. [**Nota:** Esta fue una petición especial de la presidente de la Junta de Servicios Generales de aprobar a los dos representantes de la firma contratada para llevar a cabo una auditoría de comunicaciones iniciada por la Junta de Servicios Generales.]

2019 Se recomendó que:

Para dar tiempo para discusión, el "Proceso para sondear la Conferencia de Servicios Generales en el intervalo entre las reuniones anuales", que actualmente dice:

Plazos de tiempo

Conforme con los Estatutos de la JSG, se concederá a los miembros de la Conferencia dos semanas desde la fecha en que se envíe por email el sondeo para responder con su voto. Las fechas de todos los votos y mociones serán incluidas en el sondeo, utilizando un formulario similar al del "Calendario para sondear a la Conferencia en el intervalo entre las reuniones anuales". Horas indicadas en hora del Este de los EE.UU.

El sondeo original será enviado por email a las 2 de la tarde, y la votación empezará ese día y permanecerá abierta dos semanas.

La votación se cerrará a las 2 de la tarde dos semanas después del envío del sondeo. Para las cinco de la tarde del día en que se termina el plazo para recibir los resultados, se notificarán los resultados por email a los miembros de la Conferencia. Se incluirá en los resultados una solicitud de la opinión de la minoría.

Se reemplace con:

Plazos de tiempo

Conforme con los Estatutos de la JSG, se concederá a los miembros de la Conferencia dos semanas desde la fecha en que se envíe por email el sondeo para responder con su voto. Las fechas de todos los votos y mociones serán incluidas en el sondeo, utilizando un formulario similar al del "Calendario para sondear a la Conferencia en el intervalo entre las reuniones anuales". Horas indicadas en hora del Este de los EE.UU.

El sondeo original será enviado por email a las 2 de la tarde, y la votación empezará ese día y permanecerá abierta una semana. La votación comenzará el séptimo día a las 2 de la tarde después de terminar las discusiones.

La votación se cerrará a las 2 de la tarde dos semanas después del envío del sondeo. Para las cinco de la tarde del día en que se termina el plazo para recibir los resultados, se notificarán los resultados por email a los miembros de la Conferencia. Se incluirá en los resultados una solicitud de la opinión de la minoría.

2020 Se recomendó que:

Se apruebe el "Proceso para aprobar los observadores de la Conferencia".

La Conferencia de Servicios Generales implemente la votación electrónica en las elecciones de los custodios a partir de 2021.

Se cambie la revisión de las fechas de la Conferencia para considerar las fechas y los año(s) propuestos según lo pedido por el gerente general.

2021 Se recomendó que:

Krishna M.V., presidente de la Junta de Servicios Generales de AA de la India, sea admitido a la 71ª Conferencia de Servicios Generales como observador. (**Nota:** Este punto de agenda fue aprobado utilizando el proceso de consulta y votación de la Conferencia.)

El Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios desarrolle un proceso para consulta y votación de la Conferencia de Servicios Generales entre las reuniones anuales, que aproveche las tecnologías de reuniones virtuales, con el fin de permitir la discusión y el debate en tiempo real, una amplia participación y una mayor eficiencia que el proceso actual.

El Procedimiento para una distribución equitativa de la carga de trabajo, según se detalla en el informe del Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios de 2020, sea implementado para la 72ª Conferencia de Servicios Generales por un período de prueba de tres años, y que se presente un informe de avance al Comité de Política y Admisiones de la Conferencia luego de cada año de prueba.

La Estructura de Servicios Generales de EE. UU. y Canadá reconozca a los grupos en línea (grupos cibernéticos) y fomente su participación, incluyendo en los listados a aquellos grupos que soliciten ser incluidos como parte del distrito y área de su preferencia, o bien, por defecto, en la ubicación del contacto primario del grupo. Esto reemplaza la acción recomendable de 1997 que designaba a los grupos en línea como "reuniones por correspondencia internacionales".

La Junta de Servicios Generales forme un comité para explorar futuras posibilidades de participación de los grupos en línea

(grupos cibernéticos) en la estructura de servicios generales de los Estados Unidos y Canadá.

2022 Se recomendó que:

Rio D., delegada suplente del área 79, Columbia Británica y Yukón, se integre como miembro de la Conferencia en la 72.ª Conferencia de Servicios Generales ya que Bob K., el delegado del panel 71 para el área 79 no pudo asistir.

Christopher M., delegado suplente del área 47, Nueva York Central, se integre como miembro de la Conferencia en la 72.ª Conferencia de Servicios Generales ya que Todd D., el delegado del panel 71 para el área 47 no pudo asistir.

El "Proceso para aprobar observadores a la Conferencia" sea modificado. El proceso revisado le permitiría al Comité de Política y Admisiones aprobar las solicitudes de admisión rutinarias de estructuras de servicios generales fuera de los EE. UU. y Canadá sin tener que consultar a toda la Conferencia. Al igual que con el proceso actual, el Comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios y luego la Junta de Servicios Generales tendrían primero que aprobar la solicitud antes de enviarla al Comité de Política y Admisiones para que emprenda una acción.

El comité recomendó que el alcance del Comité de Política y Admisiones de la Conferencia, que actualmente dice:

> *Función de admisión:* Es responsable de evaluar todas las solicitudes de admisión a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.

Sea revisado, para decir:

> *Función de admisión:* Es responsable de evaluar todas las solicitudes de admisión a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, y de aprobar las solicitudes de admisión rutinarias de estructuras de servicios generales fuera de los EE. UU. y Canadá a observar la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.

Y que se agregue lo siguiente al procedimiento del Comité de Política y Admisiones de la Conferencia:

> **Procedimiento**
>
> 1. Aprobar solicitudes rutinarias de representantes calificados de otras estructuras de servicio de AA a observar la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales.

La recopilación de todo el material de referencia de los comités de Conferencia se haga disponible simultáneamente en inglés, español y francés.

El comité recomendó que dos personas de AA de Brasil, Maria Z. y Ana Elisa L., custodios clase B, así como una persona de AA de Argentina, un custodio, sean admitidas a la 72.ª Conferencia de Servicios Generales de los EE. UU. y Canadá como observadores. (**Nota:** Este punto de agenda fue aprobado antes de la Conferencia utilizando el proceso de consulta y votación de la misma.)

2023 Se recomendó que:

- El "Proceso para Consulta y Votación de la Conferencia de Servicios Generales entre las Reuniones Anuales Utilizando Tecnología Virtual" se apruebe con la siguiente enmienda:

Procedimiento para Consulta y Votación de la Conferencia de Servicios Generales entre las Reuniones Anuales Utilizando Tecnología Virtual.

Reunión por videoconferencia

Hora y fecha de la reunión: El coordinador o la coordinadora de la Conferencia organizará la videoconferencia, anunciando la misma con la mayor anticipación y la menor cantidad de conflictos de agenda posibles, teniendo en cuenta que las circunstancias relacionadas con grandes emergencias pueden presentar sus propias fechas límite.

Quorum y abstenciones: La Carta Constitutiva actual de la Conferencia define que para llevar a cabo asuntos de la Conferencia, "un quorum consistirá en dos tercios de todos los miembros inscritos de la Conferencia". Para el propósito de determinar un quorum para hacer una consulta y votación entre Conferencias, se contarán las abstenciones. Las abstenciones no se contarán en los totales de la votación. La responsabilidad de votar recae en cada miembro de la Conferencia. Los delegados suplentes deberían ser invitados por el delegado titular en caso de que dicho delegado no pudiera asistir. El comité de Política y Admisiones de la Conferencia planificará reunirse virtualmente, antes de la reunión de la CSG, para aceptar las admisiones.

Notificaciones sobre la consulta y votación: La notificación de la decisión de consulta y votación se enviará por correo electrónico a todos los delegados de la Conferencia. Para ayudar a garantizar que cada miembro de la Conferencia pueda participar, se contactará por teléfono a cualquier persona cuyo correo electrónico rebote.

- Para fomentar la unidad, la confianza y la transparencia en la Comunidad, los miembros de la Conferencia de Servicios Generales se reúnen fuera de la reunión anual para celebrar sesiones de compartimiento general por lo menos dos veces al año, utilizando tecnología de reuniones virtuales. El o la presidente de la Junta de Servicios Generales y el coordinador o coordinadora de delegados fijarán la fecha y hora, además de determinar los asuntos con los cuales está lidiando la Comunidad que se elegirán como temas. Recomendaciones del comité hechas antes de la Conferencia:
- Que Daniel G., custodio miembro de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos del Perú, o su sustituto, sea admitido a la Conferencia de Servicios Generales de EE. UU. y Canadá de 2023 como observador. (El sustituto que asistió a la Conferencia fue Luis Pastor Nevado S., gerente general de la OSG de Perú).
- Que Gonzalo Teodoro M., custodio general del Territorio Sur de la estructura de servicios generales de Alcohólicos Anónimos de México, o su sustituto, sea admitido a la Conferencia de Servicios Generales de EE. UU. y Canadá de 2023 como observador. (El sustituto que asistió a la Conferencia fue Fernando Enrique L.-R., custodio regional del Sur Oriente de la JSG de México).
- Que un delegado internacional, en representación de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos de Polonia, sea admitido a la Conferencia de Servicios Generales de EE. UU. y Canadá de 2023 como observador. (La persona que asistió a la Conferencia fue Tadeusz C., custodio de la JSG de Polonia).
- Que Jocelyne C., coordinadora suplente del área 89, Nordeste de Quebec, sea aceptada como miembro de la Conferencia en la 73.a Conferencia de Servicios Generales porque ni Giséle V., delegada de panel 73 del área 89, ni el delegado suplente de dicha área pudieron asistir.

2024 Se recomendó que:

- El proceso de distribución equitativa de la carga de trabajo (EDW, por su sigla en inglés) fuera adoptado e implementado.
- La fecha límite para la presentación de los puntos de agenda propuestos (PAI, por su sigla en inglés) para la Conferencia de Servicios Generales de 2025 se cambiara a una fecha no anterior al 30 de septiembre de 2024.
- Recomendaciones aprobadas por videoconferencia el 9 de abril de 2024 en una reunión previa a la Conferencia de Servicios Generales:
- Que Alice Gardai, quien actualmente cumple la función de delegada suplente del área 80 y fue elegida por el área para reemplazar a Lawrence Peters, preste servicio como miembro de la Conferencia de 2024 durante la semana de la Conferencia. El área comunicó que Lawrence Peters continuará en su puesto como delegado del área 80.
- Que Dwayne MacDonald (quien está reemplazando a Gerry Whelan como delegado del área 82) preste servicio como miembro de la Conferencia de 2024.

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Información Pública

1955 Se recomendó que:

La Conferencia adopte una resolución exponiendo la importancia de la tradición del anonimato y encargando a la Junta de Servicios Generales a tomar los pasos indicados para informarles a los medios de la postura tradicional de la Sociedad sobre el tema. (Acción Plenaria)

1956 Se recomendó que:

Se apruebe la propuesta de declaración de "La política de información pública de AA en su conjunto" (Acción Plenaria)

> "En todas las relaciones públicas, el único propósito de AA es ayudar al alcohólico que aún sufre. Siempre consciente de la importancia del anonimato personal, creemos que se puede lograr este fin dándoles a conocer a él y a todos los interesados en su problema nuestra propia experiencia, como individuos y como Comunidad, de aprender a vivir sin el alcohol. También creemos que todos nuestros esfuerzos en este ámbito deben reflejar nuestro agradecimiento por el don de la sobriedad y nuestro conocimiento de que mucha gente fuera de AA está igualmente preocupada por el serio problema del alcoholismo."

Se adopten las siguientes resoluciones como política del movimiento para orientar al personal de la Sede Principal en sus relaciones con productores de televisión y cine: (Acción Plenaria)

1. La Conferencia aprueba la idea de que la Junta de Servicios Generales organice, si puede, la producción de uno o varios programas para una cadena de televisión sobre la historia y el desempeño de AA, siempre y cuando que la Junta de Servicios Generales tenga el derecho de aprobar el guión y que el guión, antes de ser aprobado, tenga el visto bueno de Bill y el Comité de Información Pública [de los custodios], que es un subcomité del Comité de Política [de los custodios].
2. La Conferencia de Norteamérica autoriza a la Junta de Servicios Generales a permitir el uso de las palabras "hecho en colaboración con Alcohólicos Anónimos," o palabras en ese sentido, sólo en los casos en que la Junta de Servicios Generales o cualquiera de sus comités o la Empresa Editora de AA tenga el derecho de aprobación del guión. En todos los demás casos, no se permitirá ningún tipo de indicación de que [el guión] esté hecho en colaboración con AA. Cuando se le pida a la Sede de Servicios Generales ayuda o información pertinente a la producción de una película o un programa de televisión o radio o publicaciones o cualquier otro medio de comunicación, se remitirá el asunto al Comité de Política o el Comité de Información Pública y ellos decidirán bajo cuáles circunstancias están dispuestos a prestar la ayuda a los productores. El propósito básico es asegurar que, en la medida de lo posible, no se malinterprete a AA en tales proyectos.
3. En conformidad con la Cuarta Tradición que dispone que cada grupo será autónomo salvo en asuntos que conciernan a otros grupos o a Alcohólicos Anónimos en su conjunto, la Conferencia de Norteamérica les recomienda a todos los grupos que sometan al Comité de Política de la Junta de Servicios Generales de AA o a su Comité de Información Pública toda propuesta pertinente a películas, programas televisivos, programas de cadenas de radio y revistas y periódicos de circulación nacional que traten de AA. Sin embargo, de acuerdo con el concepto de la autonomía local en cuestiones de relaciones públicas, se da por entendido que se puede cooperar con un programa de televisión local a condición de que no se autorice ningún derecho de propiedad sobre los materiales que se proporcionen o sobre un título que incluya el nombre de Alcohólicos Anónimos.

1957 Se recomendó que:

La Sede de Servicios Generales debe poner a disposición de los delegados que las soliciten copias del Archivo de Información Básica preparado por el Comité de Información Pública de los custodios. (Acción Plenaria)

1958 Se recomendó que:

Los Delegados y la Oficina de Servicios Generales lleven a cabo un "censo" de la Comunidad. El censo en sí lo realizarán los propios grupos, y se le pidió a los delegados que hagan hincapié en la necesidad e importancia de tal proyecto en los informes sobre sus áreas. (Acción Plenaria)

1960 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Estudio de las Relaciones con Agencias Externas que reafirma y documenta la política tradicional de AA de la cooperación sin afiliación con los muchos amigos de AA en agencias externas. (Acción Plenaria)

Se aprueben las preguntas y respuestas tal como se revisaron el 22 de abril, 1960, y que este Archivo de Información se ponga a disposición de los grupos en formato de hojas sueltas. (Comité del Estudio Especial de Relaciones con Agencias Externas)

Se remita el borrador final de este Archivo de Información al Comité de Literatura para gestionar, según le parezca, la publicación de un folleto. (Comité del Estudio Especial de Relaciones con Agencias Externas)

La Conferencia autorice otro Comité Investigativo que informará a la Conferencia de 1961 sobre toda revisión o adiciones fundamentales que se hayan hecho al actualmente autorizado Archivo de Información. (Comité del Estudio Especial de Relaciones con Agencias Externas)

1961 Se recomendó que:

Se apruebe la ampliación de la "'guía" de 1960 para las relaciones con agencias externas, añadiéndole al documento tres preguntas y respuestas. (Acción Plenaria)

Se encargue provisionalmente al Comité de Información Pública de la Junta de Servicios Generales de ponerse en contacto con agencias externas. (Acción Plenaria)

Se anime a los delegados a establecer mejor comunicación sobre el campo con funcionarios públicos estatales o provinciales. (Acción Plenaria)

Se establezca de forma permanente un Comité para el Estudio de las Relaciones con Agencias Externas. (Acción Plenaria)

Se apruebe el procedimiento del Comité de Información Pública de tener en cuenta los compromisos financieros cuando productores cinematográficos le propongan a la O.S.G. hacer una película sobre los servicios de AA. (Política)

Se apruebe el plan del Comité de Información Pública para un envío postal masivo en junio de 1961 a los medios de comunicación de nuestra política sobre el anonimato. (Política)

1962 Se recomendó que:

Se apruebe la nueva política propuesta por el Comité de Información Pública de la J.S.G. de hacer disponibles las exposiciones de AA para su presentación en las reuniones de grupos profesionales pertinentes, sin importar las áreas geográficas que representen. La política de limitar las exhibiciones a las convenciones nacionales se debió al principio al hecho de que sólo disponíamos de una exhibición. (Relaciones con Agencias Externas)

La Conferencia afirme la acción recomendable de la Conferencia de 1961: (Relaciones con Agencias Externas)

a. Que siempre teniendo en cuenta la política tradicional de AA de "Sí a la Cooperación, No a la Afiliación", el Comité de Información Pública [de los custodios] siga aceptando invitaciones a reunirse con organizaciones externas que se ocupan del problema del alcoholismo con miras a mejorar la comunicación y comprender y discutir los problemas mutuos.
b. Que se anime a los delegados a establecer y mantener la comunicación con los directores de agencias de alcoholismo en sus áreas subvencionadas por el estado.

1963 Se recomendó que:

Se aprueben las siguientes Preguntas y Respuestas sobre los Retiros para incorporarlas en "La cooperación sí, pero no la afiliación". (Relaciones con Agencias Externas)

P. ¿Cuál es la relación entre AA y los retiros u otros tipos de reuniones para alcohólicos que se llevan a cabo bajo los auspicios de denominaciones religiosas o vinculadas a las actividades de éstas?

R. No existe ninguna relación formal. La experiencia del movimiento en su totalidad se puede resumir en los siguientes puntos:

1. Tradicionalmente, AA no auspicia tales encuentros. No hay tal cosa como "un retiro de AA" al igual que tampoco hay "un hospital de AA" o "una clínica de AA". Los miembros participan en tales actividades por su cuenta.
2. Ya que la Comunidad no se afilia a otras organizaciones, no se puede emplear el nombre de AA para identificar o darle publicidad a los retiros o actividades patrocinadas por otros. Esto se aplica aun cuando la mayoría de los participantes (y quizás todos) se consideren miembros de AA. El propósito es minimizar cualquier malentendido del público sobre la misión y función de AA.
3. Si no se puede evitar una mención de la participación de miembros de AA en los avisos previos o informes de la actividad [de otros], debe acompañarse claramente con la aclaración de que AA, como movimiento, no auspicia tales retiros o actividades religiosas y que los miembros asisten como *individuos*.

Se reafirmen las siguientes acciones: (Relaciones con Agencias Externas)

a. Que un miembro del Comité de Información Pública [de los custodios] represente a la Junta de Custodios en la reunión anual de los Programas de Alcoholismo de la Asociación de Norteamérica.
b. Que siempre, teniendo en cuenta la política tradicional de AA de "La cooperación sí, pero no la afiliación", el Comité de Información Pública [de los custodios] siga aceptando invitaciones a reunirse con organizaciones externas que se ocupan del problema del alcoholismo, con miras a mejorar la comunicación y comprender y discutir los problemas mutuos.
c. Que se anime a los delegados a establecer y mantener la comunicación con los directores de agencias de alcoholismo en sus áreas subvencionadas por el estado. La O.S.G. dispone de las direcciones.

1964 Se recomendó que:

La Conferencia acepte la declaración del Comité de Información Pública [de los custodios] exponiendo "La postura de AA en el ámbito del alcoholismo". (Relaciones con Agencias Externas)

Alcohólicos Anónimos es una comunidad mundial de alcohólicos recuperados que se ayudan mutuamente para mantenerse en un estado de sobriedad, y que se prestan a compartir su experiencia de recuperación libremente con otros hombres y mujeres que puedan tener un problema con la bebida. Los miembros de AA se distinguen al aceptar, en parte o en su totalidad, el programa de los Doce Pasos Recomendados que se hizo para ayudar en la recuperación personal del alcoholismo.

La Comunidad se desempeña mediante unos 11,000 grupos locales en 80 países. Varios cientos de miles de alcohólicos han conseguido la sobriedad en AA, pero los miembros están conscientes de que su programa no siempre ayuda a todos los alcohólicos y que algunos puedan necesitar consultas o tratamiento profesional.

A AA le importa solamente la recuperación personal y la sobriedad continua de alcohólicos individuales que pidan ayuda a la Comunidad. El movimiento no se involucra en los campos de la investigación sobre el alcoholismo, el tratamiento médico o psicológico, la educación o la propaganda de cualquier tipo, aunque los miembros pueden participar en tales actividades como *individuos*.

El movimiento ha adoptado una política de "cooperación pero no afiliación" con respecto a otras organizaciones que se ocupan del problema del alcoholismo.

Tradicionalmente, Alcohólicos Anónimos no acepta ni solicita respaldo financiero de fuentes externas, y los miembros mantienen su anonimato personal en los medios de la prensa y difusivos y en otros contextos a nivel del público.

En situaciones en que haya posibles malentendidos en cuanto a la postura de AA con respecto a los retiros, que la O.S.G. inicie un procedimiento semejante al de los casos en que se rompe el anonimato. (Hay que aclararles a las personas que se sospechan de ser responsables por crear la falsa impresión de que

AA, como sociedad, auspicia retiros, que no es así y remitirlas a la sección de Preguntas y Respuestas sobre Retiros del folleto "La cooperación sí, pero no la afiliación". Se deben mandar ejemplares de tales comunicados a los delegados de área involucrados.) (Relaciones con Agencias Externas)

Se comparta con el Delegado del Área la correspondencia de la O.S.G. relativa a organizaciones externas y las Tradiciones. (Relaciones con Agencias Externas)

Se anime a los delegados a establecer y mantener comunicación con los directores de las agencias de alcoholismo en sus Áreas subvencionadas por el estado. (Relaciones con Agencias Externas)

1965 Se recomendó que:

Los delegados establezcan vías de comunicación con los directores de los programas de alcoholismo voluntarios en sus Áreas subvencionados con impuestos. (Relaciones con Agencias Externas)

La Conferencia reafirme el comentario en la pregunta 16 del folleto "La cooperación sí, pero no la afiliación" y pida que se publique lo siguiente en AA Grapevine: (Relaciones con Agencias Externas)

> La experiencia muestra que los grupos e intergrupos de AA o los comités centrales no deben sostener ni administrar estas empresas. A menudo miembros individuales de AA organizan tales instalaciones afines, asegurando no emplear el nombre de AA en peticiones, anuncios o la publicidad. Por lo general, estas empresas se organizan con fines no lucrativos, se incorporan bajo las leyes estatales que rigen las actividades caritativas y educacionales y excluyen "Alcohólicos Anónimos" de su nombre.
>
> Los hospitales y hogares de reposo y otros recursos en la comunidad para la rehabilitación, tienen la misma relación con grupos de AA que las agencias externas. Con la plena cooperación de los grupos comunitarios, se usan como fuentes de derivación, siempre y cuando quede clara la tradición de AA de denegar el auspicio y la afiliación.
>
> Dado que estas empresas son independientes de la Comunidad, se aconseja que no funcionen bajo nombres que las asocie con AA, tales como "Hogar Doce Pasos" o "Hogar Alanon", etc.

De acuerdo con los procedimientos establecidos, el *Directorio Mundial* no debe ponerse a la disposición de otras organizaciones, dado su naturaleza confidencial. (Relaciones con Agencias Externas)

Se cambie el nombre del "Comité de Relaciones con Organizaciones Externas" de la Conferencia a "Comité de Relaciones con Agencias Externas" de la Conferencia. (Relaciones con Agencias Externas)

1966 Se recomendó que:

El nombre del Comité sobre Agencias Externas de la Conferencia se cambie a Comité de Información Pública de la Conferencia. (Relaciones con Agencias Externas y Política)

Se inste a todos los delegados a que establezcan buenas vías de comunicación con programas de alcoholismo voluntarios en sus áreas subvencionados con impuestos.

Los delegados "filtren" las solicitudes del *Directorio Mundial* provenientes de afuera de la estructura de AA.

Se reafirme que la película a color y sonora *La propia historia de Bill* es sólo para el uso de los grupos de AA y no de agencias externas.

Se informe a los miembros del nuevo Comité de Información Pública de la Conferencia cuando surjan en un área problemas de relaciones de AA con agencias externas.

1967 Se recomendó que:

Los delegados sigan estableciendo vías de comunicación con programas de alcoholismo voluntarios en sus áreas subvencionados con impuestos.

La O.S.G. remita solicitudes de agencias externas del *Directorio Mundial* al Delegado del Área para que le dé seguimiento.

Tras una discusión sobre cómo AA mejor puede ser parte de la Semana de Información sobre el Alcoholismo, que se celebra anualmente, tal como celebrando reuniones públicas y aceptando invitaciones para participar en programas siempre y cuando se preserve el anonimato, [que se acepte?] la sugerencia de que el Comité de Información Pública de los custodios proporcione información sobre la política de AA en esta materia a un mes de la celebración del evento.

El C.I.P. de los custodios aporte sugerencias concretas en cuanto a los modos aceptables de mantener el anonimato al participar en funciones televisivas.

El C.I.P. de los custodios solicite la opinión del Grupo Internacional de Médicos en AA sobre cómo los grupos pueden mejorar las relaciones con los médicos en su comunidad.

Se acepte el documento sobre nuestra posición respecto a los Centros de rehabilitación de alcohólicos. (Acción Plenaria)

> El documento sobre los centros de rehabilitación apuntó que no hay tal cosa como "Un Centro de Rehabilitación de AA", aunque tales centros podrían haberse identificados con la Comunidad porque fueron organizados y dirigidos por miembros de AA. También se sugirió que el nombre de tal institución de ninguna manera se asocie con AA ni con ningún término identificado con AA y que las reuniones que se celebren allí se conozcan por el área en vez del centro. La Conferencia reconoció el hecho de que los centros de rehabilitación no son parte de AA y por lo tanto no tienen por qué adherirse a las Tradiciones de AA.

1968 Se recomendó que:

Se apruebe el folleto "La Comunidad de Alcohólicos Anónimos", con pequeñas modificaciones, y que de ahora en adelante porte el sello.

Se considere una violación de la Tradición de Anonimato mostrar el rostro entero de un miembro de AA en la prensa, la televisión y películas, aun si no se haya revelado el nombre.

Se aprueben las "Sugerencias para mejorar las relaciones de AA con la profesión médica en la comunidad", y se recomienda que se ponga a la disposición de todos los grupos de AA.

Se apruebe la declaración sobre las "Funciones de los Comités de Información Pública" con algunas modificaciones.

La Conferencia confirme la Tradición del automantenimiento acordando que las reuniones telefónicas en que las compañías telefónicas prestan sus instalaciones, sin cobro alguno, no tienen lugar en esta Tradición.

Se apruebe la propuesta de realizar una encuesta entre los miembros de AA solicitando valiosa información sobre la eficacia del programa de recuperación de AA. (Acción Plenaria)

1969 Se recomendó que:

Se prepare e incluya en los Kits de I.P. materiales que hagan hincapié en la importancia de los comités de información pública locales, asegurando que sus anuncios, reuniones públicas y comunicados de prensa traten del programa de recuperación de AA y no del campo profesional del alcoholismo.

No se considere en estos momentos ningún material dirigido particularmente a jueces, gente encargada de hacer cumplir la ley o maestros.

La O.S.G. considere mandar un cuestionario a los delegados y Comités de Información Pública sobre el tema de la cooperación entre los miembros de AA y los afiliados de los Programas de Alcoholismo de la Asociación Norteamericana.

La Conferencia de Servicios Generales apruebe la siguiente resolución del Comité de Política de los custodios y la Junta de Custodios de Servicios Generales:

Procuraremos evitar la participación en programas de radio y televisión a menos que

a. Nos den suficiente tiempo para prepararnos
b. El aparecer en el programa sirva un propósito de AA.
c. La discusión principal sea apropiada para AA y no esté interesada en el crimen, el sexo, la controversia o ningún otro tipo de sensacionalismo
d. Estemos convencidos de que se respetará nuestro anonimato

1970 Se recomendó que:

Se prepare una breve declaración, no más extensa que el Preámbulo de AA, que explique el porqué AA retiene la tradición de anonimato al tratarse de los medios de comunicación y el cine.

Se apruebe la idea de reunir todos los materiales actuales referentes a la presencia de miembros de AA en la radio o televisión con un nuevo memorándum sobre los temas a discutirse en tales programas.

Se considere cualquier carpeta pequeña (como la carpeta de Administración) para su uso en las escuelas.

1971 Se recomendó que:

Se lleve a cabo la encuesta propuesta por el Comité de Información Pública de los custodios.

Se apruebe la Declaración sobre el Anonimato que el Comité de Información Pública de los custodios presentó con la siguiente reserva: Que quede claro que el exponer a gente fuera de AA la afiliación de uno a AA es una cuestión personal y no una obligación. Consciente de esto, el comité sugiere que se revisen ciertos párrafos y pide ver el borrador revisado antes de que se ponga en circulación.

Se acepte la tarjeta de billetera con la Declaración de Anonimato (sugerida por la Conferencia de 1970), y se sugiere que se elimine la expresión "ensalzamiento propio" y se reponga con una palabra más sencilla y fácil de pronunciar.

Se apruebe para su publicación, con pequeñas modificaciones, la "Guía a Alcohólicos Anónimos para estudiantes" (sugerida por la Conferencia de 1970).

El Comité de los custodios considere recopilar y sintetizar el material actualmente en el Kit de I.P. en un Folleto de I.P.

Otras áreas consideren la posibilidad de usar "Lo que le pasó a Joe" como tira cómica en periódicos locales, tal como informó un miembro de AA en el Boletín de Información Pública de febrero.

Tras una discusión de un problema local involucrando el supuesto uso del nombre de AA en una apelación de recaudación de fondos, que se reafirme el derecho de cualquier miembro de AA o miembro de la Junta de Servicios Generales, de prestar servicio y tener su nombre en el encabezado de otra organización siempre y cuando no se identifique como miembro de AA o miembro de la Junta de Servicios Generales de AA. (Acción Plenaria)

El uso de nombres y direcciones completas, *donde sea apropiado,* podría mejorar la comunicación dentro de AA. (Acción Plenaria)

La Conferencia reafirme que el nombre de AA nunca se vincule con otras organizaciones con el fin de recaudar fondos. (Acción Plenaria)

Los delegados soliciten opiniones en sus áreas sobre los posibles usos del fondo Bill W. Memorial, y les informen a los custodios, para sus deliberaciones, sobre sus hallazgos. (Acción Plenaria)

Aceptamos la recomendación del Comité de Información Pública de la Conferencia de que se cree un Comité de Relaciones Profesionales de la Conferencia que corresponda al Comité de Relaciones Profesionales de los custodios; que cinco delegados del Panel 22 se seleccionen por sorteo para formar parte del Comité de Relaciones Profesionales de la Conferencia, y que se agreguen al comité cuatro miembros del Panel 23 para llegar a la dotación completa de nueve. La Conferencia, en su tamaño actual, entonces tendrá diez Comités de Conferencia compuestos cada uno por nueve miembros. (Política)

1972 Se recomendó que:

Se ponga a la disposición de los comités de información pública locales y de otros miembros de AA interesados, paquetes de descuento especiales para su uso en las escuelas.

Donde no exista un comité de información pública, es la responsabilidad del delegado formar uno en su área con la ayuda de individuos que sean competentes y dedicados.

Se apruebe el folleto "Una breve guía de AA" (anteriormente, "Una guía de AA para estudiantes").

1973 Se recomendó que:

Se aprueben dos documentos recién puestos al día por el Comité de Información Pública, "La responsabilidad del movimiento de mantener al público informado" y "La política de información pública de la Junta de Servicios Generales", con la condición de que se enfatice la siguiente frase: *"Tenemos que reconocer que nuestra capacidad para hablar sobre el alcoholismo se limita en cuanto al tema a Alcohólicos Anónimos y su programa de recuperación."*

Hay una necesidad real de que los portavoces de información pública den mayor importancia a nuestro estilo de vida recuperado que a nuestras experiencias con la bebida.

Se reconozca la necesidad de un mayor entendimiento de la información pública por parte de los miembros de AA, y que una forma de lograrlo podría ser que los miembros del comité de área ayuden a los miembros en general a familiarizarse con la literatura de información pública y sus usos, haciendo hincapié en que el trabajo de I.P. es un buen modo de hacer el trabajo de Paso Doce.

El Comité de Información Pública de la Conferencia revise anualmente el Kit de I.P. para que siga siendo eficaz y actual.

Todos los delgados cooperen con los coordinadores de los comités de información pública (en las áreas con comité de I.P.) en un empeño de compartir sus experiencias respecto de la información pública, sean buenas o malas, con la O.S.G. para que los demás le saquen provecho mediante el *Boletín de I.P.*

1974 Se recomendó que:

Se distribuya la película La propia historia de Bill a los grupos de Al-Anon con las mismas condiciones que a los grupos de AA en concordancia con las recomendaciones de la Junta de Servicios Generales.

La letra de la Undécima Tradición quede igual, y que los delegados expliquen a nivel local que "televisión" queda implícito en la última frase de esta Tradición al rezar así: "…en la prensa, la radio y películas". El comité pide que se elimine la palabra "televisión" de la Undécima Tradición en el Manual de I.P. en la próxima impresión del manual.

Se reafirme la siguiente acción de la Conferencia de 1968:

> Es una violación de nuestra Tradición de Anonimato mostrar toda la cara de un miembro de AA, identificado como tal, en la prensa, la televisión y películas, aún cuando no se identifique por nombre.

La O.S.G. suspenda la distribución de la película Hora de decidir.

Escribamos un artículo de fondo sobre el anonimato para la prensa y publicaciones de los medios y que se entreguen copias a todos los delegados a utilizarse en el trabajo de I.P. a nivel local.

Dado que las siguientes frases en el folleto "AA en tu comunidad" describen con precisión lo que AA no hace como comunidad, que sigan rezando igual:

a. "AA *no* (1) aporta la motivación inicial para la recuperación del alcohólico…"
b. AA *no* (5) le da seguimiento ni trata de controlar a sus miembros.

El Comité de I.P. siga revisando el Kit de I.P. todos los años con miras a eliminar materiales duplicados y que haga el kit más eficaz y manejable.

La O.S.G. ponga a la disposición de los delegados la carta anual sobre el anonimato para la prensa a fin de que puedan repartirla a los periódicos más pequeños de sus áreas.

Se apruebe la propuesta de la encuesta de AA a llevarse a cabo durante el verano de 1974 y que los delegados se pongan de acuerdo para cooperar con la distribución y recolección de los cuestionarios. (Acción Plenaria)

No se deben tomar fotos personales en los eventos de AA. (Acción Plenaria)

El Comité de Información Pública de los custodios siga intentando difundir artículos sobre AA en publicaciones para ciudadanos jubilados. (Literatura)

1975 Se recomendó que:

Revisemos las actuales Guías de AA de Información Pública de manera que aporten sugerencias detalladas para los oradores de I.P. y, además, información que ayude a los delegados a organizar comités de información pública a nivel de área donde se necesiten. También, que se solicite esta ayuda.

El Comité de I.P. siga revisando el Kit de I.P. todos los años con miras a eliminar materiales duplicados, y que haga el kit más eficaz y manejable.

1976 Se recomendó que:

Actualmente, no necesitamos más literatura especializada destinada a categorías particulares de personas para que lleven el mensaje de AA al público.

Antes de dirigir la palabra a un público de personas no afiliadas a AA los miembros de AA lean el folleto "Charlas a un público no afiliado a AA.

Los miembros de AA que hablen en reuniones fuera de AA se abstengan de participar en discusiones sobre las drogas que alteran el estado de ánimo de una persona.

No nos estamos quedando cortos en cuanto a la información pública a nivel del público en general, pero debe haber mayor entendimiento de I.P. dentro de nuestros grupos.

Hay una buena colaboración entre los I.P., C.C.P. y comités de instituciones en la mayoría de las áreas.

Se incluya en el Kit de I.P. el nuevo folleto "¿Crees que eres diferente?".

Se mande el Kit de I.P. a todos los miembros del Comité de Información Pública de la Conferencia.

A fin de fomentar la comunicación, que se considere tener una reunión conjunta de la Conferencia, el Comité de Información Pública de los custodios, Cooperación con la Comunidad Profesional e Instituciones.

1977 Se recomendó que:

Son preferibles los anuncios publicitarios para la televisión y la radio de 30 segundos que los de 60 segundos. No se necesitan nuevos anuncios publicitarios para la televisión en estos momentos. Se sugirió que haya mayor distribución de los anuncios actuales. También se recomendó que se muestren nuestros anuncios publicitarios televisivos a todos los delegados en futuras Conferencias.

La O.S.G. prepare una hoja informativa sobre AA. Además de distribuirla a los comités de I.P. locales, estudiantes y grupos cívicos, sería de provecho distribuirla a los representantes de servicios generales y las secretarias de grupo.

El Comité de Información Pública de los custodios prepare anuncios impresos de servicio público, que se manden a los comités de I. P. locales y que se incluyan en el Material Editorial de Información de Referencia en el Kit de Información Pública.

No resultaría práctico tener una reunión conjunta de la Conferencia, el Comité de Información Pública de los custodios, C.C.P. e Instituciones. Sin embargo, el comité recomienda que se reúnan los comités de I.P. de la Conferencia y de C.C.P. en la Conferencia de 1978. El comité acepta el hecho de que existe un solapamiento de responsabilidades entre los dos comités. En este sentido, se considera útil celebrar la reunión conjunta.

Se reafirme la recomendación de 1976 de enviar el Kit de I.P. una vez al año a los miembros del Comité de I.P. de la Conferencia previo a la Conferencia y que se añada los siguientes materiales al Kit de I.P.:

a. La hoja informativa sobre Alcohólicos Anónimos preparada recientemente por el Comité de C.C.P. de los custodios

b. Una breve descripción de los anuncios publicitarios actuales para la televisión y la radio, a incluirse en el Material de Referencia para la Televisión y Radio.

Todo el material en el Kit de I.P. refleje el número actual de miembros.

Se lleve a cabo la encuesta de los miembros de AA en junio de 1977 con la cooperación de los delegados de área. (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

Se sigan difundiendo los actuales anuncios publicitarios para la televisión de la O.S.G. al igual que los espacios televisivos de que dispone el Comité de Información Pública del Norte de Florida. Además se sugirió que el Comité de Información Pública de la Conferencia de 1979 piense en nuevos anuncios para la televisión, y que estos se concentren más en el alcohólico que en su familia.

Se sigan usando los actuales anuncios publicitarios para la radio, y que el Comité de Información Pública de los custodios revise los anuncios radiales sobre el que informó el miembro del comité de Tennessee para su posible distribución en Estados Unidos y Canadá.

Se añada al Kit de I.P. los siguientes materiales: "AA a primera vista", "¿Es AA para ti?", "Conoce AA" ["This is A.A."] y una hoja describiendo la exhibición unidireccional y cómo pedirla.

Se añada a la sección sobre "Exposiciones" de las Guías de I.P. una frase describiendo la exhibición unidireccional y cómo pedirla.

Se revise, actualice y haga coherente con otros materiales, en el Kit de Información Pública, el Manual de Información Pública de AA; que se actualicen los datos; y que se anote en el nuevo manual que éste suplanta el manual de febrero de 1973.

El Comité de Información Pública de los custodios revise y actualice el Material Editorial de Referencia y el Material de Referencia para la Radio y Televisión.

En aras de fomentar la asistencia de personas no miembros de AA a reuniones de información pública se modifiquen las Guías actuales de manera que se siga la invitación al público en general con invitaciones a contactos personales.

Se invite a uno de los comités de I.P. canadienses a escribir un artículo para el *Boletín de Información Pública/C.C.P.* sobre las reuniones de información pública y/o los almuerzos para gente en ámbitos profesionales o comerciales, dado que parecen atraer a más personas fuera de AA a tales funciones.

Se anime a los miembros de AA a invitar a médicos, abogados, etc. a las reuniones de aniversario de su grupo.

No hay más necesidad de una reunión especial de los comités de Información Pública y de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia. Sin embargo, se sugirió que se ponga una mesa en la hora del almuerzo durante uno de los días de la Conferencia para los Comités de I.P. y de C.C.P. a fin de que compartan experiencias.

Se tome la muestra para una película que lleve el mensaje de AA al público en general proyectada ante el Comité de Literatura de la Conferencia y se convierta en un cortometraje de 25 minutos, con el entendimiento que, antes de su distribución, se presentará para su aprobación a la Conferencia de Servicios Generales de 1979. (Literatura)

1979 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Información Pública de los custodios tal como se presentó con la excepción de la frase que dice "reflejar la práctica actual de AA" y que aparece en los siguientes párrafos:

"El comité recomienda que la junta responda que los cambios realizados por el Comité de I.P. en la literatura de I.P. se llevan a cabo *para reflejar lo que se entienden ser la práctica y experiencias actuales de AA*. Las modificaciones en los folletos "Comprendiendo el anonimato" e "Intervenciones en reuniones externas a AA" también responden al comentario de la Conferencia de 1978.

"El comité también recomendó que la respuesta de la junta debe indicar que el propósito de modificar la literatura de I.P. nunca ha sido reinterpretar las Tradiciones de AA, sino volver a *reflejar la práctica actual de AA*.

La razón es que la frase "reflejar la práctica actual de AA" no es lo suficientemente concreta como definición ni aplicación como para abordar el muy serio asunto de cambios en nuestra literatura de AA.

El Comité de Información Pública de los custodios y el personal de la Oficina de Servicios Generales lancen la producción de nuevos anuncios publicitarios para la televisión y la radio lo antes posible.

El Comité de Información Pública de los custodios y el personal de la Oficina de Servicios Generales lancen la producción de nuevos anuncios publicitarios en español para la televisión y la radio.

Todos los anuncios publicitarios televisivos lleven lenguaje de señales o subtítulos para la gente sorda.

Después de revisar y aprobar el modelo del nuevo Kit de I.P.:

a. Que se incluya una declaración del propósito y alcance de un comité de información pública en el componente introductorio del Kit de Información Pública.
b. Que se incluya la carta dirigida a los medios de comunicación sobre el anonimato en el kit con la recomendación de que los comités de I.P. locales la lleven a sus periódicos locales.
c. Que se incluyan los formularios de suscripción a Grapevine en el kit con la recomendación de que se usen para obsequiarles suscripciones a bibliotecas, doctores, miembros del clero, etc. locales.
d. Que se indiquen definiciones e información especial en letra negrita.
e. Que cuando esté disponible el nuevo Manual de I.P. se mande a todas las personas en la lista de coordinadores de I.P. de la O.S.G.

Se reafirme la aprobación, mediante una encuesta por correo, de las modificaciones hechas a los folletos "Comprendiendo el anonimato" e "Intervenciones en reuniones no de AA" para reflejar la directiva de la Conferencia de 1978 indicando que la mayoría de los miembros de AA deben usar sólo su nombre cuando hablen en reuniones externas a AA.

Se incluya el folleto "¿Demasiado joven?" en el Paquete de Descuento de I.P.

Se rechace la recomendación de que se ponga a disposición de los comités de I.P. locales una columna periodística sobre AA para su distribución a nivel local.

Se le añada voz de narrador al final de la película "Alcohólicos Anónimos: Visto desde adentro" que repita que se han empleado técnicas cinematográficas para proteger el anonimato de los miembros de AA. Con esta condición, el comité recomendó que la Conferencia apruebe la película. (La Conferencia también estipuló que se mejore la calidad de la banda sonora.) (Literatura)

En cuanto a la distribución de la película "Alcohólicos Anónimos: Visto desde adentro": (Literatura)

a. Que AA World Services retenga propiedad de la película y control sobre la distribución de cada copia.
b. Que en el primer año se distribuya la película sólo a aquéllos con un interés explícito y directo en ayudar al enfermo alcohólico y que se notifique al delegado de área de todas las solicitudes de la película en su área.
c. Que se distribuya la película según la siguiente orden de prioridades: 1) Entidades de servicio de AA, tales como los comités e instituciones de información pública; 2) aquéllos que tengan un interés explícito y directo en ayudar al enfermo alcohólico, tales como los programas de tratamiento y grupos profesionales; y 3) escuelas, iglesias, clubs de servicio, etc.
d. Aunque la película está concebida primordialmente para su uso fuera de AA, que se pongan copias de la película a la disposición de cualquier entidad de AA que desee alquilarla para proyectarla.
e. Con la excepción de una o dos áreas a modo de prueba, que se aplace por un año la presentación de la película por televisión para darle a la Conferencia de Servicios Generales debido tiempo para ver cómo la Comunidad y el público en general la recibe.
f. Que se le pida a toda persona que muestre la película durante ese plazo que le someta a la O.S.G. una breve evaluación en un formulario preparado.
g. Que el Comité de Información Pública de la Conferencia de 1980 revise los hallazgos de la evaluación y la política de distribución.

1980 Se recomendó que:

Se lance para su distribución general la película "AA: Visto desde adentro".

De ser posible, se notifique al delegado cuando se vaya a difundir por televisión "AA: Visto desde adentro".

Se lleve a cabo la encuesta de los miembros de AA de 1980.

Se acepten los anuncios publicitarios números 1, 3, 4 y 5, y que el anuncio número 2 se devuelva para su revisión, quitándole algunas de las palabras que significan "solo" y poniendo más énfasis en las palabras que se refieren a "beber". El comité opina que se deben hacer anuncios publicitarios en francés y español.

Se acepte la explicación del Comité de Información Pública del porqué no se puede incluir lenguaje de señales en todos los anuncios publicitarios para personas con impedimento auditivo. Ello se debe a que algunos involucran la comunicación por teléfono; un anuncio tiene subtítulos y se considera satisfactorio.

Al actualizar el folleto "Intervenciones en reuniones externas a AA" las páginas 9 y 10 dé respuestas breves a las preguntas en lugar de remitir a uno a otro folleto.

Se suspenda la distribución del folleto "AA en tu comunidad" dado que este folleto se asemeja mucho a "Una breve guía" y "AA a primera vista". Se halló innecesario tener dos folletos tan parecidos.

El Comité de Información Pública de los custodios tome pasajes del actual folleto "¿Demasiado joven?" y los ponga en volantes destinados a jóvenes. Al comité le gustaron en especial las 12 preguntas con ilustraciones [?] al final. (Se rechazó la propuesta actual para tal volante.)

Se haga una reducción sustancial del precio del folleto "¿Demasiado joven?" para fomentar una mayor distribución del folleto actual.

Permanezcan las fotos de Bill W. y el Dr. Bob en la película "AA: Visto desde adentro". (Acción Plenaria)

La Conferencia reafirme la recomendación del Comité de Cooperación con la Comunidad de Profesionales de la Conferencia de 1977, como se indica a continuación: "En aras de la comunicación y la cooperación, que se distribuyan a los miembros delegados de los comités de la Conferencia correspondientes los informes de los comités de I.P., C.C.P., Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento de los custodios después de cada reunión de los comités de los custodios." (Política)

1981 Se recomendó que:

Se acepte la encuesta de los miembros de 1980 tal como se presentó y que, si es viable, el Comité de I.P. de los custodios y AAWS preparen un folleto, un tablero de exhibición y un cartel sobre los hallazgos de la encuesta.

Se inicie la impresión de la nueva versión del folleto "Comprendiendo el anonimato".

Se añadan los comentarios del primero de febrero de 1981 de la Sesión de Intercambio General sobre el tema de "¿Atracción, promoción, información?" al Libro de Trabajo de I.P. en la sección "Cómo hacer el trabajo de I.P." y a las Guías de I.P.

Se notifiquen a todas las áreas antes de informarles a las estaciones de radio y televisión de la disposición de anuncios publicitarios radiales y televisivos con el fin de ejercer la autonomía local. (Acción Plenaria)

1982 Se recomendó que:

Se distribuyan los nuevos anuncios de servicio público para la televisión de la siguiente manera:

a. La O.S.G. les avisará de la disposición de los anuncios a los delegados y comités de I.P.
b. El aviso incluirá una lista de estaciones televisivas locales que pidieron anuncios en 1980-81 para que los comités de I.P. puedan ponerse en contacto con ellas.
c. Los comités encargando los anuncios de servicio público deben indicar si quieren que los anuncios se manden a ellos directamente o a las estaciones.
d. El envío incluirá folletos de guiones gráficos a cuatro colores hechos por el Comité de I.P.
e. La O.S.G. se pondrá en contacto con de las sedes de las cadenas de televisión y facilitará sus solicitudes.

Las siguientes entidades reevalúen el método de muestreo para llevar a cabo las futuras encuestas de la membresía:

a. El Comité de Información Pública de los custodios, al que se le pide que estudie la utilidad de diseñar un programa

para volver a seleccionar al azar por área los grupos de AA en la lista de la O.S.G.

b. Los delegados de área, a quienes se les pide que piensen sobre la viabilidad de distribuir el material de la encuesta a grupos de AA preseleccionados en su área.

Se ponga en la agenda de la Conferencia de 1983 el tema de la posibilidad de llevar a cabo una encuesta de los miembros al azar por área.

AAWS examine la viabilidad de producir un pequeño y razonable estante de exhibición de cartón para literatura con fines de información pública.

1983 Se recomendó que:

Una encuesta de los miembros se lleve a cabo en 1983.

Se lleve a cabo la encuesta de los miembros de 1983 al azar por área.

Se añada una referencia a fotografías en la Tarjeta de Declaración de Anonimato en que el tercer párrafo rece de la siguiente manera:

> Por lo tanto pedimos respetuosamente que ningún orador de AA, ni de hecho ningún miembro de AA, sea identificado por su nombre y apellido o con una fotografía en los informes publicados o difundidos de nuestras reuniones.

El Comité de Información Pública de los custodios redacte un artículo de fondo sobre el propósito principal de AA, haciendo hincapié en el amplio grupo de alcohólicos que actualmente se encuentran sobrios en AA e incluyendo, si es viable, el Preámbulo de AA.

AAWS estudie la viabilidad de traducir al español la banda sonora de los anuncios de servicio público televisivos actuales.

1984 Se recomendó que:

Se actualicen el volante, la exhibición unidireccional y el cartel sobre "El miembro de AA", añadiendo información de la encuesta de los miembros de 1983.

Se ponga a disposición de la Comunidad las traducciones al español de "Picking Up the Phone" ("Haciendo la llamada") (30 segundos), "Calling AA". ("Llamando a AA") (60 segundos), "First Meeting" ("La primera reunión") (30 segundos) y "B.G.'s Advice" ("El consejo de B.G.") (30 segundos).

Se incluya información pública en *Box 4-5-9* con regularidad, y que se suspenda el *Boletín de I.P./C.C.P.*

Se contacten todos los comités de I.P. sobre la disponibilidad de "AA: Visto desde adentro" como parte de la preparación de I.P. para el 50º aniversario. A su vez, que ellos se pongan en contacto con las estaciones de televisión independientes locales. El comité además recomienda que se incluya un artículo en *Box 4-5-9* sobre este trabajo de I.P.

Se complete el proyecto de video de 60 segundos del pietaje de "AA: Visto desde adentro" que describe lo que es y no es AA, y que se considere la inclusión en el video del Preámbulo. El propósito es usarlo como parte de la labor de I.P. al prepararse para la Convención Internacional. El proyecto de video estaría pendiente de la aprobación de AAWS, Inc., como gasto de I.P.

Se prepare para la aprobación de la Conferencia de Servicios Generales de 1985 la versión en español del anuncio de servicio público de 30 segundos "El consejo de B.G." con subtítulos en español para personas con impedimento auditivo.

Se prepare un nuevo video sobre los jóvenes en AA para su aprobación en la Conferencia de 1985.

1985 Se recomendó que:

Se reformule la frase en las encuestas de la membresía, número 14, que dice "¿Estuviste adicto a alguna otra droga que el alcohol?" a "¿Estuviste adicto a las drogas?" La modificación respeta nuestro propósito de singularidad.

Se preparen para su aprobación en la Conferencia de Servicios Generales de 1986 los nuevos anuncios de servicio público para la televisión de 30, 20 y 10 segundos, siguiendo la sugerencia del Comité de Información Pública de los custodios y la solicitud de las principales cadenas de televisión.

Se añada la frase "o busque en sus periódicos locales" al final del actual anuncio de servicio público para la radio.

Se deniegue la petición de que se elimine la expresión "AA, ¡funciona!" de todos los anuncios de servicio público en video.

Se cambie la expresión en "AA a primera vista", en la segunda página, cuarta línea, de "enfermedades anteriores" a "alcoholismo".

Se aprueben los nuevos anuncios de servicio público para los jóvenes, salvo el de la historia de Danny S., tal como los presentó el Comité de Información Pública de los custodios.

Se eliminen las palabras "y endrogando" de la historia de Kevin P. en el anuncio de servicio público para la radio.

Se apruebe el plan de entrega a las estaciones radiales preseleccionadas del nuevo anuncio de servicio público dirigido a los jóvenes, tal como lo presentó el Comité de Información Pública de los custodios. El mismo incluye una notificación a los delegados, las oficinas centrales y los comités de información pública, mucho antes de ser difundido.

Se lea una reafirmación del anonimato en la reunión grande durante la Convención Internacional de Montreal.

Se mande una carta de anonimato a *Publishers' Weekly*, la revista de editores de libros, y Folio, la revista de editoriales de revistas, reafirmando la postura de AA con respecto a las Tradiciones de Anonimato.

Se reafirmen nuestras Tradiciones de Anonimato mediante cartas a todos los representantes de servicios generales, artículos en Grapevine y *Box 4-5-9*.

Se remita para su estudio la idea de hacer una película, una cinta, un video u otro medio semejante, destinado a la gente joven, al Comité de Información Pública, y que se haga un informe al respecto al Comité de Información Pública de la Conferencia en 1986.

1986 Se recomendó que:

Los anuncios de servicio público se centren en identificar el alcoholismo, aunque es aceptable mencionar las adicciones, como parte de una "historia".

Se haga la Encuesta de los miembros de 1986 de la misma manera que se hizo la de 1983.

Que la pregunta número 14 del cuestionario de la Encuesta de los miembros rece tal como sigue: "Aparte del alcoholismo, ¿has sido adicto a alguna droga?"

Que se aprueben tres nuevos anuncios de servicio público de 30, 20 y 10 segundos. Además el comité recomendó que se dispongan de los anuncios de 30 y 20 segundos con distintos finales con voz de narrador, diciendo "Encuéntranos en la guía telefónica o busca en tu periódico local" o "Encuéntranos en la guía telefónica."

Se haga la película de 28 minutos dirigida a los jóvenes con la disposición que de haber una sección de "Reiteración" al final de la película se centre sólo en el alcoholismo. El comité también recomendó que se lleve la película para su aprobación a la Conferencia de Servicios Generales de 1987.

1987 Se recomendó que:

Se actualicen el volante, la exhibición unidireccional y el cartel de "El miembro de AA" de manera que refleje los hallazgos de la Encuesta de los miembros de 1986.

Se apruebe la producción final y distribución de la película dirigida a los jóvenes, y que se le ponga subtítulos para personas con impedimento auditivo.

El Comité de Información Pública de los custodios estudie la viabilidad de adaptar la nueva película para jóvenes al español y francés.

Las imágenes del volante "Un mensaje para los jóvenes" se actualicen con nuevas imágenes tomada de "¿Demasiado joven?".

1988 Se recomendó que:

La palabra "fight" se cambien a "deal with" en el punto 6 de "Lo que hace y no hace AA", de manera que la frase rece así, "Pero AA sí coopera con organizaciones que tratan con el alcoholismo."

No es necesaria en estos momentos una discusión preliminar sobre la película "Los jóvenes y AA.

Se hagan nuevos anuncios publicitarios radiales para llegar a los públicos específicos a que las estaciones de radio actualmente se dirigen, y que se lleven para su aprobación al Comité de Información Pública de la Conferencia de 1989.

Se reafirme la Acción de la Conferencia de Servicios Generales de 1971:

> "Los miembros de AA suelen creer que es imprudente romper el anonimato de un miembro aun después de su muerte, pero en cada caso la decisión final le corresponde a la familia."

Se recomiende además, los Archivos de AA sigan protegiendo el anonimato de los miembros de AA fallecidos de igual manera que el de los vivos.

Se ponga al día el Archivo de Referencia de AA para corregir las imprecisiones, y que se mande el material corregido para su aprobación a los miembros del Comité de Información Pública de la Conferencia de 1988 antes de su publicación.

1989 Se recomendó que:

Se aprueben para su distribución por la OSG diez nuevos anuncios de servicio público en inglés para la radio (números 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11) con una línea al final cambiada para que diga "*Alcoholics Anonymous — phone or check your newspaper.*"

Se apruebe para distribución por la OSG un adicional ASP en inglés para la radio, titulado *Liberated Woman* con la línea final cambiada para que diga: "*Alcoholics Anonymous — phone or check your newspaper*". (Alcohólicos Anónimos — llame por teléfono o búsquelo en su periódico).

Se aprueben para su distribución por la OSG dos ASP en español para la radio, titulados "Ni quise besar a mis hijitos" y "En bancarrota total".

Se efectúe la Encuesta de los Miembros de 1989 a base de una muestra al azar, por área; y que utilicemos el mismo cuestionario usado para la encuesta de 1986.

Se añadan al "Libro de Trabajo para información pública", para su uso por los coordinadores de I.P. de convenciones, los siguientes artículos:

a. "*Memo to News Directors, Writers and Commentators*".
b. "*Guide for a Convention Press Release*" con un párrafo modificado, suprimiendo el nombre de pila y la inicial del apellido de los oradores, así como cualquier otra información que identifique los oradores en la Convención.
c. "*Press Kit*" para uso en las ruedas de prensa de las convenciones.

Se modifique el párrafo titulado "Coordinador de Información Pública" en las Guías de AA sobre Conferencias y Convenciones para que incluya referencias al material ahora a disposición de los coordinadores de I.P. de convenciones.

Se elabore un artículo de servicio que facilite directrices para grabar charlas de AA para presentarlo a la Conferencia de Servicios Generales de 1990 para su consideración y para su inclusión en las Guías de AA sobre Conferencias y Convenciones.

Se reafirme la siguiente acción de la Conferencia de 1980:

> "Conforme con nuestras Tradiciones 11 y 12, los AA, a quienes se les pide que videograben charlas o reuniones, preserven el anonimato a nivel de la prensa, la radio, el cine y las videograbaciones, dándose cuenta de que el anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones. El comité recomendó además que las charlas dadas por miembros de AA se den en persona en vez de videograbarlas, en vista de la tentación implícita en la videograbación a anteponer las personalidades a los principios."

AAWS, Inc., ofrezca a las emisoras de televisión y a las entidades de servicio AA la opción de utilizar versiones abreviadas de cualesquiera de nuestras películas ahora disponibles al público. No obstante, se recomienda enérgicamente que dichas películas sean exhibidas en su totalidad cuando sea posible para mantener así la integridad del mensaje de AA.

No se tome ninguna acción respecto a la petición de dejar de distribuir el A.S.P. en video titulado *It Works*.

1990 Se recomendó que:

El folleto "Encuesta de los miembros de AA", y la correspondiente exhibición y cartel, sean actualizados para reflejar la información recogida por la Encuesta de los Miembros de 1989.

El folleto "Encuesta de los miembros de AA", y la correspondiente exhibición y cartel, reflejen todos los resultados de la encuesta de los miembros de 1989. La respuesta a la pregunta #14 de la encuesta de AA que se refiere a la droga, debe ser formulada así:

> "Además de su alcoholismo, un X% de los miembros indicaron que eran adictos a la droga", y debe incluir la frase: "El objetivo primordial de AA es la recuperación del alcoholismo."

El Comité de Información Pública de custodios estudie los antecedentes de la encuesta así como de todas las preguntas que aparecen en el cuestionario, con el objetivo de determinar cuáles deben incluirse en, u omitirse de, la Encuesta de los Miembros de 1992. Esta información debe ser remitida al Comité de Información Pública de la Conferencia de 1991 con toda prontitud posible.

El Comité de Información Pública de custodios considere la factibilidad de producir anuncios de servicio público en video

y para la televisión, dirigidos a los AA jóvenes y a todas las minorías, conforme con el deseo de AA de llevar el mensaje a todos los alcohólicos; y que su recomendación al respecto sea presentada ante la Conferencia de Servicios Generales de 1991.

El Comité de custodios sobre la Conferencia de Servicios Generales considere posible la cuestión de la afiliación como un tema de la Conferencia o de un grupo de trabajo o una presentación para un futuro próximo.

1991 Se recomendó que:

Se aprueben los diez cambios siguientes en el Cuestionario para la Encuesta de los Miembros de 1992, propuestos en un informe del subcomité de la Encuesta de los Miembros de custodios:

1. Añadir el nombre de la reunión en la parte de arriba del formulario (en la misma línea en que aparecen Pueblo/Ciudad, Estado, Fecha).
2. Hacer conformar la declaración que se encuentra en la parte de arriba del formulario con la que aparece en el folleto al final. El texto actual (1989) de esta última declaración dice: El propósito de esta encuesta ha sido el de mantenerles informados a los miembros de AA sobre las tendencias actuales de las características de los miembros en general y de facilitar información sobre Alcohólicos Anónimos a la comunidad profesional y al público en general, como parte de nuestro esfuerzo para alcanzar a aquellos que aún sufren de alcoholismo.
3. Combinar las categorías 1 y 2 de la pregunta 5 para que haya una sola pregunta que diga: 1. Periódico, revista, radio o TV.
4. Añadir una categoría a la pregunta 5 (justo antes de la última, 15. Otro) que diga: 14. Orden judicial.
5. Se sugirió que las categorías incluidas en la pregunta 8 (¿Cuál es la naturaleza específica de tu empleo actual?) se cambien por aceptadas y establecidas categorías corrientes.
6. Suprimir del cuestionario la pregunta 9 ("¿Cuál es la naturaleza específica de tu empleo actual?")
7. Eliminar la pregunta 10b (¿Es éste el grupo en el que estás rellenando este cuestionario?)
8. En cuanto a las preguntas referentes al asesoramiento: eliminar las 12b y 13b, que dicen:

   ¿Cuál fue de más utilidad?

   ☐ Médico ☐ Sicológico ☐ Espiritual ☐ Otro
9. Suprimir la pregunta 16, que dice: ¿Presenta su médico a AA como programa de recuperación a sus pacientes?
10. Suprimir la pregunta 17, que dice: ¿Ha asistido su médico a una reunión de AA?

El Comité de Información Pública de los custodios, al preparar el Cuestionario de la Encuesta de los Miembros de 1992, vuelva a considerar la pregunta 14 del Cuestionario de la Encuesta de los Miembros de 1989 ("Además de tu alcoholismo, ¿eres adicto a las drogas?") y que dicho comité remita los resultados de su estudio junto con una explicación de su decisión al Comité de I.P. de la Conferencia al menos un mes antes del comienzo de la Conferencia de Servicios Generales de 1992.

Se apruebe la muestra piloto del video dirigido a los jóvenes y las minorías, y que se autorice la producción de un video de 15 minutos de duración, al costo total de $82,000, para ser sometido a la Conferencia de 1992 para su aprobación final.

Se autorice al Comité de Información Pública de los custodios a gastar $4,000 para un resumen gráfico y otras ayudas visuales que bosquejen una película o video propuesto acerca de las Tradiciones que destaque el anonimato, y que dicho comité someta sus sugerencias para su producción ante la Conferencia de 1992.

1992 Se recomendó que:

Se enmiende el cuestionario de la Encuesta de los miembros de AA de 1992 de la siguiente manera:

a. Añadir a la Pregunta #3, la parte "f": "ésta es mi primera reunión de AA.
b. Cambiar la parte "1" de la pregunta #5 de forma que diga: "Periódico, revista, radio o TV."
c. Cambiar la pregunta #9 de forma que diga: "¿Perteneces a un grupo base de AA?"
d. Cambiar la parte "a" de la pregunta #10 de forma que diga: "¿Tienes un padrino?"
e. Cambiar la parte "b" de la pregunta #10 de forma que diga: "¿Conseguiste un padrino de AA en un plazo de 90 días después de unirte a AA?"

Se suprima del Cuestionario de la Encuesta de los miembros de AA de 1992, la pregunta #14, debido a que dicha pregunta:

a. enfatiza problemas distintos al del alcohol;
b. puede tender a conducir a la desunión;
c. puede interpretarse como si estuviera en conflicto con nuestro objetivo primordial.

La Encuesta de los Miembros de 1992 sea efectuada por las áreas, en plan aleatorio, como se hizo con la Encuesta de los Miembros de 1989.

Se apruebe para su distribución, con un cambio de montaje, el video dirigido a los alcohólicos jóvenes: cortar el segmento, situado en aproximadamente 3 minutos, 23 segundos de la cinta, que parece representar una transacción de drogas en la calle; y agregar a la ficha técnica al final del video la nota explicatoria acerca del anonimato que aparece al comienzo.

No se desarrolle el borrador del Programa de comunicación de las Tradiciones. Este proyecto no cae dentro del alcance del Comité de Información Pública de la Conferencia, no parece corresponder al alcance del Comité de Información Pública de custodios, y no responde a ninguna necesidad expresada.

Se pongan todos los materiales ya desarrollados para el Programa de comunicación de las Tradiciones a disposición de los futuros comités de Conferencia que deseen considerar la utilización de toda o alguna parte de esta información.

El anuncio de Servicio Público de seis segmentos, dirigido a los adolescentes y a la gente de edad avanzada, producido por tres asambleas de área de California, sea aprobado con la nota final cambiada de forma que diga:

"Alcohólicos Anónimos — búsquenos en la guía de teléfonos, o en su diario local".

Las futuras propuestas audiovisuales sean consideradas por el comité apropiado de la Conferencia antes de comprometernos a gastos, para asegurar un máximo de economía y de comunicación dentro de la Comunidad.

1993 Se recomendó que:

Se utilicen los resultados que aparecen en la última redacción de la Encuesta de los Miembros de 1992 para actualizar el folleto, el cartel y la exhibición de la encuesta.

El Comité de Información Pública de los custodios emprenda un estudio profundo, seguido por un informe detallado que trate en especial de la necesidad de efectuar las Encuestas de los Miembros de AA y la eficacia de las mismas, desde el punto de vista de nuestra unicidad de propósito.

Cada delegado de área fomente discusiones dentro de los grupos de AA sobre los principios espirituales del anonimato, incluyendo fotografías, publicaciones y anonimato póstumo, en lo que se relacionan con nuestras Tradiciones Once y Doce.

Los anuncios de servicio público para la radio R-06 dejen de incluirse en nuestro catálogo y en nuestras existencias, ya que dichos anuncios contienen mensajes contradictorios respecto a lo que AA es, y porque el mensaje de AA se comunica mejor por otros anuncios de radio.

El Subcomité de los custodios sobre los Anuncios de Servicio Público para la Radio y la Televisión examine cuidadosamente los anuncios de radio contenidos en R-09, con especial atención a #5, *We're All in This Together*, e informe sobre los resultados al Comité de Información Pública de la Conferencia de 1994.

La OSG. examine la costumbre actual de distribución de etiquetas de correo y conciba nuevas políticas al respecto que tomen en cuenta el principio de anonimato. (Acción Plenaria)

1994 Se recomendó que:

Se produzca el revisado Libro de Trabajo para información pública en un nuevo formato en rústica parecido al del Libro de Trabajo para instituciones correccionales.

1995 Se recomendó que:

Se apruebe la Tarjeta de Declaración de Anonimato revisada para incluir advertencias referentes al anonimato en las videograbaciones y al uso de nombres completos en las cintas grabadas.

Se apruebe el revisado Cuestionario de la Encuesta de Miembros en su nuevo formato, elaborado por el Comité de Información Pública de los custodios con vistas a la Encuesta de los Miembros de 1996 con la inclusión de las siguientes nuevas categorías/preguntas:

- raza
- ¿tiene algún impedimento físico?
- estado civil

El comité recomendó además que se vuelva a incluir la pregunta que aparecía en anteriores cuestionarios: "¿Sabe su médico que usted es miembro de AA?", ya que esta importante información no se puede inferir de las demás preguntas.

1996 Se recomendó que:

Se efectúe la Encuesta de los Miembros de 1996 por área al azar, como se hizo la de 1992.

1997 Se recomendó que:

Se actualicen el folleto "Encuesta de los miembros de AA" y la exhibición de la Encuesta de los Miembros de manera que reflejen los resultados de la Encuesta de los Miembros de 1996.

Se apruebe el borrador revisado del Cuestionario de la Encuesta de los Miembros de 1998.

Se produzcan por lo menos tres Anuncios de Servicio Público para televisión en los que se destaquen los miembros jóvenes, los miembros de grupos minoritarios, e información genérica (costos no superiores a $40,000) y que se presenten ante el Comité de Información Pública de la Conferencia de 1998 para su aprobación.

El Manual de Trabajo y el Paquete de Información Pública sean designados como materiales de servicio en lugar de "Literatura aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA.

1998 Se recomendó que:

Se aprueben los cuatro propuestos anuncios de información pública para la televisión, elaborados por el comité de I.P. de los custodios, con énfasis en los jóvenes y minorías e información genérica sobre AA.

Se elimine del actual inventario los artículos TV-25 y TV-34 y los tres siguientes anuncios de servicio público, extraídos de los eliminados, sean integrados como un nuevo ASP:

B.G.'s Advice:	30 segundos (de TV-25)
B.G.'s Advice:	30 segundos con subtítulos (de TV-25)
High/Low Bottom:	20 segundos (de TV-34)

Se realice la Encuesta de los Miembros de 1998 por área y al azar, como se hizo para la Encuesta de los Miembros de 1996.

1999 Se recomendó que:

Se agregue al "Archivo Informativo de AA" en la sección que trata de la literatura de AA, una subsección titulada "La literatura de AA para necesidades especiales"; y que el Departamento de Publicaciones se encargue de redactar el texto ya que es asunto de información para el catálogo.

Se actualice el folleto de la Encuesta de los miembros de AA así como la exhibición de la encuesta para reflejar los resultados de la Encuesta de los Miembros de 1998.

Se reafirmen las Acciones Recomendables de 1966 y 1974 que dicen que la película "La propia historia de Bill" es sólo para uso de los grupos de AA y que se facilite esta película a los grupos de Al-Anon con las mismas condiciones.

2000 Se recomendó que:

Con referencia al anonimato en el internet, se hagan cambios en los siguientes materiales aprobados por la Conferencia: "Archivo informativo de AA", "Una breve guía a Alcohólicos Anónimos", "Hablando en reuniones no AA", y "Comprendiendo el anonimato".

Se apruebe el Cuestionario de la Encuesta de la Comunidad de 2001 con la eliminación de la pregunta #17 (referente a si un impedimento físico tiene efecto en la asistencia y la participación en las reuniones de AA) ya que las respuestas a esta pregunta en las dos encuestas anteriores han sido inconcluyentes y el comité se da cuenta de que hay otros medios más eficaces para determinar cómo se puede llevar el mensaje de AA mejor a quienes tienen estos impedimentos.

2001 Se recomendó que:

Se realice la Encuesta de los Miembros de 2001 por área y al azar como se hizo con la encuesta de 1998.

El Comité de Información Pública de los custodios prepare un nuevo Anuncio de Servicio Público para televisión (costo aproximado $30,000) y se presente ante el Comité de Información Pública de la Conferencia de 2002 para revisión, porque un A.S.P. más actual puede incrementar su uso por parte de los

medios de comunicación y alcanzar mejor al alcohólico que aún sufre.

2002 Se recomendó que:

Se actualice el folleto y la exhibición de "La Encuesta de los miembros de AA" para reflejar los resultados de la Encuesta de los Miembros de 2001.

Se apruebe el Anuncio de Servicio Público para la televisión creado por el Comité de Información Pública de los custodios para alcanzar mejor al alcohólico que aún sufre.

Se implemente un plan de reemplazo de los anuncios de servicio público para la televisión (ASP) según el cual se reemplace un ASP cada año durante los próximos cuatro años con un presupuesto de producción para cada ASP de $30,000 sin incluir ajustes por inflación.

Nota: *Después del período inicial de cuatro años, se seguirá este ciclo, reemplazando cada año el ASP más antiguo y revisando anualmente el presupuesto. Los propuestos ASP nuevos requieren la aprobación de la Conferencia antes de ser distribuidos.*

Aparte del trabajo de los comités locales, se utilice el sistema de distribución, seguimiento y evaluación centralizados de los nuevos ASP para la televisión; y que la información que se recoja se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia para su revisión.

"La Política de Información Pública de todo el Movimiento de AA", aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de 1956 que dice:

> *"En todas sus relaciones públicas, el único propósito de AA es ayudar al alcohólico que aún está sufriendo. Teniendo siempre presente la importancia del anonimato personal, creemos que podemos realizar este objetivo, haciéndole saber a él, y a todo aquel que se interese en su problema, nuestra propia experiencia como individuos y como Comunidad de aprender a vivir sin alcohol.*
>
> *"Creemos que nuestra experiencia debe ser puesta a la libre disposición de todos los que expresan un interés sincero. Creemos además que todos nuestros esfuerzos en este campo deben reflejar nuestro agradecimiento por el don de la sobriedad así como nuestra conciencia de que mucha gente fuera de AA se preocupa igualmente por el grave problema del alcoholismo."*

Se cambie para que diga:

> *"En todas sus relaciones públicas, el único propósito de AA es ayudar a los alcohólicos que aún están sufriendo. Teniendo siempre presente la importancia del anonimato personal, creemos que podemos realizar este objetivo, haciéndoles saber a los alcohólicos que aún sufren, y a todo aquel que se interese en su problema, nuestra propia experiencia como individuos y como Comunidad de aprender a vivir sin alcohol.*
>
> *"Creemos que nuestra experiencia debe ser puesta a la libre disposición de todos los que expresan un interés sincero. Creemos además que todos nuestros esfuerzos en este campo deben reflejar nuestro agradecimiento por el don de la sobriedad así como nuestra conciencia de que mucha gente fuera de AA se preocupa igualmente por el grave problema del alcoholismo."*

2003 Se recomendó que:

Se apruebe el Anuncio de Servicio Público (ASP) para TV "Ya sabemos cómo es", producido por el Comité de Información Pública de los custodios.

Aparte del trabajo de los comités locales, se utilice el sistema de distribución, seguimiento y evaluación centralizados para el Anuncio de Servicio Público para televisión "Ya sabemos cómo es", a un costo no superior a $30,000; y que la información que se recoja se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2004 para su revisión.

Se apruebe el cuestionario de la Encuesta de los Miembros de 2004 después de añadir "oficio" a la pregunta 12 "¿Cuál es su empleo actual?"

La Junta de Servicios Generales estudie varias formas en que un comité de custodios junto con un comité competente de la Conferencia puede considerar y responder a sugerencias sometidas por la Comunidad en lo concerniente al sitio web de AA de la OSG y que someta informe sobre este asunto ante el Comité de Información Pública de la Conferencia de 2004.

2004 Se recomendó que:

La frase final que se dice en todos los ASP para la radio se cambie de "Búsquenos en la guía de teléfonos" o "Llame o busque en su periódico local" a, "Búsquenos. En la guía de teléfonos, su periódico local o aa.org".

Después de leer el informe de la Junta de Servicios Generales sobre la supervisión del sitio web de AA de la OSG:

a. La junta de AAWS siga administrando el sitio web por medio de su Comité de Servicios.
b. La junta de AAWS responda a toda la correspondencia, solicitudes de cambios o solicitudes de informes relacionados con el sitio web.
c. La junta de AAWS sería responsable de elaborar un informe trimestral para la revisión del Comité de Información Pública de los custodios. El informe incluirá lo siguiente:
   - Cambios en el sitio web
   - Noticias sobre actividades del sitio web
   - Un resumen de solicitudes o correspondencia de la Comunidad referentes al sitio web y un resumen de lo que ha hecho la junta de AAWS como respuesta a estas solicitudes o correspondencia.
d. La junta de AAWS preparará un informe anual para presentarlo al Comité de I.P. de los custodios, en el que se resuma toda la información trimestral referente al sitio web. Este informe, junto con los comentarios adicionales del Comité de los custodios se remitirá al Comité de I.P. de la Conferencia para su consideración.
e. En la agenda del Comité de Información Pública de los custodios se incluirá un nuevo punto permanente: "Considerar el informe del Comité de I.P. de los custodios referente al sitio web de AA de la OSG."

Tal como se ha hecho con la inclusión de la cuarta edición del Libro Grande en el sitio web, la junta de AAWS puede consultar con la Conferencia de Servicios Generales, con el Comité de I.P. de los custodios, el Comité de I.P. de la Conferencia y cualquier otro comité de los custodios o de la Conferencia, según sea apropiado, si se fueran a hacer cambios grandes en el sitio web de AA de la OSG.

La Encuesta de los Miembros de 2004 se realice por área y al azar como se hizo en la Encuesta de los miembros de AA de 2001.

Se siga haciendo la distribución y seguimiento centralizado de los nuevos anuncios de servicio público "Tender la mano" y "Ya sabemos cómo es" a un costo no superior a $30,000 durante el año que viene. (Acción Plenaria)

2005 Se recomendó que:

Se actualicen para reflejar los resultados de la encuesta de 2004 el folleto de la Encuesta de los Miembros y la correspondiente exhibición de la Encuesta con la siguiente revisión bajo el apartado "Duración de sobriedad":

Sobrio más de 10 años.

Sobrio 5-10 años.

Sobrio 1-5 años.

Sobrio menos de un año.

Para representar mejor la categoría en que aparece el "promedio".

Se apruebe el anuncio de servicio público (ASP) para televisión titulado "Vivir en caos", elaborado por el Comité de IP de los custodios.

Se traduzca el anuncio de información pública "Vivir en caos" al español y al francés, y que, aparte del trabajo de los comités locales, se utilice el sistema de distribución, seguimiento y evaluación centralizados a un costo no superior a $40,000; y que la información que se recoja se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2006 para su revisión.

Se eliminen las palabras "*and taking pills*" del ASP, *Teenager*, spot #6, del ASP para la radio en CD, #R-10.

El Comité de Información Pública de los custodios dé los primeros pasos propuestos para determinar la factibilidad de reemplazar dos videos, *AA — Rap With Us* y "Los jóvenes en AA", con costos iniciales no superiores a $20,000, y que presente un informe sobre lo mismo al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2006.

Se discontinúe la distribución del video *Alcoholics Anonymous — An Inside View* ya que es anticuado.

2006 Se recomendó que:

Se apruebe el anuncio de servicio público (ASP) para TV, *Testimonials*, elaborado por el Comité de Información Pública de los custodios para así completar el programa iniciado por la Conferencia de 2002 de reemplazarlos cada cuatro años.

Se reafirme la Acción Recomendable de 2002 que dice: "Después del período inicial de cuatro años, se seguirá este ciclo, reemplazando cada año el ASP más antiguo" y que se elabore un nuevo ASP para la revisión del Comité de Información Pública de la Conferencia a un costo no superior a $40,000 y que se reemplace el ASP más antiguo según el plan de cuatro años.

Se utilice el sistema de distribución, evaluación y seguimiento centralizados del ASP para televisión *Testimonials* a un coste no superior a $31,000, aparte de los trabajos de los comités locales de IP.

La sección "*Marital Status*" en el cuestionario de la Encuesta de los miembros de AA se revise y se le ponga el título de "*Domestic Status*", con las cuatro opciones siguientes:

❑ Casado

❑ Soltero

❑ Divorciado

❑ Otro (especificar) _____

Se añada la opción "internet" al cuestionario de la Encuesta de los miembros de AA de 2007 bajo la pregunta #12: "Favor de indicar no más de dos entidades que crees que han tenido más influencia en tu decisión de asistir a tu primera reunión de AA.

Se apruebe el cuestionario de la Encuesta de los miembros de AA de 2007.

Se reemplacen los videos *Young People and A.A.* y *A.A. — Rap with Us* y que el Comité de Información Pública de los custodios proponga el concepto de una película, video u otro instrumento dirigido a gente joven que incluya un guión gráfico y un cálculo estimado de los costos, teniendo en cuenta el informe de los custodios sobre videos para gente joven con la mayor diversidad posible, y que remita un informe sobre el asunto al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2007 para su consideración.

2007 Se recomendó que:

La Encuesta de los miembros de AA de 2007 se realice por área y al azar como se hizo la Encuesta de los miembros de AA de 2004.

Se apruebe el Anuncio de Servicio Público "Una fuerza de la naturaleza", elaborado por el Comité de Información Pública de los custodios.

Se utilice el sistema de distribución, evaluación y seguimiento centralizados del ASP para televisión "Una fuerza de la naturaleza" a un coste no superior a $30,000, aparte de los trabajos de los comités locales de IP.

Se reafirme la Acción Recomendable de 2002 que dice "Después del período inicial de cuatro años, se seguirá este ciclo, reemplazando cada año el ASP más antiguo" y que se elabore un nuevo ASP para la revisión del Comité de Información Pública de la Conferencia de 2008 a un costo no superior a $40,000 y que se reemplace el ASP más antiguo según el plan de cuatro años.

El Comité de Información Pública de los custodios desarrolle su sugerencia de un proyecto de video que incluya materiales video/digitales presentados por la Comunidad, los materiales seleccionados luego se compilarán para usarlos para llevar el mensaje a los jóvenes. El comité pidió al Comité de Información Pública de custodios que:

- Formule directrices claras para solicitar y presentar los videos (o archivos digitales) en su reunión de julio de 2007 y que las directrices estén conformes con las Tradiciones de AA y teniendo en cuenta las apropiadas inquietudes de seguridad/legales.
- Prepare un plan de trabajos en su reunión de julio de 2007 para solicitar a la Comunidad materiales video/digitales.
- Prepare una muestra de los materiales video/digitales presentados o un informe sobre la marcha de los trabajos del proyecto para remitir al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2008 para su revisión.

Nota: Los gastos estimados del proyecto son de $28,000.

La lista de los primeros indicios del alcoholismo derivada de la literatura aprobada por la Conferencia y remitida por el Comité de Información Pública de los custodios reemplace a la que aparece actualmente en el folleto "Hablando en reuniones no AA.

El Departamento de Publicaciones redacte una sección acerca del anonimato póstumo para inclusión en el folleto "Comprendiendo el anonimato" y que se remita un borrador del mismo al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2008 para su consideración.

Se eliminen del folleto "Un mensaje a los jóvenes" las palabras "Joven, viejo. Rico, pobre. Negro, blanco" en la sección titulada ALCOHOLISMO".

2008 Se recomendó que:

Se apruebe el Anuncio de Servicio Público para televisión de 2008 titulado "Yo creía", preparado por el Comité de Información Pública de los custodios; y se añada al final una referencia a periódicos.

Se utilice un sistema de distribución, seguimiento y evaluación centralizado para el Anuncio de Servicio Público para televisión de 2008 titulado "Yo creía", a un coste no superior a $35,000, aparte de los trabajos de los comités locales de Información Pública.

El Comité de Información Pública de la Conferencia revise anualmente los anuncios de servicio público existentes para comprobar su relevancia y utilidad, y que un ASP se deje de emitir únicamente cuando ha dejado de ser relevante y/o útil para la Comunidad.

El Comité de Información Pública de la Conferencia evalúe anualmente la necesidad de producir un nuevo anuncio de servicio público para la televisión.

Se revise y se actualice el guión de la combinación de ASP para la radio en formato de CD (R-10) y se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2009.

El folleto de la Encuesta de los miembros y la exhibición de la Encuesta de los miembros se actualicen para reflejar los resultados de la Encuesta de los miembros de 2007.

Se prepare un póster de pared para los jóvenes con información sobre Alcohólicos Anónimos y se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2009.

2009 Se recomendó que:

Se apruebe con pequeños cambios el folleto actualizado "Un mensaje a los jóvenes…" que contiene texto y gráficos seleccionados del actual folleto "¿Demasiado joven?".

Se apruebe con pequeños cambios un póster para los jóvenes con información sobre Alcohólicos Anónimos.

Se prepare un nuevo Anuncio de Servicio Público de AA para la televisión para ser revisado por el Comité de Información Pública de la Conferencia de 2010, a un costo no superior a $40,000, y que no se muestren las caras de los actores que representan a miembros de AA en este ASP.

Nota: El comité sugirió que estén representados en este ASP alcohólicos de edad avanzada y alcohólicos con necesidades especiales.

Se apruebe con pequeños cambios el guión revisado de "Combinación de ASP para la radio en CD, sin el ASP #15"; y que se haga la grabación a un costo no superior a $20,000.

Se aprueben con pequeños cambios los cuatro videos para los jóvenes seleccionados.

Se dejen de producir los videos *A.A. — Rap With Us* y "Los jóvenes y AA.

Se apruebe el borrador del cuestionario de la Encuesta de los miembros de 2010.

2010 Se recomendó que:

Se apruebe el Anuncio de Servicio Público para televisión de 2010, "Mi mundo", desarrollado por el Comité de Información Pública de los custodios.

Se utilice un sistema de distribución, seguimiento y evaluación centralizado para el Anuncio de Servicio Público para televisión de 2010 titulado "Mi mundo", a un coste no superior a $35,000, aparte de los trabajos de los comités locales de Información Pública.

Se incluya en el folleto aprobado por la Conferencia "Comprendiendo el anonimato" bajo el encabezamiento "Algunos hechos sobre el anonimato en AA" en la página 10 el siguiente texto:

> "En general les parece a los miembros de AA poco sensato romper el anonimato de un miembro incluso después de su fallecimiento, pero en cada caso, la decisión final le corresponde tomar a los miembros de la familia del miembro. Pero los miembros de AA están de acuerdo en que se respete el anonimato de los miembros de AA aún vivientes mencionados en los obituarios o en cualquier tipo de conmemorativo impreso o nota necrológica."

Se apruebe el video de AA para los jóvenes titulado "Animación" con un pequeño cambio de formato para que aparezcan las palabras: "Para más información, busque 'Jóvenes' en www.aa.org."

Se reemplace la palabra "*drying out*" con "*detox*" y se reemplace la palabra "*sanitarium*" con "*rehabilitation*" en la sección titulada "Lo que AA no hace" en el volante "AA de un vistazo" de manera que diga "…provee servicios de desintoxicación ni de enfermería o rehabilitación …" y que la sección íntegra diga:

> **"Lo que AA no hace**
>
> "AA no: Da la motivación inicial a los alcohólicos para recuperarse …recluta a miembros …participa en investigaciones ni las patrocina …mantiene registros de asistencia o historiales …se afilia a 'consejos' o agencias sociales (aunque los miembros, los grupos y las oficinas de servicio cooperan frecuentemente con ellos) …investiga o trata de controlar a sus miembros …da diagnósticos y pronósticos médicos ni psicológicos …provee servicios de desintoxicación ni de enfermería o rehabilitación, hospitalización, medicamentos ni tratamiento médico o psiquiátrico …ofrece servicios religiosos ni organiza/patrocina retiros …participa en educación sobre el alcohol …proporciona servicios de vivienda, alimento, ropa, dinero ni demás servicios de asistencia social, no ofrece servicios de consulta doméstica ni profesional …acepta dinero por sus servicios ni dinero de parte de fuentes ajenas …proporciona cartas de recomendación para juntas de libertad condicional, abogados, funcionarios de los tribunales, agencias sociales, patronos, etc."

El Comité de Información Pública de los custodios presente un informe al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2011 con unas políticas propuestas referentes a mostrar o no mostrar las caras de los actores que representan a miembros de AA o posibles miembros de AA en los medios visuales aprobados por la Conferencia, tras revisar y tener en consideración el público objetivo para cada una de las cintas y videos de AA disponibles.

2011 Se recomendó que:

La Encuesta de los miembros de AA de 2011 se realice por área al azar como se hizo con la Encuesta de los miembros de AA de 2007.

Se apruebe la siguiente "Política sobre los actores que representan a miembros de AA o posibles miembros de AA en videos producidos por la Junta de Servicios Generales o sus afiliados":

En los videos producidos y distribuidos por la Junta de Servicios Generales o sus afiliados, Alcoholics Anonymous World Services, Inc. y Alcoholics Anonymous Grapevine, Inc., en los que aparecen actores que representan a miembros o posibles miembros de AA, no se debe dejar ver las caras completas de los actores, a no ser que:

a. La Junta de Servicios Generales, por unanimidad sustancial, esté de acuerdo en que el propuesto video está en conformidad con la tradición de AA de atracción en vez de promoción y en que tal uso de actores no antepone las personalidades a los principios ni causa la impresión de hacerlo, y
b. La Conferencia de Servicios Generales autorice, por unanimidad sustancial, la producción y distribución de ese video.

En lo concerniente a esta política, un "video" es cualquier artículo de medio visual en el que aparece, en vivo, un actor, sea cual sea el medio en que se presenta el video (DVD, película, archivo electrónico, etc.)

En lo concerniente a esta política, un "posible miembro de AA" es un personaje en el video que representa a una persona que está buscando la ayuda de AA o que se beneficia de cualquier manera de un trabajo de Paso Doce.

Se pueden seguir produciendo y distribuyendo los videos ya existentes en los que aparecen actores que representan a miembros o posibles miembros de AA hasta que se retiren de circulación.

Se pueden seguir produciendo y distribuyendo los videos "Huellas en el camino" y "Bill habla sobre las Doce Tradiciones", que sólo se distribuyen a los grupos de AA, y "La propia historia de Bill", que también tiene una distribución restringida.

Se debe dar una copia de esta política a todas las entidades participantes en la producción de un video antes del comienzo de la producción. Los documentos relacionados con esta política siempre serán distribuido con la copia de la política.

El Comité de Información Pública de los custodios elabore un Anuncio de Servicio Público en español culturalmente sensible, independiente de cualquier ASP en inglés (costo de la producción no superior a $40,000) para mejor asegurar que la mano de AA esté allí cuando cualquiera, en cualquier sitio, extiende su mano, pidiendo ayuda.

Se apruebe el folleto revisado "Comprendiendo el anonimato".

Se apruebe el "Archivo Informativo de AA" revisado.

La sección titulada "Cómo encontrar AA en su ciudad" en el volante "AA de un vistazo" se cambie a "Cómo encontrar AA" y que la sección que dice:

"Busque Alcohólicos Anónimos en la guía de teléfonos. La mayoría de las zonas urbanas tienen una oficina central o intergrupo de AA servido principalmente por voluntarios de AA que contestarán gustosamente a sus preguntas y/o le pondrán en contacto con otras personas que pueden hacerlo."

Se cambie de manera que diga:

"Busque Alcohólicos Anónimos en la guía de teléfonos, en su periódico local o en la sección 'Cómo encontrar reuniones de AA' de nuestro sitio web www.aa.org. La mayoría de las zonas urbanas tienen una oficina central o intergrupo de AA servido principalmente por voluntarios de AA que contestarán gustosamente a sus preguntas y/o le pondrán en contacto con otras personas que pueden hacerlo."

2012 Se recomendó que:

Se actualice el folleto y exhibición de la Encuesta de los miembros de manera que reflejen los resultados de la Encuesta de los Miembros de Alcohólicos Anónimos de 2011 y se hagan algunas pequeñas revisiones editoriales.

Se apruebe con pequeñas revisiones editoriales el Anuncio de Servicio Público preparado por el Comité de Información Pública de los custodios dirigido a la comunidad de habla hispana titulado "Tengo esperanza".

Se haga distribución, seguimiento y evaluación de manera centralizada del video del Anuncio de Servicio Público para la comunidad de habla hispana titulado, "Tengo esperanza", a un costo no superior a $40,000, además de los trabajos de los comités locales, y que la información recogida en ese proceso se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2013 para su revisión.

Se apruebe la "Tarjeta de anonimato tamaño billetera" revisada.

2013 Se recomendó que:

La 63ª Conferencia de Servicios Generales afirme que el Internet, los medios sociales y todas las formas de comunicación pública están implícitos en la última frase de la forma corta de la Undécima Tradición, que dice: "….ante la prensa, la radio y el cine".

Se permita a AA World Services utilizar canales digitales y tecnologías actuales (contratadas) de apoyo y distribución, tales como, pero no limitadas a, teléfonos inteligentes, e-lectores, aplicaciones y tiendas en línea contratadas para la venta y distribución de la literatura digital de AA. El comité pidió que la junta se asegure de que todos los contratos protejan nuestras Tradiciones, con la opción de discontinuar cualquiera y todos los contratos en cualquier momento. El comité pidió que se presente un informe de la situación y financiero al Comité de la Conferencia de 2014 apropiado.

2014 Se recomendó que:

El Cuestionario de la Encuesta de AA de 2014 se cambie de la siguiente manera:

Pregunta 3a se cambie de "Casado/a" a "Casado/a o compañero/a permanente".

Pregunta 11e se cambie de "Agencia asesora" a "Profesional de la salud mental".

Pregunta 11f se cambie de "Orden judicial" a "Sistema judicial".

Pregunta 11g se cambie de "Profesional de la salud" a "Profesional de la medicina".

Pregunta 13a se cambie a "Antes de llegar a AA, ¿recibió algún tipo de tratamiento o asesoramiento (médico, psicológico o espiritual, etc.) **relacionado con su forma de beber**? (Si fue así, responda a la pregunta 13b)"

Pregunta 14a se cambie a "Después de llegar a AA, ¿recibió algún tipo de tratamiento o asesoramiento (médico, psicoló-

gico o espiritual, etc.) **relacionado con su forma de beber**? (Si fue así, responda a la pregunta 14b)"

Pregunta 15 se cambie de "¿Le aconsejó alguna vez un profesional de la salud ir a AA?" a "¿Le aconsejó alguna vez un asesor, o un profesional de la medicina o de la salud mental ir a AA?"

La Encuesta de los Miembros de AA de 2014 se realice por área y al azar como se hizo en la Encuesta de los Miembros de AA de 2011.

Se discontinúen los videos de anuncios de servicio público "Vivir en caos" y "Ya sabemos cómo es".

Se produzca un nuevo anuncio de servicio público en 2014 a un costo que no exceda de $30,000.

2015 Se recomendó que:

Se apruebe el anuncio de servicio público en video, "*Doors*" [Puertas] desarrollado por el Comité de Información Pública de los custodios con la siguiente revisión:

- Volver a grabar todos los diálogos en off utilizando actores de voz profesionales en español, inglés y francés, para quitar cualquier impresión de que las voces representan conversaciones telefónicas grabadas, a un costo que no exceda a $24,000.

Se haga distribución, seguimiento y evaluación de manera centralizada del video del anuncio de servicio público, "*Doors*" [Puertas], a un costo no superior a $40,000, además de los trabajos de los comités locales, y que la información recogida en ese proceso se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2016.

Se discontinúen los anuncios de servicio público en video "Una fuerza de la naturaleza" y "Testimonio".

Se actualicen el folleto y la exhibición de la Encuesta de los Miembros de manera que reflejen los resultados de la Encuesta de los Miembros de Alcohólicos Anónimos de 2014, con pequeñas revisiones.

Dada la posibilidad de seguir aumentando oportunamente la utilidad y relevancia del sitio web aa.org, se autorice a la junta de AAWS a producir y publicar materiales de servicio en el sitio web con tal de que se conforme con las siguientes condiciones:

- Los materiales de servicio de audio/video que se produzcan por este proceso ya estén disponibles en aa.org;
- Los materiales de servicio de audio/video estén destinados a publicarse únicamente en aa.org (seguirá siendo necesario que la Conferencia revise y apruebe materiales de audio/video producidos para distribución más allá del sitio web de aa.org);
- El contenido de los materiales de servicio propuestos sean revisado por el comité apropiado de los custodios antes de publicarse — con la prerrogativa de pedir comentarios del comité apropiado de la Conferencia antes de remitirlos a la junta de AAWS;
- La junta de AAWS revise y apruebe para publicación los materiales de servicio de audio/video — con la prerrogativa de pedir comentarios del comité apropiado de la Conferencia antes de publicarlos.

2016 Se recomendó que:

Se prepare una propuesta para implementar una cuenta en Google-for-non-profits (Google para organizaciones sin ánimo de lucro) para llevar el mensaje de AA al público y se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2017 para su revisión.

Se prepare una propuesta para implementar una cuenta en Twitter para llevar el mensaje de AA al público y se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2017 para su revisión.

Se haga distribución, seguimiento y evaluación de manera centralizada de las versiones en inglés y francés del video del anuncio de servicio público "Tengo Esperanza," a un costo no superior a $40,000, además de los trabajos de distribución de los comités locales, y que la información recogida en ese proceso se remita al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2017 para su revisión.

Se discontinúe el video del anuncio de servicio público "Yo creía".

2017 Se recomendó que:

Se prepare un nuevo anuncio de servicio público en video a un costo que no exceda $40,000.

Se vuelva a redactar el folleto "Comprendiendo el anonimato" para incluir materiales de la literatura de la OSG que cubran la Undécima Tradición y para ampliar el diálogo sobre la humildad en la Duodécima Tradición según se relaciona con el anonimato y que se presente un informe sobre la marcha de los trabajos o un borrador del texto al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2018.

AA World Services, Inc. cree una cuenta de Google for Nonprofits (Google para organizaciones sin ánimos de lucro), con el uso de la cuenta limitado al Programa no lucrativo de YouTube y con la garantía de que los comentarios no aparecerán en las páginas de AAWS YouTube. El comité pidió que se presente un informe que incluya información sobre la analítica del sitio web y la utilidad y eficacia de la cuenta de AAWS YouTube al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2018.

2018 Se recomendó que:

Se apruebe el video ASP "Cambios" con la siguiente revisión: Que la línea "Ahí es donde AA llegó a mi rescate" se reemplace con "AA ofreció una solución".

Además de los trabajos de los comités locales, el video ASP "Cambios" sea distribuido, supervisado y evaluado centralmente a un costo que no exceda $42,000 y que la información recopilada por el proceso sea remitida al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2019 para su revisión.

El video para jóvenes presentado sea aprobado.

El folleto "Comprendiendo el anonimato", con contenido sobre las Tradiciones Once y Doce ampliado, sea aprobado.

El Comité de Información Pública de los custodios prepare un texto que refleje que las Tradiciones de anonimato de AA no son un manto protector de comportamiento criminal o inapropiado y que llamar a las autoridades apropiadas no va en contra de ninguna Tradición de AA. Se pide que se presente un borrador del texto al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2019.

Se apruebe el folleto actualizado "Una breve guía a Alcohólicos Anónimos".

Un informe de la marcha de los trabajos incluyendo la analítica del sitio web y la utilidad y eficacia de la cuenta AAWS

YouTube se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2019.

2019 Se recomendó que:

El Comité de Información Pública de los custodios desarrolle un plan para producir videos cortos basados en los actuales folletos de AA que ofrecen información acerca de AA al público y que se presente un informe al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2020.

Se discontinúe el video ASP "Mi mundo".

Se reafirme la "Política sobre actores que representan a miembros de AA o posibles miembros de AA en los videos producidos por la Junta de Servicios Generales o sus afiliados".

Se produzcan dos ASP a un costo que no exceda $50,000 por cada ASP, y que si se muestran las caras completas de los personajes, se incluya un aviso de "imagen de actor" en la pantalla.

El texto que trata del anonimato y la seguridad se incluya en el folleto "Comprendiendo el anonimato" de la manera siguiente:

P. ¿Está bien decir a alguien si soy testigo de o experimento un comportamiento inapropiado que ocurra durante o fuera de las horas de reuniones? ¿Puedo alertar a las apropiadas autoridades si hay un comportamiento criminal?

A. Los grupos se esfuerzan por ofrecer un ambiente tan seguro como sea posible en el que los miembros se puedan enfocar en la sobriedad, y, aunque el anonimato es fundamental para ese propósito, no se pretende que sea un manto protector de comportamiento inapropiado o criminal. Decir algo respecto a un comportamiento inapropiado o llamar a las autoridades apropiadas no va en contra de ninguna Tradición de AA y tiene por objeto preservar la seguridad de todos los miembros.

El texto de la última frase de la sección titulada "Cómo mantienen la sobriedad los miembros de AA" en el volante "AA de un vistazo" se cambie de:

> La sobriedad se mantiene por medio de la experiencia, la fortaleza y la esperanza compartidas en las reuniones de los grupos y por medio de los Doce Pasos sugeridos para recuperarse del alcoholismo.

a

> La sobriedad se mantiene por medio de la experiencia, la fortaleza y la esperanza compartidas en las reuniones de los grupos y por medio de los Doce Pasos de Alcohólicos Anónimos, que se sugieren como programa de recuperación.

Un informe sobre la marcha de los trabajos respecto a la utilidad y la eficacia del canal de YouTube de AAWS se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2020.

Todos los videos ASP actuales se actualicen con el propósito de optimización de búsqueda.

AA World Services, Inc. y AA Grapevine, Inc. soliciten la certificación "LegitScript" para reunir los requisitos para Google Ad Words/Grants.

AA World Services, Inc. solicite Google AdWords/Grants, para el propósito de ofrecer información acerca de AA al público.

AA World Services, Inc. implemente Google AdWords/Grants para el propósito de ofrecer información acerca de AA al público y que se presente un informe al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2020.

2020 Se recomendó que:

Se revisen los títulos de todos los videos de AAWS para optimizar el posicionamiento en motores de búsqueda (SEO por sus siglas en inglés).

2021 Se recomendó que:

Ciñéndose a la "Política sobre actores que representan a miembros de AA o posibles miembros de AA en los videos producidos por la Junta de Servicios Generales o sus afiliadas", el ASP en video llamado "Party" ("Fiesta", título preliminar), que utiliza actores a cara descubierta, sea aprobado con las siguientes revisiones: Que se reemplacen las pistas de referencia de la locución y se lleven a cabo otras correcciones editoriales menores durante la posproducción.

Ciñéndose a la "Política sobre actores que representan a miembros de AA o posibles miembros de AA en los videos producidos por la Junta de Servicios Generales o sus afiliadas", el ASP en video llamado "Wall" ("Pared", título preliminar), que utiliza actores a cara descubierta, sea aprobado con las siguientes revisiones: Que se reemplacen las grabaciones preliminares de la narración y se lleven a cabo otras correcciones editoriales menores durante la posproducción.

Además de la labor de los comités locales, se distribuyan a medios de difusión, sean monitoreados y evaluados centralizadamente, uno o dos ASP, a un costo que no exceda $60,000, y que la información recopilada en este proceso se presente al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2022.

Se lleve a cabo un estudio de factibilidad sobre la colocación paga de videos de ASP en plataformas de emisión en directo (streaming), incluyendo, sin limitación, Netflix, Hulu y YouTube, y que se presente un informe sobre la investigación al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2022.

Se produzcan y distribuyan, en cooperación con la Oficina del Grapevine, podcasts que brinden compartimiento dentro de la Comunidad así como información sobre AA al público. El comité solicitó que se envíe un informe de avance sobre el desarrollo y la implementación de podcasts al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2022.

El comité señaló que los podcasts servirían como un nuevo formato para producir "material de servicio" para comunicar sobre temas mediante compartimiento similar al que se puede encontrar en Box 4-5-9, Acerca de AA, aa.org, y compartimiento del AA Grapevine y La Viña.

El Comité de Información Pública de los custodios revise el folleto "Hablando en reuniones no AA" para reflejar mejor cómo se lleva el mensaje de AA a diversos públicos en entornos fuera de AA y que se incluya una sección sobre el entrenamiento en medios y entrevistas con la prensa, y que se presente un borrador o bien un informe de avance al Comité de Información Pública de la Conferencia de 2022.

El Comité de Información Pública de los custodios revise el volante "Un mensaje a los adolescentes" para reflejar mejor cómo se lleva el mensaje de AA a los jóvenes. Además de la revisión del lenguaje en las doce preguntas y la actualización de los elementos gráficos, el comité solicitó que el Comité de Información Pública de los custodios brinde sugerencias sobre cuál sería el mejor formato para presentar la información contenida en el volante.

2022 Se recomendó que:

Se hagan las siguientes revisiones al folleto "Comprendiendo el anonimato". La pregunta y respuesta que actualmente dicen:

El anonimato en la era digital

P. Tengo un sitio de Web en el Internet y una página personal en una red social. También participo en una reunión en línea. ¿Hasta qué punto debo proteger mi anonimato en el Internet?

R. Los lugares accesibles para el público en el Internet tales como sitios de Web en los que hay texto, gráficos, audio y vídeo pueden ser considerados una forma de publicación o transmisión. A menos que esté protegido por contraseña, se deben utilizar en un sitio Web las mismas precauciones que usamos ante la prensa, la radio y el cine. Esto significa que los AA no se deben identificar como miembros de AA utilizando nombres completos ni fotografías en las que se vean las caras.

Se cambie a lo siguiente:

El anonimato en la era digital

P. Tengo un sitio web y páginas en redes sociales. ¿Hasta qué punto debo proteger mi anonimato en Internet?

R. Los lugares accesibles para el público en Internet tales como sitios web en los que hay texto, gráficos, audio y video pueden ser considerados una forma de publicación o transmisión. A menos que esté protegido por contraseña, se deben utilizar en un sitio web las mismas precauciones que usamos ante la prensa, la radio y el cine. Esto significa que los AA no se deben identificar como miembros de AA utilizando nombres completos ni fotografías en las que se vean sus caras.

Se sugiere que cuando los AA se reúnen como tales o como un grupo de AA en páginas de redes sociales y otras plataformas similares, estas páginas se configuren como "privadas" y no "públicas".

Se hagan las siguientes revisiones al folleto "Comprendiendo el anonimato":

P. ¿Se considera que las reuniones virtuales de AA son "públicas"?

R. Estas reuniones en línea no son transmitidas al público en general; sin embargo, la información sobre la reunión se brinda a miembros de AA, miembros potenciales y al público en general, de modo similar a las reuniones presenciales.

Si bien algunos miembros se sienten cómodos utilizando sus nombres completos y mostrando sus caras, otros opinan que es más acorde con la Undécima Tradición utilizar solo su nombre de pila e inicial del apellido o mantener la cámara apagada. Por motivos de seguridad algunos grupos hacen avisos que advierten que la toma de fotografías o las capturas de pantalla no respetan los principios del anonimato.

Se descontinúe la "Hoja informativa de AA", que ya está desfasada.

Se aprueben cambios de formato, dos nuevas preguntas y seis preguntas modificadas en un cuestionario de encuesta a los miembros de 2022.

Nuevas preguntas

12. ¿Ha asistido a una reunión de AA virtualmente (en línea o por teléfono)? (si la respuesta es "sí", responda la pregunta 12b).

12b. ¿Prefiere las reuniones virtuales o las presenciales?

- ☐ Presenciales
- ☐ Virtuales
- ☐ Ambas por igual

13. ¿Qué atributos prefiere o necesita en las reuniones a las que asiste?

- ☐ accesibilidad (como acceso sin escalones, o disponibilidad de transporte público)
- ☐ que se haga en un idioma en particular (díganos qué idioma)
- ☐ miembros parecidos a mí (describa de qué modo)_____
- ☐ características adicionales (descríbalas)_____

Preguntas modificadas

14. ¿Cuál es su edad?_____años.

15. ¿Cuál de las siguientes categorías es la mejor descripción de usted?:

- ☐ Hombre
- ☐ Mujer
- ☐ Prefiero dar una descripción_____

16. Estado civil:

- ☐ Soltero(a), nunca casado(a)
- ☐ Casado(a) o en pareja estable
- ☐ Divorciado(a)
- ☐ Separado(a)
- ☐ Viudo(a)
- ☐ Prefiero dar una descripción_____

17. Identificación racial y étnica (Marque **todas las categorías que se apliquen**)

- ☐ Asiático(a)
- ☐ Negro(a) o afromericano(a)
- ☐ Hispano(a), latino(a) o de origen hispano
- ☐ Nativo norteamericano, nativo de Alaska, Primeras Naciones, o indígena
- ☐ Isleño del Pacífico o nativo hawaiano
- ☐ Blanco, caucásico o europeo norteamericano
- ☐ Prefiero dar una descripción_____

18. ¿Cuál es su situación laboral en este momento? (Marque únicamente **una**)

- ☐ Empleado a tiempo completo
- ☐ Empleado a tiempo parcial
- ☐ Desempleado y buscando empleo
- ☐ Desempleado, no busco empleo actualmente
- ☐ Estudiante
- ☐ Jubilado(a)
- ☐ Ama(o) de casa

19. ¿Si está empleado(a), ¿cuál es su trabajo?_____

_____

Luego de una revisión exhaustiva del informe de la especialista profesional en metodología de encuestas donde detalló las acciones necesarias para elaborar una encuesta a los miembros lógica, se lleve a cabo una encuesta a los miembros de AA de 2022, con un costo presupuestado que no exceda los $20,000. El proceso incluirá el envío por correo, sistema digital de respuesta y análisis, creación y distribución de mensajes, incluyendo un video instructivo para los grupos y miembros.

El cuestionario de la encuesta de los miembros de 2022 reciba una revisión editorial final por parte del Comité de Información Pública de los custodios luego de consultar con nuestra experta profesional en metodología de encuestas, con el fin de tratar las inquietudes manifestadas en la 72.ª Conferencia de Servicios Generales referentes a las preguntas sobre identificación racial y étnica, y situación laboral. (Acción Plenaria)

2023 Se recomendó que:

- El folleto sobre la encuesta a los miembros sea actualizado para reflejar los hallazgos de la Encuesta a los Miembros de Alcohólicos Anónimos de 2022, con cambios editoriales menores.
- Que la Junta de AAWS prepare informes de análisis periódicos suficientes sobre nuestras plataformas de comunicaciones actuales para presentar ante el comité de Información Pública de los custodios y el comité de Información Pública de la Conferencia.

2024 Se recomendó que:

- Se saque de circulación la versión en inglés de treinta segundos del anuncio de servicio público (ASP) «Desde que logré mi sobriedad, tengo esperanza».
- Se saque de circulación la versión en inglés de sesenta segundos del anuncio de servicio público (ASP) «Desde que logré mi sobriedad, tengo esperanza».
- Se saque de circulación la versión de quince segundos del anuncio de servicio público (ASP) para radio [disponible solo en inglés] «We Know How You Feel».
- Se distribuyan dos anuncios de servicio público en medios de radiodifusión —dándoles seguimiento y evaluándolos— con un costo de $ 17,000, que se sumarían a los $ 48,000 que se prevé gastar para hacer un seguimiento del valor del tiempo de emisión donado en los anuncios de servicio público en 2024, conforme fue solicitado por la auditoría. El gasto total no debe exceder $ 65,000. Y que la información recopilada del proceso se presente al comité de Información Pública de la Conferencia de 2025.
- Sean aprobadas las 18 entrevistas grabadas hasta la fecha como parte del proyecto,[1] concediéndole a la Oficina de Servicios Generales (OSG) libertad para editar y distribuir los videos de manera similar a «Creía que al beber me convertía en todo un artista» (título provisional) y «Ahora el mundo se ve a todo color» (título provisional). Los videos pueden producirse en diversos formatos y difundirse mediante nuestras plataformas de comunicación. El comité pidió que le sea presentado un informe actualizado al comité de Información Pública de la Conferencia de 2025.
- Sea aprobado el borrador revisado del volante *AA de un vistazo* (F-1) [SF-1] con modificaciones mínimas.
- Sea aprobado el folleto revisado *Hablando en reuniones fuera de AA* (P-40) [SP-40].
- Se saque de circulación el volante *Un mensaje a los adolescentes*.

1 Proyecto de videos de jóvenes

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia

1951 Se recomendó que:

Se confirmaron los planes de entregar el Informe de la Conferencia a todos los miembros el 1 de junio de 1951 o alrededor de esa fecha. También se publicarán en ese momento tiras fílmicas de la presentación en diapositivas de las funciones del Grapevine y la Oficina de Servicios Generales. Una versión especial condensada del Informe de la Conferencia se distribuirá a todos los grupos de AA.

Bill haga una grabación de su charla sobre el Tercer Legado para que esté disponible para ser distribuida.

Nuestra carta constitutiva temporal, como se bosqueja en el folleto sobre el Tercer Legado, es adecuada para los próximos tres años y también se aprueben los principios generales que guían las Asambleas. (Agenda)

El informe primario a los grupos del área y los miembros de AA conste de la presentación en tira fílmica aprobada para emisión general que ilustra los servicios prestados por el Grapevine y la Oficina de Servicios Generales y la información de que no se deben reducir los servicios prestados por el Grapevine y la Oficina de Servicios Generales. (Finanzas)

1952 Se recomendó que:

Se intente entregar a todos los delegados el primer borrador del informe de la Conferencia dentro de un plazo de tres semanas después de la clausura de la Conferencia y antes de la publicación del número de junio del Grapevine, como pidieron los delegados. Un resumen de los "Puntos sobresalientes de la Conferencia" también será enviado a todos los grupos.

1955 Se recomendó que:

Se apruebe la propuesta permanente "Carta Constitutiva de la Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos — Sección de Norte América" sujeta a la aprobación de la 20ª Convención de Aniversario de AA. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

El primer borrador del informe de la Conferencia sea revisado por todos los delegados y que las sugerencias y comentarios se envíen al secretario de la Conferencia antes de la fecha límite del Informe Final.

Como Bill ha sugerido, el tercer Artículo de la Carta Constitutiva de la Conferencia, es decir, La relación de la Conferencia con AA (segundo párrafo, página 58 del Manual del Tercer Legado), se enmiende para decir: "Pero no podrá hacerse ningún cambio en el Artículo 12 de la Carta Constitutiva ni en la Tradición de AA ni en los Doce Pasos de AA sin el consentimiento por escrito de, por lo menos, las tres cuartas partes de los grupos de AA según lo descrito por la resolución de la Conferencia y Convención de 1955". Si se hace dicho cambio, el séptimo párrafo de la página 57 del Manual del Tercer Legado [en inglés] también tendrá que cambiarse para que diga: "...pero para hacer cualquier cambio en el Artículo 12 de la Carta o en las Doce Tradiciones y los Doce Pasos de AA será necesario el consentimiento de los grupos de AA según queda estipulado por el Artículo 3 de la Carta".

1958 Se recomendó que:

El primer borrador del informe final de la Conferencia de 1958 se remita a los miembros de su comité para su consideración, sugerencias y correcciones tan pronto como se complete.

1959 Se recomendó que:

El primer borrador del informe final de la Conferencia de 1959 se remita a los miembros de su comité para sugerencias y correcciones tan pronto como se complete.

1960 Se recomendó que:

El primer borrador del informe final de la Conferencia de 1960 se remita a los miembros de su comité para sugerencias y correcciones tan pronto como se complete.

1961 Se recomendó que:

El primer borrador del informe final de la Conferencia de 1961 se remita a los miembros de su comité para su consideración, sugerencias y correcciones inmediatamente después de la Conferencia. El borrador luego se devuelva dentro de un plazo de diez días después de una detallada revisión hecha por el comité y el envío del Informe Final no se debe demorar.

1962

El comité desea indicar que, conforme con el Concepto V y la responsabilidad tradicional de informes de la minoría, las recomendaciones de Bill estarán disponibles, con los comentarios de los custodios, en forma de folleto en la OSG.

1963

El comité indicó que una agenda de una página de las actividades de la Conferencia de Servicios Generales se añadirá al Informe Final de la Conferencia de 1963.

Los miembros del comité tendrán la oportunidad de revisar un borrador del *Informe Final* y de sugerir los cambios o correcciones que sean necesarios. Los comentarios se enviarán al secretario de la Conferencia con matasellos no posterior al 8 de mayo de 1963.

1964

El comité agradeció la oportunidad de revisar un borrador del *Informe Final de la Conferencia*. Las sugerencias, correcciones o comentarios que tengan serán remitidos al secretario de la Conferencia para el 11 de mayo a más tardar.

1965

Se recomienda el uso de una edición "madrugadora" del *Resumen de la Conferencia* para ayudar a los delegados a preparar las charlas a sus grupos después de la Conferencia.

El comité rechazó una propuesta de encuadernar anteriores ejemplares del *Informe Final de la Conferencia* para ponerlos a la venta a los delegados, a los miembros de comités y a los grupos.

Acordó que los miembros de este comité remitan los borradores del *Informe de la Conferencia* a la OSG una semana después de recibirlos.

1966 Se recomendó que:

El resumen de todas las anteriores Acciones Recomendables de la Conferencia, ahora mimeografiado y enviado anualmente a todos los miembros de la Conferencia, debe incluir únicamente las acciones de las 15 primeras Conferencias (1951-1965), y debe ser un capítulo en el nuevo "Manual del Tercer Legado" (ahora *El Manual de Servicio de AA*) cuando se escriba. Luego únicamente se tendrán que compilar y distribuir anualmente las acciones más recientes y todos los lectores del Manual podrán ver las acciones que la Conferencia recomendó en sus primeros años formativos (Política, e Informe y Carta Constitutiva).

Se condense más el resumen de las Preguntas y Respuestas de las anteriores Conferencias (también mimeografiado y enviado anualmente a todos los miembros de la Conferencia).

Se deben establecer en la OSG registros permanentes de las actas de todas las reuniones de los comités de la Conferencia, disponibles según se necesiten, pero esos registros detallados no se tienen que imprimir necesariamente en el Informe Final de la Conferencia a no ser que la Conferencia en pleno ejerza una acción sobre los mismos.

Los coordinadores de estado y los delegados deben recibir las Acciones Recomendables y el resumen de las "Preguntas y Respuestas".

El "Grapevine" es digno de elogio por seguir llevando a sus lectores las noticias de las reuniones de la Conferencia, y se le pide que notifique a sus lectores que pueden conseguir copias del *Informe Final de la Conferencia* en la OSG.

Se exhorta a los delegados a asegurarse de que los Comités de SG de Área compren y distribuyan el I*nforme Final de la Conferencia* a todos los grupos, o encarguen a los RSG que lo hagan.

Cuando se actualice el "Manual del Tercer Legado", se debe incorporar un glosario de términos tales como *Área, Distrito, Asamblea,* etc. a fin de que los términos lleguen a ser más uniformes por todo el continente. (Comité de Agenda)

Se reafirme la política actual de la forma de publicar los registros en el *Directorio Mundial*: (Acción Plenaria)

> "Tradicionalmente, cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan con propósito de sobriedad pueden considerarse a sí mismos como un grupo de AA, siempre que, como grupos, sean automantenidos y no tengan afiliación ajena. Los grupos que aparecen listados en el Directorio están inscritos por su propia petición. Estar inscrito en el Directorio no constituye ni implica la aprobación o el respaldo de la forma de enfocar o practicar el programa tradicional de AA.
>
> Se reafirme la política de "no uso comercial" así definida en el *Directorio*: (Acción Plenaria)
>
> "El Directorio Mundial es confidencial y sólo para uso de los miembros de AA para compartir información y actividades de AA. No se debe usar como una lista de correos para ninguna forma de solicitud o iniciativa comercial".

1967 Se recomendó que:

En la edición de los puntos destacados del Resumen de la Conferencia se anuncie la disponibilidad del *Informe Final de la Conferencia.*

Los delegados insten a los RSG a pedir un ejemplar del *Informe* para uso del grupo.

El borrador preliminar del *Informe Final* se revise y se devuelva una semana después de recibirlo.

1968 Se recomendó que:

El memorándum enviado por el custodio regional del Sudeste en el que se actualiza la terminología de la Carta Constitutiva de la Conferencia se acepte tal como fue presentado por el comité para revisión.

El comité revisó e hizo recomendaciones iniciales respecto al borrador de los materiales que le fueron presentados referentes a la revisión del "Manual del Tercer Legado" (ahora *El Manual de Servicio de AA*) y acordó hacer más revisiones de este material y de los capítulos adicionales que le sean remitidos. Se espera que esta revisión se complete antes de la reunión de la 19ª Conferencia. La reacción del comité al material inicial fue que el formato representaba una gran mejora.

Se acordó revisar y devolver el borrador preliminar del *Informe de la Conferencia* una semana después de la fecha de recibo.

1969

El comité aprobó el borrador final de *El Manual de Servicio de AA*, una nueva revisión del "Manual del Tercer Legado", con el entendimiento de que aún se pueden hacer algunos pequeños cambios editoriales que no afectan al significado o al contenido.

El comité aprobó unánimemente los cambios sugeridos a la Carta Constitutiva de la Conferencia:

a. Que el Artículo 1, párrafo 1, línea 2, se enmiende para añadir las palabras "los Doce Pasos"; la frase dice ahora: "… la Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos es la guardiana de los servicios mundiales y de los Doce Pasos y Doce Tradiciones de Alcohólicos Anónimos".
b. Que el Artículo 3, párrafo 2, línea 1, se enmiende para decir: "Pero no podrá hacerse ningún cambio en el Artículo 12 de la Carta Constitutiva ni en las Doce Tradiciones de AA", en lugar de "… en la Tradición de AA, etc." Además se entiende que el nuevo procedimiento de aprobación para elegir custodios de servicios generales se incorpore a la Carta Constitutiva.

Se acordó que se simplifique el contenido del *Informe de la Conferencia* de 1969 agrupando por categorías la información relacionada para proporcionar una referencia rápida al material que se busque.

Recomendó que se mantenga la práctica de listar con el nombre y la inicial del apellido a los miembros de la Conferencia en *Box 4-5-9* y el *Informe Final de la Conferencia*. No obstante, los nombres completo y las direcciones se pueden usar únicamente en la sección de la lista de miembros del *Informe Final.*

1970 Se recomendó que:

Se reafirme el uso del nombre de pila y la inicial del apellido únicamente en el contenido principal del *Informe Final de la Conferencia* y el número de *Box 4-5-9* (resumen) de la Conferencia pero los nombres aparecerán completos en las últimas tres páginas y media (sección de la lista de miembros) del *Informe Final.*

La sección de la lista de miembros del *Informe Final de la Conferencia* tenga una línea de puntos en la parte cercana al lomo del folleto para que en el caso de que el informe se dé a

cualquier persona ajena a la Comunidad, el delegado correspondiente debe asumir la responsabilidad de cortar esas tres páginas.

La OSG considere reducir el costo del *Informe* en las compras al por mayor.

Se haga un cambio de palabras en Artículo 10, línea 11 de la Carta Constitutiva de la Conferencia, para sustituir las palabras "custodios generales" por "custodios regionales de servicios generales".

1971 Se recomendó que:

El resumen de la canasta de preguntas y respuestas en su forma actual es una importante ayuda de referencia y sugirió lo siguiente para hacer aun más útil este material:

a. Fechar el actual resumen y fechar cada anotación adicional de ahí en adelante y publicar un índice en la cubierta para facilitar la búsqueda.
b. Sugerir que este material se ponga a la disposición de toda la Comunidad, tal vez en forma de manual, como artículo de venta para todos los grupos, poniendo especial atención en los RSG y miembros de comité.

Se mantenga en su forma actual de hojas sueltas el resumen de las Acciones Recomendables pero con la añadidura de un índice en la cubierta y actualizado todos los años.

Aprobó y recomendó la adopción de un cambio de palabras en el segundo párrafo del Artículo 5 de la Carta Constitutiva de la Conferencia (como fue referido por el Comité de Agenda/Admisiones), para que diga: "Por lo general, cada estado y provincia tendrá derecho a una asamblea. No obstante, más de un estado o provincia puede unirse con otro estado o provincia para así formar un área de asamblea. Pero los estados o provincias que tienen grandes poblaciones de AA, o cuya geografía les presenta dificultades de comunicación, pueden tener derecho a asambleas adicionales, según lo estipulado por *El Manual de Servicio de AA*, o por cualquier futura enmienda del mismo".

El número de *Box 4-5-9* de la Conferencia del año que viene lleve un resumen de la agenda, y que si publica una lista "conmemorativa", se limite a custodios anteriores y actuales y a delegados actuales.

La OSG considere si se deben o no se deben incluir las oficinas centrales o Intergrupos en un capítulo separado la próxima vez que se actualice *El Manual de Servicio de AA*.

1972 Se recomendó que:

Cuando aparezca el término "custodio general" en *El Manual de Servicio Mundial* se cambie a "custodio de servicios generales, Estados Unidos" y "custodio de servicios generales, Canadá" conforme con la recomendación de la junta de hacer el cambio en sus estatutos según fue aprobado por esta Conferencia.

Cualquier cambio futuro que se considere hacer en la Carta Constitutiva de la Conferencia o en *El Manual de Servicio de AA* se someta a la atención del coordinador del comité por medio del secretario para compartir esta información antes de que se adopte finalmente.

El Comité de Literatura considere combinar los resúmenes de la canasta de preguntas y las Acciones Recomendables en una carpeta con hojas sueltas para ofrecerlo como tal para la venta a los grupos y los miembros.

Acordó que se devuelva el borrador completo del *Informe de la Conferencia* una semana después de la fecha de recibo.

1973 Se recomendó que:

Se apruebe el esbozo del diseño del número de *Box 4-5-9* de la Conferencia y del Informe de la Conferencia y las nuevas designaciones — "número de la Conferencia de Servicios Generales de 1973", "Edición madrugadora", añadidas a la cabecera de *Box 4-5-9*.

Los directores de AAWS consideren cambiar el nombre del folleto "Bill habla sobre el alcoholismo" a "Tres charlas a sociedades médicas por Bill W." ya que el título actual parece confuso para muchos lectores.

Los miembros del comité actúen como reporteros para ayudar a Janet y Barry a recoger noticias para publicar en el número de *Box 4-5-9* de la Conferencia y en el *Informe de la Conferencia*.

Los miembros del comité revisen el borrador del *Informe de la Conferencia* y lo remitan completo una semana después de recibirlo.

Se aprueben algunos datos actualizados, hechos, y terminología en *El Manual de Servicio de AA*, e información adicional referente al término del delegado, y del suplente, como fueron recomendados por el Comité de Agenda/Admisiones.

1974 Se recomendó que:

El comité revisó y aprobó los esbozos del número de *Box 4-5-9* de la Conferencia de 1974.

Para familiarizar a los miembros de AA (especialmente a los que participan en el trabajo de servicio) con los Doce Conceptos, se sugirió lo siguiente:

Que la OSG incluya un volante en el Manual de Grupo para informar a los grupos nuevos sobre los Conceptos como herramienta útil para el trabajo de servicio.

Que la forma corta de los Conceptos se incluya en un futuro número de *Box 4-5-9*.

Que la forma de los Conceptos se incluya en *El Manual de Servicio de AA* cuando se vuelva a imprimir.

Acordó servir como reporteros de noticias para ayudar a Janet y Barry a recoger noticias para publicar en el número de *Box 4-5-9* de la Conferencia y en el *Informe de la Conferencia*.

Acordó revisar el borrador del *Informe de la Conferencia* y remitirlo completo una semana después de recibirlo.

Se sugirió a todos los grupos de AA que compren el *Informe de la Conferencia*.

Ya que la Conferencia votó unánimemente a favor de usar el procedimiento electoral alternativo para los custodios regionales, el comité aprobó hacer una enmienda en el párrafo 3 de la página 98 de *El Manual de Servicio de AA* y el Artículo 10 de la Carta Constitutiva de la Conferencia para reflejar el cambio en el procedimiento electoral.

1975 Se recomendó que:

Se actualice *El Manual de Servicio de AA* para incluir los siguientes cambios en la página 30:

Se simplifique el glosario de términos de la Conferencia; se eliminen los términos que se repiten, tales como "miembro de comité de área" y "miembro de comité de distrito", y se use exclusivamente el término "miembro de comité de distrito".

Se usen los nombres completos en todo el *Informe de la Conferencia* de 1975 ya que el informe es confidencial.

Para familiarizar a los miembros de AA (a nivel de grupo) con los Doce Conceptos, el Comité de Literatura de los custodios considere publicar los Doce Conceptos en formato de folleto similar a las "Doce Tradiciones Ilustradas".

Todos los miembros de la Conferencia sirvan como reporteros de noticias para compartir anécdotas durante la Conferencia con el comité. Este material se podría incluir luego en el *Informe de la Conferencia* en una sección titulada "Descanso para café". El material podría ser de carácter humorístico, sentimental o anecdótico acerca de la semana que pasamos juntos.

Se sugirió a todos los grupos de AA que compren el *Informe de la Conferencia*.

El comité revisó y remitió el borrador completo del *Informe de la Conferencia* una semana después de recibirlo.

Se estudie y se considere añadir los "Derechos de apelación y petición" a la Carta Constitutiva de la Conferencia, conforme con los deseos de Bill, para poder emprender una acción en esta y futura Conferencias.

1976 Se recomendó que:

Los "Derechos de apelación y petición" no se añadan a la Carta Constitutiva de la Conferencia en este momento, pero que se añada una nota al pie de la página 113 de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1975) donde aparece la forma corta de los Doce Conceptos, que diga, "Los Doce Conceptos para el servicio mundial (forma larga) deben ser estudiados en detalle".

Se estableció que entre los documentos que requieren el consentimiento de las tres cuartas partes de los grupos que responden para hacer cambios o enmiendas se incluyan los Doce Pasos de AA, si alguna vez se propusiera tal cambio o enmienda.

En el caso de que se necesite hacer algún cambio en las Doce Tradiciones, los Doce Pasos o las Garantías del Artículo 12 dondequiera que aparezcan las palabras "grupos de AA inscritos de todo el mundo", "grupos inscritos" o "grupos listados en el directorio", en *El Manual de Servicio de AA* y *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* se inserte una frase entre corchetes que diga: "En esto se incluyen todos los grupos de AA conocidos de las oficinas de servicios generales de todo el mundo".

Se anime a todos los grupos a suscribirse a *Box 4-5-9*. Otra sugerencia: Incluir en el "Calendario de eventos" de *Box 4-5-9* un formulario de suscripción con información sobre el precio unitario y el precio al por mayor.

Se aprueben unos cambios en *El Manual de Servicio de AA* propuestos por el Comité de la Conferencia sobre los custodios.

1977 Se recomendó que:

Siga existiendo el Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia.

Se haga una revisión al texto del Artículo 5, en la página 24 de *El Manual de Servicio de AA,* para que coincida con la actual estructura de AA, y que el comité considere en la Conferencia de 1978 cualquier actualización de los 11 primeros artículos de la Carta Constitutiva de la Conferencia.

No se considere en este momento la preparación de *El Manual de Servicio de AA* en formato de hojas sueltas.

No se haga ninguna recomendación en este momento referente al procedimiento sugerido para cubrir vacantes que se produzcan en mitad de los términos en los comités de área.

Directorios de AA. (Acción Plenaria)

a. Los estados y provincias deben estar listados alfabéticamente en lugar de hacerlo por región.
b. Se reafirme la recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de 1974, que dice: "Se publiquen únicamente los nombres completos y números de teléfono que se usen para derivación de Paso Doce e información sobre reuniones procedentes de cualquier fuente. Esto se indicará claramente en la hoja de información de grupo.
c. Se incluya el número de servicio de cada grupo (usado para los registros de la OSG) con otra información.
d. Se sigan indicando las contribuciones de los grupos.

1978 Se recomendó que:

Se enmiende el Artículo 5 en la página 24 de *El Manual de Servicio de AA* para decir:

> *Asambleas de área: Composición*: Las asambleas, designadas como asambleas de área, se componen de los representantes de servicios generales elegidos de todos los grupos de AA que deseen participar, los miembros del comité de distrito, y los oficiales del comité de área en cada una de las áreas de delegado de los Estados Unidos y Canadá.

Se hagan cambios en la página 53 de *El Manual de Servicio de AA* para decir:

Después de cubrir los gastos del grupo, un reparto sugerido entre los tres servicios indicados anteriormente es el Plan 60-30-10 (60% al intergrupo u oficina central, 30% a la Oficina de Servicios Generales y 10% al comité de área).

Al final del tercer párrafo de la página 39 de *El Manual de Servicio de AA*, se debe añadir lo siguiente: "Al reestructurar los distritos, la aprobación del grupo es esencial".

En el mapa que aparece en la página 97 de *El Manual de Servicio de AA* diga: Región Sudeste (incluye Puerto Rico y las Islas Bahamas).

Se añadan uno o dos párrafos sobre las guías sugeridas para los boletines de área y oficina central, posiblemente al final del capítulo en la página 87 de *El Manual de Servicio de AA*.

La OSG amplíe el índice en la parte de atrás de *El Manual de Servicio de AA* para ser revisado por el Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1979.

Se añada lo siguiente a la página 46 de *El Manual de Servicio de AA*: "Los MCD suplentes son también miembros votantes del comité cuando esté ausente el MCD". (Eliminar "Ver capítulo anterior").

Se incluyan todos los grupos de las Islas Vírgenes de los EE.UU. y las Islas Bahamas en la próxima impresión del *Directorio de AA de la región Este de los EE.UU.*

Se acepte la recomendación del Comité de Política/Admisiones de la Conferencia — de que se añada una sección al Capítulo V de *El Manual de Servicio de AA* referente a solicitudes de áreas y delegados adicionales, y que se incluyan extractos del memorándum de 1961 de Bill sobre el tamaño de la Conferencia así como la información de que los formularios de solicitud están disponibles en la OSG.

Es amplíe el alcance del comité para incluir la responsabilidad de proponer cambios en el formato o composición de los seis directorios: *Este de los EE.UU., Oeste de los EE.UU., Canadiense, Internacional, Hospitales,* y *Prisiones*. Se recomendó además que esta propuesta se remita al Comité de la

Conferencia de Servicios Generales de los custodios para ser revisada en su reunión trimestral de julio, para evitar posible solapamiento o duplicación de las diversas funciones de los comités de la Conferencia.

La Conferencia no aprobó la recomendación del comité de incluir en *El Manual de Servicio de AA*, en capítulos relacionados con el trabajo de servicio, la sugerencia de que se reembolsen los gastos ocasionados por el trabajo de servicio a los servidores de confianza a todos los niveles.

1979 Se recomendó que:

El Artículo 2, página 23 de *El Manual de Servicio de AA* (edición de 1978) se enmiende para decir:

> *Composición*: La Conferencia (EE.UU. y Canadá) se compondrá de los delegados de área, los custodios de la Junta de Servicios Generales, los directores de AA World Services y AA Grapevine, y los miembros del personal del Grapevine y la Oficina de Servicios Generales.

Se incluya la siguiente frase en *El Manual de Servicio de AA* en el sitio apropiado que no sea bajo la Composición (de la Conferencia): "Los visitantes extranjeros que la Conferencia desee invitar pueden asistir únicamente como observadores".

Se cambie el Artículo 10, párrafo 1, página 25 de *El Manual de Servicio de AA* para decir "puede" en lugar de "podrá". La frase dirá: "Para los custodios generales de los EE.UU. y Canadá, la junta puede especificar ciertos requisitos de negocios o profesionales".

El índice revisado y ampliado se incluya en la próxima impresión de *El Manual de Servicio de AA*.

Todos los seis directorios indiquen la estación (primavera, verano, otoño, invierno) y el año en que cada directorio es finalmente impreso y distribuido.

Las entradas en el *Directorio Internacional* para las oficinas de servicios generales, las oficinas centrales, y las oficinas de intergrupo se indiquen con un color diferente o entre corchetes para que puedan ser más fácilmente identificadas.

Los nombres de los grupos de "alcohol y pastillas" no se publique en los directorios de AA. (Acción Plenaria)

1980 Se recomendó que:

No se hagan cambios ni enmiendas en los 11 primeros artículos de la Carta Constitutiva en este momento.

Se añada una descripción de trabajador de servicio suplente al Glosario de términos de la Conferencia (página 30 de *El Manual de Servicio de AA*) para decir: "El suplente — a nivel de grupo, distrito o área, ayuda, apoya, participa y comparte las responsabilidades del RSG, asistiendo a las reuniones de distrito y área cuando sea posible, dependiendo de las necesidades locales".

Se incluya en la página 48 de *El Manual de Servicio de AA* un párrafo referente a los oficiales de comité suplentes descritos de la manera siguiente:

> A algunas áreas les resulta útil seleccionar suplentes para todos los oficiales de los comités, especialmente para el puesto de coordinador suplente. Los oficiales de comité suplentes pueden ofrecer continuidad al nivel de área y pueden ser, o no ser, miembros con derecho a voto, conforme con la autonomía local y las necesidades del área. Cuando sea posible, se anime a los suplentes a compartir y participar en las actividades del comité tan plenamente como sea posible. Se sugiere que los requisitos para el suplente sean parecidos a los requisitos necesarios para los puestos que puedan asumir.

La frase 1, sección 11 (página 55 de *El Manual de Servicio de AA*) que describe las responsabilidades del delegado se revise para decir: "Asumen responsabilidades adicionales si el coordinador y el coordinador suplente del comité de área no pueden servir".

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1974 referente a ser incluido en la lista de grupos de los directorios ("Se deben incluir en el Directorio Mundial todos los grupos de AA de acuerdo con la descripción de un grupo de AA que aparece en el Directorio Mundial"), y recomendó además que las decisiones referentes a la verificación de ser "un verdadero grupo de AA" se resuelvan localmente.

Añadir nombres, direcciones y números de teléfono de los miembros de comité de distrito en los directorios de los EE.UU. y Canadá no es factible en este momento.

1981 Se recomendó que:

El Manual de Servicio de AA y los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se combinen en un solo volumen.

Se añada una nota a la página 26 de *El Manual de Servicio de AA*, inmediatamente después de la Carta Constitutiva y antes de la Resolución, para indicar que los principios bajo los que opera la Carta Constitutiva se exponen en los "Doce Conceptos", y se deben leer.

Los requisitos de elegibilidad en el punto 7 (a), "Una agenda típica de asamblea de elecciones", página 50 de *El Manual de Servicio de AA* se clarifiquen cambiando la frase de "Los elegibles pueden ser miembros de comité entrantes o salientes, o ambas cosas" a "Los elegibles pueden ser miembros de comité actuales o antiguos".

La referencia a los RSG suplentes como segundos finalistas se elimine cambiando el texto de la descripción de RSG suplente en la página 36 de *El Manual de Servicio de AA* a "… elegidos al mismo tiempo, por el mismo procedimiento".

Los procedimientos de elección de MCD suplente se indiquen cambiando el texto del párrafo 2 bajo el título "El miembro de comité suplente" (páginas 38 y 39 de *El Manual de Servicio de AA*) para decir: "Normalmente, el suplente se elige al mismo tiempo que el miembro de comité de distrito regular, por el mismo procedimiento de elección".

Se elimine la sección en que se refiere a los delegados suplentes como finalistas y se cambie el texto de la página 51 de *El Manual de Servicio de AA* para decir: "Después se elige al delegado suplente, por el mismo procedimiento de elección".

Para aclarar el texto referente a paneles "par" e "impar" en las páginas 28 y 29 de *El Manual de Servicio de AA*, la referencia "elegido en" se cambie por "elegido para".

Ya que el texto del Artículo 5 de la Carta Constitutiva de la Conferencia puede afectar a las solicitudes de admisión, se revise este artículo por los Comités de Política/Admisiones e Informe y Carta Constitutiva con vistas a informar sobre sus conclusiones en una reunión conjunta en la Conferencia de 1982.

Se discontinúe el *Directorio de Grupos de AA en Instituciones de Tratamiento*.

Se reafirme la acción de 1977 referente a listar alfabéticamente los estados y las provincias.

1982 Se recomendó que:

Se reafirmen las modificaciones al Artículo 5 de la Carta Constitutiva de la Conferencia hechas por recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de 1978.

Se añada la siguiente frase en negrita a la cubierta de los directorios de AA bajo la advertencia "CONFIDENCIAL": "Este directorio no es para uso como lista de correos ni para cualquier forma de solicitud con fines comerciales". (Literatura)

1983 Se recomendó que:

La reinclusión de las secciones de *El Manual de Servicio de AA* con antiguas experiencias relacionadas con los RGS y los MCD se incluyan en la agenda del Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia del próximo año para añadir experiencias personales en el ámbito de ayuda económica a los RSG y MCD. El comité fue de la opinión de que los requisitos de elegibilidad de los MCD estaban ya expuestos en *El Manual de Servicio de AA* y, por lo tanto, no es necesario añadir más texto.

Que los Comités de Política/Admisiones e Informe y Carta Constitutiva consideren, en sus reuniones de comité en 1984, la posibilidad de combinar las funciones de estos dos comités. (Política/Admisiones)

1984 Se recomendó que:

Las funciones de los Comités de Política/Admisiones e Informe y Carta Constitutiva no se combinen en este momento.

Se añadan a *El Manual de Servicio de AA* experiencias personales de los RSG y MCD, incluyendo ejemplos en el ámbito de apoyo económico, al final de los capítulos apropiados para ayudar a estimular la participación en estos puestos de servicio.

Todos los miembros de la Conferencia recopilen experiencias de servicio personales de algunos RSG y MCD de sus áreas y las remitan al Comité de Informe y Carta Constitutiva para su consideración en 1985.

La parte del procedimiento del Tercer Legado (págs. 31-32, 50-51, 98) de *El Manual de Servicio de AA* referente a la cuarta votación y después de ser aclarada con la frase de la tercera votación que dice: "Si hay empate para el segundo lugar, el candidato con el mayor número de votos y todos los que están empatados para el segundo siguen como candidatos".

Se revise esta parte del Tercer Legado para decir:

> "Después de la cuarta votación, si ningún candidato ha obtenido los dos tercios del total de los votos, el coordinador pide una moción, una aprobación y una confirmación, por simple mayoría de manos, para que se haga una quinta y última votación. (Si no se aprueba la moción, se considerará terminada la votación y la elección se hace inmediatamente por sorteo: se saca el nombre 'del sombrero'. Si hay empate para el segundo lugar, el candidato con el mayor número de votos y todos los que están empatados para el segundo, siguen como candidatos. Si no, el candidato con el menor número de votos se elimina. Si se aprueba la moción, se efectúa una quinta y última votación.)"

La definición de quórum en la Conferencia de Servicios Generales descrita en la Carta Constitutiva en la página 23 de *El Manual de Servicio de AA* está bien expresada y no se debe cambiar.

La siguiente frase "Los antiguos delegados de muchas regiones comparten anualmente su experiencia, fortaleza y esperanza en una reunión no formal ni oficial (descrita en el Capítulo VIII) e invitan a asistir a todos los delegados y suplentes recién elegidos", se incluya como respuesta a la Pregunta 4, Capítulo V, página 56 de *El Manual de Servicio de AA*.

Se añada la siguiente frase: "Algunas regiones celebran reuniones no formales organizadas por los antiguos delegados, y se describe la reunión de una región en el Capítulo VIII y ha sido útil para los nuevos delegados de esa región" al punto 4, Capítulo V, página 55 de *El Manual de Servicio de AA*.

Se añada la siguiente frase: "Esta experiencia del primer año la pueden compartir con sus sucesores en la reunión anual de antiguos delegados de su región", al punto 14, página 56, Capítulo V de *El Manual de Servicio de AA*.

Se incluya la siguiente frase: "Se invita a asistir a los delegados y suplentes recién elegidos", al final de la sección "Los antiguos delegados pueden ser útiles", del Capítulo VIII, página 87 de *El Manual de Servicio de AA*.

La recomendación de la Junta de Servicios Generales de "Que haya una limitación de cuatro años de servicio para un individuo en un comité de custodios exceptuando el tiempo servido como director o custodio" se añada a la sección de "Comités de servicio de los custodios" en la página 103, primer párrafo, de *El Manual de Servicio de AA*.

La dirección del lugar de reunión y el horario no se incluya en los directorios de AA, ya que no solo esto incrementaría los costos de impresión y envío de los directorios, sino que además algunos grupos no tienen dirección y los directorios no son para ser usados como listas de reuniones locales.

No se suspenda la publicación de los directorios de AA.

La Junta Directiva de AAWS nombre un subcomité para revisar el contenido y el formato de los directorios y remitan sus conclusiones y sugerencias al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia para su consideración.

No se combinen en este momento las funciones del Comité de Política/Admisiones de la Conferencia y el Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia. (Política/Admisiones)

1985 Se recomendó que:

Se enmienden los Estatutos de la Junta de Servicios Generales con la añadidura de la forma corta de los Doce Conceptos.

El Manual de Servicio de AA contenga los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* como fue adoptado por la 12ª Conferencia de Servicios Generales el 26 de abril de 1962.

La información de datos y estadísticas —entre corchetes, al pie de la página, indicada con un asterisco o con cualquier otra referencia— se verifique para comprobar su exactitud y se actualice al final de cada ensayo de los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.

La información de datos y estadísticas en los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se puede actualizar al final de cada ensayo cuando sea práctico sin tener que pasar por el proceso de acción de la Conferencia.

El Alcance del Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia se enmiende para incluir la responsabilidad de los *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.

Se reafirme la acción de la Conferencia de 1984 referente a la clarificación de la parte del procedimiento del Tercer Legado relacionada con la cuarta votación y posteriores.

Se reafirme la recomendación de la Conferencia de 1984 referente a la definición de quórum descrita en la Carta Constitutiva de la Conferencia que dice: "El comité recomendó

que la definición de quórum en la Conferencia de Servicios Generales descrita en la Carta Constitutiva de la Conferencia en la página 23 de *El Manual de Servicio de AA* está bien expresada y no se debe cambiar".

Se eliminen de *El Manual de servicio de AA* las referencias a "empleados no alcohólicos" en la OSG, ya que la OSG no tiene una política de contratar únicamente a personas no alcohólicas para los departamentos de apoyo.

El punto 7a, página 50, en la sección "Sugerencias para el coordinador sobre las asambleas", referente a los que son elegibles como candidatos para delegado, se quede como está, que dice: "Los que son elegibles pueden ser miembros de comité actuales o antiguos", ya que las sugerencias que aparecen en *El Manual de Servicio* son orientaciones y cada área es autónoma.

La opción 3, página 40, en la sección sobre "¿Cómo elegimos al MCD?" se cambie eliminando las palabras "inmediatamente anteriores" de la frase "Sólo los RSG inmediatamente anteriores son elegibles para presentarse…" Esta opción se revisará para decir "Sólo los antiguos RSG son elegibles para presentarse…"

No hay necesidad en este momento de añadir gráficas ilustrativas adicionales de la estructura de servicio a *El Manual de Servicio de AA*.

Las responsabilidades de los delegados a la Reunión de Servicio Mundial deben estar incluidas en el Manual de Servicio. El Comité recomendó, además, que se presente un borrador de estas responsabilidades al Comité de Informe y Carta Constitutiva en 1986 para su consideración.

La frase que dice: "La experiencia actual indica que muchos grupos dan apoyo económico a sus representantes de servicios generales para que puedan asistir a funciones de servicio", se añada al último párrafo en la página 35 del Capítulo II del *Manual de Servicio* que trata de los Representantes de Servicios Generales.

Se añada la frase "La experiencia actual indica que muchos grupos dan apoyo económico a sus miembros de comité de distrito para hacer posible su asistencia a diversas funciones de servicio" al final del párrafo 2 de la página 41 en la sección "¿Qué hace el MCD?" del *Manual de Servicio*.

Se forme un comité en la Oficina de Servicios Generales para estudiar el Artículo 2 de la Carta Constitutiva de la Conferencia y presente sus conclusiones al Comité de Informe y Carta Constitutiva de 1986.

Artículo 5-8 de la Carta Constitutiva de la Conferencia no se cambie en este momento.

El formato de los directorios de AA se cambie para tener una página con tres columnas sin las direcciones de los representantes de servicios generales, los códigos postales y la cantidad de miembros.

Debe haber más conversaciones enfocadas en métodos de llegar a los grupos que no se inscriben en la Oficina de Servicios Generales, y que este problema se aborde por medio de una presentación en una futura Conferencia de Servicios Generales.

Se prepare un borrador que defina el papel de los representantes de Grapevine a todos los niveles y que ofrezca más información acerca de la operación de The AA Grapevine, Inc. y sea presentado por el Comité de Grapevine de la Conferencia al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1986 para su consideración

1986 Se recomendó que:

El Artículo 4 de la Carta Constitutiva de la Conferencia, página 24, segundo párrafo del *Manual de Servicio* (edición 1985-86) debe decir:

> El quórum estará constituido por las dos terceras partes de los miembros de la Conferencia inscritos.
>
> Se entenderá que, como cuestión de tradición, una mayoría de las dos terceras partes de los miembros votantes de la Conferencia se considerará como obligatoria para la Junta de Servicios Generales y sus correspondientes servicios incorporados, con tal de que la votación, en total, constituya por lo menos el quórum de la Conferencia.

El segundo párrafo de la página 25 del Manual de Servicio (edición 1985-86) se cambie para decir:

> Se entenderá además que, sin tener en cuenta las prerrogativas legales de la Junta de Servicios Generales, como cuestión de tradición, una mayoría de las tres cuartas partes de todos los miembros de la Conferencia, siempre que la votación en total constituya por lo menos el quórum de la Conferencia, puede causar una reorganización de la Junta de Servicios Generales y de los directores y los miembros del personal de sus servicios conexos, siempre y cuando tal reorganización se considere esencial.

Por motivo de claridad y coherencia, la segunda frase del primer párrafo bajo el título "Significado de la Carta Constitutiva de la Conferencia", página 23 de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1985-86) se cambie para decir:

> Estipula, por ejemplo, que un voto mayoritario de la Conferencia debe ser considerado como una sugerencia para la junta de custodios y la OSG, pero que una mayoría de los dos tercios de los miembros votantes, con tal de que la votación, en total, constituya por lo menos el quórum de la Conferencia, será considerada absolutamente como obligatoria para la junta, con independencia de las consideraciones legales.

El borrador de responsabilidades del delegado a la Reunión de Servicio Mundial se incluya en *El Manual de Servicio de AA*.

No se haga en este momento ningún cambio en los miembros votantes en una asamblea en el Manual de Servicio (pág. 83).

El borrador que defina el papel de los representantes de Grapevine a todos los niveles y que ofrezca más información acerca de la operación de The AA Grapevine, Inc. no se apruebe en este momento, y que se presente a este comité un nuevo texto para revisión en la Conferencia de Servicios Generales de 1987 con el objeto de crear un Capítulo 11 en *El Manual de Servicio de AA* dedicado específicamente al Grapevine.

Todas las recomendaciones en las que no se ejerce una acción de la Conferencia sean parte de la Historia y Puntos Sobresalientes de la Acciones de cada comité de la Conferencia.

Si la recomendación de un comité no recibe una mayoría de votos de los dos tercios requerida para llegar a ser Acción Recomendable de la Conferencia, pero tiene una mayoría de votos a favor, se convierte automáticamente en una sugerencia y será debidamente registrada en el *Informe de la Conferencia*.

Los grupos de doble problema no serán inscritos en los directorios de AA.

La inclusión actual de los Conceptos en *El Manual de Servicio de AA* en su forma corta y larga es suficiente.

No se haga ningún cambio en este momento a la gráfica de la "Estructura de la Comunidad" en la página 21 de la edición de 1985-86 de *El Manual de Servicio de AA*.

1987 Se recomendó que:

Se incluya el Capítulo 11 sobre el Grapevine en *El Manual de Servicio de AA*.

El Artículo 2 de la Carta Constitutiva de la Conferencia, página 24, párrafos 2 y 3 de *El Manual de Servicio de AA* se cambie para decir:

> "En muchos casos, los países extranjeros han establecido sus propias Conferencias de Servicios Generales, que se basan en los Pasos y las Tradiciones protegidos por la Conferencia (EE.UU./Canadá) y que recurren, de otras formas, a las acciones de ésta para su orientación.
>
> "Se fomenta la consulta entre las diversas Conferencias. Y cada dos años se efectúa una reunión oficial —la Reunión de Servicio Mundial— de los delegados representantes de las mismas. Los delegados de EE.UU./Canadá se eligen de entre los miembros de la Junta de Servicios Generales.
>
> "En los países que tienen una estructura de Servicios Generales, la Conferencia EE.UU./Canadá concederá el permiso exclusivo para publicar la literatura aprobada por nuestra Conferencia, a la Junta de Servicios Generales de la estructura establecida.
>
> "Solamente los asuntos que afecten seriamente a las necesidades de AA a nivel mundial estarán sujetos a una consideración conjunta".

(Además, este artículo fue remitido al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1988 para su más amplia consideración.)

El segundo párrafo de la página 25 de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1987-88) se cambie para decir:

> "Se entenderá además que, sin tener en cuenta las prerrogativas legales de la Junta de Servicios Generales, como cuestión de tradición, una mayoría de las tres cuartas partes de todos los miembros de la Conferencia puede causar una reorganización de la Junta de Servicios Generales y de los directores y los miembros del personal de sus servicios conexos, siempre y cuando tal reorganización se considere esencial".

Se elimine el párrafo 4, página 98 (después de los Doce Conceptos) de *El Manual de Servicio de AA*.

No se haga ningún cambio en este momento a la definición de un grupo de AA en los Directorios de AA.

Para mejorar la respuesta de las áreas al envío por correo anual de los impresos de computadora de los grupos de parte de la OSG:

> Se envíe adjunta a la carta de presentación una hoja con un resumen de los cambios totales de los grupos del área.
>
> La fecha límite para los impresos se amplíe a una fecha posterior (15 de marzo).
>
> El título de la portada del directorio se cambie para indicar el año, es decir, 1987-88.
>
> Los impresos de computadora devueltos por las áreas a la OSG deben llevar claramente indicados los cambios en los grupos.

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1986 referente a no listar en los directorios los grupos de "doble problema", es decir, "Los grupos de doble problema no serán inscritos en los directorios de AA" y se eliminarán de los directorios de AA los grupos de doble problema listados. (Se define como grupos de doble problema a los grupos con afiliación ajena).

1988 Se recomendó que:

La carta Constitutiva de la Conferencia debe aparecer en su forma original de 1955 en futuras ediciones de *El Manual de Servicio de AA,* con las enmiendas por Acción Recomendable de la Conferencia de Servicios Generales y los cambios editoriales indicados en notas al pie de la página, seguida por la versión actual de la Carta Constitutiva.

El Artículo 2, párrafos 2, 3 y 4 de la Carta Constitutiva de la Conferencia se clarifique mejor por medio de una enmienda en forma de nota al pie de la página que diga lo siguiente:

> "Otros países han establecido sus propias Conferencias de Servicios Generales, que se basan en los Pasos y las Tradiciones protegidos por la Conferencia de los EE.UU. y Canadá. Además, estas distintas Conferencias a menudo recurren a las acciones de la Conferencia de los EE.UU. y Canadá, para su orientación.
>
> "Se fomenta la consulta entre las diversas Conferencias, y cada dos años se efectúa una Reunión de Servicio Mundial de los delegados de las diversas Conferencias. Los delegados de EE.UU./Canadá a la Reunión de Servicio Mundial son elegidos de entre los miembros de la Junta de Servicios Generales.
>
> "Respecto a los países que tienen una Estructura de Servicios Generales, la Conferencia EE.UU./Canadá concederá el permiso exclusivo para publicar la literatura aprobada por nuestra Conferencia a la Junta de Servicios Generales de dicha estructura establecida".

La sección 3 del Concepto XI se examine para identificar las partes de la Sección 3 que se refieren a las prácticas actuales de la Junta de Servicios Generales y AA World Services que necesitan indicaciones con notas al pie de la página y que este examen se presente al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de la Conferencia de 1989 para revisión y más detallada consideración.

La nota número 8 al pie de página del Concepto XI, se cambie para reflejar las prácticas actuales de la Junta de Servicios Generales y AA World Services para decir:

> "Los miembros del personal de la OSG tienen representación con derecho a voto en los comités de custodios. Además, el miembro del personal que sirve como coordinador del personal tiene voto como director de la Junta de AAWS".

Con pequeñas enmiendas, la propuesta revisión de la sección "Cómo se mantiene la OSG" de *El Manual de Servicio de AA* para abordar la mejora en la participación en el automantenimiento reemplace a la sección existente en futuras ediciones de *El Manual de Servicio de AA*.

El texto final de la estructura de un grupo de AA, preparado por el Comité de Literatura, se remita al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1989, para ser considerado para inclusión en *El Manual de Servicio de AA*.

Una lista actualizada de la "Literatura publicada por AAWS" y una lista separada de la "Literatura publicada por AA Grapevine" aparezcan en *El Manual de Servicio de AA* después de los capítulos sobre "La Oficina de Servicios Generales" y "El Grapevine de AA" respectivamente.

La categoría de MCD suplente se añada a las opciones de elegibilidad descritas en la sección "¿Cómo elegimos a los MCD?" de *El Manual de Servicio de AA*.

Una descripción del kit que se envía a los nuevos MCD se incluya en la sección "¿Cómo elegimos a los MCD?" de *El Manual de Servicio de AA*.

La frase "El GvR es para el Grapevine como el RSG es para la OSG" en la sección "¿Qué hace el representante de Grapevine?" de *El Manual de Servicio de AA* se reemplace con una frase que diga "El GvR es el contacto del grupo con la oficina del Grapevine".

La frase del Concepto XI que dice "La mayoría de los miembros del personal cambian de asignación de despacho anualmente" se actualice por medio de notas al pie de página que digan: "La mayoría de los miembros del personal sirven dos años en cada despacho asignado".

La letra "S" se use como prefijo en la paginación de la primera parte de *El Manual de Servicio de AA* para diferenciar entre los dos grupos de números de página.

Se añada una nota, al pie de página, en la indicación de autor "Bill W.", en el capítulo "El Legado de servicio de AA", para decir que Bill escribió este texto en 1951 y, por lo tanto, esas palabras reflejan esa época en sus detalles.

Se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 1984 que dice:

> "La dirección del lugar de reunión y el horario no se incluya en los directorios de AA, ya que no sólo esto incrementaría los costos de impresión y envío de los directorios, sino que, además, algunos grupos no tienen dirección y los directorios no son para ser usados como listas de reuniones locales".

El *Informe Final de la Conferencia* se envíe a todos los RSG, y que el método de distribución y la cantidad sea determinado por el delegado.

El formulario de grupo nuevo revisado (marzo de 1988) se reproduzca en la sección "Información de grupo" de *El Manual de Servicio de AA*.

1989 Se recomendó que:

La descripción "¿Qué es un grupo de AA?" contenida en el folleto "El grupo de AA" sea añadida a *El Manual de Servicio de AA*, después de modificar el gráfico circular de manera que incluya las palabras "Representantes de Archivos Históricos".

Se agregue a *El Manual de Servicio de AA* la declaración de políticas de AAWS, Inc., titulada "El uso de las marcas registradas y logotipos de AA.

Se vuelva a redactar la sección "Aptitudes que se requieren para otros servidores" en el capítulo que trata del Comité de Área en *El Manual de Servicio de AA* sustituyendo:

Aptitudes que se requieren para otros servidores

Un comité de área puede tener otros servidores responsables de actividades especiales. Un coordinador de información pública, por ejemplo, para encabezar el comité de información pública del comité de área. Este es nombrado por el coordinador del comité de área, con la aprobación del mismo. Algunas áreas tienen un coordinador para las instituciones, otras, un coordinador de convenciones, etc. Otras áreas nombran un coordinador de finanzas cuya única tarea es la de encargarse de que continúen llegando las contribuciones al comité de área y a la OSG. Las otras tareas son manejadas por coordinadores especiales, como: coordinación con oficinas intergrupales, elaboración de boletines, literatura, Grapevine, cooperación con la comunidad profesional.

por:

Otros servidores

Un comité de área puede tener también servidores que son responsables ante el comité por actividades especiales. Por ejemplo, puede tener coordinadores de información pública o de cooperación con la comunidad profesional para encabezar los comités de I.P. y C.C.P. de área; coordinadores de instituciones de tratamiento o correccionales para coordinar este importante trabajo de Paso Doce; un coordinador de literatura para servir como enlace entre las diversas entidades de servicio en todo lo concerniente a la literatura de AA; un coordinador de Grapevine para diseminar materiales acerca del Grapevine; un coordinador de archivos históricos para llevar constancia de la historia del área y preservarla; un coordinador de convenciones para facilitar que se lleven a efecto tales eventos; un coordinador de finanzas para fomentar el automantenimiento tanto de las necesidades del área como las de la OSG; un coordinador de enlace para cultivar una mejor comunicación entre el área y la oficina central/intergrupo; y otros deberes y responsabilidades, según lo sugerido por las necesidades del área local.

No se añada en este momento una descripción del puesto de M.C.D. a *El Manual de Servicio de AA*.

Las notas al pie de la página sigan apareciendo como aparecen en la presente edición de *El Manual de Servicio de AA* (1988-89), por las siguientes razones:

Las notas en la primera sección de *El Manual de Servicio de AA*. y *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* aparecen al pie de la página en la que se encuentra el texto al que se refiere, facilitando así la lectura.

En la sección que trata de los Doce Conceptos, no obstante, aparecen dos tipos de notas, o sea, notas al pie de la página y notas al final del capítulo.

a. Notas al pie de la página, señaladas en el texto por un asterisco (*), reflejan los cambios hechos por Bill W. entre 1962, año de su redacción original, y 1971, poco antes del fallecimiento de Bill, y son parte integrante del texto del Concepto.
b. Notas al final del capítulo, señaladas en el texto por un número, reflejan datos actualizados y otra información basada en hechos que han cambiado desde los tiempos de la redacción original.

Se supriman las notas 7 y 8 de la tercera sección del XI Concepto, y en su lugar, se añada la siguiente nota que se refiere a la sección entera:

> Para responder a las condiciones cambiantes desde que se escribió esta sección, AAWS, Inc., con la aprobación de la Junta de Servicios Generales, ha puesto en práctica un plan de rotación bienal para la mayoría de los despachos del personal y, a partir de 1987, se ha establecido un sistema de aumentos de sueldos basados en méritos.

Se cambie la nota 9 de Sección 4 del XI Concepto en *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* sustituyendo:

> "Los miembros del personal de la OSG tienen representación votante en los comités de custodios. Además, el miembro

del personal que sirve como coordinador del mismo tiene voto como uno de los directores de la Junta de AAWS".

por

"Como uno de los directores de la Junta de AAWS, el míembro del personal que sirve como coordinador del mismo tiene voto".

Para economizar, se combinen los Directorios de los EE.UU. Este y Oeste.

Se deje de publicar una lista de clubs en los directorios de AA.

Se envíen las copias del Informe Final de la Conferencia para los R.S.G. a los delegados apropiados, en una cantidad determinada por el delegado en cuestión.

Se traduzca el *Informe Final* al francés y al español.

No se vuelva a incluir en el *Informe Final* las páginas perforadas y fáciles de sacar que se utilizaban para las listas de delegados.

No se incluyan en el *Informe Final* los asuntos sobre los cuales los comités han discutido sin tomar ninguna acción.

La Conferencia de Servicios Generales de 1989 nombre un comité ad hoc compuesto por delegados del Panel 39 y de empleados de la OSG que trabajan con el nuevo sistema de computadoras para estudiar los problemas relacionados con la inscripción de los grupos y con los Directorios AA, y presentar sus recomendaciones ante la Conferencia de Servicios Generales de 1990. (Acción Plenaria)

1990 Se recomendó que:

Se revise la sección de *El Manual de Servicio de AA* que trata de los Doce Conceptos de tal manera que la forma corta de los Conceptos aparezca como el "Contenido", seguido por la forma larga y la introducción.

El siguiente texto aparezca en *El Manual de Servicio de AA* en la sección "Trabajando en equipo — los Servicios Generales y los Servicios del Intergrupo Local", después del artículo #7 acerca de la elección de los custodios:

"A algunas áreas les resulta útil tener un enlace entre la oficina central/intergrupo y el comité de área. En algunas áreas el enlace tiene voto, en otras tiene voz pero no tiene voto.

"Se puede obtener más información sobre el trabajo en equipo por medio de la Oficina de Servicios Generales y en los folletos 'El grupo de AA' y 'Automantenidos por nuestras propias contribuciones', así como en las Guías sobre las Oficinas Centrales e Intergrupos".

Y que se suprima lo siguiente:

"En las áreas donde funcionan oficinas intergrupales que proveen los servicios mencionados anteriormente, los comités de servicios generales tratan de no duplicar tales servicios. Pero en aquellas regiones donde no existe o hay una muy poca actividad en la oficina central, las tareas correspondientes son entonces asumidas por el comité de servicios generales."

Se siga distribuyendo gratis el *Informe Final* de la Conferencia de Servicios Generales en español, inglés y francés; y que se adjunte a cada ejemplar una solicitud para información respecto a la utilidad del Informe con una petición de que dicha solicitud sea devuelta al delegado correspondiente para ser remitido al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia antes del 1 de abril de 1991, para ayudarnos a planificar la distribución futura.

El texto que aparece actualmente en *El Manual de Servicio de AA*, titulado "El uso de las marcas registradas y logos de AA", sea reemplazado por las políticas revisadas de AAWS.

Se incluyan en una sección separada del *Informe Final* de la Conferencia, los puntos que se han considerado sin tomar acción ni hacer recomendaciones, así como las recomendaciones de los comités que no han sido aprobadas.

Se sigan publicando los directorios domésticos en el formato que tienen actualmente, y que los directorios sean distribuidos gratis a los oficiales de área, los M.C.D. y las oficinas centrales/intergrupos, y puestos en venta para los miembros y grupos de AA. (Acción Plenaria)

Los directorios domésticos de AA y los formularios de información de grupo incluyan lo siguiente: (Acción Plenaria)

Tercera Tradición (forma larga)

Nuestra Comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso, no podemos rechazar a nadie que quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA depender del dinero o de la conformidad. Cuandoquiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal de que, como grupo, no tengan otra afiliación.

Quinta Tradición (forma larga)

Cada grupo de AA debe ser una entidad espiritual *con un solo objetivo primordial* — el de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre.

En sus comentarios sobre la Novena Tradición, nuestro cofundador Bill nos advierte: "A menos que exista conformidad aproximada, a las Doce Tradiciones de AA, el grupo… [puede] deteriorarse y extinguirse."

1991 Se recomendó que:

Se suprima la definición de seis puntos de un grupo de AA de *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* y que se reemplace por lo siguiente:

La Forma Larga de la Tercera Tradición y una sección de la Sexta Garantía, Concepto XII, describen atinadamente lo que es un Grupo de AA.

Tradición Tres:

"Nuestra Comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso, no podemos rechazar a nadie que quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA depender del dinero o de la conformidad. Cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal de que, como grupo, no tenga otra afiliación.

Sexta Garantía:

"…se ha prestado especial atención a las libertades que están otorgadas en nuestras Tradiciones al miembro individual y a su grupo de AA: no hay castigos que se impongan por no adecuarnos a los principios de AA; no hay cuotas ni honorarios —sólo las contribuciones voluntarias; ningún miembro puede ser expulsado de AA— y queda al libre albedrío de cada uno su condición de miembro; cada grupo de AA puede manejar sus asuntos internos como desee — sólo debe abstenerse de actos que puedan perjudicar a AA como un todo; y finalmente, cada grupo de alcohólicos que se reúnan en interés de la sobriedad, puede considerarse un

grupo de AA, siempre y cuando que, como *grupo,* no tenga otro objetivo ni otra afiliación."

Se suprima la nota 7, Concepto XI, de *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en lo referente a pago por méritos, hasta que la Junta de Servicios Generales busque y obtenga la aprobación de la Conferencia del pago por méritos, teniendo en cuenta que Bill hace notar en la introducción a los Conceptos:

"Los futuros defensores de cambios estructurales únicamente necesitan exponer con fortaleza sus recomendaciones, ofrecer una exposición contundente a los custodios y a la Conferencia."

Se siga utilizando el sistema actual para distribuir el *Informe Final* de la Conferencia (Acción Recomendable de 1988 No. 73: "Se envíe el *Informe Final* de la Conferencia a todos los R.S.G., con el método de distribución y la cantidad a determinar por el delegado.")

Se incluya en el Informe Final de la Conferencia los gastos aproximados de las recomendaciones.

Se incluya en *El Manual de Servicio de AA* el texto titulado "Cómo AA escoge a los directores (no custodios) de AA World Services y del AA Grapevine", y "Cómo AA escoge a los miembros de comité nombrados".

1992 Se recomendó que:

Se añada, sin cambio alguno, a *El Manual de Servicio de AA* los "Procedimientos para la elección de los custodios de clase A", anteriormente aprobados por la Junta de Servicios Generales.

Se suprima de la página S150 del *Manual de Servicio de AA,* una referencia a las "páginas grises" del Grapevine, para cumplir con la Acción Recomendable #11 de 1991.

Se supriman, de la línea 19, página S80 de "*The AA Service Manual"* (en inglés), las palabras *"(or a vocal majority)".*

Se cambie la tercera frase, primer párrafo, de la página S88 del *Manual de Servicio de AA* de forma que diga: "Para evitar esta situación, la Carta Constitutiva establece que, como cuestión de tradición, una votación por los dos tercios de los miembros votantes de la Conferencia, se considerará como obligatoria a la Junta de Servicios Generales y sus servicios corporativos relacionados, con tal de que el total de votos constituya, por lo menos, un quórum de la Conferencia."

El gerente general de la Oficina de Servicios Generales y la Junta de Alcoholics Anonymous World Services formulen un sistema de pago equitativo para el personal que esté de acuerdo con los principios espirituales del XI Concepto y que cumpla con todas las leyes pertinentes. (Acción Plenaria)

El Comité de Literatura de los custodios elabore materiales acerca del Apadrinamiento en Servicio que sean remitidos al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la 43ª Conferencia de Servicios Generales para su posible inclusión en el *Manual de Servicio de AA*. (Acción Plenaria)

1993 Se recomendó que:

Se añada el siguiente párrafo a *El Manual de Servicio de AA*: "Para fomentar la participación del número máximo de grupos, algunas áreas han incorporado distritos lingüísticos dentro de su estructura. Estos distritos normalmente tienen un M.C.D. o enlace bilingües. Puede que los límites de los distritos no correspondan a los límites convencionales de los distritos."

Se añada a *El Manual de Servicio de AA*, en su edición 1994-1995, información sobre formas alternativas de estructurar los distritos, y que los materiales informativos y pertinentes del comité se remitan al Departamento de Publicaciones para que se redacte una sección revisada acerca de los distritos, y que ésta se someta al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1994 para su aprobación final.

1994 Se recomendó que:

Se supriman el cuarto y el quinto párrafo de "El distrito" en la página S54 de *El Manual de Servicio de AA* y que se reemplacen por el siguiente texto:

"Subdivisión

"A medida que va aumentando el número de grupos, se soluciona el problema presentado al miembro de comité de varias formas:

a. Se subdivide el distrito en dos o más distritos, cada uno encabezado por un miembro de comité.
b. Miembro de Comité Local (M.C.L.): Un distrito grande se divide en distritos más pequeños (a menudo llamados subdistritos o distritos locales), cada uno de los cuales elige un miembro de comité local. Estos M.C.L. pueden ser miembros votantes del comité de área o pueden no serlo y pueden celebrar reuniones regulares con los R.S.G. a quienes sirven o pueden no hacerlo.
c. Coordinador de Miembros del Comité de Distrito (C.M.C.D.): Un distrito grande en una ciudad o condado celebra reuniones regulares dirigidas por un C.M.C.D, quien sirve de enlace entre el distrito y el delegado y el comité de área. Dentro de este distrito grande de ciudad/condado hay tantos distritos como sean necesarios para servir adecuadamente a los grupos. Cada uno de dichos distritos pueden llamarse un subdistrito, un distrito local, o una zona. A cada uno le sirve un miembro del comité de distrito que puede celebrar reuniones regulares con los R.S.G. Estos M.C.D. pueden ser miembros votantes del comité de área o de la asamblea de área, o pueden no serlo.

Aunque hay muchas variaciones, todas tienen el mismo objetivo: responder a la expansión a nivel de miembro de comité. Cuando se eligen miembros de comité adicionales, para responder así a la expansión dentro de un distrito, se pueden utilizar como directrices las calificaciones y métodos de elección sugeridos para los M.C.D."

Se suprima el último párrafo de la sección "El uso de las marcas y logotipos de AA", en la página S115 de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1993-1994), y el material (pág. S117) de lo que el texto hace mención, debido a que ya no se aplica.

Se supriman las frases "[l]a Cuarta se usa sólo para indicar la literatura aprobada por la Conferencia" e "[i]ncluyan, por favor, el símbolo ®, que indica que los logotipos son marcas registradas, propiedad de AAWS", en la edición 1993-94 de *El Manual de Servicio de AA* (pág. S117), debido a que ya no se aplican.

Se suprima la parte de la siguiente frase que aparece en negrita y entre paréntesis —la cual ya no se aplica— en la página S148 de *El Manual de Servicio de AA*, y se añadan las palabras "Esta literatura está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA" que ahora le sigue; o sea,

"Este proceso consume mucho tiempo —meses— pero los resultados bien valen el esfuerzo. Cuando el folleto o el libro se termina se le permite (usar el sello de 'Aprobado por la Conferencia', puesto que se lo ha ganado ampliamente) llevar las palabras 'Esta literatura está aprobada por la

Conferencia de Servicios Generales de AA.'"

~~[Logotipo del círculo y triángulo con las palabras General Service Conference suprimido].~~

No se publique ninguna contribución monetaria en ningún Directorio de AA, ya que esta información aparece publicada en otros materiales, y el propósito de los directorios es el de ayudar a los miembros de AA que están de viaje a encontrar reuniones y facilitar el trabajo de Paso Doce.

1995 Se recomendó que:

Después de estudiar el Capítulo V de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1994-1995):

a. Se supriman las palabras "su viaje a" de la primera frase del segundo párrafo del apartado 2, página S73.
b. Se agregue la siguiente frase después del primer párrafo de la sección "acerca del delegado suplente", página S78: "Muchas tesorerías de comités de área reconocen la necesidad de sufragar los gastos del delegado suplente, aparte de los del titular."

Después de haber considerado las sugerencia de hacer recomendaciones más enérgicas respecto al apoyo económico del R.S.G., M.C.D., y otra gente elegida para servir a nuestra Comunidad en los Capítulos II y III de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1994-1995):

a. La última frase del penúltimo párrafo de la página S46, "La experiencia indica que muchos grupos ahora prestan ayuda económica a sus delegados para cubrir parcialmente los gastos de asistir a las funciones de servicio", aparezca como párrafo separado.
b. La última frase del segundo párrafo de la sección "¿Cuáles son los deberes del M.C.D.?", página S57, aparezca como párrafo separado, al que se añadirá una nueva frase, de la manera siguiente: "La experiencia indica que muchos grupos ahora prestan ayuda económica a sus delegados para cubrir parcialmente los gastos de asistir a las funciones de servicio. Invariablemente esto tiene como resultado un aumento de actividad, interés y participación de los grupos."

1996 Se recomendó que:

Se cambie el titulo del gráfico que hay en la página S19 de *El Manual de Servicio de AA* de "estructura de la Comunidad" a "La Estructura de la Conferencia de Servicios Generales (EE. UU. y Canadá)", para describir con más exactitud lo que aparece.

Para que haya concordancia, se cambie el título del gráfico que hay en la página S48 de "Cómo el grupo de AA se encaja en la estructura de la Comunidad" a "Cómo el grupo de AA, se encaja en la estructura de la Conferencia de Servicios Generales (EE. UU. y Canadá)."

Se añada al Capítulo IV de *El Manual de Servicio de AA* la siguiente descripción de las aptitudes y responsabilidades del registrador de área, después de los párrafos que describen las **aptitudes que se requieren para ser secretario**:

> En algunas áreas, los *registradores* ahora elaboran y mantienen los registros de todos los grupos del área. En los registros se incluye información del grupo, tal como el nombre del grupo, el lugar de reunión, la hora y el R.S.G. o contacto del grupo. Los registradores pueden tener la responsabilidad de mantener una lista de los nombres, direcciones postales, números de teléfono de los R.S.G, los M.C.D., oficiales de distrito, oficiales de área y otros miembros del comité de área. Otra responsabilidad del registrador puede ser la de proporcionar etiquetas de correo para las publicaciones de área, tales como el boletín mensual o las actas de las reuniones. Puede ser útil el estar dispuesto a ser una persona organizada y tener buenos conocimientos de computadoras.

Se vuelva a redactar el texto de la descripción del Procedimiento del Tercer Legado que hay en la página S135, artículo 3, de *El Manual de Servicio de AA* para que haya concordancia con los textos de las páginas S42 y S68 de *El Manual de Servicio de AA*: "Después de la cuarta votación, si ningún candidato tiene las dos terceras partes del voto total, el coordinador pedirá una moción, una aprobación y una mayoría de las manos que se levanten, para que se haga una quinta y última votación. (Si esta moción no es aprobada, terminará la votación y se procederá inmediatamente al 'sistema del sombrero'…)"

El Artículo 2 de la Carta Constitutiva de la Conferencia se quede como está.

En la próxima impresión, se corrija el error tipográfico en la Segunda Garantía de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial (en inglés) que aparece en la página 66, tercer párrafo, cuarta línea: *This* set *income to the groups…* para que diga *This* net *income to the groups*, con una indicación de que este error ha existido desde la primera impresión de *Twelve Concepts for World Service*.

Para aclarar el sentido del tercer párrafo del Prefacio de Doce Conceptos para el Servicio Mundial se revise de manera que diga:

> "De acuerdo con la recomendación del comité ad hoc de la Junta de Servicios Generales, la Conferencia de Servicios Generales de 1985 recomendó que en futuras impresiones de *El Manual de Servicio de AA* y el librillo *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* se publiquen los Conceptos en versión original de 1962."

(Las palabras que han de añadir aparecen subrayadas.)

Contactos Internacionales Especiales aparezcan en la lista si sirven a poblaciones especiales (gente joven, médicos, homosexuales, etc.) que satisfacen algunos de los siguientes criterios: (1) gran cantidad de miembros, (2) reuniones internacionales anuales, (3) contactos regionales y estatales, (4) listas de miembros y/o directorios de reuniones de interés especial para propósitos del Paso Doce, (5) sirven como "puente" a la Comunidad.

Los grupos de correspondencia internacional, tales como el Grupo por Correo Internacional de Sordos y *Groupe Bonjour Monde* aparezcan en los directorios de AA bajo el encabezamiento de "Reuniones de correspondencia internacional" para así ofrecer a los miembros de AA más oportunidades de compartir

1997 Se recomendó que:

Se añada a la próxima edición de *El Manual de Servicio de AA*, adyacente a la página S42, el gráfico seleccionado que ilustra el Procedimiento del Tercer Legado para ayudar a la gente nueva en los servicios generales a entender los procedimientos descritos en las páginas S42, S67-68 y S135 de la edición 1996-97 de *El Manual de Servicio de AA*, y que en la próxima edición de *El Manual de Servicio de AA* en cada descripción del Procedimiento del Tercer Legado se haga referencia a dicho gráfico.

El párrafo en la página S42 de la edición 1996-97 de *El Manual de Servicio de AA* que dice: "Después de la segunda votación

(suponiendo que ningún candidato reciba las dos terceras partes necesarias en la primera votación), cualquier candidato que tenga menos de la *quinta parte* del total de votos será eliminado *automáticamente*, pero los candidatos de los dos primeros lugares deben permanecer. (En caso de que haya empate para el segundo lugar, el que tenga la más alta puntuación y quienes hayan empatado en segundo lugar se quedarán.)" se reemplace por "Las eliminaciones empiezan después de la segunda votación. Cualquier candidato que tenga menos de la quinta parte de los votos totales será automáticamente eliminado — no obstante, los candidatos de los dos primeros lugares deben permanecer. (Si hay empate para el segundo lugar, el que tenga el mayor número de votos y todos los que hayan empatado en segundo se quedan como candidatos.)"; que se haga el mismo cambio en el párrafo (i) de la página S68; y que se añada una frase a la descripción del Procedimiento del Tercer Legado que aparece en la página S135 al comienzo del artículo 1 **"El primer candidato en recibir los *dos tercios* de los votos totales será elegido."**

No se haga ningún cambio al Artículo 2, párrafo 4 de la versión actual de la Carta Constitutiva de la Conferencia, dada la importancia de este principio para la unidad de AA a nivel mundial.

El Departamento de Publicaciones de la OSG emprenda una detallada revisión de *El Manual de Servicio de AA* con miras a facilitar su lectura, consolidar y aclarar el texto, y que se envíe un borrador preliminar al Comité sobre Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1998 antes del 1 de febrero de 1998 para su consideración.

Se añadan a la lista de "Reuniones por correspondencia internacionales" los nombres de las reuniones de AA en línea que piden ser inscritas en los directorios de AA; que en cada entrada se incluya la dirección en el internet de la reunión en línea; y que cada reunión que solicite ser inscrita en nuestros directorios facilite a la OSG el nombre y la dirección de un miembro dispuesto a servir como contacto de "correo".

Un intergrupo que sirva a las reuniones de AA en línea aparezca al lado de las reuniones en línea de AA en la sección de "Reuniones por correspondencia internacionales".

1999 Se recomendó que:

Se apruebe el estudio de *El Manual de Servicio de AA* realizado por el departamento de publicaciones de la OSG conforme con la Acción Recomendable de 1997 y que se apruebe el manuscrito revisado —distribuido a todos los miembros de la Conferencia en abril de 1999— como texto de la edición 1999-2000 de *El Manual de Servicio de AA*.

2000 Se recomendó que:

La descripción del grupo de AA (Forma larga de la Tercera Tradición y una sección de la Sexta Garantía del Concepto Doce) se añada al segundo capítulo de *El Manual de Servicio de AA* titulado: "El grupo y su R.S.G."

En la sección titulada "Boletines y otras publicaciones de AA" del cuarto capítulo, "Asamblea y actividades de área", de *El Manual de Servicio de AA*, se elimine la siguiente frase: "En muchas publicaciones locales aparecen citas de la literatura de AA, por ejemplo del Libro Grande, Doce y Doce, *El Manual de Servicio de AA*, y los folletos aprobados por la Conferencia", y que se reemplace con el siguiente párrafo:

> "Se permite a las publicaciones locales de AA citar una frase, oración o párrafo corto sacado de la literatura de A.A, por ejemplo del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos, Doce Pasos y Doce Tradiciones*, *El Manual de Servicio de AA* y folletos aprobados por la Conferencia sin someter una petición por escrito para hacerlo."

Se agreguen las palabras "valerse de su experiencia, fortaleza y esperanza" en la primera frase de la sección titulada "Sesiones de Compartimiento" del cuarto capítulo del *El Manual de Servicio de AA*, pág. S38, para que diga lo siguiente:

> "En una sesión de compartimiento, todos tienen la oportunidad de valerse de su experiencia, fortaleza y esperanza para aportar ideas y opiniones referentes al bienestar de AA.

En la página S75 del aparte titulado "Apoyo económico" de la sección titulada "AA World Services, Inc." del capítulo décimo de *El Manual de Servicio de A.A*: "Las corporaciones operativas de la junta", se elimine la frase: "Algunos grupos han optado por hacer sus aportaciones utilizando un plan de contribuciones regular" y se reemplace con las siguientes dos frases de la edición anterior de *El Manual de Servicio de A.A*:

> "A muchos grupos les resulta conveniente establecer un plan regular de contribuciones, por medio del cual envían un porcentaje predeterminado cada mes o cada año. Los grupos hacen uso de diversos métodos para conseguir parte de esta cantidad, o para aumentarla."

2001 Se recomendó que:

En la sección titulada "Procedimiento del Tercer Legado" en el capítulo primero, página S23, referente a la quinta votación, se elimine la frase "Llegado a este punto, se suelen incluir en la votación solamente los nombres de los dos o tres candidatos con el mayor número de votos" de *El Manual de Servicio de AA* y se reemplace con la siguiente:

> "Llegado a este punto, quedan los dos candidatos con el mayor número de votos. En caso de empate para el primer puesto, se quedan todos los empatados para el primer puesto. En caso de que no haya empate para el primer puesto, se quedan el candidato con el mayor número de votos y los que estén empatados para el segundo puesto."

Las "reuniones de AA por teléfono" que soliciten ser inscritas en los directorios de AA se añadan a la sección "Reuniones internacionales por correspondencia" en una sección titulada "Reuniones por teléfono".

2002 Se recomendó que:

El Departamento de Publicaciones agregue un mapa de las áreas de los EE.UU. y un mapa de las áreas de Canadá a *El Manual de Servicio de AA*.

Conforme al objetivo de los Directorios de AA de facilitar a los miembros de AA información de contactos, se añada la "Lista de sitios web de las áreas de la Conferencia de Servicios Generales" a los Directorios del Este y del Oeste de los Estados Unidos y del Canadá.

2003 Se recomendó que:

La primera frase de la tercera sección de "Responsabilidades de los delegados" del capítulo sexto de *El Manual de Servicio de AA* sea reemplazada por: "Esté dispuesto para asistir a todas las reuniones y asambleas de servicio del área y regionales de sus respectivas áreas."

Se añadan las dos frases siguientes como primer y segundo punto en la sección titulada "Responsabilidades" en el capítulo segundo: "El grupo y su R.S.G." en *El Manual de Servicio de AA*.

Los R.S.G. asisten a las reuniones del distrito.

- Asisten también a las asambleas de área

En *El Manual de Servicio de AA* se añadan las palabras "reimprimir los Pasos, Tradiciones y/o Conceptos y" a la primera frase del tercer párrafo de la sección "Boletines y otras publicaciones del área" para que diga:

> "Se permite a las publicaciones locales de AA reimprimir los Pasos, Tradiciones y/o Conceptos o citar una frase, oración o párrafo corto sacado de la literatura de AA —por ejemplo del Libro Grande, *Alcohólicos Anónimos, Doce Pasos y Doce Tradiciones, El Manual de Servicio de AA* y folletos aprobados por la Conferencia— sin someter una petición por escrito para hacerlo.

2005 Se recomendó que:

El organigrama del "AA Grapevine, Inc." en *El Manual de Servicio de AA* se reemplace con la versión actualizada.

Se agregue el siguiente texto referente al Archivo digital del AA Grapevine a *El Manual de Servicio de AA*:

El Archivo digital del AA Grapevine

> "En junio de 2004, se pusieron en el sitio web artículos del Grapevine electrónicamente preservados, haciendo posible así a los miembros de AA, a los profesionales en el campo del alcoholismo y a otros interesados en la Comunidad acceder a casi todos los artículos y cartas que han aparecido en el Grapevine.
>
> "El archivo, con artículos escritos por miembros de AA publicados entre junio de 1944 y el día de hoy, ofrece un vívido relato de la historia de AA y una visión de la Comunidad actual. También facilita la búsqueda de historias. Utilizando palabras claves, los visitantes pueden buscar por lugar, autor o tema para encontrar la primera versión de las Tradiciones, para saber lo que los AA han dicho referente a temas tales como el apadrinamiento y el automantenimiento, y para ver lo mucho, o lo poco, que AA ha cambiado. Los lectores pueden ir hojeando la colección por departamento, tema, o fecha para encontrar centenares de chistes y dibujos, junto con miles de artículos."

Se agregue a *El Manual de Servicio de AA* el siguiente texto referente a las políticas de reimpresión del AA Grapevine:

Políticas generales referentes a reimprimir arte y artículos del AA Grapevine

Es necesario obtener permiso del AA Grapevine, Inc. para reproducir artículos u otros materiales del AA Grapevine o La Viña, en forma impresa o por medios electrónicos (en páginas de web, por ejemplo). Los artículos o materiales deben ser reproducidos en su totalidad y llevar la siguiente indicación de procedencia:

> Copyright © (mes, año) AA Grapevine, Inc.
> Reimpreso con permiso.

Las organizaciones, publicaciones o sitios web ajenos a AA deben añadir lo siguiente:

> El permiso para reimprimir material que es propiedad literaria [copyright] del AA Grapevine, Inc., [en esta publicación, organización o sitio web] no implica afiliación con Alcohólicos Anónimos o el AA Grapevine, Inc. ni recomendación de los mismos.

Logotipo y arte

> Sólo se pueden reimprimir con permiso los dibujos Víctor E. y Clara T.
>
> El AA Grapevine, Inc., no concede permiso para reproducir en otra publicación o sitio web su logotipo ni otras marcas registradas (The AA Grapevine, Inc., Box 1980, The Grapevine, La Viña, etc.) ni el arte o los chistes gráficos publicados en sus revistas.

Las reuniones en línea en idiomas además del inglés, español y francés aparezcan en los directorios de AA bajo "*ONLINE MEETINGS*" con el idioma de la reunión indicado al lado del nombre de la reunión, conforme con la Acción Recomendable de la Conferencia de 1997:

> Se añadan a la lista de "Reuniones por correspondencia internacionales" los nombres de las reuniones de AA en línea que pidan ser inscritas en los directorios de AA; que en cada entrada se incluya la dirección en el internet de la reunión en línea; y que cada reunión que solicite ser inscrita en nuestros directorios facilite a la OSG el nombre y la dirección de un miembro dispuesto a servir como contacto de "correo".

Las reuniones en línea que aparecen en los directorios de AA bajo "*ONLINE MEETINGS*" sigan incluyendo solamente una dirección de correo electrónico de contacto, conforme con la Acción Recomendable de la Conferencia de 1997:

> Se añadan a la lista de "Reuniones por correspondencia internacionales" los nombres de las reuniones de AA en línea que pidan ser inscritas en los directorios de AA; que en cada entrada se incluya la dirección en el internet de la reunión en línea; y que cada reunión que solicite ser inscrita en nuestros directorios facilite a la OSG el nombre y la dirección de un miembro dispuesto a servir como contacto de "correo".

2006 Se recomendó que:

Se vuelva a incluir en el capítulo dos de *El Manual de Servicio de AA* el gráfico "La estructura de servicio dentro de un grupo de AA", tal como aparecía en la edición de 1998-1999.

Se añada la siguiente frase al segundo párrafo de la sección titulada "Custodios generales" en la página S63 de *El Manual de Servicio de AA*:

> "En el año entre una y otra Reunión de Servicio Mundial, los custodios generales pueden asistir como delegados representantes de EE.UU/Canadá a la Reunión de las Américas, a una reunión zonal del hemisferio oeste."

Se revise el texto que aparece debajo de las palabras *"An AA Group"* en la página ii de los directorios de AA de manera que diga:

> INFORMACIÓN IMPORTANTE
> REFERENTE A ESTE DIRECTORIO
>
> Según queda expresado en la Cuarta Tradición, la formación y operación de un grupo de AA reside exclusivamente en la conciencia de grupo de sus miembros. Aunque es de esperar que todos los grupos de AA se adhieran estrechamente a los principios orientadores de los Doce Pasos y las Doce Tradiciones, AAWS no controla ni supervisa las actividades o costumbres de ningún grupo de AA. Los grupos que aparecen en la lista de este directorio han pedido ser incluidos. El hecho de que aparezca un grupo en este directorio no constituye ni implica aprobación ni recomendación del enfoque del grupo ni la forma en que pone en práctica el programa de AA.

2007 Se recomendó que::

El segundo párrafo de la página S29 de *El Manual de Servicio de AA* que dice, "En la mayoría de las áreas, un distrito incluye de seis a 20 grupos. En los distritos metropolitanos, generalmente el número es de 15 a 20, mientras que en los distritos rurales suburbanos el número puede ser menor, como por ejemplo cinco", se reemplace con lo siguiente:

> "El número de grupos por distrito varía ampliamente, de unos cinco en un distrito rural hasta 90 o más en un distrito metropolitano. La densidad de población y el tamaño geográfico del distrito, que afectarán a la capacidad de comunicación con los grupos del MCD, serán los factores claves para determinar el número de grupos que tendrá un distrito."

Se inserte la siguiente frase en la página S72 de *El Manual de Servicio de AA* al principio del segundo párrafo bajo el título "Marcas registradas, logotipos y copyrights":

> "En 1993, Alcoholics Anonymous World Services, Inc., anunció que se iba a discontinuar el uso de todas las diversas marcas registradas del círculo y el triángulo y las marcas de servicio."

El Departamento de Publicaciones inserte en *El Manual de Servicio de AA* donde sea apropiado, el gráfico de triángulo invertido que aparece anualmente en el manual de la Conferencia de Servicios Generales.

Se prepare un párrafo titulado "Información de distrito", que incluya una imagen del Formulario de cambio de información de distrito (SF-43) para ser incluido en el capítulo tres de *El Manual de Servicio de AA* y se presente ante el Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2008 para su revisión.

Se cambie la última frase del segundo párrafo de "La estructura de la Conferencia — un resumen" (p. S15) de *El Manual de Servicio de AA* que dice: "Hoy día, entre los servicios generales figuran actividades de todo tipo dentro de la estructura de la Conferencia, efectuadas por los distritos, los comités de área, delegados, custodios, la Oficina de Servicios Generales y el Grapevine.", se cambie para que diga:

> "Hoy día, entre los servicios generales figuran actividades de todo tipo dentro de la estructura de la Conferencia, efectuadas por los grupos, los distritos, los comités de área, delegados, custodios, la Oficina de Servicios Generales y el Grapevine."

2008 Se recomendó que:

Se añada al capítulo tres de *El Manual de Servicio de AA* una sección y una imagen del Formulario de cambio de información de distrito (F-43) después de la sección sobre la formación de nuevos distritos:

> **"Información de distrito**
>
> "Es importante que el distrito envíe información al área, a la OSG y al intergrupo/oficina central, si es aplicable. Las oficinas locales, de área y nacionales se comunican regularmente, pero tienen propósitos diferentes y listas de envío de correo diferentes.
>
> "Puede haber una persona en el área, frecuentemente el secretario de área o el registrador de área, responsable de transmitir los cambios en la información del contacto de distrito a la OSG. Para facilitar esto se ha preparado un simple formulario, el Formulario de cambio de información de distrito (F-43) que aparece en la página siguiente. El formulario se utiliza cuando el distrito elige a un nuevo MCD, CMCD, o MCD suplente, o cuando hay cambios en la información de contacto del MCD, CMCD, o MCD suplente. Al llenar el formulario, es importante completar las secciones de antigua información y de nueva información, e indicar en la parte superior del formulario el área y la fecha en que entrará en vigor la nueva información."

El intergrupo de AA en línea (OIAA), aparezca en una nueva sección titulada "Intergrupos en línea" bajo el encabezamiento "Reuniones internacionales por correspondencia" en los Directorios de AA por encima de la lista de "Reuniones en línea"; incluirá las direcciones del sitio web y e-mail del intergrupo en línea.

La frase *"Este directorio no se debe usar como lista de envíos de correo ni para ninguna otra forma de solicitación u operación comerciales"* que aparece en la cubierta de los Directorios de AA se ponga de forma mucho más destacada, por ejemplo, con un recuadro, con caracteres más grandes, etc., (Rescindida por Acción Plenaria)

La Acción Recomendable del Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia, punto B2, que recomendó que la frase "Este directorio no se debe usar como lista de envíos de correo ni para ninguna otra forma de solicitación u operación comerciales" que aparece en la cubierta de los Directorios de AA se ponga de forma mucho más destacada, por ejemplo, con un recuadro, con caracteres más grandes, etc., sea rescindida. (Ver Acción Recomendable #23). (Acción Plenaria)

2009 Se recomendó que:

Se añada la frase "Un director no custodio puede servir un máximo de cuatro términos de un año" al final de la sección "Selección de directores no custodios para AA World Service y el AA Grapevine", en la página S77 de *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* de manera que diga lo siguiente:

> Los candidatos restantes son entrevistados por el comité de nombramientos de la Junta Corporativa, el cual recomienda al pleno de la junta el nombre de un candidato. Luego, el nombre y el curriculum vitae del candidato se remiten al Comité de Nombramientos de los custodios para aprobación de la Junta de Servicios Generales y la Conferencia de Servicios Generales. Conforme con los Estatutos de AAWS y del AA Grapevine un director no custodio puede servir un máximo de cuatro términos de un año.

Todos los cambios que se hagan en *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* deben estar indicados en la edición en la que aparecen por primera vez y categorizados por el organismo iniciador del cambio (Junta de Servicios Generales, Acción Recomendable de la Conferencia, Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia, Departamento de Publicaciones). Las Acciones Recomendables de la Conferencia se indicarán con una línea vertical en el margen en la edición en la que el cambio aparece por primera vez.

La Junta de Servicios Generales, la junta de AAWS y la junta del Grapevine revisen cada año *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial* y remitan las revisiones necesarias para actualizarlo al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia.

Se cambie el título "Lenguaje de la Conferencia" en la página S20 al de "Glosario de términos de servicios generales" y se quite el subtítulo "*Un glosario de términos que se suelen emplear en las funciones de servicios generales*".

Se cambie la última frase de la sección titulada "Miembros de comités nombrados" en la página S75 de *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*, "El período de servicio es de cuatro años, renovado anualmente" a "Los miembros de comité nombrados son nombrados por un año, pero se puede ampliar el término dependiendo de los proyectos del comité (máximo de cuatro años)."

Nota: Este cambio se hace para que la descripción de los términos de los miembros del comité nombrados corresponda con el texto que aparece en el procedimiento Nº 2 del Comité de Nombramientos de los custodios, "Procedimientos para seleccionar miembros de comité nombrados para los comités de la Junta de Servicios Generales."

Se pongan los números de área al lado de los nombres de área en el Apéndice D de las páginas S108-S110 de *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial*.

2010 Se recomendó que:

La Junta de Servicios Generales considere la posibilidad de añadir a *El Manual de Servicio de AA* una sección que describa el papel de los custodios eméritos.

El Departamento de Publicaciones publique los Puntos sobresalientes de servicio de área en su totalidad en el *Informe Final*.

Se publiquen en el *Informe Final* de la Conferencia de Servicios Generales las *Acciones recomendables y las consideraciones adicionales de los comités* tal como fueron aprobadas por la Conferencia.

Nota: Revocada por acción plenaria #4

La Acción Recomendable del Comité de Informe y Carta Constitutiva que dice:

> "Que en el *Informe Final* de la Conferencia de Servicios Generales se publiquen las *Acciones Recomendables* y *Consideraciones Adicionales* de los Comités tal como fueron aprobadas por la Conferencia."

Se revoque y se reemplace con:

> "Que el Departamento de Publicaciones trabaje en estrecha cooperación con el Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia en la redacción del *Informe Final* de la Conferencia para procurar que todas las Acciones Recomendables y Consideraciones Adicionales de los Comités reflejen en su texto y forma lo acordado por los comités y que sean gramáticamente correctas y representen con exactitud las acciones de la Conferencia de Servicios Generales." [Ver Acción Recomendable #33] (Acción Recomendable)

2011 Se recomendó que:

Se añada el siguiente texto a *El Manual de Servicio de AA*, en el capítulo nueve: La Junta de Servicios Generales, después de la sección titulada "Custodios de servicios generales" en la página S73:

"Custodios eméritos

La Junta de Servicios Generales ha designado a los presidentes de la junta que salen por rotación como custodios eméritos. Se invita a los custodios eméritos a asistir a las reuniones trimestrales de la Junta de Servicios Generales y a la Conferencia de Servicios Generales. Son un recurso de memoria corporativa y a menudo se les pide compartir su experiencia referente a decisiones anteriores de la junta, la forma en que las Juntas de Servicios Generales anteriores llevaban a cabo sus asuntos y los procedimientos que utilizaron para llegar a una conciencia de grupo. Los custodios eméritos no votan sobre ningún asunto en la Junta de Servicios Generales o en la Conferencia."

El siguiente texto que aparece en la página S71 de *El Manual de Servicio de AA* bajo "PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO" en la sección que trata de custodios regionales:

> "2. Se deben tener presente las siguientes dos Acciones de la Conferencia. En 1977, la Conferencia recomendó que un delegado no sea elegible para ser candidato a custodio hasta cumplir un año después de su última Conferencia. Y en 1983, se recomendó que 'ninguna área proponga la candidatura de la misma persona a custodio regional y a custodio general en el mismo año'."

Se reemplace con:

> "2. Anteriores Conferencias han recomendado que ninguna área someta el nombre de la misma persona como candidato para custodio regional y custodio general de los EE.UU. o Canadá en la misma Conferencia. Además, un delegado a la Conferencia de Servicios Generales no es elegible para ser candidato a custodio hasta cumplir un año después de su última Conferencia."

El siguiente texto en la página S72 de *El Manual de Servicio de AA* bajo "PROCEDIMIENTOS DE NOMBRAMIENTO" en la sección sobre custodios generales:

> "En las áreas, se emplean los mismos procedimientos que se utilizan para seleccionar el candidato a custodio regional. Ningún área debe someter el nombre de la misma persona como candidato a custodio regional y general en el mismo año."

Se remplace con:

> "Anteriores Conferencias han recomendado que ninguna área someta el nombre de la misma persona como candidata para custodio regional y custodio general de los EE.UU. o Canadá en la misma Conferencia. Además, un delegado a la Conferencia de Servicios Generales no es elegible para ser candidato a custodio hasta cumplir un año después de su última Conferencia."

La sección titulada "Trabajadores de servicio no activos" en la página de *El Manual de Servicio de AA* se revise de manera que diga:

"Trabajadores de servicio no activos

¿Qué hacen las áreas en los casos en que los oficiales de área y los coordinadores de comités no se han presentado para asistir a dos o más asambleas? Aunque le corresponde a la asamblea de área establecer sus propias políticas y directrices, por lo general se sugiere que se pida la dimisión de cualquier trabajador de servicio que no pueda cumplir con las responsabilidades de su puesto."

Se añadan las siguientes secciones a *El Manual de Servicio de AA*.

Al capítulo dos, página S29, antes de la sección titulada "Información de grupo":

"Representante de servicios generales no activo

Le corresponde a cada grupo autónomo de AA determinar el período de tiempo y falta de participación que constituya la inactividad. Aunque le corresponde al grupo establecer sus propias políticas y directrices, por lo general se sugiere que se pida la dimisión de cualquier trabajador de servicio que no pueda cumplir con las responsabilidades de su puesto."

Al capítulo tres, página S34, antes de la sección titulada "El MCD suplente":

"Miembro de comité de distrito no activo

Le corresponde a cada distrito autónomo de AA determinar el período de tiempo y falta de participación que constituya la inactividad. Aunque le corresponde al distrito establecer sus propias políticas y directrices, por lo general se sugiere que se pida la dimisión de cualquier trabajador de servicio que no pueda cumplir con las responsabilidades de su puesto.

El siguiente texto en la sección titulada "Lo que sucede en la Conferencia", S57 de *El Manual de Servicio de AA*:

"Lo que sucede en la Conferencia

Una típica Conferencia dura una semana entera, con reuniones en sesión desde la mañana hasta muy entrada la tarde. El día de la inauguración, se celebra una cena de apertura y una reunión abierta de AA con cinco oradores; entre las sesiones que se efectúan desde el lunes hasta el viernes se incluyen: reuniones de los comités, presentaciones, mesas de trabajo y elecciones de nuevos custodios. Cada delegado sirve como miembro de uno de los comités permanentes de la Conferencia, los cuales se reúnen al principio de la semana para realizar el trabajo principal de la Conferencia. (Algunos delegados sirven en dos comités, el segundo en función suplementaria). Los comités presentan recomendaciones ante el pleno de la Conferencia para su consideración y posible aprobación como Acciones Recomendables (ver capítulo octavo para más información sobre el sistema de comités), y, por lo general, los últimos dos días se dedican a considerar y votar sobre las recomendaciones de los comités. El sábado, después del último día de las sesiones de trabajo de la Conferencia se celebra un desayuno de clausura que ofrece a todos los participantes la oportunidad de decir adiós y a los custodios salientes por rotación, una ocasión de pronunciar sus charlas de despedida. Cada dos años se programa una visita al antiguo hogar de Lois y Bill W. en el condado de Westchester.

Se reemplace con:

"Lo que sucede en la Conferencia

Una típica Conferencia dura una semana entera, con reuniones en sesión desde la mañana hasta muy entrada la tarde. El día de la inauguración, se pasa lista a los delegados, se pronuncia el discurso de apertura, se celebra una cena de apertura y una reunión abierta de AA con cinco oradores. Entre las sesiones que se efectúan desde el lunes hasta el viernes se incluyen: reuniones de los comités, presentaciones, mesas de trabajo y elecciones de nuevos custodios. Cada delegado sirve como miembro de uno de los comités permanentes de la Conferencia, los cuales se reúnen al principio de la semana para realizar el trabajo principal de la Conferencia. (Algunos delegados sirven en dos comités, el segundo en función suplementaria.) Los comités presentan recomendaciones ante el pleno de la Conferencia para su consideración y posible aprobación como Acciones Recomendables (ver capítulo octavo para más información sobre el sistema de comités), y, por lo general, los últimos dos días (o más) se dedican a considerar y votar sobre las recomendaciones de los comités.

"Aunque no forma parte de la Conferencia, se suele realizar una reunión sólo para los delegados antes del día de apertura de la Conferencia. El sábado, después del último día de las sesiones de trabajo de la Conferencia, se celebra un desayuno de clausura que ofrece a todos los participantes la oportunidad de decir adiós y a los custodios salientes por rotación, una ocasión de pronunciar sus charlas de despedida. Cada dos años se programa una visita a las oficinas de OSG/Grapevine o al antiguo hogar de Lois y Bill W. en el condado de Westchester."

La Junta de Servicios Generales redacte un texto para añadir al artículo 3 de la actual Carta Constitutiva, tal como aparece en *El Manual de Servicio de AA,* en el que se incluyan los principios de participación, petición y apelación, para ser considerado por el Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2012.

2012 Se recomendó que:

Todos los cambios hechos a *El Manual de Servicio de AA* se indiquen por medio de barras de cambio verticales en la edición en la que el cambio aparece por primera vez.

Se añada el término "Rotación" y su definición a la sección titulada Glosario de Términos de Servicios Generales que aparece en el primer capítulo de *El Manual de Servicio de AA*, "Introducción a los Servicios generales":

"Rotación — el principio espiritual de compartir la responsabilidad en AA por medio del cambio de liderazgo".

Se modifique la ilustración que aparece actualmente en la página S17 de la siguiente manera:

- Reemplazar la sección inferior de la ilustración que trata de la Junta de Servicios Generales y sus dos corporaciones operativas con la sección correspondiente de una versión anterior, sin el gráfico de la mesa y la silla.
- Cambiar "Comités de distrito" por "Distrito".

2013 Se recomendó que:

Un error tipográfico en el artículo "Leadership in AA: Ever a Vital Need," en el ensayo sobre el Concepto IX en la página 37, quinto párrafo, tercera línea (en la versión en inglés): "…badly disturbed or **uniformed**…" se corrija para que diga "…badly disturbed or **uninformed**…" en la próxima impresión, mencionando que este error ha existido desde la primera impresión de *Twelve Concepts for World Service.* (El cambio indicado en negrita)

El siguiente texto que describe brevemente las responsabilidades del presidente de la Junta de Servicios Generales se añada al Capítulo Nueve de *El Manual de Servicio de AA* en el lugar que determine el Departamento de Publicaciones.

"Responsabilidades del presidente de la Junta de Servicios Generales de AA.

"El presidente de la Junta de Servicios Generales de AA preside en las reuniones de los custodios, co-coordina la Conferencia de Servicios Generales, y funciona en nombre de la Junta de Servicios Generales entre las reuniones de la junta. El presidente nombra a los miembros de los comités de los custodios, sujeto a la aprobación de la junta, y es miembro ex oficio de todos los comités de los custodios. Además las reuniones de la junta y de la Conferencia, el presidente participa en todos los Foros Regionales y puede participar en otros eventos".

Se añada el siguiente texto en la página S25 de *El Manual de Servicio de AA,* después de la sección titulada "Cómo estimular el interés en los servicios generales":

"El principio de rotación

"Tradicionalmente, la rotación asegura que los puestos de servicio, como casi todo lo demás en AA, se repartan para que todos los puedan compartir. Muchos puestos tienen suplentes que se pueden incorporar al puesto de servicio si se necesita.

"Dejar un puesto de AA que amamos puede ser difícil. Si hemos estado haciendo un buen trabajo, si sinceramente no vemos a nadie alrededor que esté dispuesto, cualificado o disponga del tiempo necesario para hacerlo, y si nuestros amigos están de acuerdo, es especialmente duro. Pero puede ser un verdadero paso adelante hacia el desarrollo — un paso hacia la humildad que es, para algunas personas, la esencia espiritual del anonimato.

"El anonimato en la Comunidad significa, entre otras cosas, que renunciamos al prestigio personal por cualquier trabajo de AA que hagamos para ayudar a los alcohólicos. Y, en el espíritu de la Duodécima Tradición, nos recuerda siempre 'anteponer los principios a las personalidades'.

"A muchos miembros que salen de sus puestos les resulta muy gratificante dedicar algún tiempo a compartir su experiencia con la persona que entra al puesto. La rotación ayuda a traernos recompensas espirituales mucho más duraderas que la fama. Al no haber en juego ningún 'estatus' de AA, no necesitamos competir por títulos o alabanzas — tenemos completa libertad para servir según se nos necesite".

Se añada el siguiente texto al Artículo 4 de la actual Carta Constitutiva de la Conferencia, en la página S105 al final del último párrafo:

"La Conferencia reconoce los principios contenidos en los Doce Conceptos, especialmente el Derecho de Participación, y los Derechos de Petición y Apelación reflejados en los Conceptos IV y V. De acuerdo con estos principios, la Conferencia puede decidir escuchar Apelaciones del Concepto V presentadas por miembros de la estructura de la Conferencia que estén por debajo del nivel de la Conferencia en el triángulo invertido".

Que se anule la Acción Recomendable de 2010 referente a los Puntos Sobresalientes de Servicio de Área, para que todo el Informe Final sea editado y publicado de manera profesional, al tiempo que siga reflejando la esencia total de la Conferencia de Servicios Generales.

2014 Se recomendó que:

Se añada al Glosario de Términos de Servicios Generales que empieza en la página S20 de *El Manual de Servicio de AA* el siguiente texto:

"Acción Recomendable — Representa la conciencia de grupo informada de la Comunidad, como resultado de una recomendación hecha por un comité de la Conferencia o por una acción plenaria, que ha sido aprobada por la Conferencia en su totalidad".

Se añada al Glosario de Términos de Servicios Generales que empieza en la página S20 de *El Manual de Servicio de AA* el siguiente texto:

"Consideración Adicional de Comité — Un asunto que fue considerado por un comité de la Conferencia pero sobre el cual no se ejerció ni se adoptó ninguna acción por parte de la Conferencia en su totalidad".

La sección titulada "Secretario y Registrador" en la página S47 de *El Manual de Servicio de AA* se divida en dos secciones separadas tituladas "Secretario" (las responsabilidades y requisitos existentes se quedan tal como están) y "Registrador" para incluir el siguiente texto (añadiduras en **negrita**):

Registrador

RESPONSABILIDADES: En muchas áreas hoy en día, hay registradores que preparan y mantienen registros de todos los grupos del área en los que se incluyen datos tales como: nombre del grupo, lugar y horas de reunión, nombre del R.S.G. o contacto del grupo. A veces también le corresponde al registrador tener apuntados y archivados los nombres, direcciones, **direcciones de correo electrónico**, y números de teléfono de los R.S.G., los M.C.D., los oficiales del área y del distrito, y los miembros del comité de área. Algunos preparan las etiquetas de correo para las publicaciones del área, por ejemplo el boletín del área, o para el envío de las actas. **Los registradores de área también ayudan al Departamento de Registros de la O.S.G. a mantener al día sus registros.**

REQUISITOS: Los registradores deben estar familiarizados con la estructura del área y del distrito. Para realizar este trabajo, es muy importante ser una persona organizada **ya que hay muchos detalles que hay que registrar. Idealmente, sería muy útil que el registrador tuviera conocimientos prácticos y de trabajo de computadoras, y supiera transmitir información por correo electrónico a la O.S.G. y al área local"**.

2015 Se recomendó que:

Se edite para conformidad de estilo y se incorpore en el Capítulo Nueve (la Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de A.A* el siguiente párrafo.

"Le corresponde al Comité de Nombramientos de los custodios recomendar a la Junta de Servicios Generales candidatos a custodio de los servicios generales, custodio Clase A y director no custodio. Los candidatos aprobados por la Junta de Servicios Generales están sujetos a la aprobación de la Conferencia de Servicios Generales. El Comité de Nombramientos de los custodios consulta con las juntas de AAWS y de AA Grapevine y recibe su consejo con respecto a los custodios de los servicios generales, directores no custodios y custodios regionales que puedan servir como miembros de sus respectivas juntas. Además, el Comité de Nombramientos de los custodios recomienda una lista de custodios para servir como oficiales de la Junta de Servicios Generales".

Bajo PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO, en el Capítulo Nueve de *El Manual de Servicio de A.A,* el primer párrafo que ahora dice:

"Los custodios de servicios generales se escogen de entre los antiguos o actuales directores no custodios de las dos juntas corporativas, AA World Services Inc., y AA Grapevine. Ya que los directores no custodios son o han sido miembros de una de las mencionadas juntas corporativas, los miembros de las mismas conocen bien sus aptitudes y competencia, y ha sido el privilegio de dichas juntas proponer la candidatura de quien les va a representar en la Junta de Servicios Generales".

Se revise [borrando la frase final] de manera que diga:

"Los custodios de servicios generales se escogen de entre los antiguos o actuales directores no custodios de las dos juntas corporativas, AA World Services Inc., y AA Grapevine. Ya que los directores no custodios son o han sido miembros de

una de las mencionadas juntas corporativas, los miembros de las mismas conocen bien sus aptitudes y competencia".

Bajo NOMBRAMIENTOS en el Capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de AA*, se inserte la siguiente frase para comenzar la descripción del Comité de Nombramientos de los custodios:

"Revisa los procedimientos para la selección de candidatos".

Bajo **Selección de directores no custodios** en el Capítulo 10 (Las Corporaciones Operativas de la Junta) de *El Manual de Servicio de AA*, el segundo párrafo que actualmente empieza:

"El comité de nombramientos de la junta corporativa revisa todos los curriculum vitae que se reciben". ¡

Se revise para que diga (texto adicional en **negrita**):

"Trabajando conjuntamente con el Comité de Nombramientos de los custodios, el comité de nombramientos de la junta corporativa revisa todos los curriculum vitae que se reciben".

En la sección **Información de Grupo** del Capítulo 2 (El grupo y su R.S.G.) de *El Manual de Servicio de AA*, se añada al final del segundo párrafo el siguiente texto:

"La información de grupo ofrecida en estos dos formularios se guarda en la base de datos de la OSG, a la cual puede acceder el registrador de área".

En la sección **Información de Grupo** del Capítulo 2 (El grupo y su R.S.G.) de *El Manual de Servicio de AA,* se añada el siguiente texto al comienzo del tercer párrafo:

"La OSG también utiliza esta base de datos para generar listas de correo para los boletines de AA. La información de grupo incluida en la base de datos de la OSG puede ser utilizada por las áreas y los distritos para diversos fines: el delegado puede utilizarla para comunicarse con los grupos; algunas áreas la usan para sus localizadores de reuniones o para generar listas de envío de correo".

Se añada el siguiente texto al final de la sección **Información de distrito** en el Capítulo 3 (El Distrito y el M.C.D.) de *El Manual de Servicio de AA*:

"La información de grupo ofrecida en este formulario se guarda en la base de datos de la OSG, a la cual puede acceder el registrador de área. La base de datos de la OSG también ofrece al registrador de área la posibilidad de dar una identificación específica local a los oficiales de distrito y coordinadores de servicio que luego se puede utilizar para facilitar la comunicación".

En el Capítulo 5 (El Comité de Área) de *El Manual de Servicio de AA*, se añada una sección nueva después de **Apoyo económico,** con el siguiente texto:

"Información de área

El delegado saliente proporciona a la OSG información de contacto de todos los oficiales y coordinadores de comité de área entrantes. Esta información se guarda en la base de datos de la OSG, a la cual puede acceder el registrador de área, y se usa para comunicar con estos oficiales y coordinadores de comité durante su período de rotación".

Se añada una nueva subsección a la sección **CÓMO ESTIMULAR INTERÉS EN LOS SERVICIOS GENERALES** al Capítulo 1 (Introducción a los Servicios generales) de *El Manual de Servicio de AA* con el siguiente texto:

Reactivar los distritos: Frecuentemente, hay necesidad dentro de un área de tratar de reactivar distritos o grupos que ya no son activos o no están representados. Las áreas estimulan de muchas maneras la participación en los servicios generales, especialmente por medio del contacto directo con los grupos por parte de los oficiales de distrito/área para ofrecer información acerca de los eventos de servicio y oportunidades para llevar el mensaje más allá del nivel de grupo. A veces hay apadrinamiento de distrito a distrito por medio del cual un distrito activo comparte su experiencia y ofrece sugerencias para "ayudar a arrancar" la actividad en los grupos dentro del distrito inactivo vecino.

Se añada una nueva sección sobre "Foros Regionales" al capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de AA* antes de la sección "La Reunión de Servicio Mundial" con el siguiente texto:

"Foros Regionales

Los Foros Regionales, que se originaron en 1975, son sesiones de compartimiento e informativas de un fin de semana de duración que ofrecen oportunidades únicas para compartir e intercambiar experiencia valiosa, hacer preguntas y suscitar nuevas ideas. También están diseñados para ayudar a la Junta de Servicios Generales, AA World Services, y AA Grapevine, y a los miembros del personal de la OSG y Grapevine, a mantenerse en contacto con los miembros de AA, los servidores de confianza y los recién llegados por toda la estructura de servicio. El miembro del personal asignado al despacho de Foros Regionales trabaja estrechamente con el coordinador organizador voluntario que recluta voluntarios para ayudar al personal con la hospitalidad, preparación e inscripción durante el Foro. Los Foros se efectúan de forma rotativa a petición de cada región. No hay cuota de inscripción para los Foros Regionales. La Junta de Servicios Generales cubre los gastos de las salas de reunión. Ya que todos los Foros son sesiones de compartimiento, no se emiten acciones oficiales. El compartimiento se publica en el Informe Final del Foro, que se distribuye a todos los asistentes, y está disponible en el sitio web de la OSG. Los Foros Regionales llevan el mensaje de amor y de servicio de AA mejorando la comunicación a todos los niveles de nuestra Comunidad".

Se añada una nueva sección sobre "Foros Locales" al capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de AA* y se pidió que se presente un borrador al Comité Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2016.

Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial y la sección de los Doce Conceptos de *El Manual de Servicio de AA/ Doce Conceptos para el Servicio Mundial* incluyan las siguientes páginas en el mismo orden que aparecían publicadas en la Edición de 1990-1991:

a. Página de título;
b. Página de copyright;
c. Prefacio;
d. Los Doce Conceptos (forma corta);
e. Los Doce Conceptos (forma larga);
f. Página de contenido con descripciones cortas de los Doce Conceptos y números de página;
g. Introducción.

Se imprima anualmente una tirada limitada de los Directorios Regionales de AA (Canadiense, Este de los EE.UU. y Oeste de los EE.UU.) para comprar a petición.

2016 Se recomendó que:

Se añada una nueva sección sobre "Foros Locales" al capítulo 9 (La Junta de Servicios Generales) de *El Manual de Servicio de AA* después de la sección "Foros Regionales" con el siguiente texto:

Foros Locales

En octubre de 2006, la Junta de Servicios Generales aprobó el concepto de Foros Locales. El propósito de los Foros Locales es el de llevar información sobre los foros a los miembros de AA que se encuentran en áreas remotas y escasamente pobladas, vecindarios urbanos o comunidades de AA desatendidas. Cualquier comunidad o entidad de servicio de AA puede solicitar la celebración de un Foro Local de un día y medio o dos días de duración. A diferencia de los Foros Regionales, la responsabilidad de los gastos del Foro tales como el alquiler de las salas de reunión y otros gastos diversos corre a cuenta del Comité de Foro Local. La Junta de Servicios Generales enviará dos participantes, uno de ellos un miembro de la Junta y el otro un miembro de la Oficina de Servicios Generales o de Grapevine, y literatura para exhibir con los gastos a cargo de la Junta. Al igual que en los Foros Regionales, para la participación de la Junta se requiere la aprobación del Comité de Convención Internacional/Foros Regionales de los custodios. El coordinador de Foros Regionales trabaja estrechamente con el comité organizador del Foro Local para crear una agenda que responda a las necesidades locales.

Se elimine el siguiente texto de la nota 4 al final del capítulo en la página 75 de *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*:

En esta frase Bill, aparentemente sin darse cuenta, empleó las palabras "en acción y en intención" en vez de "en pensamiento y acción" que aparecen en la Carta Constitutiva así como en el enunciado del Concepto XII.

Se elimine el siguiente texto que aparece en el ensayo del Concepto Once en las páginas 59-60 de *Doce Conceptos para el Servicio Mundial*:

Las empleadas presentan otro problema adicional. Nuestra Oficina de Servicios está conformada como un mundo bastante masculino. Algunos hombres pueden llegar a sentir inconscientemente que son superiores a las mujeres, produciendo así una reacción lógica en el elemento femenino. Luego existe también el hecho de que algunos de nosotros hemos sido lesionados emocionalmente en el área de nuestras relaciones de hombre a mujer. Nuestra bebida nos hizo depender equivocadamente de nuestros cónyuges, los convertimos en nuestros propios "papis" o "mamis" y luego hemos resentido profundamente tal situación. Tal vez habremos tenido desajustes emocionales que nos han causado una resaca de hostilidad que proyectamos a todas nuestras relaciones con las personas del otro sexo.

Es posible que dichas fuerzas actúen contra nuestros deseos de establecer buen compañerismo de trabajo. Pero si nos damos cuenta total de esas tendencias, podremos sobreponernos a ellas más fácilmente, y disculparlas. Debemos también tener muy presente que las relaciones de trabajo entre hombres y mujeres adultos deben tener el carácter de una sociedad, en la que no existe competencia, pero en la cual se busca que una parte complemente a la otra. No es una cuestión de superioridad o inferioridad. Los hombres, por ejemplo, por el hecho de ser hombres, tienden a tener un mejor sentido de los negocios. Pero supongamos que reemplazamos a nuestros seis miembros femeninos del personal de administración con seis hombres. En estas condiciones, ¿podríamos lograr que éstos se relacionaran en forma tan integral y efectiva con nuestra Comunidad como lo hacen las mujeres? Por supuesto que no. Las mujeres pueden cumplir esta labor mucho mejor, por el solo hecho de ser mujeres. [10]

La nota 10 al final del capítulo, en la página 60 de *Doce Conceptos para el Servicio Mundial* en el ensayo del Concepto Once, sea revisada por el Departamento de Publicaciones con texto que indique que se han eliminado dos párrafos del ensayo del Concepto Once y que están disponibles a petición en el Departamento de Archivos Históricos de la OSG como referencia a la historia de AA.

Se revise *El Manual de Servicio de AA* de acuerdo con el plan existente después de la Conferencia de Servicios Generales de 2016 y que se publique una nueva edición bienalmente (es decir, cada dos años), empezando en 2017 con un ahorro en costos de aproximadamente $45,000 – 50,000 en años alternos cuando no se publique una nueva edición. La próxima edición de El Manual de Servicio de AA se publicará en 2018 (después de la Conferencia), y la siguiente edición en 2020 (después de la Conferencia), etc.

El título de la categoría "Reuniones en línea" se cambie al de "Reuniones en línea/Grupos en línea" en las páginas vi y vii de los Directorios de AA.

2017 Se recomendó que:

Se añada el siguiente texto al Capítulo Cuatro de *El Manual de Servicio de AA:*

Sitios web de área

Muchas entidades de AA usan ahora los sitios web como medio para comunicar información sobre las reuniones y el servicio dentro de la Comunidad. Un sitio web de AA puede servir como herramienta de información pública para ofrecer también información sobre AA al público en general. Como ocurre con los boletines, se ha considerado prudente que un comité (en lugar de una o dos personas) sea responsable del formato, la planificación y el contenido del sitio web.

Ya que el anonimato es la "base espiritual de todas nuestras Tradiciones", siempre ponemos en práctica el anonimato en los sitios de AA. Un sitio web de AA es un medio público, que tiene el potencial de llegar a la audiencia más amplia posible y, por lo tanto, requiere las mismas salvaguardias que utilizamos al nivel de la prensa, la radio y las películas. Algunas áreas han incluido secciones en el sitio web protegidas con contraseña, que pueden limitar el acceso únicamente a los miembros, y en las que se pueden usar nombres completos. No todos los sitios web de AA tienen la misma información. Por ejemplo, en sitios en los que hay un intergrupo o una oficina central que son muy activos y proporcionan información sobre las reuniones, puede que los sitios web de servicio general no necesiten duplicar este esfuerzo, y en lugar de eso pueden vincular directamente con ellas.

Los sitios web de AA pueden publicar extractos breves de la literatura de AA siguiendo las mismas directrices que se usan en los boletines. Si un sitio desea incluir artículos que están disponibles actualmente en los sitios de la OSG o de Grapevine, pueden vincular con las páginas apropiadas de esos sitios. Los sitios web de área pueden copiar una miniatura de un folleto, libro o video de esos sitios y

usarla como vínculo con el material del sitio de la OSG o AA Grapevine. Ya que uno de los objetivos de los anuncios de servicio público es que tengan una amplia difusión, se pueden publicar directamente en los sitios locales de AA Para más información, ver las "Preguntas frecuentes acerca de los sitios web de AA" y las Guías de AA sobre el Internet.

Se incluyan los Estatutos de AA World Services, Inc. y de AA Grapevine, Inc. en *El Manual de Servicio de AA* como apéndices.

Se añada una nueva sección sobre la "Declaración de misión-visión-acción" al Capítulo 9 de *El Manual de Servicio de AA*.

Los informes de los Departamentos de la OSG, que se comparten en la Conferencia, se incluyan en el *Informe Final de la Conferencia*.

Se incluyan breves biografías de los directores no custodios, similares a las de los custodios, en el *Informe Final de la Conferencia*.

2018 Se recomendó que:

Se añada al glosario de términos de servicio de El Manual de Servicio de AA el siguiente texto:

Un panel es una designación numérica que se refiere a un grupo de delegados elegidos para servir en la Conferencia de Servicios Generales de un año determinado. Cada panel está numerado para la Conferencia en la que el delegado de área va a servir por primera vez. El ciclo de dos años también se suele aplicar a los oficiales y miembros de los comités de área.

Los recuadros con texto que muestran los puestos de los miembros en cada una de las tres juntas corporativas se añadan al Capítulo Diez de El Manual de Servicio de AA en la sección sobre AA World Services, Inc.

En la sección "Y SE ENTIENDE" de *El Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* se añada una nota al pie de la página en la porción de la Resolución anexa como parte de la Carta Constitutiva Original y la Carta Constitutiva Actual con el siguiente texto:

Bill usa el término "registrados". AAWS no monitorea ni supervisa las actividades o prácticas de ningún grupo de AA. Los grupos están registrados únicamente para tener una comunicación precisa.

Se añada texto a El Manual de Servicio de AA, en la sección "Marcas y logotipos registrados y Copyrights" que refleje la declaración de copyright de AAWS en el gráfico "La gente azul".

La Junta de Servicios Generales, la Junta de AAWS y la Junta de AA Grapevine revisen *El Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial* y remitan las actualizaciones necesarias al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia bienalmente, únicamente en los años en que se reimprima.

Después de la publicación de la edición 2018-2020 de *El Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* el Departamento de Publicaciones emprenda una completa evaluación, actualización y rediseño del Manual de Servicio y se envíe un borrador preliminar o un informe sobre la marcha de los trabajos al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2019.

Se publiquen en su totalidad las Consideraciones Adicionales en la versión impresa del *Informe Final* y en la versión digital con anonimato protegido. (Acción Plenaria)

2020 Se recomendó que:

La frase en el artículo 4 de la Carta de la Conferencia versión actual que ahora dice:

Se entenderá además que, sin tener en cuenta las prerrogativas legales de la Junta de Servicios Generales, como cuestión de tradición, una mayoría de las tres cuartas partes de todos los miembros de la Conferencia puede causar una reorganización de la Junta de Servicios Generales y de los directores y los miembros del personal de sus servicios conexos, siempre y cuando tal reorganización se considere esencial.

Se enmiende de manera que diga:

Se entenderá además que, sin tener en cuenta las prerrogativas legales de la Junta de Servicios Generales, como cuestión de tradición, una mayoría de las tres cuartas partes de todos los miembros de la Conferencia participantes en la votación puede causar una reorganización de la Junta de Servicios Generales y de los directores y los miembros del personal de sus servicios conexos, siempre y cuando tal reorganización se considere esencial.

2021 Se recomendó que:

Se deje de hacer la recopilación e impresión de los Directorios de AA (Canadá, Este de EE. UU. y Oeste de EE. UU.).

El manuscrito revisado que se distribuyó a todos los miembros de la Conferencia en abril de 2021, que incluía la Carta Constitutiva Original, sea aprobado como la Edición 2021-2023 de *El Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial.*

Se haga una revisión al primer párrafo de la declaración de propósito de la Carta Constitutiva actual, que se encuentra en los apéndices de *El Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* que actualmente dice:

Propósito: La Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos es la guardiana de los servicios mundiales y de los Doce Pasos y Doce Tradiciones de Alcohólicos Anónimos. La Conferencia será únicamente un organismo de servicio; nunca un gobierno para Alcohólicos Anónimos.

Se enmiende de tal manera que diga:

Propósito: La Conferencia de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos es la guardiana de los servicios mundiales y de los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Alcohólicos Anónimos. La Conferencia será únicamente un organismo de servicio; nunca un gobierno para Alcohólicos Anónimos.

Se agregue una nueva sección al final de los Doce Conceptos para el Servicio Mundial titulada "Enmiendas", y que la misma contenga una versión actualizada del ensayo del Concepto XI, que incorpore la información en las notas al pie y al final actuales, así como descripciones exhaustivas de los comités actuales de la Junta de Servicios Generales, y que se presente un borrador o bien un informe de avance al Comité de Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2022.

2022 Se recomendó que:

Los capítulos 8, 9, 10, 11 y 12 de *El Manual de Servicio de AA* sean revisados para corregir inexactitudes y brindar claridad y coherencia en lo referente a las funciones, responsabilidades y relaciones entre la Oficina de Servicios Generales, AA Grapevine y AA World Services, Inc. (**Nota**: Ya que 2023 es

un año en el que se hará una impresión, estos cambios serían evaluados por la Junta de AAWS, la Junta de AA Grapevine y la Junta de Servicios Generales antes de presentarse al Comité de Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia. Este proceso concuerda con la acción recomendable de 2018 acerca de la revisión de *El Manual de Servicio de AA combinado con los Doce Conceptos para el Servicio Mundial*).

Los puntos 5 y 6 que se relacionan con los directorios regionales sean eliminados del alcance del documento de Composición, alcance y procedimiento del Comité de Informes y Carta Constitutiva.

(**Nota**: Ya no se están produciendo los directorios regionales.)

2023 Se recomendó que:

- *El Manual de Servicio de AA* no se imprima en 2023 y que se publique una nueva edición bienalmente (cada dos años), a partir de 2024.
- Se haga una reescritura completa de los capítulos 8, 9, 10, 11 y 12 para corregir inexactitudes y aclarar mejor los papeles, responsabilidades y relaciones entre la Oficina de Servicios Generales, AA Grapevine y AA World Services, Inc. en *El Manual de Servicio de AA* y que el comité de Literatura de los custodios envíe el borrador de dichas secciones o un informe de avance al comité de Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia de 2024.
- Los informes finales de la Conferencia con protección del anonimato se publiquen anualmente en aa.org, comenzando con la Conferencia de Servicios Generales de 2023.

2024 Se recomendó que:

- En la sección «Una asamblea de área (típica)» del capítulo «La asamblea de área y sus actividades» de *El manual de servicio de AA* se agregue una referencia textual, además de la referencia por color, para mejorar la legibilidad para los miembros que son daltónicos.
- La sección en borrador «Supervisión de la Junta» en el capítulo «Las corporaciones operativas de la Junta» de *El manual de servicio de AA* se modifique de:

  «Para facilitar las responsabilidades de custodia de la Junta, existen tres instrumentos corporativos primarios: la elección de los directores, la aprobación de presupuestos, y la autoridad para hacer cambios en los estatutos corporativos. Estos se utilizan para administrar los activos principales de la Junta de Servicios Generales: el comité de Finanzas y Presupuestos de los custodios, el fondo de reserva de la Junta de Servicios Generales, y las diversas marcas registradas, derechos de autor y logotipos protegidos en nombre de AA en su totalidad».

  a:

  «Para facilitar la supervisión fiduciaria de la Junta, existen tres instrumentos corporativos primarios para administrar los activos principales de la Junta de Servicios Generales: la elección de los directores, la aprobación de presupuestos y la autoridad para hacer cambios en los estatutos corporativos».
- El orden de los capítulos en *El manual de servicio de AA* se modifique de:

  Capítulo 8: La Junta de Servicios Generales

  Capítulo 9: Las corporaciones operativas de la Junta

  Capítulo 10: La Oficina de Servicios Generales

  Capítulo 11: AA World Services, Inc.

  Capítulo 12: AA Grapevine, Inc.

  a:

  Capítulo 8: La Junta de Servicios Generales

  Capítulo 9: Las corporaciones operativas de la Junta

  Capítulo 10: AA World Services, Inc.

  Capítulo 11: AA Grapevine, Inc.

  Capítulo 12: La Oficina de Servicios Generales
- En el artículo 9 de la actual Carta Constitutiva de la Conferencia, «Las Reuniones de la Conferencia de Servicios Generales», se agregue una nota con el siguiente texto: «En 2023 la Conferencia de Servicios Generales aprobó una acción recomendable que describe un proceso para consultar al pleno de la Conferencia de Servicios Generales entre las reuniones anuales usando tecnología virtual».
- Los puntos que reciban mayoría simple se incluyan en el *Informe final de la Conferencia* bajo el encabezado «Recomendaciones que alcanzaron la mayoría simple. Estos puntos no recibieron la mayoría de dos tercios necesaria para ser aprobados como acciones recomendables de la Conferencia».

Acciones Recomendables relacionadas con el Comité de Custodios de la Conferencia

1951 Se recomendó que:

Los no alcohólicos sigan sirviendo en la junta de custodios. (Agenda)

Los miembros alcohólicos de la junta deben tener un término fijo en su puesto. (Agenda)

El Comité sobre Custodios Nuevos dio a conocer los nombres de los cinco miembros que representarán varias regiones geográficas en el comité. Las sugerencias para proponer nuevos custodios se pueden presentar a cualquier miembro del comité, o enviar directamente a la Fundación Alcohólica.

1952 Se recomendó que:

Los custodios no alcohólicos sigan sirviéndonos sin restricciones. (Acción Plenaria)

Los custodios nombren un comité de cinco delegados de la Conferencia para estudiar el problema de constituirnos en sociedad por una acción especial del Congreso. (Acción Plenaria)

1953 Se recomendó que:

La junta de custodios se sienta libre de escoger el área de donde se va a seleccionar a un custodio y las cualificaciones profesionales que éste debe tener. Esta Conferencia expresó además su total confianza y su agradecimiento por la capacidad de la junta para actuar respecto a este asunto. (Acción Plenaria)

Se autorice a la junta de custodios a proporcionar remuneración por tiempo parcial al presidente de Works Publishing, Inc. (Alcoholics Anonymous Publishing, Inc.) o cualquier otra situación, según se necesite. (Acción Plenaria)

Se aprueben los planes de los custodios de cambiar el nombre de la Fundación Alcohólica a otra denominación haciendo uso de "Alcohólicos Anónimos" junto con otra palabra apropiada, y que esa palabra no sea "internacional". (Acción Plenaria)

No se constituya en sociedad Alcohólicos Anónimos por una acción especial del Congreso. (Acción Plenaria)

1954

Se informó que en 1953, el Comité de Custodios transmitió los dos nombres que les presentó el Comité de Nombramientos, Dan Hennessy and Sig Sandmore.

Se autorice a la Fundación Alcohólica, a su criterio, a transferir todos sus activos, sujetos a todas sus obligaciones de deudas, a una corporación que estará formada por los custodios existentes y se conocerá por el nombre de Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc.; que se pida a los custodios existentes de la Fundación que sirvan como custodios de dicha corporación y adopten sus estatutos, y que la Fundación Alcohólica siga siendo una entidad corporativa para proteger el nombre, y que se autorice a la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos a dedicar los fondos que crea necesarios para pagar los impuestos u otros gastos para mantener la existencia corporativa de la Fundación Alcohólica y que se autorice a los custodios, a su criterio si lo consideran aconsejable, a cambiar el nombre de la Fundación Alcohólica al de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos Inc., y organicen simultáneamente una nueva corporación bajo el nombre de La Fundación Alcohólica, Inc. (Acción Plenaria)

1955 Se recomendó que:

Se apruebe el siguiente plan para seleccionar a custodios Clase B para las áreas periféricas:

a. Canadá siempre debe cubrir uno de estos puestos, seleccionados por rotación de provincia en provincia.
b. Los Estados Unidos se dividirán en secciones geográficas de la manera siguiente: Área A, Área B, Área C, Área D y Área E.

   El Área A está compuesta por: Maine, Rhode Island, Delaware, New Hampshire, Massachusetts, Maryland, Vermont, Pennsylvania, Virginia, y Washington, D.C

   El Área B está compuesta por: Washington, Montana, North Dakota, Oregon, Minnesota, South Dakota, Idaho, Wyoming y Nebraska.

   El Área C está compuesta por: North Carolina, Louisiana, Alabama, Tennessee, Florida, Georgia, Arkansas, Mississippi, South Carolina y Texas.

   Área D está compuesta por: California, Colorado, Kansas, Nevada, Arizona, Oklahoma, Utah, y New Mexico.

   Área E está compuesta por: Iowa, Illinois, Ohio, Wisconsin, Missouri, West Virginia, Michigan, Indiana y Kentucky.
c. La selección de custodios de las áreas periféricas debe hacerse rotando en sucesión de una sección geográfica a otra.
d. El lugar de celebración de la asamblea de Área de las secciones geográficas debe estar determinado por la población de AA más numerosa, y luego la selección se traslada la segunda vez al lugar con la siguiente población más numerosa.
e. El Comité de Nombramientos debe notificar al Comité de Conferencia de Servicios Generales de estado o de área cuando se produce una vacante para custodio Clase B de su área y pedir al comité que dé el nombre de un miembro al Comité de Nombramientos. Se puede sugerir al comité de estado o de área que use el método indicado en el folleto del Tercer Legado para seleccionar un delegado para seleccionar a un custodio Clase B.

Se rechace una propuesta de que los antiguos custodios de la Junta de Servicios Generales deben ser miembros permanentes de la Conferencia, con el privilegio de asistir a las sesiones pagando sus propios gastos. (Acción Plenaria)

Se aplace una sugerencia de cambiar la proporción entre custodios alcohólicos y no alcohólicos. (Acción Plenaria)

1956

El Comité aprobó los nombramientos propuestos para nuevos custodios recibidos del Comité de Nombramientos durante el pasado año.

La Conferencia aprobó unánimemente mantener la estructura actual de la junta de custodios, compuesta por un total de quince miembros, ocho de los cuales son no alcohólicos. (Acción Plenaria)

Con respecto a la proporción entre no alcohólicos y alcohólicos en la junta, la Conferencia pidió a la Junta de Servicios Generales que "reflexione más detenidamente sobre el asunto" y lo incluya en la agenda de la Conferencia de 1957 para transmitir una propuesta específica a los grupos con el entendimiento de que no se buscará una acción de la Conferencia hasta 1958. (Acción Plenaria)

La siguiente moción fue aprobada por la Conferencia: (Acción Plenaria)

> Como política temporal, hasta que tengamos más experiencia, si, a juicio de la Junta de Servicios Generales de AA y sus comités que tienen delegados ciertos poderes correspondientes, debe parecer posible asegurar reembolso real por gastos corrientes, son libres de aceptar lo mismo con respecto a un programa de televisión subvencionado o una película, con el entendimiento de que ésta es sólo una política sugerida y no constituye una política que será considerada obligatoria de ninguna manera en futuras Conferencias.

La Conferencia aprobó la sugerencia de que la fecha de la reunión anual de la junta de custodios se cambie de enero a abril, inmediatamente a continuación de la Conferencia, para asegurar una mayor eficacia en el manejo de asuntos que afectan a la totalidad del movimiento. (Acción Plenaria)

1957

El Comité aprobó la elección del Profesor Harrison M. Trice y del Dr. Harry M. Tiebout como custodios de Clase A para cubrir las vacantes producidas por las dimisiones de Jack Alexander y Frank B. Amos.

El Comité recomendó la elección de Charles Brown y John Park Lee como custodios Clase B para cubrir las vacantes que se producirán al expirar los términos de Adam Capeling y Cliff Walker, y la elección de Richard A. Stevens como custodio Clase B para cubrir la vacante producida por la dimisión de Sigurd B. Sandmore.

La Conferencia aprobó unos únicos estatutos para la Junta de Servicios Generales que habían sido adoptados anteriormente por la misma junta de manera provisional. (Acción Plenaria)

La Conferencia aplazó el asunto de cambiar la proporción entre custodios alcohólicos y no alcohólicos, y recomendó que se considere en la Conferencia de 1958. (Acción Plenaria)

1958 Se recomendó que:

Se aprueben los Nombramientos como fueron sugeridos por el Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales:

No alcohólicos	**Alcohólicos**
Frank Gulden	Charlie B.
Leonard V. Harrison	John P. L.
Presidente	Cal J. McC., Jr.
Dr. John L. Norris	*Secretario*
Vicepresidente	Herbert A. M.
Archibald B. Roosevelt	E.D.S.
Tesorero	Richard A. S.
Bernard B. Smith	Alfred S.
Dr. Harry M. Tiebout	*Eméritos*
Harrison M. Trice	Frank Amos
L. Ivan Underwood	LeRoy Chipman

Se considere la posibilidad de eliminar de nuestros estatutos el requisito de que los custodios Clase B firmen un formulario de dimisión en blanco al momento de su elección y/o habilitación.

Se dé aprobación al principio de cambiar la proporción entre custodios de la Junta de Servicios Generales (ahora ocho no alcohólicos y siete miembros de AA) a nueve alcohólicos y nueve no alcohólicos. Se llegó a este acuerdo con el entendimiento de que el cambio propuesto será sometido a las áreas para revisión antes de una votación formal en la Conferencia de 1959. (Acción Plenaria)

1959 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales:

No alcohólicos	**Alcohólicos**
Frank Gulden	Charlie B.
Leonard V. Harrison	John P. L.
Presidente	Summer C.
Dr. John L. Norris	Pat C.
Primer vicepresidente	Herbert A. M.
Archibald B. Roosevelt	*Segundo vicepresidente*
Tesorero	Richard A. S.
Bernard B. Smith	*Secretario*
Dr. Harry M. Tiebout	Alfred S.
Harrison M. Trice	*Eméritos*
L. Ivan Underwood	Frank Amos
	LeRoy Chipman

No se acepte la propuesta de recomendar un cambio en la proporción actual de nueve custodios alcohólicos y nueve custodios no alcohólicos. (Historia de la proporción de custodios, *Informe de la Conferencia* de 1959, página 6.) (Acción Plenaria)

1960 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales:

No alcohólicos	**Alcohólicos**
Frank Gulden	Allan E. B.
Leonard V. Harrison	Charlie B.
Presidente	H. Summer C.
Dr. John L. Norris	*Secretario*
Primer vicepresidente	Pat C.
Archibald B. Roosevelt	John P. L.
Tesorero	Alfred S.
Bernard B. Smith	Richard A. S.
Dr. Harry M. Tiebout	*Segundo viceprecidente*
Harrison M. Trice	
L. Ivan Underwood	

[Anita R.—*Ayudante de secretario*]

La petición del delegado del Sur de California, Área de Los Ángeles, de tener dos miembros permanentes de la junta de custodios para el área del oeste de las Montañas Rocosas no se consideró favorablemente. Se recomendó que este asunto se remita a los Comités de Política y Nombramientos de la Junta de Custodios para seguir estudiándolo e informar en la Conferencia de 1961.

1961 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales:

Custodios Clase A

Leonard V. Harrison	Bernard B. Smith
Dr. John L. Norris	Dr. Harry M. Tiebout
Austin MacCormick	Harrison M. Trice
Archibald B. Roosevelt	L. Ivan Underwood

Custodios Clase B

Allan E. B.	Pat C.
David M. B.	Thomas A. S.
H. Summer C.	Alfred S.

Oficiales

Presidente	Dr. John Norris
Primer vicepresidente	Bernard Smith
Segundo vicepresidente	Allan B.
Tesorero	Archibald Roosevelt
Secretario	H. Summer C.
Asist. Secretario	Mary Elizabeth S.

La Conferencia confirmó la acción de los custodios de la Junta de Servicios Generales de no aprobar la petición de tener en la Junta de Servicios Generales representación permanente de dos custodios del oeste de las Montañas Rocosas. El asunto se remitió al Comité de Política de la junta para seguir estudiándolo.

1962 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales:

Custodios Clase A

Leonard V. Harrison	Bernard B. Smith
Dr. John L. Norris	Dr. Harry M. Tiebout
Austin H. MacCormick	Harrison M. Trice
Archibald B. Roosevelt	L. Ivan Underwood

Custodios Clase B

Allan E. B.	B. Patrick C.
David M. B.	Thomas A. S.
Mary B.	Don G.
H. Summer C.	

Oficiales

Presidente	Dr. John L. Norris
Primer vicepresidente	Bernard B. Smith
Segundo vicepresidente	Allan E. B.
Secretario	H. Summer C.
Tesorero	Archibald B. Roosevelt
Asist. Secretario	Ann M.

Todos los futuros candidatos a custodio Clase B, además de sus cualificaciones profesionales y especiales, deben tener al menos diez años de sobriedad continua en AA como miembros activos de AA.

Se apruebe la recomendación de la Junta de Servicios Generales que permitirá añadir cuatro custodios a la junta, dos de ellos miembros de AA y dos no alcohólicos conforme con un nuevo método de elección. (Acción Plenaria)

Se mantenga la actual proporción entre custodios alcohólicos y no alcohólicos. (Acción Plenaria)

1963 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales y se acepten los siguientes candidatos a custodios y oficiales de la Junta de Servicios Generales:

Custodios Clase A

Leonard V. Harrison	Dr. Harry M. Tiebout
Austin H. MacCormick	Harrison M. Trice
Dr. John L. Norris	L. Ivan Underwood
Archibald B. Roosevelt	Dr. Harvey Cruickshank
Bernard B. Smith	

Custodios Clase B

Allan B.	Eugene K.
David B.	Howard B.
Mary B.	Jim M.
Don G.	Roy S.
Thomas A. S.	

Oficiales

Presidente	Dr. John L. Norris
Primer vicepresidente	Bernard B. Smith
Segundo vicepresidente	Allan B.
Secretario	Eugene K.
Tesorero	Archibald B. Roosevelt

El Comité sobre Custodios agradeció a las regiones participantes por seguir, por primera vez, el procedimiento aprobado por la Conferencia de Servicios Generales de 1962 para el nombramiento de custodios regionales Clase B de los Estados Unidos.

En vista del éxito de las elecciones el viernes, 26 de abril, se siga el procedimiento en futuras elecciones de custodios regionales Clase B de los Estados Unidos.

Se aprueben los nombramientos de dos custodios no alcohólicos para cubrir las vacantes producidas por la ampliación de la Junta de Servicios Generales: el Dr. Harvey Cruickshank, de Toronto, Canadá, y el Hon. John M. Murtagh, de la ciudad de Nueva York. (Acción Plenaria)

Se apruebe el nombramiento de Eugene K. como custodio AA del área de Nueva York, para reemplazar a Sam. C. (Acción Plenaria)

1964 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales y se acepten los siguientes candidatos a custodios y oficiales de la Junta de Servicios Generales:

Custodios Clase A

Leonard V. Harrison	Bernard Smith
Austin H. MacCormick	Harry M. Tiebout, M.D.
Hon. John Murtagh	Professor Harrison Trice
John L. Norris, M.D.	Ivan Underwood
Archibald Roosevelt	(Vacante)

Custodios Clase B

David B.	Tom S.
Mary B.	Murray W.
Don G.	Jim M.
Eugene K.	Bruce M.
Roy S.	

Oficiales

Presidente	Dr. John L. Norris
Primer vicepresidente	Bernard B. Smith
Segundo vicepresidente	Eugene K.
Tesorero	Archibald Roosevelt
Secretario	Murray W.

Se aprueben y acepten los siguientes candidatos a custodio Clase B de la Junta de Servicios Generales de AA: D. Bruce Mansfield y Murray Whitsett.

Se siga en futuras elecciones de custodios regionales Clase B de los Estados Unidos el procedimiento electoral seguido en 1963 y 1964.

Se sugirió que los delegados busquen en sus áreas posibles candidatos al puesto de custodio Clase A y presenten sus nombres a la Junta de Servicios Generales. Presentarían un resumen que se guardaría en nuestros archivos para referencia futura. Se sugirió que, al considerar tales candidatos, se preste especial atención a personas de los campos profesionales y de la industria.

1965 Se recomendó que:

La Conferencia apruebe el informe del Comité de Nombramientos de la Junta de Servicios Generales:

Custodios Clase A

Leonard V. Harrison	Bernard Smith
Austin H. MacCormick	Dr. Tiebout
Hon. John Murtagh	Profesor Harrison Trice
Dr. John L. Norris	Dr. Vincent Dole
Archibald Roosevelt	Dr. Travis Dancey

Custodios Clase B

Mary B.	D. Bruce M.
Don G.	N.E. Regional Nominee
Eugene K.	W.Central Regional Nominee
Murray W.	Tom B.
Jim M.	

Oficiales

Presidente	Dr. Norris
Primer vicepresidente	Bernard Smith
Segundo vicepresidente	Gene K.
Tesorero	Archibald Roosevelt
Secretario	Murray W.

Siguen siendo satisfactorios los procedimientos para elegir custodios regionales Clase B.

Si dos estados de una región elegible nombran a un candidato para ser custodio regional, un delegado de cada estado puede hacer una presentación de tres minutos para apoyar al candidato.

1966 Se recomendó que:

Un miembro de AA empleado a nivel profesional en el campo del alcoholismo no debe ser excluido de prestar servicio en la Junta de Servicios Generales únicamente por esa razón, pero es deseable que la junta y su Comité de Nombramientos "mantengan la custodia de Alcohólicos Anónimos a un nivel no profesional".

Ningún miembro de AA que resida dentro de un radio de 75 millas de la ciudad de Nueva York debe ser excluido, únicamente por esa razón, de prestar servicio en la Junta de Servicios Generales como custodio regional.

No se debe establecer de antemano un requisito rígido de tiempo de sobriedad para los custodios (AA) de "Servicios generales", pero la junta debe considerar tanto la experiencia de servicio como la "estabilidad en la sobriedad" al nombrar a tales miembros.

Se elijan a los siguientes custodios de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de la junta:

Clase A

Dr. Travis Dancey	Dr. John L. Norris
Dr. Vincent Dole	Archibald Roosevelt
Austin MacCormick	Bernard B. Smith
Robert W. P. Morse	Professor Harrison Trice
Hon. John Murtagh	

Clase B

Tom B.	D. Bruce M.
R. Fay B.	Jim M.
Eugene K.	Frank R.
Charles E. L.	Murray W.

Se elijan a los siguientes oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales:

Presidente	Dr. John L. Norris
Primer vicepresidente	Bernard Smith
Segundo vicepresidente	Murray W.
Secretario	Charles L.
Asist. Secretario	Midge M.
Tesorero	Archibald Roosevelt
Asist. Tesorero	Robert W. P. Morse

Se apruebe el plan de reestructuración de la Junta de Servicios Generales, para cambiar la junta a ser una entidad con 14 custodios AA (Clase B) y siete custodios no alcohólicos. (Acción Plenaria)

La Junta de Servicios Generales se componga de ocho custodios regionales, seis de los EE.UU. y dos de Canadá. Además, seis custodios Clase B de "Servicios generales" (escogidos por sus habilidades en los negocios) — cuatro del área de la ciudad de Nueva York, uno de Canadá y otro de cualquier parte de los EE.UU. (Acción Plenaria)

No se acepte la moción de cambiar los Estatutos para limitar la presidencia de la junta a no alcohólicos. (Acción Plenaria)

1967 Se recomendó que:

Sólo se haga una presentación por un candidato a custodio.

Se apruebe el procedimiento revisado para la preselección de custodios y que se apruebe el calendario para ajustar las fechas de inicio de los custodios regionales a fin de que con la elección de 1975 dos custodios regionales entren en la junta cada año y cada custodio regional tenga un término completo de cuatro años.

Procedimiento revisado para preselección de custodios de servicios generales (no Nueva York):

> La junta establecerá "especificaciones" para cubrir el tipo de cualificaciones profesionales y de negocios necesarias para llenar una vacante. Se pedirá a todos los estados y provincias que presenten nombres de candidatos cualificados para el 15 de enero a más tardar. Se invitará al Comité sobre Custodios de la Conferencia a reunirse con el Comité de Nombramientos de los custodios en una sesión conjunta el domingo anterior a la primera sesión de la Conferencia para considerar todos los candidatos y reducir el número a cuatro por cada vacante. En la reunión anual de la Conferencia, toda la Conferencia usará los procedimientos del Tercer Legado para seleccionar el nombre de un candidato para cada vacante para ser elegidos por la junta.

La Junta de Servicios Generales estudie los procedimientos para seleccionar custodios regionales dando especial consideración a renuncias y designación por sorteo.

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales: (Acción Plenaria)

Custodios no AA	**Custodios AA.**
Dr. Travis Dancey	**Charles (Edw.) L., Jr.**
Dr. Vincent Dole	Murray W.

Austin MacCormick	Ruth W.
Robert W. P. Morse	Robert H.
Hon. John Murtagh	Tom B.
Dr. John L. Norris	Frank R.
Archibald Roosevelt	Maurice R.
Bernard H. Smith	Rollie D.
Prof. Harrison Trice	Andy A.
	Katharine P.
	Eric B.

Se elijan a los siguientes oficiales de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de la junta en abril: (Acción Plenaria)

Presidente	Dr. John L. Norris
Primer vicepresidente	Bernard B. Smith
Segundo vicepresidente	Murray W.
Secretario	Charles (Edw.) L., Jr.
Tesorero	Robert W. P. Morse
Asist. Secretario	Eve M.

1968 Se recomendó que:

Tras revisar la Composición, Alcance y Procedimientos y la Historia del comité, se añadan los procedimientos electorales para custodios regionales a los procedimientos del Comité.

Se estudie y se explore la posibilidad de elegir a un candidato a custodio de cada área de la Conferencia en lugar de uno por cada estado o provincia.

Se presente a los siguientes candidatos para elección como custodios de la Junta de Servicios Generales:

Custodios no AA	**Custodios AA**
Travis Dancey, M.D.	Andy A.
Vincent Dole, M.D.	Eric B.
Austin MacCormick	Tom B.
Robert W. Morse	Rollie D.
Hon. John Murtagh	Charles (Edw.) L., Jr.
John L. Norris, M.D.	Bayard P., Jr.
Archibald B. Roosevelt	Katharine P.
Bernard B. Smith	Maurice R., Jr.
Harrison Trice, Ph.D.	Frank R.
	Ruth W.
	Don F.

Se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual, después de la Conferencia de abril:

Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Bernard B. Smith
Segundo vicepresidente	Charles (Edw.) L., Jr.
Tesorero	Robert W. Morse
Secretaria	Ruth W.

La junta apruebe el nombre de Robert P. para ser elegido como Custodio AA de Servicios Generales en la reunión de julio de la Junta de Servicios Generales.

La Conferencia de Servicios Generales apruebe los procedimientos electorales revisados para elección de custodios regionales AA y se utilicen en futuras elecciones.

Se considere la posibilidad de usar estos procedimientos electorales en todas las elecciones de AA.

Al describir las cualificaciones de un custodio AA, se dé énfasis al hecho de que el custodio representa a toda la Comunidad de AA y no a un área geográfica.

1969 Se recomendó que:

La Conferencia no apruebe la sugerencia de que un estado o provincia que tenga un custodio regional sea eliminado de presentar a un candidato a su próxima elección de custodio regional.

Se presenten a los siguientes candidatos para ser elegidos como custodios de la Junta de Servicios Generales:

Custodios no AA	**Custodios AA**
Travis Dancey, M.D.	Arthur B.
Vincent Dole, M.D.	Eric B.
Austin MacCormick	William C.
Robert W. P. Morse	Rollie D.
Hon. John Murtagh	Donald F.
John L. Norris, M.D.	Charles L., Jr.
Arcibald Roosevelt	(hasta julio, 1969)
Bernard B. Smith	Robert P.
	Bayard P., Jr.
	Katharine P.
	John R.
	Maurice R.
	Ruth W.

La Conferencia apruebe el nombre de Stephen O., Sr. como custodio AA de servicios generales para ser elegido en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales, para entrar en vigor al final de julio de 1969.

Se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual, después de la Conferencia de abril:

Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Bernard B. Smith
Segundo vicepresidente	Eric B.
Tesorero	Robert W. Morse
Secretaria	Ruth W.
Secretaria Asistente	Waneta N.

La Conferencia no apruebe la propuesta de un cambio sugerido en los procedimientos electorales de custodios regionales que ampliaría la emisión de votos a todos los delegados y eliminaría a los custodios de participar en la votación. Estas son las razones: se aumentaría o se fomentaría el politiqueo en el pleno de la Conferencia desviando así a los delegados de su objetivo primordial; muy probablemente se aumentaría la cantidad de tiempo requerido por la Conferencia y, por lo tanto, se incurriría en grandes gastos innecesarios. Los custodios deben tener voz en la votación de una persona con la que van a trabajar.

La Conferencia no apruebe una propuesta de hacer posible que cada área de la Conferencia, si así lo desea, seleccione su propio candidato a custodio regional y recomendó que se aplace para estudiarlo más detenidamente.

Se apruebe el procedimiento para elegir a los custodios de servicios generales.

Que los curriculum vitae de todos los candidatos a custodio regional sean preparados por alguien que no sea el propio candidato. Que sus cualificaciones sean enumeradas en una lista en lugar de comentadas en un párrafo, limitadas a una página, usando la Hoja de Curriculum Vitae de la OSG.

El "procedimiento electoral para la elección de un candidato a custodio regional Clase B" se use en todas las elecciones del Tercer Legado; y además, que esta sugerencia se incorpore al *Manual del Tercer Legado* (*El Manual de Servicio de AA)* que se está revisando ahora. (Política)

1970 Se recomendó que:

Se puede elegir a un candidato a custodio regional o general de cada área de la Conferencia, o dos o más áreas de la Conferencia dentro de un estado o provincia, pueden conjuntamente proponer a un solo candidato.

La propuesta de cambiar los curriculum vitae de los candidatos a custodio regional para eliminar referencias a formación educativa y actividades fuera de AA no va a favor de los intereses de AA, y se recomendó que sigamos pidiendo que se indique la formación educativa y las actividades fuera de AA en los curriculum vitae.

No se apruebe la propuesta de que cualquier delegado no pueda ser elegible como candidato a custodio durante un año completo después de finalizar su término como delegado, ya que no va a favor de los intereses de AA, porque eliminaría a muchos candidatos bien cualificados.

Un custodio regional no debe ser candidato a custodio general de servicios generales.

Se rescinda la propuesta referente a la limitación de un radio de 75 millas (de la ciudad de Nueva York) para los candidatos a custodio general porque es discriminatoria; y se enmienden consiguientemente los estatutos.

Arthur Miles sirva como custodio no AA en la Junta de Servicios Generales.

Se apruebe la lista de custodios y oficiales de la Junta de Servicios Generales leída por el presidente:

Clase A

John L. Norris, M.D.	Arthur J. Miles
Travis Dancey, M.D.	Hon. John Murtagh
Vincent Dole, M.D.	Bernard Smith
Austin MacCormick	

Clase B

Arthur A.	Bayard P.
Eric B.	Katharine P.
William C.	John R.
Rollie D.	Maurice R.
Donald F.	Ruth W.
Stephen O.	Jim H. (custodio de SG
Robert P.	elegido 4/70)

1971 Se recomendó que:

Las palabras "pero no obligatorio" se eliminen de la descripción de custodio regional de AA y de la Composición, Alcance y Procedimientos del Comité de Nombramientos de custodios después de las palabras "es deseable tener diez años de sobriedad continua".

El cambio propuesto en los procedimientos de elección de custodios regionales, que sugería que los miembros del Comité sobre Custodios de la Conferencia se omitan de la lista de miembros votantes, no beneficia a los intereses de AA en este momento.

Se apruebe la lista de miembros y oficiales de la Junta de Servicios Generales para el período de abril de 1971 hasta el final abril de 1972:

Clase A

John Bealer, M.D.	Milton Maxwell, Ph.D.
Travis Dancey, M.D.	Arthur Miles
Vincent Dole, M.D.	John L. Norris, M.D.
Austin MacCormick	

Clase B

William C.	Ralph A.
Donald F.	Don A.
James H.	Tom G.
Stephen O.	George G.
Robert P.	Jack M.
Bayard P. (hasta el fin de 1971)	Tom M.
John R.	Robert R.

Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Austin MacCormick
Segundo vicepresidente	Donald F.
Secretario	John R.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Midge M.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

Se apruebe a Ralph A., Milton Maxwell, y Dr. John Bealer para elección en la reunión anual de 1971 de la Junta de Servicios Generales.

Cuando los procedimientos electorales requieren que un suplente sustituya a un delegado de área cuya región está eligiendo a un custodio porque él (el delegado) también sirve en el Comité sobre Custodios de la Conferencia, no se den instrucciones de voto al suplente.

El delegado de área asuma la responsabilidad de enviar a la OSG los curriculum vitae de los candidatos a custodio.

Se incluya el estado de salud en los curriculum vitae de los candidatos a custodio.

Votación: Como respuesta a una pregunta referente al método de determinar una mayoría de los dos tercios durante la elección de custodios, los delegados votaron por continuar usando la actual fórmula matemática para determinar el porcentaje del total de votos en la elección de custodios (redondear al número entero más cercano: .5 y superior a la cifra entera siguiente, menos de .5 a la cifra anterior). (Acción Plenaria)

1972 Se recomendó que:

Se apruebe la lista de miembros y oficiales para el período que empieza en abril de 1972 hasta el fin de abril de 1973.

Clase A

John Norris, M.D.	Austin MacCormick
John Bealer, M.D.	Milton Maxwell
Travis Dancey, M.D.	Arthur Miles
Vincent Dole, M.D.	

Clase B

Ralph A.	Robert P.
Donald A.	(hasta fin de julio de1972)
Thomas G.	Niles P.
James H.	Robert R.
Jack M.	Junior A.
Thomas M.	Jim G.
Stephen O., Sr.	Matt N.

Presidente	John Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Austin MacCormick
Segundo vicepresidente	Robert R.
Secretario	George G.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Midge M.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

Se apruebe a George G., presentado por la Junta Corporativa del Grapevine, como custodio Clase B de servicios generales, a partir del 1 de agosto de 1972.

Un delegado de la Conferencia de Servicios Generales no será elegible para ser propuesto como candidato a custodio hasta que haya asistido a su última Conferencia, porque la experiencia ha demostrado que:

a. Existe el peligro de que si el delegado es también candidato a custodio, le resulte difícil concentrarse en asuntos relacionados con sus deberes y responsabilidades como delegado.
b. Existe también el peligro de que se impongan dificultades en ese candidato en particular, ya que muchos delegados desaprueban el hecho de que un delegado sea candidato a custodio mientras aún sirve como delegado.

En los formularios de curriculum vitae para custodio regional Clase B, el encabezamiento "Actividades fuera de AA" incluya clubs, centros de rehabilitación, y todas las actividades relacionadas con el alcoholismo.

Las cualificaciones y los procedimientos de elección de custodio de servicios generales Clase B, según están descritas en *El Manual de Servicio de AA*, se condensen con referencia a la página del Manual de Servicio y se publiquen periódicamente en *Box 4-5-9*.

Se apruebe la propuesta de cambiar el estado de Wisconsin de la Región Oeste Central a la Región Este Central. (Acción Plenaria)

Se apruebe el cambio en los estatutos de eliminar las palabras "at large" (en general) del título de custodio de servicios generales de los EE.UU. y custodio de servicios generales de Canadá. (Acción Plenaria)

1973 Se recomendó que:

Se apruebe la lista de miembros y oficiales para el período que empieza en abril de 1973 hasta el fin de abril de 1974:

Clase A

John D. Bealer, M.D.	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Travis Dancey, M.D.	Arthur Miles
Vincent Dole, M.D.	John L. Norris, M.D.
Austin MacCormick	

Clase B

Ralph A.	Jack M.
Junior A.	Tom M.
Donald A.	Matt N.
George G.	Stephen O.
Thomas G.	Walter M.
James G.	Robert R.
George C.	

Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Austin MacCormick
Segundo vicepresidente	Robert R.
Secretario	George G.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Ann M.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

Se apruebe el curriculum vitae de Walter M. —presentado por la Junta Corporativa de AAWS— para servir como custodio de servicios generales Clase B a partir de abril de 1973.

La Conferencia apruebe la recomendación del Comité de Nombramientos de los custodios de que se use el siguiente procedimiento cuando un área de la Conferencia pida un cambio de región:

El delegado del área que solicita un cambio de región escribirá, en nombre de la asamblea, al secretario del Comité de Nombramientos, una carta para solicitar el cambio de región, y enviará copias de la carta a los custodios de las dos regiones en cuestión.

El delegado pedirá a la Oficina de Servicios Generales que envíe una carta a todos los delegados de área de las dos regiones en cuestión, para pedirles que expresen su aprobación/desaprobación en una tarjeta adjunta. Se requiere la aprobación de los dos tercios de los delegados de cada región en cuestión antes de presentar la propuesta a la Conferencia de Servicios Generales para su aprobación. La OSG devolverá al delegado del área que los presentó los curriculum vitae recibidos después de la fecha límite establecida del 15 de enero.

Se indique la fecha límite del 15 de enero en la hoja de curriculum vitae, y se sugirió que los curriculum vitae se envíen a la Oficina de Servicios Generales por *Correo certificado — con acuse de recibo*.

Los curriculum vitae de los candidatos a custodio recibidos en la Oficina de Servicios Generales se presenten para aprobación al Comité de Nombramientos de los custodios y al Comité sobre Custodios de la Conferencia exactamente como fueron recibidos.

En caso de que debido a las circunstancias el candidato a custodio Clase B del área no se vea en la posibilidad de servir como custodio, el área tendrá el derecho a presentar a otro candidato después de la fecha límite del 15 de enero, sujeto a la aprobación del Comité de Nombramientos de los custodios y del Comité sobre Custodios de la Conferencia.

Se apruebe la petición de Utah de cambiar de la Región Suroeste a la Región Pacífico. (Acción Plenaria)

Se elija a Margaret C. (Oeste de Mass.) como custodio de servicios generales, EE.UU. (Acción Plenaria)

El cuestionario referente al procedimiento electoral de custodios regionales se complete y se envíe a la OSG antes del 1 de junio para ser examinado por el Comité de Nombramientos de los custodios en su reunión de julio de 1973. El Comité de Nombramientos de los custodios hará sus propuestas a la Conferencia de 1974 para su consideración. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de los custodios tal como fue presentado a la Conferencia, excepto la recomendación de presentar a la Conferencia de 1974 el curriculum vitae de un candidato recibido después de la fecha límite del 15 de enero para dejar que la Conferencia decida si lo aceptará o no aceptará, lo cual anularía la acción de la Conferencia de 1973.

Se apruebe la lista de miembros y oficiales para el período de abril de 1974 hasta el fin de abril de 1975:

Clase A (no alcohólico)

John L. Norris, M.D.	Austin MacCormick
John D. Bealer, M.D.	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Vincent Dole, M.D.	Arthur Miles

Clase B (miembros de AA)

Ralph A.	Robert M.
Junior A.	Walter M.

Donald A.	Peter W. (térm. 4 años)
Margaret C.	Bruce W. (térm. 3 años)
George C.	Stan W. (térm. 4 años)
Thomas G.	Dave C. (térm. 3 años)
James G.	Terry P. (térm. 2 años)
Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Austin MacCormick
Segundo vicepresidente	Tom G.
Secretario	Junior A.
Tesorero	Arthur Miles
Secretaria	Ann M., asistente
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

Se forme un subcomité para encontrar un procedimiento más ecuánime para reducir el número de candidatos a custodio de servicios generales — EE.UU./Canadá que se presentarán a la Conferencia para elección. El subcomité estará formado por dos miembros del Comité sobre Custodios de la Conferencia y dos miembros del Comité de Nombramientos de los custodios. Norm A. y Horton S. representarán al Comité sobre Custodios de la Conferencia en este subcomité. El subcomité presentará una propuesta o varias propuestas al Comité sobre Custodios de la Conferencia en la Conferencia de 1975.

El formulario de curriculum vitae de los candidatos a custodio regional sea revisado por el Comité de Nombramientos de los custodios y el Comité sobre Custodios de la Conferencia de 1975 para obtener información más específica sobre el trabajo de servicio de AA, experiencia de negocios, y trabajo profesional y no profesional en el campo del alcoholismo. (Se consideró establecer guías para completar los curriculum vitae como posible solución.)

El Comité de Nombramientos de los custodios siga revisando el curriculum vitae de cada candidato para determinar su elegibilidad para ser nombrado. Los votantes serán los delegados de la región en cuestión más un número igual de votantes — la mitad del Comité sobre Custodios de la Conferencia y la mitad del Comité de Nombramientos de los custodios. (Recomendación del Comité de Nombramientos de los custodios aprobada por la Conferencia)

Se establezca una moratoria de cinco años en lo referente a las consideraciones sobre los procedimientos electorales de los custodios regionales. (Recomendación del Comité de Nombramientos de los custodios aprobada por la Conferencia.)

1975 Se recomendó que:

Se haga la siguiente añadidura a los formularios de curriculum vitae de custodio Clase B para obtener información más específica relacionada con el empleo en el campo del alcoholismo:

EMPLEO EN EL CAMPO DEL ALCOHOLISMO

¿Está trabajando ahora en el campo del alcoholismo?_____

¿Cuánto tiempo?_____ ¿Asalariado o voluntario?_____

¿Con quién?_____ ¿Título?_____

Se adopte el siguiente procedimiento para reducir el número de candidatos presentados a la Conferencia en la elección de custodios de servicios generales, EE.UU. y Canadá:

a. Cada área de la Conferencia puede seleccionar a un candidato, o dos o más áreas pueden proponer conjuntamente a un solo candidato por medio del procedimiento del Tercer Legado.
b. Los curriculum vitae de todos los candidatos serán revisados por el Comité de Nombramientos de los custodios para determinar su elegibilidad.
c. Los delegados de cada región harán una reunión electoral antes de la elección para reducir el número de candidatos, usando el procedimiento del Tercer Legado, a uno por cada región de los EE.UU. y dos por cada región de Canadá. Se presentará un máximo de seis candidatos para custodios de servicios generales de los EE.UU., y un máximo de cuatro candidatos para custodio de servicios generales de Canadá, a los miembros votantes de la Conferencia para elección.
d. Los miembros votantes de la Conferencia serán todos los delegados del país que hace la elección (EE.UU. o Canadá) y todos los miembros del Comité de Nombramientos de los custodios.

Nota: Las disposiciones materiales para la reunión electoral de delegados de cada región, conforme por lo requerido en el párrafo c arriba, se deben hacer durante la Conferencia antes de la elección, posiblemente en forma de almuerzos regionales.

Se elija a Gordon Patrick como custodio Clase A en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales.

Se elija a Charles H. H. como custodio Clase B en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales.

Se apruebe la lista de miembros y oficiales para el período que comienza en abril de 1975:

Clase A	
John L. Norris, M.D.	Austin MacCormick
John Daniel Bealer, M.D.	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Vincent Dole, M.D.	Arthur Miles
Clase B	
Margaret J. C.	Peter A.G. W.
David T. C.	R. Bruce W.
George G., Ph.D.	Stanley R. W.
James G. G.	N. M. (Mac) C.
Robert M.	John W.
Walter M.	Mike R.
Terrance P.	
Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Austin MacCormick
Segunda vicepresidenta	Margaret J. C.
Secretario	Terrance P.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Ann M.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

El procedimiento que se use cuando un área de la Conferencia solicite un cambio de región sea revisado por el Comité sobre Custodios de la Conferencia de 1976 para aclarar el asunto de los derechos de votación de un área que se traslada a una región electoral o fuera de ella.

La solicitud de Alaska de ser transferida de la Región Pacífico a la Región Oeste de Canadá fue aplazada un año para dar tiempo a consultar sobre el asunto a todos los grupos de Alaska. (Acción Plenaria)

Se conceda permiso a las áreas Este y Oeste de Missouri para cambiar de la Región Oeste Central a la Región Suroeste. (Acción Plenaria)

No es necesario hablar más sobre la carta de John O. referente al Hospital St. Luke, de Phoenix, y se concedió unánimemente un voto de confianza a Milton Maxwell, custodio Clase A. (Acción Plenaria)

Se dé a los delegados información general sobre los candidatos a custodio Clase A y de servicios generales cuando se presentan a la Conferencia antes de la elección por la Junta de Servicios Generales. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Clase A

John L. Norris, M.D.	Arthur Miles John D.
Bealer, M.D.	Gordon M. Patrick
Austin MacCormick	(una vacante)
Milton A. Maxwell, Ph.D.	

Clase B

N. M. C.	Mike R.
Margaret J. C.	John E. W.
David T. C.	Peter A. G. W.
George N. G., Ph.D.	R. Bruce W.
Charles H. H.	Stanley R. W.
Robert M.	Don N.
Walter J. M.	Cecil C.

y que se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Austin MacCormick
Segundo vicepresidente	Stanley R. W.
Secretario	Peter A. G. W.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Beth K.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

Se elija a Michael Alexander como custodio Clase A (no alcohólico) en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales.

Se elija a Edward S. como custodio de servicios generales Clase B (Nueva York) en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales.

No se haga ningún cambio en la estructura de la Junta de Servicios Generales: siete custodios no alcohólicos y 14 custodios alcohólicos.

La descripción revisada del custodio de servicios generales (Nueva York), con el procedimiento para elección y las razones para hacerlo, reemplace al párrafo 1 de "Cómo AA elige a sus custodios de servicios generales" en *El Manual de Servicio de AA* (página 100, edición 1975) y que la recomendación se remita al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia..

Nadie es elegible para ser simultáneamente candidato a custodio regional y custodio de servicios generales — EE.UU./Canadá.

Se hagan las siguientes revisiones en el procedimiento para las áreas que solicitan un cambio de región (*El Manual de Servicio de AA*, página 97, edición 1975) (Remitido al Comité de Informe y Carta Constitutiva)

a. El comité de área facilitará los datos necesarios —tanto las ventajas como las desventajas— a los R.S.G. del área para que puedan llegar a una decisión bien razonada referente a solicitar un cambio de región. Una simple mayoría (la mitad más uno) de los R.S.G. deben estar presentes (o deben haber respondido a una votación por correo). Antes de que un área solicite un cambio de región, los dos tercios de la mayoría presente o participante deben estar a favor de hacerlo.
b. Al recibir por medio del delegado una notificación del propuesto cambio de región, la Oficina de Servicios Generales facilitará al delegado un formulario para completar, lo cual confirma el cumplimiento de las condiciones indicadas.
c. El delegado del área solicitante, en nombre de la asamblea, dirigirá una carta, a la que se adjunta el formulario completado, al secretario del Comité de Nombramientos de los custodios para solicitar el cambio de región. El delegado enviará copias de la carta y del formulario a los custodios de las dos regiones en cuestión.
d. El delegado pedirá a la O.S.G. que dirija una carta a todos los delegados de las dos regiones en cuestión para pedirles que consulten la conciencia de grupo de sus respectivas áreas en lo referente al cambio de región propuesto, y que indiquen, con la mayor prontitud posible, su aprobación desaprobación por medio de una tarjeta adjunta para este fin.
e. Antes de presentar la solicitud a la Conferencia de Servicios Generales para su consideración, los dos tercios de los delegados de cada una de las regiones en cuestión tienen que aprobar el cambio. Un cambio de región entrará en vigor *al final* de la Conferencia en la que fue aprobado.

Se añadan al procedimiento las siguientes sugerencias para la reunión pre electoral con el fin de reducir el número de candidatos en la elección de custodio de servicios generales — EE.UU./Canadá. (Remitida al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia)

Antes de la reunión electoral, cada región se reunirá (posiblemente en almuerzos regionales) durante la Conferencia de Servicios Generales, con el custodio regional sirviendo como coordinador de la sesión. Haciendo uso del procedimiento del Tercer Legado, se reducirá el número de candidatos de cada región a uno por cada región de los EE.UU. y dos por cada región de Canadá. Se presentará a los miembros votantes de la Conferencia un máximo de seis candidatos para custodio de servicios generales de los EE.UU. y un máximo de cuatro para Canadá. Después de las reuniones electorales, se entregarán los nombres de los candidatos al secretario del Comité de Nombramiento de los custodios.

En el formulario de curriculum vitae para custodio regional Clase B, la presencia de una categoría separada titulada "Empleo en el campo del alcoholismo" parece sugerir que tal información es una recomendación importante. En su forma actual, esta categoría parece tener demasiada importancia, y el comité sugiere que la información acerca del empleo en el campo del alcoholismo se incluya en "Experiencia de negocios", con una pregunta tal como "¿Es usted un empleado asalariado en el campo del alcoholismo?"

1977 Se recomendó que:

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Clase A

Michael Alexander	Arthur J. Miles
John D. Bealer, M.D.	John L. Norris, M.D.
Milton A. Maxwell, Ph.D.	Gordon M. Patrick

Clase B

N. M. C.	Mike R.
Cecil E. C.	Edward J. S.
Charles H. H.	John E. W.

Robert M.	Peter A. G. W.
Don N.	Stanley R. W.

y que se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Presidente	John L. Norris, M.D.
Primer vicepresidente	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Segundo vicepresidente	Mike R.
Secretario	Cecil E. C.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Beth K.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders

Se elija a William J. Estelle, Jr. como custodio Clase A en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales.

Se elijan a Jerry D. y Martin LeB. como custodios de servicios generales Clase B (Nueva York) en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales.

Los delegados de área envíen a la OSG los curriculum vitae de los candidatos a custodio tan pronto como sea posible después de las elecciones, pero no más tarde del *1 de enero*. Los curriculum vitae recibidos en la OSG después de la fecha límite del 1 de enero serán devueltos al delegado del área que los presentó.

A partir de la elección de 1978, un delegado no será elegible como candidato a custodio hasta un año después de su última Conferencia.

Se reafirme la acción de la Conferencia de 1973 de que los curriculum vitae de los candidatos a custodio sean enviados por el delegado de área, y que se considere la posibilidad de usar un sobre con un código especial para este propósito.

Se reafirme la acción emprendida por medio de consulta por correo de cambiar el texto de *El Manual de Servicio* (página 98, párrafo 3, primera frase) de: "… delegados y *miembros* de comité…" a "La OSG informará por correo en agosto a los delegados y *oficiales* de comité de las regiones programadas para seleccionar candidatos a custodio regional".

Se siga enviando por correo a los delegados y oficiales de comité la información referente a la selección de candidatos a custodio regional.

El Comité de Nombramientos de los custodios considere y determine el papel y el propósito de los custodios de servicios generales — EE.UU./Canadá; y que se use en *El Manual de Servicio de AA* una terminología más clara que autorice a la junta a determinar las cualificaciones o requisitos adicionales que la junta estime oportunos.

El Comité de Nombramientos de los custodios revise los formularios de curriculum vitae para los custodios Clase B, reconsidere la pregunta de empleo en el campo del alcoholismo, y remita por correo sus recomendaciones al Comité sobre Custodios de la Conferencia.

El comité desea hacer constar que está a favor de seguir teniendo a un custodio Clase A para servir como presidente de la junta.

Se elijan a los siguientes custodios regionales Clase B en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales: Virginia H., Este Central de EE.UU. (cuatro años); Sam S., Sudeste EE.UU. (cuatro años). (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Clase A

Michael Alexander	Arthur J. Miles
John D. Bealer, M.D.	Gordon M. Patrick
W. J. Estelle Jr.	(una vacante)
Milton A. Maxwell, Ph.D.	

Clase B

N. M. C.	Martin Le B.
Cecil E. C.	Don N.
Jerry A. D.	Mike R.
Virginia C. H.	Edward J. S.
Charles H. H.	Samuel E. S.
Ruth K. H.	John E. W.

y que se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Presidente	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Primer vicepresidente	John D. Bealer, M.D.
Segundo vicepresidente	Mike R.
Secretario	Cecil E. C.
Tesorero	Arthur Miles
Asistente del Secretario	Cora Louise B.
Asistente del Tesorero	Dennis Manders
Presidente emérito	John L. Norris, M.D.

El título de "custodio de servicios generales — EE.UU./Canadá" se cambie a "custodio general".

Los formularios de curriculum vitae de los candidatos a custodio sigan llevando la pregunta referente al empleo en el campo del alcoholismo.

La Conferencia reafirme la recomendación del Comité sobre Custodios de la Conferencia de 1977 de que un custodio Clase A (no alcohólico) siga sirviendo como presidente de la junta.

Tras larga discusión después de la presentación sobre el papel del custodio de servicios generales — EE.UU./Canadá, se aprobó una moción para pedir que la Junta de Servicios Generales de los custodios realice un estudio sobre la posibilidad de reestructurar las regiones de la Conferencia de AA y presente un informe a la Conferencia de 1979. (Acción Plenaria)

Se elijan a los siguientes custodios regionales Clase B en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales: George D., Pacífico EE.UU. (cuatro años); Fernand I., Este de Canadá (cuatro años). (Acción Plenaria)

1979 Se recomendó que:

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Clase A

Michael Alexander	Gordon M. Patrick
John D. Bealer, M.D.	Frank P. Smeal
W. J. Estelle Jr.	Kenneth H. Williams, M.D.
Milton A. Maxwell, Ph.D.	

Clase B

Cecil E. C.	Martin Le B.
Jerry A. D.	Don N.
George E. D.	John R.
Virginia C. H.	Edward J. S.
Fernand I.	Samuel E. S.

y que se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Presidente	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Primer vicepresidente	John D. Bealer, M.D.
Segundo vicepresidente	Gordon M. Patrick

Secretario	Don N.
Tesorero	Frank P. Smeal
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente del Secretario	Cora Louise B.

Se apruebe la declaración de reestructurar las regiones de los custodios. (La declaración recomendó no hacer reestructuración en este momento.)

La Conferencia reafirme que si un candidato a custodio retira su candidatura después de la fecha límite del 1 de enero, esa área no puede presentar otro candidato.

El método de elegir custodio general — EE.UU. y Canadá se remita al Comité de Nombramientos de los custodios. (Acción Plenaria)

Se elijan a los siguientes custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales: Clase A (no alcohólico) — Frank P. Smeal, Kenneth H. Williams, M.D.; Clase B — Stan N. C., custodio general, Canadá (cuatro años); LaVelle M. C., Suroeste EE.UU. (cuatro años); Richard J. Driscoll, Noreste EE.UU. (cuatro años); John R., custodio de servicios generales (cuatro años). (Acción Plenaria)

El Comité sobre Custodios de la Conferencia tenga siempre al menos nueve miembros para que haya siempre un número suficiente para constituir la mitad de los votos del comité en las elecciones regionales. (Política)

Se reafirme una acción anterior de que dos miembros no custodios de cada comité de custodios puedan asistir como observadores sin voz ni voto durante medio día. (Política)

1980 Se recomendó que:

Se elija a Donald F. D. como custodio de servicios generales Clase B (Nueva York) en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales.

Se elija a William E. Flynn, M.D., como custodio Clase A (no alcohólico) en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales para el período de abril de 1980 hasta el fin de abril de 1981:

Clase A

Michael Alexander	Gordon M. Patrick
W. J. (Jim) Estelle Jr.	Frank P. Smeal
William E. Flynn, M.D.	Kenneth H. Williams, M.D.
Milton A. Maxwell, Ph.D.	

Clase B

Stan N. C.	Fernand I.
LaVelle C.	Martin Le B.
Jerry D.	John R.
George E. D.	Edward J. S.
Richard J. D.	Samuel E. S.
Virginia H.	M. T. (Bud) G.
Ruth K. H.	Aime D.

y que se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Presidente	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Primer vicepresidente	Gordon M. Patrick
Segundo vicepresidente	Michael Alexander
Secretaria	Ruth K. H.
Tesorero	Frank P. Smeal
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente de la Secretaria	Phyllis M.

El tiempo de los discursos para nombrar a los candidatos a custodio se reduzca de tres a dos minutos, y que los delegados ofrezcan verbalmente información no incluida en el curriculum vitae escrito.

Los miembros del personal de la OSG y del Grapevine jubilados no deben ser excluidos de la posibilidad de servir en la Junta de Servicios Generales y/o en las Juntas Corporativas de AAWS y del Grapevine únicamente debido a su servicio como antiguos miembros del personal.

No se debe excluir de prestar servicio en la Junta de Servicios Generales a los dueños y operadores de instituciones de alcoholismo únicamente debido a sus ocupaciones, pero es deseable que la junta y su Comité de Nombramientos mantengan la custodia de AA a nivel no profesional.

1981 Se recomendó que:

Se apruebe el informe del Comité de Nombramientos de los custodios tal como fue presentado, con una recomendación adicional de que el método para reducir el número de candidatos a custodio, que se presente al pleno de la Conferencia para elección de custodio general de Canadá, se mantenga tal como aparece actualmente en *El Manual de Servicio de AA*, y que este método se vuelva a revisar en la Conferencia de Servicios Generales de 1982.

Se elijan a Jacqueline S. y John B. como custodios de servicios generales Clase B (Nueva York) en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales.

Se elijan a las siguientes personas como custodios de la Junta de Servicios Generales para el período de mayo de 1981 hasta el fin de abril de 1982:

Clase A

Michael Alexander	Gordon M. Patrick
W. J. (Jim) Estelle Jr.	Frank P. Smeal
William E. Flynn, M.D.	Kenneth H. Williams, M.D.
Milton A. Maxwell, Ph.D.	

Clase B

John K. B.	Fernand I.
Stan N. C.	John R.
LaVelle C.	Jacquelyn S.
Donald D.	O. S. (Buck) B.
George D.	Albert J. H.
Richard J. D.	Joe F. K.
M. T. (Bud) G.	David A.

y se elijan a los siguientes oficiales de la Junta de Servicios Generales:

Presidente	Milton A. Maxwell, Ph.D.
Primer vicepresidente	Gordon M. Patrick
Segundo vicepresidente	Michael Alexander
Secretario	Fernand I.
Tesorero	Frank P. Smeal
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente del Secretario	Phyllis M.

La pregunta "¿Es usted un empleado asalariado en el campo del alcoholismo?" se elimine de los formularios de curriculum vitae de los custodios regionales y custodios generales de los EE.UU./Canadá.

1982 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales de abril de 1982:

Presidente	Gordon Patrick
Primer vicepresidente	Michael Alexander

Segundo vicepresidente	W. J. (Jim) Estelle
Secretario	Richard D.
Tesorero	Frank P. Smeal
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente del Secretario	Sarah P.

Clase A

Michael Alexander	Gordon M. Patrick
W. J. (Jim) Estelle	Frank Smeal
William E. Flynn, M.D.	Kenneth H. Williams, M.D.

Clase B

David H. A.	Joe F. K.
John B.	John R.
O. S. (Buck) B.	Jacquelyn S.
Stan N. C.	Kenneth L. D.
Donald F. D.	Natalie S.
Richard J. D.	Joan U.
Albert J. H.	

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA World Services, Inc:

Michael Alexander	Robert G. P.
John B.	Sarah P.
Richard J. D.	Jacquelyn S.
Joe F. K.	Virginia T.
Louis K.	

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA Grapevine, Inc.:

O. S. (Buck) B.	Tom N.
Stan N. C.	Mary P.
Donald F. D.	Ralph R., Jr.
William E. Flynn, M.D.	John R.
Retha G.	Jim S.

Se anima a todos los miembros no custodios y no directores de los comités de los custodios a asistir y participar en las reuniones conjuntas y las sesiones del lunes de la Conferencia, y como observadores a una sesión de presentación relacionada con el comité en el que sirven. (Política/Admisiones)

1983 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales de abril de 1983:

Clase A

Michael Alexander	Gordon M. Patrick
W. J. (Jim) Estelle Jr.	Frank Smeal
William E. Flynn, M.D.	Kenneth P. Williams, M.D.
Joan K. Jackson, Ph.D.	

Clase B

David A.	Joe F. K.
John B.	Mary P.
O. S. (Buck) B.	Natalie S.
Donald F. D.	Jacquelyn S.
Albert J. H.	Joan U.

Se elijan a las siguientes personas como oficiales de la Junta de Servicios Generales en su reunión anual:

Presidente	Gordon Patrick
Primer vicepresidente	Michael Alexander
Segundo vicepresidente	W. J. (Jim) Estelle
Secretario	Joe F. K.
Tesorero	Frank P. Smeal
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente del Secretario	Sarah P.

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA World Services, Inc.:

John B.	Sarah P.
William C.	Shepherd R.
Thomas J.	Natalie S.
Joe F. K.	Jacquelyn S.
Robert P.	

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA Grapevine, Inc.:

David A.	Tom N.
Donald F. D.	Mary P.
Kenneth D.	Ralph R., Jr.
William E. Flynn, M.D.	James S.
Retha G.	Stanley S.

La Junta de Servicios Generales lleve a cabo un estudio referente a incoherencias entre las instrucciones legales y la práctica real de la rotación en nuestras dos juntas corporativas y comités.

La Junta de Servicios Generales de los Custodios explore la posibilidad de establecer un mecanismo interno de control y equilibrio que pudiera prevenir posibles violaciones inadvertidas del espíritu de rotación en los comités y juntas corporativas.

Se haga un esfuerzo para corregir contradicciones e incoherencias entre *El Manual de Servicio de AA* y las cartas constitutivas legales y estatutos sociales.

El comité, en el espíritu y amor de AA, deja estas sugerencias y recomendaciones en las buenas manos de los custodios, pidiendo que informen de sus hechos a la Conferencia de Servicios Generales de 1984.

Fecha de nacimiento reemplace a edad, y fecha de sobriedad reemplace a duración de sobriedad en los formularios de curriculum vitae de custodio Clase B. El comité también recomendó eliminar estado civil de los formularios de curriculum vitae de custodio Clase B, porque el estado civil no proporciona ningún tipo de información válida en los méritos de los candidatos.

Los curriculum vitae de los candidatos a custodio recibidos en la Oficina de Servicios Generales se presenten al Comité de Nombramientos de los custodios y al Comité sobre Custodios de la Conferencia tal como fueron recibidos, exceptuando los errores ortográficos y gramaticales que pueden ser corregidos por el personal de la Oficina de Servicios Generales al preparar los curriculum vitae para distribución, y se guarden los originales para referencia.

La Acción de la Conferencia de 1982 se corrija para decir: (Política/Admisiones)

> "Se anima a todos los miembros no custodios y no directores de los comités de los custodios a asistir y participar en las reuniones conjuntas".
>
> "Se anima a todos los miembros no custodios y no directores a asistir, como observadores, a las sesiones del lunes de la Conferencia y a una sesión de presentación relacionada con el comité en el que sirven".

1984 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales de abril de 1984:

Presidente	Gordon Patrick
Primer vicepresidente	Michael Alexander
Segundo vicepresidente	W. J. (Jim) Estelle

Secretario	Joe F. K.
Tesorero	Robert P. Morse
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente del Secretario	Betty L.

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
W. J. (Jim) Estelle Jr.	Gordon M. Patrick
William E. Flynn, M.D.	Kenneth P. Williams, M.D.
Joan K. Jackson Ph.D.	

Clase B

David H. A.	Mary P.
O. S. (Buck) B.	Ralph R., Jr.
Kenneth D.	Natalie S.
Helen H.	Jacquelyn S.
Joe K.	Garrett T.
Thomas J., Jr.	Jack F.
Wayne P.	Dan B.

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA World Services, Inc.:

William C.	Robert P.
Harold G.	Shepherd R.
Thomas J. Jr.	Natalie S.
Betty L.	Jacquelyn S.
Wayne P.	

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA Grapevine, Inc.:

David A.	Ralph R., Jr.
Kenneth D.	James S.
William E. Flynn, M.D.	Stanley S.
Retha G.	Desmond T.
Mary P.	Ann W.

La información acerca de las habilidades bilingües no se incluya en los formularios de curriculum vitae de los custodios regionales.

Se haga un cambio en la forma en que en la hoja de curriculum vitae de custodio regional se pide información sobre el procedimiento de elección de:

(1) mayoría de los dos tercios, (2) al azar, del sombrero, (3) otro

a:

(1) procedimiento del Tercer Legado, (2) otro

Debido a que la propuesta del Comité de Nombramiento de los custodios que favorece la elección de todos los custodios Clase B para un término de cuatro años, sin importar cuándo ocurren las vacantes, representa un cambio importante en la política, el Comité de Nombramientos de los custodios realice una encuesta de los delegados y custodios durante el año entrante y proporcione los resultados al comité de la Conferencia del año próximo para emprender una acción final. Cuando se envíe esta encuesta a los delegados y custodios, se deben enviar materiales informativos sobre todos los aspectos, para informar a los delegados y custodios acerca del razonamiento seguido para llegar a los procedimientos actuales para cubrir las vacantes de custodios cuando tiene lugar un fallecimiento o dimisión.

No se haga ningún cambio en el calendario actual o los procedimientos para elegir a un custodio general en este momento.

1985 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales de abril de 1985:

Presidente	Gordon Patrick
Primer vicepresidente	W. J. (Jim) Estelle, Jr.
Segundo vicepresidente	Kenneth H. Williams, M.D.
Secretaria	Natalie S.
Tesorero	Robert P. Morse
Asistente del Tesorero	Dennis I. Manders
Asistente de la Secretaria	Betty L.

Clase A

W. J. (Jim) Estelle Jr.	Robert P. Morse
William E. Flynn, M.D.	Gordon M. Patrick
Joan K. Jackson, Ph.D.	Kenneth.P. Williams, M.D.

Clase B

Dan B.	Ralph R., Jr.
Kenneth D.	Natalie S.
John F.	James S.
Helen H.	Garrett T.
Thomas J., Jr.	Joe P.
Wayne P.	Jack W.
Shepherd R.	Don P.

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA World Services, Inc.:

John B.	Betty L.
William C.	Wayne P.
Jack F.	Shepherd R.
Harold G.	Joseph E. R.
Thomas J. Jr.	

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA Grapevine, Inc.:

Norm A.	Ralph R., Jr.
Dan B.	James S.
William E. Flynn, M.D.	Stanley S.
Retha G.	Desmond T.
Helen H.	Ann W.

Se elija a *todos* los custodios Clase B para un término de cuatro años sin importar cuándo se produzcan las vacantes.

Se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de 1977:

> "Los delegados de área envíen a la OSG los curriculum vitae de los candidatos a custodio tan pronto como sea posible después de las elecciones, pero no más tarde del 1 de enero. Los curriculum vitae recibidos en la OSG después de la fecha límite del 1 de enero serán devueltos al delegado del área que los presentó."

con algunos cambios para decir:

> "Los delegados de área envíen a la OSG los curriculum vitae de los candidatos a custodio tan pronto como sea posible después de las elecciones, pero no más tarde del 1 de enero. Los curriculum vitae recibidos en la OSG después de la fecha límite del 1 de enero serán devueltos al delegado del área que los presentó". —con algunos cambios para decir—"Los delegados de área envíen a la OSG los curriculum vitae de los candidatos a custodio tan pronto como sea posible después de las elecciones, pero no más tarde del 1 de enero. Los curriculum vitae recibidos en la OSG después de la fecha límite del 1 de enero serán devueltos al delegado del área que los presentó y no serán considerados por el Comité de Nombramientos de los custodios en la actual elección".

La Acción Recomendable de 1976 que dice:

> "Nadie es elegible para ser simultáneamente candidato para custodio regional y custodio de servicios generales

— EE.UU./Canadá. (cambiado en 1978 para decir custodio general, EE.UU./Canadá)"

se cambie para decir:

"Ningún área puede presentar el nombre del mismo individuo como candidato para custodio regional y custodio general de los EE.UU./Canadá en el mismo año".

El cambio en el texto de los formularios de curriculum vitae de los custodios Clase B de "Fecha de sobriedad" a "Fecha de la última copa" no se haga en este momento.

1986 Se recomendó que:

Con una excepción, se aprueben como elegibles para elección a todos los candidatos a custodio regional del Este de Canadá y del Pacífico de los EE.UU. La razón para la excepción es que el curriculum vitae fue presentado por el candidato en vez de seguir lo indicado por una acción de la Conferencia que dice que el curriculum debe ser presentado únicamente por el delegado. (Debido a circunstancias atenuantes, la Conferencia en su totalidad aceptó su candidatura el miércoles durante el proceso electoral.)

Se actualice la Hoja de curriculum vitae de la OSG — custodio regional, para incluir información de la Acción Recomendable de 1985: "Los curriculum vitae de los candidatos a custodio sean enviados a la OSG *únicamente* por el delegado de área…"

Se elija la siguiente lista de oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 1986:

Presidente	Gordon M. Patrick
Primer vicepresidente	William E. Flynn, M.D..
Segundo vicepresidente	Joan K. Jackson, Ph.D.
Secretaria	Helen H.
Tesorero	Robert P. Morse
Asistente del Tesorero	Ed Gordon
Asistente de la Secretaria	Lois F.

Clase A

William E. Flynn, M.D.	Gordon M. Patrick
Joan K. Jackson, Ph.D.	Amos E. Reed
John King	John Harley Smith, M.D.
Robert P. Morse	

Clase B

Dan B.	Shepherd R.
William H. C.	Ralph R., Jr.
John R. F.	James S.
Helen H.	Garrett T.
Wayne P.	John R. W.
Joe P.	Tom H.
Don I. P.	Ruth J.

Se elijan a las siguientes personas como directores de AA World Services, Inc.:

John B.	Joe P.
William H. C.	Shepherd R.
Lois F.	Joseph E. R.
John R. F.	Jean S.
Harold G.	

Se elijan a las siguientes personas como directores de The AA Grapevine, Inc.:

Norman A.	James S.
Dan B.	Stanley S.
Retha G.	Desmond T.
Helen H.	Ann W.
Ralph R. Jr.	

Debido a circunstancias imprevistas, se autoriza al presidente de la junta a nombrar de entre los miembros actuales de la Junta de Servicios Generales a un director de AA Grapevine, Inc. para cubrir una vacante.

Se continúe con la práctica de que un custodio Clase A sirva como presidente de la junta.

Todos los curriculum vitae de los posible custodios Clase A y custodios de servicios generales y directores se envíen a los miembros del Comité sobre Custodios de la Conferencia para que los examinen antes de la Conferencia de Servicios Generales.

El Comité sobre Custodios de la Conferencia tenga siempre al menos nueve miembros para que haya siempre un número suficiente para constituir la mitad de los votos del comité en las elecciones regionales. (Política/Admisiones)

1987 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en mayo de 1987:

Presidente	Gordon M. Patrick
Primer vicepresidente	William E. Flynn, M.D..
Segunda vicepresidenta	Joan K. Jackson, Ph.D.
Secretario	John R. F.
Tesorero	Robert P. Morse
Asistente del Tesorero	Edward H. Gordon
Asistente del Secretario	Lois F.

Clase A

William E.Flynn, M.D.	Gordon M. Patrick
Joan Jackson, Ph.D.	Amos E. Reed
John King	John Hartley Smith, M.D.
Robert P. Morse	

Clase B

Dan B.	Don I. P.
William H. C.	Shepherd R.
John R. F.	Ralph R. Jr.
Thomas G. H.	James S.
Ruth J.	John A. W.
W. F. (Webb) J.	John R. W.
Joe P.	Jan Kelly W.

Se elijan a las siguientes personas como directores de la Junta de AA World Services:

John B.	Joseph E. R.
William H. C.	Harold G.
Lois F.	Ruth J.
Joe P.	Jean S.
Shepherd R.	

Se elija la siguiente lista de directores para la Junta de Grapevine:

Norman A.	James S.
Laurance A.	Ames S.
Thomas G. H.	Desmond T.
John King	Ann W.
Ralph R., Jr.	John R. W.

La Conferencia reafirme la Acción de la Conferencia de 1985 de usar la palabra *únicamente* en "Los curriculum vitae de los candidatos a custodio sean enviados a la OSG *únicamente* por el delegado de área…"

Sigamos con la práctica actual de seleccionar directores para ambas juntas de AAWS y Grapevine, pero que los puestos no estén necesariamente limitados a residentes de Nueva York y alrededores.

Un director que esté sirviendo en la Junta de AAWS o de Grapevine no sea candidato a custodio regional o custodio general.

1988 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 1988:

Presidente	Michael Alexander
Primer vicepresidente	William E. Flynn, M.D.
Segunda vicepresidenta	Joan K. Jackson, Ph.D.
Secretario	John R. W.
Tesorero	Robert P. Morse
Asistente del Tesorero	Edward H. Gordon
Asistente del Secretario	Susan U.

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
William E. Flynn, M.D.	Amos E. Reed
Joan K. Jackson, Ph.D.	John H. Smith, M.D.
John E. King	

Clase B

Donald J. B.	Don I. P.
Phil J. C.	Shepherd R.
William H. C.	James A.
Thomas G. H.	John A. S.
Ruth C. J.	J. Desmond T.
W. F. (Webb) J.	John R. W.
Joe P.	Jan Kelly W.

Se elija la siguiente lista de personas como directores de la Junta de AAWS:

John B.	Joseph E. R.
William C.	Jean S.
Hugh F.	Susan U.
Ruth C. J.	Jan Kelly W.
Shepherd R.	

Se elija la siguiente lista de personas como directores de la Junta de Grapevine:

Norman A.	James S.
Laurance A.	Ames S.
Thomas G. H.	Desmond T.
John E. King	Ann W.
Fran P.	John R. W.

Con respecto a la sugerencia de tener un custodio Clase A con experiencia en el campo de finanzas, no se deben hacer limitaciones específicas adicionales referentes a las cualificaciones de los candidatos, para que la junta tenga la mayor flexibilidad posible al seleccionar candidatos para las vacantes de custodio Clase A.

Con respecto a la sugerencia de seleccionar directores de las juntas corporativas de AAWS, Inc. y Grapevine, Inc., que no sean antiguos delegados, no se deben hacer limitaciones específicas adicionales referentes a las cualificaciones de los candidatos, a fin de que la junta tenga la mayor flexibilidad posible al seleccionar candidatos para estos puestos.

1989 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de candidatos para oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 1989:

Presidente	Michael Alexander
Primera vicepresidenta	Joan K. Jackson, Ph.D.
Segundo vicepresidente	John E. King
Secretaria	Ruth C. J.
Tesorero	Robert P. Morse
Tesorero ayudante	Edward H. Gordon
Secretaria ayudante	Susan U.

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
John Nelson Chappel, M.D.	Amos E. Reed
Joan K. Jackson, Ph.D.	John H. Smith, M.D.
John E. King	

Clase B

Donald J. B.	Jacqueline M.
Phil J. C.	John J. Q.
William H. C.	John A. S.
Harold G.	Stanley N. S.
Thomas G. H.	Desmond T.
Ruth C. J.	Jan W.
W. F. (Webb) J.	Jan Kelly W.

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta de AAWS:

John B.	Michael J. McP.
Phil C. C.	Jean S.
William C.	Susan U.
Hugh F.	Jan Kelly W.
Harold G.	

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta de Grapevine:

Bernard C. B.	Jane M. S.
Donald J. B.	Stanley S.
Thomas G. H.	Ames S.
John E. King	Desmond T.
Fran P.	Ann W.

Se haga un esfuerzo para rectificar las contradicciones e inconsistencia que aparecen al comparar *El Manual de Servicio de AA* y las cartas legales y estatutos corporativos.

Nota: Aunque la propuesta que aparece a continuación no fue apoyada por los votos de las dos terceras partes de los miembros, lo necesario para ser una recomendación de la Conferencia, fue aprobada por una mayoría sustancial y, por lo tanto, constituye una fuerte sugerencia para la consideración de la Junta.

Se apruebe para su sustitución en *El Manual de Servicio de AA* el siguiente texto revisado:

HAY…

DOS CUSTODIOS GENERALES

Los custodios generales (2) sirven como miembros del Comité Internacional de custodios, y miembros de otros comités de custodios, o como directores de las juntas corporativas. Pueden actuar como suplentes de los custodios regionales, según se necesite y/o se pida. Los custodios generales —uno de ellos de los EE.UU. y el otro del Canadá— sirven como los delegados a la Reunión de Servicio Mundial, representantes de los EE.UU. y Canadá. Los delegados a la Reunión de Servicio Mundial participan en dos Reuniones de Servicio Mundial, las cuales se celebran cada dos años, alternando el sitio entre la ciudad de Nueva York y algún lugar fuera de los EE.UU. y Canadá. Los delegados a la Reunión de Servicio Mundial deben tener las mismas aptitudes como cualquier otro custodio, y además deben disponer de suficiente tiempo tanto como para asistir a las Reuniones de Servicio Mundial como para informar sobre las acciones tomadas en estas reuniones y para llevarlas a cabo.

Se pide a los custodios generales que asistan a todos los foros regionales en su país y que estén disponibles, en base rotativa, para participar en los programas de los foros.

Los custodios generales también están disponibles para otras actividades del servicio de AA conforme con lo pedido por las áreas y las regiones, así como para actividades adicionales según lo pedido por la junta de custodios."

HAY…

CUATRO CUSTODIOS DE SERVICIOS GENERALES

Los custodios de servicios generales prestan servicio en una o más de las juntas corporativas de servicio, y tienen que estar disponibles no sólo cada trimestre, sino en cualquier semana y, a veces, cualquier día para ayudar a los miembros del personal de la OSG o del Grapevine a solucionar problemas que puedan surgir. Debido a este requisito, originalmente todos los custodios de servicios generales provenían de la ciudad de Nueva York o de sus cercanías y a veces eran conocidos como "custodios intraurbanos". Se seguirán utilizando los métodos acostumbrados para seleccionar los custodios de servicios generales para las juntas corporativas de AAWS y de Grapevine, pero ya no se limitarán los candidatos para estos puestos a residentes de la ciudad de Nueva York y sus cercanías.

Aunque no hay "especialistas" en AA —sino únicamente bebedores recuperados— ha sido posible escoger para ocupar el puesto de custodio de servicios generales a hombres y mujeres con la clase de experiencia comercial y perspicacia profesional que se pueden aplicar en especial a los problemas que se presentan, ya sea tengan experiencia en publicaciones, relaciones públicas o administración. Esto nos conduce a la pregunta de cuáles son las aptitudes que tienen mayor peso en la selección de un custodio…"

1990 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de candidatos para oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales, en abril de 1990.

Presidente	Michael Alexander
Primera vicepresidenta	Joan K. Jackson, Ph.D.
Segundo vicepresidente	John E. King
Secretaria	Jan Kelly W.
Tesorero	Robert P. Morse
Tesorero ayudante	Edward H. Gordon
Secretaria ayudante	Helen T.

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
John N Chappel, M.D.	Amos E. Reed
Joan K. Jackson, Ph.D.	John H. Smith, M.D.
John E. King	

Clase B

Donald J. B.	John J. Q.
Phil J. C.	John A. S.
Harold G.	Stanley N. S.
W.F. (Webb) J.	Jean S.
Jacqueline M.	Desmond T.
Greg M.	Jan W.
Marc P.	Jan Kelly W.

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta Corporativa de AAWS.

Phil J. C.	Everett S.
Hugh G.	Jean S.
Harold G.	Helen T.
Michael J. McP.	Jan W.
Wayne P.	

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta Corporativa de Grapevine.

Bernard C. B.	Jane M. S.
Donald J. B.	Stanley S.
John E. King	Ames S.
Jacqueline M.	Desmond T.
Fran P.	Ann W.

Se apruebe el siguiente texto revisado para ser incluido en *El Manual de Servicio de AA*, reemplazando al que actualmente aparece en la pág. S132:

HAY…

DOS CUSTODIOS GENERALES

Los custodios generales (2) sirven como miembros del Comité Internacional de custodios, y miembros de otros comités de custodios, o como directores de las juntas corporativas. Pueden actuar como suplentes de los custodios regionales, según se necesite y/o se pida. Los custodios generales —uno de ellos de los EE.UU. y el otro del Canadá— sirven como los delegados a la Reunión de Servicio Mundial, representantes de los EE.UU. y Canadá. Los delegados a la Reunión de Servicio Mundial participan en dos Reuniones de Servicio Mundial, las cuales se celebran cada dos años, alternando el sitio entre la ciudad de Nueva York y algún lugar fuera de los EE.UU. y Canadá. Los delegados a la Reunión de Servicio Mundial deben tener las mismas aptitudes como cualquier otro custodio, y además deben disponer de suficiente tiempo tanto como para asistir a las Reuniones de Servicio Mundial como para informar sobre las acciones tomadas en estas reuniones y para llevarlas a cabo.

Se pide a los custodios generales que asistan a todos los foros regionales en su país y que estén disponibles, en plan rotativo, para participar en los programas de los foros.

Los custodios generales también están disponibles para otras actividades del servicio de AA conforme con lo pedido por las áreas y las regiones, así como para actividades adicionales según lo pedido por la junta de custodios.

HAY…

CUATRO CUSTODIOS DE SERVICIOS GENERALES

Los custodios de servicios generales prestan servicio en una o más de las juntas corporativas de servicio, y tienen que estar disponibles no sólo cada trimestre, sino en cualquier semana y, a veces, cualquier día para ayudar a los miembros del personal de la OSG o del Grapevine a solucionar problemas que puedan surgir. Debido a este requisito, originalmente todos los custodios de servicios generales provenían de la ciudad de Nueva York o de sus cercanías y a veces eran conocidos como "custodios intraurbanos". Se seguirán utilizando los métodos acostumbrados para seleccionar los custodios de servicios generales para las juntas corporativas de AAWS y de Grapevine, pero ya no se limitarán los candidatos para estos puestos a residentes de la ciudad de Nueva York y sus cercanías.

Aunque no hay "especialistas" en AA —sino únicamente bebedores recuperados— ha sido posible escoger para ocupar el puesto de custodio de servicios generales a hombres y mujeres con la clase de experiencia comercial y perspicacia profesional que se pueden aplicar en especial a los problemas que se presentan, ya sea tengan experiencia en

publicaciones, relaciones públicas o administración. Esto nos conduce a la pregunta de cuáles son las aptitudes que tienen mayor peso en la selección de un custodio…"

1991 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de candidatos para oficiales y custodios en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales, en abril de 1991:

Presidente	Michael Alexander
Primera vicepresidenta	Joan K. Jackson, Ph.D.
Segundo vicepresidente	John E. King
Secretario	John J. Q.
Tesorero	Robert P. Morse
Tesorero ayudante	Edward H. Gordon
Secretaria ayudante	Helen T.

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
John N Chappel, M.D.	Amos E. Reed
Joan K. Jackson, Ph.D.	John H. Smith, M.D.
John E. King	

Clase B

Donald J. B.	David O'L.
Ann B.	Marc P.
Phil J. C.	John J. Q.
Harold G.	Stanley N. S.
Jacob B. "Jake" H.	Jean S.
Jacqueline M.	Desmond T.
Greg M.	Jan W.

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta Corporativa de AAWS:

Hugh F.	Everett S.
Harold G.	Jean S.
Michael J. McP.	Helen T.
Greg M.	Jan W.
Wayne P.	

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta Corporativa de Grapevine:

Bernard C. B.	Jane M. S.
John E. King	Stanley N. S.
Jacqueline M.	Ames S.
Marc P.	Desmond T.
Fran P.	Ann W.

Se incluya en *El Manual de Servicio de AA* el texto titulado Cómo AA Escoge a los Directores (no custodios) de AA World Services y del AA Grapevine, y Cómo AA Escoge a los Miembros de Comité Nombrados. (Informes y Carta Constitutiva)

1992 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de candidatos para custodios y oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en mayo de 1992:

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
John N Chappel, M.D.	Amos E. Reed
Elaine M. Johnson, Ph.D.	John H. Smith, M.D.
John E. King	

Clase B

Ann B.	David O'L.
Gerry F.	Marc P.
Harold G.	Fran P.
Jacob B. H.	John J. Q.
Les L.	Stanley N. S.
Jacqueline M.	Jean S.
Greg M.	Jan W.

Presidente	Michael Alexander
Primer vicepresidente	John E. King
Segundo vicepresidente	John H. Smith, M.D.
Secretario	John J. Q.
Tesorero	Robert P. Morse
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Eileen G.

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta Corporativa de AAWS:

Peter B.	Michael McP.
Ann B.	Greg M.
George D.	Everett S.
Eileen G.	Jean S.
Harold G.	

Se elija la siguiente lista de candidatos para directores de la Junta Corporativa de Grapevine:

Bernard C. B.	Jane M. S.
Jacob B. H.	Stanley N. S.
John E. King	Ames S.
Marc P.	Francine D. W.
Fran P.	Ann W.

Se siga invitando a los delegados que llegan a ser coordinadores de los comités de Conferencia, y al coordinador de los delegados, a asistir a la reunión/fin de semana trimestral de la Junta de Servicios Generales antes de la Conferencia de Servicios Generales.

Se añada, sin cambio alguno, a *El Manual de Servicio de AA* los "Procedimientos para la Elección de los Custodios de Clase A", anteriormente aprobados por la Junta de Servicios Generales. (Informes y Carta Constitutiva)

1993 Se recomendó que:

De ahora en adelante, los custodios Clase A estén limitados a dos (2) términos consecutivos de tres años. Ya que el comité reconoce la necesidad de tener cierta flexibilidad respecto a los términos de los custodios de Clase A; se concede al presidente de la Junta de Servicios Generales —previa aprobación de la Junta— la oportunidad de prolongar el término del custodio Clase A por un (1) período adicional de tres años, cuando sea necesario.

El presidente de la Junta de Servicios Generales no sirva más de cuatro años consecutivos.

Se elija la lista de candidatos para custodios y oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 1993:

Clase A

Michael Alexander	Robert P. Morse
John N Chappel, M.D.	Amos E. Reed
Elaine M. Johnson, Ph.D.	John H. Smith, M.D.
John E. King	

Clase B

Ann B.	Larry N.
Gerry F.	David O'L.
Gay G.	Marc P.
Jacob B. H.	Fran P.
Les L.	Jane M. S.
Michael McP.	Jean S.
Greg M.	Donald W.

Presidente	W. J. Estelle, Jr.
Primer vicepresidente	John H. Smith, M.D.
Segundo vicepresidente	John E. King
Secretario	Greg M.
Tesorero	Gary A. Glynn
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Eileen G.

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa de AA World Services:

Peter B.	Eileen G.
Ann B.	Michael McP.
George D.	Richard R.
Jacques F.	Jean S.
Gerry F.	

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Charles C.	Fran P.
Jacob B. H.	Jane M. S.
John E. King	Ames S.
Les L.	Francine W.
Tom M.	Ann W.

1994 Se recomendó que:

Se elija la lista de candidatos para custodios y oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 1994:

Clase A

John N. Chappel, M.D.	John E. King
W. J. (Jim) Estelle, Jr.	Peter Roach
Gary A. Glynn	John Hartley Smith, M.D.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	

Clase B

Peter B.	Michael McP.
Ann B.	David F. O'L.
Gerry F.	Fran P.
Gay G.	Jane M. S.
Jacob B. H.	Donald W.
Les L.	

Presidente	W. J. (Jim) Estelle, Jr.
Primer vicepresidente	John Hartley Smith, M.D.
Segundo vicepresidente	John E. King
Secretaria	Ann B.
Tesorero	Gary A. Glynn
Tesoero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Pat R.

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa de AA World Services:

Peter B.	Michael McP.
George D.	Gerard L. O.
Jacques F.	Pat R.
Gerry F.	Richard R.
Gay G.	

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Charles C.	Jane M. S.
John E. King	Ames S.
Les L.	Francine W.
Tom M.	Ann W.
Fran P.	Donald W.

Como respuesta a la Acción Recomendable #38 de la Conferencia de 1993, referente a limitar los términos de los custodios de Clase A a dos (2) consecutivos de tres años, se incluya para aclaración, la siguiente enmienda: "Dicha limitación referente al término de servicio máximo de los miembros custodios de Clase A no se aplicará a aquellos miembros custodios de Clase A que estaban sirviendo durante la Conferencia de Servicios Generales de 1993.

Se anime a todos los miembros no custodios, no directores de los comités de custodios para que asistan a las sesiones de apertura y participen en las reuniones conjuntas de los comités; y que dichos miembros componentes sean invitados a asistir a la cena de apertura de la Conferencia de Servicios Generales. (Política/Admisiones)

1995 Se recomendó que:

Se elija la lista de candidatos para custodios y oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en mayo de 1995:

Clase A

John N. Chappel, M.D.	Arthur L. Knight, Jr.
W. J. (Jim) Estelle, Jr.	Robert O. Miller
Gary A. Glynn	Peter Roach
Elaine M. Johnson, Ph.D.	

Clase B

Peter B.	Michael McP.
William B.	Larry N.
Gerry F.	Fran P.
Gay G.	Julian R.
Michel G.	MaryJane R.
Les L.	Jane M. S.
Raúl A. M.	Donald W.

Presidente	W. J. (Jim) Estelle, Jr.
Primer vice presidente	John N. Chappel, M.D.
Segunda vice presidenta	Elaine M. Johnson, Ph.D.
Tesorero	Gary Glynn
Secretaria	Gerry F.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Pat R.

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa de AA World Services:

Peter B.	Gerard L. O.
George D.	Julian R.
Jacques F.	Pat R.
Gay G.	Richard R.
Michael McP.	

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Charles C.	Jane M. S.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	Ames S.
Tom M.	Francine W.
Larry N.	Ann W.
Fran P.	Donald W.

Tras un detenido y detallado examen de los asuntos y de la información disponible y reconociendo que en el pasado pueden haber existido problemas de comunicación, la opinión del comité fue que ha habido mejoras y, por lo tanto, en interés de mantener la unidad de AA, y al no encontrar causa suficiente, el comité *recomendó* unánimemente que se rechace la propuesta de censurar a la Junta de Servicios Generales.

1996 Se recomendó que:

Se elija la lista de candidatos para custodios y oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 1996:

Clase A

John N. Chappel, M.D.	Arthur L. Knight, Jr.
W. J. (Jim) Estelle, Jr.	Robert O. Miller, D.D.
Gary A. Glynn	Peter Roach
Elaine M. Johnson, Ph.D.	

Clase B

Peter B.	Michael McP.
Carl B.	Raúl A. M.
William B.	Larry N.
Chuck C.	Julian R.
Gay G.	MaryJane R.
Michel G.	Jane M. S.
Garry McA.	Donald W.

Presidente	W. J. (Jim) Estelle, Jr.
Primer vicepresidente	John N. Chappel, M.D.
Segunda vicepresidenta	Elaine M. Johnson, Ph.D.
Tesorero	Gary Glynn
Secretario	Michael McP.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretario ayudante	John G.

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa de AA World Services:

Peter B.	Gerard L. O.
George D.	Julian R.
Jacques F.	Richard R.
John G.	MaryJane R.
Michael McP.	

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Charles C.	Jane M. S.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	Ray S.
Tom M.	Ames S.
Raúl A. M.	Gregory T.
Larry N.	

Se aprueben las directrices sugeridas por el Comité de Nombramientos de los custodios para cambiar los límites de una región, y que se añada una referencia acerca de la existencia de estas directrices a *El Manual de Servicio de AA* después de la sección referente a los Procedimientos para solicitar el cambio de región, en el Capítulo IX.

1997 Se recomendó que:

Se remita la siguiente lista de candidatos a custodios y oficiales a la reunión anual de los miembros de las respectivas juntas corporativas en abril de 1997 con el propósito de ser elegidos:

Clase A

John N. Chapel, M.D.	Arthur L. Knight, Jr.
Linda L Chezem	Robert O. Miller
Gary A. Glynn	Peter Roach.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	

Clase B

Carl B.	Jack O.
William B.	Julian R.
Chuck C.	Dean R.
Michel G.	Richard R.
Garry McA.	MaryJane R.
Tom M.	Elizabeth (Betty) S.
Raúl A. M.	

Nota: La Junta de Servicios Generales tendrá un custodio de servicios generales menos entre abril de 1997 y abril de 1998.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Gary A. Glynn
Primer vicepresidente	John N. Chapel, M.D.
Segunda vicepresidenta	Elaine M. Johnson, Ph.D.
Secretario	Julian R.
Tesorero	Arthur L. Knight, Jr.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Susan U.*

*Será reemplazada en septiembre de 1977 en la rotación de los miembros de personal.

Se elija la siguiente lista de directores propuestos para la Junta Corporativa de AA World Services:

George D.	Gerard L. O.
Michel G.	Richard R.
Jacqueline J. J.	MaryJane R.
John C. K.	Susan U.*
Garry McA.	

*Será reemplazada en septiembre de 1997 en la rotación de los miembros del personal.

Se elija la lista de directores propuestos para la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Carl B.	Raúl A. M.
Chuck C.	Ray S.
David V. E.	Ames S.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	Gregory T.
Tom M.	

El meridiano 90 sea la línea divisoria de los Territorios del Noroeste entre las Regiones Este y Oeste del Canadá.

En la elección de los custodios regionales o generales, cuando la cantidad que determina 1/5, 1/3 o 2/3 es una fracción, se utilizará el número entero superior siguiente. (Por ejemplo: 5-1/3 será 6.)

1998 Se recomendó que:

Se elijan las listas de candidatos a oficiales y directores de la Junta de Servicios Generales, en su reunión de abril de 1998:

Clase A

Linda L. Chezem	Robert O. Miller, D.D.
Gary A. Glynn	Peter Roach
Elaine M. Johnson, Ph.D.	George E. Vaillant, M.D.
Arthur L. Knight, Jr.	

Clase B

Carl B.	Tom M.
Jim C.	Jack L. O.
Chuck C.	Dean R.
Michel G.	Richard R.
Marne H.	MaryJane R.
Jacqueline J.	Betty S.
Garry McA.	

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Gary A. Glynn
Primera vice presidenta	Elaine M. Johnson, Ph.D.
Segundo vice presidente	Peter Roach
Tesorero	Arthur L. Knight, Jr.
Secretaria	MaryJane R.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Lois F.

Se elija la lista de candidatos a directores de la Junta Corporativa de AA World Services, Inc.:

George D.	Garry McA.
Lois F.	Jack L. O.
Ronald J. G.	Jan P.
Jacqueline J.	Richard R.
John C. K.	

Se elija la lista de candidatos a directores de la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Carl B.	Betty S.
Chuck C.	Ray S.
David V. E.	Ames S.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	Gregory T.
Tom M.	

1999 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 1999:

Custodios Clase A

Linda L Chezem	Robert O. Miller
Gary A. Glynn	Peter Roach
Elaine M. Johnson, Ph.D.	George E. Vaillant, M.D.
Arthur L. Knight, Jr	

Custodios Clase B

Carl B.	Alex D.J. P.
Jim C.	Beth R.
Marne H.	Dean R.
Jacqueline J.	Richard R.
Tom M.	Betty S.
Garry M.	Tony T.
Jack L. O.	Gregory T.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Gary A. Glynn
Primera vicepresidenta	Elaine M. Johnson, Ph.D.
Segundo vicepresidente	Peter Roach
Tesorero	Arthur L. Knight, Jr.
Secretario	Garry McA.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Lois F.*

*Será reemplazada en septiembre de 1999 cuando el personal de la OSG haga la rotación.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services:

Jim C.	Greg M.
Lois F.*	Jack L. O.
Ronald J. G.	Jan P.
Jacqueline J.	Richard R.
John C. K.	

*Será reemplazada en septiembre de 1999 cuando el personal de la OSG haga la rotación.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine:

David V. E.	Betty S.
Marne H.	Ray S.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	Ames S.
Tom M.	Gregory T.

A la carta en que se anuncian las vacantes de miembros de comité nombrados, directores no custodios, custodios Clase A, custodios regionales y generales de los EE.UU. y Canadá se agregue lo siguiente: (Acción Plenaria)

"Al buscar candidatos para cubrir todo tipo de vacante en Alcohólicos Anónimos, la Comunidad está comprometida a crear un amplio archivo de solicitantes capacitados que refleje la inclusividad y diversidad de AA en sí misma."

2000 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2000:

Custodios Clase A

Leonard M. Blumenthal	Arthur L. Knight, Jr.
Linda L. Chezam	Robert O. Miller
Gary A. Glynn	George E. Vaillant, M.D.
Elaine M. Johnson, Ph.D.	

Custodios Clase B

Jim C.	R.J.M. (Ric) D.
Marne H.	Jacqueline J.
Tom M.	Jack L. O.
Alex D.J. P.	Beth R.
Dean R.	Richard R.
Betty S.	Ted S.
Tony T.	Gregory T.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Gary A. Glynn
Primera vicepresidenta	Elaine M. Johnson, Ph.D.
Segunda vicepresidenta	Linda Chezem
Tesorero	Arthur L. Knight, Jr.
Secretaria	Betty S.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Joanie M.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services:

Jim C.	Greg M.
Ronald J. G.	Jan P.
Jacqueline J.	Beth R.
John C. K.	Richard R.
Joanie M.	

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Susan C.	Arnold L. R.
David V. E.	Ames S.
Marne H.	Tony T.
Tom M.	Gregory T.
Robert O. Miller	

2001 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2001:

Custodios Clase A

Allen L. Ault	Arthur L. Knight, Jr.
Leonard M. Blumenthal	Robert O. Miller
Linda L. Chezam	George E. Vaillant, M.D.
Elaine McDowell, Ph.D.	

Custodios Clase B

Charles F. B.	Dorothy J. M.
Jim C.	Alex D.J. P.
R.J.M. (Ric) D.	Beth R.
David V. E.	Dean R.
Richard F. (Dick) G.	Richard R.
Marne H.	Ted S.
Jacqueline J.	Tony T.
John C. K.	Gregory T.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidenta	Elaine McDowell, Ph.D.
Primera vicepresidenta	Linda Chezem
Segundo vicepresidente	Robert O. Miller
Tesorero	Arthur L. Knight, Jr.
Secretaria	Marne H.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria ayudante	Joanie M.*

*Será reemplazada en la rotación del personal de la OSG en septiembre de 2001.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services:

R.J.M. (Ric) D.	Greg M.
Ronald J. G.	Jan P.
Jacqueline J.	Beth R.
John C. K.	Jane S.
Joanie M.*	

*Será reemplazada en la rotación del personal de la OSG en septiembre de 2001.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine:

Susan C.	Arnold L. R.
David V. E.	Ted S.
Raymond M.	Tony T.
Robert O. Miller	Gregory T.

*Se agregará a la lista el editor ejecutivo cuando sea contratado/elegido.

2002 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2002:

Custodios Clase A

Elaine McDowell, Ph.D.	Vincent E. Keefe.
Allen L. Ault, Ed.D..	Robert O. Miller
Leonard M. Blumenthal, LL.D.	George E. Vaillant, M.D.
Linda L. Chezam, J.D.	

Custodios Clase B

Charles F. B.	Dorothy J. M.
R.J.M. (Ric) D.	Alex D.J. P.
David V. E.	Robert P.
Richard F. (Dick) G.	Beth R.
Ronald J. G.	Ted S.
Phyllis A. H.	Tony T.
John C. K.	Gregory T.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidenta	Elaine McDowell, Ph.D.
Primera vicepresidenta	Linda Chezem
Segundo vicepresidente	Robert O. Miller
Secretario	Tony T.
Tesorero	Vincent E. Keefe
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretario ayudante	Doug R.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services de abril de 2002:

Paul C.	Don M.
R.J.M. (Ric) D.	Greg M.
Ronald J. G.	Doug R.
John C. K.	Jane S.
Dorothy J. M.	

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del Grapevine de abril de 2002:

Susan C.	Arnold L. R.
David V. E.	Ted S.
Richard F. (Dick) G.	Gregory (Greg) T.
Raymond M.	Desmond T.
Robert O. Miller, D.D.	

2003 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2003:

Custodios Clase A

Allen L. Ault, Ed.D.	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Herbert I. Goodman	Vincent E. Keefe
Elaine McDowell, Ph.D	George E. Vaillant, M.D.
	(una vacante*)

Custodios Clase B

Charles F. B.	R.J.M. (Ric) D.
David V. E.	Richard F. (Dick) G.
Ronald J. G.	Phyllis A. H.
Gary K.	John C. K.
Murray McI.	Dorothy J. M.
Robert P.	Michael D. P.
Arnold L. R.	Ted S.

*La Junta de Servicios Generales tendrá seis (en vez de siete) custodios de Clase A desde mayo de 2003 hasta abril de 2004.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidenta	Elaine McDowell, Ph.D.
Primer vicepresidente	George E. Vaillant, M.D.
Segundo vicepresidente	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Tesorero	Vincent E. Keefe
Secretario	Ted S.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretario ayudante	Doug R.**

**Doug R. será reemplazado cuando el personal de la OSG haga la rotación en julio de 2003

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services de abril de 2003:

Paul C.	Greg M.
Ronald J. G.	Robert P.

John C. K.
Dorothy J. M.
Don M.
Doug R.**
Jane S.

**Doug R. será reemplazado cuando el personal de la OSG haga la rotación en julio de 2003.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del Grapevine de abril de 2003:

Leonard Blumenthal, LL.D.
Susan C.
David V. E.
Richard F. (Dick) G.
Phyllis A. H.
Raymond M.
Arnold L. R.
John S.
Desmond T.

2004 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2004:

Custodios Clase A

Allen L. Ault, Ed.D.
William D. Clark, M.D.
Herbert I. Goodman
Elaine McDowell, Ph.D
Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Ward B. Ewing, D.D.
Vincent E. Keefe

Custodios Clase B

Charles J. (Chuck) B.
David V. E.
Ronald J. G.
Gary K.
Tom K.
Dorothy J. M.
Michael D. P.
Charles F. B.
Richard F. (Dick) G.
Phyllis A. H.
John C. K.
Murray McI.
Robert P.
Arnold L. R.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidenta	Elaine McDowell, Ph.D.
Primer vicepresidente	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Segundo vicepresidente	Allen L. Ault, Ed.D.
Tesorero	Vincent E. Keefe
Secretario	John C. K.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria asistente	Valerie O'N.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services de abril de 2004:

Paul C.
Ronald J. G.
Gary K.
John C. K.
Don M.
Greg M.
Valerie O'N.
Robert P.
Jane S.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del Grapevine de abril de 2003:

Leonard Blumenthal, LL.D.
Robin B.
David V. E.
Phylllis A. H.
Dorothy L. H.
Raymond M.
Michael D. P.
Arnold L. R.
John S.

2005 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2005:

Custodios Clase A

Allen L. Ault, Ed.D.
Leonard M. Blumenthal, LL.D.
William D. Clark, M.D.
Ward B. Ewing, D.D.
Herbert I. Goodman
Vincent E. Keefe
Jeanne S. Woodford

Custodios Clase B

Charles J. B.
Paul E. C.
Ronald J. G.
Phyllis A. H.
Gary K.
Tom K.
Robert (Bob) M.
Raymond M.
Murray McI.
Robert P.
Michael D. P.
Howard Rankin L.
Arnold L. R.
Dorothy W.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Primer vicepresidente	Allen L. Ault, Ed.D.
Segundo vicepresidente	Herbert I. Goodman
Tesorero	Vincent E. Keefe
Secretario	Ronald J. G.
Tesorero ayudante	Donald Meurer
Secretaria asistente	Valerie O'N.*

*Será reemplazada cuando el personal de la OSG haga la rotación en septiembre de 2005

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services de abril de 2005

Charles J. B.
Paul E. C.
Ronald J. G.
Gary K.
George G. M.
Don M.
Greg M.
Valerie O'N.*
Jane T.

*Será reemplazada cuando el personal de la OSG haga la rotación en septiembre de 2005

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del Grapevine de abril de 2005:

James B.
Robin B.
Herbert I. Goodman
Dorothy L. H.
Tom K.
Raymond M.
Michael D. P.
Arnold L. R.
John S.

Se añada a los estatutos de la Junta de Servicios Generales el texto que aparece en negrita abajo, referente a los mandatos de los sucesores de custodios de Clase B en caso de dimisión o fallecimiento:

> En el caso de que cualquier miembro custodio dimita o muera, los custodios pueden en cualquier reunión regular o especial elegir a un nuevo miembro custodio para cubrir tal vacante o dejar que siga habiendo esta vacante hasta la próxima reunión anual de la Junta de Servicios Generales. En el caso de que la vacante sea de un miembro custodio de Clase B, su sucesor será elegido para un período de cuatro años a partir de la fecha de la reunión en que ha sido elegido. ***En el caso de los custodios regionales de Clase B, el puesto se puede cubrir en la siguiente reunión anual de la Junta de Servicios Generales por elección de acuerdo con los procedimientos electorales para tal tipo de custodio regional, o se puede dejar vacante hasta el final del término y en el intervalo los servicios los pueden prestar los custodios generales o los custodios regionales de las regiones adyacentes. Si una región opta por elegir***

a un nuevo custodio regional de Clase B en el caso de muerte o dimisión del actual custodio antes del final de su término de servicio, se debe informar a la región de que tal elección tendrá un impacto en el actual plan de rotación para los custodios regionales de Clase B, así como para el plan de rotación de los custodios regionales de Clase B que sirven en las juntas corporativas de AA World Services y del AA Grapevine."

2006 Se recomendó que:

Se elijan todos los siguientes candidatos a custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2006:

Custodios Clase A

Allen L. Ault, Ed.D.	Herbert I. Goodman
Leonard M. Blumenthal, LL.D.	Vincent E. Keefe
William D. Clark, M.D.	Jeanne S. Woodford
Ward B. Ewing, D.D.	

Custodios Clase B

Charles J. B.	Murray McI.
Paul C.	Madeleine J. P.
Gary K.	Michael D. P.
Tom K.	Arnold L. R.
Howard L.	Jane S.
Robert M.	Denis V.
Raymond M.	Dorothy W.

Se elijan todos los siguientes candidatos a oficiales en la segunda reunión trimestral de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2006:

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Primer vicepresidente	Allen L. Ault, Ed.D.
Segundo vicepresidente	Herbert I. Goodman
Tesorero	Vincent E. Keefe
Secretario	Gary K.
Tesorero ayudante	Donald W. Meurer
Secretaria ayudante	Eva S.

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services de abril de 2006:

Charles J. B.	Greg M.
Paul C.	Eva S.
Roberta L.	Jane S.
Howard L.	Jane T.
George G. M.	

Se elijan todos los siguientes candidatos a directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services de abril de 2006.

James B.	Raymond M.
Robin B.	Robert M.
Herbert I. Goodman	Arnold L. R.
Dorothy L. H.	John S.
Tom K.	

Se aprueben los Estatutos de la Junta de Servicios Generales revisados en 2006.

Se apruebe el revisado Certificado de Incorporación de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

2007 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en abril de 2007:

Custodios Clase A

Leonard M. Blumenthal, LL.D.	Herbert I. Goodman
William D. Clark, M.D.	Vincent E. Keefe
Ward B. Ewing, D.D.	Jeanne S. Woodford
El Hon. Rogelio R. Flores	

Custodios Clase B (ver nota abajo)

Charles J. (Chuck) B.	Robert (Bob) M.
Conley F. B., Jr.	Raymond M.
Paul C.	Madeleine J. P.
Dorothy L. H.	Arnold L. R.
John J. K., Jr.	Jane S.
Tom K.	John S.
Jo-Anne L.	Dorothy W.
Howard L.	

Nota: La Junta de Servicios Generales operará con un custodio regional de Clase B menos.

Se elija la siguiente lista de oficiales en la segunda reunión trimestral de los custodios de la Junta de Servicios Generales en abril de 2007:

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Primer vicepresidente	Herbert I. Goodman
Segundo vicepresidente	William D. Clark, M.D.
Tesorero	Vincent E. Keefe
Secretario	Charles J. (Chuck) B.
Ayudante del tesorero	Donald W. Meurer
Ayudante del secretario	Eva S. (ver "Nota" abajo)

Nota: Eva S. será reemplazada en la rotación del personal de la OSG en julio de 2007.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en abril de 2007:

Paul C.	Eva S. (ver "Nota" abajo)
Roberta L.	John S.
Howard L.	Jane T.
George G. M.	Dorothy W.
Greg M.	

Nota: Eva Sánchez será reemplazada en la rotación del personal de la OSG en julio de 2007.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de The AA Grapevine, Inc. en abril de 2007:

Ginger R. B.	Raymond M.
James B.	Robert (Bob) M.
Robin B.	Madeleine J. P.
Herbert I. Goodman	Andrew M. (Andy) T., Jr.
Dorothy L. H.	

De acuerdo con los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc., la Junta de Servicios Generales considerará a todos los custodios Clase A (no alcohólicos) y Clase B (alcohólicos) elegibles al seleccionar al presidente de la Junta de Servicios Generales.

Nota: Los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc., se encuentran en *El Manual de Servicio de AA*.

Se apruebe la enmienda a los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc., de abril 2006, tal como fue remitida a la Junta de Servicios Generales. El nuevo texto será:

"En el caso de un custodio de Clase B, el máximo término de servicio de tal miembro custodio sucesor se limitará al número de términos de un año que terminaría en la fecha en que hubiera terminado el término del miembro reemplazado si no hubiera ocurrido ninguna vacante y el miembro custodio reemplazado hubiera servido cuatro términos sucesivos de un año."

Nota: El texto de los Estatutos, aprobado en abril de 2006, que ahora será reemplazado, era:

"En el caso de un custodio de Clase B, el máximo término de servicio de tal miembro custodio sucesor será de cuatro años a partir de la fecha de la reunión en la que ha sido elegido."

2008 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en mayo de 2008:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	El Hon. Rogelio R. Flores
Leonard M. Blumenthal, LL.D.	Herbert I. Goodman
William D. Clark, M.D.	Jeanne S. Woodford
Ward B. Ewing, D.D.	

Custodios Clase B

Conley F. B., Jr.	Raymond M.
Kenneth P. B.	Robert M.
Paul C.	Madeleine J. P.
Dorothy L. H.	Victor P.
John J. K., Jr.	John S.
Jo-Anne L.	Dorothy W.
Howard L.	

Nota: La Junta de Servicios Generales operará con un custodio regional de Clase B menos.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Leonard M. Blumenthal, LL.D.
Primer vicepresidente	Herbert I. Goodman
Segundo vicepresidente	William D. Clark, M.D.
Tesorero	Terrance M. Bedient, FACHE
Secretario	Robert M.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en febrero de 2008 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2008:

Asistente del Tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del Secretario	Adrienne B.

Este procedimiento de nombramiento está de acuerdo con los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en mayo de 2008:

Adrienne B.	Greg M.
Paul C.	John S.
John J. K., Jr.	Jane T.
Roberta L.	Dorothy W.
George G. M.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de The AA Grapevine, Inc. en mayo de 2008:

Ginger R. B.	Dorothy L. H.
James B.	Raymond M.
Robin B.	Madeleine J. P.
Conley F. B., Jr.	Andrew M. T., Jr.

Nota: La Junta Corporativa del Grapevine operará con un custodio de Clase A menos.

Se aprueben las enmiendas a los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales, tal como fueron remitidas por la Junta de Servicios Generales con las opciones para cambios interinos en la composición de la junta y la proporción de miembros custodios como respuesta a la Acción Recomendable de 2007, que establecía que se considerarán a todos los custodios Clase A y Clase B aptos para ser elegidos al seleccionar al presidente de la Junta de Servicios Generales.

2009 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en mayo de 2009:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	Ward B. Ewing, D.D.
Frances L. Brisbane, Ph.D.	El Hon. Rogelio R. Flores
Corliss Burke	Jeanne S. Woodford
William D. Clark, M.D.	

Custodios Clase B

Conley F. B., Jr.	Don M.
Kenneth P. B.	Don M.
Dorothy L. H.	Eleanor W. N.
John J. K., Jr.	Victor P.
Jo-Anne L.	Madeleine J. P.
George A. M.	Pamela R.

Nota: La Junta de Servicios Generales operará con un custodio regional y un custodio de servicios generales de Clase B menos.

El 27 de abril de 2009, la Junta de Servicios Generales aprobó una moción de que el Comité de Nombramientos de los custodios, en consulta con la Junta de AAWS, considere formas de cubrir la vacante del puesto de custodio de servicios generales e informe sobre sus conclusiones a la Junta de Servicios Generales en su reunión del verano de 2009. En esa fecha, la Junta de Servicios Generales puede decidir nombrar un custodio de servicios generales de Clase B.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Ward B. Ewing, D.D.
Primera vicepresidenta	Madeleine J. P.
Segundo vicepresidente	William D. Clark, M.D.
Tesorero	Terrance M. Bedient, FACHE
Secretario	Conley F. B., Jr.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en febrero de 2009 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2009:

Asistente del Tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del Secretario	Adrienne B.*

Este procedimiento de nombramiento está de acuerdo con los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales.

*Será reemplazada al hacer la rotación del personal de la OSG en el verano de 2009.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en mayo de 2009:

Andrea G. B.	Jo-Anne L.
Adrienne B.*	George G. M.
Phyllis A. H.	William N.
John J. K. Jr.	Victor P.
Roberta L.	

*Será reemplazada al hacer la rotación del personal de la OSG en el verano de 2009.

Nota: La Junta de Alcoholics Anonymous World Services, Inc. opera con el custodio general de Canadá de Clase B en un puesto de director, reemplazando a un director custodio de servicios generaleses de Clase B.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine en mayo de 2009:

Ginger R. B.	Nancy H.
Robin B.	Dorothy L. H.
Kenneth B.	Don M.
Conley F. B., Jr.	Albin Z.

Nota: La Junta Corporativa del Grapevine operará con un director custodio de Clase A menos.

Visto que aparece en los curriculum vitae de los candidatos a custodio mucha información confidencial, se dejen de poner estos curriculum vitae a la disposición de todos los miembros de la Conferencia justo antes de la sesión electoral de custodios de la Conferencia. Los curriculum vitae de los custodios sólo se distribuirían a los delegados votantes y a los miembros del Comité sobre los Custodios de la Conferencia y los miembros del Comité de Nombramientos de los custodios. Los curriculum vitae de los custodios electos se distribuirán a todos los miembros de la Conferencia justo después de la sesión electoral.

Nota: El propósito de la propuesta distribución limitada de los curriculum vitae de los candidatos a custodio es el de recalcar el compromiso de la Junta de Servicios Generales y de la Conferencia a asegurar la confidencialidad de la información que aparece en los curriculum vitae de los candidatos a custodio.

2010 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en abril de 2010:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	El Hon. Rogelio R. Flores
Frances L. Brisbane, Ph.D.	John Fromson, M.D.
Corliss Burke	Michele Grinberg, J.D.
Ward B. Ewing, D.D.	

Custodios Clase B

Rob B.	Jo-Anne L.
Conley F. B., Jr.	George A. M.
Kenneth P. B.	Don M.
Donald C.	Don M.
Dorothy L. H.	Eleanor W. N.
John K.	Victor P.
Roberta L.	Pamela R.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Ward B. Ewing, D.D.
Primera vicepresidenta	Jo-Anne L.
Segunda vicepresidenta	Dorothy L. H.
Tesorero	Terrance M. Bedient, FACHE
Secretario	John K.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en enero de 2010 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2010:

Asistente del Tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del Secretario	Doug R.

Este procedimiento de nombramiento está de acuerdo con los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en abril de 2010:

Andrea G. B.	William N.
Joe D.	Victor P.
Phyllis A. H.	Doug R.
Roberta L.	Pam R.
George G. M.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine en abril de 2010:

Ginger R. B.	Dorothy L. H.
Frances L. Brisbane, Ph.D.	Don M.
Robin B.	Eleanor N.
Kenneth B.	Albin Z.
Nancy H.	

2011 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en abril de 2011:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	El Hon. Rogelio R. Flores
Frances L. Brisbane, Ph.D.	John Fromson, M.D.
Corliss Burke	Michele Grinberg, J.D.
Ward B. Ewing, D.D.	

Custodios Clase B

Rob B.	George A. M.
Kenneth P. B.	Don M.
Donald C.	Don M.
Nancy H.	Eleanor W. N.
Barbara K.	Victor P.
Roberta L.	Pamela R.
J. Gary L.	Clayton V.

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Ward B. Ewing, D.D.
Primer vicepresidente	Victor P.
Segunda vicepresidente	Frances L. Brisbane, Ph.D.
Tesorero	Terrance M. Bedient, FACHE
Secretario	Kenneth P. B.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en enero de 2011 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2011:

Asistente del Tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del Secretario	Doug R.

Este procedimiento de nombramiento está de acuerdo con los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en mayo de 2011:

Andrea G. B.	George G. M.
Rod B.	William N.

Joe D.	Pamela R.
Phyllis A. H.	Rick W.*
Roberta L.	

*Será reemplazado al hacer la rotación del personal de la OSG en el verano de 2011

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine en mayo de 2011:

Ami B.	Eleanor N.
Donald C.	Albin Z.
Michele Grinberg, J.D	[vacante]
Nancy H.	[vacante]
Don M.	

2012 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en abril de 2012:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	El Hon. Rogelio R. Flores
Frances L. Brisbane, Ph.D.	John Fromson, M.D.
Corliss Burke, B.Ed.	Michele Grinberg, J.D.
Ward B. Ewing, D.D.	

Custodios Clase B

Rob B.	Don M.
Donald C.	Don M.
Nancy H.	Eleanor W. N.
Barbara K.	Pamela R.
Roberta L.	Clayton V.
J. Gary L.	Andrew W.
George A. M.	Marty W.

Se apruebe el nombramiento de los siguientes oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2012:

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Ward B. Ewing, D.D.
Primer vicepresidente	Pamela R.
Segunda vicepresidente	Michelle Grinberg. J.D.
Tesorero	Terrance M. Bedient, FACHE
Secretaria	Eleanor N.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en enero de 2011 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2012:

Asistente del Tesorero	Donald W. Meurer
Asistente de la Secretaria	Rick W.

Este procedimiento de nombramiento está de acuerdo con los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en mayo de 2012:

Andrea G. B.	J. Gary L.
Rod B.	George A. M.
Joe D.	William N.
Phyllis A. H.	Rick W.
Roberta L.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine en abril de 2012:

Ami B.	Clayton V.
Donald C.	Albin Z.
Michele Grinberg, J.D	[vacante]
Nancy H.	[vacante]
Don M.	

Nota: Los Estatutos de AA Grapevine, Inc. establecen que su junta debe estar compuesta por "no menos de siete (7) y no más de diez (10) directores".

2013 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios y oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc. en abril de 2013:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	Michele Grinberg, J.D.
Frances L. Brisbane, Ph.D.	El Honorable
Corliss Burke, B Ed.	Ivan L.R. Lemelle
John Fromson, M.D.	David M. Morris, C.P.A.

Custodios Clase B

Rod B.	William N.
Donald C.	Chet P.
Bill F.	Clayton V.
Nancy H.	Andrew W.
Barbara K.	Marty W.
Roberta L.	Robert W.
J. Gary L.	Albin Z.

Se apruebe el nombramiento de los siguientes oficiales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2013:

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Terrance M. Bedient, FACHE
Primera vicepresidente	Michele Grinberg, J.D.
Segunda vicepresidente	Roberta L.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretario	Clayton V.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en febrero de 2013 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2013:

Asistente del tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del secretario	Rick W.*

*Será reemplazado al hacer la rotación del personal de la OSG en el verano de 2013.

Este procedimiento de nombramiento está de acuerdo con los Estatutos de 2007 de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de AA World Services, Inc. en abril de 2013:

Carole B.	David N.
Joe D.	William N.
Phyllis A. H.	Rick W.*
Roberta L.	Marty W.
J. Gary L.	

*Será reemplazado al hacer la rotación del personal de la OSG en el verano de 2013.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la junta corporativa de AA Grapevine en abril de 2013:

Lynda B.	Clayton V.
Ami B.	Andrew W.
Michele Grinberg, J.D.	Albin Z.
Nancy H.	[vacante]
Ed M.	

Nota: Los Estatutos de AA Grapevine, Inc. establecen que su junta debe estar compuesta por "no menos de siete (7) y no más de diez (10) directores".

2014 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2014:

Custodios Clase A

Terrance M. Bedient, FACHE	Michele Grinberg, J.D
Frances L. Brisbane, Ph.D.	Hon. Ivan L.R. Lemelle
Corliss R. Burke, B.Ed.	David M. Morris, C.P.A.
John Fromson, M.D.	

Custodios Clase B (Ver "Nota" abajo)

Richard B.	William N.
Joel C.	Chet P.
Joe D.	Clayton V.
William F.	Andrew W.
Nancy H.	Robert W.
Barbara K.	Albin Z.
J. Gary L.	

Nota: La Junta de Servicios Generales funcionará con un custodio regional Clase B menos.

Se apruebe el nombramiento de los siguientes oficiales en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2014:

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Terrance M. Bedient, FACHE
Primer vicepresidente	Hon. Ivan L.R. Lemelle
Segunda vicepresidente	Nancy H.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretario	Albin Z.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en febrero de 2014 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2014:

Asistente del tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del secretario	Julio E.

Este proceso de nombramientos está de acuerdo con los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de 2007.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en mayo de 2014:

Carole B.	J. Gary L.
Beau B.	David N.
Joe D.	William N.
Julio E.	Chet P.
Phyllis H.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine en mayo de 2014:

Linda B.	Ed M.
Ami B.	Paz P.
William F.	Andrew W.
Nancy H.	Albin Z.

2015 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2015:

Custodios Clase A

Leslie S. Backus, B.A.	Hon. Ivan L.R. Lemelle
Terrance M. Bedient, FACHE	Peter Luongo, Ph,D., LCSW-C
John Fromson, M.D.	David M. Morris, C.P.A.
Michele Grinberg, J.D.	

Custodios Clase B (Ver "Nota" abajo)

Richard B.	William N.
Joel C.	Chet P.
Joe D.	Richard P.
William (Bill) F.	Andrew W.
Yolanda F.	Bob W.
Scott H.	Albin Z.
Ed M.	

Nota: La Junta de Servicios Generales funcionará con un custodio regional Clase B menos.

Se apruebe el nombramiento de la siguiente lista de oficiales en la segunda reunión trimestral de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015:

Oficiales de la Junta de Servicios Generales

Presidente	Terrance M. Bedient, FACHE
Primera vicepresidente	Michele Grinberg, J.D.
Segundo vicepresidente	William N.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretario	Andrew W.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en marzo de 2015 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015:

Asistente del tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del secretario	Julio E.*

*Será reemplazado en la rotación del personal de la OSG en el verano de 2015.

Este proceso de nombramientos está de acuerdo con los Estatutos de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en abril de 2015:

Carole B.	Phyllis H.
Richard B.	David N.
Beau B.	William N.
Joe D.	Chet P.
Julio E.*	

*Será reemplazado en la rotación del personal de la OSG en el verano de 2015.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine en abril de 2015:

Linda B.	Hon. Ivan Lemelle
Ami B.	Ed M.
Joel C.	Paz P.
William (Bill) F.	Albin Z.

Se aprueben los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, Inc., según están modificados para ajustarse a la ley de organizaciones no lucrativas del estado de New York, en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2015.

2016 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2016,

después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2016 para su desaprobación, si la hubiera:

Custodios Clase A

Leslie S. Backus, B.A.	Peter Luongo, Ph.D., LCSW-C
Terrance M. Bedient, FACHE	Nancy J. McCarthy
Hon. Christine Carpenter	David M. Morris, C.P.A.
Hon. Ivan L.R. Lemelle	

Custodios Clase B

Thomas A.	Scott H.
Richard B.	William N.
Carole B.	Chet P.
Joel C.	Richard P.
Joe D.	Bob W.
Bill F.	Cate W.
Yolanda F.	Albin Z.

Se apruebe el nombramiento de la siguiente lista de oficiales en la segunda reunión trimestral de la Junta de Servicios Generales en abril de 2016, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2016 para su desaprobación, si la hubiera:

Presidente	Terrance M. Bedient, FACHE
Primer vicepresidente	Bob Wilcox
Segundo vicepresidente	Chet P.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretario	Bill F.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en febrero de 2016 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2016:

Asistente del tesorero	Donald W. Meurer
Asistente del secretario	Eva S.

Este proceso de nombramientos está de acuerdo con los Estatutos de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en abril de 2016, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2016 para su desaprobación, si la hubiera:

Richard B.	William N.
Beau B.	Richard P.
Joe D.	Eva S.
Homer M.	Greg T.
David N.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine en abril de 2016, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2016 para su desaprobación, si la hubiera:

Lynda B.	Yolanda F.
Carole B.	Ivan Lemelle
Ami B.	Paz P.
Joel C.	Albin Z.
Josh E.	

Si se produjera una vacante de Custodio Regional antes del 1 de septiembre del primer año, entonces se efectuará una elección para un término de tres años en la siguiente Conferencia de Servicios Generales (CSG) para la región afectada. Si se produjera una vacante de Custodio Regional entre el 1 de septiembre del primer año y el 31 de agosto del tercer año entonces se daría a los delegados de la región afectada la opción de efectuar una elección para un término de seis o cinco años, o dejar el puesto vacante, dependiendo de cuándo ocurra la vacante. Independientemente de que el término sea de tres, cinco o seis años, se espera que el Custodio Regional sirva dos años en una de las dos juntas corporativas.

2017 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2017, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2017 para su desaprobación, si la hubiera:

Custodios Clase A

Leslie S. Backus, B.A.	Peter Luongo, Ph.D., LCSW-C
Hon. Christine Carpenter	Nancy J. McCarthy
Michele Grinberg, J.D.	David M. Morris, C.P.A.
Hon. Ivan L.R. Lemelle	

Custodios Clase B

Thomas A.	Scott H.
Cathy B.	David N.
Richard B.	Newton P.
Carole B.	Richard P.
Joel C.	Ginger R. B.
Mark E.	Cate W.
Yolanda F.	[vacante]

Se elija la siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2017, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2017 para su desaprobación, si la hubiera:

Presidente	Michele Grinberg, J.D.
Primer vicepresidente	Joel C.
Segundo vicepresidente	Scott H.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretaria	Yolanda F.

Se aprueben los siguientes nombramientos hechos en enero de 2017 por el presidente de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2017:

Asistente del tesorero	Bob Slotterback
Asistente de la secretaria	Eva S.

Este proceso de nombramientos está de acuerdo con los Estatutos de la Junta de Servicios Generales.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en abril de 2017, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2017 para su desaprobación, si la hubiera:

Tom A.	David N.
Deborah A.	Richard P.
Richard B.	Eva S.
Beau B.	Greg T.
Homer M.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine en abril de 2017, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2017 para su desaprobación, si la hubiera:

Carole B.	Ivan Lemelle
Ami B.	Paz P.
Josh E.	Ginger R. B.
Yolanda F.	Cate W.
Tommi H.	

Los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, según están revisados, se aprueben en la reunión anual de la Junta de Servicios Generales en abril de 2017.

2018 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2018, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2018 para su desaprobación, si la hubiera:

Custodios Clase A

Leslie S. Backus, B.A.	Peter Luongo, Ph.D., LCSW-C
Hon. Christine Carpenter	Nancy J. McCarthy
Michele Grinberg, J.D.	David M. Morris, C.P.A.
Hon. Ivan L.R. Lemelle	

Custodios Clase B

Thomas A.	Scott H.
Cathy B.	Jan L.
Carole B.	David N.
Beau B.	Newton P.
Mark E.	Richard P.
Yolanda F.	Ginger R. B.
Kathryn F.	Cate W.

Se elija la siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en abril de 2018, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2018 para su desaprobación, si la hubiera:

Presidenta	Michele Grinberg, J.D.
Primera vicepresidenta	Leslie S. Backus, B.A.
Segunda vicepresidenta	Carole B.
Tesorero	David M. Morris, C.P.A.
Secretario	Thomas A.
Asistente del tesorero	Bob Slotterback
Asistente del secretario	Eva S.*

*Será reemplazada en la rotación de la OSG en 2018.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en abril de 2018, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2018 para su desaprobación, si la hubiera:

Tom A.	David N.
Deborah A.	Eva S.*
Cathy B.	Greg T.
Beau B.	Carolyn W.

*Será reemplazada en la rotación de la OSG en 2018.

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine en abril de 2018, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2018 para su desaprobación, si la hubiera:

Carole B.	Tommi H.
Ami B.	Nancy McCarthy
Josh E.	Ginger R. B.
Mark E.	Cate W.
Ino F.	

2019 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2019, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2019 para su desaprobación, si la hubiera:

Custodios Clase A

Leslie S. Backus	Hon. Christine Carpenter
Michele Grinberg, J.D.	Sister Judith Ann Karam, CSA
Peter Luongo, Ph.D.	Nancy McCarthy
Al J. Mooney, M.D.	

Custodios Clase B

Thomas A.	Francis G.
Cathy B.	Patricia L.
Carole B.	Jan L.
Beau B.	David N.
James D.	Newton P.
Mark E.	Ginger R. B.
Kathi F.	Cate W.

Se elija la siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2019, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2019 para su desaprobación, si la hubiera:

Presidenta	Michele Grinberg, J.D.
Primera vicepresidenta	Nancy McCarthy
Segundo vicepresidente	Newton P.
Tesorera	Leslie S. Backus
Secretaria	Ginger R. B.
Asistente del Tesorero	Bob Slotterback*
Asistente de la secretaria	Mary C.*

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en mayo de 2019, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2019 para su desaprobación, si la hubiera:

Beau B.	Homer M.
Cathy B.	David N.
Mary C.*	Gregory T.*
Deborah K.	Carolyn W.
Jan L.	

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine en mayo de 2019, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2019 para su desaprobación, si la hubiera:

Carole B.	Tommi H.
Josh E.	Nancy McCarthy
Mark E.	Ginger R. B.
Ino F.	Albin Z.*
Kathi F.	

2020 Se recomendó que:

Se elija la siguiente lista de custodios de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2020, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2020:

Custodios de Clase A

Leslie S. Backus	Hon. Christine Carpenter
Michele Grinberg, J.D.	Sister Judith Ann Karam, CSA
Peter Luongo, Ph.D.	Nancy McCarthy
Al J. Mooney, M.D.	

Custodios de Clase B

Cathy B.	Trish L.
Beau B.	Jan L.
Jimmy D.	Mike L.
Josh E.	David N.
Mark E.	Newton P.

Kathi F.	Ginger R. B.
Francis G.	Irma V.

Se elija la siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales en mayo de 2020, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2020:

Presidenta	Michele Grinberg, J.D.
Primera vicepresidenta	Hon. Christine Carpenter
Segundo vicepresidente	David N.
Tesorera	Leslie Backus, B.A.
Secretario	Mark E.
Asistente del tesorero	Director de Finanzas de la OSG*
Asistente de la secretaria	Mary C.*

Se elija la siguiente lista de directores en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services en mayo de 2020, después de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2020:

Josh E.	Tommi H.
Ino F.	Nancy McCarthy
Kathi F.	Ginger R. B.
Cindy F.	Albin Z.*
Francis G.	

2021 Se recomendó que:

La siguiente lista de custodios de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales, el 24 de abril de 2021, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2021 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Custodios de Clase A

Molly Anderson	Al J. Mooney, M.D.
Hon. Christine Carpenter	Nancy McCarthy
Linda Chezem, J.D.	Kevin Prior, MBA
Hermana Judith Ann Karam	

Custodios de Clase B

Beau B.	Deb K.
Cathi C.	Trish L.
Jimmy D.	Jan L
Josh E.	Mike L.
Kathi F.	Paz P.
Francis G.	Marita R.
Tom H.	Irma V.

La siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta de Servicios Generales, el 24 de abril de 2021, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2021 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Presidenta	Linda Chezem, J.D.
Primera vicepresidenta	Trish L.
Segundo vicepresidente	Jan L.
Tesorera	Kevin Prior, MBA
Secretario	Francis G.
Asistente del tesorero	Paul Konigstein
Asistente de la secretaria	Jeff W.

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta Corporativa de AA World Services, el 24 de abril de 2021, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2021 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Beau B.	Irma V.
Jimmy D.	Carolyn W.
Vera F.	John W.
Deborah K.	Jeff W.
Gerente General de la OSG	

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine, el 24 de abril de 2021, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2021 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Josh E.	Mike L.
Ino F.	Nancy McCarthy
Cindy F.	Paz P.
Francis G.	Responsable de Pub. de AAGV
Coree H.	

2022 Se recomendó que:

La siguiente lista de custodios de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales, el 30 de abril de 2022, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales para su desaprobación, si tuviera lugar:

Custodios clase A

Molly Anderson	Al Mooney, MD, FAAFP, FASAM
Linda Chezem, J.D.	Andie Moss
Hna. Judith Ann Karam, CSA	Kevin Prior, MBA, CFA, CPA
Hon. Kerry Meyer	

Custodios clase B

Cathi C.	Trish L.
Jimmy D.	Mike L.
Josh E.	Paz P.
Francis G.	Marita H. R.
Tom H.	Joyce S.
Reilly K.	Irma V.
Deborah K.	Carolyn W.

La siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta de Servicios Generales, el 30 de abril de 2022, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2022 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Presidenta:	Linda Chezem, J.D.
Primer vicepresidente:	Jimmy D.
Segundo vicepresidente:	Francis G.
Tesorero:	Kevin Prior, MBA, CFA, CPA
Secretaria:	Cathi C.
Tesorero adjunto:	Paul Konigstein
Secretario adjunto:	Jeff W.

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta Corporativa de AA World Services, el 30 de abril de 2022, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2022 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Cathi C.	Carolyn W.
Vera F.	John W.
Deborah K.	Bob W.
Clinton M.	Jeff W.
Irma V.	

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine, el 30 de abril de 2022, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2022 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Molly Anderson	Coree H.
Chris C.	Mike L.

Josh E.
Cindy F.
Tom H.
Paz P.
David S.

Los "Procedimientos sugeridos para una reorganización parcial o total de la Junta de Servicios Generales, las juntas de AAWS, Inc. y de AA Grapevine, Inc." sean aprobados como una forma aceptable de hacer una reorganización total o parcial de las Juntas, entendiéndose que, tal como está previsto en la Carta Constitutiva, el proceso final será determinado por la Conferencia de Servicios Generales que esté considerando una reorganización.

El Comité de Literatura de los custodios revise el folleto "¿Se cree usted diferente?" para actualizar las historias y de ese modo representar una mayor diversidad, y que se presente un borrador del folleto o un informe de avance a la Conferencia de Servicios Generales de 2023.

Nota: Como resultado del plan de distribución equitativa de la carga de trabajo de 2021-22, este punto estaba en la agenda del Comité de Custodios de la Conferencia.

2023 Se recomendó que:

• La siguiente lista de custodios de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales, el 29 de abril de 2023, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2023 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Custodios clase A

Hermana. Judith Ann Karam, CSA, FACHE
Hon. Kerry Meyer
Al Mooney, MD, FAAFP, FASAM
Anadora (Andie) Moss
Molly Oliver
Kevin Prior, MBA, CFA, CPA
Vacante

A Custodios clase B

Cathi Clark
Tom H.
Teresa J.
Reilly K.
Deborah K.
Robert L.
Mike L.
Paz P.
Marita R.
Joyce S.
David S.
Ken T.
Irma Van De B.-N.
Carolyn W.

El comité recomendó que la siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales, el 29 de abril de 2023, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2023 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Presidente:	Vacante
Primer vicepresidente:	Mike L.
Segunda vicepresidenta:	Hermana Judith Ann Karam, CSA, FACHE
Tesorero:	Kevin Prior, MBA, CFA, CPA
Secretaria:	Irma Van De B.-N.
Tesorero adjunto:	Paul Konigstein*
Secretario adjunto:	Jeff W.*

*Empleados de la OSG

El comité recomendó que la siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA World Services, el 29 de abril de 2023, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2023 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Cathi C.
Vera F.
Reilly K.
Deborah K.
Clinton M.
Carolyn W.
John W.
Bob W.*
Jeff W.*

*Empleados de la OSG

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta Corporativa de AA Grapevine, el 29 de abril de 2023, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2023 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Teddy B.-W.
Morgan B.
Chris C.*
Cindy F.
Tom H.
Molly Oliver
Paz P.
Joyce S.
David S.

*Empleado de AA Grapevine

2024 Se recomendó que:

La siguiente lista de custodios de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de los miembros de la Junta de Servicios Generales, el 20 de abril de 2024, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2024 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Custodios clase A†

Hna. Judith Ann Karam, CSA
Dawn Klug
Hon. Kerry Meyer
Al J. Mooney, MD, FAAFP, FASAM
Anadora (Andie) Moss
Molly Oliver
Kevin Prior, MBA, CFA, CPA†

Custodios clase B

Cathi C.
Charles H.
Tom H.
Scott H.
Teresa J.
Reilly K.
Deborah K.
Robert L.
Gail P.
Paz P.
Marita R.
Joyce S.
David S.
Ken T.
Carolyn W.

†No alcohólicos

La siguiente lista de oficiales de la Junta de Servicios Generales sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta de Servicios Generales, el 20 de abril de 2024, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2024 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Presidente:	Scott H.
*Primera vicepresidenta:***	Deborah K.
*Segundo vicepresidente:***	David S.
Tesorero:	Kevin Prior, MBA, CFA, CPA+
*Secretaria***	Teresa J.
Tesorero adjunto:	Paul Konigstein*†
Secretaria adjunta:	Racy J.*

*Empleados de la OSG
**Elegido(a) mediante el procedimiento del tercer legado
†No alcohólicos

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de miembros de la junta corporativa de AA World Services, el 20 de abril de 2024, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2024 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Vera F.
Racy J.*
Reilly K.
Deborah K.
Clinton M.
Ken T.
Carolyn W.
John W.
Bob W.*

*Empleados de la OSG

La siguiente lista de directores sea elegida en la reunión anual de miembros de la Junta Corporativa del AA Grapevine, el 20 de abril de 2024, luego de su presentación ante la Conferencia de Servicios Generales de 2024 para su desaprobación, si tuviera lugar:

Teddy B.
Morgan B.
Chris C.*
Teresa J.
Nikki O.
Molly Oliver†
Paz P.
Joyce S.
David S.

*Empleado del AA Grapevine
†No alcohólica

Acciones recomendables referentes a Grupos de Familia Al-Anon

1951 Se recomendó que:

Se debe llevar a los grupos locales el tema de auxiliares de AA o grupos de familiares para que le den seguimiento a la discusión y se debe discutir en la Conferencia de Servicios Generales de 1952. (Agenda)

1963 Se recomendó que:

La OSG mantenga la política actual de cooperación pero no afiliación con Al-Anon. (Política)

1967 Se recomendó que:

La Conferencia apruebe las Guías para la separación de grupos de AA y Al-Anon. Las Guías indicaban: se debe eliminar el uso de la palabra "familia" en el nombre de un grupo de AA; los así llamados "grupos mixtos" pueden debilitar la ayuda disponible en cada Comunidad. Tanto AA como Al-Anon pueden celebrar reuniones de discusión abiertas pero un grupo no puede ser las dos cosas; que los oficiales pueden ser miembros de AA o de Al-Anon dependiendo de su afiliación y que se anime a los nuevos miembros a unirse o bien a un grupo de AA o bien a uno de Al-Anon ya que obtendrán más ayuda si se quedan en un grupo relacionado con su problema. (Acción Plenaria)

1969 Se recomendó que:

La Conferencia apruebe la recomendación de incorporar en las Guías de AA existentes las preguntas acerca de cómo AA y Al-Anon pueden cooperar con respecto a las oficinas centrales y a las reuniones y convenciones de área y regionales. (Acción Plenaria)

P: "¿Deben AA y Al-Anon tener servicios y oficinas centrales (o intergrupos) combinados?"

R: Tanto la experiencia como las Doce Tradiciones de AA y Al-Anon sugieren que cada Comunidad funcionará más eficazmente si mantienen sus comités, su personal, y sus instalaciones separadas para hacerse cargo de las llamadas de teléfono y personales, y también mantener separados los servicios de contestación telefónica, las actividades de intergrupo, los boletines, las listas de reuniones y todo tipo de servicio de paso doce. Además, que los miembros participantes en cada comité de servicio u oficina sean miembros de AA, si es una instalación de AA, o miembros de Al-Anon, si es una instalación de Al-Anon.

P: "¿Cómo pueden cooperar AA y Al-Anon en las convenciones y las reuniones regionales?"

R: Esta respuesta depende de si se trata de una convención de AA o una convención de Al-Anon. Hay un número cada día más elevado de las primeras.

Conforme con las Doce Tradiciones, una convención puede ser de AA o de Al-Anon, no de ambas. No obstante, la mayoría de los comités de convenciones de AA invitan a Al-Anon a participar planeando su propio programa, y el comité hace los arreglos para tener un lugar en las instalaciones para las reuniones de Al-Anon. Si AA invita a Al-Anon a participar de esta manera, todos los gastos incurridos por las reuniones de Al-Anon se pagan con fondos del Comité de Convención de AA.

P: "¿Debe un comité de convención de AA hacer una contribución a Al-Anon de los beneficios económicos de la convención?"

R: Conforme con las Tradiciones de automantenimiento de ambas comunidades y para atenerse al concepto de "cooperación pero no afiliación", se sugiere que AA no debe hacer regalos ni contribuciones a Al-Anon. De la misma manera, AA no debe aceptar contribuciones de Al-Anon.

La Conferencia también apruebe la siguiente resolución de gratitud a la comunidad de Grupos de familia de Al-Anon: (Acción Plenaria)

Considerando que es el deseo de esta Conferencia confirmar la relación entre Alcohólicos Anónimos y los Grupos de familia de Al-Anon, y

Considerando además que es el deseo de esta Conferencia reconocer la deuda de gratitud de AA para con los Grupos de familia de Al-Anon, por lo tanto,

SE RESUELVE que Alcohólicos Anónimos reconoce la especial relación que disfruta con los Grupos de familia de Al-Anon, una comunidad separada pero similar. Y se resuelve además que Alcohólicos Anónimos desea reconocer, y por la presente reconoce, las grandes contribuciones que han hecho, y siguen haciendo, los Grupos de familia de Al-Anon, para ayudar a las familias de los alcohólicos de todas partes.

1972 Se recomendó que:

La Conferencia reafirme la política referente a los grupos de AA que dice: "Solamente aquellos que desean dejar la bebida pueden ser miembros de los grupos de AA; solamente los miembros de AA pueden servir como oficiales de los grupos de AA; los individuos no alcohólicos son bienvenidos en las reuniones abiertas de AA" Y se sugiere que no se utilicen la palabra "familia" en el nombre de un grupo de AA; si los AA y sus cónyuges no alcohólicos desean reunirse en plan regular, deben considerar estos encuentros "reuniones" y no grupos de AA. (Acción Plenaria)

Los grupos de familia no aparezcan listados en el Directorio bajo el nombre del grupo de familia. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Se conceda un voto a Al-Anon en el Comité de la Sede de la Convención Internacional de 1980. (Acción Plenaria)

1983 Se recomendó que:

Invitemos a un amigo de AA a compartir espiritualmente con nosotros en la mañana del domingo de la Convención Internacional de 1985 y nos gustaría que esa persona se hiciera miembro de Al-Anon. (Acción Plenaria)

Nota: La Conferencia de Servicios Generales de 1984 recomendó que todos los oradores en las reuniones principales de AA fueran miembros de AA, como ha sido el caso en las anteriores Convenciones Internacionales

1986 Se recomendó que:

No se elimine la nota al pie de página en itálicas, referente a Al-Anon al fin de capítulo "A las esposas", ya que proporciona información y no implica afiliación; pero se debe imprimir en caracteres pequeños, forma apropiada para una nota al pie de la página y se debe colocar al pie de la página. (Literatura)

1998 Se recomendó que:

Se apruebe con los siguientes ligeros cambios el manuscrito revisado del folleto "AA y los programas de asistencia para los empleados", con el título de "¿Hay un alcohólico en el lugar de trabajo?" (Cooperación con la Comunidad Profesional)

- En la sección dirigida al colega o compañero de trabajo, se suprima la frase que dice: "Aunque Al-Anon no está afiliada con Alcohólicos Anónimos, ha contribuido de forma importante a fomentar la comprensión del programa de recuperación."
- En lo referente a Al-Anon en el texto del folleto, se agregue el siguiente texto que aparece como parte de la nota al pie de la página 112 del libro Alcohólicos Anónimos: Aunque constituye una comunidad completamente separada de Alcohólicos Anónimos, utiliza los principios generales del programa como guías para los esposos, esposas, parientes, amigos y otras personas íntimas de los alcohólicos.

Acciones recomendables referentes a Clubs

1960 Se recomendó que:

La Conferencia aprobó la formación de un Comité de Estudio Especial de la Conferencia sobre AA y los Clubs. (Acción Plenaria)

1961

La Conferencia votó unánimemente a favor de autorizar a la Oficina de Servicios Generales a preparar un archivo informativo que trate de la experiencia de todo el movimiento con los diferentes tipos de clubs y su relación con AA y la comunidad. Se anunciará la disponibilidad de este nuevo archivo informativo en el *AA Exchange Bulletin*. (Acción Plenaria)

1966

La Conferencia acordó que la administración de los clubs y los centros de rehabilitación no es el propósito primordial de un grupo de AA, pero la Sexta Tradición muestra claramente la forma en que se puede orientar a los miembros de AA para ayudar a dichas instituciones. (Acción Plenaria)

1967

La Conferencia votó a favor de aprobar los informes de posición sobre (1) Centros de rehabilitación del alcoholismo y (2) Clubs. (Acción Plenaria)

El informe sobre los centros de rehabilitación indicaba que no hay tal cosa como "Centro de Rehabilitación de AA", aunque tales centros pueden haber sido identificados como si fueran de la Comunidad por estar organizados y dirigidos por miembros de AA. Se ha comprobado que es práctico establecer claramente que no están afiliados de ninguna manera con AA. Entonces pueden aceptar dinero de fuentes ajenas a AA, decía el informe de posición. También se sugirió que el nombre de dicha institución no tiene nada que ver con AA, ni se identifica en ningún término con AA, que las reuniones que allí se celebran se nombren en referencia a la localidad y no al centro. La Conferencia expresó su reconocimiento del hecho de que los centros de rehabilitación no son parte de AA y por lo tanto no tienen la responsabilidad de observar las Tradiciones de AA.

El informe sobre los clubs indicaba que aunque no hay tal cosa como un "club de AA" muchos clubs se han identificado con AA porque están organizados y dirigidos por miembros de AA y sólo los AA pueden hacerse miembros. Los clubs donde se celebran reuniones de AA y que se mantienen con fines de Paso Doce y también sociales pueden evitar dificultades si observan las Tradiciones de AA. No obstante, no deben usar el nombre de AA y deben estar organizados aparte de AA. No deben aceptar dinero de fuentes ajenas, y se deben mantener con las cuotas de los miembros y las contribuciones individuales de miembros de AA. No surge la cuestión de pagar por ser miembro de AA ya que las reuniones de AA celebradas en los clubs están abiertas a todos.

La Conferencia expresó su reconocimiento del hecho de que los clubs deben operar dentro de las Tradiciones y cumplir estrictamente con ellas.

1971 Se recomendó que:

El tema de los clubs sea uno de los temas principales en la agenda de la Conferencia de 1972. (Agenda)

1972

La OSG no debe aceptar contribuciones de los clubs, inscritos y conocidos como tales, ya sea que estén o no estén compuestos únicamente por miembros de AA. Se aceptan las contribuciones de los grupos.

Se deben incrementar las comunicaciones entre los miembros de los comités de la Conferencia cuando sea factible y deseable para fomentar los trabajos de los comités permanentes que se reúnen en los clubs con tal de que se envíen a la OSG en nombre del grupo. Se enviará a los delegados una carta explicando esta decisión para que puedan informar a los clubs de sus áreas. (Acción Plenaria)

1981 Se recomendó que:

Los clubs no reciban los descuentos en la literatura disponibles para los grupos. (Acción Plenaria)

1989 Se recomendó que:

Se deje de publicar una lista de clubs en los directorios de AA. (Informe y Carta Constitutiva)

Acciones recomendables referentes a Comités de la Conferencia

1952 Se recomendó que:

Se aumente a dos años el mandato de los miembros de los Comités de la Conferencia que integran la segunda mesa redonda. Así se asegurará en cada comité una continuación de la experiencia del año anterior. Además, que en el futuro se elijan todos los miembros nuevos de los Comités de la Conferencia por un término de dos años. (Política)

Los Coordinadores de los Comités de la Conferencia se elijan entre los nuevos miembros de la Conferencia. (Política)

Los Secretarios de los Comités de la Conferencia jueguen un papel exclusivamente de asesoramiento y no deben tener derecho al voto en el Comité. (Política)

1956 Se recomendó que:

Se elijan a los Coordinadores de los Comités de la Conferencia todos los años entre los delegados de segundo año en los Comités de la Conferencia, dado que su previa experiencia le proporcionará continuidad al servicio. (Política)

1957 Se recomendó que:

Se explique en qué consiste el servicio de cada Comité de la Conferencia antes de escogerse los miembros de cada uno. (Política)

1959 Se recomendó que:

La selección de los Comités de la Conferencia de nuevo sea el segundo asunto en la agenda de la primera sesión matutina. (Agenda)

1961 Se recomendó que:

Se establezca de forma permanente un Comité para el Estudio de las Relaciones con Agencias Externas. (Acción Plenaria)

1964 Se recomendó que:

Se apruebe el planteamiento de que se aumenten los comités de la Conferencia de seis a ocho miembros. (Política)

Se apruebe la propuesta de que los comités de la Conferencia escojan un Co-Coordinador entre los delegados de primer año para asumir el cargo de coordinador en el segundo año. (Política)

Se apruebe la propuesta de que todos los miembros salientes de los comités de la Conferencia se desempeñen en una capacidad ex-oficio por un año completo al vencerse su mandato. (Política)

Se estudien los procedimientos para elegir a los miembros de la Conferencia en el año entrante. (Política)

Haya más comunicación entre los miembros de los comités de la Conferencia, cuando sea posible y deseado, para mejorar el trabajo de los comités permanentes. (Política)

En futuras Conferencias se expliquen detalladamente las responsabilidades y funciones de los comités de la Conferencia antes de seleccionarse sus miembros. (Agenda)

1965 Se recomendó que:

Los comités incluyan a todos los delegados como miembros activos con derecho al voto, y que se prescinda de los suplentes y observadores. (Agenda)

Se continúe con el procedimiento actual para escoger a los miembros de los comités. (Agenda)

Se siga escogiendo a los miembros del Comité por sorteo, por zona geográfica, y que el coordinador del Comité de Política de la Junta de Servicios Generales lleve a cabo el sorteo en la reunión de enero del Comité de Política. Los nombres de los delegados que no se hayan notificados para esa fecha se agregarán a los Comités según se reciban. (Política)

Que luego, antes de celebrarse la Conferencia, el Secretario de la Conferencia informe a los delegados asignados a los Comités con respecto a su tareas, y que ellos tengan la oportunidad de no aceptar el cargo. Para este tiempo, los delegados también recibirán "La composición, el alcance y los procedimientos" de todos los Comités de la Conferencia y los nombres del Coordinador y los demás miembros de los Comités. (Política)

Los "consejeros" de este año se reconozcan de inmediato como miembros con todos los derechos. (Política)

Se elijan a los Co-Coordinadores en la última reunión de los Comités de la Conferencia. (Política)

Todos los miembros del Comité elijan a los Co-Coordinadores mediante una votación por escrito. (Política)

Los Co-Coordinadores pasen a ser Coordinadores de sus Comités inmediatamente después de clausurarse la Conferencia. (Política)

Los Comités sean, en la medida de lo posible, del mismo tamaño. (Política)

Los miembros de los Comités pueden mantenerse en comunicación pidiéndole a la secretaria que haga copias duplicadas de las cartas de los miembros y se las envíe a los demás miembros del Comité. (Política)

Se continúen las mesas de trabajo de comité. (Política)

Se cambie el nombre del "Comité de Relaciones con Organizaciones Externas" de la Conferencia a "Comité de Relaciones con Agencias Externas" de la Conferencia. (Relaciones con Agencias Externas)

1966 Se recomendó que:

Se unifiquen los Comités de Agenda y Admisión bajo el nuevo nombre de Comité de Agenda-Admisiones de la Conferencia. (Agenda)

El trabajo del Comité de Admisiones de la Conferencia se pase al antiguo Comité de Agenda (actualmente Comité de Agenda/Admisiones). (Política)

Se cambie el nombre del "Comité de Relaciones con otras Agencias" a "Comité de Información Pública de la Conferencia."

Se retenga la forma actual de nombrar a los miembros de Comités ex-oficio y el período de mandato de los Coordinadores de Comité, o sea, que los nuevos Coordinadores asuman el cargo inmediatamente después de clausurarse la Conferencia en que se elijan. (Política)

Se establezca un Comité de Instituciones de la Conferencia. (Comité de Política)

1967 Se recomendó que:

Se retengan los miembros del Comité ex-oficio, pero sólo tras preguntarles, después de la reunión del Comité de Política en enero, si quieren continuar como miembros ex-oficio. Sólo si contestan afirmativamente, se quedarán en el comité como miembros ex-oficio por un período de un año. (Política)

1968 Se recomendó que:

Se siga escogiendo a los miembros del Comité por zona geográfica en la reunión del Comité de Política de la Junta de Servicios Generales. (Política)

1969 Se recomendó que:

Se cambie el nombre del "Conference Policy Committee" a "Committee on Conference Policy". (Política)

1970 Se recomendó que:

Se siga escogiendo por sorteo a los miembros de los comités de la Conferencia; que ningún área tenga representación en ningún comité permanente por un período de más de dos años consecutivos; que cuando un estado o provincia tenga más de un área, ningún comité permanente tenga más de un miembro de cada estado o provincia. (Política)

1971 Se recomendó que:

No es necesario en este momento un Comité de Tradiciones de la Conferencia. (Política)

No es necesario escribir a los nuevos delegados para preguntarles si quieren prestar servicio en el comité a que fueron elegidos, sino que, en aras de la conveniencia, se les informará del comité a que se nombraron.

Aceptemos la recomendación del Comité de Información Pública de la Conferencia de que se forme un Comité de Relaciones Profesionales de la Conferencia que corresponda al Comité de Relaciones Profesionales de los custodios; que cinco delegados del Panel 22 se seleccionen por sorteo para formar parte del Comité de Relaciones Profesionales de la Conferencia, y que se agreguen al comité cuatro miembros del Panel 23, para completar la dotación de nueve. La Conferencia, en su tamaño actual, entonces tendrá diez Comités formado cada uno por nueve miembros. (Política)

Antes de celebrarse la Conferencia se les envíen a todos los delegados las agendas de todos los comités de la Conferencia. (Política)

El Comité de Agenda/Admisiones retenga su nombre; que la función de "Admisiones" de este comité no pase al Comité de Política de la Conferencia, tal como lo sugirió un antiguo delegado. (Agenda)

1972 Se recomendó que:

Se les sigan mandado a los delegados las agendas de los comités de la Conferencia. (Política)

1973 Se recomendó que:

Los comités de la Conferencia elijan coordinadores suplentes en caso de que el coordinador elegido no pueda asistir a la Conferencia del año siguiente. Puesto que el coordinador se elige por mayoría relativa, la persona en segundo lugar por número de votos puede ser el coordinador suplente. (Política)

1974 Se recomendó que:

La función de "admisiones" del Comité de Agenda/Admisiones se transfiera al Comité de Política de la Conferencia, a condición de que este comité lo acepte. (**Nota:** En el futuro el Comité de Agenda/Admisiones se llamará el Comité de Agenda de la Conferencia, y su Alcance e Historia se enmendarán.) (Agenda)

Los miembros de los comités reciban solamente las agendas de su propio comité, pero se les enviarán otras a petición. En la reunión del comité del año que viene se revisará el número de peticiones recibidas) (Política)

Se considere revisar la composición, alcance y procedimientos del Comité sobre la Política de la Conferencia para aclarar su función. (Política)

Se discontinue la costumbre de tener miembros ex oficio. Los antiguos delegados pueden mantenerse informados de la actividades de su comité por medio del delegado actual y el Informe de la Conferencia. (Política)

El Comité de Política de la Conferencia acepte la recomendación del Comité Agenda/Admisiones de que la función de admisión de ese comité sea transferida al Comité de Política de la Conferencia (Política)

1975 Se recomendó que:

Cada delegado sólo reciba la agenda de su comité, pero que pueda pedir otras. (Política/Admisiones)

No se vuelva a tener miembros ex oficio. (Política/Admisiones)

No se forme un comité de Tradiciones, mas que los delgados asuman por su cuenta la responsabilidad de darles a conocer las Tradiciones a los grupos y miembros de su área. (Política/Admisiones)

1976 Se recomendó que:

El comité piensa que no hay suficiente tiempo programado en la Conferencia antes de la votación para discutir los informes de los comités y que las reuniones de los comités deben clausurarse más temprano en la semana para permitir que se presenten y discutan los informes el jueves y viernes y se proceda a la votación el mismo viernes. Teniendo esto en cuenta, que el comité apropiado de los custodios haga un estudio de la viabilidad de lograrlo haciendo las siguientes sesiones más cortas o eliminándolas:

Puntos Sobresalientes de las Áreas
Presentaciones/Discusiones
Mesas de Trabajo

Y que en la Conferencia de Servicios Generales de 1977 se presente un informe sobre la viabilidad de nuevas acciones por parte del Comité de Agenda/Admisiones. (Política/Admisiones)

1977 Se recomendó que:

Se apruebe la recomendación de los Comités de Informes y Carta Constitutiva y de Agenda de la Conferencia de retener el Comité de Informe y Carta Constitutiva tal como es ahora, con la recomendación adicional de que todos los comités de la Conferencia reevalúen su propósito y función en el curso de 1978 e informen a la Conferencia de 1979 al respecto. (Política/Admisiones)

La Conferencia reafirme la importancia del sistema de comités para cumplir con las tareas encargadas a la Reunión Anual de

la Conferencia de Servicios Generales, tal como se definen en el Capítulo 7 del *Manual de Servicio de AA*. También se hizo hincapié en la importancia de que los informes y recomendaciones estén claramente escritos.

Con miras a mejorar la comunicación y cooperación, se distribuyan copias de los informes de los Comités de IP, CCP, Instituciones de Tratamiento Correccionales de los custodios, a los delegados miembros de los comités correspondientes de la Conferencia después de cada reunión del comité de custodios. (CCP)

Cuando surja una situación que le impida al coordinador del comité de los custodios dirigir la reunión conjunta, se delegue a un coordinador de otro comité de la Conferencia la tarea de presidir la reunión conjunta hasta que se pueda nombrar un nuevo custodio que funja como coordinador. (Política/Admisiones)

Se reemplace el Comité de Instituciones de la Conferencia actual por dos comités a llamarse el Comité de Instituciones Correccionales y el Comité de Instituciones de Tratamiento. (Política/Admisiones)

1978 Se recomendó que:

El comité consideraba adecuada la descripción del propósito de los comités de la Conferencia en el Capítulo VII del *Manual de Servicio de AA* y sugirió que se siguiera mandando los informes de las reuniones trimestrales de los custodios a los miembros de los correspondientes comités de la Conferencia. Que se promueva la comunicación entre los miembros del comité y la OSG en el período entre las Conferencias, (Política/Admisiones)

1979 Se recomendó que:

El Comité sobre la Conferencia de los Custodios siempre tenga por lo menos nueve miembros, para asegurar que siempre haya suficientes como para constituir la mitad de los votos del comité en las elecciones regionales. (Política/Admisiones)

1980 Se recomendó que:

La Conferencia reafirme la importancia del sistema de comités para cumplir con las tareas encargadas a la Reunión Anual de la Conferencia de Servicios Generales, tal como se definen en el Capítulo 7 del *Manual de Servicio de AA*. También se hizo hincapié en la importancia de que los informes y recomendaciones estén claramente escritos. (Política/Admisiones)

Se reafirme la recomendación del Comité de Cooperación con la Comunidad Profesional de la Conferencia de 1977, tal como se indica a continuación: "En aras de la comunicación y la cooperación, que se difundan a los miembros delegados de los correspondientes comités de la Conferencia los informes de los comités de los custodios de IP, CCP, Instituciones Correccionales e Instituciones de Tratamiento, después de la reunión de cada uno de los comités de custodios". (Política/Admisiones)

1982 Se recomendó que:

Cada comité de la Conferencia estudie atentamente los temas de su agenda y procure hacer sus recomendaciones de Acciones Recomendables a la Conferencia en términos de política. (Política/Admisiones)

1983 Se recomendó que:

Los Comités de Política/Admisiones e Informes y Carta Constitutiva de la Conferencia consideren en sus reuniones en 1984 la posibilidad de unir sus funciones. (Política/Admisiones)

1984 Se recomendó que:

No se unan en este momento las funciones de los Comités de Política/Admisiones e Informes y Carta Constitutiva. (Política/Admisiones)

Reafirmamos la recomendación del Comité de Política/Admisiones de 1980 que reza así:

> "Que la Conferencia reafirme la importancia del sistema de comités para cumplir con las tareas encargadas a la Reunión Anual de la Conferencia de Servicios Generales tal como se definen en el Capítulo 7 del *Manual de Servicio de AA*. También se hizo hincapié en la importancia de que los informes y recomendaciones estén claramente escritos."

Subrayamos en particular la necesidad de la claridad y la información general en las recomendaciones de los comités. (Política/Admisiones)

1986 Se recomendó que:

El Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 1987 considere establecer un Comité de Archivos Históricos de la Conferencia. (Acción Plenaria)

El Comité sobre la Conferencia de los Custodios siempre tenga por lo menos nueve miembros, para asegurar que siempre haya suficientes como para constituir la mitad de los votos del comité en las elecciones regionales. (Política/Admisiones)

1987 Se recomendó que:

Mientras que el comité reconoce la necesidad y fomenta el desarrollo de los archivos de área y comités de archivos, que son de provecho para Servicios Generales y la Comunidad en su conjunto, no se debe formar un Comité de Archivos de la Conferencia en este momento porque el Comité de Archivos de los custodios y el archivista de la Oficina de Servicios Generales en la actualidad prestan un buen servicio atendiendo las necesidades de los comités de archivos locales. (Política/Admisiones)

Se reafirme la Acción Recomendable del Comité de Política de 1982, que dice:

> "Que cada comité de la Conferencia estudie atentamente los temas de su agenda y procure hacer sus recomendaciones de Acciones Recomendables a la Conferencia en términos de política."

Y que el coordinador de cada Comité de la Conferencia lea esta Acción Recomendable de 1982 al comienzo de las reuniones de los Comités de la Conferencia. (Política/Admisiones)

En aras de la responsabilidad financiera, cuando una recomendación de un Comité de la Conferencia involucre un gasto de sumas considerables, se incluya en ella un estimado de los gastos. (Política/Admisiones)

1988 Se recomendó que:

Se programe tiempo suficiente en la Agenda de la Conferencia para las reuniones y el trabajo de los Comités de la Conferencia. (Política/Admisiones)

Mantengamos la práctica de permitir más tiempo para las reuniones del Comité. (Agenda)

1989 Se recomendó que:

Se reafirme la siguiente acción de la Conferencia de 1979: "La selección de los miembros de los Comités de Conferencia siga haciéndose por sorteo, con la más amplia distribución geográfica posible." Fue el consenso de la reunión que cualquier otro

método podría disminuir la confianza de la Conferencia en el sistema de comités. (Política/Admisiones)

Se vuelva a redactar la Acción de la Conferencia de 1987 propuesta por el Comité de Política/Admisiones de manera que diga:

> "Que cada comité de la Conferencia considere cuidadosamente los puntos inscritos en sus agendas y que procuren presentar sus propuestas para Acciones Recomendables a la Conferencia al nivel de la política. A fin de lograr una mayor responsabilidad financiera, las recomendaciones hechas por los comités de la Conferencia que supongan gastos sustanciales deben incluir, como parte de la recomendación, un cálculo aproximado de los gastos, y del efecto que tendrán en el presupuesto. (Política/Admisiones)

1990 Se recomendó que:

No se forme en este momento un comité permanente para las oficinas centrales y de intergrupo. El comité es de la opinión que muchas de las inquietudes manifestadas por las oficinas centrales/intergrupos son "asuntos locales", y que hay que abrir las puertas de la comunicación al nivel de área. El comité desea recalcar lo importante que es que los delegados se pongan en contacto con las oficinas de sus respectivas áreas para asegurarles que tienen una voz en la Comunidad mediante la estructura de servicio de área ya existente. El comité sugiere que el compartimiento que ha recibido, ofrecido por las áreas y las oficinas centrales/intergrupos, sea estudiado por el personal de la OSG con miras a incluirlo en las Guías sobre Oficinas Centrales/Intergrupos. (Política/Admisiones)

Se restablezca el Comité ad hoc de la Conferencia sobre la Convención Internacional, el cual se ocupará también de asuntos relacionados con los Foros Regionales hasta 1995. Dicho comité estará compuesto por un delegado de cada región, y los miembros pueden servir como el Comité de Selección de la Sede para la Convención Internacional del año 2000. El comité sugiere que el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 1995 vuelva a considerar esta recomendación. (Política/Admisiones)

1992 Se recomendó que:

Las agendas finales de los comités de Conferencia se envíen automáticamente a todos los miembros de la Conferencia el 15 de marzo del año en cuestión, a más tardar. (Política/Admisiones)

Se notifique a los miembros de un Comité de Conferencia, lo antes posible después de haberse decidido, que aparecerá un punto determinado en el orden del día del comité, en vez de esperar hasta enero para notificárselo. (Agenda)

1993 Se recomendó que:

En cuanto a la propuesta de establecer un comité permanente de la Conferencia de Convención Internacional/Foros Regionales, se reafirme la Acción #30 de la Conferencia de Servicios Generales de 1990 que dice:

> "Se restablezca el Comité ad hoc de la Conferencia sobre la Convención Internacional, el cual se ocupará también de asuntos relacionados con los Foros Regionales hasta 1995. Dicho comité estará compuesto por un delegado de cada región, y puede servir como el Comité de Selección de la Sede para la Convención Internacional del año 2000. El comité sugiere que el Comité de Política/Admisiones de la Conferencia de 1995 vuelva a considerar esta recomendación. (Política/Admisiones)

En cuanto a la propuesta de establecer un Comité de la Conferencia de Archivos Históricos, se reafirme la Acción #45 de la Conferencia de Servicios Generales de 1987 que dice:

> "Aunque el comité reconoce la necesidad de tener archivos históricos y comités de archivos históricos al nivel de área y de fomentar su desarrollo, y reconoce lo beneficiosos que son para los Servicios Generales y para la Comunidad en su totalidad, no se deba formar en este momento un Comité de la Conferencia de Archivos Históricos, porque el Comité de Archivos Históricos de los custodios y el archivista de la Oficina de Servicios Generales responden bien a las necesidades de los comités locales." (Política/Admisiones)

1995 Se recomendó que:

El Comité de Convenciones Internacionales de la Conferencia siga reuniéndose anualmente, para discutir sobre Foros Regionales cuando no haya asuntos relacionados con la Convención Internacional, y que su nombre se cambie al de Comité de Convención Internacional/Foros Regionales. (Política/Admisiones)

1996 Se recomendó que:

Cualquier delegado que sea miembro del Comité de Convención Internacional/Foros Regionales de la Conferencia y cuya área presente una oferta para ser la Sede de la Convención Internacional, se retire de este comité y se seleccione a alguien para reemplazarlo. (Política/Admisiones)

1998 Se recomendó que:

Un Comité de Archivos Históricos de la Conferencia, compuesto por nueve delegados, efectúe una reunión en la 49ª Conferencia, teniendo entendido que los delegados componentes lo hacen como función suplementaria, y que el mencionado comité realice una reunión conjunta con el Comité de Archivos Históricos de los custodios. (Política/Admisiones)

2001 Se recomendó que:

La asistencia de un observador a las reuniones de los comités de la Conferencia y a las reuniones sólo para delegados deberá contar con la aprobación del comité en cuestión. (Política/Admisiones)

Acciones recomendables referentes a Delegados y Reuniones sólo para Delegados

Una innovación de la Conferencia de Servicios Generales de 1954 era la programación de una sesión especial sólo para los delegados. Los demás miembros de la Conferencia, incluyendo los custodios y los miembros del personal no fueron invitados a la reunión. Se consideró el experimento de éxito, demostrado por la petición de parte de los delegados que se siguiera realizando este tipo de reunión en el futuro y su insistencia en hablar exclusivamente acerca de asuntos que afectaban a AA en su totalidad.

Al repasar los Informes de las Conferencias pasadas parece que las recomendaciones propuestas en la Reunión sólo para Delegados, a veces se consideraban Acciones Recomendables.

1952

La Conferencia tomó una decisión de no ejecutar ninguna acción para cambiar la actual estipulación de un período de mandato de dos años para los delegados de la Conferencia. A pesar de la aparente unanimidad de la decisión en pro de un término de dos años para los delegados, se pospuso una moción que habría dejado constancia de que la Conferencia estaba a favor de este período de servicio antes de que se pudiera votar sobre la cuestión. Dicha acción fue acompañada por una clara expresión de la opinión de la Conferencia que la Conferencia no deba, de ninguna manera, usurpar las prerrogativas de los comités de área y los grupos locales. (Acción Plenaria)

1953 Se recomendó que:

No se cambien los delegados durante el primer ciclo de cinco años. (Política)

Se sigan acatando las políticas del folleto del Tercer Legado para determinar la representación de los delegados. (Política)

Durante el ciclo de cinco años los nombres de todos los antiguos delgados se retengan en la lista de correo. (Política)

Los delegados cumplan un mandato de dos años completos, a vencerse en abril. (Política)

1954

No se cambien los delegados durante el primer ciclo de cinco años. (Política)

Se sigan acatando las políticas del folleto del Tercer Legado para determinar la representación de los delegados. (Política)

Durante el ciclo de cinco años los nombres de todos los antiguos delgados se retengan en la lista de correo. (Política)

Los delegados cumplan un mandato de dos años completos, a vencerse en abril. (Política)

Los delegados lleguen a la Conferencia habiendo recibido sólo mínimas direcciones, por las siguientes razones: a) para que cada delegado traiga a la Conferencia las ideas de su área; y b) mediante un intercambio de estas ideas, para que se logre expresar y votar por la mayor sabiduría del pleno de la Conferencia. (Política)

Se seleccionen para la sesión "Sólo para los Delegados: W., de Alabama, como coordinador (segundo término), K., de Dixon, Illinois, vice coordinador (primer término) (Acción Plenaria)

Acordado el principio de que un delegado de segundo término sirva como coordinador de las sesiones "Sólo para los Delegados" con el vice presidente, un delegado de primer término que sirva como coordinador el año siguiente. (Acción Plenaria)

1955

La propuesta de publicar los nombres de los delegados en el Directorio Mundial de AA fue rechazada por la Conferencia (Acción Plenaria)

La Conferencia se atenga a las recomendaciones concretas de la Sección 7 del "Manual del Tercer Legado" (actualmente, Capítulo VI del *Manual de Servicio de AA*), según las cuales un delegado no puede sucederse a sí mismo en el cargo. Sin embargo, la misma Sección 7 además dispone que en escasas ocasiones, cuando no hay un candidato completamente competente para el puesto, se puede reelegir el delegado en una fecha futura. El Comité de Política opinó que la responsabilidad por la decisión corresponde enteramente al área local. (Política)

Los delegados que reciben de la Sede de Servicios Generales copias de la correspondencia sobre la Conferencia notifiquen a la Secretaria de la Conferencia si no quieren seguir recibiéndola. (Política)

Sólo se retengan los nombres de delegados nuevos y salientes en la lista de correo de la Sede de Servicios Generales, así permitiendo que el delgado reciba la correspondencia de la Conferencia por un lapso de cuatro años. (Política)

1956

Se retengan los nombres de los antiguos delegados en la lista de correo de la Conferencia por un período de diez años después de cumplirse su servicio. (Acción Plenaria)

Los delegados de área reciban copias de las cartas del personal de Servicios Generales a los Intergrupos y Comités Institucionales relacionadas con los servicios y las relaciones públicas en el área del delegado correspondiente. (Política)

1957:

Se nombró un Comité de Hospitalidad para la Conferencia de 1958 compuesto por siete delegados (Reunión Sólo para Delegados).

Earl P. (Oeste de Missouri) fue seleccionado por sorteo como coordinador de la Reunión Solo para Delegados. ((Reunión Solo para Delegados).

La Conferencia aprobó la propuesta de establecer un precedente por el cual el Coordinador de la Reunión de los Delegados de Área en la reunión de apertura pida a cada delegado que se ponga de pie para que se dé la palabra y la oportunidad

de hablar (¡por un tiempo máximo sugerido de dos minutos!) (Política)

1958:

Los comités de área en cada estado o provincia tendrán la autoridad para destituir a cualquier delegado, delegado suplente o miembro de comité por cualquier interrupción de su estado de sobriedad durante su mandato en la Conferencia de Servicios Generales. (Admisiones)

De tomarse este paso, se notificará al Comité de Admisiones de la Conferencia para que su suplente se reconozca y asuma el cargo del delegado destituido en la Conferencia. (Admisiones)

Se recomendó que se lleve a cabo una encuesta de los delegados del panel 7 para determinar su opinión sobre el período de mandato de los delegados. (Política)

Se recomendó que los delegados autorizados de los Territorios y posesiones de Estados Unidos y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico gocen de las mismas consideraciones financieras que los delegados de Estados Unidos y Canadá, dado que estos delegados fueron aceptados por la Conferencia como integrantes de la estructura actual de la Conferencia. (Política)

1959

La Conferencia votó unánimemente a favor de seguir con el actual término de dos años para los delegados. (Reunión Sólo para Delegados)

Se nombró el Comité de Hospitalidad de 1959. (Reunión Sólo para Delegados)

Conforme con una moción presentada y secundada, el Coordinador de la "Reunión Solo para Delegados" de 1960 fue seleccionado por sorteo. El Coordinador así seleccionado será James G., de Chicago, Illinois. (Reunión Sólo para Delegados)

1960

Se nombró el Comité de Hospitalidad de la Conferencia de 1961. (Reunión Sólo para Delegados)

Conforme con una moción presentada y secundada, el Coordinador de la "Reunión Sólo para Delegados" de 1961, fue seleccionado por sorteo. El Coordinador así seleccionado será Norman M. de Rhode Island, (Reunión Sólo para Delegados)

1961

Se sugirió que el delegado del Sudeste de Nueva York sea miembro del Comité de Hospitalidad en futuras Conferencias. (Reunión Sólo para Delegados)

El Coordinador de la "Reunión Sólo para Delegados" de la Conferencia de 1962 fue seleccionado por sorteo, conforme con la costumbre establecida. El delegado es Vince S., del Sur de Minnesota (Reunión Sólo para Delegados)

1962

Se recomendó que la reunión "Sólo para Delegados de Área" se programe para más temprano en la Conferencia; que se celebre el jueves por la noche. (Agenda)

El Comité de Finanzas y Presupuesto de la Junta de Servicios Generales haga un estudio de los ahorros que se pueden hacer si los delegados viajan por avión en clase turista, cuando sea práctico en sus áreas, y que se considere el uso de esta forma de viaje. (Finanzas)

La mayoría de los delegados estuvieron a favor de publicar los nombres de los delegados y de los coordinadores de los comités de área en el directorio. Fue el sentir de la reunión que se considere obtener permiso para hacerlo. (Acción Plenaria)

1963

La OSG siga devolviendo asuntos locales al área involucrada, con la sugerencia de que contacte al delegado local; y que copias de toda la correspondencia relacionada con tales asuntos locales se envíen al delegado. (Política)

1964

La reunión "Sólo para Delegados de Área" se lleve a cabo la tercera noche de la Conferencia de 1965. (Agenda)

1965

Referente al asunto de permitir a los antiguos delegados asistir a las reuniones anuales de la Conferencia "sin voz o voto" y a expensas suyas, los delegados a la XV Reunión no estaban dispuestos a cambiar el arreglo actual que no hace disposición para la asistencia a la Conferencia de miembros "no participantes". Al mismo tiempo, se dan cuenta de que se puede presentar en el futuro ocasiones en la que sería beneficioso para el bienestar de la Comunidad permitir a un ex delegado asistir a la Conferencia por invitación especial. (Acción Plenaria)

Los delegados de la Conferencia de 1965 expresaron su reconocimiento del valor del mandato actual de los delegados de dos años. (Acción Plenaria)

Que el Comité de Política de la Junta tome en consideración el siguiente tema para la agenda del año próximo:

> Se celebre la reunión Sólo para Delegados de Área antes de considerarse el Plan de Cinco Años. (Agenda)

1966

Se pidió a los Comités de Política y de Finanzas que vuelvan a considerar el asunto de los gastos de los delegados. (Acción Plenaria)

1967

Siga sin cambiar la cantidad de las dietas de los delegados (Finanzas y Política)

La Conferencia votó por una abrumadora mayoría a favor de seguir con los términos de dos años de los delegados. (Acción Plenaria)

1968

Fue el sentir de la reunión, que a partir de la 19ª Conferencia de Servicios Generales se celebre la Reunión Sólo para Delegados el miércoles por la noche. (Reunión Sólo para Delegados)

Tom G., de Manitoba, fue elegido el nuevo Coordinador de los Delegados para la 19ª Conferencia de Servicios Generales. (Acción Recomendable)

1969

Cuando un delegado elegido no pueda asistir a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, el delegado suplente admitido en la Conferencia se considerará el delegado representante hasta que el comité de área (tal como se define en el "Manual del Tercer Legado") [actualmente el *Manual de Servicio de AA*] notifique a la OSG de que el delegado elegido inicialmente está en disposición de reanudar sus funciones. (Agenda/Admisiones)

Los resúmenes biográficos de los delegados, recopilados por la OSG e incluidos en los manuales de los delegados, no les será útiles ni a los delegados ni a la OSG. (Política)

Se respalda la propuesta de "que cada área de la Conferencia haga una contribución anual de $150 para el mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales", y que los delegados lleven esta propuesta a la consideración de sus áreas. Además se sugirió que el asunto se programe en la agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 1970. (Política)

Se continúe llevando a cabo la recepción para los delegados los domingos por la tarde no como una reunión formal o planificada de antemano sino como una informal recepción de hospitalidad de la comunidad. (Reunión Sólo para Delegados)

Bob B. de Oklahoma, fue elegido el nuevo Coordinador de los Delegados para la 20ª Conferencia de Servicios Generales. (Reunión Sólo para Delegados)

1970 Se recomendó que:

No se apruebe la propuesta de que cualquier delegado no pueda ser elegible como candidato a custodio durante un año completo después de finalizar su término como delegado, ya que no va a favor de los intereses de AA, porque eliminaría a muchos candidatos bien cualificados. (Custodios)

Se imprima una agenda de una página exclusivamente para los delegados. (Reunión Sólo para Delegados)

Se celebre la Reunión Solo para Delegados el martes por la noche en vez de miércoles por la tarde. (Reunión Sólo para Delegados)

Margaret C, del Oeste de Massachusetts, fue elegida por unanimidad Coordinadora de los delegados de Área para 1971. (Reunión Sólo para Delegados)

1971 Se recomendó que:

El delegado de área asuma la responsabilidad de enviar a la OSG los curriculum vitae de los candidatos a custodio. (Custodios)

1972 Se recomendó que:

Un delegado de la Conferencia de Servicios Generales no será elegible para ser propuesto como candidato a custodio hasta que haya asistido a su última Conferencia, porque la experiencia ha demostrado que: (Custodios)

a. Existe el peligro de que si el delegado es también candidato a custodio, le resulte difícil concentrarse en asuntos relacionados con sus deberes y responsabilidades como delegado.
b. Existe también el peligro de que se impongan dificultades en ese candidato en particular, ya que muchos delegados desaprueban el hecho de que un delegado sea candidato a custodio mientras aún sirve como delegado.

1973 Se recomendó que:

Se elija un delegado de área suplente como coordinador; el que quede en segundo lugar en la votación puede ser el coordinador suplente. (Política/Admisiones)

No es necesaria otra reafirmación de la siguiente acción del Comité de Agenda/Admisiones puesto que se incluye en el *Manual de Servicio de AA*: "Cuando un delegado elegido no pueda asistir a la reunión anual de la Conferencia de Servicios Generales, el delegado suplente admitido en la Conferencia se considerará el delegado representante hasta que el comité de área (tal como se define en el "Manual del Tercer Legado") [actualmente el *Manual de Servicio de AA*] notifique a la OSG de que el delegado elegido inicialmente está en disposición de reanudar sus funciones". (Política)

Los antiguos delegados no sirvan como RSG o miembros de comité de área o distrito, pero busquen otras maneras de participar en el servicio de área. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

Se pida a los delegados que se responsabilicen de todas las tarjetas de los directorios en sus áreas. (Acción Plenaria)

Se aumente de $150 a $200 la contribución del área para compensar los gastos de la Conferencia de Servicios Generales. (Finanzas)

1975 Se recomendó que:

Se anime a los delegados y antiguos delegados y custodios a reunirse por compañerismo, pero se recomendó además que no se ejecute ninguna acción en estas reuniones. (Política/Admisiones)

1976 Se recomendó que:

Los delegados hagan todo lo posible por mandarle a la OSG para su consideración, a no mas tardar del primero de octubre, sus sugerencias y las de los RSG y miembros de los comités de área para la agenda de la Conferencia de 1976. (Agenda)

1977 Se recomendó que:

A partir de la elección de 1978, un delegado no será elegible como candidato a custodio hasta un año después de su última Conferencia. (Custodios)

Se envíe a los delegados suplentes toda la correspondencia de la Conferencia que los delegados reciban, incluso la carta mensual. (Agenda)

1978 Se recomendó que:

Se aumente de $200 a $300 la contribución del área de delegado a los gastos de la Conferencia. (Finanzas)

1979 Se recomendó que:

No se fije un límite arbitrario al número de miembros del personal de la OSG/GV con derecho al voto, mas que los delegados *nunca* compongan menos del 66% del total de los votos de la Conferencia. Si se admiten más miembros del personal, puede que sea necesario tener algún procedimiento para hacer rotar a los miembros del personal con derecho al voto. En respuesta a la solicitud de que por lo menos haya un 75% de miembros de la Conferencia con derecho al voto, se consideró poco realista esta cifra. El comité señaló que los empleados de la oficina (aparte del personal) que prestan ayuda a la Conferencia no son participantes en sus sesiones. Los observadores no tienen ni voz ni voto y no participan en las deliberaciones de la Conferencia. (Política/Admisiones)

1980 Se recomendó que:

La frase 1, sección 11 (página 55 de *El Manual de Servicio de AA*) que describe las responsabilidades del delegado se revise para decir: "Asumen responsabilidades adicionales si el coordinador y el coordinador suplente del comité de área no pueden servir". (Informe y Carta Constitutiva)

1981 Se recomendó que:

Se elimine la sección en que se refiere a los delegados suplentes como finalistas y se cambie el texto de la página 51 de *El Manual de Servicio de AA* para decir: "Después se elige al delegado suplente, por el mismo procedimiento de elección". (Informe y Carta Constitutiva)

1984 Se recomendó que:

Las contribuciones de las áreas para cubrir los gastos de la Conferencia se aumenten de $300 a $400 a partir de la Conferencia de 1985. (Finanzas)

La siguiente frase "Los antiguos delegados de muchas regiones comparten anualmente su experiencia, fortaleza y esperanza en una reunión no formal ni oficial (descrita en el Capítulo VIII) e invitan a asistir a todos los delegados y suplentes recién elegidos", se incluya como respuesta a la Pregunta 4, Capítulo V, página 56 de *El Manual de Servicio de AA*. (Informe y Carta Constitutiva)

Se añada la siguiente frase: "Algunas regiones celebran reuniones no formales organizadas por los antiguos delegados, y se describe la reunión de una región en el Capítulo VIII y ha sido útil para los nuevos delegados de esa región" al punto 4, Capítulo V, página 55 de *El Manual de Servicio de AA*. (Informe y Carta Constitutiva)

Se añada la siguiente frase: "Esta experiencia del primer año la pueden compartir con sus sucesores en la reunión anual de antiguos delegados de su región", al punto 14, página 56, Capítulo V de *El Manual de Servicio de AA*. (Informe y Carta Constitutiva)

Se incluya la siguiente frase: "Se invita a asistir a los delegados y suplentes recién elegidos", al final de la sección "Los antiguos delegados pueden ser útiles", del Capítulo VIII, página 87 de *El Manual de Servicio de AA*. (Informe y Carta Constitutiva)

1986 Se recomendó que:

Puesto que se ha dado lugar a ciertos malentendidos, aparentemente por problemas de comunicación, que se reafirme la recomendación de 1963, que era la siguiente: (Política)

> "Que la OSG siga devolviendo asuntos locales al área involucrada, con la sugerencia de que contacte al delegado local; y que copias de toda la correspondencia relacionada con tales asuntos locales se envíen al delegado."

Los comités de los custodios y el personal de la Oficina de Servicios Generales siga informando a los delegados de área sobre cualquier actividad significativa en su área, cuando sea posible, para que el área pueda ofrecer ayuda en el asunto y que todos queden mejor informados. (Política)

1987 Se recomendó que:

La Conferencia reafirme la Acción de la Conferencia de 1985 de usar la palabra *únicamente* en "Los curriculum vitae de los candidatos a custodio sean enviados a la OSG *únicamente* por el delegado de área…" (Custodios)

No se cambien las cuotas de delegado en este momento, pero que esto se vuelva a considerar en la Conferencia de 1988. (Finanzas)

1988 Se recomendó que:

No se cambie la cuota del delegado en este momento. (Finanzas)

El Comité de Política/Admisiones prosiga su análisis de la representación y distribución geográfica de los delegados de Servicios Generales.

1989 Se recomendó que:

Se aumente a $600 las contribuciones de las áreas encaminadas a sufragar los gastos de los delegados de la Conferencia, y que, conforme al espíritu de la Séptima Tradición, se siga animando a las áreas a que hagan contribuciones mayores de esta cantidad para ayudar a cubrir una mayor proporción de los gastos de la Conferencia. (Finanzas)

1991 Se recomendó que:

Las políticas para establecer nuevas áreas de delegado, tal como quedan descritas de forma sucinta en *El Manual de Servicio de AA*, son adecuadas para permitir el desarrollo gradual de la Conferencia y disponen que haya una participación representativa de AA. (Política/Admisiones)

El Comité de Conferencia de los custodios considere la posibilidad de incluir en la agenda de la Conferencia de 1992 una presentación/discusión acerca de las nuevas áreas de delegados, que trate de las áreas ya existentes, los procedimientos para establecer nuevas y el desarrollo futuro de AA. (Política/Admisiones)

1992 Se recomendó que:

Se apruebe un formulario revisado y ampliado de "Solicitud para un área de delegado adicional". (Política/Admisiones)

La Conferencia considere, en abril, toda solicitud para una nueva área de delegado sometida al Comité de Política/Admisiones de la Conferencia el 1 de enero, a más tardar, del año en cuestión. (Política/Admisiones)

Se siga invitando a los delegados que llegan a ser coordinadores de los comités de Conferencia, y al coordinador de los delegados, a asistir a la reunión/fin de semana trimestral de la Junta de Servicios Generales antes de la Conferencia de Servicios Generales. (Custodios)

1993 Se recomendó que:

No se haga en este momento ningún cambio en la cuota del delegado; pero, en el espíritu de automantenimiento, se anima a las área para que hagan una contribución, si les es posible, para sufragar el costo medio por delegado. Esta declaración debe incorporarse en la notificación de cuotas de la Conferencia anual enviada a los delegados. (Finanzas)

No se amplíe a tres años el término del delegado de área, ya que el término actual de dos años ofrece una oportunidad mayor de servicio, y ayuda a mantener la continuidad por toda la estructura de AA. (Política/Admisiones)

1997 Se recomendó que:

Las contribuciones de las áreas para sufragar los gastos de los delegados se aumenten de $600 (US) a $800 (US) y que, en el espíritu de la Séptima Tradición, se siga animando a las áreas a hacer contribuciones superiores a esta cantidad para contribuir a cubrir una mayor parte de los gastos de la Conferencia. (Finanzas)

1998 Se recomendó que:

Se cambie el programa de elección de delegados de la Región Centro Oeste de manera que haya una distribución más pareja de nuevos delegados en cada panel conforme con lo propuesto por dicha región. (Política/Admisiones)

Se revise el programa de elección de delegados de la Región Centro Oeste para la elección de los delegados de Panel 50 de la siguiente manera: dos áreas de la región elegirán dos delegados para cumplir términos de un año, teniendo entendido que esos delegados tendrán la oportunidad de ser candidatos en la próxima elección y de cumplir, si son elegidos, sus propios términos de dos años conforme con lo propuesto por dicha región (Política/Admisiones)

La siguiente frase que aparece bajo el titular de *Delegate Term* en la página S73 de la edición en inglés de *El Manual de Servicio de AA.*: (Política/Admisiones)

> *The Conference strongly recommends limiting the term of the delegate to one two-year term with the exception of an alternate delegate who, after filling one year of the delegate's term, may be elected to serve his or her own term.*

se revise de forma que diga:

> *The Conference strongly recommends limiting the term of the delegate to one two-year term with the exception of an alternate delegate who, after attending one Conference in place of the delegate, may be elected to serve his or her own term.*

2001 Se recomendó que:

La asistencia de un observador a las reuniones de los Comités de la Conferencia y a las reuniones sólo para delegados deberá contar con la aprobación del comité en cuestión. (Política/Admisiones)

Acciones recomendables referentes a Directorios

1954 Se recomendó que:

La Conferencia votó en contra de la propuesta de incluir a los Grupos de Hospitales y Prisiones en el Directorio de 1955. Se acordó que, aunque AA se acerca a todos los grupos con el ánimo de considerarlos por igual como partes integrales de la Comunidad, podrían surgir ciertos problemas si los grupos en esta categoría aparecen en el Directorio. (Acción Plenaria)

La Conferencia adoptó un plan que incluye publicar el nombre del Representante de Servicios Generales del Grupo en el Directorio después de el del Secretario, a no ser que el grupo nombre al Secretario para hacer las veces del representante del grupo. (Acción Plenaria)

1956 Se recomendó que:

Los delegados de área, por medio de sus comités, ayuden a los grupos a llegar a un mayor conocimiento de la literatura aprobada por la Conferencia ya existente; y, además, que se informe a los grupos del material contenido en la sección Handbook del Handbook and Directory y que el Handbook and Directory es para el uso de todos los miembros del grupo.

1957 Se recomendó que:

La Sede de Servicios Generales siga sugiriéndoles a los grupos que les escriban a los individuos y compañías que no están usando el Directorio debidamente, y les pide que quiten a tales individuos y grupos de la lista de correo, y, además, que se haga un artículo para el "Boletín de Intercambio" sobre el uso indebido del Directorio. Su redacción debe dejar claro el propósito del Directorio para AA. (Política)

1959 Se recomendó que:

Se incluya información sobre las noches de la reunión en el Directorio de 1960. (Política)

Con respecto al uso indebido del Directorio, que se dirija la atención de los grupos al propósito del Directorio, tal como aparece en la portada interior del mismo; que esta recomendación sirva no de regla sino de guía, puesto que no se pretende interferir con la comunicación libre entre los AA al compartir sus experiencias y actividades. Que se responda al uso indebido del Directorio por parte de gente que no esté afiliada a AA, tal como se ha hecho en el pasado. (Política)

1960 Se recomendó que:

En el futuro, la Oficina de Servicios Generales enviará, cada año, dos cartas separadas con miras a obtener información básica referente a los grupos. En una de las cartas se solicitarán datos para inclusión en el Directorio Mundial que se publica cada primavera, La segunda carta servirá para comprobar y actualizar las direcciones postales de los grupos archivadas en la OSG.

1961 Se recomendó que:

Se siga la recomendación del procedimiento simplificado de enviar una tarjeta para solicitar información para el Directorio Mundial del año que viene. (Política)

Se reafirme la recomendación de la Conferencia de 1959 que, con respecto al uso indebido del Directorio por parte de los miembros de AA, de nuevo se dirija su atención al propósito del Directorio, tal como aparece en la portada interior del Directorio; que no se debe usar como lista de correo para ningún tipo de solicitud ni empresa comercial. Que esta recomendación sirva de guía y no regla, puesto que no pretende interferir con la comunicación libre entre los AA al compartir sus experiencias y actividades. (Política)

1962 Se recomendó que:

La Conferencia aprobó cuatro procedimientos específicos con miras a aumentar la utilidad del Directorio Mundial de AA como ayuda para los miembros y grupos. (Acción Plenaria)

1. Referente a seguir publicando el censo de miembros de un grupos en el Directorio cuando se sabe que esta cifra repite datos ya registrados por otros grupos, fue el sentir de la reunión de que ya se ha solucionado este problema en el Directorio de 1962 en el que se ofrece a los grupos la opción de poner "x" para indicar que todos los miembros ya están incluidos en las cifras de otros grupos. (Por ejemplo, Grupos de Desayuno, Grupos de Mujeres, Grupos de Tribunales, etc.)
2. Los delegados se expresaron a favor de publicar las reuniones de Cortes Municipales bajo "Reuniones Especiales": con "x" para el numero de miembros. En cuanto al Ejército de Salvación e instalaciones parecidas, el sentir de la reunión parecía ser que los grupos bien establecidos de AA que se reúnen regularmente y que no llevan el nombre de la instalación, aparecen en la lista como grupos regulares. Si se sabe que los grupos tienen una asistencia transitoria y que utilizan el nombre de la instalación, deben aparecer en la lista como "Reuniones Especiales".
3. Los delegados se expresaron a favor de continuar la política por la que el personal se guíe por la definición de un grupo de AA publicada en la portada del Directorio Mundial. Aunque algunos grupos puede que no practiquen el programa tradicional de AA al comienzo, se sugirió que debamos ser guiados por la "autonomía de grupo". Suele ser que con el tiempo el grupo llegará a cumplir con la Tradición o acabará inactivo.
4. La mayoría de los delegados estuvieron a favor de publicar los nombres de los delegados y coordinadores de comités de área en el Directorio. Fue el sentir de la reunión de considerar la cuestión de permiso en lo referente a estas listas.

Se reafirme la recomendación publicada en el informe de Registros de Grupos y Directorios de que en el futuro la OSG emplee la palabra "declarado" en vez de "activo" al solicitar información en la tarjeta de Directorio referente al número de miembros. (Política)

1963 Se recomendó que:

La Conferencia fue de la opinión de que no sería práctico publicar los nombres de todos los boletines o circulares de AA en el Directorio Mundial. (Acción Plenaria)

1965 Se recomendó que:

De acuerdo con un procedimiento anterior, el "Directorio mundial" no se debe poner a la disposición de otras organizaciones debido a su carácter confidencial. (Otras Agencias)

1966 Se recomendó que:

Se reafirme la política actual de la forma de publicar los registros en el *Directorio Mundial*: (Acción Plenaria)

> "Tradicionalmente, cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan con propósito de sobriedad pueden considerarse a sí mismos como un grupo de AA, siempre que, como grupos, sean automantenidos y no tengan afiliación ajena. Los grupos que aparecen listados en el Directorio están inscritos por su propia petición. Estar inscrito en el Directorio no constituye ni implica la aprobación o el respaldo de la forma de enfocar o practicar el programa tradicional de AA.
>
> Se reafirme la política de "no uso comercial" así definida en el Directorio: (Acción Plenaria)
>
> "El Directorio Mundial es confidencial y sólo para uso de los miembros de AA para compartir información y actividades de AA. No se debe usar como una lista de correos para ninguna forma de solicitud o iniciativa comercial".

Fue el sentir de la Conferencia de que no se considere información sobre medallones, alfileres, etc. como un propósito de AA y no se deba utilizar el Directorio. (Acción Plenaria)

1967 Se recomendó que:

La O.S.G. remita solicitudes de agencias externas del *Directorio Mundial* al Delegado del Área para que le dé seguimiento. (Información Pública)

Se vuelva a mandar una carta de la OSG a la F.B.I. avisándole de que el *Directorio* es confidencial. (Política)

1968 Se recomendó que:

Se apruebe una propuesta de publicar dos ediciones del *Directorio Mundial* — una para los Estados Unidos y Canadá y otra para los demás países. (Acción Plenaria)

1972 Se recomendó que:

Los grupos de familia no aparezcan listados en el Directorio bajo el nombre del grupo de familia. (Acción Plenaria)

Se convino unánimemente en no publicar los grupos de "alcohol y píldoras" en los directorios o listas de reunión de AA. (Acción Plenaria)

Directorio Mundial, Primera parte (los Estados Unidos y Canadá), se recomendó que se elaboren con toda posible prontitud unas directrices específicas referentes al uso del Directorio Mundial. Fue la opinión unánime de los delegados que se podría hacer uso de sus nombres para referencias de la OSG. (Acción Plenaria)

1973 Se recomendó que:

Se aprobaron unánimemente las directrices para el uso del *Directorio Mundial* tal como fueron presentadas. (Acción Plenaria)

Se declaró una moratoria de un año en la publicación del *Directorio Mundial* (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

La Conferencia aprobó las recomendaciones del Comité de Estudio del *Directorio Mundial* que: (Acción Plenaria)

a. Se divida la primera parte (Estados Unidos y Canadá) del *Directorio Mundial* en tres secciones, cada una subdividida por región:

   Este de los Estados Unidos — Región Nordeste, Región Sudeste, región Este Central

   Oeste de los Estados Unidos — Región del Pacífico, Región Oeste Central, Región Sudoeste

   Canadá

b. Se programen los trabajos para hacer posible distribuir la Segunda Parte del *Directorio Mundial* (todos los demás países) antes del verano

c. Se establezca un sistema escalonado de enviar, recibir respuestas y procesar los cambios en las tarjetas de información de grupo, para así distribuir los trabajos uniformemente a lo largo de todo el año

d. Sólo se publiquen los nombres completos y números de teléfono que se pueden utilizar para derivación de Paso Doce de cualquier fuente. Esto aparecería claramente indicado en la tarjeta de información de grupo.

e. Se incluya información acerca del lugar de reunión del grupo en el dorso de la tarjeta de información de grupo. Esto sólo es para la referencia de la OSG y no para el directorio.

f. Se pida a los delegados que asuman la responsabilidad de todas las tarjetas del directorio de su área.

La Conferencia afirmó que todos los grupos deben aparecer listados en el *Directorio Mundial*. Esta acción está conforme con la descripción de un grupo de AA en el Directorio Mundial. (Acción Plenaria)

1975 Se recomendó que:

Se sigan incluyendo las contribuciones en los directorios de AA, y que para ello se usen las cifras del año anterior. (Finanzas)

1977 Se recomendó que:

En cuanto a los directorios de AA. (Acción Plenaria)

a. Los estados y provincias aparecen listados en orden alfabético y no por región

b. Se reafirme la recomendación de la Conferencia de Servicios Generales de 1974: "Sólo se publiquen los nombres completos y números de teléfono que se pueden utilizar para derivación de Paso Doce de cualquier fuente. Esto aparecería claramente indicado en la tarjeta de información de grupo."

c. El número de servicio de grupo aparezca listado con la información de grupo (para el uso de los registros de la OSG)

d. Se sigan publicando las contribuciones de grupo.

1978 Se recomendó que:

Se incluyan todos los grupos de las Islas Vírgenes de los EE.UU. y las Islas Bahamas en la próxima impresión del *Directorio de AA de la región Este de los EE.UU.* (Informe y Carta Constitutiva)

Es amplíe el alcance del comité para incluir la responsabilidad de proponer cambios en el formato o composición de los seis directorios: *Este de los EE.UU., Oeste de los EE.UU., Canadiense, Internacional, Hospitales,* y *Prisiones*. Se recomendó además que esta propuesta se remita al Comité de la Conferencia de Servicios Generales de los custodios para ser revisada en su reunión trimestral de julio, para evitar posible solapamiento o duplicación de las diversas funciones de los comités de la Conferencia. (Informe y Carta Constitutiva)

1979 Se recomendó que:

Todos los seis directorios indiquen la estación (primavera, verano, otoño, invierno) y el año en que cada directorio es finalmente impreso y distribuido. (Informe y Carta Constitutiva)

Las entradas en el *Directorio Internacional* para las oficinas de servicios generales, las oficinas centrales, y las oficinas de intergrupo se indiquen con un color diferente o entre corchetes para que puedan ser más fácilmente identificadas. (Informe y Carta Constitutiva)

Los nombres de los grupos de "alcohol y pastillas" no se publique en los directorios de AA. (Acción Plenaria)

1980 Se recomendó que:

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1974 referente a ser incluido en la lista de grupos de los directorios ("Se deben incluir en el *Directorio Mundial* todos los grupos de AA de acuerdo con la descripción de un grupo de AA que aparece en el *Directorio Mundial*"), y recomendó además que las decisiones referentes a la verificación de ser "un verdadero grupo de AA" se resuelvan localmente. (Informe y Carta Constitutiva)

Añadir nombres, direcciones y números de teléfono de los miembros de comité de distrito en los directorios de los EE.UU. y Canadá no es factible en este momento. (Informe y Carta Constitutiva)

1981 Se recomendó que:

Se discontinúe el *Directorio de Grupos de AA en Instituciones de Tratamiento*. (Informe y Carta Constitutiva)

Se reafirme la acción de 1977 referente a listar alfabéticamente los estados y las provincias. (Informe y Carta Constitutiva)

1982 Se recomendó que:

Se añada la siguiente frase en negritas a la portada de los directorios de AA bajo la palabra "CONFIDENCIAL": "No se debe utilizar este directorio como una lista de correos ni para ninguna forma de encuesta ni empresa comercial". (Literatura)

1984 Se recomendó que:

La dirección del lugar de reunión y el horario no se incluya en los directorios de AA, ya que no solo esto incrementaría los costos de impresión y envío de los directorios, sino que además algunos grupos no tienen dirección y los directorios no son para ser usados como listas de reuniones locales. (Informe y Carta Constitutiva)

No se suspenda la publicación de los directorios de AA (Informe y Carta Constitutiva)

La Junta Directiva de AAWS nombre un subcomité para revisar el contenido y el formato de los directorios y remitan sus conclusiones y sugerencias al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia para su consideración. (Informe y Carta Constitutiva)

1985 Se recomendó que:

El formato de los directorios de AA se cambie para tener una página con tres columnas sin las direcciones de los representantes de servicios generales, los códigos postales y la cantidad de miembros. (Informe y Carta Constitutiva)

1986 Se recomendó que:

Los grupos de doble problema no serán inscritos en los directorios de AA. (Informe y Carta Constitutiva)

1987 Se recomendó que:

No se haga ningún cambio en este momento a la definición de un grupo de AA en los Directorios de AA. (Informe y Carta Constitutiva)

Para mejorar la respuesta de las áreas al envío por correo anual de los impresos de computadora de los grupos de parte de la OSG: (Informe y Carta Constitutiva)

Se envíe adjunta a la carta de presentación una hoja con un resumen de los cambios totales de los grupos del área.

La fecha límite para los impresos se amplíe a una fecha posterior (15 de marzo).

El título de la portada del directorio se cambie para indicar el año, es decir, 1987-88.

Los impresos de computadora devueltos por las áreas a la OSG deben llevar claramente indicados los cambios en los grupos.

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1986 referente a no listar en los directorios los grupos de "doble problema", es decir, "Los grupos de doble problema no serán inscritos en los directorios de AA" y se eliminarán de los directorios de AA los grupos de doble problema listados. (Se define como grupos de doble problema a los grupos con afiliación ajena). (Informe y Carta Constitutiva)

1988 Se recomendó que:

Se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 1984 que dice: (Informe y Carta Constitutiva)

"La dirección del lugar de reunión y el horario no se incluya en los directorios de AA, ya que no sólo esto incrementaría los costos de impresión y envío de los directorios, sino que, además, algunos grupos no tienen dirección y los directorios no son para ser usados como listas de reuniones locales".

1989 Se recomendó que:

La Conferencia de Servicios Generales de 1989 nombre un comité ad hoc compuesto por delegados del Panel 39 y de empleados de la OSG que trabajan con el nuevo sistema de computadoras para estudiar los problemas relacionados con la inscripción de los grupos y con los directorios de AA, y presentar sus recomendaciones ante la Conferencia de Servicios Generales de 1990. (Acción Plenaria)

1990 Se recomendó que:

Se sigan publicando los directorios domésticos en el formato que tienen actualmente, y que los directorios sean distribuidos gratis a los oficiales de área, los M.C.D. y las oficinas centrales/

intergrupos, y puestos en venta para los miembros y grupos de AA. (Acción Plenaria)

Los directorios domésticos de AA y los formularios de información de grupo incluyan lo siguiente: (Acción Plenaria)

Tercera Tradición (Forma larga)

Nuestra Comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso, no podemos rechazar a nadie que quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA depender del dinero o de la conformidad. Cuandoquiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal de que, como grupo, no tengan otra afiliación.

Quinta Tradición (Forma larga)

Cada grupo de AA debe ser una entidad espiritual c*on un solo objetivo primordial* — el de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre.

En sus comentarios sobre la Novena Tradición, nuestro cofundador Bill nos advierte: "A menos que exista conformidad aproximada, a las Doce Tradiciones de AA, el grupo … [puede] deteriorarse y extinguirse."

1994 Se recomendó que:

No se publique ninguna contribución monetaria en ningún Directorio de AA, ya que esta información aparece publicada en otros materiales, y el propósito de los directorios es el de ayudar a los miembros de AA que están de viaje a encontrar reuniones y facilitar el trabajo de Paso Doce. (Informes y Carta Constitutiva)

Se revisen de la forma descrita a continuación, las políticas referentes a la distribución de los directorios confidenciales de AA a organizaciones ajenas, profesionales de tratamiento y otros que solicitan esta información, al ser la solicitud aprobada por el delegado de área, debido a la necesidad de respetar la autonomía y el anonimato de los demás grupos y miembros, así como los de AA en su totalidad: (Cooperación con la comunidad profesional)

a. La Oficina de Servicios Generales de aquí en adelante no facilitará los directorios confidenciales de AA a personas o entidades ajenas a la Comunidad.

b. La OSG responderá a futuras solicitudes con una carta amistosa de explicación, la cual llevará adjunta una lista de las oficinas centrales, intergrupos y servicios de contestación telefónica en los Estados Unidos y Canadá; y remitirá la solicitud al delegado de área para su información y trabajos complementarios.

1996 Se recomendó que:

Contactos Internacionales Especiales aparezcan en la lista si sirven a poblaciones especiales (gente joven, médicos, homosexuales, etc.) que satisfacen algunos de los siguientes criterios: (1) gran cantidad de miembros, (2) reuniones internacionales anuales, (3) contactos regionales y estatales, (4) listas de miembros y/o directorios de reuniones de interés especial para propósitos del Paso Doce, (5) sirven como "puente" a la Comunidad. (Informes y Carta Constitutiva)

Los grupos de correspondencia internacional, tales como El Grupo por Correo Internacional de Sordos y *Groupe Bonjour le Monde* aparezcan en los directorios de AA bajo el encabezamiento de "Reuniones de Correspondencia Internacional" para así ofrecer a los miembros de AA más oportunidades de compartir. (Informes y Carta Constitutiva)

1997 Se recomendó que:

Se añadan a la lista de "Reuniones por Correspondencia Internacionales" los nombres de las reuniones de AA en línea que piden ser inscritas en los directorios de AA; que en cada entrada se incluya la dirección en el internet de la reunión en línea; y que cada reunión que solicite ser inscrita en nuestros directorios facilite a la OSG el nombre y la dirección de un miembro dispuesto a servir como contacto de "correo". (Informes y Carta Constitutiva)

Un intergrupo que sirva a las reuniones de AA en línea aparezca al lado de las reuniones en línea de AA en la sección de "Reuniones por Correspondencia Internacionales." (Informes y Carta Constitutiva)

2001 Se recomendó que:

Las "reuniones de AA por teléfono" que soliciten ser inscritas en los directorios de AA se añadan a la sección "Reuniones Internacionales por Correspondencia" en una sección titulada "Reuniones por teléfono". (Informes y Carta Constitutiva)

Acciones recomendables referentes a Películas, Tiras Fílmicas y Videos

1951 Se recomendó que:

Cada delegado notifique a su comité de la presentación en tira fílmica aprobada para emisión general que ilustra los servicios prestados por Grapevine y la Oficina de Servicios Generales. (Finanzas)

El informe primario a los grupos y miembros de AA incluye esta presentación visual y la información de que los servicios prestados por el Grapevine y la Oficina de Servicios Generales no se deben reducir. (Finanzas)

Se confirmaron los planes de entregar el Informe de la Conferencia a todos los miembros el 1 de junio de 1951 o alrededor de esa fecha. También se publicarán en ese momento tiras fílmicas de la presentación en diapositivas de las funciones del Grapevine y la Oficina de Servicios Generales. Una versión especial condensada del Informe de la Conferencia se distribuirá a todos los grupos de AA. (Informes y Carta Constitutiva)

1960 Se recomendó que:

La Conferencia encomiende a la Junta de Custodios el cumplimiento del plan para realizar un documental sobre AA, a un costo de no más de $7,500 y a sufragarse por la Junta de Servicios Generales, para la venta a los grupos de AA y el uso de otras personas interesadas; y que el plan incluya disposiciones para retener control sobre el guión y la venta exclusiva a los grupos y los otros aprobados por la Junta de Servicios Generales. (Política)

1961 Se recomendó que:

No se distribuya a los grupos una película especial de escenarios representativos de la Convención Internacional del 25º aniversario celebrada en Long Beach, California, debido a los problemas supuestos por "controlar" las exhibiciones, para así evitar violaciones de la Tradición de Anonimato de AA. (Acción Plenaria)

Se apruebe el procedimiento del Comité de Información Pública de tomar en cuenta las obligaciones financieras cuando un productor cinematográfico lleva a la OSG una propuesta para hacer una película sobre los servicios de AA. (Política)

1964

Los miembros del Comité de Literatura de la Conferencia fueron de la opinión de que no sería práctico para los miembros participar en la revisión de cintas o películas. (Literatura)

La Conferencia apruebe una nueva tira fílmica que describa los servicios disponibles por medio de la OSG. (Acción Plenaria)

1966

La Conferencia aprobó la propuesta de cargar la mitad del costo de la película *La propia historia de Bill* al presupuesto de 1965 ($5,200) y la misma cantidad al presupuesto de 1966. (Finanzas)

1968

La Conferencia recomendó que se pongan a la disposición de los miembros, en régimen de alquiler, copias de "Time for a Decision" (Hora de tomar una decisión), una película que representa los acontecimientos en la vida de un alcohólico y la ayuda que les ofrecen diversas organizaciones, entre ellas Alcohólicos Anónimos, a él y a su familia. (Acción Plenaria) [En 1973 la Conferencia votó por unanimidad que el dinero del Fondo en memoria de Bill W. se transfiera al Fondo General tan pronto como sea posible.]

1969

Todos los delegados muestren la tira fílmica de la OSG tan frecuentemente como sea posible, justo antes de sus consideraciones sobre la necesidad de contribuciones y apoyo. (Finanzas)

1970 Se recomendó que:

Se debe hacer un mejor uso de la tira fílmica de la OSG y se sugirió que se distribuya en forma de diapositivas para un uso más conveniente. (Finanzas)

1972 Se recomendó que:

Referente al Fondo en memoria de Bill W.: Se acordó posponer la decisión sobre el uso del Fondo en memoria de Bill W. para que los delegados puedan discutir con sus grupos la sugerencia de hacer una película sobre AA, histórica o para información pública, y vuelvan el año que viene preparados para tomar una decisión sobre esto o hacer otras sugerencias. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

Se distribuya la película "La propia historia de Bill" a los grupos de Al-Anon con las mismas condiciones que a los grupos de AA en concordancia con las recomendaciones de la Junta de Servicios Generales. (Información Pública)

La O.S.G. suspenda la distribución de la película Hora de decidir. (Información Pública)

1975 Se recomendó que:

La película "La propia historia de Bill" se puede proyectar en las sesiones de orientación de AA en las instalaciones de rehabilitación siempre y cuando esté bajo el control de un miembro de AA. (Cooperación con la Comunidad Profesional)

1977 Se recomendó que:

Tras una discusión, se decidió que no había ninguna unanimidad en cuanto a la proyección de la película de la Convención Internacional de 1960 en los foros regionales, y también se decidió que el tema debe discutirse en las áreas antes de tomarse la decisión final. Además se sugirió que se hiciera y asegurara otra copia de la película. (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

La película de la Convención Internacional de 1960 en Long Beach, California se conserve sólo para los archivos. (Acción Plenaria)

Se amplíe la película de prueba, que se exhibió al Comité de Literatura de la Conferencia, de manera que tenga una duración de 25 minutos con el fin de llevar el mensaje de AA al público en general, con el entendimiento que se presentará la película a la Conferencia de Servicios Generales de 1979 para su aprobación antes de distribuirla. (Literatura)

1979 Se recomendó que:

Se añada una voz en off al final de la película "Alcohólicos Anónimos — un vistazo desde adentro" que reitere que se han empleado en el rodaje técnicas diseñadas para proteger el anonimato de los miembros de AA. Con esta revisión, el comité recomendó que la Conferencia apruebe la película. (La Conferencia estipuló además que se mejore la audibilidad de la banda sonora).

Con respecto a la distribución de la película "Alcohólicos Anónimos — un vistazo desde adentro"

a. AA World Services sea el propietario de la película y controle la distribución de cada copia.
b. Durante el primer año, se distribuya la película únicamente a las personas con un interés directo y expresado en ayudar a los alcohólicos enfermos y que se informe al delgado de área de todas las solicitudes de la película provenientes de su área.
c. La prioridad para distribución de la película se establezca así: (1) entidades de servicio de AA, tales como comités de información pública, comités de instituciones, etc.; (2) personas con un interés directo y expresado en ayudar al alcohólico enfermo, tales como programas de tratamiento, grupos profesionales, etc.; (3) escuelas, iglesias, clubs de servicio, etc.
d. Aunque la película está destinada principalmente para uso afuera de AA, se pongan copias a la disposición de las entidades de AA que deseen exhibirla en régimen de alquiler.
e. Con excepción de una o dos áreas seleccionadas para prueba, se posponga la teledifusión por un año para así deparar a la Conferencia de Servicios Generales una oportunidad de adquirir experiencia real y concreta de la reacción de la Comunidad y del público en general a la película.
f. Se pide a cualquier persona que exhiba la película, durante el año que viene, que nos envíe a la OSG una breve evaluación por medio de un formulario preparado para este propósito.
g. El Comité de Información Pública de la Conferencia de 1980 revise los resultados de la evaluación y de las políticas de distribución. (Literatura)

1980 Se recomendó que:

Las fotos de Bill W. y del Dr. Bob sigan publicadas en la película "AA — una visión de adentro". (Acción plenaria)

La tira fílmica de Archivos Históricos "AA — una visión de adentro" sea aprobada por la Conferencia. (Acción Plenaria)

Se lance para su distribución general la película "AA: Visto desde adentro". (Información Pública)

De acuerdo con nuestras Undécima y Duodécima Tradiciones, los miembros de AA a quienes se pide que hagan videograbaciones de charlas y reuniones preserven el anonimato al nivel de la prensa, la radio, las películas y las cintas de video, reconociendo que el anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones. El comité recomendó además que las charlas de los miembros de AA se den en persona en lugar de videograbaciones en vista de la tentación de las videograbaciones de anteponer las personalidades a los principios. (Cooperación con la Comunidad Profesional)

1981 Se recomendó que:

La tira fílmica de Archivos Históricos "Huellas en el camino" se exhiba exclusivamente dentro de la Comunidad, (Acción Plenaria)

1982 Se recomendó que:

No se apruebe que se produzca una tira fílmica acerca de las funciones de las oficinas centrales e intergrupos. (Literatura)

No se apruebe en este momento la sugerencia de producir una tira fílmica acerca de las funciones del inventario de grupo. (Literatura)

1983 Se recomendó que:

No se apruebe la sugerencia de producir una tira fílmica acerca de las funciones de las oficinas centrales e intergrupos; y que se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de 1982 referente a la sugerencia de producir esta tira fílmica. (Literatura)

1984 Se recomendó que:

Se apruebe la tira fílmica actualizada "P.O. Box 459". (Literatura)

Se complete el proyecto de video de 60 segundos del pietaje de "AA: Visto desde adentro" que describe lo que es y no es AA, y que se considere la inclusión en el video del Preámbulo. El propósito es usarlo como parte de la labor de I.P. al prepararse para la Convención Internacional. El proyecto de video estaría pendiente de la aprobación de AAWS, Inc., como gasto de I.P. (Información Pública)

1985 Se recomendó que:

Se inicie el trabajo preliminar del cortometraje basado en las ideas del folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", dirigido a los reclusos. (Instituciones Correccionales)

Se remita para su estudio la idea de hacer una película, una cinta, un video u otro medio semejante, destinado a la gente joven, al Comité de Información Pública, y que se haga un informe al respecto al Comité de Información Pública de la Conferencia en 1986. (Información Pública)

1986 Se recomendó que:

En el guión del video de cuatro minutos que sirve de propuesta de un cortometraje de 16mm y de 15 minutos de duración basado en el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", se omitan las referencias a "conseguir drogas y vender drogas" en la primera página y "Cualquier cosa que no sea la bebida" en las páginas 6 y 7 y que se reemplacen con la frase "Simplemente no bebas". (Instituciones Correccionales)

Se produzca el cortometraje de 15 minutos íntegramente para su proyección en la Conferencia de 1987, y que en el curso del año el Comité de Instituciones Correccionales de los custodios siga e informe sobre los adelantos de la preparación de la película. (Instituciones Correccionales)

Hacer una película sobre las finanzas es algo prematuro (hasta que se publiquen las guías sobre las finanzas). (Finanzas)

Se haga la película de 28 minutos dirigida a los jóvenes con la disposición que de haber una sección de "Reiteración" al final de la película se centre sólo en el alcoholismo. El comité también recomendó que se lleve la película para su aprobación

a la Conferencia de Servicios Generales de 1987. (Información Pública)

1987 Se recomendó que:

Se produzca para su difusión en la Comunidad el video de 16 minutos basado en el folleto "Es mejor que estar sentado en una celda", mas que se hagan las siguientes modificaciones: a) que se omitan las palabras "en esta película" al principio del video y b) que se elimine del guión el punto 4 de los créditos en la página 7. (Instituciones Correccionales)

Se produzca el video "Es mejor que estar sentado en una celda" con subtítulos para personas con problemas de audición a un costo que no pase de $1,500. (Instituciones Correccionales)

Se apruebe la producción final y distribución de la película dirigida a los jóvenes, y que se le ponga subtítulos para personas con impedimento auditivo. (Información Pública)

El Comité de Información Pública de los custodios estudie la viabilidad de adaptar la nueva película para jóvenes al español y francés. (Información Pública)

1988 Se recomendó que:

No es necesaria en estos momentos una discusión preliminar sobre la película "Los jóvenes y AA" (Información Pública)

Se produzca una presentación audiovisual para las Instituciones de Tratamiento que incluya una muestra de tres minutos y que se lleve a la Conferencia de Servicios Generales para su revisión. (Instituciones de Tratamiento)

Se incluyan los siguientes temas en la película:

a. Lo que es y no es AA.
b. El anonimato
c. Las Tradiciones
d. Los Pasos
e. Tipos de reunión
f. El apadrinamiento
g. Los grupos base

La película les sea útil a todos los demás comités afines y grupos de AA y sirva como un medio más de hacer el trabajo de Paso Doce. El costo del pietaje muestra debe ser de unos $17,000. (Instituciones de Tratamiento)

1989 Se recomendó que:

Se produzca una película de 15 minutos destinada a los AA que llevan el mensaje en las instituciones de tratamiento, y que se presente ante la Conferencia de Servicios Generales de 1990.

Nota: Aunque la propuesta que aparece a continuación no fue apoyada por los votos de las dos terceras partes de los miembros, lo necesario para ser una recomendación de la Conferencia, fue aprobada por una mayoría sustancial y, por lo tanto, constituye una fuerte sugerencia para la consideración de la junta:

"Se sugirió que, en la película propuesta para instituciones de tratamiento, se suprima la sección del guión que trata de Louis B., debido a que da un respaldo implícito a Narcóticos Anónimos." (Instituciones de Tratamiento)

Se ponga a la venta, en vez de alquilarla a largo plazo, la película de l6mm titulada *AA — An Inside View* con el entendimiento de que el copyright constituye una protección adecuada contra el abuso por entidades ajenas. Esta recomendación es consecuente con nuestras políticas de distribución con respecto a nuestras películas producidas más recientemente que están disponibles para el público en general. (Literatura)

Se reafirme la siguiente acción de la Conferencia de 1980: (Información Pública)

"Conforme con nuestras Tradiciones 11 y 12, los AA, a quienes se les pide que videograben charlas o reuniones, preserven el anonimato a nivel de la prensa, la radio, el cine y las videograbaciones, dándose cuenta de que el anonimato es la base espiritual de todas nuestras Tradiciones. El comité recomendó además que las charlas dadas por miembros de AA se den en persona en vez de videograbarlas, en vista de la tentación implícita en la videograbación a anteponer las personalidades a los principios."

AAWS, Inc., ofrezca a las emisoras de televisión y a las entidades de servicio AA la opción de utilizar versiones abreviadas de cualesquiera de nuestras películas ahora disponibles al público. No obstante, se recomienda enérgicamente que dichas películas sean exhibidas en su totalidad cuando sea posible para mantener así la integridad del mensaje de AA. (Información Pública)

1990 Se recomendó que:

El Comité de Literatura de custodios estudie la factibilidad de actualizar la tira fílmica y video de *Circles of Love and Service*, debido a la necesidad de incluir información actualizada, y que presenten los resultados de su investigación ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1991. (Literatura)

El Comité de Información Pública de custodios considere la factibilidad de producir anuncios de servicio público en video y para la televisión, dirigidos a los AA jóvenes y a todas las minorías, conforme con el deseo de AA de llevar el mensaje a todos los alcohólicos; y que su recomendación al respecto sea presentada ante la Conferencia de Servicios Generales de 1991. (Información Pública)

Se apruebe la película *Hope: Alcoholics Anonymous* tal como fue presentada, como respuesta a una necesidad expresada por los AA que llevan el mensaje a las instituciones de tratamiento; y que se traduzca la película al español y al francés y sea subtitulada para los alcohólicos con impedimentos auditivos, en conformidad con las recomendaciones hechas referentes a otros videos recién producidos. (Instituciones de Tratamiento)

1991 Se recomendó que:

No se actualicen la tira fílmica, las diapositivas y el video de *Circles of Love and Service,* y que se dejen de producir estos formatos visuales al agotarse las existencias actuales. A partir de entonces, si se pide una copia del video, se facilitará una a precio de costo. (Literatura)

Se apruebe la muestra piloto del video dirigido a los jóvenes y las minorías, y que se autorice la producción de un video de 15 minutos de duración, al costo total de $82,000, para ser sometido a la Conferencia de 1992 para su aprobación final. (Información Pública)

Se autorice al Comité de Información Pública de los custodios a gastar $4,000 para un resumen gráfico y otras ayudas visuales que bosquejen una película o video propuesto acerca de las Tradiciones que destaque el anonimato, y que dicho comité someta sus sugerencias para su producción ante la Conferencia de 1992. (Información Pública)

Se revise el folleto "AA en los Centros de Tratamiento", cuando se agoten las existencias del mismo, de manera que incluya

información sobre "Esperanza: Alcohólicos Anónimos" y otras películas/videos aprobadas por la Conferencia, añadiendo la siguiente frase justo antes de "Algunas sencillas sugerencias…"

El video "Esperanza: Alcohólicos Anónimos" explica los principios de AA y es un buen instrumento para los AA que hacen presentaciones ante los administradores y el personal de las instituciones y también para llevar el mensaje de recuperación de AA. (Instituciones de Tratamiento)

1992 Se recomendó que:

Se apruebe para su distribución, con un cambio de montaje, el video dirigido a los alcohólicos jóvenes: cortar el segmento, situado en aproximadamente 3 minutos, 23 segundos de la cinta, que parece representar una transacción de drogas en la calle; y agregar a la ficha técnica al final del video la nota explicatoria acerca del anonimato que aparece al comienzo. (Información Pública)

1995 Se recomendó que:

Se elabore un video que trate de las formas en que la OSG sirve a la Comunidad, acompañado de un folleto de servicio. (Literatura)

Nota: *El comité aconsejó enérgicamente que el video incluya de alguna manera la estructura de servicio, como lo hacía el video "Círculos de Amor y Servicio", que se ha dejado de producir.*

El costo: *Actual estimado para una actuación de 14 minutos de video con voz en off, sería entre $30.000-$60,000. El folleto que lo acompaña costaría unos $6.000.*

1996 Se recomendó que:

Se produzca una muestra de video que se enfoque en fomentar una mayor participación de AA en llevar el mensaje a las instituciones correccionales para ser remitida a la Conferencia de Servicios Generales de 1997 para su consideración. La muestra debe reflejar lo siguiente: (Instituciones Correccionales)

a. Nuestra unicidad de propósito
b. Mesas de trabajo de I.C.
c. La reacción de reclusos, hombres y mujeres, que asisten a reuniones de AA de adentro, así como la de miembros que llevan el mensaje adentro
d. Reclusos que sirven como oradores en eventos de AA.
e. Lo imprevisible y obstáculos para llevar el mensaje adentro
f. Cómo mejorar la comunicación dentro de AA y con los administradores de las prisiones
g. Una vez que los AA empiezan a participar, ¿cómo asegurar que sigan haciéndolo?

1997 Se recomendó que:

Se complete y se someta al Comité de Instituciones Correccionales de la Conferencia de 1998 para su consideración, el video encaminado a fomentar la participación de más miembros de AA en el trabajo de llevar el mensaje a las instituciones correccionales. (**Nota:** El costo adicional de completar el video será aproximadamente de $41,000). (Instituciones Correccionales)

En el video se debe reflejar lo siguiente:

a. Unicidad de propósito
b. Mesas de trabajo de instituciones correccionales
c. Las reacciones de los hombres y mujeres que asisten a las reuniones de AA celebradas en las instituciones en que se encuentran y de los miembros que llevan el mensaje adentro
d. Presos que sirven como oradores en eventos de AA.
e. El carácter imprevisible de llevar el mensaje adentro y los obstáculos que se encuentran al hacerlo
f. Cómo mejorar las comunicaciones dentro de AA y con los administradores de las prisiones
g. Una vez que los AA han empezado a participar, ¿cómo conseguimos que sigan participando?
h. Énfasis en la participación y perspectiva de los miembros de afuera. (Instituciones Correccionales)

Se permita una videograbación de una sesión simulada de la 47ª Conferencia de Servicios Generales y de un comité de la Conferencia, teniendo presente la preservación de nuestras Tradiciones de anonimato. (Para su posible inclusión en el video sobre la OSG, el Grapevine y la estructura de servicio). (Literatura)

Después de ver y apreciar la versión preliminar del video sobre la OSG, el Grapevine y la estructura de servicio, que el Comité de Literatura de los custodios prepare una versión final del video para ser sometida ante el Comité de Literatura de la Conferencia de 1998 para su aprobación, junto con el material de servicio acompañante y las revisiones propuestas al Comité de Literatura de los custodios. (Literatura)

1998 Se recomendó que:

Se apruebe, con dos pequeños ajustes del foco para proteger el anonimato de miembros de AA, el video "Llevando el mensaje detrás de estos muros", creado para fomentar la participación de más miembros de AA en llevar el mensaje a las instituciones correccionales. (Instituciones Correccionales)

Se apruebe para ser distribuido el video "Tu Oficina de Servicios Generales, el Grapevine y la Estructura de Servicios Generales". (Literatura)

1999 Se recomendó que:

Se reafirmen las Acciones Recomendables de 1966 y 1974 que dicen que la película "La propia historia de Bill" es sólo para uso de los grupos de AA y que se facilite esta película a los grupos de Al-Anon con las mismas condiciones. (Información Pública)

Nota: De acuerdo con el Informe Final de la Conferencia de Servicios Generales de 1966, se informó que la película ofrecía a los miembros de AA de todo el mundo una oportunidad única de oír a Bill y Lois hablar directamente pero no había una acción recomendable que limitara el uso de la película solamente a los grupos de AA.

Acciones recomendables referentes a la Oficina de Servicios Generales

1958 Se recomendó que:

Se acepte la sugerencia de cambiar el nombre de la Sede de Servicios Generales a la Oficina de Servicios Generales. (Política)

1962 Se recomendó que:

Se adopte el informe sobre las necesidades A Largo Plazo de las traducciones, según se indica a continuación:

El criterio para determinar a cuáles lenguas se deben traducir los materiales de AA debe basarse en el índice de prevalencia de alcoholismo entre las personas que hablan la lengua.

La OSG ejerza mayor control sobre las traducciones del material aprobado.

La información sobre la población de AA y dónde se encuentra debe ser un factor importante a la hora de asignar fondos para la preparación local de literatura de AA. También debe haber una correlación con los datos sobre las lenguas más habladas del mundo.

La OSG tome la iniciativa en la preparación de la literatura.

La OSG asuma la responsabilidad por la distribución gratuita de la literatura en lenguas extranjeras a doctores, abogados, etc., de ser posible mediante contactos de AA locales, siempre y cuando el Comité de Finanzas y Presupuesto lo considere factible.

La financiación de la literatura en otros idiomas aparte del inglés se base en la necesidad en lugar del dinero realmente disponible.

Nuestros servicios a grupos de ultramar sea considerable para que podamos contar con el apoyo financiero de los grupos en los países más desarrollados.

Se acepte tal como ha sido resumida la sugerencia de hacer una revisión de la preparación de literatura nativa. (Política)

1964 Se recomendó que:

Se apruebe la forma de recompensar a los empleados de la OSG que la Conferencia respaldó al concluirse la discusión sobre los salarios del Personal. (Política)

1966

Nuevas "hojas informativas" acerca de actividades de las oficinas de intergrupo 9º (o centrales) serán compiladas y enviadas mensualmente por la OSG y un miembro del personal de la OSG estará encargado de coordinar este servicio. (Acción Plenaria)

Con el fin de ayudar a AA a desarrollarse en las comunidades pequeñas, los comités de servicios generales de área y la OSG intenten suministrar servicios específicos además de los ya suministrados. (Acción Plenaria)

Se apruebe un plan de pensiones para los empleados de la OSG. (Finanzas)

1970

La Oficina de Servicios Generales tenga el derecho de seleccionar el hotel para la Conferencia de Servicios Generales de 1971 sin más consulta con los delegados de la Conferencia. (Reunión Sólo para los Delegados)

1972 Se recomendó que:

Referente a los malentendidos locales, la Conferencia apruebe la siguiente resolución:

A ésta, la 22° Conferencia de Servicios Generales, le parece que no se debe pedir a la OSG que intervenga o se involucre de otras maneras, en las disputas o malentendidos locales. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Se autorice un gasto de $5,000 (máximo) para hacer un estudio profesional acerca de la factibilidad de reubicar la OSG, y que se presente un informe sobre los resultados de este estudio ante la Conferencia de 1977. (Acción Plenaria)

1977 Se recomendó que:

No sería en beneficio de la Comunidad reubicar la Oficina de Servicios Generales en este momento. (Acción Plenaria)

1978 Se recomendó que:

Se reafirme la recomendación de la Conferencia de 1977 que no sería en beneficio de la Comunidad reubicar la Oficina de Servicios Generales en este momento. (Acción Plenaria)

1979 Se recomendó que:

No se fije un límite arbitrario al número de miembros del personal de la OSG/GV con derecho al voto, mas que los delegados nunca compongan menos del 66% del total de los votos de la Conferencia. Si se admiten más miembros del personal, puede que sea necesario tener algún procedimiento para hacer rotar a los miembros del personal con derecho al voto. En respuesta a la solicitud de que por lo menos haya un 75% de miembros de la Conferencia con derecho al voto, se consideró poco realista esta cifra. El comité señaló que los empleados de la oficina (aparte del personal) que prestan ayuda a la Conferencia no son participantes en sus sesiones. Los observadores no tienen ni voz ni voto y no participan en las deliberaciones de la Conferencia. (Política/Admisiones)

1980 Se recomendó que:

Cuando se amplíen las oficinas de la OSG y de Grapevine, se modernicen las oficinas y se mejoren la apariencia física de la recepción y de todas las oficinas. (Acción Plenaria)

1985 Se recomendó que:

El gerente general designe a un miembro del personal para coordinar y recopilar (en la Oficina de Servicios Generales) toda la información disponible acerca de diseminar el mensaje a la población de nativos norteamericanos, incluyendo pero limitado a (1) traducciones a sus idiomas o dialectos, (2) experiencias de varios grupos de AA en sus contactos con estas poblaciones y explorar con la perspectiva de consolidar y ampliar la experiencia de AA en estos campos; informar a la Conferencia de Servicios Generales de 1986 por medio del comité que al gerente general le parezca apropiado. (Acción Plenaria)

Se eliminen de *El Manual de servicio de AA* las referencias a "empleados no alcohólicos" en la OSG, ya que la OSG no tiene una política de contratar únicamente a personas no alcohólicas para los departamentos de apoyo. (Informe y Carta Constitutiva)

Se forme un comité en la Oficina de Servicios Generales para estudiar el Artículo 2 de la Carta Constitutiva de la Conferencia y presente sus conclusiones al Comité de Informe y Carta Constitutiva de 1986. (Informe y Carta Constitutiva)

1988 Se recomendó que:

La nota número 8 al pie de página del Concepto XI, se cambie para reflejar las prácticas actuales de la Junta de Servicios Generales y AA World Services para decir:

"Los miembros del personal de la OSG tienen representación con derecho a voto en los comités de custodios. Además, el miembro del personal que sirve como coordinador del personal tiene voto como director de la Junta de AAWS".

La frase del Concepto XI que dice "La mayoría de los miembros del personal cambian de asignación de despacho anualmente" se actualice por medio de notas al pie de página que digan: "La mayoría de los miembros del personal sirven dos años en cada despacho asignado".

1989 Se recomendó que:

Se supriman las notas 7 y 8 de la tercera sección del XI Concepto, y en su lugar, se añada la siguiente nota que se refiere a la sección entera: (Informes y Carta Constitutiva)

> Para responder a las condiciones cambiantes desde que se escribió esta sección, AAWS, Inc., con la aprobación de la Junta de Servicios Generales, ha puesto en práctica un plan de rotación bienal para la mayoría de los despachos del personal, y, a partir de 1987, se ha establecido un sistema de aumentos de sueldos basados en méritos.

Se cambie la nota 9 de la sección 4 del XI Concepto en *El Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* sustituyendo: (Informes y Carta Constitutiva)

> "Los miembros del personal de la OSG tienen representación votante en los comités de custodios. Además, el miembro del personal que sirve como coordinador del mismo tiene voto como uno de los directores de la Junta de AAWS".

por

> "Como uno de los directores de la Junta de AAWS, el miembro del personal que sirve como coordinador del mismo tiene voto."

1990 Se recomendó que:

La Oficina de Servicios Generales posponga, por un plazo de 30 días, el procesamiento de nuevos formularios de información de grupo, para que las estructuras de AA locales puedan participar en el proceso. (Acción Plenaria)

1991 Se recomendó que:

Se suprima la nota 7, Concepto XI, del *Manual de Servicio de AA/Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* en lo referente a pago por méritos, hasta que la Junta de Servicios Generales busque y obtenga la aprobación de la Conferencia del pago por méritos, teniendo en cuenta que Bill hace notar en la Introducción a los Conceptos: "Los futuros defensores de cambios estructurales únicamente necesitan exponer con fortaleza sus recomendaciones, ofrecer una exposición contundente a los custodios y a la Conferencia." (Informes y Carta Constitutiva)

1992 Se recomendó que:

El gerente general de la Oficina de Servicios Generales y la Junta de Alcoholics Anonymous World Services formulen un sistema de pago equitativo para el personal que esté de acuerdo con los principios espirituales del XI Concepto y que cumpla con todas las leyes pertinentes. (Acción Plenaria)

1993 Se recomendó que:

La OSG examine la costumbre actual de distribución de etiquetas de correo y conciba nuevas políticas al respecto que tomen en cuenta el principio de anonimato. (Acción Plenaria)

Acciones recomendables referentes a los Representantes de Servicios Generales y Grupos

Para acciones recomendables referentes a contribuciones de grupo y finanzas de grupo, por favor, vea las Acciones Recomendables del Comité de Finanzas.

1951 Se recomendó que:

Una versión especial condensada del Informe de la Conferencia se distribuirá a todos los grupos de AA. (Informes y Carta Constitutiva)

1952 Se recomendó que:

Un resumen de los "Puntos sobresalientes de la Conferencia" también será enviado a todos los grupos. (Informes y Carta Constitutiva)

1953 Se recomendó que:

Se quiten de la lista de correo los nombres de los grupos que lleven dos años sin mantener correspondencia con la Sede; y que los nombres de estos grupos se pasen a los delegados de los estados para que les dé seguimiento. (Política)

Cualquier grupo con una secretaria permanente, y que figure en los registros de la Sede, tenga derecho a un voto en la reunión de la asamblea estatal. (Política)

1954 Se recomendó que:

La Conferencia adopte las dos partes de una propuesta de tres partes para un Plan de "Representante de Servicios Generales" (Acción Plenaria):

a. Se designe el representante de grupo descrito en el Folleto del Tercer Legado el "representante de servicios generales"
b. El representante de servicios generales, además de elegir su miembro de comité de área y delegado regional a la Conferencia de Servicios Generales, actúe como el representante de su grupo en las funciones de servicios generales y como el representante a su grupo de los Servicios Generales de AA.
c. De acuerdo con este plan, el nombre del representante de grupo aparecerá listado en el Directorio de AA después de el del secretario a no ser que el grupo haya nombrado al secretario para servir también como representante del grupo.

Cualquier grupo con una secretaria permanente, y que figure en los registros de la Sede, tenga derecho a un voto en la reunión de la asamblea estatal. {Política)

No se apruebe la propuesta de publicar los grupos de hospitales y prisiones en el Directorio. (Acción Plenaria)

1956 Se recomendó que:

Se les recuerde a los representantes de los grupos de servicios generales, mediante un aviso en un futuro boletín de la Sede, que es su deber pasarle los boletines al secretario del grupo y también sugerirles que, cuando sea práctico y factible, el representante de servicios generales use como dirección el apartado postal del grupo. (Política)

La Sede de Servicios Generales designe cada año la semana de Acción de Gracias como "Semana de gratitud de AA" y que esta acción se indique en las solicitudes anuales a los grupos previas al día de Acción de Gracias para recaudar fondos para ayudar a mantener los servicios mundiales de AA. (Acción Plenaria)

Teniendo en cuenta la gravedad del problema causado por la falta de uniformidad en las direcciones de correo de los grupos, la Conferencia convino en no emitir ninguna "directiva" de política. La Conferencia instó al Comité de Política a estudiar este problema y expresó su confianza en que los representantes de servicios generales podrían ayudar cada vez más a la Sede manteniéndola informada sobre los cambios en las direcciones de los grupos. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

La Sede de Servicios Generales siga sugiriéndoles a los grupos que les escriban a los individuos y compañías que no están usando el Directorio debidamente, y les pide que quiten a tales individuos y grupos de la lista de correo, y, además, que se haga un artículo para el "Boletín de Intercambio" sobre el uso indebido del Directorio. Su redacción debe dejar claro el propósito del Directorio para AA. (Política)

La Sede de Servicios Generales designe la semana de Acción de Gracias como "Semana de gratitud de AA". Respecto a esto, se sugiere a los grupos que se haga en las reuniones locales una solicitud especial de fondos para mantener los servicios mundiales de AA. (Acción Plenaria)

1958 Se recomendó que:

El asunto de un censo exacto de la membresía se deje a la discreción de los grupos locales y que el grupo local procure obtener, en la medida de lo posible, un conteo inclusivo abarcando no sólo los miembros actualmente activos sino también aquéllos en AA actualmente sobrios pero de que no se sepa si están afiliados a otros grupos. Además, que cada delegado incluya en el informe a su área la necesidad de llevar a cabo un censo preciso, y que haga hincapié en la importancia de este asunto. (Política)

El delegado incluya en el informe a su área la importancia de una dirección de correo permanente para el grupo y que además sugiera, de ser posible, que sea un apartado postal. (Política)

Se acepte la sugerencia de cambiar el nombre de la Sede de Servicios Generales a la Oficina de Servicios Generales. (Política)

Se deje a la discreción de las asambleas locales de la Conferencia la participación de grupos institucionales en la estructura de la Conferencia. (Política)

1959 Se recomendó que:

Con respecto al uso indebido del Directorio, que se dirija la atención de los grupos al propósito del Directorio, tal como

aparece en la portada interior del mismo; que esta recomendación sirva no de regla sino de guía, puesto que no se pretende interferir con la comunicación libre entre los AA al compartir sus experiencias y actividades. Que se responda al uso indebido del Directorio por parte de gente que no esté afiliada a AA, tal como se ha hecho en el pasado. (Política)

Durante el año entrante todos los delegados consideren y estudien la posibilidad de que la correspondencia de la OSG a los grupos se envíe a los RSG, y que el tema se ponga en la agenda de 1960 para discusión. (Política)

1961 Se recomendó que:

Los RSG que quieran recibir copias de la correspondencia de la OSG llenen y firmen un formulario al respecto. (Política)

1962 Se recomendó que:

Se afirme la recomendación presentada en el informe de Registro de Grupos y Directorio de que en el futuro la OSG emplee el término "presunta" en vez de "activa" al referirse a la membresía cuando se pida información sobre el número de miembros en las tarjetas de directorio del Grupo. (Política)

La tarjeta de información del grupo del año que viene incluya el dato del área de la Conferencia en que se ubica el grupo. (Política)

1963 Se recomendó que:

Se manden los avisos de grupos nuevamente incorporados y los excluidos sólo a las áreas afectadas. (Política)

Se manden avisos con el envío del Boletín de Intercambio (actualmente *Box 4-5-9*) aclarando que los boletines son para los grupos y no exclusivamente para los secretarios de los grupos o los RSG. (Política)

Se apruebe un plan de estudiar la posibilidad de hacer que los Servicios Generales lleguen a ser cada vez más automantenidos animando a los grupos a contribuir por medio de un plan de compartimiento mensual (contribuciones regulares mensuales). (Acción Plenaria)

1964 Se recomendó que:

Se apruebe la propuesta de que los RSG de las Áreas que se ofrecieron para participar voluntariamente con carácter experimental reciban de forma exclusiva la correspondencia de la OSG. (Política)

Tras la reunión, era el parecer del comité que el sistema de votación por representación puede dar lugar a abusos y que pocas áreas estaban en disposición de apoyar esta práctica en este momento, en cuanto se trate de la representación general de los Grupos corrientes. Pero, a la vez, se reconoció que los grupos en instituciones correccionales y en ciertos hospitales puede que no estén representados en las Asambleas de Área si no se les permitió asignar su voto a miembros fuera de sus grupos. (Acción Plenaria)

1965 Se recomendó que:

Todos los RSG reciban la correspondencia de la OSG a los grupos. (Política)

1967 Se recomendó que:

Los delegados insten a los RSG a pedir un ejemplar del *Informe* para uso del grupo. (Informes y Carta Constitutiva)

1970 Se recomendó que:

Los comités de área consideren un simposio de servicios que incluyan un programa educacional para los RSG sobre los trabajos de sus grupos y su relación con la OSG. Se destaca la necesidad tener gente más elocuente, especialmente en el papel de RSG. (Finanzas)

Que las discusiones de grupo se centren de vez en cuando en folletos aprobados por la Conferencia, tales como, "¿Es AA para usted?", "El apadrinamiento", "Esto es AA", o cualquier otro que fuera apropiado para una discusión de este tipo. (Literatura)

1972 Se recomendó que:

La sugerencia de no poner al grupo de AA el nombre de un miembro de AA o una persona no alcohólica, vivo o fallecido. (Acción Plenaria)

La Conferencia reafirme la política referente a los grupos de AA que dice: "Solamente aquellos que desean dejar la bebida pueden ser miembros de los grupos de AA; solamente los miembros de AA pueden servir como oficiales de los grupos de AA; los individuos no alcohólicos son bienvenidos en las reuniones abiertas de AA". Y se sugiere que no se utilice la palabra "familia" en el nombre de un grupo de AA; si los AA y sus cónyuges no alcohólicos desean reunirse en plan regular, deben considerar estos encuentros "reuniones" y no grupos de AA. (Acción Plenaria)

Hacer grabaciones de todo tipo de reuniones de AA, con la posible excepción de reuniones cerradas, sirve de ayuda a algunos AA y la decisión de hacerlas le corresponda a la autonomía de grupo. (Acción Plenaria)

1973 Se recomendó que:

Se inscriba en la agenda de la Conferencia de Servicios Generales de 1974 una consideración de los grupos de propósito especial. (Acción Plenaria)

Los antiguos delegados no sirvan como RSG o miembros de comité de área o distrito, pero busquen otras maneras de participar en el servicio de área. (Acción Plenaria)

Los principiantes se informen de y participen en la estructura de servicios generales de AA con toda posible prontitud. (Acción Plenaria)

1974 Se recomendó que:

Todos los grupos deben aparecer listados en el *Directorio Mundial**. Esta acción está conforme con la descripción de un grupo de AA que ya aparece desde hace mucho tiempo en el *Directorio Mundial*: (Acción Plenaria)

> "Tradicionalmente, cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan con propósito de sobriedad pueden considerarse a sí mismos como un grupo de AA, siempre que, como grupos, sean automantenidos y no tengan afiliación ajena. Los grupos que aparecen listados en el Directorio están inscritos por su propia petición. Estar inscrito en el Directorio no constituye ni implica la aprobación o el respaldo de la forma de enfocar o practicar el programa tradicional de AA.
>
> **Los miembros de la Conferencia abundaron en la opinión de que, idealmente, cualquier miembro debe sentirse bienvenido en cualquier reunión de AA. Esto se aplicaría incluso a las reuniones realizadas por miembros que comparten intereses especiales que ponen (de acuerdo con la Cuarta Tradición referente a la autonomía de los grupos) nombres que parecen ser restrictivos (por ejemplo, grupos sólo para hombres, sólo para mujeres, sólo para médicos, grupos de estudio, grupos étnicos, de idioma específico, para jóvenes, sacerdotes, para los gays, para policías, principiantes, abogados y otros profesionales u obreros, etc.) especialmente en los casos en que no hay otra reunión disponible para un alcohólico que*

necesita una reunión.

Se sugirió a todos los grupos de AA que compren el *Informe de la Conferencia*. (Informes y Carta Constitutiva)

1975 Se recomendó que:

Se sugirió a todos los grupos de AA que compren el *Informe de la Conferencia*. (Informes y Carta Constitutiva)

1976 Se recomendó que:

Se estableció que entre los documentos que requieren el consentimiento de las tres cuartas partes de los grupos que responden para hacer cambios o enmiendas se incluyan los Doce Pasos de AA, si alguna vez se propusiera tal cambio o enmienda. (Informes y Carta Constitutiva)

En el caso de que se necesite hacer algún cambio en las Doce Tradiciones, los Doce Pasos o las Garantías del Artículo 12 dondequiera que aparezcan las palabras "grupos de AA inscritos de todo el mundo", "grupos inscritos" o "grupos listados en el directorio", en *El Manual de Servicio de AA* y *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* se inserte una frase entre corchetes que diga: "En esto se incluyen todos los grupos de AA conocidos de las oficinas de servicios generales de todo el mundo". (Informes y Carta Constitutiva)

Se anime a todos los grupos a suscribirse a *Box 4-5-9*. Otra sugerencia: Incluir en el "Calendario de eventos" de *Box 4-5-9* un formulario de suscripción con información sobre el precio unitario y el precio al por mayor. (Informes y Carta Constitutiva)

1977 Se recomendó que:

El número de servicio de grupo aparezca listado en el directorio con la información de grupo (para el uso de los registros de la OSG) (Acción Plenaria)

Se sigan publicando en el directorio las contribuciones de grupo. (Acción Plenaria)

Se recomienda a los grupos que no vendan literatura que la Oficina de Servicios Generales y el Grapevine no distribuyan. (Acción Plenaria)

Una reserva prudente sugerida para los grupos depende de las necesidades locales; y que la reserva prudente para las oficinas centrales, intergrupos, y comités de área sea preferiblemente equivalente a doce meses de gastos de funcionamiento, dependiendo de las necesidades locales. (Finanzas)

1978 Se recomendó que:

Se incluyan todos los grupos de las Islas Vírgenes de los EE.UU. y las Islas Bahamas en la próxima impresión del *Directorio de AA de la región Este de los EE.UU.* (Informes y Carta Constitutiva)

Se siga alcanzando a los tesoreros de grupo por medio de los RSG y por el nivel de servicio local; y además que se dé acuse de recibo de las contribuciones, según se reciben, a los tesoreros de grupo o a quien quiera que las envíe. (Finanzas)

1979 Se recomendó que:

No se publiquen los grupos de "alcohol y píldoras" en los directorios de AA. (Acción Plenaria)

1980 Se recomendó que:

Se añada una descripción de trabajador de servicio suplente al Glosario de términos de la Conferencia (página 30 de *El Manual de Servicio de AA*) para decir: "El suplente — a nivel de grupo, distrito o área, ayuda, apoya, participa y comparte las responsabilidades del RSG, asistiendo a las reuniones de distrito y área cuando sea posible, dependiendo de las necesidades locales". (Informes y Carta Constitutiva)

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1974 referente a ser incluido en la lista de grupos de los directorios ("Se deben incluir en el Directorio Mundial todos los grupos de AA de acuerdo con la descripción de un grupo de AA que aparece en el Directorio Mundial"), y recomendó además que las decisiones referentes a la verificación de ser "un verdadero grupo de AA" se resuelvan localmente. (Informes y Carta Constitutiva)

1981 Se recomendó que:

La referencia a los RSG suplentes como segundos finalistas se elimine cambiando el texto de la descripción de RSG suplente en la página 36 de *El Manual de Servicio de AA* a "… elegidos al mismo tiempo, por el mismo procedimiento". (Informes y Carta Constitutiva)

Se discontinúe el *Directorio de Grupos de AA en Instituciones de Tratamiento.* (Informes y Carta Constitutiva)

1983 Se recomendó que:

Se inscriba en la agenda del Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia del año que viene una consideración de volver a incluir las secciones acerca de experiencias pasadas referentes a los RSG y MCD con miras a agregar experiencias personales relacionadas al apoyo económico de los RSG y MCD. El comité fue de la opinión que los requisitos para servir como MCD ya quedan bien definidos en el Manual de Servicio y por lo tanto ni\o es necesario solicitar más opiniones y comentarios.

1984 Se recomendó que:

Estimular a los grupos y comités de habla hispana a participar en la estructura de servicios generales: (Política/Admisiones)

a. Que se anime a las áreas a proporcionar espacio dentro de su estructura para los distritos hispanos al igual que un intermediario o MCD bilingüe.
b. Que se anime a las asambleas a disponer de escuelas, seminarios o mesas de trabajo de RSG en español.
c. Que se compartan por medio del *Box 4-5-9* en español las experiencias positivas con la participación de hispanos en la estructura de área.
d. Que se anime a los AA de habla hispana activos en el servicio a apadrinar a nuevos miembros para incorporarlos al servicio.
e. Que la OSG redoble sus esfuerzos por proporcionar literatura sobre el servicio en español.
f. Que el Comité de la Convención Internacional/Foros Regionales de AA considere celebrar un Foro en Puerto Rico.

Se añadan a *El Manual de Servicio de AA* experiencias personales de los RSG y MCD, incluyendo ejemplos en el ámbito de apoyo económico, al final de los capítulos apropiados para ayudar a estimular la participación en estos puestos de servicio. (Informes y Carta Constitutiva)

Todos los miembros de la Conferencia recopilen experiencias de servicio personales de algunos RSG y MCD de sus áreas y las remitan al Comité de Informe y Carta Constitutiva para su consideración en 1985. (Informes y Carta Constitutiva)

La dirección del lugar de reunión y el horario no se incluya en los directorios de AA, ya que no solo esto incrementaría los costos de impresión y envío de los directorios, sino que además

algunos grupos no tienen dirección y los directorios no son para ser usados como listas de reuniones locales. (Informes y Carta Constitutiva)

1985 Se recomendó que:

La opción 3, página 40, en la sección sobre "¿Cómo elegimos al MCD?" se cambie eliminando las palabras "inmediatamente anteriores" de la frase "Sólo los RSG inmediatamente anteriores son elegibles para presentarse…" Esta opción se revisará para decir "Sólo los antiguos RSG son elegibles para presentarse…" (Informes y Carta Constitutiva)

La frase que dice: "La experiencia actual indica que muchos grupos dan apoyo económico a sus representantes de servicios generales para que puedan asistir a funciones de servicio", se añada al último párrafo en la página 35 del Capítulo II del *Manual de Servicio* que trata de los Representantes de Servicios Generales. (Informes y Carta Constitutiva)

Debe haber más conversaciones enfocadas en métodos de llegar a los grupos que no se inscriben en la Oficina de Servicios Generales, y que este problema se aborde por medio de una presentación en una futura Conferencia de Servicios Generales. (Informes y Carta Constitutiva)

1986 Se recomendó que:

Los delegados asuman una mayor responsabilidad referente a animar a los RSG y miembros de AA locales a presentar sus sugerencias e inquietudes a las asambleas de área para poder tratar el creciente número de temas que se están presentando para la consideración de los comités de la Conferencia. El comité sugirió también que se envíen los propuestos temas al coordinador de la Conferencia tan pronto como sea posible. (Política/Admisiones)

Los grupos de doble problema no serán inscritos en los directorios de AA. (Informes y Carta Constitutiva)

1987 Se recomendó que:

No se haga ningún cambio en este momento a la definición de un grupo de AA en los Directorios de AA. (Informes y Carta Constitutiva)

Se reafirme la Acción de la Conferencia de 1986 referente a no listar en los directorios los grupos de "doble problema", es decir, "Los grupos de doble problema no serán inscritos en los directorios de AA" y se eliminarán de los directorios de AA los grupos de doble problema listados. (Se define como grupos de doble problema a los grupos con afiliación ajena). (Informes y Carta Constitutiva)

1988 Se recomendó que:

El texto final de la estructura de un grupo de AA, preparado por el Comité de Literatura, se remita al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1989, para ser considerado para inclusión en *El Manual de Servicio de AA*. (Informes y Carta Constitutiva)

Se reafirme la Acción Recomendable de la Conferencia de Servicios Generales de 1984 que dice: (Informes y Carta Constitutiva)

> "La dirección del lugar de reunión y el horario no se incluya en los directorios de AA, ya que no sólo esto incrementaría los costos de impresión y envío de los directorios, sino que, además, algunos grupos no tienen dirección y los directorios no son para ser usados como listas de reuniones locales".

El *Informe Final de la Conferencia* se envíe a todos los RSG, y que el método de distribución y la cantidad sea determinado por el delegado. (Informes y Carta Constitutiva)

El formulario de grupo nuevo revisado (marzo de 1988) se reproduzca en la sección "Información de grupo" de *El Manual de Servicio de AA*. (Informes y Carta Constitutiva)

1989 Se recomendó que:

La descripción "¿Qué es un grupo de AA?" contenida en el folleto "El grupo de AA" sea añadida al *Manual de Servicio de AA*, después de modificar el gráfico circular de manera que incluya las palabras "Representantes de Archivos Históricos". (Informes y Carta Constitutiva)

Se envíen las copias del *Informe Final* de la Conferencia para los R.S.G. a los delegados apropiados, en una cantidad determinada por el delegado en cuestión. (Informes y Carta Constitutiva)

La Conferencia de Servicios Generales de 1989 nombre un comité ad hoc compuesto por delegados del Panel 39 y de empleados de la OSG que trabajan con el nuevo sistema de computadoras para estudiar los problemas relacionados con la inscripción de los grupos y con los Directorios AA, y presentar sus recomendaciones ante la Conferencia de Servicios Generales de 1990. (Acción Plenaria)

1990 Se recomendó que:

La Oficina de Servicios Generales posponga, por un plazo de 30 días, el procesamiento de nuevos formularios de información de grupo, para que las estructuras de AA locales puedan participar en el proceso. (Acción Plenaria)

Se sigan publicando los directorios domésticos en el formato que tienen actualmente, y que los directorios sean distribuidos gratis a los oficiales de área, los M.C.D. y las oficinas centrales/intergrupos, y puestos en venta para los miembros y grupos de AA. (Acción Plenaria)

Los directorios domésticos de AA y los formularios de información de grupo incluyan lo siguiente: (Acción Plenaria)

> *Tercera Tradición* (Forma larga)
>
> Nuestra Comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso, no podemos rechazar a nadie que quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA depender del dinero o de la conformidad. Cuandoquiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal de que, como grupo, no tengan otra afiliación.
>
> *Quinta Tradición* (Forma larga)
>
> Cada grupo de AA debe ser una entidad espiritual c*on un solo objetivo primordial* — el de llevar el mensaje al alcohólico que aún sufre.

1991 Se recomendó que:

Se suprima la definición de seis puntos de un grupo de AA de *El Manual de Servicio de AA y Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* y que se reemplace por lo siguiente: (Informes y Carta Constitutiva)

La Forma larga de la Tercera Tradición y una sección de la Sexta Garantía, Concepto XII, describen atinadamente lo que es un grupo de AA:

> Tradición Tres:
>
> Nuestra Comunidad debe incluir a todos los que sufren del alcoholismo. Por eso, no podemos rechazar a nadie que

quiera recuperarse. Ni debe el ser miembro de AA depender del dinero o de la conformidad. Cuando quiera que dos o tres alcohólicos se reúnan en interés de la sobriedad, podrán llamarse un grupo de AA, con tal de que, como grupo, no tenga otra afiliación.

Sexta Garantía:

…se ha prestado especial atención a las libertades que están otorgadas en nuestras Tradiciones al miembro individual y a su grupo de AA: no hay castigos que se impongan por no adecuarnos a los principios de AA; no hay cuotas ni honorarios — sólo las contribuciones voluntarias; ningún miembro puede ser expulsado de AA — y queda al libre albedrío de cada uno su condición de miembro; cada grupo de AA puede manejar sus asuntos internos como desee — sólo debe abstenerse de actos que puedan perjudicar a AA como un todo; y finalmente, cada grupo de alcohólicos que se reúnan en interés de la sobriedad, puede considerarse un grupo de AA, siempre y cuando que, como *grupo,* no tenga otro objetivo ni otra afiliación.

Se siga utilizando el sistema actual para distribuir el *Informe Final* de la Conferencia (Acción Recomendable de 1988 No. 73: "Se envíe el *Informe Final* de la Conferencia a todos los R.S.G., el método de distribución y la cantidad a determinar por el delegado.") (Informes y Carta Constitutiva)

1993 Se recomendó que:

Se añada el siguiente párrafo a *El Manual de Servicio de AA*: "Para fomentar la participación del número máximo de grupos, algunas áreas han incorporado distritos lingüísticos dentro de su estructura. Estos distritos normalmente tienen un M.C.D. o enlace bilingües. Puede que los límites de los distritos no correspondan a los límites convencionales de los distritos." (Informes y Carta Constitutiva)

1995 Se recomendó que:

Después de haber considerado las sugerencia de hacer recomendaciones más enérgicas respecto al apoyo económico del R.S.G., M.C.D., y otra gente elegida para servir a nuestra Comunidad en los capítulos II y III de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1994-1995): (Informes y Carta Constitutiva)

a. La última frase del penúltimo párrafo de la página S46, "La experiencia indica que muchos grupos ahora prestan ayuda económica a sus delegados para cubrir parcialmente los gastos de asistir a la funciones de servicio", aparezca como párrafo separado.
b. La última frase del segundo párrafo de la sección "¿Cuáles son los deberes del M.C.D.?", página S57, aparezca como párrafo separado, al que se añadirá una nueva frase, de la manera siguiente: "La experiencia indica que muchos grupos ahora prestan ayuda económica a sus delegados para cubrir parcialmente los gastos de asistir a las funciones de servicio. Invariablemente esto tiene como resultado un aumento de actividad, interés y participación de los grupos."

2000 Se recomendó que:

La descripción del grupo de AA (Forma larga de la Tercera Tradición y una sección de la Sexta Garantía del Concepto Doce) se añada al segundo capítulo de *El Manual de Servicio de AA* titulado: "El Grupo y su R.S.G." (Informes y Carta Constitutiva)

Acciones recomendables referentes a Otros Asuntos Importantes

1953 Se recomendó que:

Alcohólicos Anónimos no se constituya en sociedad. (Acción Plenaria)

1957 Se recomendó que:

En vez de procurar que la Sede de Servicios Generales prepare y venda reproducciones de tamaño grande del sello de AA, se deje a las Áreas la reproducción de las imágenes ampliadas, por razones de economía. (Acción Plenaria)

Además de las iniciales, estos símbolos deben llevar las palabras "Recuperación, Unidad y Servicio colocadas de la siguiente manera: la palabra "Recuperación" paralela a la base del triángulo, la palabra "Unidad" paralela al lado izquierdo del triángulo, y la palabra "Servicio" paralela al lado derecho del triángulo. (Acción Plenaria)

1958 Se recomendó que:

Referente a la actitud del movimiento en su totalidad ante el uso de los llamados "fichas", "medallones" o "insignias" de AA y cosas parecidas, el consenso fue que esta cuestión le corresponde a la autonomía local y no sería apropiado que la Conferencia haga constar una posición definitiva en nombre del movimiento. (Acción Plenaria)

Ya que el uso de las fichas de sobriedad es un asunto del gusto y las costumbres locales, no parece haber una necesidad expresada en este momento de elaborar una ficha estándar de sobriedad ni de que AA Publishing distribuya un artículo de ese tipo. (Literatura)

La Conferencia reconozca el uso original de la palabra [inglesa] *honest* [sincero] antes de "*desire to stop drinking*" [deseo de dejar la bebida] y su eliminación del texto de las Tradiciones como parte de la evolución del movimiento de AA, y que se deje cualquier cambio al criterio de AA Publishing, Inc. (Literatura)

La Conferencia votó unánimemente pedir a Bill W. que siga suministrando liderazgo en todos los proyectos de interés para el movimiento en los que él se interese. (Acción Plenaria)

La Conferencia aprobó la acción de la Junta de Servicios Generales de volver a asignar a Bill las regalías en sus tres libros (*Alcohólicos Anónimos, Doce Pasos y Doce Tradiciones* y *AA llega a su mayoría de edad)* y en los libros que escriba en el futuro. (Acción Plenaria)

1961

La siguiente moción fue adoptada unánimemente: (Acción Plenaria)

> La Conferencia reconoció la probabilidad de que la publicación de ediciones baratas de los libros de AA reduciría los ingresos de AA World Services así como los ingresos personales de Bill. La Conferencia por unanimidad sugirió a los Custodios: Añadir una cláusula al contrato de regalías de Bill que disponga que si algún día se publican ediciones más baratas de nuestros libros, se aumentarán las regalías de Bill en una cantidad suficiente para que los ingresos de regalías sigan al mismo nivel medio que habían alcanzado durante los cinco años antes de haber publicado las ediciones más baratas; (y además) que con el paso de los años, si la inflación erosiona el poder adquisitivo de estos ingresos, los Custodios ajustarán las regalías para que tengan aproximadamente el mismo poder adquisitivo: todo esto vigente durante las vidas de Bill y Lois y los herederos de Bill.

1963 Se recomendó que:

La Conferencia aprobó la acción de la Junta de Servicios Generales de dar un subsidio mensual especial a Ebby T., el hombre que ayudó a Bill a lograr la sobriedad y que participó indirectamente en la creación de AA. (Acción Plenaria)

El comité estudió la petición de que se permita a un representante de los Jóvenes en AA asistir a la Conferencia de Servicios Generales como observador. Fue el sentir del Comité que a todos los AA de los Estados Unidos y Canadá les facilitemos servicio adecuadamente bajo los procedimientos existentes. (Admisiones)

Desea dejar constancia de su agradecimiento al Comité de Grabación por su trabajo en preparar cintas de charlas de AA y ofrecerlas a los grupos de AA a bajo costo. (Política)

Sugirió que la OSG considere durante el año entrante una apropiada expresión de gratitud a Bill y Lois — para presentarla en la Conferencia de 1964. (Agenda)

1966 Se recomendó que:

Nuevas "hojas informativas" acerca de actividades de las oficinas de intergrupo (o centrales) serán compiladas y enviadas mensualmente por la OSG, y un miembro del personal de la OSG estará encargado de coordinar este servicio. Además, los miembros instaron a los Comités de Servicios Generales de Área que se esfuercen más enérgicamente por hacer participar las oficinas centrales o de intergrupo locales en la red de comunicación del Tercer Legado a nivel local ((Acción Plenaria)

1970 Se recomendó que:

La Comunidad haga constar oficialmente que se opone al uso del título de "Consejero de AA". (Acción Plenaria)

1972 Se recomendó que:

Hacer grabaciones de todo tipo de reuniones de AA con la posible excepción de reuniones cerradas sirve de ayuda a algunos AA y la decisión de hacerlas le corresponda a la autonomía de grupo (Acción Plenaria)

Se hizo una moción de preparar un enunciado claro de lo que AA es y no es, y se convino unánimemente en no publicar los grupos de "alcohol y píldoras" en los directorios o listas de reunión de AA. (Acción Plenaria)

Conforme con la Tradición de Automantenimiento de AA, la Conferencia votó unánimemente que AA no acepte propiedad

de "Stepping Stones" (el hogar de Bill y Lois) para ningún propósito. (Acción Plenaria)

Se acordó posponer la decisión sobre el uso del Fondo en memoria de Bill W. para que los delegados puedan discutir con sus grupos la sugerencia de hacer una película sobre AA, histórica o para información pública, y vuelvan el año que viene preparados para tomar una decisión sobre esto o hacer otras sugerencias. (Acción Plenaria)

1973 Se recomendó que:

El dinero del Fondo en memoria de Bill W. se transfiera al Fondo General tan pronto como sea posible. (Acción Plenaria)

La Conferencia apruebe la recomendación del Comité de Nombramientos de los custodios de que se use el siguiente procedimiento cuando un área de la Conferencia pida un cambio de región: (Custodios)

El delegado del área que solicita un cambio de región escribirá, en nombre de la asamblea, al secretario del Comité de Nombramientos, una carta para solicitar el cambio de región, y enviará copias de la carta a los custodios de las dos regiones en cuestión.

El delegado pedirá a la Oficina de Servicios Generales que envíe una carta a todos los delegados de área de las dos regiones en cuestión, para pedirles que expresen su aprobación/desaprobación en una tarjeta adjunta. Se requiere la aprobación de los dos tercios de los delegados de cada región en cuestión antes de presentar la propuesta a la Conferencia de Servicios Generales para su aprobación. La OSG devolverá al delegado del área que los presentó los curriculum vitae recibidos después de la fecha límite establecida del 15 de enero.

1974 Se recomendó que:

No se tomen fotografías en los eventos de AA. (Acción Plenaria)

1975 Se recomendó que:

El procedimiento que se use cuando un área de la Conferencia solicite un cambio de región sea revisado por el Comité sobre Custodios de la Conferencia de 1976 para aclarar el asunto de los derechos de votación de un área que se traslada a una región electoral o fuera de ella. (Custodios)

Dejemos de utilizar la palabra "two-hatter" en nuestra literatura oficial y usemos "miembro de AA empleado en el campo de alcoholismo" o el equivalente. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

Se hagan las siguientes revisiones en el procedimiento para las áreas que solicitan un cambio de región (*El Manual de Servicio de AA*, página 97, edición 1975) (Remitido al Comité de Informe y Carta Constitutiva)

a. El comité de área facilitará los datos necesarios —tanto las ventajas como las desventajas— a los R.S.G. del área para que puedan llegar a una decisión bien razonada referente a solicitar un cambio de región. Una simple mayoría (la mitad más uno) de los R.S.G. deben estar presentes (o deben haber respondido a una votación por correo). Antes de que un área solicite un cambio de región, los dos tercios de la mayoría presente o participante deben estar a favor de hacerlo.
b. Al recibir por medio del delegado una notificación del propuesto cambio de región, la Oficina de Servicios Generales facilitará al delegado un formulario para completar, lo cual confirma el cumplimiento de las condiciones indicadas.
c. El delegado del área solicitante, en nombre de la asamblea, dirigirá una carta, a la que se adjunta el formulario completado, al secretario del Comité de Nombramientos de los custodios para solicitar el cambio de región. El delegado enviará copias de la carta y del formulario a los custodios de las dos regiones en cuestión.
d. El delegado pedirá a la O.S.G. que dirija una carta a todos los delegados de las dos regiones en cuestión para pedirles que consulten la conciencia de grupo de sus respectivas áreas en lo referente al cambio de región propuesto, y que indiquen, con la mayor prontitud posible, su aprobación desaprobación por medio de una tarjeta adjunta para este fin.
e. Antes de presentar la solicitud a la Conferencia de Servicios Generales para su consideración, los dos tercios de los delegados de cada una de las regiones en cuestión tienen que aprobar el cambio. Un cambio de región entrará en vigor *al final* de la Conferencia en la que fue aprobado.

En el caso de que se necesite hacer algún cambio en las Doce Tradiciones, los Doce Pasos o las Garantías del Artículo 12 dondequiera que aparezcan las palabras "grupos de AA inscritos de todo el mundo", "grupos inscritos" o "grupos listados en el directorio", en *El Manual de Servicio de AA* y *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* se inserte una frase entre corchetes que diga: "En esto se incluyen todos los grupos de AA conocidos de las oficinas de servicios generales de todo el mundo". (Informes y Carta Constitutiva)

1985 Se recomendó que:

El gerente general designe a un miembro del personal para coordinar y recopilar (en la Oficina de Servicios Generales) toda la información disponible acerca de diseminar el mensaje a la población de nativos norteamericanos, incluyendo pero limitado a (1) traducciones a sus idiomas o dialectos, (2) experiencias de varios grupos de AA en sus contactos con estas poblaciones, y explorar con la perspectiva de consolidar y ampliar la experiencia de AA en estos campos; informar a la Conferencia de Servicios Generales de 1986 por medio del comité que al gerente general le parezca apropiado. (Acción Plenaria)

1987 Se recomendó que:

Se remita al Comité de Agenda de la Conferencia de 1988 la cuestión de invitar a intergrupos y oficinas centrales a participar en la estructura de servicios generales. (Acción Plenaria)

1989 Se recomendó que:

Se agregue a *El Manual de Servicio de AA* la declaración de políticas de AAWS, Inc., titulada "El uso de las marcas registradas y logotipos de AA". (Informes y Carta Constitutiva)

1990 Se recomendó que:

No se forme en este momento un comité permanente para las oficinas centrales y de intergrupo. El comité es de la opinión que muchas de las inquietudes manifestadas por las oficinas centrales/intergrupos son "asuntos locales", y que hay que abrir las puertas de la comunicación al nivel de área. El comité desea recalcar lo importante que es que los delegados se pongan en contacto con las oficinas de sus respectivas áreas para asegurarles que tienen una voz en la Comunidad mediante la estructura de servicio de área ya existente. El comité sugiere

que el compartimiento que ha recibido, ofrecido por las áreas y las oficinas centrales/intergrupos, sea estudiado por el personal de la OSG con miras a incluirlo en las Guías sobre Oficinas Centrales/Intergrupos. (Política/Admisiones)

El siguiente texto aparezca en *El Manual de Servicio de AA* en la sección "Trabajando en equipo — los Servicios Generales y los Servicios del Intergrupo Local", después del artículo #7 acerca de la elección de los custodios: (Informes y Carta Constitutiva)

> "A algunas áreas les resulta útil tener un enlace entre la oficina central/intergrupo y el comité de área. En algunas áreas el enlace tiene voto, en otras tiene voz pero no tiene voto.
>
> "Se puede obtener más información sobre el trabajo en equipo por medio de la Oficina de Servicios Generales y en los folletos "El grupo de AA" y "Automantenidos por nuestras propias contribuciones", así como en las "Guías sobre las Oficinas Centrales e Intergrupos."

Y que se suprima lo siguiente: (Informes y Carta Constitutiva)

> "En las áreas donde funcionan oficinas intergrupales que proveen los servicios mencionados anteriormente, los comités de servicios generales tratan de no duplicar tales servicios. Pero en aquellas regiones donde no existe o hay una muy poca actividad en la oficina central, las tareas correspondientes son entonces asumidas por el comité de servicios generales."

1992 Se recomendó que:

La Junta de Servicios Generales emprenda un estudio de la factibilidad de todos los métodos posibles para poner los medallones/fichas de sobriedad a disposición de la Comunidad de AA; y que: (Acción Plenaria)

a. El estudio culmine en un informe sometido a un comité ad hoc compuesto por delegados de la Conferencia de 1993;
b. El informe sometido al comité ad hoc sea enviado además a todos los miembros de la Conferencia de 1993 antes del 15 de marzo de 1993;
c. El comité ad hoc sea encargado de hacer una recomendación, en la que informe sobre sus conclusiones, ante la Conferencia de 1993.

1993 Se recomendó que:

La OSG examine la costumbre actual de distribución de etiquetas de correo y conciba nuevas políticas al respecto que tomen en cuenta el principio de anonimato. (Acción Plenaria)

De acuerdo con el consenso de la Conferencia de Servicios Generales de 1958, el uso de fichas y medallones de sobriedad es un asunto de la autonomía local y no algo sobre lo que la Conferencia deba consignar una posición definitiva en nombre del movimiento. (Acción Plenaria)

No es apropiado que AAWS, Inc, o Grapevine, Inc., produzcan o autoricen la producción de fichas y medallones de sobriedad. (Acción Plenaria)

1994 Se recomendó que:

Se supriman el último párrafo de la sección "El uso de las marcas y logotipos de AA", en la página S115 de *El Manual de Servicio de AA* (edición 1993-1994), y el material (pág. S117) de lo que el texto hace mención, debido a que ya no se aplica. (Informes y Carta Constitutiva)

Se supriman las frases "[l]a Cuarta se usa sólo para indicar la literatura aprobada por la Conferencia" e "[i]ncluyan, por favor, el símbolo ®, que indica que los logotipos son marcas registradas, propiedad de AAWS", en la edición 1993-94 del *Manual de Servicio de AA* (pág. S117), debido a que ya no se aplican. (Informes y Carta Constitutiva)

Se suprima la parte de la siguiente frase que aparece en negrita y entre paréntesis —la cual ya no se aplica— en la página S148 de *El Manual de Servicio de AA*, y se añadan las palabras "Esta literatura está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA" que ahora le sigue; o sea: (Informes y Carta Constitutiva)

> *"Este proceso consume mucho tiempo —meses— pero los resultados bien valen el esfuerzo. Cuando el folleto o el libro se termina se le permite [usar el sello de "Aprobado por la Conferencia", puesto que se lo ha ganado ampliamente] llevar las palabras 'Esta literatura está aprobada por la Conferencia de Servicios Generales de AA'"*
>
> ~~[Logotipo del círculo y triángulo con las palabras General Service Conference suprimido].~~

1995 Se recomendó que:

Tras un detenido y detallado examen de los asuntos y de la información disponible y reconociendo que en el pasado pueden haber existido problemas de comunicación, la opinión del comité fue que ha habido mejoras y, por lo tanto, en interés de mantener la unidad de AA, y al no encontrar causa suficiente, el comité recomendó unánimemente que se rechace la propuesta de censurar a la Junta de Servicios Generales. (Custodios)

1996 Se recomendó que:

Se aprueben las directrices sugeridas por el Comité de Nombramientos de los custodios para cambiar los límites de una región, y que se añada una referencia acerca de la existencia de estas directrices a *El Manual de Servicio de AA* después de la sección referente a los Procedimientos para solicitar el cambio de región en el Capítulo IX. (Custodios)

1999 Se recomendó que:

La Conferencia apoye la norma de la Junta de Servicios Generales que dice: "en los casos en que un descuento o subsidio es igual al que se ofrece a cualquier organización de parecido tamaño que requiera un servicio o producto de parecido carácter o magnitud, por ejemplo, tarifas de convención en los hoteles, se puede aceptar. En las casos en que se nos ofrece un descuento o subsidio, parcial o solamente porque somos Alcohólicos Anónimos, hay que rechazarlo." (Finanzas)

2003 Se recomendó que:

Se extienda el período de prueba para el uso de computadoras portátiles en la Conferencia de Servicios Generales hasta el final de la 54ª Conferencia de Servicios Generales. En la 54ª Conferencia de Servicios Generales, con la información suministrada por medio del informe del Comité sobre la Conferencia de los custodios acerca de los dos años de la prueba original, el Comité de Política y Admisiones puede considerar la cuestión del futuro uso de computadoras portátiles en la Conferencia de Servicios Generales. (Acción Plenaria)

2011 Se recomendó que:

La 61ª Conferencia de Servicios Generales exprese su aprecio y agradecimiento por la revista de habla francesa La Vigne, por el valor que tiene para los miembros francófonos de Alco-

hólicos Anónimos y el respeto que La Vigne ha mostrado por las Tradiciones de AA. (Acción Recomendable)

2012 Se recomendó que:

Se hizo la siguiente moción en nombre de la Junta de Servicios Generales:

> "La Conferencia de Servicios Generales está a favor de la propuesta de que la Junta de Servicios Generales desarrolle un plan para reestructurar las estructuras corporativas y de administración de AA World Services, Inc. y AA Grapevine, Inc. El plan puede tratar entre otras cosas de la existencia separada corporativa de ambas entidades, y cuestiones de administración y operaciones. El plan estará diseñado para aumentar la unidad y más eficazmente conectar la Oficina de Servicios Generales y Grapevine con la Comunidad en su totalidad y tratar la cuestión de estabilidad económica. Se presentará el plan a la 63ª Conferencia de Servicios Generales para su aprobación antes de implementarlo".

Nota: La moción se inscribió en la agenda del Comité de Política/ Admisiones de la Conferencia, que no ejecutó ninguna acción.

2023 Se recomendó que:

- En un esfuerzo por mejorar la comunicación, asegurarse de que las políticas de la Junta reflejen nuestros principios y restablecer una relación de confianza entre la Conferencia de Servicios Generales, la Junta de Servicios Generales y la Comunidad de Alcohólicos Anónimos, se le solicita a la Junta de Servicios Generales que lleve a cabo un inventario antes de la 74.ª Conferencia de Servicios Generales. Para asistir a la Junta en esta tarea, la 73.ª Conferencia de Servicios Generales creará un grupo de trabajo para ayudar a la Junta de Servicios Generales a formular posibles preguntas para el inventario.
- Las opciones para cerrar la reunión general en la Convención Internacional sean la oración de la serenidad o la declaración de la responsabilidad. (Se aprobó una moción de que la cuestión se devuelva al comité de Convenciones Internacionales y Foros Regionales de los custodios).

Acciones recomendables referentes a otros Países y Reunión de Servicio Mundial

1956 Se recomendó que:

Se admitan a la Conferencia de 1957 a los "observadores" cualificados de ultramar. (Acción Plenaria)

Los representantes del extranjero, que han asistido a la Conferencia de Servicios Generales como observadores, reciban toda la Correspondencia relacionada con la Conferencia por un período de diez años. (Política)

1959

La Conferencia apruebe la recomendación del Comité de Política de la OSG de invitar a las juntas de servicios generales de Gran Bretaña e Irlanda, Ltd., Suomen AA-Kerhojen de Finlandia, Sentralledelsen de Noruega y Stichting Werkgroepen de Holanda a enviar este año, o el año que viene, un miembro como corresponsal que sirva como miembro de la Conferencia sin voz y voto y, como tal, recibirá todos los materiales de la Conferencia. (Acción Plenaria)

1960

Dada la importancia de comunicar el mensaje de AA a alcohólicos de muchos países que no hablan inglés, AA World Services, Inc. realice un detenido estudio de las necesidades inmediatas y a largo plazo de literatura de AA en otros idiomas aparte del inglés. Pendiente de la terminación de este estudio y la presentación de recomendaciones detalladas, el Comité recomienda que AA World Services, Inc. se ponga a hacer traducciones de la literatura aprobada por la Conferencia que crea que son inmediatamente necesarias y económicamente factibles

1961

El Comité recomendó que se siga realizando el estudio de las necesidades de traducción a largo plazo autorizado por la Conferencia de 1960.

1962

Se prepare una versión condensada de materiales de servicio de la OSG seleccionados en un futuro próximo con miras a traducirla a los idiomas apropiados, conforme con lo sugerido en el Informe de 1962 de la Conferencia en ultramar. (Literatura)

Se continúe el Programa de Traducción autorizado por la Conferencia de 1960 y confirmado por la Conferencia de 1961 y que cualquier plan definido esté sujeto a la aprobación del Comité de Literatura de la JSG. (Literatura y Finanzas)

Se renueva el subsidio de $5,000, aprobado por la Conferencia de 1961, para ayudar a los grupos de ultramar con la preparación de literatura aprobada por la Conferencia.

Se adopte el informe sobre las necesidades A Largo Plazo de las traducciones, según se indica a continuación:

El criterio para determinar a cuáles lenguas se deben traducir los materiales de AA debe basarse en el índice de prevalencia de alcoholismo entre las personas que hablan la lengua.

La OSG ejerza mayor control sobre las traducciones del material aprobado.

La información sobre la población de AA y dónde se encuentra debe ser un factor importante a la hora de asignar fondos para la preparación local de literatura de AA. También debe haber una correlación con los datos sobre las lenguas más habladas del mundo.

La OSG tome la iniciativa en la preparación de la literatura.

La OSG asuma la responsabilidad por la distribución gratuita de la literatura en lenguas extranjeras a doctores, abogados, etc., de ser posible mediante contactos de AA locales, siempre y cuando el Comité de Finanzas y Presupuesto lo considere factible.

La financiación de la literatura en otros idiomas aparte del inglés se base en la necesidad en lugar del dinero realmente disponible.

Nuestros servicios a grupos de ultramar sea considerable para que podamos contar con el apoyo financiero de los grupos en los países más desarrollados.

Se acepte tal como ha sido resumida la sugerencia de hacer una revisión de la preparación de literatura nativa.

Se adopte la recomendación presentada en el informe de Ultramar de que se prepare y traduzca un folleto en las lenguas indicadas que cubra las necesidades de las nuevas áreas de AA emergentes en ultramar. (Política)

1963

El comité combinado se muestra a favor de una mayor participación de las entidades de AA de ultramar en la Conferencia de Servicios Generales y recomienda que el personal de la OSG haga un estudio de los factores en juego. (Finanzas)

AAWS siga poniendo literatura traducida a disposición de quienes la necesiten. (Literatura)

1964

La Conferencia aprobó un plan propuesto por el Comité Internacional encaminado a ayudar a los grupos y miembros en Latinoamérica por medio de apadrinar un taller en la OSG para los representantes elegidos a nivel local de seis países: El Salvador, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México y Colombia. (Acción Plenaria)

1966

Cuando Grupos de AA o juntas de servicio de ultramar quieran tener un observador en la Conferencia, se les pida que manden alguien que sea miembro de AA y un residente legal del país que solicita representación. (Política)

1968

Los delegados votaron por unanimidad a favor de que la primera Reunión de Servicio Mundial tuviera lugar en la ciudad de Nueva York en el otoño de 1969, por lo tanto, aceptando la siguiente propuesta de siete puntos hecha por el Comité

de Planificación de la Reunión de Servicio Mundial: (Acción Plenaria)

1. Que la primera Reunión de Servicio Mundial se efectúe en la ciudad de Nueva York en el otoño de 1969.
2. Que cada uno de los países invitados participe enviando dos delegados. Que ambos delegados puedan ser miembros de AA o un miembro de AA y el otro un individuo no AA Que uno de los dos sea miembro de la Junta de Servicios Generales o el Comité de Servicio global y que el otro sea un miembro del personal asalariado o voluntario, competente para llevar a cabo los procedimientos y deberes sugeridos. Además, que es deseable para el miembro de AA llevar cinco años de sobriedad, pero se debería exigir dos años. Y que la elección de los delegados se realice por los procedimientos del Tercer Legado.
3. Que la Conferencia Norteamericana participe eligiendo dos delegados en su "Reunión sólo para los Delegados de Área en 1969. Esta elección se debe realizar por los procedimientos electorales del Tercer Legado. Un delegado debe ser del Panel 18 y el otro del Panel 19.
4. Que el presidente de la Junta de Servicios Generales y el gerente de la Oficina de Servicios Generales sean delegados con voto. Naturalmente, Bill W. también será un miembro votante.
5. Que se puede invitar a todos los custodios, directores de AAWS y Grapevine, como miembros sin voto ya que su experiencia es necesaria para el intercambio de ideas.
6. Que el Comité de Planificación de la Reunión de Servicio Mundial siga funcionando y haga planes para la Reunión de Servicio Mundial y que este comité tenga autorización para determinar la elegibilidad de países adicionales que deseen participar, y tratar otras cuestiones que se presenten en conexión con esta reunión.
7. Que la Junta de Servicios Generales deposite $5,000 en una cuenta especial que se abrirá con miras a cubrir la financiación inicial de la Reunión de Servicio Mundial.

1969

Los delegados elegidos a asistir a la Reunión de Servicio Mundial en octubre de 1969: (Reunión Sólo para los Delegados)

Panel 18: Warren S., So, Coastal, California
Suplente: Hal V., North Dakota
Panel 19: Charles D., Michigan Central
Suplente: Bill W., Chicago, Illinois

1970

Una moción fue presentada, secundada y aprobada por unanimidad de que la 20ª Conferencia de Servicios Generales apruebe las siguientes acciones recomendables de la Primera Reunión de Servicio Mundial: (Acción Plenaria)

a. Valió la pena efectuar la primera Reunión de Servicio Mundial y los delegados aprobaron que se efectúen futuras reuniones.
b. Se aprobó que la siguiente reunión se efectúe en tres años, aunque algunos estuvieron a favor de dos años o cuatro años.
c. Que se repartan los gastos de la próxima reunión de manera más equitativa, si fuera posible.
d. Por unanimidad que Nueva York sea la sede de la próxima Reunión de Servicio Mundial, pero los delegados coincidieron en que futuras reuniones tengan lugar en otras partes del mundo cuando llegue a ser factible hacerlo.
e. Se aceptó el principio de rotación referente a la elección de delegados a futuras reuniones. No obstante, se comentó que cada país determinará el método de elegir o nombrar sus propios delegados. Se sugirió que se podría elegir los nuevos delegados en plan de rotación escalonada.
f. Los delegados aprobaron que se formen cuatro comités para llevar a cabo los asuntos de la Reunión de Servicio Mundial hasta la próxima reunión: Política, Finanzas, Agenda/Admisiones y Literatura/Publicaciones. Los delegados concordaron en que los miembros de estos comités se seleccionen por sorteo.

1973 Se recomendó que:

La Conferencia aprobó la propuesta de elegir los delegados, representantes de los Estados Unidos y Canadá, a la Reunión de Servicio Mundial, de acuerdo con los procedimientos seguidos por otros países. (Acción Plenaria)

1976 Se recomendó que:

En el caso de que se necesite hacer algún cambio en las Doce Tradiciones, los Doce Pasos o las Garantías del Artículo 12 dondequiera que aparezcan las palabras "grupos de AA inscritos de todo el mundo", "grupos inscritos" o "grupos listados en el directorio", en *El Manual de Servicio de AA* y *Los Doce Conceptos para el Servicio Mundial,* se inserte una frase entre corchetes que diga: "En esto se incluyen todos los grupos de AA conocidos de las oficinas de servicios generales de todo el mundo". (Informes y Carta Constitutiva)

1977 Se recomendó que:

Se apruebe el informe de la Cuarta Reunión de Servicio Mundial. (Acción Plenaria)

Se admitan a la Conferencia de Servicios Generales de Estados Unidos y Canadá en calidad de observadores a los actuales miembros de la junta y personal de servicios generales de países extranjeros que lo soliciten. Puede participar no más de un miembro por país y corriendo con sus propios gastos. Que se haga la solicitud a través de la Oficina de Servicios Generales de Nueva York. (Política/Admisiones)

1979 Se recomendó que:

Se incluya la siguiente frase en *El Manual de Servicio de AA* en el sitio apropiado que no sea bajo la Composición (de la Conferencia): "Los visitantes extranjeros que la Conferencia desee invitar pueden asistir únicamente como observadores". (Informes y Carta Constitutiva)

1985 Se recomendó que:

Las responsabilidades de los delegados a la Reunión de Servicio Mundial deben estar incluidas en el Manual de Servicio. El Comité recomendó, además, que se presente un borrador de estas responsabilidades al Comité de Informe y Carta Constitutiva en 1986 para su consideración. (Informes y Carta Constitutiva)

Ron C., custodio de Servicios Generales de Australia, se admita en calidad de observador a la 38ª Conferencia de Servicios Generales de la Conferencia. (Política/Admisiones)

1986 Se recomendó que:

El borrador de responsabilidades del delegado a la Reunión de Servicio Mundial se incluya en *El Manual de Servicio de AA*. (Informes y Carta Constitutiva)

1987 Se recomendó que:

El Artículo 2 de la Carta Constitutiva de la Conferencia, página 24, párrafos 2 y 3 de *El Manual de Servicio de AA* se cambie para decir:

"En muchos casos, los países extranjeros han establecido sus propias Conferencias de Servicios Generales, que se basan en los Pasos y las Tradiciones protegidos por la Conferencia (EE.UU./Canadá) y que recurren, de otras formas, a las acciones de ésta para su orientación.

"Se fomenta la consulta entre las diversas Conferencias. Y cada dos años se efectúa una reunión oficial —la Reunión de Servicio Mundial— de los delegados representantes de las mismas. Los delegados de EE.UU./Canadá se eligen de entre los miembros de la Junta de Servicios Generales.

"En los países que tienen una estructura de Servicios Generales, la Conferencia EE.UU./Canadá concederá el permiso exclusivo para publicar la literatura aprobada por nuestra Conferencia, a la Junta de Servicios Generales de la estructura establecida.

"Solamente los asuntos que afecten seriamente a las necesidades de AA a nivel mundial estarán sujetos a una consideración conjunta".

(Además, este artículo fue remitido al Comité de Informe y Carta Constitutiva de la Conferencia de 1988 para su más amplia consideración.)

1988 Se recomendó que:

El Artículo 2, párrafos 2, 3 y 4 de la Carta Constitutiva de la Conferencia se clarifique mejor por medio de una enmienda en forma de nota al pie de la página que diga lo siguiente:

"Otros países han establecido sus propias Conferencias de Servicios Generales, que se basan en los Pasos y las Tradiciones protegidos por la Conferencia de los EE.UU. y Canadá. Además, estas distintas Conferencias a menudo recurren a las acciones de la Conferencia de los EE.UU. y Canadá, para su orientación.

"Se fomenta la consulta entre las diversas Conferencias, y cada dos años se efectúa una Reunión de Servicio Mundial de los delegados de las diversas Conferencias. Los delegados de EE.UU./Canadá a la Reunión de Servicio Mundial son elegidos de entre los miembros de la Junta de Servicios Generales.

"Respecto a los países que tienen una Estructura de Servicios Generales, la Conferencia EE.UU./Canadá concederá el permiso exclusivo para publicar la literatura aprobada por nuestra Conferencia a la Junta de Servicios Generales de dicha estructura establecida".

1995 Se recomendó que:

Se conceda a Trevor H., custodio de servicios generales de Australia, permiso para asistir como observador a la Conferencia de Servicios Generales de 1995. (Política/Admisiones)

1996 Se recomendó que:

El Artículo 2 de la Carta Constitutiva de la Conferencia se quede como está. (Informes y Carta Constitutiva)

1997 Se recomendó que:

Se conceda permiso a asistir como observadora a la 47ª Conferencia de Servicios Generales a Michaela K. T. de Eslovaquia. (Política/Admisiones)

No se haga ningún cambio al Artículo 2, párrafo 4 de la versión actual de la Carta Constitutiva de la Conferencia, dada la importancia de este principio para la unidad de AA a nivel mundial. (Informes y Carta Constitutiva)

1998 Se recomendó que:

Se invite a Martha van den A., presidenta de la Junta de Servicios Generales de Holanda y delegada a la Reunión de Servicio Mundial a asistir como observadora a la 48ª Conferencia de Servicios Generales. (Política/Admisiones)

2018 Se recomendó que:

Valley K., secretario general de la Junta de Servicios Generales de AA de la India sea admitido a la 68ª Conferencia de Servicios Generales como observador.